



Política y Sociedad vol. 57, n.3 (2020): Monografía: El avance de la extrema derecha en América Latina y Europa

Monografía

El avance de la extrema derecha en América Latina y Europa p. 641-646
Millán Arroyo Menéndez, Rodrigo Stumpf González

**¿Nueva derecha o vino viejo en odres nuevos? La trayectoria conservadora en Brasil en el
último siglo** p. 647-670
Rodrigo Stumpf González, Marcello Baquero, Luis Gustavo Mello Grohmann

Una democracia frágil sin valores democráticos: Brasil en el siglo XXI..... p. 671-692
Henrique Carlos de Oliveira de Castro, Sofía Isabel Vizcarra Castillo

Las causas del apoyo electoral a VOX en España..... p. 693-717
Millán Arroyo Menéndez

La derecha española dividida posiciones ideológicas y clivaje territorial..... p. 719-745
Fabio García Lupato, Leticia M. Ruiz Rodríguez, Gema Sánchez Medero

**El avance electoral de la extrema derecha en el siglo XXI y sus efectos en los sistemas de
partidos europeos** p. 747-768
Manuel Sánchez de Dios

Miscelánea

**¿Redistribución de los cuidados? El papel de la familia, el mercado y las políticas públicas
en Catalunya** p. 769-795
Sandra Ezquerro, María de Eguía Huerta

“A mí esto me duele mucho” Conversación política y género en una sociedad desigual
..... p. 797-820
Patricia García-Espín, Cristina Lagoma, María Jesús Cámara

Anatomía del relato político: conceptualización, funciones y piezas de una herramienta comunicacional estratégica. El caso del presidente Mauricio Macri (2015-2018)p. 821-841

Gonzalo Sarasqueta

El impacto de la huelga en los procesos de politización sindical en Chile p. 843-864

Sebastián Osorio, Karim Campusano

Controversias ambientales y producción de energía extrema en Vaca Muerta: apuntes para el debate.....p. 865-886

Gabriela Wyczykier, Juan Antonio Acacio

La gestación por sustitución en el Reino Unido: una oportunidad para el debate de su regulación en España p. 887-901

Noelia Igareda González

Reseñas

Fernández-Vázquez, G. (2019) ¿Que hacer con la extrema derecha en Europa?. El caso del Frente Nacional. Madrid: Lengua de Trapo. 189 pp. p. 903-905

David Lerín Ibarra

Erice, F. (2020): En defensa de la razón. Contribución a la crítica del posmodernismo, Barcelona, Siglo XXI editores, pp 584 p. 907-909

David Sánchez Piñeiro

Mañé-Estrada, A., Thieux, L. y M. Hernando de Larramendi (2019): Argelia en Transición hacia una Segunda República, Barcelona, Icaria, 135 p.....p. 911-913

Inmaculada Szmolka Vida

Lefebvre, H. (2019). Hacia una arquitectura del placer. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. 205 págsp. 915-917

Santiago Ruiz Chasco

Breves reseñas biográficas p. 919-925



Política y Sociedad

ISSN: 1130-800
ISSN-e: 1988-3129

<https://dx.doi.org/10.5209/poso.64864>

 EDICIONES
COMPLUTENSE

Presentación

Millán Arroyo Menéndez¹, Rodrigo Stumpf González²

El optimismo de fines del siglo xx y la creencia de que la democracia sería capaz de resolver los problemas de la humanidad empiezan a ser puestos en jaque con la crisis del mercado de capitales de 2007-2008. El impacto de la crisis se sintió de distintas formas y distintas velocidades en cada país. Pero antes o después las consecuencias se han manifestado y han tenido su impacto en la esfera política.

Uno de estos impactos fue el crecimiento de grupos y propuestas de extrema derecha, derecha radical, a veces antisistema. El avance de estos grupos, entendido como el aumento de apoyos ciudadanos que se traducen en votos y la mayor influencia política y social de estas organizaciones, es un fenómeno global complejo, que se manifiesta en distintas regiones del mundo en distintos grados e intensidades. Un avance inquietante porque se interpreta como un debilitamiento de la democracia y la amenaza de un retroceso de las conquistas sociales alcanzadas durante largo tiempo. Una contestación reaccionaria al concepto de progreso que hasta ayer mismo parecía hegemónico.

Son ejemplos de este movimiento que recorre el mundo la victoria del Brexit, el triunfo electoral de Donald Trump en Estados Unidos y de Rodrigo Duterte en Filipinas, la llegada al poder de Víctor Orban en Hungría, de Narendra Modi en India y del PIS en Polonia. Por otro lado, hay que mencionar también el aumento del apoyo electoral a partidos que antes estuvieron al margen del sistema, como los True Finish en Finlandia, la Alternativa für Deutschland en Alemania, el Front Nacional en Francia y la Aurora Dorada en Grecia.

Dentro del contexto de este avance en Europa, América Latina y el mundo, nos topamos con las recientes sorpresas de los casos de Brasil y España. En Brasil el Partido Social Liberal (PSL), un partido hasta la fecha insignificante, gana las elecciones presidenciales en 2018 con un amplio apoyo electoral, con un discurso extremista, anticomunista y ultraconservador, ante la estupefacción de la comunidad internacional y la perplejidad de no pocos brasileños. En España, aun alcanzando muchos menos apoyos bajo las siglas de Vox, de la noche a la mañana y partiendo casi de la nada, consiguen tener presencia en 2019 en todo tipo de órganos de representación política; Congreso de los Diputados, Parlamento Europeo, comunidades autónomas, Ayuntamientos..., siendo además su presencia necesaria para formar Gobiernos. Y todo ello mediante un discurso electoral no menos provocativo que el de Jair Bolsonaro, y ante la incredulidad de muchos españoles.

¹ Instituto Complutense de Sociología para el Estudio de la Transformaciones Sociales Contemporáneas. (España). E-mail: millan@cps.ucm.es

² Universidad Federal de Río Grande del Sur. (Brasil). E-mail: 00008675@ufrgs.br

¿Qué está ocurriendo para que los sufragios traigan estos vuelcos? ¿De dónde salen estos apoyos? ¿Hacia qué nuevos escenarios políticos y sociales nos encaminamos? Este monográfico pretende dar algunas respuestas a estos grandes interrogantes, desde las diversas perspectivas analíticas, y centrarnos en los casos de España y de Brasil, pero sin perder de vista la perspectiva de sus enclaves geopolíticos, es decir, América Latina y la Unión Europea. Se pretende entender que estos casos particulares, con sus especificidades y endemismos, están inmersos en procesos más generales que se producen en Europa y Latinoamérica, y en general en el mundo globalizado.

Uno de los ejes explicativos de los apoyos que están recibiendo en Europa y América Latina está en la evolución de los valores. Esta perspectiva se aborda en diversos artículos. El autoritarismo, el populismo y el apoyo a los partidos de derecha radical avanzan en ambos continentes. Lo más preocupante es el aumento de estos fenómenos entre los jóvenes, pues de acuerdo con las teorías del cambio de valores podría ser un indicio de tendencia de cambio intergeneracional, un punto de inflexión en las tendencias de la llamada “revolución silenciosa” (Inglehart, 1977; Inglehart & Welzel, 2005). Sin embargo, en su globalidad la sociedad sigue avanzando en línea con las tendencias de cambio cultural observadas desde hace décadas, las cuales nos alejan de los valores tradicionales. En la actualidad esas tendencias de cambio se han extendido tanto que conforman en la actualidad los valores dominantes o mayoritarios de los países de las economías más desarrolladas. Pero los valores tradicionales, aunque en retroceso, se siguen manteniendo. Según han propuesto Pippa Norris y Ronald Inglehart, lo que explicaría el avance del autoritarismo y populismo de derecha sería un efecto de *cultural backlash*; una reacción conservadora ante el avance y expansión de los valores social liberales, los cuales son percibidos como una amenaza a las formas tradicionales de vivir y de entender el mundo. (Norris e Inglehart, 2019).

En el plano social o moral, la reacción conservadora se opone a un conjunto de valores que, aunque históricamente han sido impulsados por la izquierda, han alcanzado elevados grados de consenso social, hasta el punto de que en muchos países son valores dominantes que han trascendido el plano ideológico. Es el caso del feminismo. La reivindicación de la igualdad de género se ha convertido en una aspiración dominante, cuya actitud y discurso (no tanto la praxis) es compartido por amplias mayorías de población. De ahí que resulte especialmente llamativo y desconcertante el antifeminismo de los partidos de extrema derecha, por su emergencia a contracorriente y por su condición de contratendencia. El antifeminismo está presente en actitudes y comportamientos machistas, en la defensa de un modelo de familia patriarcal y en la condena de lo que denominan “ideología de género” como responsable de un ataque a valores tradicionales que se encuentra tanto en el discurso de Bolsonaro como en Vox, (Castillo, Marchena & Quiliche, 2019), lo que comparten con otros grupos tanto de la derecha cristiana en EE. UU. como en Polonia o Hungría. Esta cuestión transversal aparece y se aborda en diversos artículos.

En estrecha relación con los valores está la religión, uno de los clivajes tradicionales del análisis sociopolítico (Lipset & Rokkam, 1967), y también una cuestión transversal abordada en diversos artículos. Especialmente en América Latina, los movimientos evangélicos en general y neopentecostales en particular desempeñan un papel creciente de cara a la configuración de las orientaciones políticas conservadoras de los ciudadanos. En Europa los valores religiosos, como valores tradi-

cionales, suelen estar correlacionados con los mantenidos por los que apoyan a los partidos de derecha radical. Sin embargo, el papel de la religión en el avance de Vox es menos evidente, por el efecto del amplio contingente juvenil que lo ha apoyado en las elecciones generales de noviembre de 2019. Los jóvenes españoles, también los que votan a Vox, ya no se han socializado mayoritariamente en la religión católica, o lo han hecho de forma muy tibia; un efecto del fuerte proceso de secularización vivido en las últimas décadas en España.

Datos recientes de la World Value Survey permiten concluir que el resultado de las pasadas elecciones en Brasil es fruto de una cultura política híbrida, autoritaria y conservadora, a pesar del apoyo general y superficial a la democracia. Los resultados se explican por la gran fragilidad de la democracia en Brasil. En el caso español, la irrupción de la derecha radical en la escena política no parece estar asociada a una democracia débil, ya que tanto en términos programáticos como en los valores de los propios votantes, la democracia no está cuestionada, aunque esta emergencia autoritaria suponga sin duda una señal de alerta e incertidumbre.

También nos hemos preocupado por los efectos de la emergencia de la extrema derecha. Cuando esta llega al poder, como ocurrió en Brasil, se modifica radicalmente la agenda política, con el consecuente retroceso de derechos y libertades, recortes de presupuestos, etc. Pero cuando no llega al poder, tiene su impacto en el sistema de partidos y en la capacidad de influenciar las agendas políticas mediante coaliciones. Esta perspectiva también la hemos recogido.

Para explicar el caso específico de Brasil se han seguido dos grandes líneas argumentales. Una primera viene dada por una explicación que bien pudiera aplicarse también al caso español y al de otros países latinoamericanos y europeos. La hipótesis de que la llegada de la extrema derecha al Gobierno no es una excepcionalidad, sino un paso más dentro de una trayectoria que viene de lejos y que se sigue a lo largo de todo el Siglo xx y hasta la fecha. El trabajo “¿Nueva derecha o vino viejo en odres nuevos? La trayectoria conservadora en Brasil en el último siglo” presenta las principales corrientes del pensamiento conservador en el último siglo y su representación política en términos de presencia electoral, liderazgos y élites dirigentes. El artículo revela que desde los años treinta del pasado siglo, grupos de conservadores y autoritarios estuvieron presentes en la política brasileña, representados en partidos o en el Congreso Nacional. Han compuesto Gobiernos y élites económicas y sociales que nunca se han retirado de la política, lo que ha resultado un factor decisivo de la victoria de Bolsonaro. Para entender cómo los valores conservadores y la religión son parte de la explicación de la victoria de Bolsonaro, se discute la evolución de la cultura y del pensamiento político de este país, para demostrar que este triunfo conservador es una continuidad del pasado, cuando la Iglesia católica era uno de sus fundamentos, y aunque esta haya cambiado después del Concilio Vaticano II y la Teología de Liberación, fue ampliada en los últimos años por el crecimiento del neopentecostalismo, cuya actuación durante la campaña electoral tuvo un protagonismo destacado. Su fuerte crecimiento supone hoy que los evangélicos de distintas confesiones sean casi un tercio de la población del país. Precisamente el discurso de identidad ha jugado un importante papel favorecedor de la alianza entre el conservadurismo político-ideológico con el religioso. El comportamiento racista y misógino del presidente y muchas de sus propuestas en contra de derechos de las mujeres, los afrodescendientes y del público LGBT, así como la defensa de la

intervención de los militares en la política no solo encuentran apoyo en los valores y actitudes de la población, sino que tiene raíces en una tradición antigua.

Otra de las perspectivas abordadas para el estudio del caso de Brasil es el análisis de los valores, desde el análisis de los datos más recientes de la World Value Survey. Este es el nudo argumental del artículo: “Una democracia frágil sin valores democráticos: Brasil en el siglo XXI”. El análisis coincide con el anterior en poner el foco en la debilidad de la democracia, y explica que el resultado de las pasadas elecciones es fruto de una cultura política híbrida, autoritaria y conservadora a pesar de un apoyo general y superficial a la democracia. En ese sentido, esta cultura política ha contribuido al desarrollo de una “democracia inercial” (Baquero, 2018) que se sostiene en formas, pero no en valores democráticos. La democracia en Brasil es, en sus orígenes, un fenómeno importado: las personas se han acostumbrado a los ritos formales –elecciones, instituciones, etc.–, pero no valoran su esencia. De la misma manera, el fenómeno de la “nostalgia de la dictadura” está presente y puede ayudar a reforzar el ataque a la frágil e inestable democracia en Brasil, como se ha visto en las posiciones del Gobierno de Bolsonaro y sus partidarios. En ese sentido, las opiniones predominantes entre los brasileños son de tan poco aprecio a la democracia, que solo recibe un apoyo difuso y fragmentado. Cuando se les pregunta directamente si defienden la democracia, la respuesta casi unánime es afirmativa. No obstante, cuando se profundiza en el análisis cuantitativo y cualitativo de los datos, se ve que este aprecio es más discursivo que real. Hay varias explicaciones para esta postura paradójica, siendo la principal de carácter endógeno (cultura política híbrida y autoritaria).

Para analizar el caso español, una de las propuestas “Las causas del apoyo electoral a Vox en España” se plantea comprender quiénes y por qué se está apoyando a este partido y lo que les asemeja y diferencia de otros votantes de derecha. Aborda cuestiones endémicas como el independentismo catalán o la cadena de sucesos vinculados al avance en la intención de voto. Lo que se encuentra es que el votante de Vox comparte muchas de las características de los populismos de derecha en Europa, con la diferencia principal de que en España el detonante de su emergencia es el independentismo catalán, que acarrea una fuerte identidad nacionalista española junto con la percepción de que se ha ido demasiado lejos en la demanda de autonomías con el actual sistema de organización territorial del Estado y una demanda de centralismo. Ahora bien, las demandas y sensibilidades y perfil de votantes no son del todo exclusivas de este partido, sino que se comparten con los votantes de otros partidos españoles de derecha. En este sentido presentan sus votantes un perfil similar a otros votantes de derecha, aunque sus sensibilidades se muestran más acentuadas y radicales. Lo que principalmente les diferencia es, en este orden: edad (juventud), más autoritarismo, más preocupación por la inmigración y una puntuación más alta en la escala izquierda derecha. Entre las variables que explican el voto a Vox en las elecciones generales del 20 de noviembre de 2019, encontramos en primer lugar la mayor puntuación en la escala izquierda-derecha. En un segundo plano de importancia emergen la preocupación por la independencia de Cataluña, su menor edad y su mayor autoritarismo. En un tercer plano de importancia emergen otras razones de voto: su visión negativa y a menudo xenófoba de la inmigración, ser varón (debido al antifeminismo de su discurso no está captando suficientemente el voto de las mujeres conservadoras, las cuales se vuelcan en el PP), tener un sentimiento e identidad nacionalista española, el pesimismo ante la situación política y económica y el descontento por la salida de los restos mortales de Franco del valle de los Caídos.

Una segunda perspectiva es la de la propuesta “La derecha española dividida: posiciones ideológicas y clivaje territorial”. Centra su énfasis en explicar las consecuencias y los posibles efectos de la irrupción de Vox en el contexto de la fragmentación que ha experimentado el sistema partidista español. Se trata de explorar las consecuencias y las dinámicas de competencia y colaboración que se empiezan a abrir ante el nuevo escenario político, así como las posibilidades y también limitaciones de la actuación de Vox. El final de una situación de dominio y alternancia de dos grandes partidos desde el final de la transición ocurre con la emergencia de dos partidos nuevos, Ciudadanos y Vox. Sin embargo, la fragmentación de la derecha española no es un fenómeno nuevo, sino que siempre han existido marcadas diferencias entre distintas corrientes. Estas corrientes quedan representadas ahora por el pluralismo conservador del PP, el liberalismo de Ciudadanos y el populismo de Vox. A diferencia de las divisiones y enfrentamientos que han caracterizado históricamente a la derecha en España, en la actualidad existen claros elementos de proximidad entre los tres partidos políticos, los cuales hacen posible la colaboración y pactos entre el bloque de la derecha, tanto en contenidos programáticos como en el perfil de votantes. En este punto este artículo y el anterior coinciden en señalar que los rasgos de Vox son en parte comunes a los de otros partidos de derecha. Pero aun cuando lo compartido tiene más peso, también existen ámbitos de diferenciación que movilizan la competencia electoral entre estos, entrando en una dinámica inédita desde la democracia española. El análisis de los espacios ideológicos con los datos de opinión pública muestra las diferencias en el perfil ideológico de los partidos, si bien existe una clara proximidad entre los tres examinados. Además, se muestra que el PP estaría en la posición de más riesgo, al compartir electores con Ciudadanos y Vox al mismo tiempo. En tercer lugar, esta competición entre los partidos es también evidente en sus posiciones respecto del clivaje territorial. Aunque los tres son críticos con determinados aspectos del Estado de las autonomías, Vox opta por un Estado unitario, frente a una posición más matizada del PP y C’s.

Tras el estudio del sistema de partidos en el caso español, nos ha parecido necesario hacer una reflexión de esta temática desde una perspectiva europea comparada. Esto es lo que se aborda en la propuesta “El avance electoral de la extrema derecha en el siglo XXI y sus efectos en los sistemas de partidos europeos”. Se trata en esta ocasión de explicar los cambios en las democracias europeas como consecuencia del auge electoral de las organizaciones de extrema derecha. La perspectiva de análisis es el comparativismo clásico, que se centra en analizar los cambios de los sistemas de partidos bajo la premisa de que su fragmentación y polarización pueden llevar a un cambio de formato y a modificar la interacción de los partidos (Mair, 2011). Una de las conclusiones es que el creciente apoyo a estos partidos de extrema derecha en Europa incrementa efectivamente la fragmentación del sistema de partidos y acentúa el multipartidismo, generando dinámicas diferentes. También se acentúa la competición partidista en el eje izquierda-derecha. Este auge ha tenido el efecto de producir un realineamiento del electorado, en particular en el bloque de centro-derecha. Aunque no hay una pauta homogénea en el desarrollo de los partidos de extrema derecha europeos en el siglo XXI, sí se ha incrementado el pluralismo en general y la competición en el eje izquierda/derecha; que en la mayor parte de los casos ha producido un realineamiento del electorado de tipo secular. En algunos casos hay una elevada fragmentación y polarización, sin que esto sea necesariamente un obstáculo para la gobernabilidad de los países y, por último, existe una tendencia general de con-

fluencia estratégica de estos partidos en la moderación programática con el objeto de ampliar la base electoral. El aumento del voto en partidos de extrema derecha ha dificultado la formación de Gobiernos en distintos países, como España y Bélgica, o ha creado la necesidad de grandes coaliciones con partidos ideológicamente distintos, como en Alemania, lo que tiene consecuencias para la democracia a largo plazo. En el caso de Vox, se aprecia una importante contribución a la fragmentación del bloque de la derecha, un incremento de la competición en el eje izquierda-derecha con una realineación del electorado que aún se está fraguando, y ha añadido dificultades a la formación de Gobiernos. Su presencia en la formación de Gobiernos de derecha está contribuyendo a modificar agendas políticas.



¿Nueva derecha o vino viejo en odres nuevos? La trayectoria conservadora en Brasil en el último siglo¹

Rodrigo Stumpf González², Marcello Baquero³ y Luis Gustavo Mello Grohmann⁴

Recibido: 11-05-2020 / Aceptado: 16-11-2020

Resumen. La victoria de Jair Bolsonaro ha sorprendido al mundo en 2018, no solo por tratarse de un candidato casi desconocido de un pequeño partido, sino por sus manifestaciones en contra de mujeres, homosexuales, afrodescendientes y un discurso anticomunista salido de la guerra fría. La alianza que mantiene su Gobierno comprende militares nacionalistas pragmáticos, neoliberales, defensores de privatizaciones y de la disminución del Estado así como también conservadores en lo religioso y en las costumbres. Pero ¿todo esto debería sorprender también a los analistas académicos de la política brasileña? Probablemente no. El objetivo de este artículo es demostrar que desde los años treinta del pasado siglo grupos de conservadores y autoritarios estuvieron presentes en la política brasileña, representados en partidos o en el Congreso Nacional, componiendo Gobiernos y élites económicas y sociales. La hipótesis de trabajo es que la llegada de la extrema derecha al Gobierno no es una excepcionalidad; no se trata de una nueva derecha, sino del avance de una trayectoria que viene de lejos. El trabajo presentará las corrientes del pensamiento conservador en el último siglo, la cultura política dominante, con datos del World Values Survey, y su influencia en la elección de Bolsonaro. La conclusión es que la tradición conservadora, anclada en la religiosidad y los valores políticos autoritarios, hace de Bolsonaro una continuidad y no una ruptura.

Palabras clave: cultura política; conservadurismo; autoritarismo; Brasil; Bolsonaro.

[en] New right or old wine in new regimens? The conservative trajectory in Brazil in the last century

Abstract. The electoral victory of Jair Bolsonaro surprised the world in 2018 not just as an unknown candidate from a small party but considering what he said about women, African descendants, homosexuals and an outdated anticommunism from the Cold War. An alliance among pragmatic military, neoliberals and religious conservatives. But this is not a surprise in the academic world. This article try to show how since the third decade in the xx century authoritarians and conservatives are part of the political scene in Brazil, present both in National Congress and elites. The hypothesis in this work is that a new far right government is not a political break, but results from a long trajectory. Using data from World Values Survey and analysis of political thought in the last century, the cultural background in the election of Bolsonaro is discussed. Conclusion is with a conservative tradition based in religion and authoritarian political values Bolsonaro can be evaluated as more of the same and not as rupture.

Keywords: Political culture; conservatism; authoritarianism; Brazil; Bolsonaro.

¹ Este artículo hace parte de la producción del proyecto de investigación *Transições para o Autoritarismo ou perda de qualidade da democracia? Uma análise comparativa da trajetória das democracias na Europa e Américas no século XXI*, que tiene apoyo de beca de investigador del CNPq/Brasil.

² Universidad Federal de Río Grande del Sur. (Brasil).
E-mail: 00008675@ufrgs.br

³ Universidad Federal de Río Grande del Sur. (Brasil).
E-mail: nuposal@gmail.com

⁴ Instituto Universitario de Pesquisa do Rio de Janeiro (Brasil) E-mail: gustavo.grohmann@ufrgs.br

Sumario. 1. Introducción. 2. La teoría de la cultura política. 3. La evolución de las instituciones brasileñas y la ideología conservadora. 4. Cultura política en Brasil. 5. Evolución de la cultura política brasileña en las últimas décadas. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía.

Cómo citar: Stumpf González, R.; Baquero, M.; Mello Grohmann, L. G. (2020). ¿Nueva derecha o vino viejo en odres nuevos? La trayectoria conservadora en Brasil en el último siglo, *Política y Sociedad*, 57(3), 647-670.

1. Introducción

La victoria de Jair Bolsonaro en las elecciones presidenciales de 2018 en Brasil ha sorprendido a la mayoría de analistas políticos (y probablemente al propio candidato).

Aunque Brasil ya ha sido gobernado por presidentes conservadores, estas han sido las primeras elecciones presidenciales en el país que han dado la victoria a un candidato con un discurso abiertamente de extrema derecha: anticomunista, defensor de la dictadura, misógino, contra los afrodescendientes y los gays (de Albuquerque *et al.*, 2018).

El caso de Bolsonaro ha sido incluido como parte de la ola neoconservadora que algunos autores denominan también populista (Norris e Inglehart, 2019). El patrón autoritario de Bolsonaro sería semejante al de otros líderes políticos como Salvini, en Italia, Victor Orban en Hungría y Donald Trump en los EE. UU.

Este escenario ha sido objeto de diferentes análisis, en especial acerca de los riesgos para la democracia (Foa y Mounk, 2017; Levitsky y Ziblatt, 2018; Albright, 2018; Norris y Inglehart, 2019).

La preocupación de la mayoría de estos autores sobre el escenario internacional y la emergencia de movimientos extremistas de derecha no parece estar relacionada con el aspecto ideológico. En otros momentos se han producido cambios hacia la derecha, como en las elecciones de Reagan y Thatcher en los años 80 y con el fin de la Unión Soviética, en los años 90, que no representaban amenazas para la estructura institucional dominante. La diferencia estaría en los trazos autoritarios de los nuevos liderazgos y movimientos.

La principal pregunta de este trabajo es si el Gobierno de Jair Bolsonaro puede ser entendido como parte de la coyuntura internacional favorable a la emergencia de líderes autoritarios, con discurso populista y agenda conservadora, o si debe ser entendido como continuidad de un patrón previo, con causas predominantemente endógenas y que, por esto, no puede ser considerado algo nuevo o una ruptura con el pasado reciente.

La hipótesis propuesta en este artículo es que la situación brasileña y la elección de Bolsonaro pueden ser explicadas por las características de la cultura política brasileña, que son parte de una tradición que remonta a hace varias décadas.

Se postula que Brasil nunca ha desarrollado una democracia plenamente consolidada desde el punto de vista actitudinal (Linz y Stepan, 1996). En este sentido, los eventos recientes no son señales de una desconsolidación (Foa y Mounk, 2017), sino características históricas del modelo político brasileño. Brasil tiene una cultura política conservadora y autoritaria con raíces mucho más antiguas y profundas que otros casos citados, congruente con el perfil del candidato electo.

Este trabajo se desarrolla bajo la metodología de *process tracing* (George y Bennett, 2005; Silva y Cunha 2014), como *case-centric work* (Beach y Pedersen, 2016), discutiendo los procesos de *path dependence* que vinculan las experiencias del pasado al dominio de las características culturales del presente.

En la primera parte del artículo será presentada la fundamentación teórica con la teoría de la cultura política y los conceptos de conservadurismo y autoritarismo. A continuación se presentará la trayectoria política brasileña y la formación de la cultura política en el país, de acuerdo con la literatura, destacando el rol de la religión y de la Iglesia católica. Por último se analizarán los datos de World Values Survey de las olas del periodo de 1991 a 2018. Se busca verificar cuáles son las características dominantes de la cultura política, su estabilidad y grado de congruencia con los cambios políticos recientes. En las conclusiones se analiza la relación entre este pasado y la victoria de Bolsonaro.

2. La teoría de la cultura política

Uno de los enfoques de los analistas que han discutido la emergencia de gobernantes con trazos autoritarios, como Levitsky y Zieblatt (2018), es la incapacidad de las normas institucionales como barrera eficiente para el comportamiento extremista de los líderes políticos. Sus acciones son criticadas por algunos, pero apoyadas por un amplio segmento de la población e incluso por representantes de las esferas políticas, como indica la absolución de Trump en el proceso de *impeachment* y la aprobación del Brexit.

La insuficiencia de los mecanismos institucionales y de la racionalidad para explicar los eventos políticos ha reforzado la importancia de los análisis hechos a partir de la cultura política.

Aunque la importancia de trazos culturales en la definición de las instituciones políticas encuentre precedentes antiguos, los estudios de cultura política se impulsaron con la investigación de Almond y Verba (1963), en los años 60, con un abordaje que buscaba unir la ciencia política con las contribuciones de la antropología, de la psicología social y de la teoría de sistemas.

En el intento de comprender las diferencias de funcionamiento de diversos sistemas políticos, se buscaba superar el paradigma institucionalista y racionalista, dominante en la ciencia política y tributario del iluminismo y de la filosofía política contratista, que piensan la política y los sistemas políticos como un conjunto de reglas definidas por actores racionales –en general, los miembros de una élite–, y sustituirlo por una versión fundada en el empirismo y la metodología del positivismo científico (Almond y Verba, 1963).

De acuerdo con la teoría de la cultura política, el funcionamiento y la estabilidad de las instituciones políticas quedan afectados por la congruencia entre el modelo institucional y los valores y actitudes predominantes de la sociedad, adquiridos durante el proceso de socialización política.

Basándose en el modelo de Sistema Político de David Easton (1965), uno de los *inputs* relevantes es el apoyo al sistema, que puede ser subdividido en distintos niveles de abstracción, según propone Norris (1999), desde el apoyo y la evaluación positiva del sistema como un todo, como los valores, las actitudes y la evaluación de los resultados de las instituciones y de los dirigentes políticos en particular.

Algunas teorías de la transición democrática han incorporado la dimensión cultural en sus modelos. Para Linz y Stepan (1996), la consolidación de la democracia tiene exigencias institucionales, de comportamientos y de actitudes. Y en el aspecto actitudinal, apuntan la relación entre el apoyo de la población y las nuevas instituciones, lo que ha sido considerado particularmente sensible en países con escasa tradición democrática.

Las instituciones, el comportamiento y las decisiones de las élites siguen siendo relevantes, pero no son suficientes para entender la trayectoria política de un país, por esto es necesario considerar la cultura política como una variable interviniente fundamental.

2.1. Conservadurismo y autoritarismo

El concepto de conservadurismo, como otros en la ciencia política, está sujeto a la polisemia. Mannheim (1986) hizo una tentativa de definición inicial como una forma de pensar, indicando ya la existencia de diferencias entre el conservadurismo británico y el alemán.

Samuel Huntington dijo que el conservadurismo es una ideología, pero sin un contenido específico. El punto en común son algunos principios identificados con Raymond Burke: el ser humano como ser religioso; la naturalidad de una sociedad orgánica; dar al instinto y a la emoción la misma importancia que a la razón; la preeminencia de la comunidad sobre el individuo; la naturalidad de la desigualdad humana; la preferencia por formas de gobierno procedentes de la evolución práctica en relación a nuevas propuestas construidas de forma teórica. En esta perspectiva, el movimiento conservador sería en parte una respuesta al racionalismo iluminista (Huntington, 1957).

Para Scruton (1980) el conservadurismo es un sistema de creencias que no se ha constituido en un conjunto de ideas específico. Lo considera, más bien, como una doctrina que defiende determinados fundamentos, como el patriotismo y la tradición, la cual desconfía de principios abstractos como los derechos humanos y la democracia.

El conservadurismo, así, puede tener diferentes contenidos, como ideología que defiende las tradiciones está en contra de cambios radicales y aunque puede ser asociado al pluralismo de ideas liberales, también puede llegar a ser reaccionario (Robyn, 2017; Hirschman, 1992) e incluir características autoritarias.

Linz (2000) propone que el autoritarismo puede identificarse a partir de sus diferencias con los conceptos de democracia y totalitarismo, cuya construcción es abstracta. Así, el análisis del autoritarismo ha tenido más un carácter clasificatorio y descriptivo de los fenómenos existentes que un desarrollo teórico-conceptual.

Una tentativa pionera de la construcción empírica de los conceptos fue el estudio liderado por Adorno (1950), con la creación de escalas como la F (de fascismo), fundamento para el análisis de trazos psicológicos del conservadurismo y del autoritarismo. Después Wilson y Patterson (1968) han propuesto otra escala de medida para el conservadurismo. El debate acerca de si las escalas miden autoritarismo, conservadurismo o si existe una confusión entre los conceptos siguió con las críticas de Ray (1973; 1979).

Altemayer (1981; 2006) ha renovado los estudios sobre trazos autoritarios de la personalidad, con el desarrollo de una escala para el autoritarismo de derecha (Right

Wing Authoritarianism, RWA), reduciendo las nueve dimensiones propuestas por Adorno a tres. La personalidad de los seguidores del autoritarismo, según él, tiene tres trazos distintivos: altos niveles de sumisión a la autoridad establecida, de agresividad en nombre de esta autoridad y de convencionalismo.

A partir de los conceptos de Huntington (1957) y Scruton (1980), se puede considerar que la sumisión a la autoridad y el convencionalismo, dos de las dimensiones propuestas por Altemayer, son también componentes del conservadurismo.

Aunque cada uno de estos autores ha utilizado términos diferentes, como ideología, trazos de personalidad o cultura política, se pueden usar las mismas dimensiones para analizar la existencia de patrones dominantes de valores y actitudes que fundamenten un comportamiento conservador y autoritario.

La presencia de estas características, del conservadurismo y del autoritarismo en Brasil, se discutirá a continuación, junto con el desarrollo del pensamiento conservador en el país, su influencia sobre las instituciones y la cultura política.

3. La evolución de las instituciones brasileñas y la ideología conservadora

Segundo Faoro (1973), la formación del Estado brasileño es una continuidad del modelo político portugués del periodo colonial, con una dominación constante del Estado sobre la sociedad y un amplio poder del estamento burocrático.

La primera constitución brasileña, de 1824, incluía muchos principios liberales de las constituciones europeas surgidas en la misma época. Al mismo tiempo, su texto no fue el resultado de la decisión de la asamblea de representantes convocada para este fin, sino de un decreto del emperador, el cual disolvió la asamblea e instituyó un texto que le garantizaba poderes superiores al parlamento (el poder moderador). La esclavitud fue mantenida como base de la economía agraria, al margen del texto constitucional (Holanda, 1960).

Las contradicciones entre el modelo institucional y la práctica son explicadas según Mercadante (1965) por las características principales del pensamiento político brasileño en el Imperio: la conciliación y el eclecticismo. No hubo espacio para el liberalismo radical. Esto se ve en la propia proclamación de independencia, ruptura sin ruptura, con el príncipe heredero de la corona portuguesa haciéndose emperador. La acomodación ocurre también en el mantenimiento parcial del liberalismo económico, con una economía de exportación agraria basada en la esclavitud.

Con la proclamación de la república en 1889, se adoptó una Constitución que propuso un Estado federal, inspirada en los EE. UU. Sin embargo, los intelectuales brasileños de las primeras décadas del siglo xx casi no defendieron una sociedad liberal o democrática como modelo político. Bajo la influencia del positivismo, autores como Oliveira Vianna y Alberto Torres han defendido un Estado fuerte (Ianni, 2004).

Pasados los primeros años de la república bajo control militar (1889-1894), hasta 1930 se sucedieron partidos y procesos electorales, pero ninguno de ellos fueron verdaderas puertas de entrada al poder. Abundaban los fraudes y el *voto de cabresto* —el control de los votos de la población pobre por los propietarios de tierras— los “coroneles”, cuyo título era un recuerdo de la guardia nacional del periodo imperial (Leal, 2012). Durante casi cuatro décadas los estados de Minas Gerais y São Paulo han dominado la política nacional (Fausto, 2007).

Este periodo, conocido como República Vieja, se acabó con la revolución de 1930. Revolución solo de nombre, teniendo en cuenta que fue un alzamiento militar que llevó al poder a Getúlio Vargas, candidato derrotado en las elecciones del mismo año.

En el Brasil de los años 30 han llegado al poder diversas ideologías de naturaleza autoritaria, con mayores o menores grados de conservadurismo. Mientras los grupos procedentes del catolicismo son tradicionalistas, Getúlio Vargas trajo consigo la influencia del positivismo de Julio de Castilhos. El movimiento *tenentista* encuentra proximidades entre sus objetivos de modernización del Estado con el fascismo o con el socialismo de la III Internacional. (Crippa, 1979; Ianni, 2004).

Aunque sin el uso de este concepto, la cultura política brasileña de la época se caracteriza por tener como base las relaciones personales (el brasileño cordial) (Holanda, 1995) y una supuesta democracia racial, en la cual el mestizaje es parte de las costumbres (Freyre, 2019). Sin embargo oculta una sociedad racista, jerárquica y autoritaria (Da Matta, 1979).

Entre los intelectuales importantes en los años 30, Oliveira Vianna propuso que solo un Estado fuerte podría generar el desarrollo en Brasil. Al mismo tiempo, adoptaba las teorías racistas de autores como Le Bon, al considerar que Brasil necesitaba de un “blanqueamiento”, con una ampliación de los tipos arios (Carvalho, 2004). Gilberto Freyre, en Casa Grande y Senzala, por otro lado, propone la visión contraria: que el mestizaje sería la gran característica brasileña que evitaría la discriminación, según una “democracia racial”. Aunque la defensa abierta de la superioridad blanca sea marginal en los días de hoy, la negación de la existencia del racismo aún es un rasgo dominante de la sociedad brasileña (Da Matta, 1979).

La modernización económica que Brasil realizó a partir de la segunda mitad de la década de los años treinta del pasado siglo, con un proceso de industrialización por sustitución de importaciones, tuvo entre sus protagonistas a los militares brasileños, que se encomendaron la tarea de modernizar el país, con un discurso nacionalista y un fuerte conservadurismo de costumbres, y con un carácter marcadamente anti-comunista después de la depuración de cuadros tras la fracasada revuelta militar de 1935. (Fausto, 2007).

Bajo la influencia de un corporativismo de influencia fascista, procedente de la legislación del trabajo de 1943 (CLT), aun hoy se mantiene ese sistema de unidad sindical autorizado por el Estado.

En 1946 surgió un sistema de cuatro grandes partidos (PCB/PTB/PSD/UDN), con la exclusión posterior del Partido Comunista Brasileño (PCB). La UDN representaba una derecha urbana, con el discurso conservador más radicalizado en algunos momentos; el PSD la derecha agraria, más moderada, y el PTB reunió los sectores de los trabajadores urbanos y la izquierda, con la absorción del voto de los comunistas cuando estos fueron proclamados ilegales (De Souza, 1976). Pero en general, el PSD y el PTB se han aliado en las elecciones presidenciales, aunque algunos de los miembros del PSD han apoyado el golpe de 1964, en contra Goulart, del PTB.

La elección del mariscal Eurico Gaspar Dutra, del PSD, en 1945 no puede ser atribuida a la formación de una mayoría conservadora, teniendo en cuenta que había contado con el apoyo del PTB y la aprobación tácita de Getúlio Vargas. Mantuvo un Gobierno con marcada identidad anticomunista, incorporando el discurso estadounidense de la Guerra Fría y medidas moralistas, como la prohibición de los casinos.

En ese periodo, militares como Golbery do Couto y Silva contribuyeron, desde la Escuela Superior de Guerra, a la construcción de un pensamiento conservador mar-

cado por la Guerra Fría y la Doctrina de Seguridad Nacional (Couto e Silva, 1967; Fernandes, 2009).

La elección de Janio Quadros, de la UDN, en 1960 no supuso una mayoría estable conservadora, pues en la época estaba separada la votación para presidente y vicepresidente, y el candidato de la UDN a vicepresidente, Milton Campos, fue derrotado por João Goulart, del PTB. En la Cámara de Diputados los partidos de derecha han mantenido la mayoría de los escaños.

Después del golpe de 1964 y la reforma del sistema partidista, con la adopción de un bipartidismo, el partido la ARENA (Alianza Renovadora Nacional) representaba al régimen y una oposición consentida se reunía en el MDB. Pero aunque la ARENA haya mantenido una mayoría de escaños en el Congreso, no representaba necesariamente la mayoría del voto del electorado.

Con la reforma de 1979, el PDS, sucesor de la ARENA, se constituyó en el mayor partido. El triunfo del PMDB en las elecciones de 1986, con la elección de la mayoría de los gobernadores de estado y tornándose el mayor partido de la Cámara y del Senado, no significó un cambio hacia la izquierda, pues incluyó en sus cuadros personas de diversos orígenes políticos e ideológicos, como el propio presidente José Sarney, que fue de la UDN y senador por la ARENA.

Desde el punto de vista institucional, después de la independencia el país ha vivido dos periodos de relativa normalidad democrática: 1946-1964 y 1985 hasta hoy. Aún en estos periodos se vivieron intentos de golpe o rupturas institucionales más blandas. Teniendo en cuenta este pasado, se presentan a continuación las características dominantes de la cultura política que podrían contribuir a explicar estos eventos.

4. Cultura política en Brasil

Los estudios sobre cultura política en Brasil comenzaron tarde. El periodo dictatorial, de 1964 a 1985, ha limitado los estudios académicos a muestras locales restringidas a procesos electorales municipales. Las primeras encuestas con muestras nacionales solo tuvieron lugar en 1989 (Moisés, 1995).

En el periodo anterior los análisis se han fundado en abordajes bajo la influencia de la sociología weberiana o de la antropología, en las obras fundadoras de las ciencias sociales brasileñas de autores como Holanda, Freyre, Leal o Faoro, ya referidos (Ianni, 2004).

Los autores que desarrollaran estudios de cultura política en las últimas décadas, como José Alvaro Moisés y Marcello Baquero, tienen una visión más pesimista del régimen político que los analistas institucionalistas.

Para Moisés (1995), las imágenes que traducen la cultura política brasileña son bien conocidas: clientelismo, populismo, actitud deferencial con respeto a las autoridades, manipulación, apatía política y, por último, antipartidismo y antiinstitucionalismo. Siguiendo a este autor, los patrones político-culturales dominantes desautorizan incluso las expectativas más pesimistas acerca de la posibilidad de constituir una esfera pública enraizada en una definición amplia de derechos políticos en Brasil. Así, Moisés (1985; p. 231) señala que:

Uno de los principales problemas de la democracia brasileña en los años 90 consiste, por lo tanto, en que los elementos antidemocráticos heredados del pasado siguen ocupando la plaza en la cual las innovaciones democráticas deben enraizarse.

Su conclusión en 1995 era de un optimismo moderado. Identificaba la supervivencia de valores autoritarios en una parte de la sociedad, pero creía que estaba en proceso la constitución de una nueva cultura política basada en el consenso de apoyo a la democracia, y con una disminución del apoyo a las soluciones autoritarias. Moisés opinaba que la élite política debía aprovechar la «luna-de-miel» de la población con el nuevo régimen y hacer reformas (Moisés, 1995).

La existencia de actitudes ambivalentes hacia la democracia también es presentada por Linz y Stepan (1996), como un riesgo para la consolidación, al lado de los problemas de un sistema de partidos fragmentado y del presidencialismo.

El análisis de Moisés (2008) identifica la existencia de una cultura política ambivalente, en la cual la aceptación de la democracia entre los brasileños es compatible con comportamientos autoritarios, como la intervención de los militares. Cuando parte de los brasileños defiende la democracia, está pensando en algo muy distinto del modelo liberal o de aquel que Linz y Stepan (1996) han llamado “the only game in town”.

Siguiendo el análisis de Marcello Baquero (2001; 2012), Brasil ha desarrollado una cultura política híbrida, en la cual la evolución de las instituciones formales no fue seguida por la formación de una base de confianza. Para este autor la ausencia de confianza institucional y de confianza interpersonal, con bajos niveles de capital social, explica la continuidad de prácticas como el clientelismo y la baja participación, lo que hace que la democracia sea frágil e incompleta.

Este autor ha denominado el fenómeno como “democracia inercial”, en la cual la capacidad de transformación de las instituciones políticas, con la celebración de elecciones continuas, no fue capaz de cambiar las características autoritarias presentes en la cultura política anterior, que han sobrevivido al cambio institucional (Baquero, 2018; Baquero e González, 2016).

Algunas de estas características están asociadas tanto a la presencia de un alto grado de convencionalismo como al respeto reverencial hacia la autoridad.

Pero al lado del convencionalismo hay también elementos de agresividad en el apoyo a determinadas políticas. El moralismo estuvo presente de forma constante en gran parte de las elecciones brasileñas, mostrando que es un factor de movilización del electorado, incluso todavía más importante que la división ideológica tradicional entre derecha e izquierda o entre capital y trabajo.

Janio Quadros en 1960 hizo de la escoba el símbolo de su campaña presidencial, basada en la denuncia de la corrupción. La campaña de Collor de Mello en 1989 combatió la corrupción y los privilegios de algunos agentes públicos con sueldos escandalosos. El moralismo también estuvo presente en la disputa de la segunda vuelta entre Lula y Collor de Mello en las elecciones de 1989, cuando Collor presentó una declaración de una exmujer de Lula, que decía que Lula propuso abortar a su hija, pecado imperdonable en un país católico.

En las campañas electorales de 1994 a 2006, donde el PT y PSDB fueron los partidos que disputaron la presidencia, los debates se centraron en la economía: estabilidad de la moneda, control de la inflación, generación de empleo y el rol económico del Estado.

En 2010 el debate ideológico volvió a lo personal, centrándose en el pasado político de la candidata Dilma Rousseff. Una foto de su registro de antecedentes penales de los años 70, cuando estuvo detenida por su participación en la guerrilla urbana que luchaba en contra de la dictadura, fue presentada como acusación por

su pasado de izquierda. La tentativa tuvo un efecto contrario. La misma foto se convirtió en uno de los símbolos de la campaña de Dilma para demostrar que la candidata no tenía nada que ocultar, además permitió aproximarse al electorado joven, al presentar a la tecnócrata como alguien que tuvo una juventud en la cual luchó y sufrió en la defensa de sus ideales.

Ese momento marcó el retorno del anticomunismo, que había sido uno de los elementos centrales en la disputa política en Brasil entre los años 50 y 70, con el objetivo de deslegitimar a un candidato, lo que estuvo presente también en las campañas de 2014 y 2018 con discursos que se parecen mucho a los de la Guerra Fría.

Para entender cómo se han formado estas características de la cultura política, tendremos que adentrarnos en la influencia de la religión en la sociedad brasileña.

4.1. La influencia de la religión

La religiosidad es una de las características que destaca en la población brasileña. En el periodo colonial, la contrarreforma tuvo influencia en el proceso de ocupación del territorio, como en la acción de los jesuitas en la evangelización de las poblaciones indígenas y en las guerras por el control contra los holandeses (Holanda, 1960).

Proclamada la independencia, el catolicismo se mantuvo como religión oficial del Estado y con el monopolio de la fe. El catolicismo brasileño hasta la primera mitad del siglo xx fue predominantemente conservador y, en algunos casos, abiertamente reaccionario. El anticomunismo con un discurso maniqueo, que fue más común en las décadas de 50 y 60 con la influencia de la Guerra Fría, ya estaba presente en los escritos de Jackson de Figueiredo en los años 20 (Crippa, 1979).

El intento de mayor penetración de la Iglesia en el proletariado, bajo la influencia de las encíclicas papales (*Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*), ocurrió tardíamente y con poco éxito, con el espacio ya ocupado por los comunistas y por el sindicalismo corporativo, bajo el control estatal e influencia del fascismo italiano (Fausto, 2007).

Los cambios en la Iglesia católica en las décadas posteriores a la II Guerra Mundial, a partir de los papados más progresistas, de Juan XXIII y Pablo VI, también se reflejan en Brasil. (González, 1994).

En ese periodo surgieron movimientos sociales católicos de izquierda, en organizaciones como la Juventud Universitaria Católica, la Juventud Obrera Católica y la Acción Popular. Posteriormente, en un proceso de radicalización provocado por la dictadura militar, muchos de sus miembros pasaron a la clandestinidad y a la guerrilla urbana (Poerner, 1968). Pero la Iglesia católica también mantuvo un ala reaccionaria, influenciada por la Guerra Fría, de fuerte discurso anticomunista (Rodeghero, 2002), con un peso particular de la TFP, Asociación de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad. Tenían un discurso radical y maniqueo que no aceptaba ninguna reforma, ni en cuanto al sistema económico, ni en cuanto a las costumbres, con un conservadurismo que se extendía hasta las formas de vestir o el corte de pelo (Crippa, 1979).

El protagonismo de sectores de la Iglesia fue importante en las movilizaciones que han antecedido al golpe militar, como las Marchas de la Familia con

Dios y por la Libertad de los primeros meses de 1964, que ayudaron a justificar, como una cruzada anticomunista, el derrumbe de un Gobierno a lo sumo nacionalista reformista.

Aunque en principio apoyó el golpe militar, la Iglesia católica tuvo un protagonismo importante en la denuncia de violaciones de derechos humanos durante la dictadura, con la actuación de miembros de la jerarquía, como el obispo Don Helder Câmara y el cardenal Don Paulo Evaristo Arns, de organismos como las Comisiones de Justicia y Paz de las diócesis. También ayudó en la divulgación de la Teología de la Liberación y la organización de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB), que han sido espacios de organización popular en un periodo en que el régimen limitaba la acción de partidos y sindicatos (González, 1984).

Pero con el papado de Juan Pablo II, el péndulo retornó al sector conservador, y el discurso de la Iglesia retomó temas tradicionales como la evangelización. Esto permitió el crecimiento de organizaciones y movimientos conservadores como el Opus Dei entre los intelectuales (González, 1994).

El catolicismo ha mantenido un rol importante en Brasil desde su formación, aunque su prevalencia disminuye en las últimas décadas. Hasta la década de los 80, el país fue mayoritariamente católico. A partir de los años 70 empezó a crecer la importancia de las iglesias evangélicas, según datos de los censos demográficos (Tabla 1), con un crecimiento de las iglesias pentecostales, muchas fundadas en el propio Brasil (Campos, 2008).

Tabla 1. Religiones en la población de Brasil

Año	Católicos	Evangélicos	Otras Rel.	Sin religión
1940	95,2	2,6	1,9	0,2
1950	93,7	3,4	2,4	0,3
1960	93,7	4,3	2,4	---
1970	91,8	5,2	2,3	0,8
1980	89,0	6,6	2,5	1,6
1991	83,3	9,0	2,9	4,7
2000	73,9	15,6	3,5	7,4
2010	64,8	22,1	5,1	8,0

Fuente: BRASIL. Censos Demográficos 1940-2010.

Los cristianos siguen siendo mayoría. El cambio más importante es el aumento de evangélicos, en particular con el crecimiento de las iglesias pentecostales. Con la conversión de católicos a evangélicos, y mantenida la tendencia, hay una proyección de que en la actualidad los evangélicos sean por lo menos el 30% de la población (Pew Research, 2014)⁵.

Mientras la Iglesia católica ha abandonado, a partir de los años 60, la participación directa en la política partidista, varias de estas iglesias han estimulado la elección de pastores y fieles, creando una agrupación en el Congreso Nacional para defender sus intereses (Prandi y Santos, 2017). Pero hay una diferencia grande en-

⁵ Debido a la pandemia de Covid-19, no se ha realizado el censo 2020. Los datos disponibles son de 2010.

tre las denominaciones protestantes. Las iglesias protestantes tradicionales como luteranos, metodistas y anglicanos están más alejadas de la política partidista, mientras las denominaciones pentecostales y neopentecostales, algunas de origen estadounidense y otras de creación local, como la Iglesia Universal de Reino de Dios, hacen una abierta promoción de candidatos afiliados a sus iglesias (Baptista, 2007; Machado y Burity, 2014).

Este dominio del cristianismo, religión oficial hasta la proclamación de la república, ha contribuido a repeler el laicismo y la separación absoluta entre Iglesia y Estado, como en Francia.

Esto se refleja en la contradicción entre el texto constitucional de 1988 (según el cual el Estado es laico) y el mundo real. Bajo la inspiración de los billetes de los EE. UU., el real tiene la inscripción “Dios sea alabado”. Gran parte de las oficinas de los órganos públicos tienen crucifijos, lo que se puede observar, por ejemplo, en la pared principal de la sala del Tribunal Federal Supremo. La mayoría de días festivos no son solo cristianos, como Navidad y Viernes Santo, sino católicos, como los referentes a la patrona de Brasil, Nuestra Señora Aparecida, y los santos patronos de cada estado y municipalidad de la federación.

Como la presión social hace casi inaceptable declararse ateo u agnóstico, una de las definiciones comunes entre las personas es la de católico no practicante; vinculado formalmente a la religión por tradición familiar y realización de ceremonias, como el bautismo en la infancia, pero sin la participación regular en ritos religiosos.

Así, la cultura dominante hoy debe mucho al catolicismo, pero tiene una creciente influencia del protestantismo, con mayor capacidad de movilización política (Prandi y Santos 2017), y posiciones más conservadoras que las otras denominaciones religiosas (Pew Research 2014).

A continuación se presentan datos de World Values Survey del periodo 1991-2018 con la intención de verificar cómo estas influencias se reflejan en los valores y actitudes dominantes, tanto en relación a las costumbres como a las instituciones políticas⁶.

5. Evolución de la cultura política brasileña en las últimas décadas

En primer lugar, se analizan datos referentes a la religiosidad y a valores que definen un determinado patrón moral acerca de lo que es aceptable en la sociedad, como la familia, el rol de la mujer en la sociedad, el derecho a la vida y autonomía para decidir y el uso de la violencia.

Después se presentan actitudes y comportamientos referentes a la interacción colectiva y participación política, como asociacionismo, definición de democracia y del modelo de régimen político.

⁶ Los datos presentados son estadísticas descriptivas, con frecuencias relativas de las variables presentadas en las tablas. En las variables creadas como escalas son presentadas las medias. Los datos y los cuestionarios con las preguntas están disponibles en <http://www.worldvaluessurvey.org/wvs.jsp> Todas las tablas excluyen los porcentuales de aquellos que no contestaron a la pregunta.

Tabla 2. Evolución de la creencia religiosa en Brasil, 1991-2018

Creo en	1991	1997	2006	2014	2018
Dios	98,5	99,1	---	98,8	97,6
Infierno	38,6	49,3	---	68,2	68,7
Paraíso	75,6	82,4	---	---	80,7
Es una persona religiosa	87,6	85,4	88,4	82,5	75,3
N	1782	1143	1500	1486	1762

Fuente: WVS 1991-2018. Respuesta: sí.

Los datos de la tabla 2 muestran la importancia de la religiosidad en la cultura brasileña. Aunque con una pequeña caída, tres cuartos de la población adulta se consideran personas religiosas. Con relación a la naturaleza de las creencias, un promedio de 98% de la población afirmaba creer en Dios.

Se mantuvo estable el porcentaje de quienes creen en el paraíso, con el 80,7% en 2018. Más sorprendente es el amplio crecimiento de los que afirman creer en el infierno, que han pasado de 38,6% en 1991 a 68,7% en 2018.

Los datos de la tabla 3 muestran una relativa evolución de la misoginia, con una evaluación negativa de la capacidad femenina para ocupar funciones de mando, al disminuir de 47,2 al 18,6% los que piensan que los hombres son mejores líderes y que los hombres son mejores ejecutivos de empresas. Y, aunque ha disminuido, el porcentaje de los que consideran que el trabajo de la mujer perjudica a los hijos pequeños continúa siendo alto, al igual que los que opinan que la vida de ama de casa es tan importante como el trabajo. Además, más de un tercio (36,8%) considera un problema que la mujer gane más que el hombre.

Tabla 3. Posiciones acerca de comportamiento y familia

	1991	1997	2006	2014	2018
Uno de mis principales objetivos en la vida es hacer que mis padres estén orgullosos de mí.	---	87,7	88,2	90,6	92,1
Cuando la madre tiene un trabajo remunerado, los niños sufren.	75,2	---	---	61,7	56,3
Ser ama de casa trae tanta satisfacción como trabajar y tener un sueldo.	60,6	60,8	50,9	46,5	49,9
Si la mujer gana más que su marido, es probable que esto traiga problemas.	---	---	---	34,6	36,8
Hablando en general, los hombres hacen negocios mejor que las mujeres.	---	---	29,0	27,7	21,9
Cuando hay pocos empleos, los hombres tienen más derecho a un empleo que las mujeres.	38,7	35,6	21,9	16,2	19,1
Hablando en general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres.	---	47,2	30,9	28,2	18,6
Estudiar en la universidad es más importante para los hombres que para las mujeres.	---	24,1	11,4	9,4	9,8
N	1782	1143	1500	1486	1762

Fuente: WVS 1991-2018. Respuestas: totalmente de acuerdo o de acuerdo.

Aunque haya habido una evolución, en general no hay diferencias profundas entre la posición de hombres y mujeres respecto a estas opiniones, incluso tomando 2018 como referencia. En relación a considerar valioso ser ama de casa, la diferencia era del 51,8% para hombres y 48,5% para las mujeres, y de 45,2% (H) y 56,9% (M) en relación a ser un problema que las mujeres tengan mayor remuneración que los hombres, de hecho son mayoría las mujeres que lo identifican como un problema. Para el 30,7 % de los hombres, ellos son mejores negociantes, frente al 14,7% de las mujeres.

Hay una mayor aceptación de la capacidad de las mujeres en el mercado de trabajo, con el reconocimiento de su liderazgo. Sin embargo sigue existiendo una mayoría en ambos sexos que evalúa positivamente el modelo tradicional de familia, en el cual la mujer es ama de casa y tiene la responsabilidad de cuidar de los hijos.

Estas características tradicionales también se pueden verificar en temas relacionados con una elección moral, de acuerdo con la tabla 4.

Tabla 4. ¿Considera que es justificable?

		1991	1997	2006	2014	2018
Divorcio	Media	4,9	4,9	5,6	6,2	6,2
	N	1764	1137	1472	1456	1679
	s	3,4	3,4	3,2	3,4	3,4
Homosexualidad	Media	2,4	3,2	4,3	4,6	5,0
	N	1764	1127	1445	1403	1506
	s	2,5	3,0	3,0	3,4	3,5
Prostitución	Media	2,0	2,3	3,1	3,0	3,2
	N	1776	1133	1473	1440	1606
	S	2,0	2,4	2,6	2,8	2,9
Aborto	Media	2,5	2,0	2,4	2,3	2,5
	N	1777	1136	1480	1468	1677
	S	2,3	2,2	2,4	2,4	2,6
Eutanasia	Media	2,7	3,0	3,4	2,5	3,2
	N	1750	1129	1467	1446	1615
	S	2,8	3,0	3,1	2,7	3,2
Suicidio	Media	1,4	1,5	1,8	1,6	2,1
	N	1778	1135	1484	1473	1679
	S	1,4	1,5	1,8	1,8	2,3

Fuente: WVS 1997-2018. Escala: 1= nunca lo justificaría, 10= siempre lo justificaría. Los datos son medias y desviaciones estándar en la escala de justificación.

En estas variables, cuando menor es la media menos aceptable es el comportamiento. Se puede verificar que el aborto, el suicidio, la eutan1 posición agresiva en el uso de la autoridad, que puede ser asociada con el apoyo a comportamientos autoritarios.

Tabla 5. ¿Considera que es justificable? Actos violentos

		2006	2014	2018
Robar	Media	--	1,4	1,5
	N	--	1481	1731
	s	--	1,4	1,6
Violencia contra otras personas	Media	--	1,6	1,7
	N	--	1481	1739
	s	--	1,6	1,7
Marido golpea a su esposa	Media	1,6	1,4	1,4
	N	1491	1481	1736
	s	1,6	1,4	1,3
Padres golpean a los hijos	Media	--	3,7	4,4
	N	--	1477	1729
	s	--	2,9	3,1
Pena de muerte	Media	--	--	4,1
	N	--	--	1677
	s	--	--	3,5

Fuente: WVS 1997-2018 1=nunca, 10= siempre. Los datos son medias y desviaciones estándar en la escala de justificación.

5.1. Instituciones y política

Como la religión es tan importante en la vida personal, no es una sorpresa que las instituciones que tengan el mayor número de afiliados sean “las iglesias”, las cuales han aumentado en las últimas décadas, mientras otras organizaciones han disminuido en participación (Tabla 6).

Tabla 6. Participación en organizaciones o asociaciones 1997-2018

	1997	2006	2014	2018
Iglesia	38,4	23,4	27,3	32,6
Deportiva o recreativa	74,2	81,2	88,9	85,9
Sindicato	82,2	81,1	86,7	88,2
De caridad / humanitaria	69,0	80,0	85,7	90,0
Educativa o artística	81,9	85,4	90,7	91,3
Partido político	85,7	89,8	94,4	96,1
N	1143	1500	1486	1762

Fuente: WVS 1997-2018. Respuestas: no pertenece %.

Los datos indican el pequeño grado de participación de la población brasileña en instituciones asociativas, con una caída constante en las últimas dos décadas en la participación no solo en organizaciones políticas, como partidos y sindicatos, sino también en instituciones de naturaleza cultural, de caridad o deportiva. El deporte,

considerado un elemento de movilización popular, no atrae más que a cerca del 15% de la población. Solo el 1,6% dice ser miembro activo de partidos.

Las instituciones con mayor capacidad de movilización son las iglesias; alrededor del 70% de la población tiene alguna forma de participación. En 2018, el 44,9% afirmaba tener participación activa y el 25,5% ser miembro inactivo.

La valoración de la esfera privada y de la religiosidad también se pueden ver en el grado de confianza en las distintas instituciones, con la familia y la iglesia como las más confiables. En la esfera pública, la justicia y las Fuerzas Armadas, identificadas con el mantenimiento del orden y la selección por mérito de sus miembros, son las que generan más confianza.

De otra parte, las instituciones relacionadas con el sistema democrático son las que generan menor confianza: Gobierno, congreso nacional y partidos políticos, con una disminución a la mitad del nivel de confianza en las últimas décadas. Paradójicamente, estas instituciones cuyos miembros son electos, en teoría, por la población son las que menos confianza merecen.

Aunque la desconfianza institucional no sea una característica del conservadurismo y puede ser interpretada, como hace Moisés (2010), como una evaluación de resultados deficientes de la administración, las instituciones que tienen la confianza de la población –familia, iglesia y militares– muestran la presencia de un componente conservador en el cual la tradición y la jerarquía son elementos importantes.

Tabla 7. Confianza en instituciones 1991-2018

	1991	1997	2006	2014	2018
Familia	---	---	63,7	93,0	90,5
Iglesias	74,9	74,5	77,8	71,1	68,8
Fuerzas Armadas	66,8	71,3	69,4	61,3	63,8
Prensa	54,4	61,3	43,5	46,1	41,1
Justicia	44,1	45,0	49,6	50,5	52,4
Sindicatos	47,8	55,2	46,0	40,0	35,7
Gobierno	---	48,7	46,3	41,6	23,0
Partidos	---	32,5	21,4	16,4	13,8
Congreso	23,3	33,7	25,1	16,4	12,8
N	1782	1143	1500	1486	1762

Fuente: WVS 1991-2018. Respuestas: confía totalmente o confía en parte.

La desconfianza institucional, en particular en las organizaciones más permeables a la participación política, permite entender las preferencias acerca de la manera de gobernar al país.

De forma general, la existencia del sistema democrático parece ser un consenso; hay pocas personas que defienden una alternativa autoritaria. Pero al evaluar la mejor manera de gobernar, llama la atención la percepción respecto a la superioridad de la técnica sobre la política, pues más del 90% considera que sería mejor que los técnicos tomen las decisiones en vez de los políticos.

Además, cerca de dos tercios de la población están de acuerdo en tener un líder fuerte que no necesite de controles democráticos para sus decisiones. Una visión de una democracia con trazos autoritarios se completa al haber cerca de un 40% que considera positivo tener un Gobierno militar (Tabla 8).

Tabla 8. Valoración de la manera de gobernar el país

	1997	2006	2014	2018
Tener un líder fuerte que no necesite preocuparse con diputados, senadores o elecciones.	60,6	64,1	68,9	65,5
Tener técnicos especializados en lugar de políticos para decidir lo que es mejor para el país.	83,1	77,8	82,7	91,0
Tener un gobierno militar.	45,5	35,3	35,0	44,4
Tener un sistema político democrático.	84,8	90,5	85,6	87,8
N	1143	1500	1486	1762

Fuente: WVS 1991-2018. Piensa que es óptimo o bueno.

En la definición de los ciudadanos sobre cuáles son las características esenciales de la democracia, es posible observar que si bien no hay un apoyo directo al autoritarismo, a partir de una cultura autoritaria se reflejan algunos valores autoritarios, como se muestra en la tabla 9.

Tabla 9. Es esencial para la democracia

		2006	2014	2018
El pueblo elige a sus líderes en elecciones libres.	Media	8,27	8,38	8,28
	N	1429	1387	1604
	s	2,372	2,562	2,794
Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres.	Media	8,44	8,49	8,16
	N	1432	1428	1648
	s	2,480	2,584	3,008
El pueblo recibe seguro de desempleo del Gobierno.	Media	7,84	7,58	7,74
	N	1419	1378	1568
	s	2,514	2,910	2,996
Los derechos del ciudadano protegen la libertad del pueblo contra la opresión.	Media	7,36	7,83	7,67
	N	1388	1346	1470
	s	2,681	2,721	3,036
El Estado hace que los ingresos de las personas sean iguales.	Media	----	5,83	5,35
	N	----	1375	1524
	s	----	3,386	3,630
Las Fuerzas Armadas asumen el Gobierno cuando es incompetente.	Media	4,92	4,99	5,09
	N	1391	1323	1500
	s	3,332	3,505	3,732

		2006	2014	2018
Las personas obedecen a sus gobernantes.	Media	----	5,25	4,89
	N	----	1383	1534
	s	----	3,321	3,382
El Gobierno cobra impuestos a los ricos y da dinero a los pobres.	Media	4,27	4,52	4,16
	N	1401	1359	1509
	S	2,957	3,349	3,352
Las autoridades religiosas interpretan las leyes.	Media	3,78	4,02	3,45
	N	1378	1316	1460
	S	2,674	3,127	3,006

Fuente: World Values Survey. 1= no es esencial, 10= es esencial. Los datos son medias y desviaciones estándar en la escala de justificación.

Las percepciones de la población sobre las características esenciales de la democracia van en la misma línea de los análisis de Moisés (2008) y Baquero (2012; 2018) acerca de la ambivalencia y el hibridismo. Los bajos niveles de apoyo y satisfacción con la democracia, aun en los periodos de crecimiento económico, indican una indiferencia hacia la democracia como régimen (González, 2014).

Hay casi un consenso en que son esenciales para la democracia las elecciones libres, la igualdad de género y la protección de derechos civiles, así como el seguro de desempleo. Pero la opinión de la población se divide respecto a considerar la intervención militar como un elemento esencial de la democracia, hasta llegar a una media de 5 en los últimos años. La misma división se constata en la necesidad de obedecer al Gobierno, con una gran parte de la población que considera que esto no es esencial en una democracia.

Las características del modelo de democracia apoyado por la mayoría de la población indican la presencia de elementos del conservadurismo: la preferencia por formas verticales de toma de decisiones –como la existencia de líderes políticos o técnicos que no requieren someterse a instancias representativas– puede ser considerada como una relación de sumisión a la autoridad. Empero, esta posición se contradice con el bajo porcentaje que considera como esencia de la democracia obedecer a sus gobernantes. Ello en parte se explica por la característica privatista del convencionalismo, en la que familia e Iglesia son las instituciones de confianza. El elemento autoritario aparece en el apoyo a la intervención militar presente en gran parte de la sociedad.

Discutimos en las conclusiones sobre cómo las características descritas y la trayectoria política anterior permiten entender la victoria y el apoyo popular al Gobierno de Jair Bolsonaro como una continuidad y no como una ruptura.

6. Conclusiones

El escritor Sinclair Lewis (1935) ha escrito un romance llamado *It can't happen here*, acerca de un líder autoritario que llega mediante las elecciones al Gobierno de los EE. UU. En el caso brasileño, el título podría ser: *¿Por qué no ocurrió antes?*

Aunque el autoritarismo puede encontrarse en diversas posiciones del espectro ideológico, el conservadurismo brasileño ha sido casi exclusivamente autoritario. El liberalismo democrático y conservador, de la tradición anglosajona, es casi desconocido en la práctica política local, como fue expuesto en la evolución del pensamiento político brasileño. Conservadurismo y autoritarismo han sido características presentes de forma constante en la cultura política brasileña.

La realización de elecciones de forma continua no tuvo el efecto de refuerzo en los valores democráticos (Baquero y González, 2011). Aunque el país viva hoy su periodo más largo de la historia en democracia, su práctica no ha ampliado el apoyo de la población al régimen, ni ha eliminado la existencia de una parte de la población que apoya posiciones autoritarias, como la intervención militar para solucionar problemas políticos.

La transición hacia la democracia, en los años 80, puede ser entendida no como un rechazo de los valores del régimen autoritario, sino como su fracaso económico. La devolución negociada del poder a los civiles cambió de mano la responsabilidad de tratar la estabilidad monetaria y el paro, sin tocar las violaciones de derechos humanos (González, 1994).

Se mantuvo por parte de la población una valoración positiva del pasado autoritario, con la existencia de una “nostalgia de la dictadura” (Castro, 2014). Existen jóvenes que aunque no han vivido la experiencia de ese periodo, dicen que fue mejor que en la actualidad, lo que le ha permitido a Bolsonaro, en sus más de dos décadas como diputado, mantener la defensa pública del legado del periodo dictatorial.

Una visión que puede ser considerada progresista en términos económicos convive con posiciones conservadoras en las relaciones personales, con particular influencia del pensamiento cristiano y la aceptación de prácticas autoritarias.

Una de estas posiciones es el moralismo radical, que puede ser visto como parte del convencionalismo, con elementos de lo que Altemayer (2006) llama *double standards*, que caracterizan tanto valores del conservadurismo como del autoritarismo.

No se trata solo del periodo electoral; el moralismo formó parte del comportamiento de diferentes presidentes electos por alianzas conservadoras a lo largo de la historia brasileña. El mariscal Dutra prohibió los juegos y cerró los casinos en los años 40. Janio Quadros propuso la restricción de las carreras de caballos y la regulación de los trajes de baño en los concursos de belleza.

El moralismo en la política brasileña, sin embargo, nunca fue exclusivo de la derecha. La idea de que el Congreso nacional es un espacio de clientelismo y patrimonialismo, uno de los elementos del discurso del presidente Bolsonaro en su enfrentamiento con los diputados (Oyama, 2020), también forma parte del discurso de partidos de izquierda en las últimas décadas, lo que ha contribuido al mantenimiento de bajos niveles de confianza institucional. Una frase de Lula se hizo célebre como parte de una canción popular, cuando en 1993 dijo: “Hay en el Congreso una minoría que se preocupa y trabaja por el país, pero hay una mayoría de unos 300 *picaretas* que defienden solo sus propios intereses”⁷.

El activismo del sistema de justicia fue iniciado en la década de los 90 con un amplio apoyo por parte de los partidos de izquierda, como el Partido de los Traba-

⁷ La canción es *Luis Inácio (300 Picaretas)*, del grupo de rock Paralamas do Sucesso. *Picaretas* puede traducirse por “sinvergüenza” o “embustero”.

jadores (PT) y después el Partido del Socialismo y Libertad (PSOL), como parte de una agenda de combate a la corrupción que se pensaba tenía como objetivo los partidos más conservadores. Sin embargo ha alimentado la llamada Operación Lava Jato, que proyectó en el escenario político al magistrado Sérgio Moro, ministro de Justicia de Gobierno Bolsonaro hasta abril de 2020, conocido por ser el autor de la condena de prisión de Lula.

De la misma forma, la ley *Ficha Limpa* (sin antecedentes), la legislación que ha impedido la candidatura de Lula en 2018, fue resultado de una iniciativa legislativa popular, con amplia movilización en la búsqueda por firmas de la CNBB (Conferencia Episcopal de Brasil), y con el apoyo de los principales partidos de izquierda para prohibir las candidaturas de personas procesadas por corrupción, aunque la condena no fuera firme.

En este sentido no es raro que parte de los electores que apoyaron a Bolsonaro hubieran votado por Lula de no haber sido invalidada su candidatura⁸.

El anticomunismo ha unido el conservadurismo de costumbres y el combate a la agenda de identidad y ambiental. Pero estos dos elementos ya están presentes en la cultura política brasileña desde hace décadas, donde el anticomunismo es anterior a la Guerra Fría y el conservadurismo en las relaciones personales estuvo presente desde el Imperio, con su régimen esclavista.

El elemento nuevo es la incorporación de la agenda de identidad de género, étnica o de sexualidad y defensa del medio ambiente por parte de los partidos de izquierda en Brasil, una característica más próxima al Partido Demócrata de los EE. UU. que a los partidos socialistas y socialdemócratas europeos, organizados bajo la división capital/trabajo, que en general fueron el modelo de los partidos brasileños. (Norris y Inglehart, 2019; Ituassu *et al.*, 2019).

El discurso de identidad ha favorecido la alianza entre el conservadurismo político-ideológico con el religioso. Tiene en Bolsonaro la personalidad que combinaba estas características, lo que facilita la aceptación de una agenda neoliberal y de un desarrollo económico no preocupado por la cuestión ambiental.

Aprovechando el efecto del *cultural backlash* (Norris y Inglehart, 2019; Hunter y Power, 2018), Bolsonaro, que siempre mantuvo una defensa del autoritarismo y acumuló un histórico de insultos a diputadas mujeres en la Cámara de diputados, ha incluido en su discurso un ataque a los derechos de los afrodescendientes y al público LGBT, con la acusación a los partidos de izquierda de que su defensa de la agenda de identidad es una amenaza a la familia tradicional y a los valores cristianos. Bajo la influencia de EE. UU. y de la participación de Steve Bannon, incluye la crítica a la *ideología de género* como una prioridad. (De Albuquerque Maranhão Filho, Coelho y Dias, 2018).

El discurso moralista fue detentado por la derecha. El apoyo a las propuestas de Bolsonaro es compatible con valores de la sociedad brasileña cuya formación y dominio fue constante en el último siglo. El repudio a lo políticamente correcto ya estaba presente en la sociedad antes de su candidatura a presidente (Di Carlo, y Kamradt, 2018).

⁸ Luis Inácio Lula da Silva se ha presentado como candidato del PT a las elecciones de 2018, pero su inscripción no fue aceptada por la Corte Electoral por la condena, aunque no firme, de la operación Lava Jato. Fue sustituido, un mes antes de las elecciones, por Fernando Haddad. A partir de este momento, las encuestas indican crecimiento del voto a Bolsonaro.

El aumento de la afiliación religiosa está transformando la sociedad brasileña, fortaleciendo los valores conservadores. Este fenómeno puede ser entendido como una reacción a los cambios establecidos por el Gobierno anterior en la agenda de políticas públicas, escasamente fundamentados en un cambio de los valores de la población.

Una vez electo, el Gobierno de Bolsonaro mantuvo discursos y acciones que siguen llamando a esta identidad conservadora y autoritaria. Estas manifestaciones incluyen no solo al presidente, con ataques dirigidos a la prensa, sino también a sus ministros. La ministra de la Familia celebró en una reunión el hecho de que los niños vistan de azul y las niñas de rosa. El ministro de Educación denunció la existencia de un “marxismo cultural”, que según afirma sirve al adoctrinamiento en las universidades. El ministro de Relaciones Exteriores no solo habla con un lenguaje anticomunista, sino que también llegó a afirmar que el nazismo era un movimiento de izquierdas. Parte de este espacio fue ocupado por los hijos del presidente, que son parlamentarios, en publicaciones en redes sociales (Oyama, 2020).

La formación del gabinete ministerial de Bolsonaro puede ser considerada inconsistente con la estabilidad democrática, pero es totalmente congruente con las posiciones de una parcela importante de la población, que comparte valores conservadores y actitudes que apoyan la presencia de las Fuerzas Armadas en el Gobierno.

Los principales puestos de apoyo del actual Gobierno federal de Brasil son ocupados por militares, pues además del presidente, Jair Bolsonaro —que es excapitán del Ejército—, y del vicepresidente, el general Hamilton Mourão, en 2020 los militares con oficinas dentro del Palacio del Gobierno incluyen al general Augusto Heleno Pereira, en el Gabinete de Seguridad Institucional; el general Luis Eduardo Ramos, en la Secretaría de Gobierno; el mayor de la Policía Militar Jorge Oliveira, en la Secretaría General de la Presidencia y, después de febrero de 2020, el general Walter Souza Braga Netto en la Casa Civil, cuando sustituyó al último ministro civil, Onix Lorenzoni. También son militares de carrera los ministros de Defensa, de Ciencia y Tecnología (un exastronauta), de Infraestructura y, después del inicio de la pandemia de Covid-19, el de Salud. Además, diversas estructuras del Gobierno son ocupadas por exmilitares.

La inclusión de militares en puestos de apoyo a la presidencia de la república tiene un sentido distinto al de los EE. UU. Aunque puedan compartir con los EE. UU. que son valorados como tecnócratas competentes, en este último país no se permiten militares activos y no hay un apoyo a la intervención de las Fuerzas Armadas en la política.

Preguntado si esto sería un problema, el vicepresidente contestó:

Eso es una preocupación que la gente tiene desde el comienzo de nuestro Gobierno. Nosotros tenemos que dejar claro que las Fuerzas Armadas continúan del lado de fuera, aunque tengamos la presencia de elementos del sector militar. Pero las Fuerzas Armadas están fuera, en manos de sus comandantes. Y esto nosotros tenemos que dejarlo muy claro todo el tiempo porque eventuales errores y aciertos de nuestro Gobierno no pueden ser debitados en sus cuentas (MOURÃO, 2020).

Al intentar tranquilizar al público y a los periodistas, llamando la atención de la separación entre Gobierno y Fuerzas Armadas, el vicepresidente no parece ser cons-

ciente de que su afirmación presupone que las Fuerzas Armadas ni forman parte del Gobierno ni están subordinadas a él ni al poder civil, sino solo a sus comandantes.

Sin embargo, estas posiciones son congruentes con los valores y actitudes de la población. Las Fuerzas Armadas son la institución pública que tiene los mayores niveles de confianza, y para gran parte de la población su intervención en la política no solo no es indeseable, sino que es esencial para la democracia.

Por esto, no se puede hablar de una desconsolidación de la democracia, en los términos que proponen Foa y Mounk (2017), ya que, bajo los criterios de Linz y Stepan (1996) nunca estuvo consolidada, como tampoco se puede hablar de un cambio radical de modelo político con la elección de un candidato de extrema-derecha. El comportamiento racista y misógino del presidente, y muchas de sus propuestas en contra de los derechos de las mujeres, los afrodescendientes y del público LGBT, así como la defensa de la intervención de los militares en política no solo encuentra apoyo en los valores y actitudes de la población, sino que tiene raíces en una tradición antigua.

Los datos presentados no permiten prever una transición del régimen democrático hacia el autoritarismo a corto plazo. Pero esta es una posibilidad que no se puede descartar y si en algún momento ocurriese, además de no suponer una sorpresa, probablemente contará con el apoyo de un amplio sector de la sociedad.

7. Bibliografía

- Adorno, T. W. (1950): *The authoritarian personality*, New York, Harper and Row.
- Albright, M. (2018): *Fascism: A Warning*, New York, Harper Collins.
- Almond, G. y S. Verba (1963): *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton, Princeton University Press. <http://dx.doi.org/10.2307/j.ctt183pnr2>.
- Altemeyer, R. (1981): *Right-wing authoritarianism*, Winnipeg, University of Manitoba Press. <http://dx.doi.org/10.1017/S0003055400189488>.
- Altemeyer, R. (2006): *The Authoritarians*. Disponible en: <http://www.theauthoritarians.com> [Consulta: 20 de febrero de 2020].
- Alves, J. E. et al. (2017): “Distribuição espacial da transição religiosa no Brasil”, *Tempo Social*, 29(2), pp. 215-242. <http://dx.doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2017.112180>.
- Baptista, S. D. T. C. (2007): *Cultura política brasileira, práticas pentecostais e neopentecostais: a presença da Assembléia de Deus e da Igreja Universal do Reino de Deus no Congresso Nacional (1999-2006)*, Tese doctoral <http://tede.metodista.br/jspui/handle/tede/425> [Consulta: 20 de octubre de 2020]
- Baquero, M. (2001): “Cultura política participativa e desconsolidação democrática: reflexões sobre o Brasil contemporâneo”, *São Paulo em perspectiva*, 15(4), pp. 98-104. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-88392001000400011>.
- Baquero, M. (2012): “Memória política e constituição da cultura política brasileira”, *Ciências Sociais Unisinos*, 48(2), pp. 84-92. <http://dx.doi.org/10.4013/csu.2012.48.2.02>.
- Baquero, M. (2018): *Democracia inercial: assimetrias entre economia e cultura política na América Latina*, Porto Alegre, UFRGS.
- Baquero, M. y R. S. González (2011): “Eleições, estabilidade democrática e socialização política no Brasil: análise longitudinal da persistência de valores nas eleições presidenciais de 2002 a 2010”, *Opinião pública*, 17(2), pp. 369-399. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-62762011000200004>.

- Baquero, M. y R. S. González (2016): “Cultura política, mudanças econômicas e democracia inercial. Uma análise pós-eleições de 2014”, *Opinião Pública*, 22(3), pp. 492-523. <http://dx.doi.org/10.1590/1807-01912016223492>.
- Beach, D. y R. B. Pedersen (2016): *Causal case study methods: Foundations and guidelines for comparing, matching, and tracing*, University of Michigan Press.
- Brasil. IBGE Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, *Censos Demográficos*. Disponible en: <https://www.ibge.gov.br/> [Consulta: 21 de febrero de 2020].
- Campos, L. S. (2008): “Os Mapas, Atores e Números da Diversidade Religiosa Cristã Brasileira: Católicos e Evangélicos entre 1940 e 2007”, *Revista de Estudos da religião*, 8(4), pp. 9-47, 2008.
- Carvalho, J. M. (2004): “As duas cabeças de Oliveira Viana”, en G. Axt y F. Schüler, eds., *Intérpretes do Brasil*, Cultura e Identidade, Porto Alegre, Artes e Ofícios.
- Castro, H. C. O. (2014): *Cultura política comparada: democracia e mudanças econômicas: Brasil, Argentina e Chile*, Brasília, Ed. Verbena.
- Couto e Silva, G. D. (1967): *Geopolítica do Brasil*, Rio de Janeiro, J. Olympio.
- Crippa, A. (coord.) (1979): *As idéias políticas no Brasil*, São Paulo, Editora Convívio.
- De Albuquerque Maranhão Filho, E. M., F. M. F. Coelho y T. B. Dias (2018): “Fake news acima de tudo, fake news acima de todos: Bolsonaro e o ‘kit gay’, ‘ideologia de gênero’ e fim da ‘família tradicional’”, *Correlatio*, 17(2), pp. 65-90.
- Di Carlo, J. y J. Kamradt, (2018): “Bolsonaro e a cultura do politicamente incorreto na política brasileira”, *Teoria e Cultura*, 13(2). pp. 55-72.
- Easton, D. (1965): *A framework for political analysis*, Englewood Cliffs, Pearson Prentice-Hall. <http://dx.doi.org/10.2307/2108792>.
- Fausto, B. et al. (2007): *História Geral da Civilização Brasileira Tomo III – O Brasil Republicano*, Rio de Janeiro, Editora Bertrand do Brasil.
- Faoro, R. (1973): *Os donos do poder – Formação do patronato político brasileiro*, Porto Alegre, Globo.
- Fernandes, A. S. (2009): “A reformulação da Doutrina de Segurança Nacional pela Escola Superior de Guerra no Brasil: a geopolítica de Golbery do Couto e Silva”, *Antíteses*, 2(4), 831-856.
- Foa, R. S. e Y. Mounk (2017): “The signs of deconsolidation”, *Journal of Democracy*, 28(1), pp. 5-15, <http://dx.doi.org/10.1353/jod.2017.0000>.
- Freyre, G. (2019): *Casa-grande & senzala*, Rio de Janeiro, Global Editora e Distribuidora Ltda.
- George, A. L. y A. Bennett (2005): *Case studies and theory development in the social sciences*. MIT Press.
- González, R. S. (1994): *Direitos humanos e democracia na transição brasileira: OAB, CNBB e Anistia Internacional*, Porto Alegre, UFRGS, <http://dx.doi.org/10183/165482>.
- González, R. S. (2014): “Qualidade da democracia, eleições presidenciais e apoio à democracia na América Latina”, *Temas y Debates*, 28, pp. 13-28, <http://dx.doi.org/10183/142514>.
- Hirschman, A. O. (1992): *A retórica da intransigência: Perversidade, futilidade, ameaça*, São Paulo, Companhia das Letras.
- Holanda, S. B. (1995): *Raízes do Brasil*, São Paulo, Companhia das Letras.
- Holanda, S. B. et al. (1960a): *História geral da civilização brasileira Tomo I – A época colonial*, São Paulo, Difusão Europeia do Livro.
- Holanda, S. B. et al. (1960b): *História geral da civilização brasileira Tomo II – O Brasil monárquico*, São Paulo, Difusão Europeia do Livro.
- Hunter, W y T. J. Power (2019): “Bolsonaro and Brazil’s illiberal backlash”, *Journal of Democracy*, v. 30, n. 1, pp. 68-82.

- Huntington, S. P. (1957): “Conservatism as an Ideology”, *American Political Science Review*, 51(2), pp. 454-473, <http://dx.doi.org/10.2307/1952202>.
- Ianni, O. (2004): *Pensamento social no Brasil*, Bauru, EDUSC.
- Inglehart, R. y C. Welzel (2005): *Modernization, cultural change, and democracy: The human development sequence*, Cambridge, Cambridge University Press, <http://dx.doi.org/10.21057/repam.v2i2.1387>.
- Ituassu, A., L. Capone, L. M. Firmino, V. Mannheimer y F. Murta (2019): “Comunicación política, elecciones y democracia: las campañas de Donald Trump y Jair Bolsonaro”, *Perspectivas de la comunicación*, 12(2), 11-37.
- Leal, V. N. (2012): *Coronelismo, enxada e voto: O município e o regime representativo no Brasil*, São Paulo, Editora Companhia das Letras.
- Levitsky, S. y D. Ziblatt (2018): *Como as democracias morrem*, Rio de Janeiro, Zahar.
- Lewis, S. ([1935] 2005): *It Can't Happen Here*, New York, New American Library.
- Linz, J. J. (2000): *Totalitarian and authoritarian regimes*, Boulder, Lynne Rienner Publishers.
- Linz, J. J. y A. Stepan (1996): *Problems of democratic transition and consolidation: Southern Europe, South America, and post-communist Europe*, Baltimore, JHU Press.
- Machado, M. C y J. Burity (2014): “AAscensão Política dos Pentecostais no Brasil na Avaliação de Líderes Religiosos”, *Dados*, 57(3), 601-631. <https://doi.org/10.1590/00115258201419>
- Mannheim, K. (1986): *Conservatism: A Contribution to the Sociology of Knowledge*, London, Routledge.
- Matta, R. (1979): *Carnavais, Malandros e Heróis: Para uma Sociologia do Dilema Brasileiro*, Rio de Janeiro, Rocco.
- Mercadante, P. (1965): *A Consciência Conservadora No Brasil Contribuição Ao Estudo da Formação Brasileira*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.
- Moisés, J. A. (1995): *Os Brasileiros e a democracia*, São Paulo, Ática.
- Moisés, J. A. (2008): “Cultura política, instituições e democracia: lições da experiência brasileira”, *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 23(66) pp. 11-43, <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-69092008000100002>.
- Mourão, A. H. (2020): *Eventuais erros do governo 'não podem ser debitados' na conta das Forças Armadas, diz Mourão*. Disponible en: <https://g1.globo.com/politica/noticia/2020/02/14/mourao-diz-que-eventuais-erros-e-acertos-do-governo-nao-podem-ser-debitados-na-conta-das-forcas-armadas.ghtml> [Consulta: 21 de febrero de 2020].
- Norris, P. (ed.) (1999): *Critical citizens: Global support for democratic government*, Oxford, OUP Oxford, <http://dx.doi.org/10.1093/0198295685.001.0001>.
- Norris, P. y R. Inglehart (2019): *Cultural backlash: Trump, Brexit, and authoritarian populism*, Cambridge, Cambridge University Press, <http://dx.doi.org/10.1017/9781108595841>.
- Oyama, T. (2020): *Tormenta: O governo Bolsonaro: crises, intrigas e segredos*, São Paulo, Companhia das Letras.
- Poerner, A. (1968): *O Poder Jovem*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.
- Prandi, R. y R. W. Santos (2017): “Quem tem medo da bancada evangélica? Posições sobre moralidade e política no eleitorado brasileiro, no Congresso Nacional e na Frente Parlamentar Evangélica”, *Tempo social*, 29(2), pp. 187-214. <http://dx.doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2017.110052>.
- Ray, J. J. (1973): “Conservatism, authoritarianism, and related variables: a review and empirical study”, en Wilson, G. (Org.) *The psychology of conservatism*, pp. 17-35, <http://dx.doi.org/10.2307/1961536>.
- Ray, J. J. (1979): “Does Authoritarianism of Personality go with conservatism?” *Australian Journal of Psychology*, 31(1), pp. 9-14, <http://dx.doi.org/10.1080/00049537908254644>.

- Rodeghero, C. S. (2002): “Religião e patriotismo: o anticomunismo católico nos Estados Unidos e no Brasil nos anos da Guerra Fria”, *Revista Brasileira de História*, 22(44), pp. 463-488, <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-01882002000200010>.
- Scruton, R. (1980): *The meaning of conservatism*, Harmondsworth, Penguin Books, <http://dx.doi.org/10.1057/9780230377929>.
- Silva, F. M. E. y E. S. M. Cunha (2014): “Process-tracing e a produção de inferência causal”, *Revista Teoria & Sociedade*.
- Souza, M. C. C. (1976): *Estado e partidos políticos no Brasil (1930 a 1964)*, São Paulo, Alfa-Omega.
- Wilson, G. D. y J. R. Patterson (1968): “A New Measure of Conservatism: its Limitations”, *British Journal of Social and Clinical Psychology*, 7(4) pp. 264-269, <http://dx.doi.org/10.1111/j.2044-8260.1971.tb00715.x>.



Una democracia frágil sin valores democráticos: Brasil en el siglo XXI

Henrique Carlos de Oliveira de Castro¹ y Sofia Isabel Vizcarra Castillo²

Recibido: 11-05-2020 / Aceptado: 26-10-2020

Resumen. La elección como presidente de Jair Bolsonaro en el año 2018 sorprendió a algunos medios académicos y políticos. Sin embargo, a la luz de la trayectoria histórica y política de Brasil, su elección no parece una sorpresa. Por ello, nos proponemos reflexionar de manera exploratoria, a partir del concepto de cultura política híbrida, sobre la elección de Bolsonaro en 2018 como un reflejo de la fragilidad de la democracia brasileña. A partir del análisis de datos cuantitativos y cualitativos de la séptima ola de Encuesta Mundial de Valores (EMV), recolectados entre 2018 y 2019, caracterizamos la cultura política de los brasileños como autoritaria y conservadora, a pesar de un apoyo general a la idea democrática. En ese sentido, entendemos que esta cultura política ha aportado al desarrollo de una democracia inercial que se sostiene en formas, pero no en valores democráticos. Un breve análisis de la historia política brasileña evidencia además que la inestabilidad parece ser regla y no excepción. Nuestras conclusiones indican que la democracia sigue siendo frágil por cuestiones relacionadas con la cultura política híbrida, agravada por la elección de un presidente que defiende claramente una salida autoritaria.

Palabras clave: democracia inercial; valores; cultura política; Bolsonaro; Brasil; nostalgia de la dictadura.

[en] A Fragile Democracy without democratic values: Brazil in the xxist century

Abstract. The election as president of Jair Bolsonaro in 2018, shocked some academic and political circles. However, if we look back at Brazil's historical and political trajectory, his election should not come as a surprise. For this reason, we discuss, based on the concept of hybrid political culture, the election of Bolsonaro in 2018 as an exploratory reflection of the fragility of Brazilian democracy. Based on the analysis of quantitative and qualitative data from the Seventh Wave of World Values Survey (WVS), collected in 2018 and 2019, we characterize the political culture of Brazilians as authoritarian and conservative, despite a general support for the democratic idea. In this sense, we understand that this political culture has contributed to the development of an inertial democracy that is sustained in its processes, but not in democratic values. We also retrace a brief political history to show that Brazilian politics has a pattern of instability. Our conclusions indicate that democracy remains fragile in Brazil, because the hybrid political culture, exacerbated by the election of a president who clearly defends an authoritarian outcome.

Keywords: inertial democracy; values; political culture; Bolsonaro; Brazil; nostalgia for dictatorship.

Sumario. 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Problematicando la democracia y los valores democráticos en el Brasil contemporáneo. 4. Democracia sin ciudadanos democráticos: el enraizamiento del autoritarismo y el conservadurismo en la cultura política brasileña. 5. Discusiones y conclusiones. 6. Bibliografía.

¹ Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) E-mail: henrique@ufrgs.br

² Universidade do Vale do Rio Sinos (UNISINOS)
E-mail: svizcarracas@unisinos.br

Cómo citar: de Oliveira de Castro, C. H.; Vizcarra Castillo, S. I. (2020). Una democracia frágil sin valores democráticos: Brasil en el siglo xxi *Política y Sociedad*, 57(3), 671-692.

Agradecimientos.

Los autores desean agradecer a sus colegas Rodrigo Stumpf González, Luís Gustavo Mello Grohmann y Sonia Ranincheski (*in memoriam*) por su permanente apoyo. También agradecemos al equipo de la Encuesta Mundial de Valores Brasil (WVS-Brasil), especialmente a Adriana Albanus, Débora Santos, Francielle Marques, Greice Souza, Jéssica Duarte, Luana Beal y Marielli Bittencourt. Finalmente, agradecemos a la Coordinación de Mejora de Personal de Nivel Superior (Capes-Brasil) y al Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq-Brasil) por su apoyo institucional. No hace falta decir que cualquier error se debe exclusivamente a los autores.

1. Introducción

La elección de Jair Bolsonaro, un líder con tendencias autoritarias, en las elecciones presidenciales en Brasil durante el año 2018 generó sorpresa en algunos medios académicos y políticos. A pesar de que existían antecedentes, como la elección de Donald Trump en el año 2016 o el voto a favor de la salida del Reino Unido de la Unión Europea en el referéndum sostenido el mismo año, eran pocos los que apuntaban a la victoria de Bolsonaro como una posibilidad real a inicios del año 2018. Luego de su victoria en las elecciones presidenciales, diversas explicaciones surgieron para explicar dicha “sorpresa”. Algunas apuntaban a factores coyunturales, incluyendo la desilusión con el Gobierno del Partido de los Trabajadores (PT) que había gobernado los últimos trece años (Chagas-Bastos, 2019; Cravo, 2019); así como la rápida adaptación de la extrema derecha brasileña al uso de nuevas tecnologías de información con narrativas adaptadas a dichos medios (Aruguete, Calvo y Ventura, 2019; Maranhão Filho, Coelho y Dias, 2019). Otras explicaciones apuntan a factores de largo aliento, que sitúan la elección de Bolsonaro en el contexto de un nuevo auge de la extrema derecha a nivel mundial (Daly, 2019), que en cierto sentido reflejaría un *backlash* cultural (Inglehart y Norris, 2016; Hunter *et al.*, 2020) frente a la modernización de las sociedades. Este trabajo, de manera exploratoria, que aplica el concepto de cultura política híbrida para analizar la elección de Bolsonaro, también procura insertarse en la línea de explicaciones de largo plazo, a partir de una visión histórica de la democracia brasileña. No obstante, no se alinea con las tesis que sostienen el *backlash* en la medida que sostenemos que existe continuidad y coherencia en los resultados electorales de 2018 con relación a la variable principal de nuestro estudio: la cultura política de los brasileños.

Nos proponemos reflexionar, en clave de cultura política, sobre la fragilidad de la democracia brasileña, desde su retorno en 1988 hasta la actualidad, vislumbrando algunas posibilidades de futuro en las consideraciones finales. Así, la pregunta central del estudio parte de la coyuntura política reciente para instigar una reflexión teórico-metodológica sobre los estudios de la cultura política en Brasil: ¿En qué medida la

elección de Jair Bolsonaro en las elecciones presidenciales de 2018 es el reflejo de la cultura política de los brasileños? ¿Cuáles son los posibles efectos de esta elección en la cultura política brasileña?

Planteamos que el análisis de un tema de coyuntura, como la victoria de Bolsonaro, debe ser analizado también desde la perspectiva de la cultura política, concepto planteado por Almond y Verba (1963, 1989) ya que este concepto nos permite aproximarnos a la relación entre Estado y sociedad. En ese sentido entendemos la cultura política como “la distribución particular de patrones de orientación política con relación a objetos políticos entre los miembros de una nación” (Almond y Verba, 1989, p. 13). Sin embargo, tal como plantea Castro (2014), a fin de evitar caer en la “trampa” de la cultura política, planteamos que este concepto debe ser usado como una herramienta descriptiva y explicativa, y no normativa, adaptándolo a diferentes realidades. En ese sentido, a partir de estudios anteriores desarrollados desde la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Baquero, 2003, 2018; Baquero, Castro y Ranincheski, 2016a; Baquero, Ranincheski y Castro, 2018), sostenemos que la cultura política de los brasileños es de naturaleza híbrida, con una centralidad de valores autoritarios y conservadores, a pesar de la existencia de un apoyo general a la idea democrática. Es en la continuidad histórico-metodológica de estas investigaciones que planteamos una explicación preliminar, sobre un factor que evaluamos central, aunque poco discutido con relación a la elección de Bolsonaro.

La cultura política híbrida contribuye al establecimiento de una democracia inercial (Baquero, 2018) que se sostiene en formas, pero no en valores democráticos. En este tipo de democracias existe una brecha entre el nivel de desarrollo económico y político que se refleja en el limitado desarrollo de valores democráticos entre los ciudadanos. Así, proponemos comprender la elección de Jair Bolsonaro como un reflejo de la cultura política híbrida de los brasileños en vez de como un fenómeno estrictamente coyuntural. A pesar de reconocer que factores coyunturales como el uso de las nuevas tecnologías de la información tuvieron un papel en dicha elección, entendemos que su efecto también puede ser mejor explicado a partir de la comprensión de las características de la cultura política. Asimismo, extendemos nuestro análisis a las consecuencias que la propia elección de Bolsonaro tendrá en la cultura política híbrida de los brasileños. Sostenemos que las acciones del Gobierno Bolsonaro, vinculadas al descrédito de instituciones políticas y de mediación, así como la construcción de un imaginario enemigo “comunista” fragilizan aún más los pocos valores democráticos existentes en el país, fomentando desconfianza y la creación de un modelo político antagonico. Ello crea un círculo vicioso que fomenta una cultura política con valores cada vez menos democráticos.

Para tal finalidad, el presente artículo se estructura en cinco secciones. En primer lugar, un breve apartado metodológico, que explica las principales consideraciones sobre colecta y análisis de datos. En segundo lugar, una sección teórica y de revisión histórica con relación a la teoría y práctica democrática en Brasil. En tercer lugar, presentamos nuestra principal sección de resultados, la cual se detiene sobre tres aspectos centrales para entender la cultura política brasileña y el resultado electoral: i) las concepciones sobre democracia entre los ciudadanos brasileños; ii) los problemas de confianza en las instituciones de la arena pública y el repliegue de la confianza en la arena privada; y iii) los contenidos de los valores autoritarios y conservadores, así como datos que permiten contextualizarlos en el Brasil contemporáneo. La cuarta sección discute los potenciales desequilibrios que podrían darse en la demo-

cracia brasilera a la luz de sus características a largo plazo y de las primeras acciones del Gobierno Bolsonaro. La última sección presenta las principales conclusiones de nuestro estudio.

2. Metodología

Los análisis del presente estudio se basan en los últimos datos, tanto cuantitativos como cualitativos, de la Encuesta Mundial de Valores (EMV) llevada a cabo durante los años 2018 y 2019 en el territorio brasileño. En ese sentido usamos tanto métodos cuantitativos, principalmente descriptivos, como métodos cualitativos para responder a nuestra pregunta central.

Los datos cuantitativos corresponden a aquellos colectados en el año 2018 por la EMV, la cual es una de las investigaciones cuantitativas en ciencias sociales más amplias del planeta, tanto en términos de continuidad temporal como de temas abordados por la encuesta. Así, la EMV se encuentra en su séptima ola a nivel mundial y su quinta ola en Brasil, país en el cual se aplica continuamente desde 1994. La muestra de un total de 1.762 entrevistados es representativa del conjunto del territorio nacional y fue colectada durante el año electoral, antes de la realización de las elecciones. El análisis de datos realizado tenía por objeto poner de relieve los aspectos empíricos que podían explicar el caso observado; en este sentido, no se trata de buscar generalizaciones empíricas ni de estudiar específicamente el peso de cada componente empírico en la explicación, sino de utilizar los datos para ayudar a dilucidar el caso estudiado³. Al mismo tiempo, el análisis se sitúa en la continuidad de estudios que han demostrado características históricas de la cultura política brasileña a lo largo de sus tres décadas de democracia (Baquero, 2018; Castro, 2014; Castro, 1996); así hemos preferido centrarnos en los datos de la última encuesta. Los datos estadísticos fueron tratados con la ayuda del software SPSS.

Los datos cualitativos fueron colectados de manera complementaria al estudio cuantitativo principal, y se centraron en dos ejes: el imaginario político de los brasileños (incluyendo consideraciones sobre la democracia) y *Fake News* y elecciones. Los datos fueron colectados durante el año 2019 a través de la realización de 16 grupos focales en 5 capitales estaduais brasileñas (Porto Alegre, Manaus, Río de Janeiro, Recife y Brasilia) con un total de 128 participantes. Los participantes fueron seleccionados en función de criterios de edad y nivel educativo a fin de reflejar la diversidad de la población brasileña. Las transcripciones de los grupos focales fueron analizadas con la asistencia de un software de análisis de datos cualitativos, a partir de la generación de categorías secuenciales de análisis que fueron refinadas con relación tanto a los propios contenidos como con relación al marco teórico del estudio. Los grupos focales trataron una variedad de temas además de los que componen este artículo. Así pues, solo se utilizaron los datos que podían ayudar a alcanzar los objetivos propuestos aquí. Así la categorización secuencial permitió identificar categorías claves para la respuesta a nuestra pregunta de inves-

³ Los análisis de datos realizados fueron, por decisión de los autores, fundamentalmente descriptivos, teniendo en cuenta la naturaleza del artículo. Se consideraron los puntos de vista más contemporáneos de las Ciencias Políticas, como puede verse, por ejemplo, en el editorial del último número de *American Political Science Review* (Notes..., 2020), que propone que es necesario escapar del fetiche de los análisis multivariados y volver a las explicaciones sustantivas de los datos con la contribución adecuada de la teoría.

tigación relacionadas con significados sobre democracia y autoritarismo, así como convivencia social.

Nuestro análisis se sostiene en la complementariedad de ambos métodos para hacer evidentes diferentes características de la cultura política de los brasileños, y así analizar desde una perspectiva general la fragilidad de la democracia brasileña. En ese sentido, es también importante detenerse sobre algunos conceptos centrales con relación a la democracia y la cultura política, como veremos a continuación.

3. Problematicando la democracia y los valores democráticos en el Brasil contemporáneo

Existen diferentes perspectivas sobre la democracia, cómo definirla, cuáles son sus componentes e incluso sobre cómo identificar su ausencia. La democracia en su acepción primaria es una entidad política que corresponde tanto a una forma de Estado como de gobierno (Sartori, 1993), pero también una actitud frente a la forma en la que se nos gobierna, por lo tanto, es algo que traspasa las fronteras entre lo estatal y lo social. Desde un punto de vista formal, la democracia se puede definir como un conjunto de reglas, prácticas e instituciones que permiten ordenar la vida en sociedad, respetando principios de igualdad y dignidad, y salvaguardando derechos básicos de las personas (Dahl, 1989). En ese sentido el concepto de democracia en la teoría tiene una doble dimensión: una dimensión de vida colectiva y una dimensión individual.

Dentro de los límites de este trabajo, nuestra discusión se centra específicamente en dos aspectos. Por una parte, explorar la práctica democrática brasileña, desde una lectura histórica y amplia de la trayectoria política del país, mostrando así que Brasil es un ejemplo de inestabilidad democrática, y por otro, verificar su relación con la cultura política de los brasileños. Para ello repasaremos brevemente los cambios y continuidades en la historia reciente de Brasil con la democracia.

3.1. Una sociedad que cambió...

La sociedad brasileña ha cambiado mucho en los últimos 50 años; de hecho, no se puede afirmar que Brasil sea hoy en día un país subdesarrollado. Algunos ejemplos que ilustran dichas transformaciones son:

- a) Brasil es actualmente un país mayoritariamente urbano⁴.
- b) Existe un verdadero servicio de salud pública universal (literalmente cualquier persona –brasileña o extranjera– puede utilizarlo gratuitamente, y algunos procedimientos, como los trasplantes, solo se realizan por este sistema público). A pesar de sus problemas, funciona⁵.
- c) El perfil educativo brasileño ha cambiado⁶.
- d) La cobertura de energía eléctrica es casi universal en la actualidad⁷.

⁴ <https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv100643.pdf>

⁵ <https://www.saude.gov.br/sistema-unico-de-saude>.

⁶ <https://agenciabrasil.ebc.com.br/educacao/noticia/2015-04/data-popular-escolaridade-do-brasileiro-sobe-8-pontos-percentuais-em-dez>

⁷ http://www2.aneel.gov.br/arquivos/pdf/livro_atlas.pdf.

e) e incluso los niveles de pobreza han disminuido en los últimos 20 años, entre otros importantes cambios sociales⁸.

Incluso en el ámbito político, se produjeron algunos cambios importantes. Hoy tenemos en Brasil una democracia electoral con elecciones a todos los niveles, cierta libertad de expresión (sin embargo, con un alto monopolio de los medios de comunicación) y muchas otras características de una democracia en los términos de Dahl (1989). Todos estos son indicios que el país ha cambiado. Sin embargo, también en el ámbito político, particularmente con relación a la forma de hacer política y la cultura política, hay algunas características que se mantienen a lo largo de los años, como:

- a) Vivimos en una inestabilidad política permanente, como se verá más adelante.
- b) La existencia de un fuerte sesgo autoritario tanto entre la élite como en el comportamiento de la población en general (Schwarcz, 2019).
- c) Ausencia de un consenso político mínimo ni siquiera sobre la democracia o la organización del Estado, lo que fue evidente en el proceso electoral en el que ganó Bolsonaro (Neto, 2019).
- d) Una fuerte concentración de poder económico y político en manos de una élite muy pequeña (el 1% más rico de la población concentra el 28,3% de la renta en Brasil, siendo superado solo por Qatar en niveles de concentración de la riqueza, según el Informe de Desarrollo Humano de la ONU⁹).
- e) La práctica de arreglos entre las élites sin ninguna preocupación por la población. En ese sentido es importante mencionar que una parte significativa de la élite brasileña (tanto económica como política) apoya la democracia solo cuando es conveniente para sus objetivos (Nunes, 2016).

A pesar de estas continuidades, algunos aspectos se han modificado profundamente. En ese sentido, podemos destacar dos cambios importantes en los últimos años: i) un hiperactivismo político de los miembros del Poder Judicial; y ii) algo realmente novedoso en la política brasileña: un abierto activismo de derecha.

Por un lado, los jueces, especialmente los tribunales superiores, siempre han tenido un papel político activo en Brasil. Sin embargo, actualmente podemos ver literalmente a diversos jueces interfiriendo en los asuntos políticos nacionales. Por ejemplo, no es raro que hoy en día un juez de primera instancia interfiera en una decisión presidencial porque no concuerda con la medida (abordaremos más adelante una situación muy particular de una acción claramente política de un juez: el proceso denominado “Lava Jato”).

Por otro lado, aun existiendo y siendo muy activa políticamente, la derecha en Brasil raramente asumió su verdadera cara, y prefirió asumirse como centroderecha o incluso centro. Hoy en día, tanto políticos como personas comunes están orgullosos de denominarse derechistas. Esto es una novedad, con evidentes consecuencias no solo político-electorales, sino en la propia cultura política.

3.2. ... pero donde la inestabilidad política continúa siendo la misma

En el ámbito político, sostenemos que el derrocamiento de la expresidenta Dilma Rousseff en 2016 no representó un cambio en el patrón histórico de la política brasileña. Diversas personas en el país se escandalizaron por la forma en que Rousseff fue

⁸ https://www.ipea.gov.br/portal/index.php?option=com_alphacontent&ordering=3&limitstart=2400&limit=20.

⁹ http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_pt.pdf

destituida, ya que daban por sentado que Brasil se había convertido en una verdadera democracia. Sin embargo, ello no ha sucedido, ya que la democracia implica mucho más que continuidad de elecciones.

De hecho, la historia política del Brasil es una historia de inestabilidad. Así, por ejemplo, desde 1930, solo cuatro presidentes fueron elegidos y terminaron sus mandatos como se muestra en el cuadro número 1. Precisamos que el cuadro considera que el mandato fue concluido cuando la persona terminó la totalidad del mandato para el cual fue electo. En el caso de una reelección, ello incluye ambos periodos. Por ello, en el caso de Rouseff, si bien culminó un primer mandato, no consiguió terminar el segundo, y por lo tanto se considera como una presidenta que no concluyó su mandato.

Cuadro 1. Cuadro sobre los presidentes brasileños de 1930 a 2018 en función del tipo de elección y culminación de mandato

Nombre del presidente	¿Fue electo mediante elecciones?	¿Terminó su mandato?
Michel Temer (2016-2018)	No	Sí
Dilma Rouseff (2011-2016) *	Sí	No
Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010)	Sí	Sí
Fernando Henrique Cardoso (1995-2002)	Sí	Sí
Itamar Franco (1992-1994)	No	Sí
Fernando Collor (1990-1992)	Sí	No
José Sarney (1985-1989)	No	Sí
João Figueiredo (1979-1985)	No	Sí
Ernesto Geisel (1974-1979)	No	Sí
Emílio Médici (1969-1974)	No	Sí
Arthur da Costa e Silva (1967-1969)	No	Sí (?)
Humberto Castelo Branco (1964-1967)	No	Sí (?)
João Goulart (1961-1964)	No	No
Jânio Quadros (ene/1961-ago/1961)	Sí	No
Juscelino Kubitschek (1956-1961)	Sí	Sí
João Café Filho (1954-1955)	No	Sí
Getúlio Vargas (1951-1954)	Sí	No
Eurico Gaspar Dutra (1946-1951)	Sí	Sí
Getúlio Vargas (1930-1945)	No	Sí

Fuente: elaboración propia.

* Debemos precisar que no consideramos el mandato de Dilma Rouseff como concluido porque fue destituida durante su segundo mandato e incluso su primera elección fue cuestionada como ilegítima.

En efecto, una ola de optimismo se extendió en Brasil con la elección del expresidente Fernando Henrique Cardoso, conocido como FHC (en 1995), y una transición fluida hacia el Gobierno de Luiz Inácio da Silva, conocido como Lula (en 2003).

Esto fue interpretado como un signo del alcance de la ansiada estabilidad democrática y económica.

En paralelo, la política social pasó a integrar la agenda política: parecía que había llegado el momento de los pobres. Con el Gobierno de Lula, el optimismo creció. La política social era aparentemente un objetivo importante de su administración, y finalmente Brasil parecía no ser el país del futuro, sino del presente.

Las élites económicas, por su parte, estaban muy tranquilas porque, por una parte, no había un cambio sustancial en el ámbito económico, con la continuidad del apoyo del Estado al capital; y, por otra parte, porque los movimientos sociales (como el movimiento de los campesinos sin tierra, el MST) se mostraban dispuestos a colaborar con la administración. En efecto, para ser electo, Lula abandonó públicamente sus apegos a la izquierda y decidió hacer una alianza electoral y política con los sectores conservadores (el ejemplo más claro de la adhesión de Lula a principios conservadores es la “Carta a los brasileños”, que publicó justo antes de su elección en 2002, en el que daba la seguridad que necesitaba la élite política y económica). Es importante precisar que tanto FHC como Lula son políticos con mucha experiencia y buenos negociadores. Además, Lula es muy carismático y popular, y tuvo la oportunidad de dirigir el país en un momento en que la economía era muy estable, principalmente debido al aumento de las exportaciones agroindustriales.

En resumen, la breve estabilidad política de Brasil en esos años, que generó expectativas sobre una consolidación democrática, puede resumirse de la siguiente manera. Por una parte, la administración de FHC representó el sentimiento prevalente, y fue el optimismo frente al retorno a la democracia y la estabilidad económica, pero con preocupación por la inestabilidad social. Por otra parte, la administración Lula representó el optimismo frente a una transición fluida, en la que la política social fue colocada en el primer plano de la agenda política, pero conservando alianzas electorales y políticas con sectores conservadores. Asimismo, esta administración representó un cambio de la organización de las élites para la gestión del país, y en su relación a los movimientos sociales.

El año 2016 marcó un golpe de Estado para la democracia brasileña, ya que el proceso de *impeachment* se realizó al margen de la Constitución, pero con el apoyo de una parte importante de la élite política y económica del país (e incluso de la población). Una vez más, Brasil se enfrenta a su patrón histórico: un acuerdo de la élite para evitar trastornos políticos en el país, en el que unos pocos mantienen sus privilegios a expensas de la mayoría de la población. El pueblo, a su vez, u observa aturcido los acontecimientos o participa activamente, pero es utilizado como peón: una vez que los nuevos acuerdos políticos son consolidados entre la élite, se les invita a volver a su casa y retomar una actitud pasiva.

3.3. Una democracia importada

La democracia liberal contemporánea se gestó en algunos países de Europa occidental, en particular en Inglaterra y Francia, y en los Estados Unidos de América. En esas sociedades, la construcción de esta nueva forma de organizar las disputas por el poder político se llevó a cabo de acuerdo con la historia política de cada sociedad, considerando sus aspectos culturales. En otras palabras, la construcción de la democracia liberal fue el fruto de una verdadera simbiosis entre los intereses de las élites

económicas y políticas y los valores hegemónicos de la época (Ranincheski y Castro, 2013; Castro, 2014).

Los valores subyacentes en esta visión de democracia liberal –como libertad, igualdad, justicia y, es importante mencionar, el secularismo– fueron, y siguen siendo, bases importantes para la expansión de esa nueva forma de gobierno. Ello fue lo que encantó a parte de las élites latinoamericanas en el periodo colonial. La promesa democrática y republicana era un canto de sirena para las jóvenes élites del Nuevo Mundo, cansadas de la opresión monárquica y del estatus de subciudadanía política.

Sin embargo, la visión ilustrada de los jóvenes de lo que más tarde se conocería como América latina contrastaba con la práctica política e institucional procedente de España y Portugal. Si querían construir una sociedad diferente, actuaban de la misma manera elitista, despreciando a la gran mayoría de la población, entre ellos a los pueblos originarios. En esta fusión de los ideales republicanos con una práctica patrimonialista heredada de las metrópolis, es donde encontramos los orígenes más remotos de uno de los rasgos más llamativos de la cultura política de la mayoría de los países latinoamericanos: una cultura política híbrida, con un apoyo difuso manifiesto a la democracia, pero con una actitud clientelista y antipopular (Baquero, Castro, Ranincheski, 2016).

Este proceso de importación de la democracia por parte de las élites latinoamericanas continúa a lo largo del siglo xx, y fue impulsado durante el periodo de la Guerra Fría. La popularidad que la Unión Soviética ganó en Occidente con el fin de la Segunda Guerra Mundial hace que la exportación de la democracia y del *American way of life* sea una prioridad en la política estatal estadounidense. Esta visión de la democracia se construyó en los Estados Unidos de América como una forma necesaria y única de organización política para América Latina. Esa visión puede caricaturizarse en el título de un libro organizado por un destacado politólogo estadounidense: *Exporting democracy: the United States and Latin America* (Lowenthal, 1991).

Tras el final de la Segunda Guerra Mundial, comenzó un proceso de dictaduras cívico-militares en varios países de América Latina. Así, las débiles democracias que se estaban constituyendo se asfixiaron, lo que dio lugar a situaciones bastante peculiares. En el caso brasileño, por ejemplo, durante prácticamente todo el periodo de la dictadura instalada en 1964 hubo elecciones a ciertos niveles (para alcaldes de la mayoría de las ciudades, para diputados federales y estatales y para parte del Senado). Por supuesto, no había lugar para un debate abierto, con la censura y la represión de los partidos que se oponían a la dictadura. Sin embargo, el hecho de que hubiera elecciones hace pensar a muchos brasileños –algunos de buena fe– que nunca hubo una dictadura en Brasil. Los sectores de la derecha que surgen hoy en día utilizan falacias como esta para luchar contra la democracia y defender las posiciones autoritarias. Así, la débil e inestable democracia brasileña evoluciona. Estas bases históricas siembran el camino para que, luego de la caída de estas dictaduras cívico-militares, surjan regímenes denominados democráticos, pero donde los ciudadanos continúan con la presencia de fuertes valores autoritarios, como ya lo han mostrado estudios anteriores. Esto nos hace pensar que la democracia que nació en esas transiciones fue democrática en la forma y no en el fondo, particularmente con relación a la cultura política. Desde esta perspectiva podríamos considerar que la democracia es inercial (Baquero, 2018) o incluso *natimorta*¹⁰ o zombi. Así la pregunta

¹⁰ Usamos el término en portugués al ser más directo, se entiende aquí que la democracia brasileña es una democracia que desde la perspectiva de la cultura política nunca terminó de nacer o incluso nació muerta.

no sería ¿cómo puede morir una democracia? (Levitsky y Ziblatt, 2018), sino ¿cómo puede nacer una democracia en una cultura autoritaria que nunca terminó de morir? Para entender esta última dimensión vamos a profundizar sobre los contenidos de la cultura política de los brasileños.

4. Democracia sin ciudadanos democráticos: el enraizamiento del autoritarismo y el conservadurismo en la cultura política brasileña

Si consideramos que la democracia no es simplemente una serie de instituciones sino una manera de entender la relación con los otros a partir del respeto, la igualdad y los derechos, entonces entendemos que la cultura política en varios países del Sur global no necesariamente es democrática. En el caso de Brasil, algunos estudios han señalado que la cultura política local puede ser caracterizada como híbrida (Baquero *et al.*, 2016). Esto significa que los brasileños apoyan de manera general la democracia, sin realizar una definición coherente o abstracta del concepto, al mismo tiempo que no confían en las instituciones democráticas ni comparten los valores que estas promueven. Esta no es una característica reciente, ya que existe desde el retorno a la democracia en 1988 (Baquero *et al.*, 2018) y parece no haber cambiado significativamente luego de 30 años de práctica democrática. En ese sentido, es necesario explorar algunas de las características de la cultura política brasileña en la actualidad. Para ello, nos enfocaremos en tres dimensiones que realzan las contradicciones propias de esta cultura política. En primer lugar, exploraremos las concepciones sobre democracia existentes entre los brasileños, dejando en evidencia la naturaleza polisémica e incluso contradictoria que los ciudadanos dan a este concepto. En segundo lugar, exploraremos temas relacionados con la confianza, tanto en las instituciones públicas como en la esfera privada y los medios de comunicación, para entender problemas ligados al apoyo y legitimidad de la democracia, así como para entender factores que promueven la continuidad de valores autoritarios. Finalmente, nos centraremos en explorar más en detalle dichos valores autoritarios para entender a grandes rasgos el conservadurismo brasileño y cómo ello puede servir como caldo de cultivo para un comportamiento político que ponga en jaque la propia esencia democrática.

4.1. La democracia: un concepto valorado pero paradójico a los ojos de los brasileños

Una cultura política híbrida se caracteriza por un apoyo difuso al concepto de democracia a pesar de un descontento con el funcionamiento de este régimen en la práctica. Así, los datos cualitativos y cuantitativos de la séptima ola de la Encuesta Mundial de Valores en Brasil reflejan que los brasileños muestran ambas características en sus opiniones y actitudes frente a la democracia. Existe entre los ciudadanos un apoyo mayoritario al sistema democrático que se refleja en que en 2018 un 57,7% de los encuestados considera muy importante vivir en democracia. Sin embargo, cuando vemos los detalles sobre los contenidos de este concepto, podemos observar que existen contradicciones sobre el mismo como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Principales características de una democracia según los brasileños

Es una característica fundamental de la democracia...	Porcentaje de entrevistados que concuerdan mucho o totalmente con la afirmación
... que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres	68,0%
... que el pueblo escoja a sus líderes en elecciones libres	65,9%
... que el pueblo reciba seguro de desempleo por parte del Gobierno	56,3%
... que los derechos de los ciudadanos protejan la libertad del pueblo contra la opresión	53,2%
... el Estado iguala los ingresos de las personas	29,9%
... que las Fuerzas Armadas asuman el poder cuando el Gobierno es incompetente	28,7%
... que los ciudadanos obedezcan a sus gobernantes	22,9%
... que el Gobierno cobre impuestos a los ricos y de dinero a los pobres	20,9%
... que las autoridades religiosas interpreten las leyes	10,2%

Fuente: WVS-Brasil (Castro, Ranincheski y Capistrano, 2018).

Las características principales de la democracia sobre las que existe consenso entre los brasileños están relacionadas con una dimensión formal de la democracia (elecciones libres) y con una dimensión sustantiva relacionada a la igualdad y protección de derechos individuales. Asimismo, una dimensión sustantiva social aparece como importante para los brasileños (el seguro desempleo), entendido como parte de las características de las democracias de bienestar. Si bien otras características de este tipo de democracias no generan consenso (redistribución y equiparación de renta), sí parecen ser valoradas por un casi 25% de la población.

La importancia de ambas dimensiones, formal y sustantiva, coincide con los hallazgos arrojados por la investigación cualitativa complementaria a la séptima ola de la EMV. Esta también permitió profundizar sobre algunas de estas dimensiones contradictorias del concepto de democracia. Así, entre los participantes de los grupos focales, la noción de democracia está asociada a una visión paradójica de la misma. En muchos casos hay poca claridad en incluso conocimiento sobre contenidos mínimos del significado de la democracia, siendo un término que llama a confusión. Sin embargo, para aquellos que se animaron a definirla, existiría una “democracia en el papel pero no en la práctica” (Participante de grupo focal, Río de Janeiro, Agosto 2019), expresión que se repite en diversas ciudades y con participantes con diferentes niveles educativos y etarios. Esto se debe a que los ciudadanos brasileños reconocen una doble dimensión a la democracia, la cual también es resaltada por teóricos de la democracia. Por una parte una visión formal, ligada a reglas institucionales de funcionamiento, principalmente al voto y la representación, criterio que cumpliría (aunque no sin problemas) el país. Por otra parte hay una visión de una democracia más sustancial, que sería la democracia en la práctica, la cual resulta del contraste entre un ideal democrático positivo y las condiciones materiales y prácticas que presencian los ciudadanos.

Con relación a los criterios formales de una democracia, los participantes reconocieron que el país cumple con dos criterios que indican la presencia de una democracia formal: i) tener un sistema electoral que permite la elección de representantes y

la existencia del derecho a voto, y ii) la toma de decisiones “relevantes” se realiza a través de votaciones en las instituciones legislativas, reconociendo así la existencia de una separación de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo. La principal controversia en relación a la dimensión formal de la democracia surge en relación a la existencia del voto obligatorio en el país; en varias discusiones se repitió la misma idea: “La democracia también es [...] que una persona vote si quiere, y no vote si no quiere” (Participante Grupo Focal, Recife, agosto 2019). Algunos incluso señalaron que la obligación del voto es antidemocrática, ya que atenta contra la libertad de elección de cada individuo sobre cómo conducir su vida (al retirarle la posibilidad de no comparecer a las urnas). Esto coincide en general con la visión sustantiva que los brasileños tienen sobre la democracia, y que explica esta primera insatisfacción con la democracia como veremos a continuación (un debate sobre el voto obligatorio y voluntario en Brasil se puede encontrar en Castro *et al.*, 1997).

En términos sustantivos, los brasileños valoran positivamente la democracia, cuando entienden que esta equivale a “libertad de elección. Nosotros tenemos que escoger la manera en la que queremos vivir, aquello que queremos hacer en relación a todo” (Participante de Grupo Focal, Río de Janeiro, agosto 2019). En ese sentido, la visión positiva de la democracia está asociada a una dimensión individual de lo que esta permite, así lo señala también una participante de un grupo focal en Brasilia: “Democracia es poder ser quien eres, ¿no? Tener tu opinión, y actuar como tú quieres y ser respetado” (Participante Grupos Focal, Brasilia, septiembre 2019). La libertad es uno de los principales contenidos asociados con el ideal de democracia, sin embargo eso contrasta con la experiencia de democracia que manifiestan los participantes y que resumimos en el cuadro 2.

Tabla 2. Ideal de democracia vs. Democracia brasileña en la práctica según la percepción de ciudadanos brasileños

Características de la democracia como ideal	Características de la democracia brasileña en la práctica
<ul style="list-style-type: none"> – Garantiza libertades: de expresión, de opinión, de tránsito, de voto, de información, etc. – Es asociada con la garantía de derechos y respeto al otro – Significa igualdad – Proteger la dignidad humana – Garantiza condiciones de subsistencia (e incluso bienestar) suficientes para todos, en igualdad de condiciones y oportunidades – Funcionamiento autónomo de las instituciones, que hacen contrapeso las unas con las otras 	<ul style="list-style-type: none"> – Democracia manipulada por las élites – Democracia incompleta, ligado al hecho de que la desigualdad constituye una barrera para la democracia – Problemas con la provisión de servicios públicos y condiciones de vida de los ciudadanos – Democracia solo en el papel, particularmente asociada a problemas de representación – Democracia corrupta – Democracia que discrimina (los ciudadanos se sienten despreciados por las élites políticas e intelectuales asociadas a la conducción de la democracia)

Fuente: elaboración propia a partir de materiales de los grupos focales de la séptima ola de la EMV en Brasil.

Así, el contraste entre la visión ideal y la experiencia de democracia de los ciudadanos brasileños da luces sobre algunos de los temas que erosionan la confianza en la democracia y sus instituciones. Así, solo el 12,5% de los encuestados en la investigación cuantitativa de la EMS declararon estar mediana o completamente satisfechos con el funcionamiento del sistema político en el Brasil de hoy. Los resultados cualitativos apuntan que los ciudadanos sí de los participantes de los grupos focales: “Estamos hace cuantos años ahí en la democracia [sic] y pasó lo que pasó. Cambiemos”. (Participante Grupo Focal, Río de Janeiro, agosto 2019). Así por ejemplo, la séptima ola de la EMV muestra que existen sectores de la población que piensan que es bueno o muy bueno ser gobernados por un líder que no se preocupe por el poder legislativo o las elecciones (65.5%), un Gobierno puramente tecnocrático (81.7%), un Gobierno militar (46%) o un Gobierno teocrático (31%). Incluso aquellos ciudadanos más escépticos con la idea de abandonar el régimen democrático manifiestan su descontento con la situación actual, lo que se refleja ampliamente en las cifras relacionadas con la confianza en las instituciones, como examinaremos a continuación.

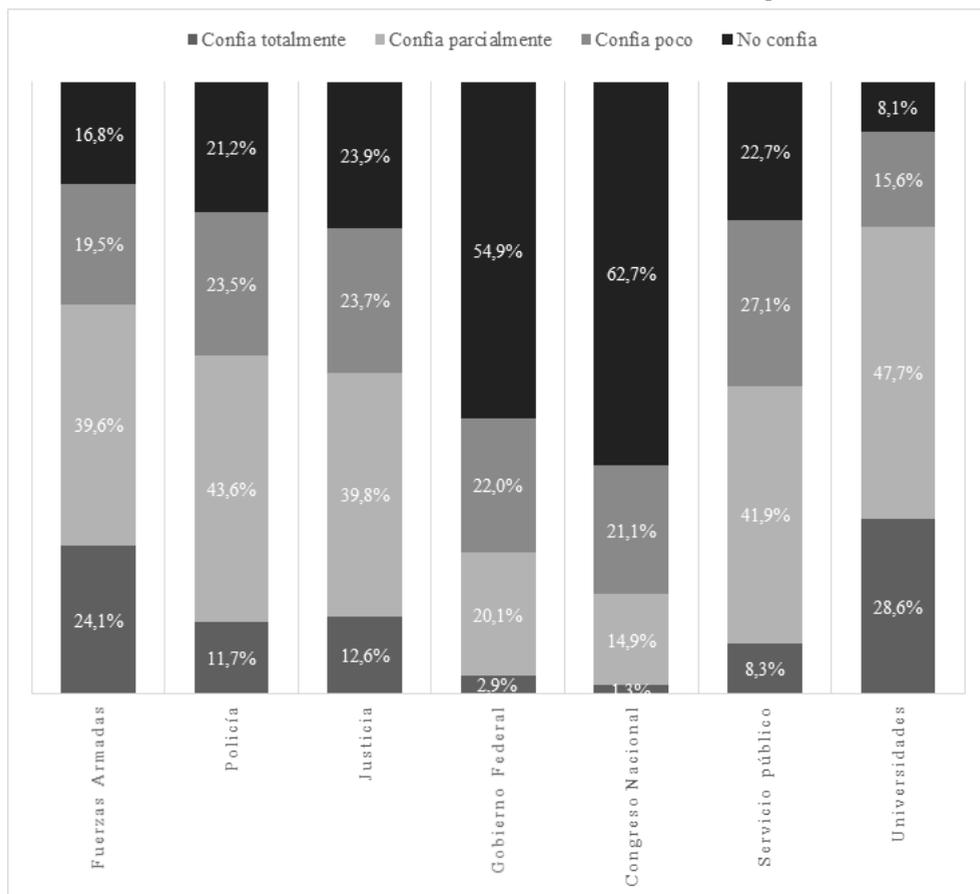
En resumen, el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos de la séptima ola de la EMV deja claro que la democracia no es un valor esencial para los brasileños. Esto refuerza los trabajos anteriores que han comprobado la existencia de una “nostalgia de la dictadura”, es decir, una visión romántica de un pasado abstracto, incluso por parte de jóvenes que no vivieron ese momento histórico (Castro, 1996; Bittencourt, 2020). Esto ligado a los aspectos de confianza institucional e interpersonal construye un panorama preocupante en relación al mantenimiento de la democracia incluso formal en la actualidad.

4.2. Cuestión de confianza

Uno de los principales síntomas de la gran insatisfacción con la democracia en la práctica son los niveles de confianza en las instituciones públicas. La desconfianza en las instituciones públicas alimenta la insatisfacción con la democracia y viceversa. La confianza puede ser entendida como un factor externo (Almond y Verba, 1963; Inglehart, 1977), “que se origina en la creencias enraizadas en las normas culturales, transmitida por medio del proceso de socialización política” (Baquero, Castro y Ranincheski, 2016b, pp. 11-12). En ese sentido, la confianza en determinada institución refleja también las características de la cultura política de un país, al mostrar las valoraciones sobre esos objetos políticos.

Algunos autores (Fieschi y Heywood, 2004) afirman que la confianza en las instituciones está relacionada con los niveles de comprensión sobre el rol y funcionamiento de dichas instituciones. Así, Fieschi y Heywood (2004) afirman que en países en los que el papel de las instituciones públicas es claro y se entiende su contribución con el funcionamiento del modelo democrático, la confianza en las instituciones se mantiene alta incluso cuando temas coyunturales (como crisis económicas o escándalos de corrupción) afectan a determinado país. Ello en el caso brasileño puede entenderse en el sentido contrario; es decir, la poca claridad sobre los contenidos de una democracia, las confusiones con relación a sus características y su papel en la vida en comunidad pueden llevar a un rápido desgaste de la confianza en las instituciones públicas, tal como se observa en el gráfico 1.

Gráfico 1. Confianza de los ciudadanos brasileños en instituciones públicas en 2018

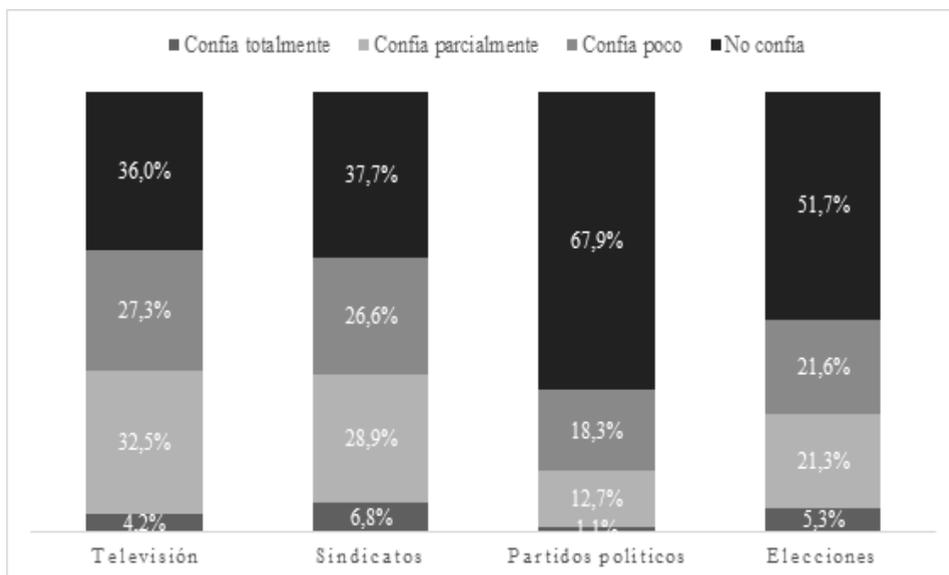


Fuente: WVS-Brasil (Castro, Ranincheski y Capistrano, 2018).

Podemos observar que más de la mitad de la población no confía ni en el Gobierno federal (entendido como el poder ejecutivo) (54,9%) ni en el Congreso nacional (62,7%), siendo esta última institución aquella que inspira menores niveles de confianza plena de la población (solo el 1,3% de los brasileños confía totalmente en su Congreso). Esto es congruente con las manifestaciones recogidas en los grupos focales, que indican que los ciudadanos se sienten distanciados de las élites políticas del ejecutivo y legislativo; lo identifican comúnmente como lo que sucede “allá en Brasilia” y sobre lo cual tienen poca claridad sobre el funcionamiento. En una posición intermedia se encuentran las instituciones del sistema de seguridad y justicia en las cuales la mitad de la población confía parcial o totalmente. Finalmente las instituciones que gozan de mayor confianza de la población son las Fuerzas Armadas y las universidades, en las cuales el 36,3% y 23,7% confía parcial o totalmente en ellas. Así, el desgaste del funcionamiento de las instituciones públicas, las frustraciones con los servicios y atención prestada se reflejan en estos niveles de confianza. Son las instituciones (Poder Ejecutivo y Legislativo), que son la base de los regímenes democráticos, principalmente en democracias liberales, las que están más desgastadas a los ojos de

la población. Sin embargo, el descrédito no se restringe solo a las instituciones públicas, sino que se extiende a aquellas pertenecientes a una esfera pública ampliada, como son los medios de comunicación e instituciones de intermediación. Esto se aprecia en el gráfico 2.

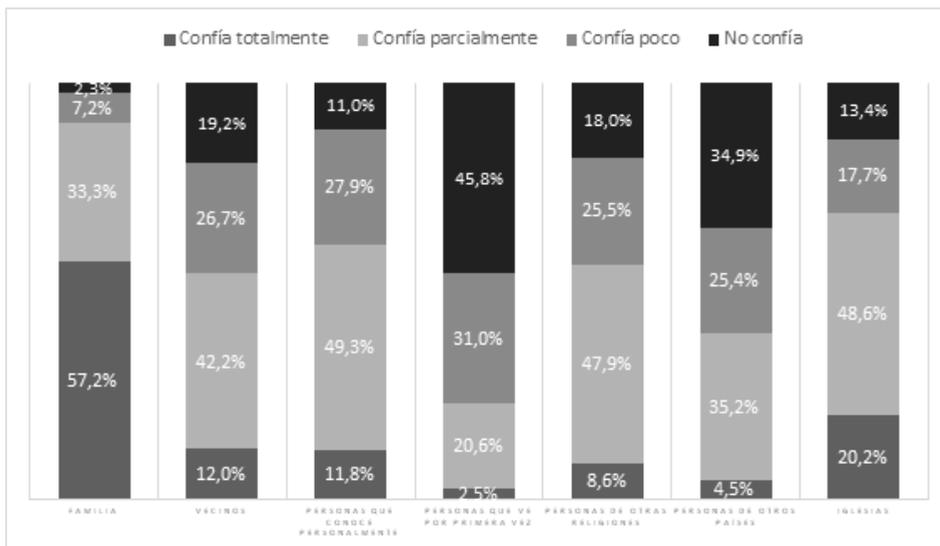
Gráfico 2. Confianza en otras instituciones del espacio público en 2018



Fuente: WVS-Brasil (Castro, Ranincheski y Capistrano, 2018).

Este gráfico refleja la confianza en instituciones que representan aspectos básicos de una democracia liberal o, como la denominaría Dahl (1989), de una poliarquía. Así, por ejemplo, los brasileños desconfían de que se respete en el país el principio de libertad de elección, con elecciones libres y competitivas. Por el contrario, el 72,3% de los ciudadanos tiene poca o nula confianza en las elecciones. Las instituciones de intermediación tampoco se encuentran bien evaluadas por los ciudadanos brasileños, lo que se refleja en que el 64,3% y el 86,2% confía poco o nada en sindicatos y partidos políticos respectivamente. Ello genera problemas de legitimidad a estas instituciones, que son la base de la democracia representativa, y van contribuyendo a la erosión del principio de representación. Finalmente, podemos apreciar que un medio de comunicación importante y masivo como la televisión solo cuenta con la confianza (parcial o total) del 36,7% de la información, lo que refleja las dudas de la población sobre la existencia de libertad de información. Así, al momento de discutir temas relacionados a los medios de comunicación, los participantes de diferentes grupos focales apuntaron a que no confiaban en lo que ellos denominaban “grandes medios” por considerarlos parcializados e incluso instrumentos de manipulación. Este panorama de desconfianza generalizada en el ámbito público contrasta con la situación de los niveles de confianza en el ámbito privado como se aprecia en el gráfico 3.

Gráfico 3. Confianza en instituciones y personas en el ámbito privado



Fuente: WVS-Brasil (Castro, Ranincheski y Capistrano, 2018).

Los niveles de confianza interpersonal son en general más altos que la confianza en diferentes instituciones del ámbito público; sin embargo, es más significativa en algunas categorías. Así, la familia es la principal depositaria de la confianza interpersonal, seguido por los vecinos y personas a las que se conoce personalmente. A nivel institucional, las iglesias gozan de mayor confianza (68,8% confía total o parcialmente en ellas) que la mayoría de las instituciones de la arena pública. Por lo tanto, ello indica que la confianza está en aquellos círculos más próximos y en instituciones con una afinidad a los valores morales de cada uno.

En contraste, los niveles de confianza (confía total o parcialmente) en personas fuera del círculo social, tal como personas que uno recién conoce (23,5%) o personas de otros países (39,7%), son relativamente bajos. Esto nos da luces sobre la forma en la que se va configurando la convivencia social en la cual se confía y se piensa en quienes son más próximos a uno. Ello alimenta, en el ámbito político, una forma individualista de pensar la vida en comunidad, como vimos anteriormente; coincide con una visión individualista de lo que significa la democracia. Asimismo, alimenta la construcción de burbujas sociales en la vida en colectivo: me relaciono y pienso lo que es mejor para aquellos que conozco y se parecen a mí. Esto es particularmente relevante en momentos en que los ciudadanos tienen capacidad de abstracción sobre el rol de las instituciones políticas y sobre los contenidos de las ideologías políticas, como apuntan los datos recogidos a través de los grupos focales. Esto lleva a que el panorama político ya no se configure a partir de una confrontación por las ideas, según el cual se debe vencer a un adversario, sino con una política del enemigo al que se debe destruir (Schmitt, 1991; Mouffe, 2005). En el caso brasileño, esta configuración polarizada de la vida social y la política, que se ha hecho más evidente desde la elección de Jair Bolsonaro, está permeada por la preeminencia de valores conservadores y autoritarios entre los ciudadanos, como examinaremos a continuación.

4.3. Los valores centrales de la cultura política brasilera y la seguridad existencial

Frente a un panorama de repliegue en la esfera individual con relación a la esfera pública, la cual según Norval (2007) es uno de los factores que alimenta la crisis democrática, es necesario detenerse a pensar cuáles son los valores e ideas vehiculados en dicha esfera privada. Es allí donde se forman, principalmente durante nuestra juventud, pero también durante la edad adulta, nuestras actitudes y comportamientos frente a los objetos políticos de la sociedad y frente a las otras personas con quien convivimos. Asimismo, conocer el detalle sobre estos valores nos informa sobre las características de la cultura política de un determinado lugar.

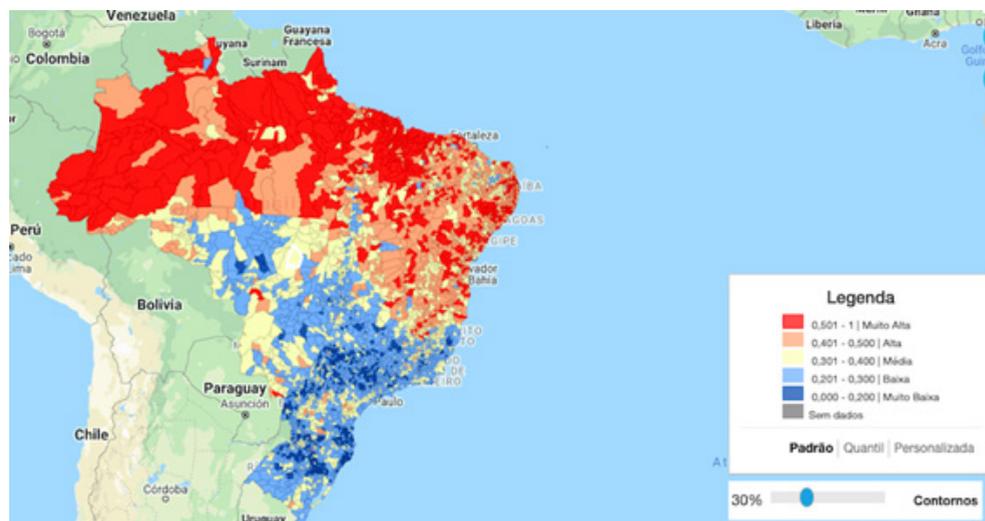
En ese sentido los datos de la séptima ola de la Encuesta Mundial de Valores apuntan a tres tipos de valores conservadores predominantes entre los brasileños: i) autoritarismo y orden; ii) familia y iii) predominancia de la religión. El primer tipo de valor se ve reflejado en el hecho de que el 43,2% de los brasileños considera muy importante enseñarles a los hijos obediencia. El segundo valor se refleja en que el 98,2% considera a la familia como importante o muy importante en su vida. Asimismo, la mayoría tiene una visión conservadora sobre los roles de género; por ejemplo, el 55,6% de los brasileños opina que los hijos sufren cuando la madre ejerce una actividad remunerada. También la valoración de la solidaridad familiar se refleja en el hecho de que el 84,2% piensa que los hijos adultos deben ofrecer cuidados a sus padres por un largo tiempo. Finalmente, el tercer valor puede observarse a través de algunos indicadores. Por ejemplo, el 85,4% de los brasileños considera importante o muy importante la religión en su vida. Asimismo el 36,6% opina que es importante enseñarles fe religiosa a los niños.

Este tipo de valores corresponden generalmente, como indican las teorías de la modernización revisadas (Inglehart y Baker, 2000; Ahmadi y Ataman, 2017; Inglehart, 2018), a sociedad con menores niveles de desarrollo. Según esta teoría, existe una relación entre el nivel de desarrollo de un país y el tipo de valores predominantes en una sociedad. Así los valores tradicionales están asociados a menores niveles de desarrollo. Esto se debería a que estas sociedades ofrecen menores niveles de seguridad existencial, entendida como condiciones que permiten que los individuos tengan la percepción de que su supervivencia está garantizada. En general estas teorías están orientadas a explicar los altos niveles de religiosidad en determinadas sociedades con menores niveles de desarrollo socioeconómico, sin embargo, esta perspectiva puede servir para entender la preeminencia de otro tipo de valores.

En el caso brasileño, existen diversos tipos de indicadores que apunta a la existencia de bajos niveles de seguridad existencial en el país. A pesar de ser un país con un desarrollo económico medio, Brasil es también uno de los países más desiguales de la región. Ello significa que la inseguridad existencial está desigualmente distribuida en el territorio. Esto es evidente cuando vemos los resultados por municipio del índice de vulnerabilidad social desarrollado por el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) para el año 2010. A pesar de ser datos de hace una década, estos corresponden a un levantamiento ambicioso que refleja los niveles de precariedad, denominada vulnerabilidad en el estudio, en los diferentes municipios brasileños. ¿Cómo se miden estos niveles de vulnerabilidad? El mapa presente en la ilustración 1 presenta la agregación del índice que contiene tres dimensiones: i) la primera corresponde a indicadores de infraestructura urbana; es decir, condiciones básicas de acceso a saneamiento y movilidad urbana; ii) la segunda corresponde a indicadores

de capital humano, que corresponde a aspectos que determinan las perspectivas de futuro de los seres humanos, como el acceso a servicios de salud y educación; iii) la tercera corresponde a indicadores de ingresos y trabajo que muestran los niveles de renta, focalizando principalmente en aquellos hogares que tienen un flujo insuficiente de ingresos mensuales.

Ilustración 1. Índice de vulnerabilidad social 2010 para Brasil



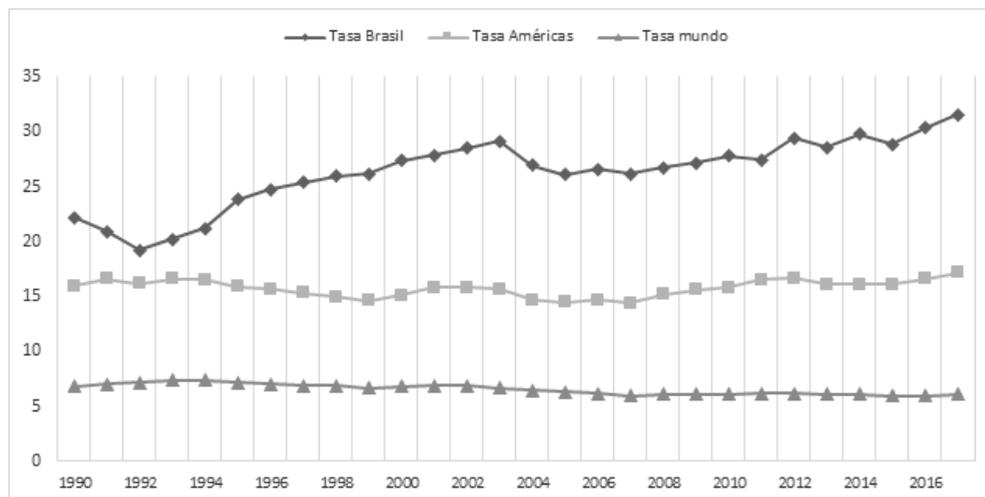
Fuente: IPEA – <http://ivs.ipea.gov.br/index.php/pt/mapa>

Así, la ilustración 1 revela que los municipios situados en las regiones norte y noreste del país concentra una mayor cantidad de municipios con niveles más altos de vulnerabilidad social (en rojo y naranja en el mapa). En estos contextos, las condiciones básicas de subsistencia no están garantizadas para la mayoría de la población. Problemas con la salud pública e insuficiencia de ingresos económicos amenazan la continuidad de la vida cotidiana, particularmente en contextos en los que ya no existe ningún nivel de estado de bienestar. Así, aquel que no está en posición de ser un consumidor o acceder a los servicios a través del mercado queda totalmente precarizado. Como ejemplo, el 30,6% de los encuestados en la EMV 2018 declara haberse quedado frecuentemente o en ocasiones sin renta. En estos casos, la asistencia del Estado y las redes de solidaridad familiar pueden ser la única opción para continuar teniendo opciones de subsistencia o alcanzar niveles de vida digna. La solidaridad familiar es particularmente importante cuando se ha desmontado el estado de bienestar. Esta solidaridad se expresa a través de transferencia directa de dinero, división de recursos, arreglos de vivienda familiares, entre otros. Ello lleva a que valores relacionados con la familia y el orden se tornen centrales para la subsistencia individual y el funcionamiento del país.

Otra amenaza presente en el contexto brasileño y que preocupa en diferentes clases sociales, como lo mostraron los grupos focales, es el tema de la inseguridad. Crimen y violencia son una preocupación preponderante en la sociedad brasileña. Tanto el tema de ver afectado su patrimonio como de ver afectada su integridad física

amenazan la sensación de seguridad de los brasileños. Así, por ejemplo, el gráfico 4 muestra que los niveles de violencia homicida (tasa de homicidios) en Brasil están muy por encima de la tasa de homicidios en América y también por encima de la tasa mundial. Se considera la región más violenta del mundo. La evolución de este indicador entre los años 1990 y 1997 muestra que hay una leve tendencia al alza, y que la violencia sigue presente en el país.

Gráfico 4. Evolución de las tasas de homicidio en Brasil, las Américas y el mundo entre 1990 y 2017



Fuente: elaboración propia a partir de estadísticas del monitor de la violencia del IPEA (Brasil) y el reporte global de homicidios de UNODC.

Si bien estos niveles de violencia, al igual que las condiciones de vulnerabilidad, no impactan de la misma manera a todos los ciudadanos brasileños, ellos fragilizan el sentido de seguridad existencial del conjunto de ciudadanos. Así, por ejemplo, en el caso de la violencia física, los ciudadanos se ven afectados o por la presencia directa de actores criminales en las zonas en las que residen –donde podrían verse afectados por un enfrentamiento–, o por amenazas a la integridad física asociadas al delito patrimonial –robos y hurtos en la vía pública y domicilios–, o por la sensación de inseguridad provocado por el delito. En cualquiera de los casos, varios de los participantes de los grupos focales coincidieron en que los problemas de inseguridad eran una consecuencia de los valores y la crianza recibidos en casa; por lo tanto, varios resaltaron que parte de la respuesta a estas amenazas estaría en fortalecer los valores ligados a la familia y el orden. En ese sentido los valores tradicionales ligados al orden, al autoritarismo y a la valorización de la familia parecen ser centrales para garantizar la sobrevivencia de la mayoría de los brasileños. Ello lleva a que, en muchos casos, los ciudadanos estén dispuestos a sacrificar libertades en nombre de la seguridad. Así, por ejemplo, el 34,6% de los encuestados en la última EMV considera que el Gobierno debería tener el derecho de mantener bajo videovigilancia las áreas públicas, y el 23,4% considera que *probablemente* debería tener ese derecho, o sea, la mayoría de los brasileños acepta algún tipo de control electrónico por parte

del gobierno en estas áreas. Si bien son sectores aún minoritarios en la población, existe al menos un 10% de los ciudadanos que está de acuerdo con el monitoreo de las comunicaciones por internet y la obtención de datos sin consentimiento (llegando al 20% si incluimos aquellos que se inclinan a favor, pero dudan sobre estas medidas). En ese sentido, cabe preguntarnos: ¿cómo podemos hablar de ciudadanos democráticos o incluso ciudadanos críticos en estas condiciones? ¿Son estos los ciudadanos que estarán dispuestos a defender los valores democráticos en caso de un embate autoritario?

5. Discusiones y conclusiones

Este artículo tuvo por objeto ofrecer una explicación alternativa al recrudecimiento de las posiciones de extrema derecha y a la elección de Jair Bolsonaro en Brasil. A diferencia de las explicaciones habituales y dominantes en la literatura especializada, defendemos que la respuesta se encuentra en la cultura política del brasileño, que es híbrida y que no construyó bases sólidas para la democracia, la cual desde nuestra perspectiva nació casi muerta. Asimismo, muestra la continuidad del patrón de inestabilidad política en el país. Para ello, se analizaron elementos de la historia política de Brasil, así como datos cualitativos y cuantitativos provenientes de la última ola de Encuesta Mundial de Valores.

Vale mencionar que la democracia en Brasil es, en sus orígenes, un fenómeno importado que se ha desarrollado de forma inercial: las personas se han acostumbrado a los ritos formales –elecciones, instituciones, etc.–, pero no valoran su esencia. De la misma manera, el fenómeno de la “nostalgia de la dictadura” está presente y puede ayudar a reforzar el ataque a la frágil e inestable democracia en Brasil, como se ha visto en las posiciones del Gobierno de Bolsonaro y sus partidarios.

Del análisis de la literatura y de los datos destacados se desprende que la democracia en Brasil nunca ha sido estable, excepto quizás en un corto periodo de la historia reciente, cuando se produjo la elección (y reelección) de los expresidentes Fernando Henrique Cardoso (1995-2002) y Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010). Y esa aparente estabilidad comienza a derrumbarse con la elección de la sucesora de Luiz Inácio Lula da Silva, Dilma Rousseff, que tuvo su legitimidad cuestionada desde el inicio de su primer mandato, y que fue destituida en el segundo. Incluso en esta etapa de mayor estabilidad, fueron pocas las modificaciones sustantivas en la cultura política de los brasileños, los cuales desde el retorno de la democracia formal mantienen valores autoritarios centrados en el orden, la familia y la religión.

En ese sentido, como hemos demostrado, las opiniones predominantes entre los brasileños son de poco aprecio a la democracia, que solo recibe un apoyo difuso y fragmentado. Cuando se les pregunta directamente si defienden la democracia, la respuesta casi unánime es afirmativa. No obstante, cuando se profundiza en el análisis cuantitativo y cualitativo de los datos, se ve que este aprecio es más discursivo que real. Hay varias explicaciones para esta postura paradójica, desde la endógena (cultura política híbrida y autoritaria) hasta la exógena (orígenes de la democracia en Brasil y la tradición golpista existente en el país).

En este entorno de inestabilidad política histórica, con la prevalencia de una cultura híbrida, en una coyuntura política en la que la extrema derecha muestra su rostro de forma explícita, con un presidente que valora la dictadura militar y menciona los

instrumentos golpistas, hay razones para pensar que la democracia en Brasil es más frágil que nunca. Después de todo, como se ha visto anteriormente, la democracia nunca ha sido una regla en Brasil, sino más bien una excepción.

6. Bibliografía

- Ahmadi, A. y K. Ataman (2017): “A critical analysis of existential security theory”, *Ilahiyat Studies*, 8(2), pp. 157-187. doi: 10.12730/13091719.2017.82.165.
- Almond, G. A. y S.Verba (1963): *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton, Princeton University Press.
- Almond, G. A. y S.Verba (1989): “The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations”, *American Sociological Review*, California, SAGE Publications. doi: 10.2307/2091433.
- Aruguete, N., E. Calvo y T. Ventura (2019): “Polarization, News Sharing, and Gatekeeping: A study of the #Bolsonaro Election”, *Interdisciplinary Laboratory of Computational Social Science*, (3), pp. 1-13. doi: 10.13140/RG.2.2.30587.05927.
- Baquero, M. (2003): “Dossiê Cultura Política, Democracia E Capital Social”, *Rev. Sociol. Polít.*, 21(21), pp. 7-11.
- Baquero, M. (2018): *Democracia Inercial: Assimetrias entre Economia e Cultura Política na América Latina*, Porto Alegre, Editora UFRGS.
- Baquero, M., H. C. de Castro y S. M. Ranincheski (2016a): “(Des)confiança nas instituições e partidos políticos na constituição de uma democracia inercial no Brasil: o caso das eleições de 2014”, *Política & Sociedade*, 15(32), p. 9. doi: 10.5007/2175-7984.2016v15n32p9.
- Baquero, M., S. M. Ranincheski y H. C. de Castro (2018): “A formação política do Brasil e o processo de democracia inercial”, *Revista Debates*, 12(1), pp. 87-106.
- Bittencourt, M. (2020): *Nostalgia da Ditadura e as eleições de 2018 no Brasil: uma proposta de explicação*, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Castro, H. C. de O. (2014): *Cultura Política Comparada*, Brasília, Verbena Editora.
- Castro, H. C. de O. de (1996): *A democracia em cheque: um estudo de Cultura Política entre porto-alegrenses-alegrenses*, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Castro, H. C. de O. de et al. (1997): “Voto Obrigatório e Exclusão Social: Uma Análise Heterodoxa”, en Baquero, M. (ed.) *A lógica do processo eleitoral em tempos modernos: novas perspectivas de análise*, Porto Alegre – Canoas, Ed. Universidade-UFRGS/Centro Educacional La Salle de Ensino Superior.
- Castro, H. C. de O. de, S. Ranincheski y D. Capistrano (2018): “World Values Survey Brazil – Round Seven. (Data under embargo for disclosure according to the rules of the World Values Survey Association, www.worldvaluessurvey.org)”, Porto Alegre.
- Chagas-Bastos, F. H. (2019): “Political realignment in brazil: Jair bolsonaro and the right turn”, *Revista de Estudos Sociais*, 2019(69), pp. 92-100. doi: 10.7440/res69.2019.08.
- Cravo, T. A. (2019): “The 2018 Brazilian elections and the global challenge to democracy”, *Global Affairs*, Taylor & Francis, 5(1), pp. 1-4. doi: 10.1080/23340460.2018.1554362.
- Dahl, R. A. (1989): *La poliarquía: participación y oposición*, Madrid, Tecnos. Disponible en: <https://www.educacion-holistica.org/notepad/documentos/Politica/Libros %28Varios%29/La Poliarquia Participacion Y Oposicion.pdf>.
- Daly, T. (2019): “Populism, Public Law, and Democratic Decay in Brazil: Understanding the Rise of Jair Bolsonaro”, *SSRN Electronic Journal*, pp. 1-22. doi: 10.2139/ssrn.3350098.
- Fieschi, C. y P. Heywood (2004): “Trust, cynicism and populist anti-politics”, *Journal of Political Ideologies*, 9(3), pp. 289-309. doi: 10.1080/1356931042000263537.

- Hunter, W. *et al.* (2020): “Bolsonaro and Brazil’s Illiberal Backlash”, *Journal of Democracy*, 30(1), pp. 68-82.
- Inglehart, R. (1977): *The silent revolution: changing values and political styles among Western publics*, Princeton, Princeton University Press.
- Inglehart, R. (2018): “Modernization, Existential Security and Cultural Change”, en Galfand, M., C.-Y. Chiu y Y.-Y. Hong, (eds.), *Handbook of advances in Culture and Psychology*, Oxford, Oxford University Press.
- Inglehart, R. y W. E. Baker (2000): “Modernization, Cultural Change, and the Persistence of Traditional Values”, *American Sociological Review*, 65(1), pp. 19-51.
- Inglehart, R. y P. Norris (2016): *Trump, Brexit, and the Rise of Populism: Economic Have-Nots and Cultural Backlash*, RWP 16-026. doi: 10.1007/s40496-013-0010-7.
- Levitsky, S. y D. Ziblatt (2018): *Como as democracias morrem*, Rio de Janeiro, Zahar. doi: 8520906559.
- Lowenthal, A. F. (1991): *Exporting democracy: the United States and Latin America*, Baltimore, John Hopkins University Press.
- Maranhão Filho, E. M. de A., F. M. F. Coelho y T. B. Dias (2019): “Fake news acima de tudo, fake news acima de todos: Bolsonaro e o ‘kit gay’, ideologia de gênero e fim da família tradicional”, *Correlatio*, 17(2), p. 65. doi: 10.15603/1677-2644/correlatio.v17n2p65-90.
- Mouffe, C. (2005): *On the political, On the Political*, New York, Routledge. doi: 10.4324/9780203870112.
- Neto, L. V. P. (2019): *Jair Bolsonaro e a busca pelo conflito permanente Análise Crítica do Discurso das publicações no Twitter de Jair Bolsonaro durante a eleição presidencial brasileira de 2018*, Instituto Universitario de Lisboa.
- Notes from the Editors. (2020): *American Political Science Review*, 114(4), V-Vii. doi:10.1017/S000305542000074X
- Norval, A. J. (2007): *Aversive Democracy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Nunes, E. de O. (2016): *A Gramática Política do Brasil. Clientelismo e Insulamento Burocrático*, Rio de Janeiro, Garamond.
- Ranincheski, S. y H. C. de O. de Castro (2013): “Sobre Estado, cultura política da democracia e políticas sociais na América Latina”, *Revista Perspectivas do Desenvolvimento*, 1(1).
- Sartori, G. (1993): *Qué es la democracia?*, México D.F, Tribunal Federal Electoral.
- Schmitt, C. (1991): *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza Editorial.
- Schwarz, L. M. (2019): *Sobre o autoritarismo brasileiro*, Sao Paulo, Companhia das Letras.

Las causas del apoyo electoral a VOX en España

Millán Arroyo Menéndez¹

Recibido: 4-5-2020 / Aceptado: 14-12-2020

Resumen. El análisis busca comprender las razones por las que un 15% de votantes decidió apoyar a VOX el 10 de noviembre de 2019. Se abordan los condicionantes previos a la emergencia de dicho partido. Se estudia la evolución de su intención de voto y su relación con la cadena de hechos significativos acontecidos durante 2018 y 2019. La preocupación por el secesionismo catalán es el principal detonante de este despegue. Finalmente se presenta un análisis de encuesta para explicar las razones y características asociadas a VOX. Se comprueba que la variable explicativa principal es la autoubicación en la escala izquierda derecha. Siguen en un segundo plano de importancia la preocupación por el secesionismo catalán, la edad (por el peso del voto joven) y el autoritarismo. En un tercer plano de importancia se destaca también la importancia explicativa de la inmigración, ser varón, identificarse como nacionalista (español), sentirse español, el pesimismo ante la situación política y económica, y la salida de los restos mortales de Franco del Valle de los Caídos. Desde la comparativa con otros partidos de derechas, se halló que las sensibilidades son compartidas con otros votantes de derecha, pero más acentuadas y radicales. Lo que principalmente les diferencia es, en este orden: edad (juventud), autoritarismo, preocupación por la inmigración y mayor conservadurismo.

Palabras clave: extrema derecha; ultraderecha; derecha radical; VOX; conservadurismo; elecciones; nativismo; autoritarismo; recuerdo de voto; intención de voto.

[en] The causes of electoral support for VOX in Spain

Abstract. The analysis aims to understand the reasons why 15% of voters decided to support VOX on November 10, 2019. The main conditions to the emergence of said party are addressed. The evolution of their intention to vote and their relationship with the chain of significant events that occurred during 2018 and 2019, resulting in the concern for Catalan secessionism being the main trigger for take-off. Finally, a survey analysis is presented to explain the reasons and characteristics associated with VOX. It is found that the main explanatory variable is in self-placement on the left-right scale. Concerns about Catalan secessionism, age (due to the weight of the young vote) and authoritarianism remain in the background. On a third level of importance, the explanatory importance of immigration, being male, identifying oneself as a nationalist, having a Spanish feeling, pessimism about the political and economic situation, and the departure of Franco's bones from Valley of the Fallen. From the comparison with other right-wing parties, it was found that the sensitivities are shared with other right-wing voters but more pronounced and radical. What mainly differentiates them is, in this order: age (youth), authoritarianism, concern for immigration, and higher score on the left-right scale.

Keywords: extreme right; far right; radical right; VOX; conservatism; polls; nativism; authoritarianism; memory of vote; intention to vote.

Sumario. 1. Introducción. 2. El caldo de cultivo. 3. Derecha radical y populismo autoritario. 4. Objetivos y metodología. 5. Evolución de la intención de voto e hitos explicativos. 6. Posicionamiento izquierda-derecha y cuestión territorial. 7. Explorando variables explicativas. 8. Análisis discriminante. 9. Modelo explicativo del voto a VOX el 10-N de 2019. 10. Conclusiones. 11. Bibliografía.

¹ Instituto Complutense de Sociología para el Estudio de la Transformaciones Sociales Contemporáneas. (España). E-mail: millan@cps.ucm.es

Cómo citar: Arroyo Menéndez, M. (2020). Las causas del apoyo electoral a VOX en España, *Política y Sociedad*, 57(3), 693-717.

1. Introducción

Este análisis persigue comprender las diversas razones por las que una parte considerable del electorado ha decidido votar a VOX. Durante 2019, con la consolidación de VOX como tercer partido más votado, en España se pone fin a una excepcionalidad histórica que ha sorprendido a algunos, tanto por la magnitud de los apoyos electorales como por la rapidez con la que se han producido. Su emergencia es un fenómeno muy reciente que requiere aún análisis y atención. Es tan reciente que incluso el análisis de grupo de estudio de la Encuesta Mundial de Valores, volcado en el análisis del avance mundial del populismo autoritario, no habla de VOX, ni dicha encuesta permite dilucidar nada al respecto. ¡¡Con un trabajo de campo hecho meses antes de su despegue!! El enfoque adoptado aquí se centrará en comprender el comportamiento de los votantes, explorando los valores, actitudes, opiniones, sensibilidades y otros factores intervinientes, preferentemente en el momento del voto en las elecciones generales del 10 de noviembre de 2019.

La principal aproximación metodológica será el análisis demoscópico de las encuestas disponibles. Especial atención merecerá a tal efecto el barómetro postelectoral del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS en adelante) de diciembre de 2019, por diversas razones. Primero, porque refleja el resultado de las elecciones más importantes para alcanzar la actual presencia institucional, y porque capta un momento álgido del apoyo electoral. Segundo, porque es la encuesta disponible con una mayor cantidad de variables potencialmente explicativas, a pesar de sus carencias. Tercero porque se trata de la encuesta postelectoral del CIS con más casos en la variable recuerdo de voto a VOX (361 casos frente a 314 casos en el postelectoral de las generales de abril o 122 en el postelectoral de las elecciones autonómicas de Andalucía).

La intención principal es elaborar una explicación comprensiva que se fundamente y verifique finalmente en un modelo estadístico de las variables (disponibles) que intervinieron en el apoyo de su electorado, en el momento más álgido posible de 2019, cuantificando su importancia y grado de aportación al éxito de VOX. Para ello será necesario destacar los antecedentes que prepararon el terreno para su emergencia, señalar los rasgos que hipotéticamente se esperarían como partido de derecha radical o populista autoritario, centrar la atención en los hechos concomitantes a su ascenso y finalmente recurrir al análisis causal en la encuesta postelectoral.

2. El caldo de cultivo

VOX se funda a finales de 2013 y comienza su andadura concurriendo a las elecciones europeas de 2014, si bien sus resultados electorales han sido irrelevantes hasta los comicios autonómicos de Andalucía en diciembre de 2018, en los que obtiene un 10,97% de los votos. Este primer éxito electoral es secundado por otros durante el año 2019, año marcado por numerosas convocatorias a las urnas, y fue refren-

dado por el 10,26% de votantes en abril. Más adelante, en la segunda convocatoria de elecciones generales en noviembre, consigue el 15,09% de sufragios. Además, durante el mismo año consigue representación parlamentaria en 10 comunidades autónomas, y entra en el Parlamento Europeo con el 6,20% de los votos. Son además numerosos los municipios en los que obtiene representación parlamentaria. En su mayor éxito electoral, el de las elecciones generales de noviembre de 2019, obtiene 3.640.063 votos.

Este amplio apoyo a un partido de ultraderecha en España es inédito desde el final del franquismo. Desde la transición democrática, el antecedente más exitoso lo encontramos en la coalición Unión Nacional, liderada por Blas Piñar, en las elecciones generales de 1979, que obtuvo 378.964 votos (2,11%), resultado que permite un solo escaño parlamentario y es casi 10 veces inferior al mayor resultado de VOX. El apoyo a la ultraderecha durante el periodo de transición democrática fue mucho menor al que obtiene ahora dicho partido. Si nos fijamos en el barómetro del CIS de marzo de 1981, realizado inmediatamente después del intento de golpe de Estado del 23-F de 1981, declaran simpatizar con partidos de “derecha nacional tipo Fuerza Nueva, etc.” el 1% de la población mayor de 18 años. El mismo porcentaje –1% de los mayores de 18 años– se declara “de extrema derecha”. El fracaso del golpe de Estado y la amplia victoria alcanzada por el PSOE suponen para la extrema derecha española el inicio de una larga “travesía por el desierto” hasta fechas recientes. (Rodríguez Jiménez, 2006).

Estos dos hechos, junto con la desaparición del partido de centro CDS, hacen que Alianza Popular (AP) y más tarde su refundación como Partido Popular (PP) aglutine durante décadas el voto de derecha. Varios fueron los factores que hicieron posible esta concentración del voto: en primer lugar “el techo” de Alianza Popular, que nunca logró superar el 26% de votos durante los ochenta. (Gunther y Montero, 2012). El techo obedecía a que el partido se percibía como demasiado conservador y alejado del centro, en un país que ideológicamente se promediaba como centro-izquierda. Por otro lado, el sistema de partidos español dificultaba la existencia de partidos pequeños, a excepción de los nacionalistas, como vascos, catalanes, canarios o gallegos. (Montero, Llera y Torcal, 1992). También la moderación y espíritu de consenso mencionados por dichos autores jugaron su papel como muro de contención del que hoy carecemos. Estos factores explican que el voto de la derecha y centro derecha se concentrase en AP-PP. La inercia de esta experiencia continuó después de varias victorias electorales del PP, mientras el voto se organizaba en una situación de bipartidismo, con la alternancia de Gobiernos del PP y PSOE. Siguiendo a Gunther y Montero (2012), la refundación del PP obedeció a una estrategia para superar el techo de AP, girando hacia el centro. Pero al no conseguir que se percibiera al PP como un partido de centro, se adoptó una estrategia diferente: desviar la atención hacia el desprestigio y deslegitimación del PSOE, mediante lo que se ha conocido como la “política de la crispación”. Se pretendía el doble objetivo de desmoralizar al votante del PSOE a la vez que movilizar al de derecha.

Este es el germen de un nuevo escenario político que a la larga derivaría en la fragmentación de la derecha. Peña López (2019) estudia las relaciones entre lo que denomina “la desafección política” (fenómeno íntimamente relacionado con la política de crispación) y los cambios en la concentración de voto en torno al PP-PSOE, y demostró que a partir de 2004 (comienzo del Gobierno del socialista Rodríguez Zapatero) la desafección política crece. Esto marcó un punto de inflexión en la con-

centración del voto bipartidista, tendencia que se acrecienta y se dispara a partir de 2011, lo que aumentó la pluralidad de alternativas en todos los espacios del espectro ideológico.

La crispación es fuente de desafección, y la desafección junto con los efectos de la crisis económica, recortes y escándalos de corrupción permiten al electorado romper con la inercia de voto y optar por otras opciones, distintas de los partidos tradicionales. Esto explicaría que a partir de las elecciones de 2014 y 2015, parte del camino esté abonado para la fragmentación de la derecha. Sin embargo en 2014 emerge con fuerza Podemos, y en 2015 Ciudadanos crece mucho, pero no VOX, pese a que ya existe. Será necesario recurrir a otras explicaciones adicionales.

Sostiene Mudde (2019 a) que casi todos los países presentan un caldo de cultivo fértil para la existencia de partidos de derecha radical, siempre y cuando haya muchos ciudadanos que piensen que hay demasiados inmigrantes (nativismo), que no se es demasiado severo castigando delitos (autoritarismo) y que las élites políticas son corruptas (populismo). En este sentido, España no debería ser una excepción a la norma, y la explicación que daría a lo ocurrido tras las elecciones del 10-N (Mudde 2019b) se explicaría en términos de normalización del caso español.

El caldo de cultivo fértil para la existencia de partidos de derecha radical en la España de 2018 y 2019 es fácil de confirmar, tan solo examinando algunos datos. En relación al “nativismo”, una encuesta de noviembre de 2017 sobre actitudes hacia la inmigración (CIS nº 3190) indica que el 39% de los españoles considera que el número de inmigrantes es excesivo. El 29% considera que las leyes que regulan su entrada y permanencia son demasiado tolerantes y un 13% son partidarios de expulsar sin más a todos aquellos que no tengan regularizada su situación, aunque estén trabajando. Aunque las actitudes negativas hacia los inmigrantes no son mayoritarias, es obvio que han arraigado en una minoría amplia de la sociedad. En relación al “autoritarismo”: en la ética y moral se asiste a un cansancio de la tolerancia y permisividad, sentido que otorga Mudde (2019) al autoritarismo cuando considera como tal la afirmación “no se es demasiado severo con los delincuentes”. Según el barómetro del CIS de julio de 2019, el 17% de la población española afirma haber sido víctima de un delito en los últimos 10 años, y son un tercio (32%) los que consideran que las penas por los delitos cometidos son demasiado blandas. Por otro lado, un 5% afirma, en el barómetro del CIS de diciembre de 2019, que un régimen autoritario en ocasiones es mejor que la democracia. En cuanto a la corrupción, como síntoma de populismo (también sugerido por Mudde), en el barómetro de marzo de 2019, en fechas próximas a las elecciones generales de abril, la corrupción y el fraude habían pasado a ser el segundo problema del país, solo superado por el desempleo, con un tercio (33%) de menciones. Con estos datos ilustramos que las condiciones definidas por Mudde para la existencia de partidos de la derecha radical ya estaban presentes en España en el momento de la emergencia de VOX.

Otra perspectiva diferente será el análisis del cambio cultural, relacionado con las teorías de Norris e Inglehart sobre el *cultural backlash*. Al analizar la evolución de las prioridades materialistas y postmaterialistas, encontramos que desde 2011, momento de recesión económica, hasta 2018, se aprecia una disminución importante de las demandas de orden en el conjunto de la población, uno de los rasgos que Norris e Inglehart definen como autoritarismo. También disminuye considerablemente la sensibilidad económica (la cual durante la crisis subió mucho), mientras que se disparan los valores postmaterialistas y libertarios. En el momento de la emergencia de

VOX, se vive el mayor momento de esplendor postmaterialista observado en la serie histórica, especialmente en lo referido a aumentar la participación de los ciudadanos en las decisiones del gobierno. Otros datos que apuntan a la misma dirección son el continuado declive del catolicismo en España (Cuchet, 2018), o la resonancia social que tuvo la celebración del 8-M, día de la mujer trabajadora, en 2018, como signo de la popularidad del movimiento feminista. (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Evolución de las prioridades materialistas / postmaterialistas en España.
Primera opción (%)

	1990	2000	2011	2018
Mantener el orden de la nación	34	31	31	23
Aumentar la participación de los ciudadanos en las decisiones del Gobierno	29	23	20	35
Combatir el alza de precios	23	28	38	20
Proteger la libertad de expresión	15	18	11	22
	100	100	100	100

Fuente: WVS para España. Olas 1990, 2000 y 2011. FECYT 2018. Elaboración propia.

La irrupción de VOX se produce en un momento de alta expansión de los valores postmaterialistas y sensibilidades libertarias, en línea con el declive de las demandas de orden asociadas al materialismo y al autoritarismo, lo que hace plausible interpretar la emergencia de VOX desde el marco teórico del *cultural backlash*, que más adelante exponemos.

En resumen: se puede afirmar que en la España de 2018 ya se habían dado las condiciones necesarias, aunque no suficientes, para el surgimiento de un partido que *grosso modo* encajaba con la definición de derecha radical y de populista autoritario. Quedan por conocer cuáles fueron las razones por las que los ciudadanos “de repente” comenzaron a apoyar a este partido.

3. Derecha radical y populismo autoritario

En la medida que VOX encaje con los conceptos y explicaciones teóricas sobre los partidos de derecha radical y populistas autoritarios, tendríamos un conjunto apriorístico de variables y factores que podrían explicar el voto a este partido.

El primer rasgo característico de la derecha radical viene de la distinción entre esta y la extrema derecha. Si bien la extrema derecha se opone abiertamente a los regímenes democráticos, la derecha radical apoya la democracia, al menos nominalmente, aunque abogue por políticas que recortarán sus componentes liberales. (Mudde, 2019a). VOX no solo se adapta a la adopción nominal de la democracia, sino que sus votantes asumen mayoritariamente la democracia.

Art (2011) define la derecha radical como una ideología firmemente arraigada en el conservadurismo autoritario y el nacionalismo, como principales pilares, lejos de ser meros partidos antinmigración. Esto encaja en el caso español, como veremos. Mudde (2007) define su núcleo ideológico como “nacionalismo, populismo y autoritarismo”. Este nacionalismo extremo da lugar al concepto de nativismo, basado en la utopía

de que los Estados deberían ser habitados solo por los miembros del grupo nativo, y consideran como amenaza a los elementos no nativos. Esta convicción dará lugar a sus rasgos antinmigración y xenófobos. Según el autor, el rasgo nativista sería una consecuencia de su nacionalismo. El nativismo forma una parte central de la ideología de VOX, según diversos estudios previos. (Ferreira, 2019). (Turnbull-Dugarte, 2019).

Por otro lado, el populismo está vinculado a las convicciones de que la clase política es corrupta y traidora, se alinea con los intereses de “los de arriba”, y se opone al *establishment*. Se fundamenta en cuatro ejes explicativos: el paro, la inmigración, la inseguridad y la corrupción. (Mudde, 2007). Otros rasgos a destacar serían el conservadurismo y el tradicionalismo, compartidos también con otros ciudadanos de derecha. Otro rasgo de VOX sería su marcado antifeminismo. Este rasgo se relacionaría con su tradicionalismo extremo, y sería un elemento diferenciador de otros partidos de la derecha. Su relevancia queda mostrada en el estudio de Toharia y Camas (2018). También Simón (2019) se refiere a su fuerte mensaje antifeminista, que es una respuesta a las recientes olas de feminismo en la sociedad, como es el caso de la masiva manifestación del 8 de mayo de 2019.

Sobre las teorías que explican el avance de estos partidos, una de las más destacadas ha sido la teoría de los perdedores de la modernización (Betz, 1994), con una doble vertiente económica y cultural. Los partidos de derecha radical atraerían a aquellos reticentes a los cambios. Globalización, postmodernización y postindustrialización han sido procesos vinculados a incrementos de estos apoyos (Betz, 2016). Las tesis basadas en otros países se han centrado en el desempleo o la pérdida de las condiciones económico-laborales de los llamados perdedores. De confirmarse esta hipótesis, uno de los reclamos de VOX sería el rechazo a la inmigración, mientras que en el plano moral próximo al tradicionalismo extremo inspirado en los valores católicos más tradicionales encontramos el antifeminismo, la homofobia, el antiaborto y los valores familiares tradicionales. Un referente importante vinculado a las explicaciones economicistas sería la larga recesión iniciada a finales de 2007, de casi una década de duración. El referente cultural más general sería la fuerte expansión durante los últimos años de los valores relacionados con la postmodernización y el postmaterialismo, incluyendo el avance del feminismo, la tolerancia de la homosexualidad y modelos familiares no tradicionales.

La hipótesis económica esperaría encontrar perfiles de votantes con ocupaciones, ingresos y niveles de estudios inferiores a la media. También Kitschelt (1995) afirma que las inclinaciones políticas autoritarias se encuentran con mayor probabilidad en los niveles más bajos de educación y ocupaciones con tareas instrumentales, guiadas por reglas y pedidos, frente a las preferencias libertarias, asociadas a la educación superior y procesos de trabajo centrados en las relaciones humanas.

Inglehart (2018) también se refiere a una reacción autoritaria acaecida en las últimas décadas como respuesta a la disminución de la seguridad laboral y al aumento de la desigualdad, en paralelo al avance de la “revolución silenciosa” (Inglehart, 1977). Pero esta misma idea se desarrolla mucho más en Norris e Inglehart (2019), cuando explican el aumento del populismo autoritario en un contexto mundial como consecuencia de una reacción cultural de una parte de la sociedad contraria a las inercias de las tendencias del cambio de valores; una marea creciente del liberalismo social que se percibe como amenaza entre los votantes autoritarios. Esta reacción les orientaría a forjar identidades en torno a la fe, la familia o a la nación. Algunos de los detonantes que dan lugar a esta reacción conservadora serían: la inmigración, las

quejas económicas o la diversidad social. Los efectos de periodo de las condiciones económicas adversas, así como también la diversidad social creciente, reforzarían esta percepción de amenazas. Por último los partidos y líderes que representan estas sensibilidades reaccionarían intensificando esta percepción de amenaza.

Cuando Norris e Inglehart definen los valores autoritarios lo hacen por oposición a los que denominan libertarios. En el polo autoritario encontramos formalismo, seguridad, deseo de Estado fuerte, tradición, religión y reglas. En el polo libertario encontramos valoraciones positivas de la novedad, el riesgo, hacer muchas cosas, creatividad, decisiones autónomas, libertad y escuchar a otros diferentes.

Cabría preguntarse hasta qué punto la definición de populismo autoritario encaja con el caso de VOX. Parece adecuada en lo referido a nacionalismo y autoritarismo, con un componente quizás menos pronunciado de populismo. De acuerdo con el análisis de contenido de sus programas electorales y discursos (Ferreira C., 2019), sus rasgos más destacados serían: nacionalismo, nativismo y autoritarismo, mientras que también es relevante la ausencia de antidemocracia. Otros rasgos también presentes de un modo menos relevante serían: populismo, valores tradicionales y neoliberalismo. Dice textualmente dicho autor: “Su ideología está basada en una combinación de nacionalismo y xenofobia (nativismo) y de una visión autoritaria de la sociedad, apegada a los valores de ley y orden. Este autoritarismo, sin embargo, no se manifiesta como voluntad de instaurar un régimen autocrático ni se hace uso de la violencia con fines políticos”. Lo que le diferenciaría de otros partidos de derecha radical europeos sería el nacionalismo, un populismo poco presente en su discurso y la ausencia de complejos en temas como los valores tradicionales y políticas económicas neoliberales.

Turnbull-Dugarte (2019), al reflexionar sobre la primera victoria de VOX durante las elecciones autonómicas de Andalucía (diciembre de 2018), encuentra que VOX se alinea con otros partidos europeos de derecha radical, con algunas diferencias y especificidades. También aprecia que las preocupaciones sobre la inmigración no tienen efecto en el voto, mientras que el factor más vinculado al apoyo electoral tiene que ver principalmente con el problema del independentismo catalán, que impulsa la identidad nacionalista española y el apoyo a la convicción de que hay que recortar las competencias transferidas.

En el análisis de los resultados de las elecciones en abril de 2019 (Turnbull, Rama y Santana, 2020), hallamos que su perfil de votantes difiere del de los votantes de partidos radicales de derecha en Europa en educación y en ingresos, más elevados en España que en Europa. Sus votantes son varones, de mediana edad, de derecha, católicos, identificados con la nación española, y valoran de forma especialmente negativa la situación política. En estos comicios la identidad nacional también fue un importante motor del voto, fuertemente condicionada por las valoraciones negativas de la política nacional. El sentimiento nacionalista, así como el conflicto territorial solo jugaron un efecto sobre el apoyo a VOX entre los que valoraron negativamente la situación política.

4. Objetivos y metodología

El objetivo general del análisis que sigue es identificar las variables que explican el voto a VOX en las elecciones generales del 10 de noviembre de 2019 y medir su influencia en el voto.

Como objetivos específicos señalaríamos:

- Determinar los acontecimientos clave de la cadena de hechos sucedidos entre 2018 y 2019 que despertaron el interés por VOX.
- Conocer las semejanzas y diferencias en la elección de voto con otros partidos de derecha nacional no regionalistas (PP y Ciudadanos).
- Conocer si la cuestión territorial se erige o no como eje explicativo independiente de la posición en la escala izquierda-derecha y medir el peso de ambos factores explicativos.

Al cotejar los conceptos de la revisión bibliográfica con las variables disponibles en el cuestionario, encontramos las siguientes variables que se relacionarían en mayor o menor medida (directa o indirectamente) con los siguientes rasgos potencialmente explicativos del voto a VOX. Estas variables o indicadores serían las que exploraríamos:

(Relacionado con autoritarismo): es mejor un régimen autoritario a uno democrático.

(Relacionado con populismo): corrupción como problema del país. Pesimismo ante la situación política y económica.

(Relacionado con nacionalismo): influencia del secesionismo catalán en la intención de voto. Sentimiento español vs. gentilicio. Definir su ideología política como “nacionalista” (español).

(Relacionado con nativismo): inmigración como problema del país.

(Relacionado con conservadurismo): autoubicación ideológica en la escala izquierda-derecha. Influencia de la exhumación de Franco en su voto.

(Relacionado con tradicionalismo): autoidentificación religiosa.

(Posición socioeconómica): clase social, ocupación, ingresos, estudios.

(Demografía): edad, sexo, tamaño de hábitat.

Obviamente el conjunto de variables disponibles tiene limitaciones. La dimensión populista queda desdibujada por la inexistencia de mejores indicadores, el antifeminismo solo se puede intuir muy indirectamente a través del sexo, no se puede explorar la xenofobia propiamente dicha, se quedan cortos los indicadores de rasgos como tradicionalismo o autoritarismo y carecemos de indicadores de cultura política (valores). No obstante el análisis causal de estas variables sobre el voto a VOX permite una aproximación comprensiva a dicho comportamiento electoral, en sí mismo valioso.

Las hipótesis subyacentes son que todas estas variables explican significativamente el voto a VOX. También se hipotetiza que la cuestión territorial podría erigirse en el principal factor explicativo del voto a VOX y de la fragmentación de la derecha, habida cuenta la importancia que le conceden los estudios antecedentes.

Se ha recurrido a una explotación secundaria original del fichero de microdatos del barómetro postelectoral del CIS de diciembre de 2019. El cuestionario no estaba diseñado para abordar esta cuestión, y el análisis solo pretende aprovechar las posibilidades del fichero, asumiendo las limitaciones. Cuenta con 4.804 casos y un error aleatorio para el conjunto de la muestra de $\pm 1,44\%$ ($p=q=50\%$ $NC=2$ Sigma). Recuerdo de voto a VOX ($n=362$). Se han realizado análisis exploratorios mediante tabulaciones y correlaciones, un análisis discriminante y se ha elaborado finalmente un modelo explicativo mediante ecuaciones estructurales. Las notas técnicas aparecen en el apartado correspondiente, a pie de gráficos o tablas y en llamada a pie de página.

Como fuente de información complementaria, para detectar los hitos relacionados con la evolución del apoyo a VOX durante 2018 y 2019, también se han examinado los resultados alcanzados en intención de voto en más de 200 sondeos nacionales realizados entre 2017 y 2019. Se han consultado las bases de datos de estimaciones de encuestas de Electomanía, y los resultados de sondeos ofrecidos por los diarios *El Mundo* y *El País*.

5. Evolución de la intención de voto e hitos explicativos

A continuación se muestra el resultado del análisis de la evolución de la intención de voto a VOX a nivel nacional y relativa a la celebración de elecciones generales, que relaciona ascensos en la estimación de voto de encuestas nacionales con hitos políticos potencialmente explicativos de cada ascenso. A modo de síntesis de este análisis, se presenta un cuadro sinóptico en el que se relacionan acontecimientos políticos con los posibles efectos en la evolución de los apoyos. Los sondeos seleccionados e incluidos en la tabla son representativos de los promedios de la nube de puntos en la evolución de VOX. (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Evolución de la intención de voto de Vox y principales hitos políticos

Hito político	Fecha hito	Sondeo (%)	Consultora	Fecha sondeo
	Antes refer.	0	todas	cualquiera
Referéndum independentista	10/10/2017			
Aplicación Artº 155	27/10/2017			
		1,7	Sociométrica	03/11/2017
Difusión condena a Bárcenas. Gürtel	25/05/2018			
Moción de censura y nueva investidura	1/06/2018			
		2,1	Sociométrica	22/06/2018
		2,7	CIS	11/11/2018
Elecciones Andalucía (VOX=10,97%)	01/12/2018			
		11,5	Simple Lógica	09/01/2019
Difusión vista oral del <i>procés</i>	enero, febr			
Exhumación de Franco aprobada	24/09/2019			
		11,5	Invymark	04/03/2019
ELECCIONES GENERALES ABRIL	26/05/2019	10,26	ELECCIONES	
		8,4	Invymark	31/05/2019
		9,8	Ipsos	20/09/2019
Exhumación F. avalada Trib. Supremo	24/09/2019			
		10,1	Sondaxe	26/09/2019
Sentencia firme del <i>procés</i>	14/10/2019			
Exhumación de Franco consumada	24/10/2019			
ELECCIONES GENERALES NOVIEMBRE	10/11/2019	15,09	ELECCIONES	

Fuente: elaboración propia a partir de bases de datos publicadas en Electomanía, *El Mundo* y *El País*.

Cumple comentar también que no se halló relación entre las manifestaciones feministas del 8-M de 2018 y la evolución de VOX. Otros hechos ocurridos durante 2018 fueron: el fuerte aumento de la inmigración durante aquel año y una fuerte expansión de valores libertarios durante los últimos años. La influencia de dichos factores, incluida la progresión del feminismo, sería difícil de detectar desde esta perspectiva de la evolución en la intención de voto, pero encaja bien en la teoría de *cultural backlash*, y su peso en los votantes no se puede descartar.

Hallamos que el primer despegue en intención de voto, aún tímido, coincide con el referéndum independentista y con la aplicación del artículo 155 para recortar los derechos de la autonomía. Luego los resultados de las elecciones en Andalucía parecen estar detrás de otro nuevo e importante impulso en los meses sucesivos, a pocos meses de las elecciones generales de abril. En dicho momento Torcal (2020) detecta un importante aumento de la polarización afectiva (de votantes y líderes) que afecta especialmente a VOX, y señala que existe una estrecha relación (sin establecer dirección causal) entre el crecimiento de dicho partido y la polarización observada. Cabe recordar (Sartori, 2005) que los partidos antisistema generaron una competencia centrífuga en la que se rehuía del centro para posicionarse en los extremos, adoptando los electores las posiciones más radicales. Esta situadescripción clásica tiene un sugestivo paralelismo con la situación en España durante 2019.

En la fase final el hito que podría tener más fuerza es la sentencia del *procés* contra los responsables del referéndum ilegal de independencia, junto con la repercusión mediática de los desórdenes que causaron las protestas contra la sentencia en Cataluña. La vinculación de estos hechos con el rasgo nacionalista de la derecha radical es evidente, y es la dimensión más importante a la hora de explicar, desde esta perspectiva, el aumento en la intención de voto.

Coincidiendo en el tiempo con lo anterior y muy próximo a las elecciones nos encontramos también con la debatida exhumación de los restos mortales del dictador Franco para trasladarlos fuera del Valle de los Caídos, decisión que no gustó a los ciudadanos de derecha y causó una división en la opinión pública. Subyace la pugna entre derecha e izquierda por la memoria histórica. Esta sensibilidad está vinculada principalmente al conservadurismo de derecha, con connotaciones autoritarias de nostalgia hacia el régimen franquista, no presente en todos los conservadores.

6. Posicionamiento izquierda-derecha y cuestión territorial

Sobre el análisis de la encuesta, hay que decir que la autoubicación en la escala izquierda derecha y la cuestión territorial son como veremos los factores de mayor peso explicativo, por lo que merece que nos detengamos en su descripción. VOX es un partido que se nutre básicamente del voto de ciudadanos de derecha. La recepción de votos que hace de la izquierda es anecdótica, y es muy minoritaria la que reciben de los que no reflejan o no responden a la pregunta de autoubicación ideológica. Empieza a recibir votos a partir de posiciones de centro, y su contribución relativa se incrementa a medida que la autoubicación ideológica avanza a la derecha. El perfil de votante de VOX está más a la derecha que el del PP y mucho más que el de Ciudadanos. (Ver Tabla 3). Esto muestra la importancia de esta variable a la hora de explicar la fragmentación del voto.

Tabla 3. Autoubicación ideológica según recuerdo de voto a partidos de derecha en las elecciones generales de noviembre de 2019

% Verticales	Recuerdo de voto			Total muestra
	VOX	PP	C's	
1 a 4	3	1	9	40
NS/NC	7	9	5	16
5	14	11	37	19
6	17	23	32	10
7	19	21	12	6
8	20	23	3	6
9	12	8	0	2
10	8	3	1	1
n=	316	566	242	4031
% Horizontales	Recuerdo de voto			n =
	VOX	PP	C's	
5	5	8	10	906
6	12	31	18	464
7	22	45	10	295
8	24	53	3	278
9	41	46	1	103
10	47	29	3	59
Media	7,2	6,9	5,6	3386

Fuente: barómetro de diciembre de 2019. CIS. Elaboración propia.

Por otro lado, la puntuación máxima de la escala (puntuación 10 definida como extrema derecha) representa un 1,4% de los votantes en España. En este pequeño segmento uno de cada dos había votado a VOX. También es muy elevado el porcentaje de votantes de VOX en la puntuación 9 de la escala. No obstante, la mayoría de sus votantes son de derecha, pero sin ubicarse en las posiciones extremas. El 70% puntúa entre 5 y 8, y la media del conjunto de votantes es de 7,2.

La puntuación media del votante de VOX ha ido descendiendo a lo largo de 2019 conforme han aumentado sus votantes. Estos tienen la percepción de que el partido está más a la derecha que ellos, y es el partido que muestra una mayor discrepancia entre la autopercepción ideológica del votante y la percepción ideológica del partido. La percepción del conjunto de sus votantes (8,6) no es tan extrema como la del conjunto de la sociedad (9,4). (Ver Tabla 4). Otra encuesta (Toharia y Camas, 2018) confirma que son minoría los potenciales votantes de VOX que perciben al partido como de extrema derecha (21%), lo que refuerza los datos que aquí se presentan.

Tabla 4. Percepción a lo largo de 2019 de la ideología de VOX y autoubicación ideológica de sus votantes. Medias en escala izquierda-derecha (1=Extrema izquierda. 10=Extrema derecha)

	Mayo	Octubre	Diciembre
Percepción del conjunto de españoles de la ideología de VOX	9,4	9,4	9,4
Percepción del votante de VOX de la ideología de VOX	8,8	8,7	8,6
Autoubicación ideológica de los votantes de VOX	7,5	7,6	7,2

Fuente: barómetros del CIS durante 2019. Elaboración propia.

De acuerdo con Mudde (2019 b) y con nuestro análisis de la cadena de hechos, la emergencia de VOX tiene como detonante la crisis independentista de Cataluña, la cual pone en la agenda política una de las cuestiones centrales de la extrema derecha. Para Sánchez Cuenca (2019 a y b) la cuestión territorial gana en relevancia y sería el factor más relevante para explicar el voto a VOX.

Examinaremos los indicadores disponibles. Comenzamos definiendo el ideal de organización territorial del Estado. En el barómetro del CIS de junio de 2019, se incluía una pregunta sobre preferencias en torno a la organización territorial del Estado que desvela la preferencia compartida de los votantes de las derechas nacionales por restar autonomía a las CC. AA. Este deseo es menos intenso entre los votantes de Ciudadanos y mucho más secundado por los de VOX, por lo que los del PP quedan en una situación intermedia. Sin embargo, en el conjunto de la ciudadanía la opción más frecuente es el modelo actual, y se mantienen bastante equilibradas las opciones de dar más autonomía y de restarla, con tan solo una ligera inclinación por restar autonomía.

La diferencia principal de los seguidores de VOX con los de otras organizaciones de derecha es su mayor demanda de un Estado con un único Gobierno central, secundada por uno de cada dos votantes, mucho más intensa que entre votantes del PP y C's. (Ver Tabla 5).

Tabla 5. Preferencias sobre el modelo de organización territorial del Estado, según recuerdo de voto en elecciones generales de abril de 2019 (%)

	Vox	PP	C's	Total
Un Estado con un único Gobierno central	48	30	19	16
Un Estado con CC. AA. con menor autonomía	17	22	28	13
Un Estado con CC. AA. como en la actualidad	25	38	42	43
Un Estado con CC. AA. con mayor autonomía	4	4	6	12
Un Estado que reconociese a las CC. AA. la posibilidad de ser Estados independientes	0	0	1	8
NS/NC	5	7	4	8
n=	(113)	(346)	(351)	(2974)

Fuente: CIS junio 2019. Elaboración propia

Se trata de la variable de mayor interés para entender y diferenciar las posiciones entre VOX y la derecha ante la cuestión territorial, pero desafortunadamente la encuesta postelectoral del CIS de diciembre de 2019 no la incluye. Si está disponible una pregunta sobre el sentimiento español versus el sentimiento de adscripción a la comunidad autónoma. La escala de identidad nacional de Linz-Moreno es una variable menos discriminante del voto a VOX, aunque diferencia bien a la derecha como bloque. (Ver Tabla 6).

Tabla 6. Sentimiento español según recuerdo de voto (%)

	Recuerdo de voto			Total
	VOX	PP	C's	
Me siento únicamente español/a	26	25	21	16
Me siento más español/a que (gentilicio C. A.)	9	9	6	5
Me siento tan español/a como (gentilicio C. A.)	59	58	63	56
Me siento más (gentilicio C. A.) que español/a	4	4	4	10
Me siento únicamente (gentilicio C. A.)	1	1	0	6
(NO LEER) Ninguna de estas respuestas	1	2	5	6
NS/NC		0	1	1
	100	100	100	100

Fuente: barómetro de diciembre de 2019. CIS. Elaboración propia

Por otro lado, cabe destacar que ambas preguntas correlacionan positivamente la escala izquierda-derecha. ($Rho=0,244^{**}$ y $0,272^{**}$ respectivamente). Esta observación es importante porque confirma, con distintos indicadores, que existe una interdependencia considerable entre la cuestión territorial y dicha escala, en el sentido de que cuanto más a la derecha, más deseo de centralismo y más sentimiento español. No son cuestiones independientes sino bastante interrelacionadas.

Otro análisis importante para entender la cuestión territorial nos la da la comparación de los resultados electorales de VOX en las elecciones de noviembre de 2019, con los resultados de las dos preguntas de encuesta disponibles en el barómetro de junio, desde una perspectiva de datos agregados que ya utilizó por provincias Sánchez-Cuenca (2019a). Tal comparación nos desvela que Murcia, Castilla la Mancha, Andalucía, Comunidad Valenciana y Madrid son en este orden donde obtiene un mayor porcentaje de votos, mientras que donde menos éxito tiene es, también por orden: País Vasco, Navarra, Cataluña, Galicia, La Rioja y Canarias. Este orden territorial mantiene una estrecha relación con el grado de demandas de autonomía existente en cada territorio. También se mantiene la correlación entre dicho orden territorial y el sentimiento español, aunque mucho menos intensa. (Véase Tabla 7).

Tabla 7. Voto a VOX por CC. AA. y otras variables relacionadas

	Voto a VOX (%)	(%) Menos autonomía	(%) Más español
Murcia	27,99	47	9
Castilla la Mancha	21,92	55	46
Andalucía	20,39	27	12
C. Valenciana	18,48	37	26
Madrid	18,35	55	42
Baleares	17,08	19	20
Aragón	17	37	23
Extremadura	16,83	31	5
Castilla y León	16,67	52	43
Asturias	15,9	35	13
Cantabria	14,95	27	19
Canarias	12,44	18	21
La Rioja	11,45	33	40
Galicia	7,8	26	7
Cataluña	6,3	13	15
Navarra	5,61	0	11
País Vasco	2,43	7	14
Correlación con VOTO (Pearson).	1	0,768**	0,235

Fuentes: voto a VOX. Mº de la Presidencia. Resto: barómetro CIS junio de 2019. Elaboración propia.

**/ Correlación significativa al nivel $p < 0,01$. La ausencia de * indica la no significatividad de la correlación.

Por tanto, la demanda de menor autonomía y quizás también el sentimiento español dependerían en gran medida de la ausencia de demandas autonomistas, variable importante para explicar el voto a VOX. Sin embargo, tampoco este criterio es independiente del posicionamiento ideológico en la escala izquierda-derecha, pues precisamente en los territorios con más demanda de autonomía el voto a los partidos de derecha nacional siempre ha sido más bajo y viceversa.

No podemos perder de vista la relación que hay entre la cuestión territorial y la ideología expresada en la escala izquierda-derecha, en el sentido de que a mayor conservadurismo mayor preocupación por la unidad territorial y más sentimiento nacionalista español.

7. Explorando variables explicativas

Se presentan a continuación, con los datos del barómetro del CIS de diciembre de 2019, las variables seleccionadas. En la primera columna (derecha) presentamos la correlación de las variables con el voto a los partidos de derecha nacional (VOX, C's, PP), y en la segunda (VOX), la correlación de las mismas con el voto a VOX. Repartiremos la información en dos tablas, con dos conjuntos de variables: una sobre datos sociodemográficos y de clasificación, descriptores del perfil de los votantes (Tabla 8), y otra sobre orientaciones políticas (Tabla 11).

Tabla 8. Correlaciones de variables de clasificación con el recuerdo de voto a VOX y a los partidos de derecha nacional

Coeficiente Rho de Spearman		DERECHA	VOX
Varón	Correlación		
	Sig.	0,98	0
	N	4804	4804
Edad	Correlación	0,021	-,110**
	Sig.	0,152	0
	N	4804	4804
Estudios	Correlación	0,012	0,013
	Sig.	0,423	0,379
	N	4804	4804
Clase	Correlación	,140**	,049**
	Sig.	0	0,001
	N	4620	4620
Ingresos	Correlación	,058**	,074**
	Sig.	0,002	0
	N	2860	2860
Municipio	Correlación	,052**	0,001
	Sig.	0	0,938
	N	4804	4804
Religiosidad	Correlación	,246**	,064**
	Sig.	0	0
	N	4804	4804

** . La correlación es significativa al nivel 0,01.

De este primer grupo de variables, la más relacionadas con el voto a VOX es sobre todo la edad, en el sentido de que a menor edad mayor voto. Sigue a esta variable, en este orden: ser varón, ingresos y religiosidad. Lo que esencialmente les diferencia de otros votantes de derechas es justamente su menor edad y su mayor proporción de varones. Otras variables de este conjunto son menos importantes.

El incremento electoral respecto a las generales de abril y las autonómicas de Andalucía obedece en buena medida a haber captado el voto joven, modificando el perfil de votantes de mediana edad que hasta entonces tenía (Turnbull, Rama y Santana, 2020. Toharia y Camas, 2018). Esta característica diferencia además considerablemente a estos votantes de los del PP, los cuales conectan mucho menos con los jóvenes. Ello figura en la siguiente tabla (Tabla 9).

Tabla 9. Edad y sexo de los votantes de diferentes partidos (%)

	Recuerdo de voto a partidos				Total
	VOX	PP	C's	Resto	
18 a 29	22	7	17	14	13
30 a 44	31	18	29	26	26
45 a 64	35	36	40	36	36
65 y +	12	39	14	25	25
Varones	62	44	42	48	48
Mujeres	38	56	58	52	52
n=	362	663	244	3535	4804

Fuente: barómetro de diciembre de 2019. CIS. Elaboración propia.

El apoyo se concentra fuertemente entre individuos nacidos con posterioridad a 1975, pero es especialmente intenso entre los nacidos después de 1990; cohortes generacionales que no se socializaron en el ambiente de consenso y moderación política de la Transición.

El resto de variables de la tabla 8 (T8) muestra una relación muy escasa o nula, de escaso interés explicativo. Hay que hacer mención especial del hábitat poblacional, que no tiene ninguna influencia (no se confirma la hipótesis del voto rural, ni se constata un perfil de voto urbano). Este perfil de votante se aleja algo del observado en las elecciones de abril descrito como varones de mediana edad, católicos y urbanos. (Turnbull, Rama y Santana, 2020). La comparación, no obstante, es delicada debido a la escasez en las muestras de los votantes de VOX, aunque está muy claro el cambio de perfil en la edad. Sin embargo vemos que el perfil de votante se aleja algo del esperado por Norris e Inglehart para los populistas autoritarios, que esperaría varones mayores, no universitarios y rurales. Es evidente que no se forja ninguna identidad en torno a la fe, alejándonos de la clásica vinculación entre votante de derecha y catolicismo, aunque sí se forja en torno a la nación, a la unidad de España. No se trata de ciudadanos religiosos, sino tibios, pues su proporción de no creyentes es menor que el promedio. Se trata, en su mayoría, de católicos no practicantes, probablemente autoidentificados católicos por su tradicionalismo. Su perfil de edad influye en esto. Otra característica es que la ligerísima correlación con los ingresos, apenas apreciable, es positiva. Lo cual contradice también las expectativas teóricas sobre los perdedores económicos, si bien no tanto los determinantes del autoritarismo de Kitschelt (1995). Los votantes de VOX provienen mayoritariamente de segmentos socioeconómicos medios y presentan tasas de ocupación laboral superiores a la media. Igualmente su nivel educativo es intermedio, si bien encaja en el perfil teóricamente esperado en lo referido a la baja proporción de universitarios. (Ver Tabla 10).

Tabla 10. Perfil sociológico de votantes de diversos partidos (%)

	Recuerdo de voto				Total
	VOX	PP	C's	Resto	
Clase social					
Baja	20	19	15	30	27
Media baja	18	17	17	20	19
Media media	57	57	62	47	50
Media alta	5	8	6	4	4
Ocupación					
Trabaja	61	38	56	48	48
Jubilado/a	14	33	19	24	24
Parado/a	13	9	13	14	13
Resto	12	13	12	11	11
Estudios					
Básicos	41	47	30	43	43
Medios	43	29	36	35	35
Superiores	16	24	35	23	23
Religiosidad					
No creyentes	16	7	21	33	28
No católicos	3	2	3	5	4
C. No practicantes	57	47	57	44	46
C. Practicantes	24	45	20	18	22
n=	362	663	244	3535	4804

Fuente: barómetro de diciembre de 2019. CIS. Elaboración propia.

Tabla 11. Correlaciones de diversas variables con el recuerdo de voto a VOX y a los partidos de derecha nacional²

		DERECHA	VOX
Ideología (escala izquierda derecha).	Correlación	,632**	,337**
	Sig.	0,000	,000
	N	3598	3598
Españolismo (escala Linz-Moreno)	Correlación	,237**	,129**
	Sig.	,000	,000
	N	4300	4300
Situación de Cataluña (influencia su voto)	Correlación	,242**	,214**
	Sig.	,000	,000
	N	4300	4300
Exhumación de Franco (influencia su voto)	Correlación	,147**	,149**
	Sig.	,000	,000
	N	4300	4300
Inmigración como problema	Correlación	,110**	,189**
	Sig.	,000	,000
	N	4300	4300
Independencia de Cataluña como problema	Correlación	,100**	,072**
	Sig.	,000	,000
	N	4300	4300
Pesimismo ante la situación política y económica	Correlación	,234**	,151**
	Sig.	,000	,000
	N	4300	4300
Autoritarismo (justifican un régimen autoritario vs. democracia)	Correlación	,114**	,201**
	Sig.	,000	,000
	N	4300	4300
Nacionalismo (español)	Correlación	-,019	,058**
	Sig.	0,000	,000
	N	4300	4300

Fuente: barómetro de diciembre de 2019. CIS. Elaboración propia

² **Ideología:** Puntuaciones 1 a 10 en escala izquierda – derecha. (1= extrema izquierda, 10 extrema derecha). **Españolismo** (versus identidad de la comunidad autónoma: 5= Me siento solo español. 4= Más español que... [gentilicio]. 3= Tan español como... 2= ... que español. 1= Solo... **Situación de Cataluña.** 1= ha influido en su voto. 0 No ha influido + ns/nc. **Exhumación de Franco.** 1= Ha influido en mi voto. 0= no ha influido + ns/nc. **Inmigración** como uno de los principales problemas de España: 3= Primera mención. 2=Segunda mención. 1= Tercera mención. 0= no menciona. **Independencia de Cataluña** como uno de los principales problemas de España: 3= Primera mención. 2=Segunda mención. 1= Tercera mención. 0= no menciona. **Pesimismo** ante la situación política y económica: factor único extraído por componentes principales, a partir de dos variables, la valoración de la situación económica general de España y la valoración política general de España, ambas partiendo de las siguientes puntuaciones: 1= Muy buena. 2= Buena. 3= Regular. 4= Mala. 5= Muy mala (y ns/nc reemplazado por la media). **Autoritarismo:** 1= admite que un régimen autoritario en ocasiones es mejor que la democracia. 0= no admite eso. **Varón:** 1= sexo hombre. 0= mujer. **Nacionalismo:** autodefinen su ideología política como nacionalista =1. Todas las demás opciones +ns/nc = 0.

Examinamos a continuación el otro conjunto de variables (ver Tabla 13). Encontramos que la escala izquierda-derecha es lo que más correlaciona con el voto, seguido de la preocupación por la situación de Cataluña; las dos variables más explicativas. No obstante, queda cerca también el ítem de “autoritarismo” (considerar que un régimen autoritario a veces es mejor que la democracia), y otros en menor medida. De estas variables, todas las consideradas presentan correlaciones que demuestran capacidad explicativa, aunque considerarse nacionalista (español) es con diferencia la menor de todas.

Cabe una reflexión adicional si comparamos las dos columnas de correlaciones (con VOX y con la derecha nacional). Estas variables no muestran una gran capacidad de diferenciación del voto a VOX comparado con las alternativas de voto de derecha nacional. Las correlaciones son bajas debido a que existen factores comunes que afectan a todos los votantes de derecha. Es decir, la situación de Cataluña, el conservadurismo, el pesimismo político-económico, la exhumación de los restos mortales de Franco o la inmigración percibida como problema son factores comunes a los votantes de la derecha. Es verdad que inciden más sobre los votantes de VOX que en el resto, pero es una cuestión de grado. Ninguna de estas variables se revela específica de la derecha radical, sino que son sensibilidades compartidas por la derecha. Lo específico de VOX es el énfasis. Más adelante matizaremos esta afirmación destacando las principales diferencias.

Las correlaciones nos han servido para explorar las relaciones con la variable dependiente, descartar algunas por su escaso o nulo valor explicativo y seleccionar otras para elaborar un modelo explicativo. El siguiente paso es conocer la capacidad de discriminación de estas variables seleccionadas.

8. Análisis discriminante

Avanzando hacia un modelo explicativo, se han seleccionado 10 variables para determinar la función discriminante del voto a VOX, y conocer la capacidad de discriminación de cada una de estas (es más adecuado que comparar los coeficientes de correlación). Se ha excluido de los mostrados anteriormente la independencia de Cataluña como problema, al tener un indicador mejor sobre el problema catalán, y se incluye el resto de variables seleccionadas en el segundo grupo de correlaciones (Tabla 11), al añadirse la edad y el sexo dentro del primer conjunto sociodemográfico (Tabla 8). Los resultados se presentan duplicados sobre el total de la muestra y sobre la base de votantes de los partidos de derecha nacional. El primero de estos resultados indica la capacidad discriminante de la variable sobre el voto a VOX. El segundo, lo que diferencia a VOX del voto de otros partidos de derecha (ver T12).

Lo que más discrimina el voto a VOX es con diferencia la escala izquierda-derecha. Le siguen muy igualados la edad, el autoritarismo y el problema catalán. El análisis constata que el clivaje territorial, siendo muy importante, no explica más que la escala izquierda-derecha. Por otro lado, nos encontramos con la sorpresa de la edad, que presenta una capacidad de discriminación equiparable a la cuestión territorial, incluso ligeramente mayor. Y un peso similar lo mantiene el ítem de autoritarismo, concepto que debemos recordar no es exactamente el operativizado por Norris e Inglehart, sino que responde a un único ítem, pero que ha resultado de gran interés explicativo. Otras variables también explican pero menos.

Tabla 12. Análisis discriminante del voto a VOX, sobre el total de la muestra y el conjunto de votantes de derechas

Coeficientes estandarizados de las funciones discriminantes canónicas	Función	Función
	Base: Total	Base: Derechas
Escala izquierda – derecha	,633	,327
Autoritarismo	,313	,411
Pesimismo	,133	,174
Inmigración	,265	,375
Varón	,163	,271
Situación Cataluña	,315	,268
Españolismo	,113	-,017
Exhumación	,110	,044
Nacionalismo	,140	,220
Edad	-,318	-,547
Estadísticos de ajuste		
M. Box Significación	,000	,000
Autovalor	0,263	0,317
Correl. Canónica	0,456	0,49
Lambda de Wilks	0,729	0,759
Clasificac. Correcta ()	84	74

Fuente: CIS Barómetro diciembre 2019. Elaboración propia.

Si nos fijamos en la columna de la derecha encontramos los rasgos que más diferencian al votante de VOX de otros partidos de derecha: la edad es la variable más importante, seguida del autoritarismo. Después aparecen la inmigración y la ideología. Sobre la inmigración, estos resultados contrastan con los hallados por Turnbull-Duarte (2019) cuando examina las elecciones autonómicas andaluzas. En las elecciones generales de 2019 sí se confirma la capacidad de discriminación del voto de la percepción de la emigración como un problema. No es la variable que más destaca, pero tampoco la que menos.

Estos resultados son confirmados como veremos con el modelo explicativo final que sigue.

9. Modelo explicativo del voto a VOX el 10-N de 2019

Nos preguntamos en qué medida pesaron las variables explicativas del voto a VOX el 10 de noviembre de 2019, tomando como referencia el recuerdo de voto en diciembre del mismo año. Tras los análisis previos, se ha elaborado un modelo basado en ecuaciones estructurales. El modelo permite distinguir entre los efectos directos e indirectos de las variables explicativas. Se han seleccionado las mismas variables

que en el análisis discriminante³. Todas estas muestran también en este análisis una capacidad explicativa muy significativa. Los resultados se presentan a continuación. (Ver Gráfico 1).

Los efectos directos sobre la dependiente indican que la variable más explicativa del voto a VOX es la ideología (escala izquierda-derecha), con un coeficiente de regresión estandarizado de 0,27. Después siguen la influencia de los sucesos acontecidos en Cataluña (0,13) junto con el autoritarismo (0,13) y la edad (-0,13). Sigue la percepción de la inmigración como problema (0,11), después ser varón (0,07) y sentirse nacionalista español (0,06). El resto de las variables explicativas tiene ya una contribución menor, más baja (exhumación de Franco, pesimismo político-económico, sentimiento español) aunque siempre significativa y que aporta capacidad explicativa. Las puntuaciones de los coeficientes de regresión estandarizados son muy similares a los coeficientes de la función discriminante canónica, y confirman nuestra interpretación anterior. Las tres variables que aparecen en un segundo plano están aquí equiparadas, pero igualmente a distancia de la ideología (escala izquierda-derecha).

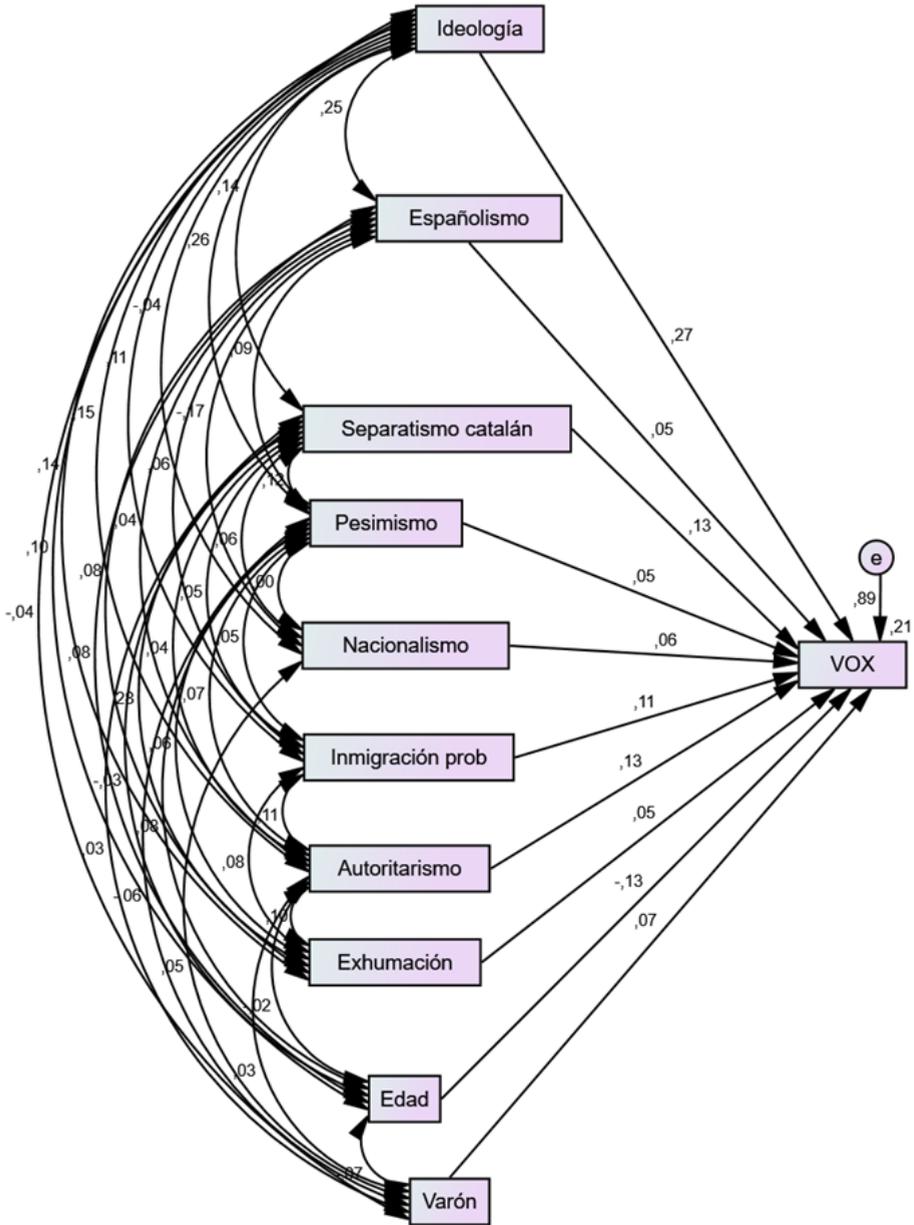
Confirmamos que la variable de mayor peso explicativo es con diferencia la escala izquierda-derecha: a mayor conservadurismo mayor voto a VOX, lo cual confirma que sobre esta variable se produce principalmente la fragmentación del electorado de derecha; VOX es sobre todo la opción de los más conservadores. Sigue en un segundo plano de importancia de diversas variables apenas destacadas entre sí el separatismo catalán, el autoritarismo, la edad y la inmigración. Después, en un tercer plano de importancia, están el resto de las variables.

Las variables vinculadas al nacionalismo no alcanzan el efecto de la escala izquierda-derecha ni siquiera sumando los efectos directos de las diversas variables relacionadas con el territorio (separatismo catalán, sentimiento español y nacionalismo). Otro hallazgo importante es el peso del perfil demográfico. Sabido era el peso de lo masculino y común a otros partidos de derecha radical, pero ha resultado que la edad (por la fuerte presencia de voto juvenil) tiene un peso más elevado que el sexo, hasta constituirse en una de las variables más explicativas. Luego encontramos que otras variables como inmigración y autoritarismo tienen un peso también importante. Comprobamos además que hay una diversidad de causas que explican la intención de voto, interconectadas entre sí mediante covarianzas que por lo general son débiles, lo que nos remite a una red causal amplia y relativamente compleja. Subyace a esta red las conexiones con la escala izquierda-derecha, lo que nos lleva a considerar al conservadurismo como el elemento central que interconecta todas estas sensibilidades.

Las covarianzas de mayor peso son: escala izquierda derecha con sentimiento español (,25), escala izquierda derecha con pesimismo político económico (,26) y exhumación con separatismo catalán (,28). Dos de las tres mayores covarianzas elevadas vinculan la escala izquierda-derecha con otras variables, por lo que se constata que a mayor conservadurismo mayor sensibilidad ante la unidad territorial y el problema del secesionismo catalán. En ese sentido, el problema territorial no habría contribuido tanto a generar un eje independiente del posicionamiento izquierda-derecha, sino que habría contribuido a aumentar la radicalización ideológica con una cuestión específica pero interconectada con otros aspectos de la mentalidad conservadora.

³ Se hicieron pruebas previas con otras variables como religión, ingresos y clase social, con correlaciones muy bajas aunque significativas. Finalmente no se incluyeron en el modelo final porque no aportaban capacidad explicativa adicional.

Gráfico 1. Modelo explicativo del voto a VOX el 10-n de 2019



Chisquare = 9,1 (df=10, sign= 0,522). GFI= 1. FMIN= 0,002. RMSEA= 0,000⁴. Estimaciones estandarizadas. Elaboración propia.

⁴ Método de estimación: máxima verosimilitud. Todas las variables en el modelo han sido estandarizadas. Muchas de estas no cumplen los estándares de normalidad, pese a ello se ha alcanzado un chi cuadrado de muy bajo valor, indicativo de muy buen ajuste. Otros estadísticos confirman el buen ajuste del modelo a los datos (GFI= 1 AGFI=.984) e índices de error también muy aceptables (RMSEA=.000, RMR=.005), así como también estimadores de los coeficientes de regresión altamente significativos, por lo que el modelo se ajusta muy bien a los datos y garantiza su capacidad explicativa.

10. Conclusiones

El apoyo a VOX en el momento que nos ocupa podría explicarse fundamentalmente como una fragmentación del electorado de la derecha basado en su mayor conservadurismo y radicalidad, cuyo principal detonante ha sido la preocupación por la situación de Cataluña. Esta ha activado el sentimiento e identidad nacionalista española, junto a sensibilidades autoritarias y otras vinculadas al conservadurismo y tradicionalismo propios de una parte de la derecha, como la preocupación por la inmigración, el tradicionalismo o el antifeminismo, o la preocupación por la situación política y económica del país, que en una situación tan delicada queda en manos de progresistas.

Estas sensibilidades de VOX entre sus votantes se aproximan mucho al patrón esperado en las bases de apoyo a un partido de derecha radical, aunque con algunas especificidades. Primero, muchas de las sensibilidades más características de estos votantes también son sensibilidades compartidas con votantes de otras organizaciones de derecha, como la preocupación por la secesión en Cataluña, por la inmigración y otras. Sin embargo, les diferencia principalmente su mayor radicalización conservadora, mayor autoritarismo y mayor preocupación ante la inmigración; mayor percepción en definitiva de que las cosas van mal. Uno de los rasgos más discriminantes y que más le aleja de otros partidos de derecha es la edad; la juventud de sus votantes, los cuales en su mayoría se han socializado en su adolescencia o juventud temprana en el ambiente político posterior a la Transición, caracterizado por la desafección y la crispación.

Más concretamente, las variables más determinantes del voto a VOX en las elecciones del 10-N de 2019 son, en este orden: la autoubicación en la escala izquierda-derecha, el secesionismo catalán, el autoritarismo, la edad, la percepción de la inmigración como problema, ser varón y definir su ideología política como nacionalista español. No obstante, la explicación del voto remite a una red amplia de variables con el común denominador de ser sensibilidades conservadoras. Por otro lado, la estructura de las interrelaciones de las variables explicativas entre sí desvela la centralidad explicativa del eje izquierda-derecha.

La cuestión territorial ha ocasionado el aumento de un sentimiento español y el avance del nacionalismo español, como reacción a los nacionalismos de las autonomías, pero no acaba configurándose como un eje independiente de la oposición entre izquierda y derecha, sino como detonante y punta de lanza de sensibilidades conservadoras. Tampoco resulta ser el principal factor que explica el voto a VOX, ni es el principal criterio de fragmentación del voto de derecha.

No hay evidencias de que la teoría de los “perdedores de la modernización” u otras de base económica expliquen el caso que nos ocupa, al no encontrar relevantes las variables socioeconómicas. El perfil de votante apunta a estudios medios, ingresos medios y ocupaciones medias. No por ello puede descartarse la posible influencia de la larga recesión económica como factor determinante, y como explicación de la preocupación por la inmigración. El papel de los valores religiosos es más complejo y requeriría mayor estudio, pues aunque el partido abandera los postulados y reivindicaciones del catolicismo más conservador y beligerante con los valores social-liberales (antiaborto, familia tradicional, antiltgbi, antifeminismo), el perfil religioso de sus bases es muy tibio, más bajo que el de otros votantes de derecha, con menor nivel de práctica y una mayoría de católicos no practicantes, que hace que la variable tenga escasa relevancia explicativa.

La emergencia de VOX es compatible, a grandes rasgos, con la teoría de Norris e Inglehart de una reacción cultural populista autoritaria ante la creciente influencia y avance de los valores social-liberales, percibidos como la amenaza de la “dictadura progre”, reacción activada y amplificadas a partir del lema: “España se rompe”. Esta alarma activaría y empujaría a la radicalidad a la nebulosa de sensibilidades conservadoras, entre las que destaca el repunte del nacionalismo español, como identidad y como sentimiento, junto con una amalgama de sentimientos adversos y hostiles a los valores social-liberales, identificados como propios de la “ideología progre”. No es el único partido que ha activado estas motivaciones, también presentes en votantes del PP y Ciudadanos, pero sí el más contundente y radical, y la opción más novedosa, por lo que en la competencia partidista ha atraído el voto de los más conservadores, más preocupados y menos convencidos de las opciones alternativas.

Durante 2018 y 2019 estaba abonado el terreno para que un partido de derecha radical populista autoritario ocupase su lugar en el espacio político, al abundar (sin ser mayoritarias pero sí frecuentes) actitudes que en otros países se han revelado clave para apoyar a estos partidos (populismo, nativismo, autoritarismo). También los valores liberal progresistas habían avanzado considerablemente, y se habían atravesado años de recesión económica con pérdidas de empleo y poder adquisitivo. Desde mucho antes, la política de la crispación y el aumento de la desafección política habían ido larvando las condiciones para el fin del bipartidismo y, con este, la fragmentación de la derecha.

11. Bibliografía

- Betz, H. G. (1994): *Radical right-wing populism in western Europe*, New York, St. Martins Press.
- Cuchet, G. (2018): *Comment notre monde a cessé d'être chrétien*, Seuil, Paris.
- Ferreira, C. (2019): “Vox como representante de la derecha radical en España: Un estudio sobre su ideología”, *Revista Española de Ciencia Política*, 51, pp. 73-98.
- Gunther, R. y J. R. Montero (2012): “From consensus transition to adversary democracy”, en *Democracia, política i societat. Homenatge a Rosa Virós*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, pp. 101-136.
- Inglehart, R. (1977): *The silent revolution. Changing Values and Political Styles among Western Publics*, Princeton University Press.
- Inglehart R. (2018): *Cultural Evolution, People's Motivations are Changing, and Reshaping the World*, Cambridge University Press.
- Jurado, I. y P. Riera. (2019): “La nueva batalla de la derecha española”, en *Informe sobre la democracia en España*, Fundación Alternativas, pp. 53-69. Disponible en: http://www.fundacionalalternativas.org/public/storage/publicaciones_archivos/26406c9cb3dfc2878a476d7e1dc36755.pdf [Consulta: 12 de marzo de 2019].
- Kitschelt, H. (1995): *The Radical Right in Western Europe*, University of Michigan Press.
- Montero, J. R., F.J. Llerca y M. Torcal (1992): “Sistemas electorales en España: una recapitulación”, *REIS* 58, pp. 7-56.
- Mudde, C. (2019a): *The far right today*, Cambridge Polity Press.
- Mudde, C. (2019b): “Nativism is driving the far right surge in Europe and it is here to stay”, *The Guardian*, 12-11-2019. Disponible en: <https://www.theguardian.com/global/commentisfree/2019/nov/12/nativism-is-driving-the-far-right-surge-in-europe-and-it-is-here-to-stay> [Consulta: 12 de marzo de 2019].

- Mudde, C. (2007): *Populist radical right parties in Europe*, Cambridge University Press, DOI: 10.1017/CBO9780511492037.
- Norris, P. y R. Inglehart (2019): *Cultural Backlash: Trump, Brexit and Authoritarian Populism*, Cambridge University Press. DOI: 10.1017/9781108595841.
- Rodríguez Jiménez, J. L. (2006): “De la vieja a la nueva extrema derecha (pasando por la fascinación por el fascismo)”, *HAOL* 87, pp. 87-99.
- Peña López, I. (2013): “Intención de voto en España 1978-2013. ¿Una segunda transición hacia una política extra-representativa?”, *AECPA XI Congreso*, Universitat Oberta de Catalunya. Disponible en: <https://aecpa.es/es-es/intencion-de-voto-en-espana-1978-2013-una-segunda-transicion-hacia-u/congress-papers/703/> [Consulta: 4 de diciembre de 2019].
- Sánchez Cuenca, I. (2019a): “Noticia electoral sobre VOX para la izquierda”, *CTXT* 246. Disponible en: https://ctxt.es/es/20191106/Politica/29494/Ignacio-Sanchez-Cuenca-analisis-elecciones-Vox-nacionalismo-xenofobia.htm?fbclid=IwAR0HAyOBAD8hafVu5keej5gydGotrL9NyLquVxQmlp3GKDm_S2UD3mt3icQ#.XcvJANS5knw.facebook. [Consulta: 5 de marzo de 2019]
- Sánchez Cuenca, I. (2019b): “El nacionalismo domina la política española”, *CTXT* 219. Disponible en: <https://ctxt.es/es/20190501/Politica/25946/nacionalismo-espaa-C3-B1a-derecha-aznar-ignacio-sanchez-cuenca.htm> [Consulta: 5 de marzo de 2019].
- Sartori, G. (2005). *Parties and Party Systems: A framework for analysis*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Simón, P. (2019): “Vox en la brecha (de género)”, *El País* 21/01/2019. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2019/01/20/opinion/1548007306_339168.html [Consulta: 9 de diciembre de 2019].
- Toharia, J. J y F. Camas García (2018): “España hacia el pentapartidismo”, *Informe Clima social Metroscopia-Henneo*. Disponible en: https://metroscopia.org/wp-content/uploads/2018/12/4C2AA-Oleada-del-Clima-Social-Metroscopia_Henneo_-Diciembre-2018.pdf [Consulta: 9 de enero de 2019].
- Torcal Lorient, M. (2020): “Enfrentados y enfadados, una realidad preocupante”, *Agenda Pública, El País* 31/05/2020. <http://agendapublica.elpais.com/enfrentados-y-enfadados-una-realidad-preocupante/> [Consulta: 6 de diciembre de 2019].
- Turnbull-Dugarte, S. J. (2019): “Explaining the end of Spanish exceptionalism and electoral support for Vox”, *Research & Politics* 6(2). DOI: 10.1177/2053168019851680.
- Turnbull-Dugarte, S. J., J. Rama y A. Santana (2020): “The Baskerville’s dog suddenly started barking: voting for VOX in the 2019 Spanish general elections”, *Political Research Exchange* 2(1). DOI: 10.1080/2474736X.2020.1781543.



La derecha española dividida: posiciones ideológicas y clivaje territorial

Fabio García Lupato¹ Leticia M. Ruiz Rodríguez² Gema Sánchez Medero³

Recibido: 11-05-2020 / Aceptado: 10-11-2020

Resumen. Entre los diferentes cambios que han tenido lugar en el sistema de partidos español, el presente artículo se centra en el cese de la hegemonía de un único partido en el ámbito de la derecha. Se necesita de un análisis detenido de la distribución del electorado de derecha alrededor de un partido histórico (PP) y de dos nuevos partidos (Ciudadanos y Vox), este último, de derecha radical.

Mediante diversas fuentes de evidencia empírica que incluyen datos de opinión pública, de expertos y programas electorales, se aborda la orientación, perfil ideológico y posiciones en materia territorial de los tres partidos de derecha que cuentan con proyección en toda España.

El trabajo pone de manifiesto la existencia de espacios de proximidad entre los tres partidos que se contraponen a las orientaciones de partidos de otros bloques. A la vez, el análisis pone de relieve los matices en las posiciones entre PP, Vox y Ciudadanos que permiten hablar de la existencia de competición en el interior del bloque de derecha por la conquista de espacios y de electores.

Palabras claves: derecha; partidos políticos; ideología; clivaje territorial; competición electoral.

[en] The Spanish right divided: ideological positions and territorial cleavage

Abstract. Among the different changes that have taken place in the Spanish party system, this article tackles the end of one single party's hegemony on the right of the ideological spectrum. Further attention is needed to analyze the emergence of a three party logic within the right, consisting in a historic party (PP) and two new parties (Ciudadanos and Vox), being the latter a radical right party.

A wide variety of empirical evidence including public opinion data, experts' data and analysis of electoral programmes is used to study the three right-wing parties' orientation, their ideological profiles, as well as their positions on the territorial cleavage.

The work highlights the existence of closeness between the three parties in contrast to other political parties' positions. At the same time, the analysis discovers nuances in political positions among PP, Vox and Ciudadanos that allow competition within rightist parties regarding issues and voters.

Keywords: right; political parties; ideology; territorial cleavage; electoral competition.

Sumario. 1. Introducción. 2. Antecedentes de la derecha en España. 3. La gestación y perfiles ideológicos del bloque de derecha. 4. Las posiciones de los partidos de derecha en el clivaje territorial. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía. 7. Anexo.

Cómo citar: García Lupato, F.; Ruiz Rodríguez, L. M.; Sánchez Medero, G. (2020). La derecha española dividida: posiciones ideológicas y clivaje territorial, *Política y Sociedad*, 57(3), 719-745.

¹ Universidad Complutense de Madrid
E-mail: fglupato@ucm.es

² Universidad Complutense de Madrid
E-mail: leticiamaria.ruiz@cps.ucm.es

³ Instituto Complutense de Ciencia de la Administración (Universidad Complutense de Madrid)
E-mail: gsmedero@cps.ucm.es

1. Introducción

El sistema de partidos de España ha experimentado importantes transformaciones en dimensiones como la fragmentación, la polarización y en su grado de nacionalización. Este artículo centra la atención en uno de los cambios que se ha producido de forma reciente: la gestación de un nuevo bloque de derecha que incluye a un partido histórico y dos nuevos partidos; uno de ellos, de derecha radical. Esto supone el fin de la hegemonía de más de tres décadas de un único partido de derecha relevante en España.

Desde la consolidación del sistema de partidos surgido con la Transición, el centro-derecha español se agrupó paulatinamente alrededor de un único partido: Alianza Popular (AP), refundado posteriormente en el Partido Popular (PP). Por su parte, el centro-izquierda se encontraba ocupado por dos partidos en competición –aunque crecientemente desigual–, como eran el PSOE y el PCE, este último luego incluido en Izquierda Unida (IU). Tras varias décadas, el surgimiento en el ámbito de la izquierda de Podemos, ahora Unidas Podemos (UP), y el salto a nivel nacional del otrora centrista Ciudadanos (C's) en 2014 y 2015, respectivamente, parecieron ahondar en esta competición en el centro e izquierda mientras que quedaba intacto el ámbito de la derecha.

Sin embargo, la aparición de un partido a la derecha del PP, denominado Vox, junto con el reciente viraje de C's hacia esas posiciones han tenido como consecuencia la gestación de una competencia multipartidista en el bloque de derecha hasta ahora inédita. Al mismo tiempo, la emergencia de Vox ha puesto fin a la “excepcionalidad española” como uno de los pocos países inmunes a los movimientos radicales de derecha (Turnbull-Duarte, 2019). Aunque Vox no sea el único partido de derecha radical populista y extrema-derecha que ha habido en España y que ha obtenido representación política, nunca antes había logrado tanta fuerza electoral y parlamentaria; se ha convertido en el tercer partido tras las últimas elecciones de 2019. La derecha radical española ha tenido la oportunidad de emerger electoralmente tras el abandono de la simbología fascista, la articulación de un discurso novedoso, la interconexión internacional, así como la normalización y la naturalización de elementos clave del discurso y del ideario de la derecha radical en contextos sociales no vinculados necesariamente con la extrema derecha (Álvarez Benavides, 2019, 62).

El presente trabajo analiza la evolución y características de este nuevo bloque de derecha en España, conformado en la actualidad por PP, Ciudadanos y Vox. Se trata de partidos diferentes entre sí, con una institucionalización propia e inequívoca de sus procesos de organización interna. No obstante, los tres partidos pugnan por electores con rasgos ideológicos similares. Esta competición en el entorno de la derecha entre los tres partidos lleva a hablar de bloque ideológico, en el sentido acuñado por Sani y Sartori (1983), al estudiar la polarización de los sistemas de partidos. La noción de bloque alude a cercanía ideológica que no necesariamente implica procesos de convergencia o entendimiento entre las organizaciones partidistas. La existencia de un grupo de partidos que conforman un bloque ideológico no sugiere que actuará de forma coordinada en elecciones ni en pactos de gobierno.

El primer objetivo del trabajo es proporcionar una reflexión sobre la evolución de la derecha en España que permita comprender la conformación de este polo en la actualidad. Con ello se proporcionan claves de la evolución histórica de los partidos del ámbito de derecha que se forjaron en la II República, y que fueron a converger

en un mismo espacio a partir de la Transición. El segundo objetivo es analizar las diferencias y similitudes entre los tres partidos que ocupan la derecha tanto en el eje ideológico como en el eje territorial. Se trata de caracterizar los espacios que ocupan los tres partidos a partir de diferente evidencia empírica, con el fin de valorar las distancias entre las distintas opciones partidistas que integran el espacio de derecha en dos planos centrales de la política española en la actualidad.

Para el logro de ambos objetivos de investigación, en un primer momento se expondrá la evolución de la derecha y la extrema-derecha en España, y posteriormente nos centraremos en dos aspectos esenciales para definir la naturaleza de estos partidos y sus interacciones. Por una parte, se atenderá a las orientaciones y el perfil ideológico de este bloque. Por otra parte, se analizarán sus posiciones en materia territorial, ya que este nuevo tipo de competición en los tres partidos de derecha estatal ha venido acompañado del cuestionamiento del modelo territorial de las autonomías. Frente al desafío independentista catalán, Vox se ha convertido en la punta de lanza de los partidarios de iniciar un recorte de las competencias transferidas a las comunidades autónomas, mientras que el resto de los partidos de ámbito estatal continúan defendiendo, de un modo u otro, el modelo de las autonomías. Así las cosas, el consenso general sobre el modelo de Estado parece haberse roto.

Estas cuestiones serán analizadas mediante una variada evidencia empírica. Se utilizarán los datos del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) que recogen las posiciones de los ciudadanos en temas diversos, los programas de los partidos políticos que facilita el Party Manifesto Group, así como los recientes datos de la encuesta a expertos del Global Party Survey (GPS), que se centra en los valores, los temas y la retórica populista (Norris, 2019: 5).

La hipótesis que guía el trabajo es que en el bloque de derecha existe un grado considerable de cercanía en su orientación general, en el espacio ideológico que ocupan sus partidos, así como en sus posiciones en materia territorial. Dicha proximidad genera incentivos para la competición de la derecha con otros bloques y/o con otros partidos. Pero, al mismo tiempo y pese a esta proximidad, existen matices diferenciables entre los tres partidos de derecha que producen una competición por ocupar espacios y electores en el interior del bloque.

En el siguiente apartado, se hace una revisión de los antecedentes históricos de los partidos de derecha y de extrema derecha en España. El tercer apartado caracteriza este bloque de derecha a partir de su orientación y perfiles ideológicos. El cuarto apartado traza el mapa de las posiciones de los tres partidos en materia territorial. Finalmente hay un apartado de conclusiones.

2. Antecedentes de la derecha en España

La aparición de un bloque de derecha estatal en el sentido de Sani y Sartori (1983), conformado en la actualidad por tres partidos, puede considerarse una novedad dentro del sistema de partidos que se consolidó tras la Transición. Sin embargo, no es menos cierto que la gestación de este bloque ha de ser entendida en el marco de una compleja síntesis de tradiciones diversas unidas por visiones, ideas e intereses comunes, pero igualmente enfrentadas entre sí en no pocos aspectos (González Cuevas y Montero García, 2001: 39). Por ello, una primera aclaración se refiere a la consideración de que existen diferentes tradiciones dentro de la derecha. Al respec-

to, es necesario diferenciar de modo preciso entre la derecha y la extrema derecha. Las organizaciones de derecha incluyen tanto partidos de corte conservador como los demócrata-cristianos, mientras que en la extrema derecha se incluye a grupos tradicionales contrarrevolucionarios, conservadores autoritarios y fascistas. Los valores, ideas y apoyo a la democracia liberal pluralista varían entre estos dos grandes grupos.

Este hecho nos lleva a una segunda clarificación conceptual, la distinción entre extrema derecha y derecha radical. Pese a que se tiende a utilizarlos indistintamente, la discusión teórica ha aportado diversos argumentos sobre la necesidad de diferenciarlos. Muchos autores contribuyeron a extender el concepto de extrema derecha para denominar a todos aquellos partidos situados a la derecha de los partidos conservadores o demócrata-cristianos (Von Beyme, 1988; Ignazi, 1992; Mudde, 1996, entre otros). Pero ha sido recientemente cuando se han comenzado a afinar más las diversas posiciones dentro de la propia extrema derecha. Mudde (2007) apuntaría que estos partidos formaban, junto a la derecha radical, un subgrupo de la más amplia familia de la ultraderecha (Ferreira, 2019: 79). Entre ellos existe una diferencia fundamental: los partidos de derecha-radical aceptan las instituciones democráticas y sus reglas de juego, aunque se opongan algunos factores fundamentales de la democracia liberal, mientras que la extrema-derecha es antidemocrática (Mudde, 2007: 31). Es cierto que ambos comparten nexos de unión como el liderazgo, nacionalismo, populismo y autoritarismo, aunque también existen ciertos matices diferenciables. Por ejemplo, la extrema-derecha se opone al comunismo, defiende una visión mítica de la nación –con referencias normalmente imperialistas–, reivindica la idea racial de la Europa blanca y la expulsión de los inmigrantes por razones biológicas y jerárquicas o aboga por un Estado interventor y regulador. En cambio, la derecha radical no solo teme al comunismo sino también a la modernidad, rechaza el actual Estado-nación por decadente y corrupto como consecuencia de la globalización, el multiculturalismo y la élite política. Por lo tanto, no buscan un imperio sino que se trata de una lucha contra un colectivo, no aceptan toda aquella población que no es asimilable étnicamente, principalmente la musulmana, y no son claramente proteccionistas porque critican con fuerza el estado de bienestar aunque exigen medidas proteccionistas para la producción nacional, defienden la intervención del Estado en el control de las fronteras o la garantía de las prestaciones sociales. Ambos tipos de ultraderecha comparten la idea de un líder carismático, salvador y protector de los ciudadanos frente a los partidos (Rodríguez Jiménez, 2006: 95).

Como indica Zulianello (2019), esta emergencia de nuevos y cada vez más relevantes partidos de derecha radical hace necesario comprender también su nivel de integración en el sistema de partidos. En la actualidad se aprecia que un creciente número de estos actores está integrado en el sistema de partidos, con interacciones con otras fuerzas políticas y formando o pudiendo formar coaliciones de gobierno o electorales, aunque sin necesariamente renunciar a su ideología antiestablishment.

Estas precisiones conceptuales son fundamentales, por lo tanto, para comprender la relación, posicionamiento e interacciones entre los tres partidos que conforman el novedoso bloque de derechas en España. A pesar de su reciente emergencia, en España el fenómeno de la extrema derecha y de la derecha radical no es algo nuevo, ya que desde la Restauración en el siglo XIX hasta la actualidad siempre ha estado presente en su historia, aunque con muchas dificultades para consolidarse y permanecer

en el tiempo. Tanto es así que se señalaba la excepcionalidad de España en comparación al arraigamiento del movimiento de derecha radical en otros países de Europa.

A continuación, se destacan algunos aspectos de la evolución histórica del sistema de partidos español que pueden ayudar a comprender algunas dinámicas dentro del actual bloque de derechas.

2.1. El origen de los partidos de derecha y de extrema derecha

El sistema de partidos del siglo XIX en España giró alrededor de la contraposición entre dos opciones: la confrontación absolutismo-liberalismo, la oposición entre moderados y progresistas durante el reinado de Isabel II y la contraposición entre conservadores y liberales a partir de la restauración monárquica de 1875 (Marcet, 2012: 4). Esto duraría, con sus respectivas variaciones, hasta casi el advenimiento de la II República.

Junto con esta derecha, también emergió la extrema derecha política en España, representada por un pensamiento “tradicionalista” fuertemente influenciado por las corrientes antirrevolucionarias y ultrarreligiosas, con pensadores como Donoso Cortés, Jaime Blames, Vázquez de Mella o Víctor Pradera. Estos se caracterizaban por su catolicismo, antiliberalismo y, posteriormente, la importancia de la tradición, la monarquía y la unidad de España a través del regionalismo y del foralismo (Duñaiturria, 2017: 108). Estas ideas centrales del pensamiento de la extrema derecha supondrán una enorme influencia para la extrema derecha española hasta nuestros días.

La derecha y la extrema derecha se caracterizaron por su gran pluralidad interna –incluyendo a carlistas, socialcatólicos, mauristas, nacionalistas periféricos– y por constituirse en movimientos cívicos contrarios a la secularización (Marcet, 2012). Posteriormente, durante el periodo Alfonsino, que estuvo marcado por las dictaduras de Primo Rivera, Berenguer y Bautista Aznar (1923-1931), a la extrema-derecha española se le unió un sector militar ultraconservador, antiliberal y antidemocrático, que tuvo su plasmación en la Unión Patriótica. Este partido de carácter único, fundado por el capitán general Primo de Rivera, tenía el objetivo de sustituir a los partidos tradicionales y dar soporte a un nuevo régimen, siguiendo los mismos pasos que el Partido Popular Italiano. Este partido intentó desarrollar el carácter tradicional socialcristiano al integrar en el mismo a la derecha tradicional católica (antiliberal y antidemocrática), a los mauristas y los conservadores.

Durante la II República, el papel de la derecha fue claramente de guerra política abierta, mientras les fue posible, y de inspiración y apoyo al levantamiento militar de julio de 1936 –que desencadenaría la guerra civil de 1936-1939– cuando consideraron acabada la vía política para recuperar y mantener el poder (Marcet, 2012: 8). Tras el cambio de régimen, los partidos dinásticos desaparecieron por completo (González Cuevas y Montero García, 2001: 48). Es aquí cuando surge la Confederación Española de Derechas Autónoma (CEDA), el primer movimiento de masas de la derecha española, y que se convertiría en el principal partido durante la República, con un ideario católico-social que incluye el confesionalismo, corporativismo social y político, antilaicismo, función subsidiaria del Estado, reformismo social, etc. (González Cuevas y Montero García, 2001: 50).

También la extrema derecha evolucionó, adquiriendo un carácter etnotradicionalista, contrarrevolucionario y contrario al sistema político vigente, con partidos como Acción Española, que se caracterizaba por una exaltación de la tradición, el

reconocimiento histórico de la religión católica y la instauración de la monarquía (Duñaiturria, 2017: 123). Junto a ella, surgirán partidos más radicales, de tipo fascista, que años más tarde contribuirían al golpe militar de julio de 1936. Destacan el Partido Nacionalista Español, las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas (JONS) y la Falange Española (FE). Esta se unificará en 1937, con Franco, en Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y formará, junto con el Sindicato Vertical, el “Movimiento Nacional”. Este Movimiento desarrolló una ideología en la que se mezclaban elementos de la derecha más tradicional (antiliberalismo, antisocialismo, nacionalismo exaltado, catolicismo conservador, defensa de propiedades e intereses...) con aportaciones del ideario falangista más próximos al pensamiento fascista europeo (Duñaiturria, 2017: 130 y 136).

Según avanzó el régimen franquista, y su paulatino alejamiento de los planteamientos falangistas y el consiguiente acercamiento a ciertos sectores católicos y al Opus Dei, comenzaron a desarrollarse entidades de ultraderecha que serían muy relevantes y que mostraron, de nuevo, la división de la derecha antes de la llegada de la Transición (Rodríguez Jiménez, 2006). Así, se fundaron la Fuerza Nueva de Blas Piñar, que clamaba por representar el “espíritu del 18 de julio”, y el Círculo Español de Amigos de Europa (CEDADE), un movimiento nazi paneuropeo (Rodríguez Jiménez, 2006). La aparición de ambas entidades fue el preludio de lo que sería una amplia movilización por parte de quienes veían con alarma cómo el régimen se alejaba de sus principios fundacionales, configurando una beligerante extrema derecha en su seno: el llamado «búnker» (Casals, 2009: 236). Por tanto, no resulta sorprendente que durante el periodo de la Transición se formalizaran en la derecha dos orientaciones contrapuestas, por un lado, la extrema-derecha que pretende dar continuidad al régimen franquista y se opone a la Transición democrática, y por otro, los que instan a hacer, con mayor o menor nostalgia por el pasado, un tránsito a un nuevo régimen democrático (Gallego, 2008).

2.2. La derecha: de la división a la hegemonía

Durante los primeros años de la Transición, la derecha siguió dividida. La extrema derecha y la derecha radical, nostálgicas del franquismo, no lograron durante la Transición ni en las décadas siguientes cristalizar en una o varias fuerzas políticas con representación institucional relevante y estable (Rodríguez Jiménez, 2012). De hecho, desde 1976 se han creado múltiples partidos de diverso tipo y alcance territorial, pero con una característica común: su irrelevancia electoral (Nieto-Aliseda Causo, 2014), ante la incapacidad de convertir en hegemónica una tendencia del reformismo franquista (Gallego, 2008: 183). En esto reside la “excepcionalidad española”, que se mantendrá, como se verá más adelante, con alguna excepción autonómica hasta el despegue electoral de Vox en las elecciones autonómicas andaluzas de diciembre de 2018⁴. Ese momento, reforzado con los resultados de las generales de abril y noviembre de 2019, acredita el fin de esta excepcionalidad.

⁴ También lo han logrado otras fuerzas políticas como Unión Nacional, que era una alianza electoral conformada por Fuerza Nueva, FE de las JONS, Círculos Doctrinales José Antonio, Confederación Nacional de Excombatientes y Agrupación de Juventudes Tradicionalistas, para concurrir a las elecciones generales de 1979 (Nieto-Aliseda Causo, 2014). Y en el ámbito municipal lo logró la Plataforma per Catalunya (PxC).

Tabla 1: Partidos de extrema derecha y derecha radical en España (1976)

Partido	Creación	Clasificación	Inscripción territorial
Falange Española de las JONS	1976	Extrema-derecha	Estatal
Movimiento Católico Español (MCE)	1982	Extrema-derecha	Estatal
Democracia Nacional (DN)	1995	Derecha-radical	Estatal
Estado Nacional Europeo (ENE)	1995	Extrema-derecha	Estatal
Falange (FE)	1999	Extrema-derecha	Estatal
Movimiento Social Republicano (MSR)	1999	Extrema-derecha	Estatal
Falange Auténtica (FA)	2002	Extrema-derecha	Estatal
Plataforma per Catalunya (PxC)	2002	Derecha radical	Estatal
España 2000 (E-2000)	2002	Derecha radical	Estatal
Alternativa Española (AES)	2003	Derecha radical	Estatal
Identidade Galega (IDEGA)	2004	Derecha radical	Autonómico
Alianza Nacional (AN)	2005	Extrema-derecha	Estatal
Alianza Municipal Española (AME)	2007	Derecha radical	Estatal
Partido Familia y Vida (PFyV)	2012	Extrema-derecha	Estatal
Partido por la Libertad (PxL)	2013	Extrema-derecha	Estatal
Vox	2013	Derecha radical	Estatal
Iniciativa por Albacete (IxAb)	2014	Derecha radical	Autonómico
Plataforma Democrática per Catalunya (PDxC)	2014	Derecha radical	Autonómico
Som Identitaris (SOMI)	2016	Extrema Derecha	Autonómico

Fuente: elaboración propia a partir de Morencos (2019).

Mientras, emerge también una derecha moderada que apoya la Transición y que se materializa en dos grupos. Por un lado, la UCD de Adolfo Suárez, que lideró desde el Gobierno la Transición, pero que decae en 1982. Este partido, formado por los sectores más aperturistas del franquismo y por pequeños grupos de la oposición democrática más moderada (Marcet, 2012: 11) era muy dependiente de la figura del propio Suárez.

Junto a este partido, existía una opción adicional de derecha, Alianza Popular, con una visión nostálgica del franquismo y que fue creada por siete exministros franquistas, entre los que sobresalía Manuel Fraga (Rodríguez-Aguilera de Prat, 2017). Muchos de los miembros de la UCD pasarían después a Alianza Popular (AP)⁵. Así las cosas, será AP quien pase a liderar el centro-derecha y derecha española durante el nuevo periodo democrático. A pesar de que, en su inicio, los resultados electorales fueron relativamente malos, tres factores harán posible que se convierta en el partido hegemónico del centro-derecha español: por una parte, como hemos señalado, por la escasa capacidad organizativa y electoral de la extre-

⁵ Algunos de los miembros de la antigua UCD formaron nuevas fuerzas políticas de orientación regionalista o nacionalista, como por ejemplo: Unión del Pueblo Navarro o Agrupaciones Independientes de Canarias (actualmente Coalición Canaria), y otros crearon el Centro Democrático Social (CDS).

ma derecha y de la derecha radical. En cierta medida esto se debe a que los movimientos encuadrados en esta extrema derecha no supieron adaptarse a los cambios, necesidades e incluso miedos de la sociedad española, y mantenían aún los mismos mensajes que habían utilizado durante la Transición (Duñaiturria, 2017: 90). Por otra parte, como segundo factor, los poderes fácticos del franquismo decidieron jugar dentro de las reglas del sistema democrático, y se organizaron para competir electoralmente a través de AP (Marcet, 2012:11; Gallego, 2008). En tercer lugar, la desaparición de la UCD permitió a Alianza Popular disfrutar de un amplio espacio que, bajo el liderazgo de José María Aznar, impulsaría un proyecto aglutinador que “consiguiera integrar a todo el centro-derecha español”, tradicionalmente muy fragmentado, como hemos visto (Rodríguez-Aguilera de Prat, 2017: 320). Su estrategia era conformar una “mayoría natural”, reuniendo en un solo partido a toda la derecha para ser una fuerza política con un importante respaldo electoral y crear un “partido de ancha base donde quepa y convivan cómodamente las ideas liberales, conservadoras y demócrata-cristianas” (Marcet, 2012: 15 y 16). El PP se convirtió, finalmente, en una alternativa creíble de gobierno, algo que alcanzaría en 1996, y que supuso, además, la neutralización electoral de la extrema derecha “con la captura del voto útil por una derecha cuya normalización democrática no ha impedido su ascendencia sobre sectores radicales [...] en un proceso de selección racional del voto útil” (Casals, 2009: 151).

En conclusión, la evolución de la derecha, de la extrema-derecha y de la derecha radical en España muestra una gran fragmentación y división, pero también una serie de valores e ideas que, de una manera u otra, se han conservado en el tiempo (Rodríguez Jiménez, 2006). Por ejemplo, han heredado aspectos como el catolicismo, una cierta identidad común o una concepción de unidad nacional tradicionalista (Rodríguez Jiménez, 2006).

3. La gestación y perfiles ideológicos del bloque de derecha

La crisis de 2008, la corrupción y el problema catalán fueron el telón de fondo para la creación de nuevos partidos que han desafiado la condición monopartidista de la derecha en España, generándose una transformación hacia un bloque multipartidista. Esta pérdida de hegemonía del PP tiene a dos partidos como protagonistas.

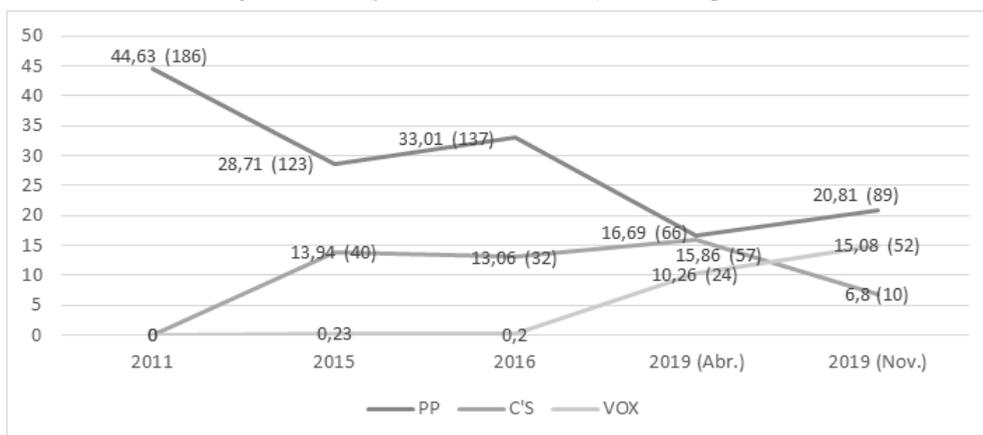
El primero en aparecer fue Ciudadanos, un partido que surgió en Cataluña, creado por una serie de intelectuales agrupados en la plataforma cívica *Ciutadans de Catalunya* con un objetivo claro: la oposición y crítica al nacionalismo catalán, y que nos muestra la creciente relevancia de la dimensión territorial en la competición política. A pesar de su juventud ya ha vivido diversas etapas, con buenos y malos resultados electorales, además de algunas decisiones controvertidas, como su vinculación al grupo derechista y euroescéptico *Libertas* para las elecciones europeas de 2009 (Rodríguez-Aguilera del Prat, 2017: 297). Será en las elecciones de 2015 cuando pasará de ser un partido minoritario del ámbito catalán a entrar con fuerza a nivel estatal (Orriols y Cordero, 2016; Rodríguez-Teruel y Barrio, 2016). En lo que se refiere a su credo, en un principio se autodefinió como un partido constitucionalista, postnacionalista, liberal y progresista y, posteriormente, lo hará como un partido liberal progresista y aconfesional. En su relación con el PP, el empuje electoral de C's suponía la aparición de un partido de ámbito nacional que se posicionaba como

liberal en la dimensión económica, pero también más progresista en lo referente a sus valores sociales, en contraposición al mayor conservadurismo del PP.

El segundo partido que ha puesto en jaque la hegemonía del PP ha sido Vox. Este partido de derecha radical se creó a finales del año 2013, y cuenta en la actualidad con una clara institucionalización organizativa. Vox nació con el objetivo de “recoger el voto de la derecha desencantada con las políticas del PP”, y se centró en la política antiterrorista, la unidad de España –de nuevo la importancia del clivaje territorial– y la regeneración democrática⁶. A pesar de ello, sus resultados electorales, muy en línea con la extrema-derecha y la derecha radical española, eran anecdóticos hasta su irrupción en las elecciones andaluzas de diciembre de 2018 y, sobre todo, en las generales de abril de 2019, cuando consiguió un amplio grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados. Los dirigentes que fundaron Vox salieron de las filas del PP descontentos por la política de Mariano Rajoy ante la crisis económica, incluido su actual líder, Santiago Abascal, y su primer candidato electoral en las elecciones europeas de 2014, Alejo Vidal-Cuadras, que había sido europarlamentario del PP y antiguo presidente en Cataluña (Ferreira, 2019).

Como resultado del desafío que plantearon primero C’s y luego Vox, en la actualidad existe un bloque de derecha estatal conformado por estos tres partidos que se reparten un porcentaje de apoyo similar al que en el pasado conseguía el PP en solitario en 2011 (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Porcentaje de votos (y número de escaños) en el bloque de la derecha estatal



Fuente: datos del Ministerio del Interior. Elaboración propia.

3.1. Orientación y perfil ideológico del nuevo bloque de la derecha

La transformación de la derecha española de un bloque monopartidista a uno multipartidista necesita de una comprensión profunda. En este apartado se traza una aproximación a la orientación y perfil ideológico de estos partidos para resaltar las

⁶ Gracia, A. I. (2014). “Abascal y Ortega Lara le montan a Rajoy la primera escisión del PP en dos décadas”, *El Confidencial*, 15 de enero.

diferencias interpartidistas en sus identidades y en las posiciones que defienden, así como en el tipo de electorado que los respalda.

Desde el punto de vista de su orientación general, las respuestas de expertos recogidas en el *Global Party Survey* (GPS) ponen en evidencia que el carácter conservador/liberal, por una parte, así como el acento populista/pluralista, por otra parte, son dos vectores de diferenciación entre Vox, PP y Ciudadanos (véase tabla 2)⁷. Se trata de tres tipos de derecha diferenciables entre sí, entre otras cuestiones, en el carácter populista que los expertos del GPS otorgan a Vox y a su retórica contra algunas de las instituciones básicas del sistema frente a la condición pluralista del PP y Ciudadanos. Asimismo, entre estos dos últimos, las diferencias se enfocan en sus valores, por el carácter conservador del PP y liberal de ciudadanos. De hecho, estas diferencias se plasman en la propia adscripción de estos partidos en las familias europeas presentes en el Parlamento Europeo, donde el bloque de derecha español se ha dividido en tres grandes corrientes. Así, mientras que el PP forma parte del Partido Popular Europeo, C's está en Renew Europe –la familia liberal–, mientras que Vox está con los Conservadores y Reformistas Europeos.

Tabla 2. Valores y populismo en el bloque de la derecha

	VOX	PP	C's
Tipo de valores del partido	Derecha-conservador	Derecha-conservador	Derecha-liberal
Tipo populismo	Fuertemente populista	Moderadamente pluralista	Moderadamente pluralista
Tipo valores populistas	Populista conservador	Pluralista conservador	Pluralista liberal

Fuente: Global Party Survey.

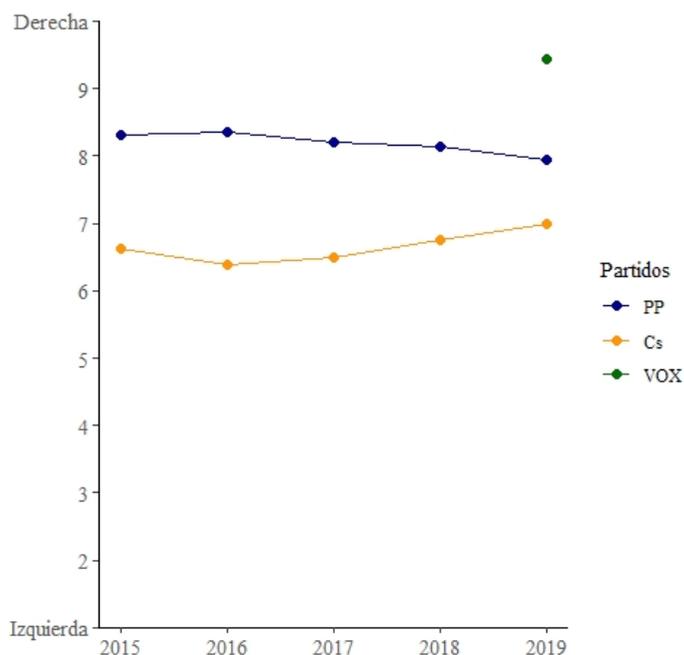
Así las cosas, ¿qué aspectos son similares y diferentes en su orientación ideológica? El análisis de los espacios ideológicos que ocupan estos partidos en la superdimensión izquierda-derecha confirma la proximidad entre los partidos, a la vez que subraya la existencia de matices. Los datos del CIS que recogen de las ubicaciones que atribuyen los electores de todos los partidos a cada una de las organizaciones confirman la expectativa de que Ciudadanos es el partido más moderado de los tres partidos de derecha de ámbito estatal (Gráfico 2). Además, con la única medición que existe de Vox (año 2019), se confirma su también esperable condición de organización partidista más a la derecha de las tres que se analizan⁸.

⁷ La tipología de valores partidistas se construye a través de dos variables binarias que incluyen si tienen valores económicos de izquierda (favor del Estado) o derecha (por-mercado) junto con los valores progresistas (libertades personales, participación democrática, matrimonio personas del mismo sexo) o conservadores. El tipo de populismo del partido hace referencia a la retórica pluralista o populista, entendiendo esta última como un lenguaje que va contra la legitimidad de las instituciones políticas establecidas, y enfatiza la voluntad general del pueblo. Finalmente, el tipo de valores populistas se construye a través de dos variables, la retórica populista junto con los valores sociales (ver Norris, 2019: 12-13).

⁸ Los datos del CIS son congruentes con los de la encuesta de expertos del GPS que otorgan una posición a Vox (9), PP (7,8) y C's (7,7) en el eje izquierda-derecha a partir de su posicionamiento sobre una mayor o menor intervención del Estado en la economía, siendo 1 máxima intervención y 10 mínima intervención.

Asimismo, esta evidencia empírica desmonta dos creencias relativas a Ciudadanos. Por una parte, según la percepción de los electores de todos los partidos, Ciudadanos nunca ha estado en el centro ideológico, como en un principio el partido se autoatribuyera. Por otra parte, el lugar que se le otorga a Ciudadanos no muestra grandes oscilaciones a lo largo del tiempo. Ello entraría en contradicción con las acusaciones que se le han hecho desde los diferentes partidos políticos a la agrupación naranja y a su anterior líder, Albert Rivera, de creciente viraje hacia posiciones más orientadas a la derecha.

Gráfico 2. Ubicación ideológica de los partidos de derecha en España



Fuente: Ruiz, Otero y Pellicer (2019).

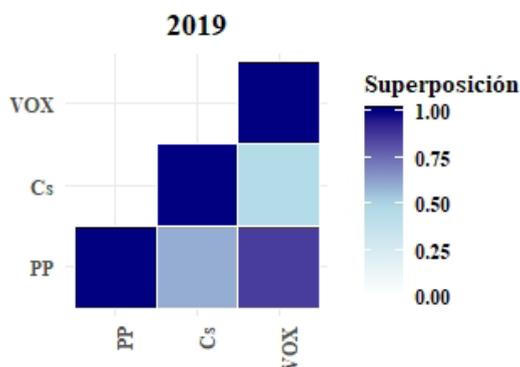
Por otra parte, el análisis del plano ideológico también confirma la existencia de ámbitos compartidos y ámbitos competidos entre los tres partidos. El Gráfico 2 recoge los niveles de superposición o solapamiento entre las posiciones ideológicas de los tres partidos políticos, y da pistas sobre la posibilidad de una distribución racional del espacio de derecha. Vox y PP estarían más solapados que Ciudadanos y PP. También se aprecia que el solapamiento entre Ciudadanos y Vox es bajo. Esto sitúa en una posición de mayor riesgo al PP: el reto de mantener su identidad, no perder votantes y ganar votantes de otros partidos. Con este indicador se obtiene una idea del espacio común que tienen los partidos del mismo sistema y, complementariamente, de la medida en que compiten por el mismo electorado⁹. La interpretación

⁹ Para el cálculo de la superposición se han utilizado las ubicaciones ideológicas de los votantes de los partidos políticos en cada elección. El indicador se ha calculado por parejas de partidos y oscila entre 0 y Si la superposi-

del gráfico es sencilla, los colores más oscuros indican una superposición muy alta, próxima a 1, una menor intensidad correspondería a niveles medios del indicador (0,5), y los más tenues, cercanos al blanco, estarían por debajo del 0,25, lo que revela una reducida superposición.

De forma complementaria, el Gráfico 4 dibuja los nichos ideológicos de los partidos para aproximarse de una manera visual al fenómeno de la interacción entre los tres partidos en el plano ideológico. El nicho hace referencia al área rectangular donde se presentan los posicionamientos ideológicos de los partidos¹⁰. Un nicho de gran tamaño es propio de aquellos partidos con mayor indefinición en su perfil ideológico, que pueden atraer a un electorado más grande y a la vez más heterogéneo ideológicamente. Por el contrario, un nicho de tamaño reducido será característico de partidos muy especializados ideológicamente. Así las cosas, en 2019 el área que ocupan cada uno de los tres partidos es similar; algo menor en el caso de Vox. El PP es el que más ámbito comparte con otros partidos, mientras que Vox y Ciudadanos tienen espacios propios, además de los que comparten con el PP.

Gráfico 3. Superposición ideológica de los partidos de derecha en España (2019)

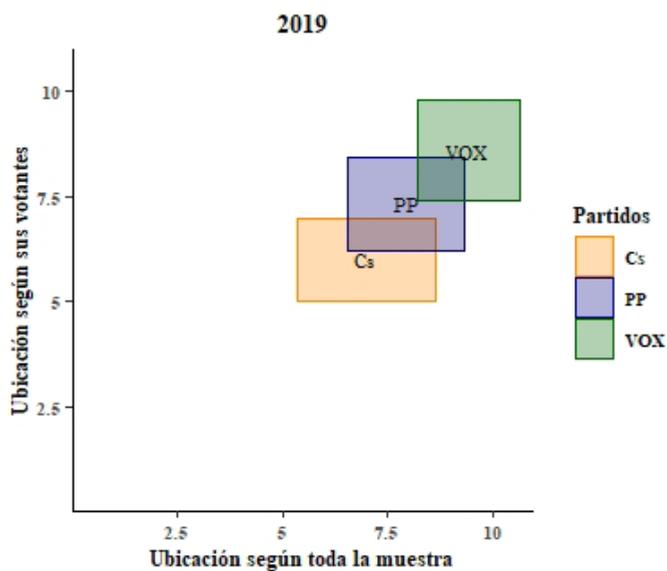


Fuente: Ruiz, Otero y Pellicer (2019).

ción es próxima a 1, estaríamos frente a una alta superposición ideológica entre ambos partidos. Por el contrario, un resultado cercano a 0 indicaría una superposición muy reducida. Sobre este cálculo, ver en Llamazares y Sandel (2003). Ver en Ruiz y Otero (2013) para su cálculo.

¹⁰ Los nichos se calculan a partir de la representación de las medias y las desviaciones típicas en dos dimensiones: la primera alude a la ubicación del partido en la escala izquierda y derecha en una escala de 1 a 10 según los votantes de todos los partidos (eje de abscisas), y una segunda en el que se representa la ubicación de los votantes del partido en la misma escala (eje de ordenadas). De este modo, el tamaño de las áreas indicará el grado de especialización ideológica que tiene cada partido político. Ver en Ruiz y Otero (2013) para su cálculo.

Gráfico 4. Especialización-nichos de los partidos de derecha en España (2019)



Fuente: Ruiz, Otero y Pellicer (2019).

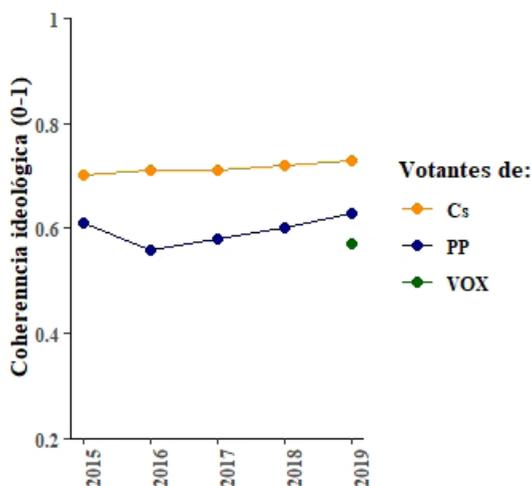
En este escenario donde apreciamos que los partidos de derecha de ámbito nacional se encuentran próximos entre sí y que comparten algunos electores, nos podemos preguntar cuál de estos partidos tiene electores más diversos entre sí. Para ello, el Gráfico 5 muestra los niveles de coherencia o, lo que es lo mismo, el grado de disenso entre los electores de los tres partidos en sus autoubicaciones ideológicas. Tal y como se ha calculado aquí la coherencia, un coeficiente cercano a 1 indicaría un nivel alto de coherencia (los electores coinciden en su autoubicación ideológica), mientras que los valores cercanos al 0 indicarían menores niveles de coherencia (los electores de un mismo partido presentan diferencias en su autoubicación ideológica)¹¹. Según los datos, Ciudadanos tendría un electorado más coherente dentro de los partidos de ámbito estatal en la actualidad¹². Sus electores estarían más de acuerdo entre sí en sus autoubicaciones ideológicas. Por su parte Vox, en la única medición que tenemos al respecto (año 2019), es el partido con un electorado más heterogéneo en el plano ideológico. La falta de coherencia en esta dimensión sugiere la capacidad por parte del partido de atraer perfiles de votantes diferentes entre sí.

Por lo tanto, el bloque que conforman los partidos de derecha genera situaciones de gran proximidad entre sí, pero con un grado diferente de solapamiento. El PP está en la posición de más riesgo al competir con Ciudadanos y Vox por electores de uno y otro partido. Además, los datos sugieren que Vox es ahora mismo el partido que atrae electores más diversos entre sí.

¹¹ Ver en Ruiz y Otero (2013) sobre el concepto y modos de calcular la coherencia partidista.

¹² Aunque no se presentan aquí los datos de cristalización de los partidos, se puede señalar que con las encuestas del CIS se aprecia que de los tres partidos, C's tendría un electorado más coherente.

Gráfico 5. Coherencia ideológica de los electores de los partidos de derecha en España



Fuente: Ruiz, Otero y Pellicer (2019).

4. Las posiciones de los partidos de derecha en el clivaje territorial

La relevancia del clivaje territorial constituye un aspecto distintivo del sistema de partidos español y, de forma específica, en la evolución del bloque de derecha estatal. Una de las características del sistema de partidos español es, precisamente, la existencia de numerosos partidos de ámbito no estatal (PANE) (Barrio *et al.*, 2010) que configuran además una heterogeneidad del sistema de partidos español en clave regional (Oñate y Ocaña, 2005) y que tienen una gran relevancia sistémica. Frente a este rol de los PANE, tanto C's como Vox surgieron, entre otras cosas, ante la crítica profunda al nacionalismo periférico y al funcionamiento del Estado de las autonomías. Esto adquirió aún más relevancia con el conflicto en Cataluña. No en vano existe una discusión sobre el papel del proceso catalán en la aparición de los nuevos partidos en el bloque de la derecha estatal¹³.

4.1. El resurgimiento del centralismo

Durante décadas en España se ha hablado de un consenso descentralizador reflejado en la afirmación de Linz, que aseguraba que el apoyo residual de la opinión pública hacia el centralismo, ya a inicios de la década de 1980, se debía a que ningún partido defendía esta forma de Estado (Linz, 1985; Torcal y Mota, 2014 y Martínez-Herrera

¹³ Sobre esta cuestión son ilustrativas las declaraciones del *president* de Cataluña Quim Torra (2019) en el *Washington Post*, donde aducía que no era el independentismo, sino las propias “divisiones internas y luchas de poder” dentro del PP las que dieron lugar a su resurgimiento porque, en realidad, la extrema derecha españolista siempre estuvo ahí. Por otro lado, en el mismo medio, y como respuesta, el profesor Sergi Prado-Pardo (2019) señalaba que a pesar de que la inmigración podía ser un factor relevante en el surgimiento de Vox, la oposición al secesionismo ha sido esencial ideológicamente para su aparición y consolidación.

y Miley, 2010 para su evolución). Este no es un proceso único de España, de manera similar Mazzoleni (2009), al analizar la regionalización en los sistemas de partido británico, francés e italiano, concluye que se produce la aceptación de la descentralización en todos los partidos del sistema.

Tabla 3. Preferencias sobre el modelo de organización territorial del Estado, por recuerdo de voto y CC. AA. (2019)

	C's	PP	VOX	España	Cataluña	País Vasco	Galicia
Un Estado con un único Gobierno central	19,1	30,1	47,8	15,9	7,9	2,9	13,0
Un Estado con CC. AA. con menor autonomía	27,6	21,7	16,8	13,0	3,2	2,1	10,1
Un Estado con CC. AA. como en la actualidad	42,2	37,9	24,8	43,3	26,0	25,4	53,8
Un Estado con CC.AA. con mayor autonomía	6,0	3,5	4,4	12,0	24,0	28,8	12,3
Un Estado que reconociese a las CC. AA la posibilidad de ser Estados independientes	0,9	0,0	0,0	7,9	32,8	33,8	3,8
NS/NC	4,3	6,9	5,3	7,9	4,6	7,1	6,9

Fuente: CIS 3252 para las primeras cuatro columnas. CIS 3253 para los datos de Cataluña, País Vasco y Galicia. Elaboración propia.

Décadas después, como se puede observar en la Tabla 3, este consenso sobre la descentralización autonómica se ha roto. Los votantes de los tres partidos analizados presentan preferencias sobre la recentralización y centralismo sustancialmente mayores que la media del conjunto de España y aún más divergentes si lo comparamos con Cataluña y País Vasco. El 46,7%, el 51,8% y el 64,6% de los votantes de C's, PP y Vox, respectivamente, están a favor de reducir de algún modo la autonomía de las CC. AA. Así mismo, mientras una minoría mayoritaria de los votantes de C's está a favor del actual *statu quo*, casi la mitad de los votantes de Vox optan por un modelo de Estado centralista, y los votantes del PP se dividen entre el *statu quo* y un mayor centralismo. En todo caso, los votantes de los tres partidos se encuentran bastante (o muy) alejados de las preferencias medias de los votantes españoles y presentan una tendencia muy distinta a los votantes catalanes y vascos. La relevancia del conflicto territorial para los votantes también se muestra, adicionalmente, en la encuesta postelectoral del CIS (Estudio 3269, de diciembre de 2019). Ante la pregunta sobre si lo ocurrido recientemente en Cataluña ha tenido influencia en el voto en las elecciones, más de un tercio de los votantes del PP y Cs (el 35,0% y el 55,9% respectivamente) y más de la mitad de los de Vox (el 55,9%) así lo afirman, frente al 24,2% de la media española¹⁴.

¹⁴ Solo los votantes de partidos de ámbito catalán como ERC y Junts, con el 60,5% y el 63,2% respectivamente, muestran un dato mayor (y En Comú Podem, con el 36,2%).

Junto con la posición de los votantes, es interesante observar el momento en que se comenzó a erosionar el apoyo difuso a la descentralización¹⁵. Para ello, en primer lugar, analizaremos los datos proporcionados por el Manifiesto Project¹⁶. El Gráfico 6 nos muestra la evolución de la posición sobre centralización y descentralización desde 1989. Varios aspectos son destacables, aunque es necesario puntualizar que los últimos datos publicados no contemplan las elecciones de abril y noviembre de 2019, y tampoco las últimas elecciones analizadas (2016) codifican el programa electoral de Vox, debido a su porcentaje muy residual de votos en ese momento. Así las cosas, en primer lugar, desde la fundación del Partido Popular en 1989 hasta 2015, se aprecia que en este partido las menciones con respecto al eje territorial se encuadran dentro de la lógica de apoyo al sistema autonómico. De hecho, en todas las elecciones, el programa electoral del PP contiene muchas más menciones positivas que negativas con respecto a la descentralización, llegando, incluso, a no tener ninguna mención sobre centralismo (elecciones de 2004). Además, las menciones positivas de la descentralización son siempre mayores que las ideas recentralizadoras¹⁷.

Esta posición eminentemente positiva hacia la descentralización está en sintonía con la del resto de partidos de ámbito estatal (PSOE, IU) que, de hecho, presentan un nivel de referencias a la descentralización aún mayor que, en la mayoría de los casos, no viene acompañada de menciones (o muy residuales) a la centralización. Ahora bien, los datos muestran un cambio cualitativo a partir de las elecciones de 2015. La relevancia total del tema, la suma de las menciones en descentralización y centralización cae a la mitad con respecto a las elecciones anteriores. Además, las menciones favorables a la centralización son superiores, por primera vez, a las menciones a la descentralización. Este importante cambio se puede vincular –junto con las demandas de regeneración del sistema político, que vio la creación de otros partidos en el ámbito de la izquierda– al fin de la aceptación del modelo de descentralización imperante que se observa con claridad, por otra parte, con el conflicto independentista catalán.

Esto es aún más acusado en el caso de Ciudadanos, que surgió en Cataluña y se expandió por España con dos ideas principales, la regeneración democrática y la lucha contra el independentismo (Rodríguez-Teruel y Barrio, 2016). Esta línea es coherente con su relevancia total del tema (que cuadruplica la del PP en 2016) así como con su composición. En este sentido, la gran mayoría de las menciones van en la línea de la centralización y no tanto de la descentralización. La emergencia de C's

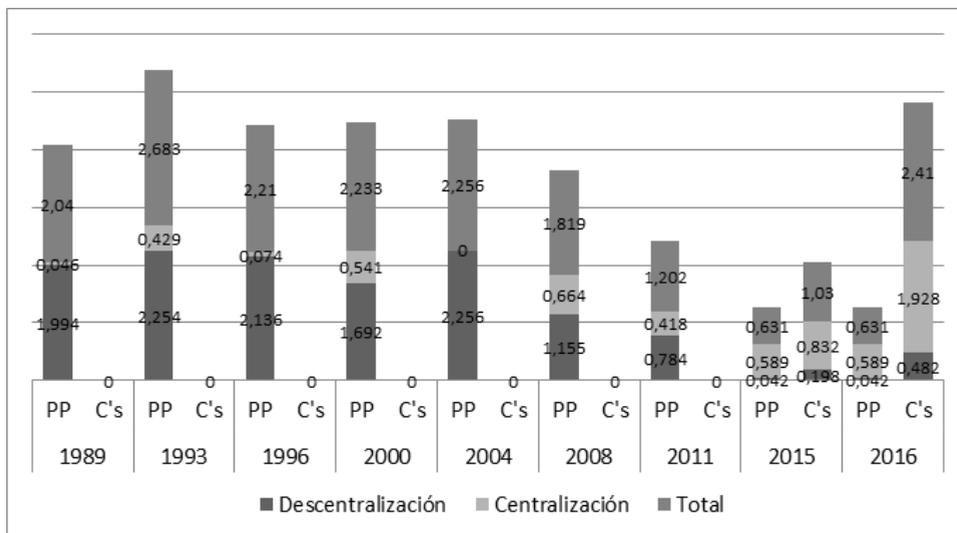
¹⁵ Un debate complementario, que excede los objetivos de este trabajo, es analizar si son los partidos los que siguen las preferencias de sus votantes o la causalidad es inversa. Sobre estas cuestiones se puede leer Fernández-Albertos y Lago, 2015; Pardos-Prado, 2019; Vergé, 2013; Barrio y Rodríguez Teruel, 2017, entre otros.

¹⁶ Este proyecto analiza los programas electorales para las elecciones generales en más de 50 países, incluida España. Proporciona las posiciones de los partidos en una amplia gama de políticas, a través del análisis del contenido de las “cuasi-frases” incluidas en los programas electorales, y de este modo analiza la relevancia que los partidos atribuyen a determinados temas y políticas (ver Budge, 1994; Budge *et al.*, 2001; Klingeman *et al.*, 2006). Dentro de este análisis de contenido, nos presentan dos variables relacionadas con la posición de los partidos con respecto al eje territorial. Por un lado, referencias a la descentralización, esto es, el apoyo al federalismo, la descentralización política y/o económica, mayor autonomía de las instituciones subestatales (incluidos los municipios). Por otro lado, las referencias a la centralización, que supone “la oposición general a la toma de decisiones políticas en niveles políticos más bajos”, con apoyo a un Gobierno unitario y mayor centralización política y administrativa. En definitiva, permite conocer la relevancia del eje territorial por partidos y elecciones desde 1977.

¹⁷ No obstante, algunos autores como Vergé (2013) sostienen que es a partir de los 2000 cuando el PP comienza su evolución hacia un mayor centralismo.

parece mostrar la importancia del eje territorial en la aparición de nuevos partidos en el bloque de la derecha.

Gráfico 6. Evolución centralización-descentralización en el PP y C's



Fuente: datos del Manifiesto Project. Elaboración propia.

4.2. Las propuestas de los partidos sobre el eje territorial

Finalmente, para analizar cómo se posicionan y compiten los partidos del bloque de la derecha, analizaremos los programas electorales de las elecciones generales de 2019. Para ellos, nos centraremos en las cuatro dimensiones clave para el estudio de la descentralización (Hooghe *et al.*, 2010; Verge, 2013). La primera dimensión es el autogobierno, que hace referencia al grado de autonomía de las unidades sub-estatales. La segunda dimensión es el gobierno compartido (o cogobierno), que se centra en el papel de las regiones en la toma de decisiones a nivel estatal. La tercera es la preferencia o reconocimiento de cierta (a)simetría entre las regiones –en tanto en cuanto a sus competencias o financiación, por ejemplo–. Por último, el reconocimiento o no de la idea de plurinacionalidad y especificidades culturales propias de ciertas regiones frente a otras. ¿Cómo se posicionan los tres partidos del bloque de la derecha en estas dimensiones?

Con respecto a las dos primeras –autogobierno y cogobierno–, los tres partidos se muestran partidarios de una mayor recentralización, garantizando la presencia del Estado en todo el territorio y, por lo tanto, limitando también la posibilidad de gobierno compartido. A pesar de ello, existe una diferencia sustancial entre PP y C's, por un lado, y Vox, por el otro lado. Los dos primeros partidos reconocen el papel de las CC. AA. y muchas de sus atribuciones, aunque critican ciertas derivas competenciales y, sobre todo, proponen reforzar el papel del Estado central. El PP en su programa de abril de 2019 expresa de manera muy clara esta idea de recentralización, pero no de Estado centralista: “[si] en 1978 la modernización del país pasaba por la

descentralización, hoy, en 2019, el principal reto que tenemos es el de fortalecer la capacidad vertebradora del Estado para garantizar la libertad y la igualdad de todos los españoles” (PP 2019a: 6). Como en el caso de C’s, ambos partidos proponen clarificar competencias, recuperar el control sobre ciertas políticas –entre ellas el de las fuerzas de seguridad del Estado y una mayor supervisión de los medios audiovisuales públicos, la educación o sanidad entre otras–. Pero, también, reconocen en otras políticas la necesidad de coordinación con las diversas autonomías y la necesaria y estrecha colaboración. En cambio, Vox se separa de esta idea de recentralización. En su programa proponen “[t]ransformar el Estado autonómico en un Estado de derecho unitario que promueva la igualdad y la solidaridad en vez de los privilegios y la división. Un solo Gobierno y un solo parlamento para toda España” (Vox 2019: 3, punto 6). A la vez, proponen recuperar las competencias de Educación, Sanidad, Seguridad y Justicia, limitando la capacidad legislativa autonómica. De fondo subyace un modelo territorial con un único Gobierno central y el fin del Estado de las autonomías.

Tabla 4. La posición de los tres partidos en las cuatro dimensiones de la descentralización

	Autogobierno	Cogobierno	Asimetría	Plurinacionalidad
PP	Recentralización	Sí/No	No	No
C’s	Recentralización	Sí/No	No	No
Vox	Centralismo	No	No	No

Fuente: elaboración propia a partir de los programas de los partidos.

Una tercera dimensión hace referencia a la posible asimetría entre CC. AA. Siempre ha existido una tensión en el desarrollo del sistema autonómico con respecto a la posibilidad de trato desigual –en nivel competencial, atribuciones, financiación o reconocimiento de especificidades culturales– entre CC. AA. En este sentido, los tres partidos se oponen a la existencia de competencias distintas o exclusivas de ciertas CC. AA. Esto es evidente, por ejemplo, en el tema de la financiación. C’s propone un “sistema de financiación autonómica sin privilegios”, con la reforma del sistema de financiación autonómica hacia “un modelo más justo, equitativo y transparente” (Ciudadanos 2019b: punto 21) y la eliminación del “privilegio que supone” el cálculo del cupo vasco. Por su lado, Vox plantea la “supresión del Concierto Económico Vasco y el Convenio Navarro y la incorporación de ambas regiones y sus diputaciones Forales al Régimen Común” (Vox 2019: 3). Esto tiene también un reflejo claro en la política educativa, donde los tres partidos hacen referencia a la necesidad de reafirmar al castellano como lengua vehicular en la enseñanza pero, sobre todo, introduciendo elementos uniformes en el sistema educativo descentralizado, como son “la selectividad única en toda España” (Ciudadanos 2019: punto 37), la “realización de pruebas académicas de carácter nacional” (PP 2019b: punto 61) o “implantar exámenes de control a nivel nacional” al finalizar cada etapa educativa (Vox 2019: punto 64). De hecho, Ciudadanos propone “un sistema educativo y no 17 para acabar con la desigualdad entre españoles [...] para evitar que los que quieren romper España sigan haciendo política en las aulas con nuestros hijos” (Ciudadanos: punto 35).

Igualmente, en el acceso al empleo público, los tres partidos dejan claro que el castellano será la única lengua indispensable, no pudiéndose considerar el conocimiento de otro idioma cooficial como “requisito excluyente” (PP 2019b: X), “que las

lenguas cooficiales nunca sean una barrera” (Ciudadanos 2019: punto 225) o, directamente “suprimir el requisito del conocimiento de la lengua cooficial en el acceso a la función pública” para evitar la discriminación (Vox 2019: punto 4). Incluso, en aspectos de política de Sanidad, se solicita un calendario único de vacunación (PP 2019b: punto 79; Ciudadanos 2019: punto 59).

Por último, unido a esta idea de defensa de la simetría e igualdad entre los ciudadanos españoles, está la noción de la identidad y de la concepción de España como un Estado nacional o plurinacional. Como se ha señalado anteriormente, la noción de igualdad de todos los españoles es central en los tres partidos y está vinculada a una determinada percepción de la identidad española. En todo caso, los tres partidos realizan propuestas que, de un modo u otro, visibilizan la idea de una única nación, ya sea con una ley de símbolos nacionales que garantice el uso de la bandera nacional en los edificios oficiales y el retrato del jefe de Estado en los plenos municipales (PP 2019b); o con la “máxima protección jurídica a los símbolos de la nación” y un “plan integral para el conocimiento, difusión y protección de la identidad nacional”, la aportación de España a la civilización universal y “las gestas de los héroes nacionales” (Vox 2019: punto 3 y 8).

En definitiva, se observan unos nuevos posicionamientos que ponen en cuestión el equilibrio del sistema autonómico actual. El cambio que ha experimentado el sistema de partidos español tiene un reflejo, también, en las preferencias sobre el modelo regional. Otros partidos proponen una creciente lógica federal y, consecuentemente, mayor cogobierno, asimetría e incluso plurinacionalidad. Esta lógica puede observarse en el PSOE, que fijó su postura en la Declaración de Granada (de julio de 2013) para ir “avanzando hacia el federalismo, con todas sus consecuencias” (PSOE 2013: 5) o la defensa de una propuesta de una España plurinacional defendida por Podemos y sus confluencias (ver, por ejemplo, el libro *Repensando la España plurinacional* (2017) con la participación de varios de los principales líderes del partido). Por otro lado, algunos PANE, especialmente los de ámbito catalán, han defendido la independencia, como ERC y Junts. Frente a estas posiciones, los partidos de la derecha estatal proponen una reforma del Estado autonómico hacia una mayor (re)centralización. Esto quedó plasmado en la manifestación por la unidad de España que se celebró el 10 de febrero de 2019 y que contó con la participación de los líderes de los tres partidos, ejemplificando así un nexo entre ellos con el tema territorial como uno de los puntos centrales. Por tanto, existen todas las bases para la politización, con un tema relevante, capaz de movilizar a la población y con posturas diferenciadas entre distintos actores políticos. Frente al resto de propuestas, los partidos del bloque de la derecha presentan semejanzas, aunque, como hemos señalado, también tienen algunas divergencias que hacen del clivaje territorial y la forma del Estado autonómico un tema estratégico tanto en las dinámicas internas entre los tres partidos como frente a las propuestas de otros partidos políticos.

5. Conclusiones

La conformación de una derecha tripartita que sustituye a la hegemonía monopartidista del PP constituye uno de los cambios profundos experimentados por el sistema de partidos español que necesita de un análisis pormenorizado. Específicamente, el trabajo se ha ocupado de proporcionar algunas de las claves de la evolución de la

derecha en España y de analizar el grado de proximidad y los matices en los valores, perfil ideológico y posiciones en materia territorial entre los tres partidos políticos de ámbito estatal que, actualmente, ocupan el espectro de la derecha en España.

Con relación al primer objetivo, el trabajo explica los cambios cíclicos en la derecha en España. Se ha mostrado que la fragmentación en el ámbito de la derecha es susceptible de experimentar oscilaciones de gran calado. Desde la II República y en periodos anteriores, se articularon organizaciones partidistas que capturaban diferentes sensibilidades de derecha. Posteriormente, a partir de la transición a la democracia, la fragmentación en el entorno de la derecha disminuyó a medida que el PP adquiría la condición de partido hegemónico. Y décadas después se entra en un nuevo ciclo en el que la unidad en la derecha se ha erosionado. Fruto de ello se han institucionalizado diferentes opciones partidistas que vuelven a dibujar un panorama de fragmentación que se traduce en una oferta multipartidista en la derecha.

Con relación al segundo objetivo se ha mostrado que, a diferencia de las divisiones y enfrentamientos que han caracterizado históricamente a la derecha en España, en la actualidad existen claros elementos de proximidad entre los tres partidos políticos analizados, aunque también se pueden señalar ámbitos de diferenciación en sus posiciones políticas que estarían detrás de esta situación de multipartidismo en la derecha. La combinación de distancia y proximidades lleva a estrategias de colaboración entre los tres partidos políticos, así como de competición por ocupar espacios y conseguir electores.

En primer lugar, en lo que se refiere a la orientación general de los valores de los tres partidos, los datos de expertos muestran la condición populista de Vox frente al pluralismo conservador del PP y el pluralismo liberal de Ciudadanos. En segundo lugar, el análisis de los espacios ideológicos con los datos de opinión pública muestra las diferencias en el perfil ideológico de los partidos, si bien existe una clara proximidad entre los tres partidos. Además, se muestra que el PP estaría en la posición de más riesgo, al compartir electores con Ciudadanos y Vox al mismo tiempo. En tercer lugar, esta competición entre los partidos es también evidente en sus posiciones en el clivaje territorial. Aunque los tres partidos son críticos con determinados aspectos del Estado de las autonomías, Vox opta por un Estado unitario frente a una posición más matizada del PP y C's. Así las cosas, puede llevar a que los partidos compitan entre ellos y politicen temas relativos a la identidad nacional y la relación entre las autonomías, que incluye, como hemos visto, determinados aspectos culturales con una larga tradición histórica en la derecha, extrema-derecha y derecha-radical española. Pero, al igual que los puede llevar a competir dentro del bloque, también es cierto que el clivaje territorial puede funcionar como un elemento que ayude al entendimiento entre ellos de cara al resto del sistema, al facilitar, por ejemplo, las coaliciones para enfrentarse y competir contra otros partidos —especialmente ahí donde los nacionalismos periféricos son especialmente fuertes— o, en su caso, como políticas compartidas para formar gobiernos en otras regiones. Por ejemplo, una coalición entre PP y C's, con el apoyo parlamentario de Vox, gobierna en las CC. AA. de Andalucía, Madrid y Murcia. Adicionalmente, PP y C's se presentaron conjuntamente en las elecciones autonómicas en el País Vasco, donde ambos partidos han obtenido recientemente pobres resultados electorales, y en Navarra, junto a Unión del Pueblo Navarro, donde se convirtieron en la primera fuerza política de la comunidad.

En definitiva, la presente aproximación empírica al bloque de derecha que ha emergido en España pone de manifiesto tres novedades. La primera es que existe

una competición en el espacio de la derecha –en términos ideológicos, económicos, de valores y territoriales– inédita desde la consolidación del sistema de partidos tras la Transición. Los tres partidos tienen incentivos para politizar ciertos temas y competir dentro del bloque con el fin de luchar por la propiedad de ciertas políticas y ganar votos. Pero, además, tiene influencia en la competición interbloques, politizando ciertos temas –ideología, valores y clivaje territorial– con posiciones similares frente al resto de partidos, y facilita su cooperación. La segunda novedad es la aparición de Vox, que pone fin a una supuesta excepcionalidad española, al contar ahora con un partido de derecha-radical con gran fuerza electoral. Por primera vez desde la Transición, la pléyade de partidos y votantes de extrema derecha y derecha radical parece haber encontrado un partido con gran fuerza electoral y vocación de permanencia en el tiempo, rompiendo la hegemonía del PP en este tipo de votante. Es necesario notar que, aunque podemos hablar de un bloque de la derecha, su composición interna ha ido variando y puede hacerlo aún más, dependiendo de la capacidad de C's de recuperarse tras el cambio de liderazgo después de sus recientes resultados electorales. La tercera novedad es que el bloque de la derecha, junto con otros partidos del sistema, ha puesto en cuestión el consenso descentralizador, que tiene una gran relevancia en el sistema y un fuerte potencial divisorio tanto como bloque como en todo el sistema de partidos.

6. Bibliografía

- Álvarez Benavides, A. N. (2019): “Elementos para análisis de la nueva extrema derecha española”, en R. Díez García y G. Bentacor Nuez, coord., *Movimientos sociales, acción colectiva y cambio social en perspectiva: continuidades y cambios en el estudio de los movimientos sociales*, Betiko, Bizakai, pp. 59-69.
- Barrio, A. et al. (2010): *Partidos de ámbito no estatal y gobernabilidad multinivel: el caso de España (1977-2008)*, Barcelona, ICPS, Working Papers, 291.
- Barrio, A. y J. Rodríguez-Teruel (2017): “Reducing the gap between leaders and voters? Elite polarization, outbidding competition, and the rise of secessionism in Catalonia”, *Ethnic and Racial Studies*, 40 (10), pp. 1776-1794, doi: 10.1080/01419870.2016.1213400
- Budge, I. (1994): “A new spatial theory of party competition: Uncertainty, ideology and policy equilibria viewed comparatively and temporally”, *British Journal of Political*, 24 (4), pp.443-467.
- Budge, I. et al. (2001): *Mapping policy preferences*, Oxford, Oxford University Press.
- Casals Meseguer, X. (2009): “La renovación de la ultraderecha española: Una historia generacional (1966-2008)”, *Historia y Política*, 22, pp. 233-258.
- Cs, Ciudadanos (2019): *Programa electoral*. Disponible en: <https://www.ciudadanos-cs.org/programa-electoral> [Consulta: 11 de febrero de 2020].
- Domínguez, A. (2017): *Repensar la España plurinacional*, Barcelona, Icaria editorial y Fundación 25M.
- Duñaiturria Laguarda, G. (2017): *Análisis de las causas de la irrelevancia de la derecha radical populista en España (1978-2015). Una excepción en el contexto político europeo*, Tesis Doctoral, Universidad Camilo José Cela, Madrid.
- Fernández-Albertos, J. y I. Lago (2015): “Gobiernos autonómicos e identidades regionales en España, 1980-2012”, *Política y Gobierno*, 22 (2), pp. 283-315.

- Ferreira, C. (2019): “Vox como representante de la derecha radical en España: Un estudio sobre su ideología”, *Revista Española de Ciencia Política*, 51, pp. 73-98.
- Gallego, F. (2008). “Nostalgia y modernización. La extrema-derecha española entre la crisis final del franquismo y la consolidación de la democracia (1973-1986)”, *Ayer*, 71, pp. 175-209.
- González Cuevas, P. C y F. Montero García (2001): “Los conservadores españoles en el siglo XX”, en A. Morales Moya, coord., *Las claves de la España del siglo XX*, Valencia: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, pp.39-62.
- Hooghe, L., G. Marks y A. H. Schakel (2010): *Rise of regional authority*, Londres, Routledge.
- Ignazi, P. (2003): *Extreme right parties in Western Europe*, Oxford, Oxford University Press.
- Klingeman, H. D. et al. (2006): *Mapping policy preferences II*. Oxford, Oxford University Press.
- Linz, J. J. (1985): “De la crisis de un Estado Unitario al Estado de las Autonomías”, en F. Fernández Rodríguez, ed., *La España de las Autonomías*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, pp. 527-672.
- Llamazares, I y R. Sandel (2003): “Partidos políticos y dimensiones ideológicas en Argentina, Uruguay, México y Chile”, *Revista Polis. Investigación y Análisis sociopolítico*, 0 (99), pp. 43-69.
- Marcet, J. (2012): *La derecha en España: Una aproximación histórica*, WP, nº 306, Barcelona: Institut de Ciències Politiques i Socials.
- Martinez-Herrera, E. y T. J. Miley (2010): “The constitution and the politics of national identity in Spain”, *Nations and Nationalism*, 16 (1), pp. 6-30.
- Mazzoleni, M. (2009): “The saliency of regionalization in party systems”, *Party Politics*, 15 (2), pp. 199-218.
- Morencos Jaén, V. (2019): “Las estrategias de institucionalización de la nueva derecha radical española, 2002-2017”, *Política y Gobernanza, Revista de Investigación y Análisis Político*, 3, pp. 75-102.
- Mudde, C. (1996): “The war of words. Defining the extreme right party family”, *West European Politics*, 19: 225-248.
- Mudde, C. (2007): *Populist radical right parties in Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Norris, P. (2019): *The Global Party Survey*, V1.0. Disponible en: <https://www.globalpartysurvey.org/> [Consulta: 2 de febrero de 2020].
- Nieto-Aliseda Causo, R. A. (2014): “La extrema derecha en la Transición: Juntas Españolas y El Alcázar”, *Aportes*, 86 (39), pp. 177-206.
- Ocaña, F. A. y P. Oñate (2005): “Elecciones excepcionales, elecciones de continuidad y sistemas de partidos”, en J. R. Montero, V. Lago y M. Torcal, eds., *Las elecciones generales de 2004*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 225-246.
- Orriols, L. y G. Cordero (2016): “The breakdown of the Spanish two-party system: The upsurge of Podemos and Ciudadanos in the 2015 general election”, *South European Society and Politics*, 21(4), pp. 469-492. doi:org/10.1080/13608746.2016.1198454
- Pardos-Prado, S. (2019): “Spain finally has a radical-right party in parliament. Why did it take so long?”, *The Washington Post*, 10 de mayo de 2019. Disponible en: https://www.washingtonpost.com/politics/2019/05/10/spain-finally-has-radical-right-party-parliament-why-did-it-take-so-long/?utm_term=.6bbfec19dee4. [Consulta: 17 de mayo de 2019].
- Pardos-Prado, S. y I. Sagarzu (2019): “Economic performance and center-periphery conflicts in party competition”, *Party Politics*, 25(1), pp. 50-62.

- PP, Partido Popular (2019a): *Programa electoral*. Disponible en: <http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/programa-electoral-elecciones-generales-2019.pdf> [Consulta: 24 de enero de 2020]
- PP, Partido Popular (2019b): Programa electoral noviembre 2019. Disponible en: http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/pp_programa_electoral_2019.pdf [Consulta: 24 de enero de 2020]
- PSOE, Partido Socialista Obrero Español (2013): *Ganarse el futuro. Un nuevo pacto territorial: la España de todos*. Disponible en: <http://web.psoe.es/source-media/000000562000/000000562233.pdf> [Consulta: 6 de julio de 2013]
- Rodríguez-Aguilera de Prat, C. (2017): *Manual de partidos políticos*, Barcelona, Huygens.
- Rodríguez Teruel, J. y A. Barrio (2016): “Going national: Ciudadanos from Catalonia to Spain”, *South European Society and Politics*, 21(4), pp. 587-607.
- Rodríguez Jiménez, J. L. (1992): *La extrema-derecha en España: Del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Rodríguez Jiménez, J. L. (2006): “De la vieja a la nueva extrema-derecha (Pasando por la fascinación por el fascismo)”, *Historia Actual Online*, 9, pp. 87-99.
- Rodríguez Jiménez, J. L. (2012): “Historia de un fracaso y ¿de una refundación? De la vieja a la nueva extrema-derecha en España (1975-2012)”, *Studia Historica*, 30, pp. 231-268.
- Rodríguez Teruel, J. y A. Barrio (2016): “Going national: Ciudadanos from Catalonia to Spain”, *South European Society and Politics*, 21(4), pp. 587-607.
- Rubio-Pueyo, V. (2019): *VOX: ¿Una nueva extrema derecha en España?*, Nueva York, Roxa Luxemburg Stiftung.
- Ruiz, L., P. Otero y M. Pellicer (2019): *Perfiles ideológicos de los votantes de los partidos políticos españoles*. Ayudas a equipo investigador para la explotación de datos del CIS, diciembre.
- Ruiz Rodríguez, L. M. y F. Patricia Otero (2013): *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*, Cuaderno Metodológico núm. 51, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Sani, G. y G. Sartori (1983): “Polarization, fragmentation and competition in Western Democracies”, D. Hans y P. Mair, ed., *Western European Party Systems*, Sage, Beverly Hills, pp. 301-340.
- Torra, Q. (2019): “The catalan independence movement is not behind the rise of Spain’s far right”, *The Washington Post*, 6 de mayo de 2019. Disponible en: https://www.washingtonpost.com/opinions/2019/05/07/catalan-independence-movement-is-not-behind-rise-spains-far-right/?utm_term=.87ad75074597 [Consulta: 17 de mayo de 2019]
- Torcal, M. y F. Mota (2014): “The role of political parties in shaping citizens’ political preferences for the territorial organization of the state: the Spanish case”, *European Political Science Review*, 6(3), pp. 477-502.
- Turnbull-Duarte, S. (2019): “Explaining the end of Spanish exceptionalism and electoral support for Vox”, *Research & Politics*, abril-junio, pp. 1-8.
- Van Der Eijk, C. (2001): “Measuring agreement in ordered rating scales”, *Quality & Quantity: International Journal of Methodology*, 35 (3), pp. 325-341.
- Verge, T. (2013): “Party strategies on territorial reform: State-wide parties and the state of autonomies in Spain”, *West European Politics*, 36(2), pp. 317-337, doi: 10.1080/01402382.2013.749658
- Von Beyme, K. (1988): “Right-wing extremism in post-war Europe”, *West European Politics*, 11(2), pp. 531-532.

Vox (2019): *Programa electoral*. Disponible en: <https://www.voxespana.es/espana/programa-electoral>

Zulianello, M. (2019): “Varieties of populist parties and party systems in Europe: From state-of-the-art to the application of a novel classification scheme to 66 parties in 33 countries”, *Government and Opposition*. 55 (2), pp. 327-347.

7. Anexo

Anexo 1

Año/ Estudio del CIS	Variable	Número pregunta
2015/3117	autoubicación	P21
	ubicación partidos	P2201 hasta P2217
	recuerdo voto 2015	PP31* (*sic)
2016/3141	Autoubicación	P15
	ubicación partidos	P1601 hasta P1616 P14A
	recuerdo voto 2015	
2017/3164	Autoubicación	P19
	ubicación partidos	P2001 hasta P2016
	recuerdo voto 2016	P23A
2018/3203	autoubicación	P18
	ubicación partidos	P1901 hasta P1916
	recuerdo voto 2016	P22A
2019/3248:	Autoubicación	P32
	ubicación partidos	P3301 hasta P3314
	recuerdo voto 2019	P23R

Fuente: elaboración propia.

Anexo 2. Fórmulas utilizadas

<p>Superposición del sistema de partidos y entre parejas de partidos</p>	<p>Índice de Superposición:</p> $SP_{AB} = 1 - \left(\sum_{k=1}^5 \frac{ p_k^{xA} - p_k^{xB} }{200} \right)$ <p><i>Donde:</i></p> <p>A y B son los dos partidos de los que se compara la superposición.</p> <p>p_k^{xA} Es la proporción de las ubicaciones de los votantes del partido A en el tramo ideológico k y x dividido entre 5.</p> <p>p_k^{xB} Es la misma proporción para los votantes del partido B en el mismo tramo.</p> <p>Fuente: adaptado de Sani y Sartori (1983).</p>
<p>Especialización ideológica</p>	$\text{Nicho}_{j1} = \lim_s x_{j1} - \lim_i x_{j1}$ $\lim_s x_{j1} = \bar{x}_{j1} + s_{j1}$ $\lim_i x_{j1} = \bar{x}_{j1} - s_{j1}$ <p><i>Donde:</i></p> <p>Nicho_{j1} es el nicho del partido j en la dimensión 1.</p> <p>$\overline{\lim_s x_{j1}}$ es el límite superior del partido j en la dimensión 1</p> <p>$\lim_i x_{j1}$ es el límite inferior del partido j en la dimensión 1</p> <p>\bar{x}_{j1} es el promedio del partido j en la dimensión 1.</p> <p>s_{j1} es la desviación típica del partido j en la dimensión 1.</p> <p>Las mismas operaciones se realizan con una segunda dimensión.</p> <p>Fuente: adaptado de Llamazares y Sandell (2003).</p>

Coherencia ideológica	<p>Coeficiente de acuerdo:</p> $A = \left(1 - \frac{(s-1)}{(k-1)}\right)$ <p><i>Donde:</i> S es el número de categorías no vacías y K es el número de categorías en la escala ideológica.</p> <p>Fuente: adaptado de Van der Eijk (2001).</p>
-----------------------	---

Fuente: Ruiz, Otero y Pellicer (2019).



El avance electoral de la extrema derecha en el siglo XXI y sus efectos en los sistemas de partidos europeos

Manuel Sánchez de Dios¹

Recibido: 11-05.2020 / Aceptado: 27-10-2020

Resumen. A partir del clásico análisis del formato de los sistemas de partidos, en el artículo se estudia la evolución del apoyo electoral de los partidos de extrema derecha de Europa occidental y sus efectos sobre la fragmentación de cada sistema, así como las consecuencias que la volatilidad electoral tiene sobre el realineamiento de los votantes. También se considera la polarización de los partidos analizando las *issues* más relevantes en sus programas, de acuerdo con los datos del Manifiesto Project. Se concluye que no hay una pauta homogénea en el desarrollo de los partidos de extrema derecha europeos en el siglo XXI, si bien se ha incrementado el pluralismo en general y la competición en el eje izquierda/derecha. También se concluye que en la mayor parte de los casos ha habido un realineamiento del electorado de tipo secular; que en algunos casos hay una elevada fragmentación y polarización sin que esto sea relevante para la gobernabilidad de los países y, por último, que hay una tendencia general de confluencia estratégica de estos partidos en la moderación programática, con el objeto de ampliar la base electoral.

Palabras clave: partidos políticos; extrema derecha; multipartidismo; polarización; realineamiento electoral; Manifiesto Project; Europa.

[en] The electoral advancement of far right in the xxi century and its effects on European party systems

Abstract. Based on the classic analysis of the of party system format, the article studies the evolution of electoral support for far right parties in Western Europe and its effects on the fragmentation of each system, as well as the consequences that electoral volatility has on voter realignment. By analyzing the most relevant issues in their programs according to data from the Manifiesto Project, one evaluates the polarization of the parties. It is concluded that there is not an homogeneous pattern in the development of the European radical right parties in the 21st century, though pluralism and competition on the left / right axis have increased in general. In most cases, there has been a secular-type realignment of the electorate. In some cases, there is a high degree of fragmentation and polarization without this being relevant for the governability of the countries. Finally, there is a general trend of strategic confluence of these parties in programmatic moderation in order to broaden the electoral base.

Keywords: political parties; radical right; multiparty systems; polarization; voter realignment; Manifiesto Project; Europe.

Sumario. 1. Introducción. 2. Comparación de casos. 3. Conclusiones. 4. Bibliografía.

Cómo citar: Sánchez de Dios, M. (2020). El avance electoral de la extrema derecha en el siglo XXI y sus efectos en los sistemas de partidos europeos, *Política y Sociedad*, 57(3), 747-768.

¹ Universidad Complutense de Madrid
E-mail: MANUESAN@ucom.es

1. Introducción

La transformación de los sistemas de partidos europeos es un fenómeno estudiado desde la década de 1960 (Webb, 2002: 404). En los años 70 surgieron los partidos ecologistas y la “nueva izquierda”, y en nuestro tiempo es significativa la aparición de nuevos partidos de derecha radical, como el Partido de la Independencia del Reino Unido (UKIP), Alternativa por Alemania y VOX en España.

Tomando como referencia el apoyo electoral que en promedio alcanzan los partidos con representación parlamentaria, hemos comprobado que en el siglo XXI los partidos de extrema derecha han crecido con fuerza en Europa occidental, pues han pasado de tener el 3,6% del voto en las elecciones en torno a 1980 a obtener el 14% del voto en las elecciones más recientes. Además, estos partidos han incrementado su implantación, pues consiguen representación parlamentaria en catorce países de Europa occidental después de 2015, mientras que en los años 80 solo tenían representación relevante en cinco países (ver cuadro 1).

Es por esto que se plantean una serie de cuestiones sobre las que es preciso indagar. Así, conviene conocer y comparar el apoyo que han tenido y tienen estos partidos en cada país. También hay que estudiar en qué grado y cómo han modificado los sistemas de partidos. Para realizar el estudio adoptamos la perspectiva del comparativismo clásico de Duverger, Blondel o Sartori, que parte de analizar el formato de los sistemas de partidos. Por ello entendemos, como ha señalado Mair (2011: 26), que el cambio del número de partidos, es decir, su fragmentación, así como la polarización pueden llevar a una modificación de la manera en que estos interaccionan, facilitando o dificultando la gobernabilidad.

Señala Mella (2012: 195) que, en general, las sociedades con una cultura consensual sólida, con fuertes tendencias centristas, desarrollan sistemas de partidos de carácter homogéneo con formato bipartidista o con multipartidismo moderado. Por el contrario, en las sociedades con alto nivel de conflicto y división y con grandes dificultades para alcanzar el consenso, se dan tendencias centrífugas y se desarrollan sistemas de partidos de carácter heterogéneo con multipartidismo polarizado, en los que la gobernabilidad está dificultada. Desde la perspectiva de los partidos de extrema derecha se pueden dar, por tanto, dos situaciones. La primera es su integración completa e institucionalizada en el sistema de partidos. Esto les permite pervivir y ser aceptados en la conformación de los bloques y para la formación de coaliciones electorales, legislativas o de gobierno. La segunda es la del rechazo por parte del resto de partidos, mediante la creación de un “cordón sanitario” en torno a los mismos, ya que el electorado no acepta su influencia en la definición de las políticas por su carácter extremista.

La fragmentación de los sistemas de partidos se puede definir como el grado en el que el apoyo electoral o la representación parlamentaria está dividida entre varios partidos. Para valorar adecuadamente la fragmentación de los sistemas de partidos se suele recurrir a diferentes índices, siendo el más generalizado el del “número efectivo de partidos” elaborado por Laakso y Tagapera (1979), que es el que utilizamos en este trabajo referido a los resultados electorales (NEPE).

Hay diversos argumentos para explicar la fragmentación. El principal es de tipo institucional y se refiere a que el sistema electoral, que es un mecanismo central en la ingeniería institucional (Sartori, 2003), puede facilitar o dificultar la entrada de nuevos partidos en el sistema. En este sentido es bien conocido el punto de vista de

Duverger (1981), que, aunque es cuestionado desde muy diversas perspectivas (Colomer, 2003; Milazzo, Moser y Schneider, 2018), sostiene que el sistema proporcional produce fragmentación y multipartidismo, mientras que el sistema mayoritario produce bipartidismo. En Europa occidental está generalizado el sistema proporcional, por lo que la fragmentación se ha acentuado con el tiempo.

Otro argumento que justifica la fragmentación de los sistemas de partidos es de tipo sociológico, y se refiere a la pérdida de importancia de los *cleavages* que tradicionalmente dan forma a un sistema de partidos, lo que no significa su desaparición (Rovny y Polk, 2019). Son cambios que se producen en la estructura social y en el comportamiento de los grupos sociales (Goldberg, 2020). Así, el desarrollo de las clases medias y la expansión de los trabajadores de cuello blanco han desactivado en parte el voto de clase. También la modernización de las sociedades ha llevado a un cambio de vida en relación con las creencias religiosas y en relación con las relaciones entre el medio rural y urbano. Concretamente, las tendencias secularizadoras han reducido el peso del voto religioso. Es por ello que los partidos tradicionales en Europa, socialdemócratas y demócrata-cristianos, tienen dificultades para seguir contando con sus votantes de siempre.

A ello se suman las transformaciones de tipo cultural que son consecuencia de la movilización cognitiva de los votantes, gracias a niveles más altos de educación y el acceso a una mayor información política. El resultado es el declive de la identificación partidista y el subsiguiente aumento de votantes libres o disponibles, lo que se refleja en un incremento de la volatilidad electoral y es el caldo de cultivo para la creación de nuevos partidos.

Un argumento más técnico se refiere el “efecto novedad”, que no se funda necesariamente en el cambio social, o de valores, ni siquiera de los *cleavages*. La novedad es en sí misma un proyecto viable para un partido (Sikk, 2011: 481). Su fundamento es el descontento político (Wuttke, 2020). En estos casos los nuevos partidos defienden un proceso de purificación de la política y su objetivo es convencer al electorado de que son mejores que los viejos partidos, por ejemplo, en la capacitación e integridad de sus dirigentes. Otro argumento técnico se refiere a la aparición de *issues* o cuestiones políticas que tienen que ver con nuevas demandas sociales, y que utilizan y explotan de manera estratégica los llamados partidos “nicho” (Meguid, 2005; Bischof, 2017). Son cuestiones que no son incorporadas por los partidos existentes en sus programas. Ambos argumentos son de referencia en relación con los nuevos partidos de extrema derecha europea que operan, en buena medida, a partir de la insatisfacción de los electores con los partidos preexistentes (Kitschelt y McGann, 1995: 14).

Los cambios en los sistemas de partidos se vienen analizando como un proceso de “desalineamiento” de los votantes o de creciente independencia respecto de los partidos tradicionales y sus *cleavages* (Goldberg, 2020). Ello se puede expresar en un creciente abstencionismo o, si es el caso, en un realineamiento, es decir, en el cambio del apoyo de uno a otro partido. Se da un alineamiento estable cuando el apoyo a los partidos existentes permanece inalterado durante largo tiempo. En este caso la mayor parte de los votantes acoge uno de los partidos existentes, la volatilidad electoral es baja y no aparecen nuevos partidos. Aunque algunos cambien de voto, la mayoría apoya a los partidos existentes. El desalineamiento implica la pérdida de identificación de los electores con los partidos y el incremento de los independientes. Un indicador de esto es la elevada volatilidad electoral y otro es la aparición de nuevos

partidos mal organizados. Esto supone una falta de institucionalidad del sistema de partidos. Se dice que hay “realineamiento” cuando el cambio perdura; hay necesariamente una redistribución del apoyo a los partidos, y este puede ser secular o crítico. El primero supone un proceso gradual a lo largo de varias elecciones, el segundo implica un cambio en un periodo corto que modifica el mapa de partidos de manera permanente. El realineamiento supone una fase inicial de volatilidad electoral alta y otra posterior de reducción de la misma. En todo caso puede darse desalineamiento sin realineamiento (Carreras, Morgernstern y Su, 2015: 672).

El concepto de volatilidad electoral alude al cambio en el comportamiento de los votantes entre elecciones, es decir, el cambio del apoyo de unos a otros partidos. Para medirla se recurre generalmente al índice de Pedersen, que sigue la fórmula $VT = (a1-a2) + (b1-b2) + (n1-n2)/2$ siendo $a1$ el porcentaje de votos del partido a en las últimas elecciones y $a2$ en las elecciones previas. Esta tiene en cuenta los cambios de apoyo electoral de cada partido en cada una de las elecciones consideradas.

La polarización, según Sartori (1980: 161), es “el ámbito general del espectro ideológico de cualquier comunidad política”, y se refiere a la distribución de los partidos en la dimensión ideológica. Es la distancia ideológica de los partidos de un sistema. La polarización intensifica el debate ideológico y es también un indicador de la capacidad de evaluación por parte de los individuos de la actividad de los gobernantes. La polarización suele llevar al conflicto y a la protesta popular si es elevada, pero también permite una mejor diferenciación de los partidos y una representación más perfecta del electorado (Wang, 2014: 689).

Para el estudio de la polarización adoptamos el punto de vista del análisis espacial referido a la agregación de preferencias que contienen los programas de los partidos políticos. Los partidos tratan de obtener el apoyo de los votantes acercándose al ámbito de sus preferencias, y ofertan políticas acordes con ellas. Para ello formulan un programa electoral con objetivos y propuestas que tratan de dar satisfacción a las demandas de los electores.

Desde esta perspectiva se entiende que hay una estrecha relación entre las políticas que promueven los partidos en su programa y las ideologías. En concreto, las propuestas programáticas (las políticas) son un indicador ideológico para los ciudadanos, porque toda ideología contiene una representación de objetivos reales con medidas específicas para la acción. Por ello las ideologías se conciben como un medio al que recurren los partidos para alcanzar el poder, ya que pueden ser utilizadas de forma racional por los votantes (Downs, 1957).

El punto de partida de este análisis es la distribución de los votantes desde la perspectiva ideológica en una escala izquierda/derecha y la ordenación de los partidos en la misma escala, al determinar la distancia ideológica entre ellos. Aunque la naturaleza del *continuum* izquierda/derecha ha sido muy discutida, se considera como un medio para simplificar los conflictos políticos complejos y se interpreta como una imagen de posición de los partidos, o sea, como una mera ordenación en un espacio de competencia. Es un espacio en el que los partidos se dirigen a los mismos votantes, que da estructura a los sistemas de partidos europeos (Scarrow, 2002: 78; Nousiainen, 2000: 264; Narud y Strom, 2000: 161; Knapp, 2002: 108; Verzichelli y Cotta, 2000: 444).

Hay dos formas de valorar la distancia ideológica entre los partidos. Una es atender a las percepciones que al respecto tienen las élites, como los miembros del parlamento o los académicos (ejemplo el Chapel Hill Suvey), y otra es estudiar los

programas electorales. En este trabajo recurrimos a la segunda y analizamos el índice RILE del Manifiesto Project (<https://manifiesto-project.wzb.eu/>). Para estudiar la polarización de los partidos de extrema derecha europeos analizamos la agregación de preferencias, considerando en términos cuantitativos la proximidad a las posiciones más extremas de la derecha en el ámbito espacial. Concretamente, valoramos el porcentaje que dedica cada programa a favor de las propuestas de esta tendencia.

La polarización no va vinculada necesariamente a la fragmentación del sistema de partidos, ya que son dos dimensiones distintas. Según Sartori (1980: 172), la fragmentación dificulta el funcionamiento de la democracia si (y solo si) expresa la existencia de un sistema de partidos polarizado. Este se caracteriza por la existencia de partidos antisistema importantes, de oposiciones bilaterales mutuamente excluyentes que no pueden sumar sus fuerzas, porque se promueve la competencia centrífuga, se desarrollan oposiciones irresponsables y surge la política de superoferta o de promesas excesivas típica del populismo.

Todo esto nos lleva finalmente a la consideración de la gobernabilidad de un país. Como en los regímenes parlamentarios europeos el ejecutivo depende de la confianza en la mayoría parlamentaria, hay dos aspectos concretos a considerar: uno es la formación del Gobierno y otro es su estabilidad, medida por el tiempo de su permanencia. Entendemos con Mair (2011) que el cambio de un sistema de partidos puede modificar el modelo de competición partidista, lo que afecta a la forma en que se produce el acceso al gobierno de un partido o coalición y a la manera en que se lleva a cabo la alternancia entre partidos. Más precisamente, la elevada fragmentación y polarización de un sistema de partidos puede afectar a la gobernabilidad, al dificultar la formación de gobiernos y condicionar su estabilidad.

En este trabajo comparamos catorce sistemas de partidos europeos en los que la extrema derecha tiene relevancia a nivel institucional y, mediante análisis de estadística descriptiva, valoramos las tendencias que siguen y sus efectos sobre los sistemas de partidos. Identificamos los partidos a través de los análisis académicos, por sus contenidos programáticos y por su vinculación a grupos de instituciones internacionales como el Parlamento Europeo. El punto de partida de este análisis es el apoyo electoral que estos partidos han tenido a lo largo del siglo XXI (cuadro 1), aunque tenemos en cuenta la perspectiva histórica.

Cuadro 1: Porcentaje de voto de la extrema derecha en Europa por países (1999-2019)

	1999	2001	2002	2003	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Francia			12,1				4,7					13,6					13,2			
Suiza	26,2			26,7			28,9				26,6				29,4					25,6
Italia		15,9				16,9		8,3					6,1					21,7		
Austria	26,9		10			11,4		27,5					20,5				26			16,1
Bélgica	11,4			13,4			15,9			10				3,8						11,9
Holanda			17	5,7		6,2				16		10,1					14,9			
Dinamarca		12,5			13,3		13,9				12,3				21,1					11,9
Finlandia	1			1,6			4,1				19,1				17,6					17,4
Noruega		14,6			22,1				22,9				16,3				15,2			
Alemania					1,6				1,5				4,7				12,6			
Suecia										5,7				12,8				17,5		
RU					2,2					3,1					12,6		1,8			
Grecia							3,8		5,6			6,9*			7*					6,6
España																0,2				15,1*

* De las elecciones celebradas en el mismo año se toma el porcentaje más elevado
Fuente: elaboración propia.

2. Comparación de casos

En el estudio agregado consideramos cinco variables explicativas. Las tres primeras están relacionadas con la fragmentación. Estas son la evolución del apoyo electoral, los cambios del número efectivo de partidos y la volatilidad electoral y el realineamiento del electorado. La cuarta está relacionada con la polarización, y en ella consideramos el posicionamiento de los partidos en el eje izquierda-derecha (índice RILE) y la relevancia de las diferentes *issues* en los programas electorales. Finalmente, consideramos la variable de la gobernabilidad.

2.1. Identificación de los partidos de extrema derecha europeos del siglo XXI

En la mayor parte de los casos del cuadro 1, el porcentaje de votos corresponde a un solo partido, sin embargo, en otros son varios partidos los que tienen representación parlamentaria, por lo que hay que identificar los partidos de extrema derecha en cada país.

En Alemania el partido Alternativa por Alemania (Alternative Für Deutschland, AfD), accedió al Bundestag en 2017, pocos años después de entrar en competición. Se trata por tanto de un fenómeno muy reciente cuya importancia es difícil de valorar. En Austria, el Partido de la Libertad (FPÖ), que tiene representación desde las primeras elecciones de posguerra, fue incrementando su apoyo electoral desde 1986. En Bélgica, dos partidos de extrema derecha, el Bloque Flamenco (Vlaams Blok, VB) y el Frente Nacional (Front Nationale, FN), tomaron relevancia al final de los 80. El primero en el norte del país y el segundo en el sur, si bien este último no ha alcanzado la capacidad organizativa, de liderazgo y de éxito electoral que tiene el primero (Deschouwer, 2002: 154). Otros pequeños partidos de extrema derecha como la Lista Decker han tenido cierto apoyo en Flandes entre 2007 y 2014. El VB fue redominado en 2004 como Vlaams Belang (Interés Flamenco) tras una condena al partido por racismo.

El Partido Popular Danés (Dansk Folkeparti, DF), que es un partido de tamaño medio (Damgaard, 2000: 233), alcanzó representación parlamentaria en Dinamarca al cambiar de siglo. En España, el partido VOX consiguió un limitado apoyo electoral en 2016. Tras un rápido ascenso, ha llegado a conseguir 52 escaños en las elecciones de noviembre de 2019. En Finlandia surgió un partido de extrema derecha con el cambio de siglo llamado Verdaderos Finlandeses (Perussuomalaiset, PS), que ahora es conocido como Partido Finlandés. En Francia el Frente Nacional (FN) surgió en la década de 1970 como heredero de una cultura política de extrema derecha fascista originada en torno a la figura de Pujade, en los años 60. En Grecia el partido Unión Popular Radical (LAOS) alcanzó representación parlamentaria en 2007. Más tarde dos partidos de esta tendencia entraron en el parlamento en mayo de 2012: Amanecer Dorado, con el 6,9% del voto y Griegos Independientes (ANEL), con el 10,6%.

En Holanda la Lista Pym Fortuyn (LPF) fue el partido más votado en 2002, alcanzando el 17% del voto. La causa de ello fue el asesinato de su dirigente nueve días antes de la elección (Lucardie, 2003: 1032). Una escisión de 2006 llamada el Partido por la Libertad (PVV) desde entonces consigue el apoyo de la mayor parte de este sector del electorado, aunque ocasionalmente aparecen otros pequeños partidos como el Foro por la Democracia en 2017, que consiguen escaños.

Con la transformación del sistema de partidos de Italia en 1990, apareció la Alianza Nacional, heredera del partido fascista Movimiento Social Italiano. Esta tuvo una importante representación parlamentaria hasta 2008. También surgió la Liga Norte (ahora la Liga). En el siglo *xxi* apareció un pequeño partido llamado Hermanos de Italia, que obtuvo 4,3% del voto en 2018. En estas fechas también surgió el Movimiento de las 5 Estrellas, partido populista no radical, que es difícil de tipificar programáticamente en el eje izquierda-derecha (Mosca y Tronconi, 2019), si bien formó parte del grupo Libertad y democracia directa de la VIII legislatura del Parlamento Europeo junto al británico UKIP.

En Noruega el Partido del Progreso (FRP), fundado en 1973 como un partido “ni-cho” antiimpuestos, consiguió una posición relevante a partir de 1989, llegando a ser la segunda fuerza parlamentaria en 1997, 2005 y 2009. En el Reino Unido, el Partido por la Independencia del Reino Unido (UK Independence Party, UKIP) apareció en la primera década del siglo *xxi* con el 17,5% del voto, aunque debido al sistema electoral mayoritario solo obtuvo un escaño. En Suecia, el partido de los Demócratas Suecos (Sverigedemokraterna, SD) fue fundado en 1988, y en las elecciones de 2018 obtuvo 62 escaños. En Suiza, el Partido Popular Suizo, anteriormente llamado Unión Democrática de Centro (UDC), fue fundado en 1971 a partir de los intereses agrarios y de medianos comerciantes (Lavaux, 1990: 303). Con el tiempo se ha convertido en el primer partido de Suiza.

2.2. Evolución del apoyo electoral a los partidos

Los partidos de extrema derecha han estado presentes en muchos países europeos después de la Segunda Guerra Mundial, aunque con un apoyo electoral muy bajo, de menos del 5% del voto, y solo consiguieron representación institucional en Italia, Austria y Finlandia en la década de 1960. En los años 70 del siglo *xx*, Suiza, Dinamarca y Bélgica tuvieron también partidos de extrema derecha en sus parlamentos, pero solo en Suiza y Dinamarca superaban el 10% del voto, mientras que en Italia, Finlandia y Austria apenas alcanzaban el 7%. En su origen estos partidos tenían la característica de ser partidos en defensa de sectores sociales minoritarios, como agricultores, comerciantes y pequeños propietarios en la mayor parte de los casos, aunque en Italia o Francia estaban vinculados a las tendencias populistas de tipo fascista que propugnaban el racismo y la xenofobia (Macridis, 1992: 176). A mediados de la década de 1980, el apoyo electoral de la extrema derecha aumentó en Francia, Italia, Austria y Noruega, donde, junto con Suiza, superaban ampliamente el 10% del voto. Con el cambio de siglo se incrementó llamativamente el voto a la extrema derecha en estos países.

En el siglo *xxi* se ha producido la mayor expansión de la extrema derecha por Europa occidental y, como acabamos de señalar, ha subido su apoyo en los países donde estaban asentados. El proceso más expansivo se ha dado en la segunda década del siglo, cuando en Italia, Suiza y Austria alcanzan niveles en el entorno del 25% del voto y en Finlandia, Noruega, Suiza, Holanda y Dinamarca, en el entorno del 15%. Pero lo más importante es que estos partidos surgen y se implantan como partidos “nuevos” en los sistemas del Reino Unido, Suecia, Holanda, Grecia, Alemania y España. En los datos sobre el apoyo electoral del cuadro 1, se observa un proceso de decadencia en algunos casos al final del periodo. Esto ha ocurrido en el Reino Unido, pues el partido UKIP ha acabado siendo el reflejo de una situación muy coyuntural,

la del Brexit. También en Austria, Dinamarca, Suecia, Noruega y Grecia se produjo una reducción en el apoyo.

Estos partidos generalmente superan el 10% del voto, pero en muy pocos países han alcanzado más del 20% del voto que, cuando ha ocurrido, ha tenido lugar en contadas ocasiones, aunque en la mayor parte de los países se han aproximado a ese porcentaje. Algunos partidos han llegado a ser la primera fuerza parlamentaria, concretamente en Italia en 2013 y 2018, y en Suiza desde 1999. Más frecuentemente han sido la segunda fuerza parlamentaria, como en Dinamarca en 2015, en Austria en 1999, en Holanda en 2002 y 2017, Noruega en 1997, 2005 y 2009 y en Finlandia en 2015 y 2019. Esto es debido a que en estos países hay una alta fragmentación del sistema de partidos.

Si consideramos la evolución del apoyo electoral de estos partidos desde 1990 a 2020, observamos que la línea de tendencia es ascendente en casi todos los casos. Si circunscribimos el análisis de la tendencia exclusivamente al siglo *xxi* (cuadro 3), se comprueba que en general las líneas de tendencia son ascendentes salvo en Bélgica. En Suiza y Austria han sido moderadamente ascendentes. Esto quiere decir que el apoyo general a la extrema derecha en Europa se mantiene en una fase de crecimiento y expansión, por lo que los partidos se están institucionalizando.

2.3. El cambio del número de partidos y sus efectos

El indicador más relevante de la fragmentación de los sistemas de partidos es el NEP. En este trabajo consideramos el NEP electoral porque permite afinar el análisis de la importancia real de los partidos. En general, en la mayor parte de los casos la tendencia es el incremento del mismo, tanto tomando la serie desde 1990 como solo la del siglo *xxi*. En la serie larga se observa que el NEPE inicia una reducción en el cambio de siglo, particularmente en Italia, Francia, Noruega, Suiza y Holanda. Luego remonta y el principal incremento se produce al final de la segunda década del siglo. Por tanto, el formato multipartidista generalizado en Europa se ha acentuado. Las excepciones son Italia, donde el NEPE ha caído en relación a 1990 debido al cambio del sistema de partidos de esa fecha; el Reino Unido, donde el NEPE volvió a su posición de partida tras la pérdida del apoyo electoral del UKIP (Webb, 2002: 22), y Grecia, que también tiene una reducción del NEPE una vez superada la crisis política de 2012, cuando llegó a nueve partidos en las elecciones de mayo de ese año.

Si consideramos las líneas de tendencia del NEPE en el periodo de 1990 hasta 2020, solo hay tres casos con tendencia descendente: Suiza, Italia y el Reino Unido; los demás tienen tendencia ascendente. El caso de Suiza se debe a que tuvo un NEPE más elevado en los años 90. Ahora bien, no en todos los casos el incremento del NEPE se debe al incremento del apoyo a los partidos de extrema derecha. Así, en Suiza, Bélgica o Dinamarca y en los casos de Grecia, España, Francia y Finlandia, el incremento se debe también a la aparición de otros partidos como verdes, liberales o de extrema izquierda. (Deschouwer, 2002: 156).

Como se apuntaba más arriba, la fragmentación de los sistemas de partidos depende del sistema electoral, y en Europa está generalizada la regla proporcional. Esta reduce el coste electoral para acceder a los parlamentos, pero algunos países tienen mecanismos de corrección de la proporcionalidad. Concretamente en Alemania y España la ley electoral exige alcanzar un umbral del 5% y del 3% del voto respectivamente para obtener escaño. Como señala Saalfeld (2000: 37), este umbral

está pensado para limitar el número de partidos en las cámaras y facilitar la gobernabilidad. En Italia y Grecia se incluyen criterios mayoritarios de reparto de escaños para favorecer una sobrerrepresentación de los partidos ganadores con el objetivo de promover Gobiernos con mayorías sólidas. En Europa hay dos países con sistemas mayoritarios, Reino Unido y Francia, en los cuales la extrema derecha siempre ha tenido dificultades para acceder al parlamento, aunque tuviera un elevado apoyo electoral. Así, el Frente Nacional francés obtuvo 35 diputados en 1986 con un sistema electoral proporcional y el 10% del voto. Sin embargo, ha obtenido representación parlamentaria de un diputado en 1988 y 1997, dos en 2012 y ocho en 2017 con el sistema mayoritario tradicional y un apoyo electoral próximo al 14%. El UKIP británico obtuvo buenos resultados electorales en 2015, con el 17,5% del voto, pero solo un escaño. Desde la perspectiva institucional es importante destacar que Francia es el único caso en Europa de régimen semipresidencial, en el que la elección del presidente de la República tiene un gran valor para evaluar la fuerza de la extrema derecha. Así, el FN ha llegado a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en dos ocasiones, en 2002 y en 2017; en estas últimas elecciones obtuvo el 34% del voto.

El principal efecto del cambio del NEPE ha sido un incremento de pluralismo, ya que se ha elevado el NEP parlamentario, pues ambos evolucionan paralelamente. Esto es especialmente claro en relación con los sistemas de partidos nórdicos, donde el modelo tradicional se ha modificado con la aparición de la extrema derecha; ha pasado a una media de cinco grupos parlamentarios de tipo medio entre los que se forman las coaliciones legislativas (Sundberg, 2002: 182-184; Narud y Strom, 2000: 161; Damgaard, 2000: 232). Aquí se ha reforzado la competición partidista en el eje izquierda-derecha, pero produciendo un multipartidismo moderado.

El éxito electoral de la extrema derecha solo ha alterado relativamente el sistema de partidos de Bélgica, pues se ha producido en el marco de una competición partidista basada en el eje lingüístico/regional de tipo centrífugo (De Winter, Timmermans y Dumont, 2000: 307). Tampoco en Holanda la extrema derecha ha modificado la competición multipolar histórica del sistema de partidos (Timmermans y Andeweg, 2000: 358). En el Reino Unido no ha afectado a la estructura bipartidista tradicional, ni en Suiza ha alterado la estructura altamente fragmentada del sistema de partidos, que es muy estable (Ferrer, 2014: 463).

En cambio, en Austria el desarrollo de la extrema derecha ha tenido el efecto de producir la “desconcentración” del sistema de partidos (Muller, 2000: 86), que se puede considerar representativo de otros casos. Aquí los dos principales partidos, el Partido Socialista Austriaco (SPO) y el Partido Popular Austriaco (OVP) de carácter demócrata-cristiano, concentraban en torno al 90% del voto y de los escaños, pero todo cambió desde 1986 con el ascenso electoral del Partido de la Libertad (FPO). Algo parecido ha ocurrido en Grecia, España y Alemania, aunque no solo por el apoyo electoral a la extrema derecha. Tanto en Grecia como en España, el modelo tradicional ha cambiado por una desconcentración del voto. En España el incremento del pluralismo ha modificado el modelo de “bipartidismo imperfecto” basado en la alternancia de dos partidos de centro izquierda y centro derecha (Hernández y Laiz, 2017: 312), mientras que en Grecia el sistema de “dos partidos y medio” se ha desconcentrado por la cuasi desaparición del partido socialista.

En Francia e Italia los partidos de extrema derecha han condicionado la estructura de bloques a partir de los cuales se construyen las coaliciones. En Francia la expansión del voto a favor del FN ha reforzado la competición partidista en el eje izquierda-dere-

cha (Thiébauld, 2000: 502) pero con más intensidad dentro del bloque de derecha, en el que el FN se presenta como un partido antisistema (Knapp, 2002: 114). En Italia los partidos de extrema derecha también han reforzado la competición en el eje izquierda-derecha, y no se integran en coaliciones electorales, aunque, como veremos más abajo, participan en las coaliciones de gobierno (Verzichelli y Cotta, 2000: 444).

2.4. La volatilidad electoral y el realineamiento del electorado

En todos los casos se observa que el apoyo a los partidos de extrema derecha va estrechamente ligado a un aumento de la volatilidad electoral, lo que es lógica consecuencia del cambio de voto de los electores. Pero no en todos los casos la volatilidad está solamente ligada al apoyo a estos partidos, pues también influye la abstención además del voto a otros partidos (Goldberg, 2020: 84). Ejemplos de ello son el de Francia, donde la izquierda y los ecologistas también mejoraron su participación en el reparto del voto; en Grecia se produjo el ascenso de Syriza, de extrema izquierda; en España la volatilidad está vinculada al surgimiento de nuevos partidos en elecciones anteriores a la aparición de la extrema derecha. En Bélgica y Holanda se suele dar la aparición ocasional de pequeños partidos de extrema derecha mal organizados (Beyems, Lucardie y Deschouwer, 2016: 270).

En Europa está bastante generalizada la tendencia a un incremento de la volatilidad electoral desde los años 90 y de una manera más precisa en el siglo XXI, aunque hay que hacer distinciones. Concretamente en Holanda, Noruega, Suiza y Bélgica la tendencia desde los años 90 es descendente, aunque en el siglo XXI es plana en Bélgica; en Finlandia es plana desde los 90, pero levemente ascendente en el siglo XXI. Estos datos son los que nos permitan valorar el realineamiento de los votantes.

Con el cambio de siglo se produjo el desalineamiento más generalizado del electorado por un claro incremento del apoyo a los partidos de extrema derecha. Esto es así en Austria, Bélgica, Dinamarca, Italia, Noruega y Suiza. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los procesos de desalineamiento a veces se dan en fases, por ejemplo, ya hubo un movimiento de estas características en la década de 1970 en Dinamarca, Finlandia y en los 90 en Francia, Italia y Noruega. Otro proceso importante de desalineamiento por el apoyo a la extrema derecha se ha dado en la segunda década del siglo XXI, concretamente en Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca (donde se ha acentuado), Finlandia, Holanda, Reino Unido (de tipo coyuntural), Suecia y España.

Al relacionar el proceso de desalineamiento con la tendencia de volatilidad electoral y el volumen de apoyo a los partidos, podemos valorar los procesos de realineamiento de los votantes en torno a los partidos de extrema derecha. De los datos obtenidos únicamente observamos ocho casos con un proceso claro de realineamiento que manifiestan un voto estable a favor de los nuevos partidos de extrema derecha. Son los de Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Holanda, Italia, Noruega y Suiza. En el caso de Finlandia y Holanda este realineamiento se ha producido en el siglo XXI, y se aproxima al tipo crítico, mientras que en Austria, Francia, Dinamarca, Noruega y Suiza se observa un crecimiento sostenido de la extrema derecha a lo largo del tiempo y es, por tanto, un realineamiento secular. En Italia el proceso no es totalmente lineal por el pluralismo de partidos de extrema derecha que se han sucedido en el tiempo, que es por lo que se observa una elevada volatilidad desde la década de 1990. Es decir, en Italia ha habido un proceso de realineamiento de los votantes en los 90 y otro de realineamiento entre los partidos de extrema derecha en la segunda

década del siglo XXI. Aquel se puede considerar de carácter secular a favor de la AN y de la LN, y este es de carácter impreciso tras la desaparición del AN. En Suecia la tendencia ascendente del apoyo electoral al SD y el volumen que este ha alcanzado, vinculado al incremento de la volatilidad, permite pensar que se está dando un proceso de realineamiento crítico en la segunda década del siglo XXI.

En los demás casos no se puede hablar de realineamiento porque solo se da una situación de apoyo coyuntural a la extrema derecha, si bien hay distintas situaciones particulares. En Bélgica se dio un proceso de realineamiento a favor de la extrema derecha con el cambio de siglo, pero con un desalineamiento posterior y, aunque en las elecciones de 2019 ha vuelto a tener éxito, la tendencia del mismo es descendente, con una volatilidad plana o estabilizada. En el Reino Unido la existencia de UKIP se debe a que los partidos tradicionales no tuvieron una posición bien definida en relación con la *issue* del Brexit hasta que se produjo el referéndum. El caso de Grecia es similar al del RU, en el sentido de que el apoyo a la extrema derecha creció y se redujo en un periodo de tiempo muy limitado, que es el de la crisis política derivada de la crisis económica. De hecho, ANEL es un partido nicho antiausteridad. En todo caso hay que tener en cuenta que el apoyo a la extrema derecha en Grecia es bastante reducido, en torno al 6% del voto. Los casos de Alemania y España son diferenciables porque la extrema derecha crece en un periodo electoral breve y muy reciente (con elevada volatilidad), donde es difícil definir una tendencia de medio plazo para hablar de un realineamiento crítico.

2.5. Los posicionamientos en el índice RILE y los contenidos programáticos

Mediante los datos del Manifiesto Project valoramos el grado de polarización de los partidos al considerar, de un lado, su posicionamiento en el eje izquierda-derecha en cada cita electoral en el índice RILE y, de otro lado, la forma en que consideran las grandes cuestiones programáticas. Para ello se estudia de manera cuantitativa la atención que dedica un programa a cada una de las *issues* de un diccionario predeterminado. Esto nos permite, además, ver la vinculación de los partidos con los *cleavages* tradicionales y, si es el caso, su naturaleza de partidos nicho.

Respecto del posicionamiento en el índice RILE, se observa que en el conjunto de los países los partidos han adoptado los planteamientos más extremos al comienzo de la década de 1990 y a mediados de la primera década del siglo. Este último es un momento en que, salvo en Suiza, todos los partidos perdieron apoyo electoral. Más tarde se ha dado una progresiva moderación a lo largo de la segunda década, llegando algunos partidos incluso a incorporar planteamientos de centro izquierda. En esta etapa hubo recuperación del apoyo electoral.

Las líneas de tendencia de polarización en el siglo XXI son ascendentes en Austria y Grecia, y levemente ascendentes en Dinamarca, Holanda y Finlandia; si bien en este último caso la polarización es próxima a cero, es decir muy baja. Esto se ha combinado con una tendencia de voto levemente ascendente, aunque en Finlandia es muy ascendente. La polarización es descendente en Bélgica, Francia, Noruega, Alemania, Italia, Suiza y Suecia. En este último país es muy baja, próxima a cero. En los cuatro últimos casos se combina con una tendencia del voto ascendente (cuadro 3). En suma, en el conjunto de países se observa una tendencia general a limitar o reducir los posicionamientos extremos de estos partidos con el objetivo de ampliar su base electoral en el centro del espacio ideológico. En otros términos, los partidos tratan de aproximar sus posiciones hacia el número cero en el índice RILE (véase el cuadro 2).

Cuadro 2. Índice RILE de polarización de los partidos de la extrema derecha por países entre 1999 y 2019

	1999	2001	2002	2003	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2017	2018	2019
<i>Francia</i>			1,7				1,6					3,6				2,2		
<i>Suiza</i>	26,6			41,1			43,1				0,8				35,2			
<i>Italia</i>		18,6				48,2		-3,7					3,8				4,6	
<i>Austria</i>	24,6		-18			-3,5		-8,7					20,5			9,2		
<i>Bélgica</i>	-2,9			-2,9			24,5			39,4				17,3				9,2
<i>Holanda</i>			14,9	3,2		38,6				13,2		15,6				20		
<i>Dinamarca</i>		35			38		14,8				30,9				18,7			s/d
<i>Finlandia</i>	-5,8			-5,8			-6,5				0,4				-4,9			
<i>Noruega</i>		23,9			16,9				6,7				-1,9			14,1		
<i>Alemania</i>													-2,3			17,4		
<i>Suecia</i>										15,6								-9,1
<i>RU</i>										35								2
<i>Grecia</i>							1,5					38,1						
																		2,3

Lectura: derecha de 0 a 100 (positivo); izquierda 0 a -100 (negativo).

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Manifiesto Project: <https://manifiesto-project.wzb.eu/>

Por lo que respecta a los contenidos de los programas, los datos del Manifiesto Project permiten, por un lado, diferenciar entre los casos y, por otro, dar precisión al planteamiento confuso que mantienen los partidos de extrema derecha europea desde finales del siglo xx, en el que, como apuntan Gallaher, Laver y Mair (1992: 201), se mezclan *issuses* contemporáneas con una heterogénea variedad de propuestas en el ámbito de las políticas actuales (medio ambiente, desarrollo de infraestructuras). También permiten comprobar su carácter antisistema, así como la conexión con las actitudes racistas y xenófobas y con la desilusión de los ciudadanos con la política, que parece ser lo que promueve su crecimiento electoral.

En el estudio se observa que el tema más importante para estos partidos es el estado de bienestar, al que se da un apoyo generalizado muy alto, así como a su expansión, sobre todo en el siglo xxi. Es decir, en estos partidos hay una clara preocupación por la defensa de los sistemas de salud, las pensiones y el cuidado de mayores, así como el cuidado de la infancia y la vivienda. Es un tema con una elevada valoración en los programas de los partidos de Austria (desde los años 90), Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Suecia y Reino Unido. Esta cuestión tiene una evaluación alta en Suiza, Italia, Holanda, Alemania y Grecia. Únicamente en Francia carece de valoración relevante, y solo tuvo algo de importancia en el programa de las elecciones de 2012. También se defiende en los programas en general, aunque con menos contundencia, el desarrollo de la igualdad. Esto es más importante para los partidos de Finlandia y Dinamarca. Algo menos se valora la defensa de la educación y la cultura, que es más importante en Suecia, Dinamarca y Bélgica.

Es en la defensa de estas *issuses* como se produce la aproximación en el centro del índice RILE entre los partidos políticos europeos, y es la base para construir el consenso de centro al que alude Ferrera (2014). Aunque hay que tener en cuenta que la defensa del estado de bienestar de los partidos de extrema derecha se basa en un “nativismo de la política social” (Ennsler-Jedenastik, 2017: 295) que discrimina a los inmigrantes en las prestaciones sociales. Es el llamado *welfare chauvinism*, que se ha identificado desde hace tiempo como un rasgo característico y relevante en los programas de estos partidos (Andersen y Bjørklund, 1990; Kitschelt y McGann, 1995; Schumacher y van Kersbergen, 2016).

Otra cuestión que tiene un apoyo general muy alto es la defensa de la ley y el orden. Esto supone favorecer la expansión de servicios de policía, justicia y la seguridad interior del país, que son temas tradicionales del pensamiento conservador (Gallahaer, Laver y Mair, 1992: 196) que promueven un sesgo autoritario. Se valora muy alto en Reino Unido, Suecia, Dinamarca, Bélgica y Austria. Se valora alto en Finlandia, Holanda y Francia, y algo menos en los partidos de Italia. Complementario con ello es una valoración bastante alta del nacionalismo. Este es un componente central del ideario fascista clásico (Antón y Ruiz, 1998: 148) y sigue siendo clave para la extrema derecha de nuestro tiempo (Macridis 1992: 176). Se concreta en una apelación al patriotismo y una defensa de las ideas nacionales establecidas, el orgullo de la ciudadanía o de pertenencia a la comunidad nacional, el nativismo en términos de Mudde (2007: 22) y el rechazo de cualquier forma de subversión. Esto se conecta en muchos casos con la conciencia cívica vinculada a la defensa de la sociedad civil y del interés público e incluso con la defensa de la democracia. El nacionalismo se valora mucho en los partidos de Francia, Alemania, Finlandia, Suecia y Reino Unido y algo menos en los de Grecia, Austria y

Bélgica. Sin embargo, esta *issue* no es relevante para la extrema derecha danesa, holandesa, italiana, noruega o suiza. Esto diferencia a la derecha radical del siglo XXI del fascismo “ultranacionalista” al que alude Griffin (2019).

La inmigración es otra *issue* que interesa de manera relevante a la mayor parte de los partidos. El creciente interés por ella está vinculado al crecimiento de la población inmigrante y, de manera precisa, al de los propios partidos de extrema derecha (Green-Pedersen y Otjes, 2019). A nivel programático, esta cuestión se concreta en diversos aspectos como son el rechazo al multiculturalismo, en particular en los partidos de Suecia, Finlandia, Holanda y Bélgica, y en menor medida en los de Suiza, Francia y Reino Unido. Se da también un rechazo alto a las políticas de integración, salvo en Suiza, y, en consecuencia, se promueve una defensa de la homogeneidad cultural de las sociedades. Ello concuerda con los análisis realizados sobre el tema por Westlake (2018). Por otra parte, la asimilación de los inmigrantes se defiende con mucha intensidad en Alemania, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Holanda y en menor medida en Francia y Austria. Sin embargo, hay que destacar que la xenofobia frente al inmigrante no es un tema explicitado en los programas, aunque sea conocido desde hace tiempo a través de los medios de comunicación en algunos casos como el del Frente Nacional francés, el Partido del Progreso danés de los 90 o el Partido de la Libertad austriaco (Macridis 1992: 176). Esto es debido a que se trata de evitar la condena judicial por racismo, como le ocurrió al VB belga en 2004, o a una estrategia de moderación del discurso para la formación de coaliciones de centro derecha (Pedersen y Otjes, 2019: 432).

Los partidos de extrema derecha propugnan en general, aunque de forma moderada, la moralidad tradicional. En los partidos de Finlandia y Alemania esta cuestión tiene una valoración muy alta, en los de Francia y Grecia se valora algo menos, y aún menos en los de Suecia, Dinamarca, Bélgica, Austria e Italia. Esto lleva aparejado la defensa de la familia tradicional, de las instituciones religiosas y el rechazo del comportamiento inmoral o inapropiado.

Un tema que tienen en cuenta una mayoría de programas y al que le dan una valoración alta es la protección del medio ambiente, aunque no es relevante en los partidos de Francia, Alemania o Suecia. Esto supone la defensa de la preservación de los recursos naturales, del medio rural y los bosques, de los parques naturales y de los animales. Otra cuestión de importancia por el número de partidos que lo toman en consideración es el rechazo manifiesto a la Unión Europea, que es muy elevado en el caso del UKIP británico y el partido alemán AfD. Sin embargo, no es un tema que interese especialmente a los partidos de Austria, Dinamarca o Grecia, mientras que en Italia no se ha dado una oposición declarada.

En el ámbito económico, cuando ha habido manifestación programática expresa, se da una valoración alta a la economía de mercado, que es un factor de polarización (Jankowski, Schneider y Tepe, 2017). Esto ocurre en los programas de los partidos de Suiza, Holanda, Alemania, Dinamarca, Francia y Grecia; aunque también se valora alto la intervención del Estado en al menos tres casos: Italia, Finlandia y Alemania. Con una valoración menor aparece el apoyo a la regulación económica en los programas de partidos de Alemania, Suiza, Francia, Bélgica y Holanda. El objetivo de esta es la protección de los consumidores, la prevención de los monopolios y la defensa de las pequeñas empresas. Un porcentaje importante de ellos valora, aunque con menos relevancia, la ortodoxia económica, es decir, la reducción de los déficits fiscales, los recortes en caso de crisis, la defensa de los

mercados y del sistema bancario y una moneda fuerte. Esta *issue* es importante para los partidos de Suiza, Grecia, Italia, Bélgica y Dinamarca.

Otro ámbito que tiene relevancia para los partidos es la eficacia del Gobierno y la administración, que es otra política tradicional de los conservadores. Esta no es una *issue* de gran actualidad en los programas, pues en los partidos de Dinamarca y Austria tuvo más relevancia con el cambio de siglo. Tiene alguna relevancia en los programas de los partidos de Italia, el Reino Unido y Holanda, y algo menos en Suiza y Alemania. El tema de la corrupción también está presente en los programas, con una relevancia media alta. Ha sido particularmente importante en Grecia, Bélgica e Italia, y menos relevante en Holanda y Alemania. En los otros casos no tiene importancia.

Los partidos muestran apoyo e interés por los trabajadores solo en algunos países; es alto en los partidos de Austria, Bélgica y Suecia y bajo en los de Finlandia, Reino Unido y Grecia, lo que muestra una cierta vinculación al *cleavage* capital/trabajo, pero de poca trascendencia electoral. También hay una apelación a los intereses de agricultores y ganaderos en los partidos de un pequeño grupo de países, ya que algunos de ellos tuvieron su origen en el medio rural. El federalismo es un tema importantísimo en algún caso como el de Bélgica, donde el principal partido de extrema derecha es el nacionalista flamenco, y también en la Liga italiana. Por último, hay que señalar una ausencia programática importante en los partidos de extrema derecha: la política de género, que solo muy recientemente están incorporando en sus programas (Erzeel y Rashkova, 2017).

En definitiva, al analizar las *issues* más relevantes se observa que hay una clara conexión programática con el conservadurismo, aunque en estos partidos no se enfatiza demasiado el apoyo a la empresa privada o la austeridad fiscal, pero sí las cuestiones de ley y orden, eficacia del Gobierno y moralidad tradicional. También hay una estrecha vinculación con el nacionalismo. En general no se da una relación de apoyo al ejército o el incremento del gasto militar, salvo en algunos casos como el griego ANEL. Un dato relevante es que en todos los partidos hay un grado de moderación programática que se manifiesta en la defensa del estado de bienestar, aunque vinculado a un planteamiento “nativista”. En general en estos partidos hay una clara desconexión con los *cleavages* tradicionales, incluso del medio rural al que están conectados originalmente algunos de ellos (de Finlandia y Holanda). Su éxito electoral pasa por su transformación en partidos *catch all* (“atrapalotodo”) populistas como el FN francés (Surel, 2019: 1244).

Se comprueba que solo algunos partidos tienen perfil de partidos-nicho, es decir centrados en una *issue* principal, sobre todo en su creación, pero no es un planteamiento generalizado en la mayoría. El ejemplo más acabado es el UKIP británico como partido anti-UE, que rechaza la política migratoria europea (Evans y Mellon, 2019). En este grupo está la Liga Norte italiana, que ha propugnado la independencia de la Padania o zona norte de Italia, y el Bloque Flamenco holandés, que propugna la independencia de Flandes. Los Partidos del Progreso danés y noruego se crearon como partidos antiimpuestos, y el partido griego ANEL como contrario a las medidas de austeridad promovidas desde la Unión Europea con la crisis económica de 2008 (Mylonas, 2016: 113). La Unión Democrática de Centro en Suiza tuvo su origen en la defensa del sector de los comerciantes. En general los partidos-nicho de extrema derecha son pequeños, están mal organizados y tienden a desaparecer. Su permanencia solo es posible cuando desarrollan un programa

más amplio en el campo de la elección social y buscan el apoyo electoral mediante la moderación.

2.6. Los partidos de extrema derecha y la gobernabilidad

La última variable de este estudio es el efecto que los partidos de extrema derecha tienen sobre la gobernabilidad de los países. Paralelamente cabe tener en cuenta la posibilidad de que los partidos de extrema derecha acaben o no conformando un bloque con los más cercanos en el espacio ideológico.

Empezando por la formación de coaliciones de gobierno, en los datos se observa que en la mitad de los casos los partidos de extrema derecha han participado en coaliciones de gobierno (cuadro 3). Concretamente, esto ha ocurrido de manera estable en Austria, Noruega, Suiza, Italia y Grecia, mientras que en Finlandia y Holanda han formado coaliciones solo de manera limitada en alguna ocasión, y en Dinamarca el partido de extrema derecha frecuentemente ha dado soporte parlamentario a los Gobiernos minoritarios. Por esto se puede decir que en estos países prima una cultura consensual con tendencias centristas, y los sistemas de partidos han desarrollado un carácter homogéneo con un multipartidismo moderado que integra a los partidos de extrema derecha, los cuales obtienen un importante apoyo electoral. Por el contrario, en Suecia y Alemania se pone de manifiesto la existencia de dificultades para alcanzar el consenso con estos partidos, a los que se les aplica “el cordón sanitario”. Se les rechaza en las coaliciones, especialmente la democracia cristiana, al considerarlos antisistémicos. Esto también es así en Dinamarca, Noruega y Holanda. Lo mismo ocurre en Francia, donde el Frente Nacional se considera un partido antisistema (Knapp, 2002: 114) y los partidos de centro izquierda y centro derecha se han coaligado para competir contra él en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en 2002 y 2017.

En general los partidos de extrema derecha no han generado crisis de gobernabilidad en sus países salvo en Bélgica, donde su existencia ha dificultado mucho la formación de gobierno. De hecho, este es el país europeo que tiene el sistema más complejo de formación de coaliciones de gobierno (De Winter, Timmermans y Dumont, 2000: 351). También de manera ocasional en Italia, donde la LN ha dificultado la dinámica propia de las negociaciones. El SD sueco ha dificultado las negociaciones para la formación de gobierno, pero nunca ha impedido que el partido socialdemócrata, que tiene la posición central en el sistema, forme gobiernos minoritarios (Bergman, 2000: 194). Los efectos sobre la gobernabilidad no se pueden valorar en el caso de Francia por la pobre representación parlamentaria del FN. Tampoco es valorable en el Reino Unido por su limitada representatividad, ni en España por el corto periodo de tiempo de existencia de VOX.

Cuadro 3. Resumen de las características del voto de extrema derecha en Europa (1999-2019)

	<i>Tendencia del voto</i>	<i>Produce fragmentación</i>	<i>Realineamiento del electorado</i>	<i>Tendencia en polarización</i>	<i>Forma coaliciones</i>
<i>Alemania</i>	Ascendente	SÍ	NO	Descendente	NO
<i>Austria</i>	Levemente ascendente	SÍ	SÍ secular	Ascendente	SÍ
<i>Bélgica</i>	Descendente	NO	NO	Descendente	NO
<i>Dinamarca</i>	Levemente ascendente	NO	SÍ secular	Levemente ascendente	NO
<i>España</i>	Ascendente	SÍ	NO	Ascendente	s/d
<i>Finlandia</i>	Fuertemente ascendente	SÍ	SÍ crítico	Levemente ascendente	SÍ
<i>Francia</i>	Estable	SÍ	SÍ secular	Descendente	NO
<i>Grecia</i>	Estable	SÍ	NO	Ascendente	SÍ
<i>Holanda</i>	Levemente ascendente	SÍ	SÍ crítico	Levemente ascendente	NO
<i>Italia</i>	Fuertemente ascendente	SÍ	SÍ secular/crítico	Descendente	SÍ
<i>Noruega</i>	Levemente descendente	SÍ	SÍ Secular	Descendente	SÍ
<i>Reino Unido</i>	Estable	SÍ	NO	Descendente	NO
<i>Suecia</i>	Fuertemente ascendente	SÍ	Incipiente crítico	Descendente	NO
<i>Suiza</i>	Levemente ascendente	NO	SÍ secular	Descendente	SÍ

Fuente: elaboración propia.

3. Conclusiones

De este análisis cabe concluir, en términos generales, que ha habido un proceso expansivo de la extrema derecha o derecha radical en varias fases, que comienza en la posguerra, si bien es en el siglo XXI cuando ha alcanzado más importancia por el número de países europeos con partidos de esta tendencia en sus parlamentos. Paralelamente se ha producido una moderación programática de los partidos a medida que se han ido institucionalizando.

Se constata un creciente apoyo a estos partidos y, en consecuencia, un incremento de la fragmentación de los sistemas de partidos y una acentuación del multipartidismo, así como de la competición partidista en torno al eje izquierda-derecha. Esto ha

tenido el efecto de producir un realineamiento del electorado en la mayor parte de los países, en particular en el bloque de centro-derecha; se trata principalmente de un realineamiento secular, con algunos casos de realineamiento crítico.

Los partidos de extrema derecha han pasado por diversas etapas en relación con la polarización de los sistemas de partidos. Han radicalizado sus programas en la primera década del siglo XXI, pero se han moderado en la segunda década con el objetivo de alcanzar a los votantes del centro-derecha e institucionalizarse. Muchos de estos han sido partidos nicho en su origen y, aunque parten de la ventaja inicial que da la novedad que representan ante un electorado desilusionado con la política de los partidos tradicionales, nacen pequeños y mal organizados al ser muy dependientes de un único líder. Esta es la razón de que se hayan transformado para ampliar el apoyo electoral.

Sus programas articulan los contenidos de elección social principalmente en torno a las propuestas conservadoras tradicionales, y no dan una importancia alta a los planteamientos neoliberales en torno a la defensa del mercado. Al contrario, su moderación programática se debe a la adopción de posiciones favorables a la intervención del Estado. La causa de ello es estratégica, ya que los partidos tratan de buscar el mayor apoyo electoral, y el centro se identifica con el consenso existente en Europa en defensa de las políticas sociales del estado de bienestar. También destaca su defensa del nacionalismo. Ambas cuestiones reflejan una orientación discriminatoria respecto de los inmigrantes.

Desde la perspectiva de la gobernabilidad, hay dos modelos de partidos de extrema derecha en Europa. Uno es el de los partidos integrados en el sistema y que por ello forman regularmente coaliciones de gobierno o legislativas. Otro grupo pequeño lo forman los que siempre quedan excluidos de las negociaciones y en torno al que se ha configurado un cordón sanitario por parte de los demás partidos del sistema, al ser rechazados por la mayoría de los electores. Estos son rechazados particularmente por la democracia cristiana. Estos partidos han llegado a configurarse como partidos antisistema, como en Francia.

No hay una pauta completamente homogénea en la evolución y situación de los partidos de extrema derecha en Europa. Así, algunos países tienen estos partidos desde mediados del siglo pasado y en otros es un fenómeno muy reciente, como en España. La fragmentación tiene efectos diferenciados en cada sistema de partidos. Se puede distinguir entre los países en los que la extrema derecha produce un mero incremento de partidos pequeños o medianos, que son principalmente los nórdicos, más Bélgica, Holanda y Suiza, y aquellos en que la extrema derecha produce la desconcentración del voto, como en Austria, Alemania, España, Grecia e Italia.

Los efectos negativos de los partidos de extrema derecha sobre la estabilidad democrática dependen de que su apoyo electoral sea suficientemente elevado en el contexto del sistema. Así, en los casos de Bélgica, Alemania y Grecia se está dando una tendencia al alza en los indicadores de fragmentación y de polarización, por lo que pueden producirse dificultades para la gobernabilidad, si estos crecen en demasía. España se aproxima a esta situación, ya que la polarización de VOX es extrema (9,4 de 10) según la percepción del electorado (CIS, 2020), pues su programa no está aún analizado en el Manifiesto Project. También en Holanda se da una fragmentación y una polarización al alza, pero esta última es moderada. Como consecuencia de todo ello estos partidos dificultan enormemente la formación de Gobiernos en Bélgica

o España, y llevan a la formación de grandes coaliciones en Alemania, pues no es posible una exclusivamente de derechas.

4. Bibliografía

- Andersen, J. G. y T. Bjørklund (1990): “Structural changes and new cleavages: The Progress Parties in Denmark and Norway”, *Acta Sociologica*, 33 (3), pp. 195–217.
- Antón, J. y E. Ruiz (1998): “Fascismo: la utopía fascista”, en J. Antón Mellón, coord., *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, Madrid, Tecnos, pp. 131-166.
- Bergman, T. (2000): “Sweden: When Minority Cabinets Are the Rule and Majority Coalitions the Exception”, en W. Muller y K. Strom, eds., *Coalition Governments in Western Europe*, Oxford University Press, pp. 192-230.
- Beyens, S., P. Lucardie y K. Deschouwer (2016): “The Life and Death of New Political Parties in the Low Countries”, *West European Politics*, 39 (2), pp. 257-277. doi:10.1080/01402382.2015.1066589
- Bischof, D. (2017): “Towards a renewal of the niche party concept: Parties, market shares and condensed offers”, *Party Politics*, 23(39), pp. 220-235.
- Carreras, M., S. Morgernstern y Y. P. Su (2015): “Refining the theory of partisan alignments: Evidence from Latin America”, *Party Politics*, 21 (5); pp.671-685.
- CIS (2020): *Barómetro nº 3271*, Madrid: Ministerio de la Presidencia.
- Colomer, J. M. (2003): “Son los partidos los que eligen los sistemas electorales (o las leyes de Duverger cabeza abajo)”, *Revista Española de Ciencia Política* 9, pp. 39-63.
- Damgaard, E. (2000): “The Life and Death of Government Coalitions”, en W. Muller y K. Strom, eds., *Coalition Governments in Western Europe*, Oxford University Press, pp. 231-263.
- De Winter, L., A. Timmermans y P. Dumont (2000): “Belgium: On Government Agreements, Evangelists, Followers, and Heretics”, en W. Muller and K. Strom, eds., *Coalition Governments in Western Europe*, Oxford University Press, pp. 300-355.
- Deschouwer, K. (2002): “The Colour Purple: The End of Predictable Politics in the Low Countries”, en P. Webb, D. Farrell and I. Holliday, eds., *Political Parties in Advanced Industrial Democracies*, Oxford University Press, pp. 151-180.
- Downs, A. (1957): *An Economic Theory of Democracy*, New York, Harper and Row.
- Duverger, M. (1981): *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ennsner-Jedenastik, L. (2018): “Welfare Chauvinism in Populist Radical Right Platforms: The Role of Redistributive Justice Principles”, *Social Policy and Administration*, 52 (1), pp. 293-314. doi: 10.1111/spol.12325
- Erzeela, S. y E. R. Rashkova (2017): “Still men’s parties? Gender and the radical right in comparative perspective”, *West European Politics*, 40 (4), pp. 812–820. doi:10.1080/01402382.2017.1286181
- Evans, G. y J. Mellon (2019): “Immigration, Euroscepticism, and the rise and fall of UKIP”, *Party Politics*, 24(1), pp. 76-87.
- Ferrer Martín de Vidales, C. (2014): “El sistema político de Suiza”, en G. Sánchez Medero y R. Sánchez Medero, dirs., *Sistemas políticos en Europa*, Valencia, Tirant Lo Blanch, pp. 443-470.
- Ferrera, M. (2014): “Ideology, Parties and Social Politics in Europe”, *West European Politics*, 37 (2), pp. 420-438.
- Gallagher, M., M. Laver y P. Mair (1992): *Representative Government in Modern Europe*, McGraw Hill.

- Goldberg, A. C. (2020): “The evolution of cleavage voting in four Western countries: Structural, behavioral or political dealignment?”, *European Journal of Political Research*, 59, pp. 68-90. doi: 10.1111/1475-6765.12336
- Green-Pedersen, Ch. y S. Ojes (2019): “A hot topic? Immigration on the agenda in Western Europe”, *Party Politics*, 25 (3), pp. 424-434. doi: 10.1177/1354068817728211
- Griffin, R. (2019): *Fascismo*, Madrid, Alianza Editorial.
- Hernández Lafuente, A. y C. Laiz Castro (2017): *Atlas de elecciones y partidos políticos en España (1977-2016)*, Madrid, Síntesis.
- Jankowski, M., S. Schneider y M. Tepe (2017): “Ideological alternative? Analyzing Alternative fur Deutschland candidates’ ideal points via black box scaling”, *Party Politics*, 23 (6), pp. 704-716.
- Kitschelt, H. y A. J. McGann (1995): *The Radical Right in Western Europe. A Comparative Analysis*, Michigan, The University of Michigan Press.
- Knapp, A. (2002): “France: Never a Golden Age”, en P. Webb, D. Farrell y I. Holliday, eds., *Political Parties in Advanced Industrial Democracies*, Oxford University Press, pp. 107-150.
- Laakso, M. y R. Taagapera (1979): “Effective number of parties: A measure with application to West Europe”, *Comparative Political Studies*, 12, pp. 3-27.
- Lavaux, Ph. (1990): *Les grandes démocraties contemporaines*, Paris, PUF.
- Lucardie, P. (2003): “The Netherlands”, *European Journal of Political Research*, 42, pp. 1029-1036.
- Mair, P. (2011): “Party System Change”, en R. S. Katz y W. Crott, eds., *Handbook of Party Politics*, Londres, Sage, pp. 63-74.
- Macridis, R. C. (1992): *Contemporary Political Ideologies*, New York, Harper Collins.
- Maguid, B. (2005): “Competition between Unequals: The Role of Mainstream Party Strategy in Niche Party Success”, *The American Political Science Review*, 99(3), pp 347-359.
- Mella, M. (2012): “Los sistemas de partidos”, en M. Martínez Cuadrado y M. Mella, eds., *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, Trotta, pp.181-206.
- Milazzo, C., R. C. Moser y E. Schneider (2018): “Social Diversity Affects the Number of Parties Even Under First-Past the-Post Rules”, *Comparative Political Studies*, 51 (7), pp. 938-974.
- Mosca, L. y F. Tronconi (2019): “Beyond left and right: the eclectic populism of the Five Star Movement”, *West European Politics*, 42 (6), pp. 1258-1283. doi:10.1080/01402382.2019.1596691
- Mudde, C. (2007): *Populist Radical Right Parties in Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Muller, W. (2000): “Austria: Tight Coalitions and Stable Government”, en W. Muller y K. Strom, eds., *Coalition Governments in Western Europe*, Oxford University Press, pp. 86-125.
- Mylonas, H. (2016): “Greece”, *European Journal of Political Research Political Data Yearbook*, 55, pp.113–123. doi: 10.1111/2047-8852.12124
- Narud, H. M. y K. Strom (2000): “Norway: A Fragile Coalitional Order”, en W. Muller y K. Strom, eds., *Coalition Governments in Western Europe*, Oxford University Press, pp. 158-191.
- Nousiainen, J. (2000): “Finland: The Consolidation of Parliamentary Governance”, en W. Muller y K. Strom, eds., *Coalition Governments in Western Europe*, Oxford University Press, pp. 264-299.
- Rovny, J. y J. Polk (2019): “New wine in old bottles: Explaining the dimensional structure of European party systems”, *Party Politics*, 25 (1) pp.12-24.

- Saalfeld, T. (2000): "Germany: Stable Parties, Chancellor Democracy, and the Art of Informal Settlement", en W. Muller y K. Strom, eds., *Coalition Governments in Western Europe*, Oxford University Press, pp. 32-85.
- Sartori, G. (1980): *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza.
- Sartori, G. (2003): *Ingeniería constitucional comparada*, Madrid, Alianza.
- Scarrow, S. E. (2002): "Party Decline in the Parties State? The Changing environment of German Politics", en P. Webb, D. Farrell y I. Holliday, eds., *Political Parties in Advanced Industrial Democracies*, Oxford University Press, pp. 77-106.
- Sikk, A. (2011): "Newness as a Winning Formula for New Political Parties", *Party Politics*, 18(4), pp. 465-486.
- Schumacher, G. y K. van Kersbergen (2016): "Do mainstream parties adapt to the welfare chauvinism of populist parties?", *Party Politics*, 22(3), pp. 300-312.
- Sundberg, J. (2002): "The Scandinavian Party Model at the Crossroads", en P. Webb, D. Farrell y I. Holliday, eds., *Political Parties in Advanced Industrial Democracies*, Oxford University Press, pp. 181-216.
- Surel, Y. (2019): "How to stay populist? The Front National and the changing French party system", *West European Politics*, 42 (6), pp.1230-1257. doi:10.1080/01402382.2019.1596693
- Thiébaud, J. L. (2000): "France: Forming and Maintaining Government Coalitions in the Fifth Republic", en W. Muller y K. Strom, eds., *Coalition Governments in Western Europe*, Oxford University Press, pp. 498-128.
- Timmermans, Arco y R. B. Andeweg (2000): "The Netherlands: Still the Politics of Accomodation?", en W. Muller y K. Strom, eds., *Coalition Governments in Western Europe*, Oxford University Press, pp. 356-398.
- Verzichelli, L. y M. Cotta (2000): "Italy: From 'Constrained' Coalitions to Alternating Governments?", en W. Muller y K. Strom, eds., *Coalition Governments in Western Europe*, Oxford University Press, pp.433-497.
- Wang, Ch. H. (2014): "The effects of Party Fractionalization and Party Polarization on Democracy", *Party Politics* 20(5), pp. 687-699.
- Webb, P. (2002): "Political Parties in Britain: Secular Decline or Adaptive Resilience?", en P. Webb, D. Farrell y I. Holliday, eds., *Political Parties in Advanced Industrial Democracies*, Oxford University Press, pp. 16-45.
- Webb, P. (2002): "Conclusion: Political Parties and Democratic Control in Advanced Industrial Societies", en P. Webb, D. Farrell y I. Holliday, eds., *Political Parties in Advanced Industrial Democracies*, Oxford University Press, pp. 438-460.
- Westlake, D. (2018): "Multiculturalism, political parties, and the conflicting pressures of ethnic minorities and far-right parties", *Party Politics*, 24(4), pp. 421-433. doi: 10.1177/1354068816678881
- Wuttke, A. (2020): "New political parties through the voters' eyes", *West European Politics*, 43 (1) pp. 22-48. doi:org/10.1080/01402382.2019.1603940



¿Redistribución de los cuidados? El papel de la familia, el mercado y las políticas públicas en Catalunya

Sandra Ezquerra¹ y María De Eguia Huerta²

Recibido: 12-07-2018 / Aceptado: 09-11-2020

Resumen. La organización social del cuidado de larga duración en Catalunya ha sido influenciada en los últimos años por un escenario cambiante de políticas públicas que, aun habiendo planeado desfamiliarizar el cuidado, han reforzado el mantenimiento o desplazamiento de este en el núcleo familiar. En el presente artículo analizamos los factores contextuales, tales como la crisis del 2008, el marco jurídico, la normatividad social y las políticas públicas en Catalunya, que han dado forma a la situación actual, en la que el sector mercantil goza de un gran protagonismo y la familia no pierde el que ha tenido históricamente. Además de analizar qué instituciones sociales se hacen cargo del cuidado de las personas, el presente texto reflexiona sobre las condiciones precarias en las que esta actividad tiene lugar.

Palabras clave: cuidados; redistribución de los cuidados; economía de los cuidados; crisis de los cuidados; familiarismo; políticas públicas; Catalunya; Estado español.

[en] Redistribution of care? The role of the family, the market and public policy in Catalonia

Abstract. The social organisation of long-term care in Catalonia has been for some years influenced by a changing scenario of public policy, which was intended to de-familiarize care responsibilities, but has instead reinforced its continuity or displacement to the family circles. In the present article we examine the contextual factors, such as the crisis of 2008, the legal framework, the social normativity and the public policies in Catalonia, that have moulded the current situation, in which the business sector has acquired a prominent role, while the family has kept its key historical one. Besides analysing which social institutions assume crucial care work, this article also reflects about the precarious conditions in which this activity occurs.

Keywords: care; care redistribution; care economy; care crisis; familiarism; public policy; Catalonia; Spain.

Sumario. 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Antecedentes. 4. Cambios sociodemográficos y políticos en la organización social de los cuidados: crisis de los cuidados. 5. Discusión de la evolución de las políticas y su impacto en la organización social de los cuidados. 6. Financiación, crisis económica y cuidados. 7. Breves conclusiones. 8. Bibliografía.

Cómo citar: Ezquerra, S.; Baquero, M.; De Eguia Huerta, M. (2020). ¿Redistribución de los cuidados? El papel de la familia, el mercado y las políticas públicas en Catalunya, *Política y Sociedad*, 57(3), 769-795.

¹ Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya (España) E-mail: sandra.ezquerra@uvic.cat

² Área de Proyectos de Investigación Transformadora en Lighthouse Global
E-mail: maria@lighthouse.global

1. Introducción

En el presente texto realizamos un recorrido por los cambios sociales y políticos en relación a los cuidados desde inicios del siglo XXI en Catalunya, y reflexionamos sobre las implicaciones de estos cambios para la organización social del cuidado de larga duración. Concretamente, analizamos, por un lado, en qué medida las políticas públicas han promovido –o no– en los últimos veinte años en Catalunya y el Estado español la desfamiliarización del cuidado y, por otro lado, qué otras instituciones sociales asumen responsabilidad hacia el cuidado y en qué condiciones lo hacen. Se analiza el caso catalán ya que, si bien se encuentra inserto en el contexto más amplio del sistema español de bienestar, presenta especificidades tales como una prevalencia importante del papel de la familia en los cuidados y una importante presencia de subsidios públicos para el cuidado (Martínez Buján 2011; 2014).

A lo largo del recorrido histórico-político del artículo, nos planteamos la siguiente pregunta: *¿qué impacto real han tenido las leyes que moldean la organización social de los cuidados en Catalunya y en qué medida se ha promovido de manera efectiva una disminución del protagonismo de la familia a la hora de garantizarla?* Dicho de otra manera, *¿en qué medida han contribuido a un debilitamiento real del carácter familiarista del sistema de bienestar catalán y en la asunción de la responsabilidad hacia el cuidado por parte de otros actores sociales, como el sector privado o el Estado?* *¿En qué condiciones han asumido esta responsabilidad hacia el cuidado dichos actores?* Y, por último, *¿cómo ha mediado la crisis económica iniciada en 2008 en estos procesos?*

En aras de encontrar respuesta a estas preguntas, el artículo se organiza de la siguiente manera: después de explorar el marco teórico y conceptual en el que situar nuestras preguntas, se describen los principales cambios demográficos, sociales y políticos vividos en Catalunya en relación a la organización social de los cuidados, entre los cuales destaca el envejecimiento demográfico de la población, la incorporación masiva de las mujeres en el mercado laboral y la configuración de la atención y los cuidados de larga duración como servicio y derecho universal y subjetivo con la aprobación de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (a partir de aquí, LAPAD) y la *Llei 12/2007 de Serveis Socials*. A continuación, se lleva a cabo una discusión sobre la evolución de las políticas públicas en Catalunya y su impacto en la organización social de los cuidados. Finalmente, se reflexiona sobre cómo el estallido de la crisis económica del año 2008 dificulta la realización de algunos de los principales objetivos de las políticas analizadas. Se cierra con unas breves conclusiones a modo de recapitulación, entre las que destacan, a pesar de la importancia de las políticas desplegadas en los últimos años en el ámbito de cuidado de larga duración, el protagonismo que tanto la familia como el sector mercantil continúan teniendo en la provisión de cuidados en Catalunya en la actualidad.

2. Metodología

La metodología utilizada en este estudio ha sido cuantitativa y se ha buscado trabajar datos estadísticos, su alcance, posibles anomalías y la relación entre las variables para contribuir a una definición (Reinhardt, 2012) del problema analizado. Nuestro

proceder ha incluido, más concretamente, una revisión de fuentes secundarias. En primer lugar, se ha revisado la literatura sobre la organización social del cuidado en Catalunya, así como textos jurídicos relevantes y otros en los que se contextualizan las políticas públicas que codefinen el rol de los diferentes sectores y actores. Estos trabajos consultados han sido debidamente citados en el texto. En segundo lugar, se han consultado estadísticas oficiales de tipo social, laboral y sociodemográfico, incluyendo informaciones diversas tales como la evolución de las prestaciones y personas beneficiarias, datos sobre centros de día para personas mayores, cifras de personas afiliadas al Régimen/Sistema Especial de Trabajadores del Hogar o la oferta privada de plazas de residencias para las personas mayores.

Se ha realizado una tarea estadística descriptiva, se han revisado datos estadísticos existentes y se han analizado sus tendencias, poniendo especial atención en la evolución de las dinámicas sociales, laborales, económicas y de servicios de los últimos años para ver un posible patrón existente en el caso catalán. Se han revisado los cambios demográficos y políticos en la organización social de los cuidados y se ha incluido una perspectiva de mercado laboral (productiva), una dimensión de cuidados (reproductiva) y finalmente, la cartera de servicios de la Ley de Dependencia.

Los gráficos y tablas han sido de elaboración propia a partir de datos de las siguientes fuentes de información: Instituto Nacional de Estadística; Institut d'Estadística de Catalunya; Registro de Establecimientos Sociales del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya; Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia; Mapa de Servicios Sociales de Catalunya del Departament de Benestar Social i Família de la Generalitat de Catalunya, y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3. Antecedentes

La teoría política liberal del Estado moderno así como la teoría económica contemplan la sociedad como una unidad dividida en dos esferas: la pública y la privada. La esfera pública se entiende como aquella que acoge fenómenos y problemáticas compartidas y relevantes para la ciudadanía, mientras que los de la esfera privada son particulares y, por tanto, no politizables. El contrato social sobre el que se construye la sociedad (post)industrial asume esta división y sitúa al individuo ciudadano (en masculino) en el centro del nuevo orden político, social y económico, mientras que las mujeres, en una situación de subordinación social, política y económica, son situadas en el espacio privado del hogar con la función principal de cuidar y atender a los miembros de la familia (Daly y Lewis, 2000; Martín Palomo, 2008; Brullet, 2010b; Goodman, 2013; Flaquer, Pfau-Effinger y Artiaga Leiras, 2014; Pérez Orozco, 2014; Comas D'Argemir, 2015; Zambrano Alvarez *et al.*, 2015; Ezquerro, 2016a).

La ubicación en las diferentes esferas sociales de hombres y mujeres no es estática y, en las últimas décadas, se ha visto transformada de manera profunda, principalmente, por una entrada masiva de mujeres a uno de los ámbitos principales de la esfera pública: el mercado laboral. Si bien dicha entrada ha sido promovida desde las políticas públicas (Winker, 2015), no se ha visto a su vez acompañada por medidas que promuevan la redistribución del trabajo de cuidados que las mujeres venían haciendo hasta entonces, y en realidad las políticas pensadas para facilitar

la “conciliación” “han consagrado institucionalmente la fórmula de doble ingreso y un solo cuidador” (Martín Palomo, 2008, 2014) o una modernización del papel de la familia en los cuidados (Pfau-Effinger, 2005; ver también Martín Palomo, 2014). Así, reflexionar sobre políticas *públicas* de cuidado plantea todavía en la actualidad una paradoja: estas políticas han sido históricamente construidas –por acción o por omisión– a partir de un imaginario dominante en el que las familias y los hogares –*privados*– han sido considerados, de manera implícita o explícita, como el espacio social predilecto de organización y provisión de cuidados y de reproducción (Picchio, 1992; Connor *et al.*, 1999; Daly y Lewis, 2000; Daly y Rake, 2003; Martín Palomo, 2008; Carrasco, Borderías y Torns, 2011; Fraser, 2015; Lent y Trumann, 2015; Ezquerria, 2016a). Tal y como expresa Comas D’Argemir:

La separación entre producción y reproducción constituye uno de los constructos sociales más poderosos de nuestro tiempo que, al considerarse natural e inevitable, no es cuestionado [...]. Las políticas públicas para atender los cuidados de larga duración que se han desarrollado en España se basan en esta asunción (2015: 377).

En otras palabras, las *políticas públicas* en relación con los *cuidados* han promovido históricamente que estos permanecieran *fuera* de la *esfera política* y de la *esfera pública* y, por tanto, en cierta manera han potenciado su *despolitización*, naturalizando, a su vez, la identificación de las familias –y en su seno las mujeres– como las principales responsables de su provisión. Así, las políticas públicas acompañan el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres en lugar de perseguir el objetivo de socializarlo, colectivizarlo o sustituirlo (Daly y Rake, 2003). La despolitización del cuidado como algo privado y su naturalización como femenino ha afectado a la regulación de la organización de diferentes tipologías de cuidados en diferentes situaciones y momentos del ciclo de vida de las personas.

De manera paralela, los estudios académicos de las políticas sociales han invisibilizado la importancia histórica de la familia en la provisión de los cuidados. No obstante, mientras que los análisis del estado de bienestar a inicios de la década de los años noventa tipifican los distintos regímenes de bienestar en función de su capacidad desmercantilizadora y estratificadora (Esping-Andersen, 1990), desde los estudios de género sobre protección social se empieza a reivindicar unos años más tarde la necesidad de analizar y visibilizar en qué medida las políticas sociales y los sistemas de bienestar promueven procesos de desfamiliarización³ en lo que concierne a la provisión de bienestar. Se pone el concepto de cuidado en el centro del análisis (McLaughlin y Glendinning, 1994; Lewis, 1997) y se pregunta cómo se reparten los cuidados entre el Estado, las familias, los mercados y la sociedad civil (Anttonen y Sipilä, 1996; Daly y Lewis, 2000; Leitner, 2003; Bettio y Plantenga, 2004; Lyon y Glucksman, 2008; Martín Palomo, 2008, 2014; Martínez Buján, 2010). Dicho de otro modo, en lugar de examinar exclusivamente el vínculo existente entre las políticas públicas y el mercado, amplían el campo de análisis para comprender las relaciones multidireccionales presentes entre el mercado, las políticas públicas y la familia, y cómo estas se ven articuladas en diferentes regímenes de cuidado.

³ Conscientes del uso intercambiado en el debate de familismo y familiarismo, optamos por hacer referencia en este artículo a “desfamiliarización” y “familiarismo”.

Un tipo particular de cuidado que gana relevancia social, política y académica en los últimos años es el cuidado de larga duración y sostenido en el tiempo, por el cual se entiende:

[A]quel conjunto de intervenciones privadas y públicas, formales e informales, en servicios y prestaciones monetarias, sociales, pero también sanitarias, que van a prevenir, rehabilitar y cuidar a las personas que por razón de algún tipo de deficiencia contraen déficits funcionales que afectan a la realización de actividades de la vida diaria tanto de tipo personal, como también instrumental y relacional (Rodríguez Cabrero, 2007: 344).

Si bien estas situaciones afectan a personas del conjunto de franjas de edad, ha sido el envejecimiento demográfico en marcha –que hará que en las próximas décadas la vejez suponga casi un tercio de la población (Pérez, 2016)– lo que explica el incremento de la necesidad social de cuidados de larga duración (Úbeda y Roca, 2008; Carrasco, 2011; Ezquerro, 2011; Ezquerro, 2012; Roca, 2017). Es por esta razón que cuando se habla de cuidados de larga duración se habla habitualmente, sobre todo, de cuidados a personas mayores.

4. Cambios sociodemográficos y políticos en la organización social de los cuidados: crisis de los cuidados

Tal y como afirman Daly y Lewis (2000), para entender el papel central que el cuidado ha adquirido en el análisis de los estados del bienestar, es preciso tomar en consideración los cambios acaecidos en relación al cuidado:

Factores demográficos, económicos y sociales se han visto implicados. Los factores demográficos y financieros han actuado como presiones incrementando la demanda de cuidado, mientras que los factores sociales, particularmente los cambios en las normas en torno a responsabilidades familiares y de parentesco y el rol de las mujeres, han contribuido a una transformación de las condiciones en las que el cuidado ha sido tradicionalmente organizado. La combinación de todas ellas ha provocado una disminución efectiva de la oferta de cuidado en un momento en que la demanda crece (Daly y Lewis, 2000: 288)⁴.

Desde la década de 1970, y de manera intensificada a partir de inicios del siglo XXI, Catalunya atraviesa cambios demográficos y sociales con importantes efectos en la capacidad de las familias para cumplir uno de sus principales mandatos sociohistóricos: el cuidado de sus miembros. Estos cambios consisten principalmente en una mayor demanda de recepción de cuidados por parte de, sobre todo, las personas mayores, en una menor disponibilidad de las mujeres en el marco de las familias para garantizarlos (Flaquer, Pfau-Effinger y Artiaga Leiras, 2014; Zambrano Álvarez *et al.*, 2015; Roca, 2017), en una disminución

⁴ Original en inglés. Traducción de las autoras.

de la densidad de los lazos comunitarios al servicio del cuidado y en un desprendimiento por parte del Estado de su responsabilidad hacia el mismo. La combinación de todas estas transformaciones ha dado lugar a lo que en la literatura feminista se ha denominado “crisis de los cuidados” (Ver Del Río, 2004; Pérez Orozco, 2006; Ezquerro, 2010; 2011; Martín Palomo, 2014).

Si nos fijamos en la dimensión del incremento de la demanda de cuidados, como en el resto del Norte global, la estructura de la población catalana ha variado de forma significativa, con una clara tendencia hacia el envejecimiento demográfico, el cual se encuentra relacionado, en primer lugar, con una tasa de natalidad crónicamente baja desde la década de los años 80 del siglo xx y, en segundo lugar, con un importante incremento de la esperanza de vida, que ha pasado de ser de 73,6 años en el año 1975 a 79,6 en el año 2000 y a 83,4 en el año 2016 (Instituto Nacional de Estadística). Esto ha resultado a su vez en una evolución al alza del índice de envejecimiento⁵: mientras que se vio temporalmente mitigado durante el inicio del siglo xxi gracias a la presencia de una población de origen migrante más rejuvenecida⁶, en el año 2017 se situaba en 111,8%, cuando en el año 75 había sido de un 36,6% (Instituto Nacional de Estadística).

Si tomamos en consideración, por otro lado, la dimensión de la oferta de cuidados –y dada la importancia histórica de las familias y, en su núcleo las mujeres, en la provisión de los mismos–, resulta imprescindible prestar atención a la evolución de la participación de las mujeres en el mercado laboral, la cual ha aumentado de manera ininterrumpida desde la década de los años 70 como resultado de cambios sociales, culturales y políticos. La tasa de actividad de las mujeres en Catalunya en la franja de edad donde se pueden concentrar más responsabilidades reproductivas, entre 25 y 54 años, fue según la Encuesta de Población Activa en el primer trimestre de 2017 del 87,5%, frente al 70,5% del 2002. La tasa femenina de empleo en la misma franja de edad fue de 74,1% y de 61,25% respectivamente. Por otro lado, en el año 2002 la tasa femenina de inactividad laboral en Catalunya como resultado de “labores del hogar”⁷ era de un 45,8% (671,100 mujeres), mientras que a finales del 2017 había bajado a un 32% (439,900 mujeres). Esto se debe en gran medida a que las mujeres están en la actualidad menos dedicadas exclusivamente a los cuidados en el marco de la familia que hace 15 años, ya que no pueden –y a menudo no quieren– continuar asumiendo el conjunto de los cuidados demandados.

A esto se le deben añadir las transformaciones vividas en los hogares y las familias catalanas en los últimos decenios. Los modelos familiares no son estáticos (Flaquer, Pfau-Effinger y Artiaga Leiras, 2014) y durante los últimos treinta años y, particularmente a partir del año 2000, se ha dado un importante crecimiento del número de hogares: se incrementan los de una sola persona (en un

⁵ El índice de envejecimiento expresa la relación entre la cantidad de personas mayores y la cantidad de niños y personas jóvenes. Se calcula realizando el cociente entre personas de 65 años y más respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100.

⁶ Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la edad media de la población de nacionalidad española en Catalunya era de 41,1 años, mientras que la de la población extranjera era de 31,8 años.

⁷ Las “personas que se ocupan de su hogar” es una categoría funcional de la “población económicamente inactiva”. El INE las define como “personas que, sin ejercer ninguna actividad económica, se dedican a cuidar sus propios hogares; por ejemplo, amas de casa y otros familiares que se encargan del cuidado de la casa y los niños” (INE, 2017: 17).

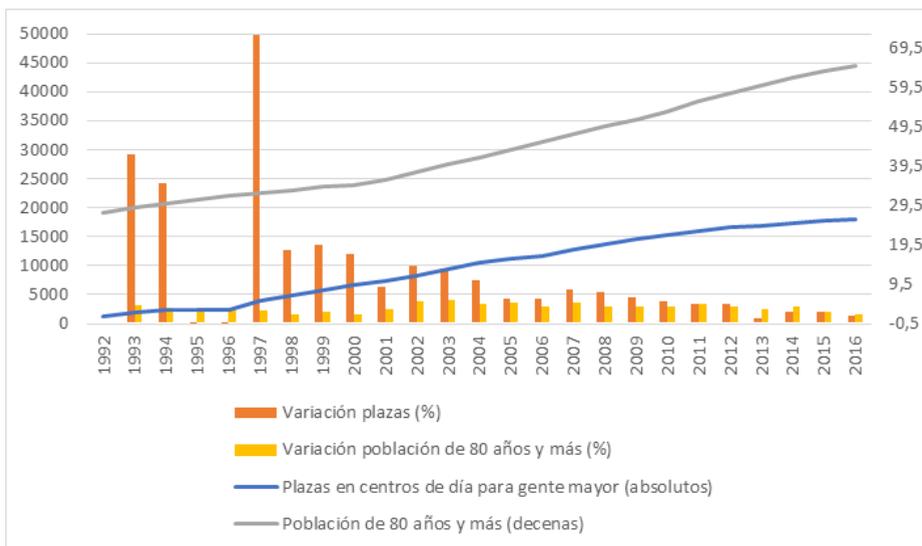
41,7% entre 2001 y 2011), así como los hogares nucleares simples (28,3%), los hogares múltiples y los hogares sin núcleo (8,9%). Los hogares nucleares extensos, en cambio, disminuyen (7,6%). En el año 2011 el 23,3% de los hogares eran unipersonales, el 65,1% eran nucleares simples (IDESCAT, 2011). En 2016, además, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, ya había en Catalunya 300.800 hogares monoparentales, la mayoría encabezados por mujeres, y 311,400 hogares unipersonales de personas de 65 años y mayores, que sumaban el 41,5% del total de hogares unipersonales. Los cambios en los modelos de convivencia, materializados en un incremento de los hogares unipersonales y en un descenso de los hogares con familias extensas, muestran que los mecanismos familiares tradicionales para garantizar los cuidados de sus miembros, particularmente de las personas más mayores, pierden peso. Frente a esto, ¿quién cuida de ellas?

La crisis de los cuidados, en definitiva, pone sobre la mesa la necesidad material, práctica y ético-normativa de ampliar las fronteras de la familia como ámbito proveedor de cuidado y bienestar, y de implicar a diversas instituciones y agentes sociales en su gestión y realización (Daly y Lewis, 2000; Del Valle Gómez, 2006; Ezquerro, 2018a; Ezquerro *et al.*, 2018b). Es en este punto donde deviene relevante examinar también la evolución de las políticas públicas en la materia.

A partir de la década de los años 70, y tras el fin de la dictadura franquista, en el Estado español se reconoce el acceso universal al sistema público de salud, a la educación y a las pensiones. Durante la misma época, la Unión Europea empieza a formular recomendaciones para el desarrollo de políticas de conciliación entre vida familiar y vida laboral, en el marco de cambios en políticas de igualdad (Lombardo y León, 2014). En el contexto catalán, es la Generalitat de Catalunya quien, según el Estatuto de Autonomía de 1979, tiene competencias en asistencia social. Durante la década de los años 80, se definen e institucionalizan los servicios sociales y la Generalitat empieza a crear su propia red pública de servicios. Las administraciones municipales también despliegan servicios sociales.

Sin embargo, no es hasta finales de la década de los años 90 cuando aparece en la agenda política catalana y española la necesidad de impulsar políticas de apoyo a las familias o, dicho de otra manera, políticas de apoyo a la provisión de cuidados (Salido y Moreno, 2007; Brullet, 2010b). Esto sucede como resultado de la voluntad de promover la empleabilidad de las mujeres y, si bien las nuevas políticas están principalmente orientadas a dar apoyo en la crianza, la importancia del envejecimiento demográfico previamente descrito pone sobre la mesa la necesidad de reconocer el derecho universal y subjetivo al cuidado en situaciones de autonomía funcional restringida. A modo de ejemplo, el número de plazas en centros de día para personas mayores, tal y como se muestra en el Gráfico 1, empieza a crecer tímidamente desde inicios de la década de los años 90. Este crecimiento se intensifica a finales de la misma década.

Gráfico 1. Evolución de plazas de centros de día para personas mayores, de personas de 80 años y más, y de la variación de plazas, 1992-2016, números absolutos, decenas y %



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Registro de Establecimientos Sociales del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya.

Sin embargo, este incremento no se da –ni se dará después– al ritmo del crecimiento de la población mayor, lo cual es patente también en el resto de servicios, y se explica por el hecho de que el sistema de bienestar español y catalán se integra en una tradición familiarista y asistencialista de responsabilidad individual –también llamado de solidaridad familiar o de parentesco– en el marco de lo que ha venido a denominarse modelo mediterráneo de regímenes de bienestar (ver Esping-Andersen, 1990; Leitner, 2003; Salido y Moreno, 2007; Rodríguez Cabrero, 2007; Agrela Romero, Martín Palomo y Langa Rosado, 2010; Brullet, 2010b; Martínez Buján, 2010; Moreno, 2012; Flaquer, Pfau-Effinger y Artiaga Leiras, 2014; Martín Palomo, 2014; Artiaga Leiras, 2015; Roca, 2017; Cano, 2018). Esto significa que, como el español, el modelo catalán de política social da por descontada la autosuficiencia de los hogares en lo relativo al apoyo material y cuidados personales, que resulta en una política familiar poco proactiva y apenas desarrollada, así como en un modelo basado en la sobreexplotación de los recursos familiares, sobre todo aquellos proporcionados por las mujeres (Salido y Moreno, 2007). En el contexto español, además, el caso catalán se caracteriza por un modelo de cuidados de larga duración bautizado por Martínez Buján (2010; 2014) como familista subvencionado, en el que la prevalencia del cuidado familiar continúa siendo muy relevante. Así, las políticas públicas no han buscado necesariamente eliminar el protagonismo de la familia en la provisión de cuidados sino, por un lado, complementarlo con apoyos específicos y, por otro lado, compensarlo en los casos en que la familia no esté presente o disponible, y en situaciones de extrema necesidad y/o de exclusión social (Rodríguez Cabrero, 2011; Martínez Buján, 2014).

Ya en el siglo XXI, la LAPAD contribuye a colocar en la agenda política y mediática el sistema de servicios sociales (ver Ramírez Navarro, 2013) y a la puesta en marcha

de una política pública estatal de cuidados de larga duración (Agrela Romero, Martín Palomo, Langa Rosado, 2010; Martínez Buján, 2014). La LAPAD se concreta en Catalunya mediante la *Llei 12/2007 de Serveis Socials*, la cual configura un modelo propio de servicios sociales. Ambas leyes constituyen un punto de inflexión en cuanto a los fundamentos legales de un reconocimiento y de un incremento de los derechos de ciudadanía en el campo de los servicios sociales y la provisión asistencial. En primer lugar, dan pie a la descentralización de competencias y, en línea con el desarrollo de las competencias exclusivas en servicios sociales que el Estado de Autonomías atribuye a la Generalitat de Catalunya, la *Llei 12/2007 de Serveis Socials* define el Sistema Catalán de Autonomía y Atención a la Dependencia (SCAAD) (Capdevila y Palau, 2009), incorporando en el modelo catalán de servicios sociales las prestaciones derivadas de la LAPAD. Ambas leyes, además, generan importantes expectativas, ya que buscan materializar el reconocimiento de nuevos derechos mediante un aumento sustancial de la oferta de atención, apoyo y cuidado y garantizar el acceso universal y equitativo. Tanto la LAPAD como la *Llei 12/2007 de Serveis Socials* buscan responder a los cambios sociodemográficos descritos y, a su vez, a la voluntad de pasar de un sistema de servicios sociales asistencialista a un sistema universalista, en el que las administraciones públicas están obligadas a proveer las prestaciones y los servicios necesarios a todas las personas que cumplan los requisitos establecidos. Se proponen, dicho de otro modo, cuestionar la noción de que el cuidado es un problema individual y familiar y, asimilarlo como un problema social que requiere el apoyo de las administraciones públicas y la redistribución de sus responsabilidades desde la familia hacia otras esferas e instituciones sociales, generando en el proceso derechos universales y subjetivos (ver Comas D'Argemir, 2015; Flaquer, Pfau-Effinger y Artiaga Leiras, 2014; Artiaga Leiras, 2015; Zambrano Álvarez *et al.*, 2015; Roca, 2017). En la exposición de motivos de la LAPAD se anuncia que:

La atención a este colectivo de población se convierte, pues, en un reto ineludible para los poderes públicos, que requiere una respuesta firme, sostenida y adaptada al actual modelo de nuestra sociedad. No hay que olvidar que, hasta ahora, han sido las familias, y en especial las mujeres, las que tradicionalmente han asumido el cuidado de las personas dependientes, constituyendo lo que ha dado en llamarse el “apoyo informal”. Los cambios en el modelo de familia y la incorporación progresiva de casi tres millones de mujeres, en la última década, al mercado de trabajo introducen nuevos factores en esta situación que hacen imprescindible una revisión del sistema tradicional de atención para asegurar una adecuada capacidad de prestación de cuidados a aquellas personas que los necesitan (LAPAD).

La LAPAD instituye un *derecho individual y universal* a la atención, y la *Llei 12/2007 de Serveis Socials* fija este *derecho como subjetivo* o, dicho de otra manera, todas las personas evaluadas con determinados grados de dependencia tienen derecho al servicio correspondiente y, por tanto, las administraciones públicas deben garantizar los recursos necesarios para hacer este *derecho efectivo*:

Con la Ley de Servicios Sociales anterior, los servicios se propugnaban como universales pero en régimen de “derecho de concurrencia” (en general se podía pedir el servicio pero era necesario que hubiera un presupuesto para otorgarlo); con la

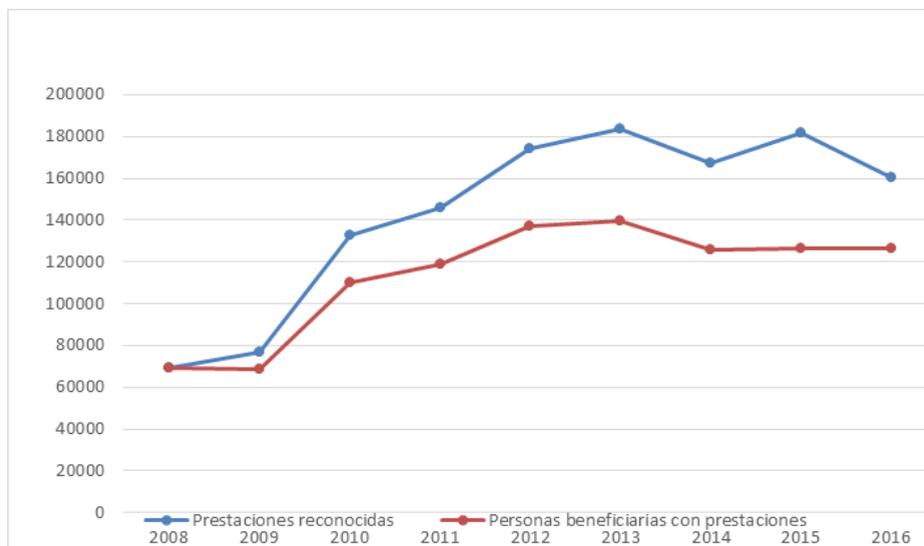
Ley actual los servicios de la cartera serán de “derecho subjetivo” (la Administración está obligada a dar servicio)” (Fernández Ges *et al.*, 2008: 88).

Así, el derecho a los servicios deja de estar subordinado a disponibilidades presupuestarias y, además, el paso del derecho de concurrencia a un derecho subjetivo comporta a su vez la realización de un cambio definitivo de un sistema de beneficencia a un sistema de bienestar (Ravetllat, 2008).

La LAPAD considera beneficiarias a aquellas personas que requieren ayuda para la realización de las actividades básicas de la vida diaria y que estén reconocidas como beneficiarias según los resultados del Baremo de Valoración de la Dependencia. Las prestaciones pueden ser en servicios o económicas, a pesar de que tanto la LAPAD como la *Llei 12/2007 de Serveis Socials* priorizan la prestación de servicios sobre las de carácter económico.

La aprobación de ambas leyes marca un antes y un después en la provisión de servicios de cuidados, particularmente de las personas mayores, tal y como se muestra en el Gráfico 2 a partir de las estadísticas del sistema estatal para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD). Mientras que en diciembre de 2008 había en Catalunya 69.092 prestaciones reconocidas, el mismo mes del año 2011 esta cifra se situaba en 145.690, y el año 2016 en 160.179. La evolución de personas beneficiarias con prestaciones es similar y en ambos casos, tal y como se analiza posteriormente, la crisis económica y la legislación aprobada durante la misma provocan una interrupción de su tendencia creciente.

Gráfico 2. Evolución de prestaciones reconocida y personas beneficiarias con prestaciones en Catalunya, 2008-2016, números absolutos



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del portal del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia.

5. Discusión de la evolución de las políticas y su impacto en la organización social de los cuidados

La voluntad y el potencial de la LAPAD y la Llei 12/2007 de Serveis Socials de desplazar a la familia como principal proveedora de cuidado o, cuando menos, socializar parte de la responsabilidad hacia los cuidados históricamente asumidos por las mujeres en ella son patentes en su formulación. Sin embargo, las políticas públicas se encuentran vinculadas a las prácticas sociales, culturales e institucionales mediante campos de tensión, inestabilidad y conflicto complejos (Franzé, 2013), y a menudo producen efectos heterogéneos, así como procesos sociales, económicos y demográficos diversos (Flaquer, Pfau-Effinger y Artiaga Leiras, 2014; Martínez Buján, 2014). A su vez, el constructo de la familia nuclear como responsable de organizar y realizar el trabajo de cuidados de manera individual y aislada no ha sido realmente cuestionado (ver Lent y Trumann, 2015; Winker, 2015). Dicho de otro modo, el análisis de la redacción de las leyes es relevante pero insuficiente para entender cómo los marcos normativos toman forma en la vida cotidiana (Artiaga Leiras, 2015).

Para comprender la transformación y los efectos de las políticas públicas acompañadoras (pero no eliminadoras) del protagonismo de la familia en la provisión de cuidados, es necesario analizar por separado dos momentos clave en el tiempo: hasta y a partir del año 2007. A su vez, resulta imprescindible explorar la contratación real de cuidados y las condiciones en las que esta ocurre, en un complejo marco de relaciones globales. De este modo, pretendemos poder examinar los mecanismos a través de los que el marco jurídico regulador durante estos últimos años fomenta el papel central de la familia –especialmente las mujeres– en los cuidados de larga duración, y dar respuesta a la cuestión acerca del planeado debilitamiento del carácter familiarista y su (fracasada o muy débil) realización. De forma paralela, reflexionamos sobre la relación entre las políticas públicas de los cuidados y el mercado, así como el creciente rol de este en términos cuantitativos y de significado.

5.1. Hasta 2007

El gasto social en Catalunya se ha visto incrementado desde mediados de la década de los años 80 y, particularmente, desde la primera mitad de la década del 2000: en el año 1985 era de 86,1 millones y en el 2000 de 379,2 millones. La institucionalización de los cuidados como un derecho universal y subjetivo el año 2006 aumenta –tal y como se muestra en el Gráfico 2– el número de personas que se incorporan a la red de atención social, aumenta el número de prestaciones concedidas y aumenta el presupuesto destinado a esta finalidad. Si bien el incremento se ve interrumpido durante la crisis económica, los gastos se situaban en 4.072,5 millones el año 2015. En el caso concreto de los gastos sociales en personas mayores, Catalunya ha pasado de invertir 1.646 € per cápita el año 2001 a 2.482 € el 2014.

A pesar de este crecimiento, cabe destacar que el Gobierno catalán –en manos de la derecha durante la mayor parte del tiempo desde 1980– apuesta desde el inicio por políticas sociales residuales y con marcado carácter asistencialista, lo cual se ha visto reflejado en un gasto de protección social inferior al de España y de la mayor parte de países europeos (Brullet, 2010a). A menudo las prestaciones

no se derivaban de un derecho individual sino familiar; no eran un derecho garantizado, en cuanto que a menudo se dependía de la disponibilidad presupuestaria y, en general, no se cubrían las necesidades existentes (ver Codorniu, 2014; Comas d'Argemir, 2015). Esta debilidad de los servicios públicos se explica en parte porque se dejó en gran medida la provisión de servicios básicos en manos del sector privado y el mercado.

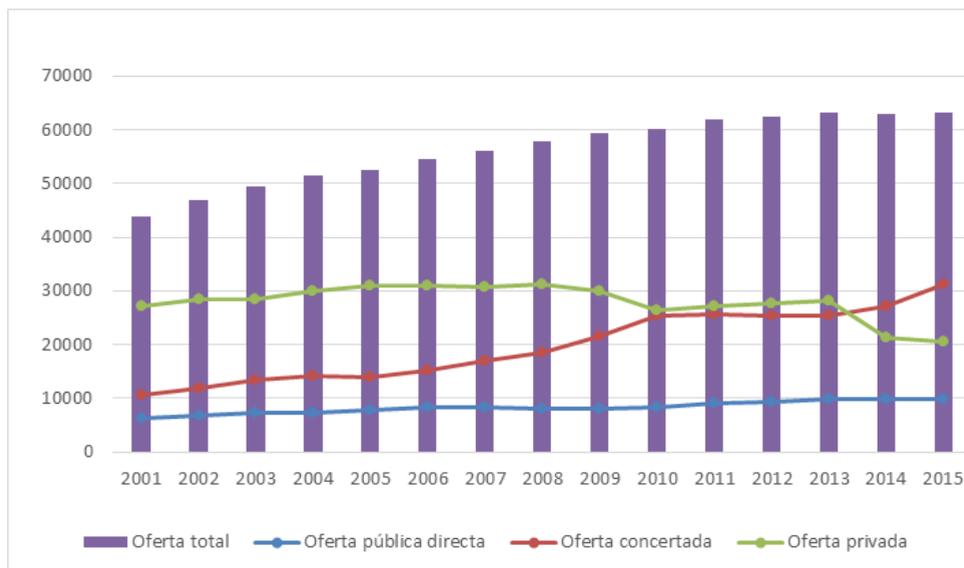
El protagonismo del sector privado ha continuado creciendo hasta la actualidad, y se ha concentrado tanto en empresas privadas que ofrecen servicios de cuidados como en el recurso a la contratación de trabajadoras de cuidados y del hogar. Esto generó una marcada polarización en el acceso a los servicios, donde los recursos públicos se destinaban a los sectores sociales más desfavorecidos y los recursos mercantiles a los más acomodados. En medio de estos dos polos, una franja significativa de las clases trabajadoras y las clases medias no recibían ningún tipo de apoyo, ya que sus rentas no eran suficientemente bajas como para poder acceder a los servicios públicos, y no eran suficientemente altas como para poder obtenerlos vía mercado (Comas d'Argemir, 2015).

Otra característica histórica del modelo de intervención en Catalunya ha sido la externalización de servicios públicos vía convenios y subvenciones hacia el sector privado, tanto a empresas lucrativas como a entidades sin ánimo de lucro o del tercer sector. Esto ha creado un sistema profundamente frágil que ha dependido de la voluntad política de cada momento y que ha convertido a las empresas y las entidades en dependientes del carácter coyuntural de las subvenciones y del financiamiento público.

5.2. A partir de 2007

Si bien la LAPAD y la *Llei 12/2007 de Serveis Socials* tenían que comportar una ruptura con el modelo previo, en realidad lo institucionalizan (ver Cano, 2018). El Gráfico 3 ilustra el protagonismo del sector privado y de las externalizaciones de servicios públicos, usando el ejemplo de las residencias para personas mayores. En primer lugar, muestra que desde inicios del siglo XXI se da un incremento importante de la oferta de plazas, aunque este incremento se estanca a partir del año 2011, con lo que, de nuevo, la crisis económica provoca una interrupción de la evolución al alza de los servicios de cuidado. Por otro lado, es relevante destacar que, si bien la tendencia de la oferta pública es ascendente, este ascenso es muy tímido antes y después de la aprobación de la LAPAD y la *Llei 12/2007 de Serveis Socials*. Es más, precisamente a partir de la aprobación de las dos leyes, el aumento de plazas públicas se ve desbordado por el incremento de la oferta de plazas concertadas y plazas privadas con financiación pública. La oferta concertada acaba superando incluso a la privada a partir del 2014, y el traspaso de recursos públicos a iniciativas privadas se consolida como la modalidad hegemónica frente a la oferta directamente pública y, en menor medida, frente a la privada.

Gráfico 3. Plazas de residencia para las personas mayores por titularidad, 2000-2015, números absolutos

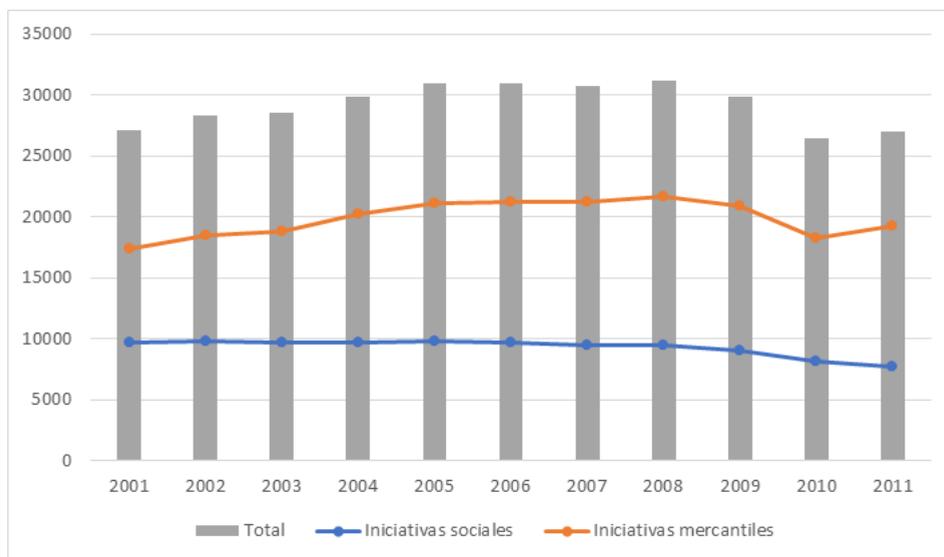


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Mapa de Servicios Sociales de Catalunya. Departamento de Bienestar Social y Familia, Generalitat de Catalunya

Es importante incidir en el hecho de que la adopción de responsabilidad pública hacia los cuidados de larga duración a partir de la aprobación de la LAPAD y de la *Llei 12/2007 de Serveis Socials* no tiene como consecuencia un retroceso del importante papel que el mercado tiene en este ámbito desde los años 80, sino que, de hecho, el mercado se ve potenciado y promovido con recursos públicos. Así, mientras que el incremento de la oferta pública directa de plazas residenciales entre el año 2001 y el año 2015 es de un exiguo 1,18%, en el caso de la oferta concertada se pasa del 24,04% al 49,16%, por lo que se duplica su peso en la oferta total y se triplica el número de plazas ofertadas bajo esta modalidad.

La *Llei 12/2007 de Serveis Socials* establece y define en su Artículo 69 las dos modalidades de iniciativa privada que contempla: la iniciativa social y la iniciativa mercantil. La iniciativa social la constituyen “las fundaciones, asociaciones, cooperativas, organizaciones de voluntariado e instituciones sin ánimo de lucro que cumplen actividades de servicios sociales”. La iniciativa mercantil la conforman “las personas jurídicas y otras entidades privadas con ánimo de lucro que cumplen actividades de servicios sociales y que adoptan cualquier forma societaria reconocida por la legislación mercantil” (*Llei 12/2007 de Serveis Socials* y Fernández Gres *et al.*, 2008). En el marco del predominio de la oferta privada durante la mayor parte del periodo de 2001 a 2015, las empresas mercantiles y con ánimo de lucro dominan frente a las iniciativas sociales, tal y como se muestra en el Gráfico 4. En el año 2001, de las 27.107 plazas de residencias privadas, 9.674 corresponden a iniciativas sociales (35,7%) y 17.433 a empresas mercantiles (64,3%). En el año 2011 esta distribución ya es de 7.752 (28,6%) para las primeras y de 19.307 (71,4%) para las segundas.

Gráfico 4. Ofertas privadas de plazas de residencia para las personas mayores de iniciativa social y mercantil, 2001-2011, números absolutos



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Mapa de Servicios Sociales de Catalunya. Departamento de Bienestar Social y Familia, Generalitat de Catalunya

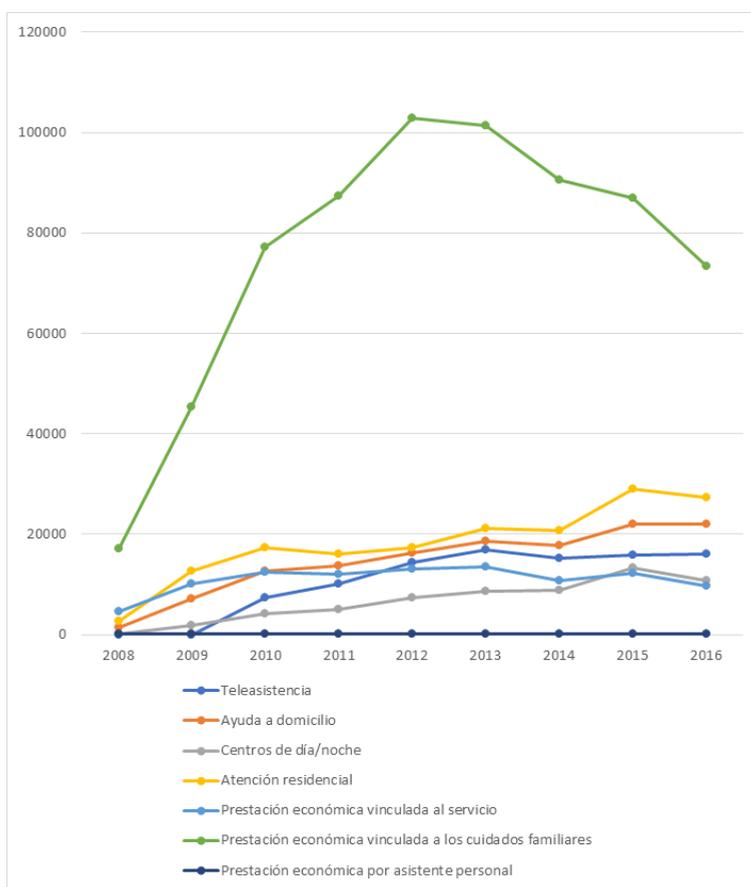
Este escenario también se da en otros servicios de atención a las personas mayores, como el servicio de ayuda a domicilio: en Catalunya existen 378 entidades que proveen los diferentes servicios de atención a las necesidades del hogar y de cuidados personales de este servicio. Se observa una tendencia de crecimiento a la gestión privada también de este servicio, que experimenta un incremento interanual del 5,8% entre 2013 y 2014 (Bodoque *et al.*, 2016). Asimismo, ha aumentado la ocupación en el sector privado hasta el 85,2% (el 63,2% en sociedades mercantiles, 22% en entidades de iniciativa social) frente a solamente un 14,8% pertenecientes al sector público (ACRA, 2014).

Uno de los objetivos del catálogo de prestaciones y servicios de la LAPAD es facilitar una vida autónoma en el entorno natural de las personas beneficiarias durante todo el tiempo que lo deseen, garantizar un trato digno en todos los ámbitos de su vida personal, familiar y social y facilitar su incorporación activa en la vida comunitaria (LAPAD). Esto coincide con la preferencia mayoritaria entre las personas que necesitan cuidados de larga duración a permanecer en su hogar y en su entorno comunitario en lugar de ingresar en una residencia (ver Monllau Jaques y Rodríguez Ávila, 2013; Ezquerro *et al.*, 2016b). La preferencia por el cuidado comunitario, a su vez, se traduce en una demanda de prestaciones y servicios domiciliarios, de centros de día o de viviendas tuteladas, las cuales generan menos beneficios económicos; asimismo, sumada al alto coste de las plazas residenciales privadas, dicha preferencia propicia, en primer lugar, la contratación de atención de cuidados en el contexto del hogar y, en segundo lugar, la continuación del papel protagonista de la familia –y en su núcleo las mujeres– en la provisión de cuidados en el hogar.

Tres de los recursos más utilizados de la cartera de servicios de la LAPAD han sido la prestación económica vinculada al cuidado familiar, el servicio de ayuda a domicilio y la prestación económica vinculada al servicio. El servicio de ayuda a domicilio lo

forman “el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en el domicilio de las personas en situación de dependencia con el fin de atender sus necesidades de la vida diaria, prestadas por entidades o empresas, acreditadas para esta función”, y pueden consistir en servicios relacionados con el apoyo a la realización de actividades de la vida diaria y servicios relacionados con la atención de las necesidades en y del hogar, como la limpieza o, entre otras, la cocina (LAPAD, Artículo 23). La prestación económica vinculada al servicio es de carácter personal y se encuentra vinculada a la contratación de un servicio (LAPAD, Artículo 17). Finalmente, la prestación económica para los cuidados en el entorno familiar está pensada de manera excepcional, y se aplica cuando la persona beneficiaria está siendo atendida por miembros de su familia (LAPAD, Artículo 18). El Gráfico 5 muestra que el servicio de ayuda a domicilio ha sido el tercer recurso más utilizado en Catalunya desde la aprobación de la LAPAD, la prestación económica vinculada al servicio ha oscilado entre el tercer y quinto lugar y la prestación económica vinculada a los cuidados familiares ha sido el recurso más utilizado.

Gráfico 5. Prestaciones reconocidas por tipología de prestación 2008-2016, números absolutos



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del portal del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia

5.3. Contratación de cuidados y sus condiciones

En el caso del servicio de ayuda a domicilio, y según los datos del Portal del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia, mientras que la oferta del año 2008 era de 1.349, el año 2016 había llegado a 21.946. La prestación económica vinculada al servicio pasó de tener 4.595 reconocimientos el año 2008 a lograr 13.483 el 2013. Aun así, a partir de entonces, vuelve a bajar y se sitúa el año 2016 en 9.596. Si tenemos en cuenta que, según la LAPAD, la prestación vinculada al servicio solamente se permite cuando no es posible el acceso a un servicio público o concertado de atención y cuidados, seguramente su caída se explica por el aumento del servicio de ayuda a domicilio. Sin embargo, la opción de la prestación vinculada al servicio ha hecho que las familias recurran al mercado para contratar a una persona que provea los cuidados también en el ámbito del hogar, y ha provocado, juntamente con el servicio de ayuda a domicilio, un crecimiento en los últimos años de los cuidados como fuente de ocupación.

En ambos casos –ayuda a domicilio y prestación económica vinculada al servicio–, nos hallamos frente a una situación en la que las políticas públicas dan respuesta para mitigar la carga de cuidados que asumen las familias en forma de un servicio provisto por la administración pública (aunque normalmente es externalizado a una empresa o entidad) o mediante una prestación económica que permite recurrir directamente al mercado para contratar el servicio. Que los cuidados y la atención a las personas hayan emergido en los últimos años como un importante nicho laboral es indicativo de un creciente reconocimiento por parte de las administraciones públicas de la importancia de los cuidados, y la aprobación de la LAPAD el año 2006 es el máximo exponente.

Sin embargo, si nos preguntamos sobre las condiciones laborales resultantes de este reconocimiento público, el escenario no es tan esperanzador (Zambraño Álvarez *et al.*, 2015; Roca, 2017). Los convenios laborales vigentes para el servicio de ayuda a domicilio condenan a los trabajadores del sector a situaciones de alta precariedad: promueven de manera directa o indirecta bajos salarios, un predominio de jornadas laborales parciales, contratos temporales y una alta flexibilidad. Las condiciones están definidas, en el momento de redacción del presente artículo, por el IV Convenio colectivo de trabajo de empresas de atención domiciliaria de Catalunya para los años 2015 a 2018 (*IV Conveni col·lectiu de treball d'empreses d'atenció domiciliària de Catalunya per als anys 2015 a 2018*)⁸, y se encuentran marcadas por la temporalidad, la parcialidad de las jornadas y la flexibilidad tanto en la organización de los horarios como en el calendario laboral. El servicio de ayuda a domicilio ocupa a 7.400 personas en Catalunya, 69% de las cuales son trabajadoras familiares y 97% mujeres. El 93% son técnicas asistenciales que trabajan un promedio de 19,3 horas semanales. Las trabajadoras, además, atienden a una ratio media de 7,2 personas usuarias (ACRA, 2013), lo cual implica una cantidad importante de tiempo empleado en desplazamiento entre domicilios y en dificultades para hacer descansos durante jornadas que pueden ser extenuantes.

Otra característica de estos empleos son los bajos salarios. Según la tabla salarial del Convenio, el año 2016 el salario mensual bruto de una trabajadora

⁸ En julio del año 2020 se aprueba un nuevo convenio.

familiar era de 1.071,49 € (9,01 € precio/hora), y el de una auxiliar de limpieza de 918,59 € (7,72 €). Esto difiere de manera sustantiva del precio/hora fijado por el Contrato Programa en 16.25 €/h en el sector público y de la mediana de coste/hora de compra del servicio de ayuda a domicilio externalizado de 16,20 €/h.

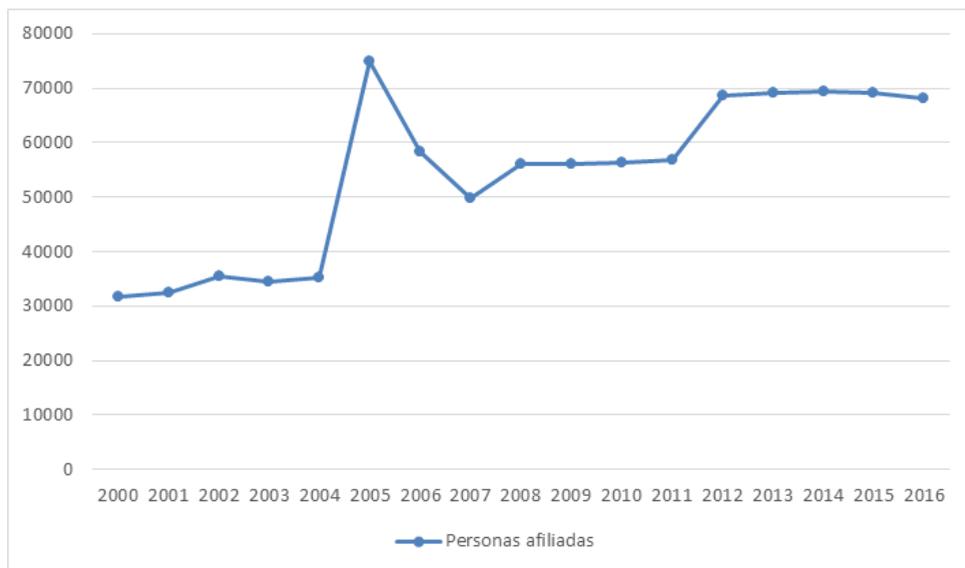
En el caso específico de la ciudad de Barcelona, según un análisis realizado por el Ayuntamiento de Barcelona (2016), del conjunto de 3.503 de trabajadoras en la ciudad el año 2015, 1.561 (44,6%) tenían un contrato temporal, 2.665 (76,1%) tenían un contrato a tiempo parcial y 3.352 (95,7%) ganaban un sueldo inferior a 9,47 €/hora brutos. En último lugar, 38,9% del total sufría precariedad laboral en forma de bajos salarios, contrato temporal y jornada parcial y, en claro contraste, únicamente el 2,7% del conjunto de la plantilla no sufría ningún tipo de precariedad. La tabla salarial establecida en el convenio y los salarios imperantes, cabe señalar, provocan que para las trabajadoras contratadas a tiempo parcial sea imposible subsistir únicamente con este salario y que los salarios de aquellas que disponen de un contrato a jornada completa se sitúen entre los más bajos del mercado laboral (ver Conveni; Vallina 2014).

Asimismo, hay una gran cantidad de trabajadoras en el sector de los cuidados que no están cubiertas por este convenio. Si bien es cierto que durante los últimos años el conjunto de países europeos ha vivido una creciente demanda de servicios de cuidados, los países del sur de Europa se caracterizan por una menor presencia de los servicios de cuidados y salud en las estructuras ocupacionales. En el caso específico del Estado español, a su vez, el sector del trabajo del hogar ha crecido de forma más acentuada que en el caso de la mayoría de los países europeos, acumulando el año 2015, según la Encuesta de Población Activa, más de medio millón de personas que trabaja en él.

La combinación de una creciente demanda de cuidados de larga duración, un volumen relativamente pequeño del sector de cuidados formales y una importante presencia del sector del trabajo del hogar indica que la provisión de cuidados está siendo en gran parte cubierta mediante el recurso de las familias al sector, a menudo informal, del trabajo del hogar en condiciones de precariedad laboral y económica, y asumida de forma mayoritaria por mujeres de origen migrante. En el caso catalán, tal y como se muestra en el Gráfico 6, se da un importante incremento entre el año 2000 y la actualidad del número de personas trabajadoras afiliadas al Régimen/Sistema Especial de trabajadores del hogar de la Seguridad Social: mientras que en el año 2000 había en Catalunya 31.744 personas afiliadas en este régimen, en el año 2007 esta cifra había ascendido a 49.810, y el año 2016 a 68.208⁹.

⁹ Las cifras de personas trabajando en el sector del hogar son en realidad más altas que las mostradas, ya que se trata de un sector caracterizado por una fuerte presencia de la economía informal. Por otro lado, el marcado ascenso de afiliaciones observado el año 2005 y 2006 está sin duda determinado por el proceso extraordinario de regularización de personas en situación administrativa irregular del año 2005, ya que el sector del trabajo del hogar, así como su régimen de afiliación a la Seguridad Social, fue utilizado de forma extendida para llevar a cabo la regularización de miles de personas.

Gráfico 6. Personas afiliadas al Régimen/Sistema Especial de trabajadores del hogar de la Seguridad Social, 2000-2016, números absolutos



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y de Seguridad Social

Los principales marcos reguladores de las condiciones de trabajo y laborales de las personas que se dedican profesionalmente al trabajo del hogar son el Convenio 189 *Decent work for domestic workers* (Trabajo decente para las trabajadoras domésticas) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.

El convenio 189, adoptado por la OIT el mes de junio de 2011, urge a los países a desarrollar nuevos instrumentos para abordar las condiciones especiales del trabajo del hogar con el objetivo de garantizar igual protección legal y evitar prácticas discriminatorias que afectan a las mujeres y, particularmente, mujeres de origen migrante, en situaciones de alta vulnerabilidad. Si bien desde entonces el Convenio ha estado ratificado por 29 países, el Estado español no es uno de ellos.

La ratificación del Convenio 189 por parte del Gobierno español es incompatible con la legislación actual. La ley vigente, Ley 27/2011, ha supuesto mejoras respecto a los marcos reguladores anteriores en materias como la obligatoriedad de contrato escrito o en cotización a la Seguridad Social. Sin embargo, continúa sin otorgar al trabajo del hogar los mismos derechos que al resto de sectores y, entre otras situaciones, promueve de forma directa o indirecta la ausencia de contrato laboral escrito y de cotización, bajos salarios, negación del derecho a la prestación por desocupación y descansos insuficientes. El sector del trabajo del hogar y/o de los cuidados encubiertos es en la actualidad uno de los que presenta más informalidad y precarización.

Las condiciones de trabajo y laborales se caracterizan por una particular fragilidad en los casos de las trabajadoras de origen extracomunitario, las cuales se encuentran presentes de manera desproporcionada en el sector. La legislación laboral se cruza con la Ley de Extranjería para dificultar la regularización de su situación administrativa, así como su movilidad hacia otros sectores laborales. En los casos

en los que la trabajadora reside en el hogar de la familia contratante, este cruce entre regulaciones genera situaciones de una frecuente y alta vulneración de derechos en forma de negación de la privacidad de la persona trabajadora y control de ella por parte de los miembros de la familia contratante, de pago de parte de su salario en especie y, en general, de imposibilidad de llevar a cabo una vida cotidiana con autonomía y dignidad. De este modo, el vacío que se crea entre las necesidades de cuidados en Catalunya, la respuesta de las políticas públicas y la intervención del mercado es ocupado en condiciones de gran precariedad por personas con biografías de migración. Vemos así, una vez más, cómo las desigualdades existentes entre el Norte y el Sur global toman forma concreta: los cuidados del Norte se sostienen mediante la vulnerabilización de las personas del Sur.

A las condiciones de importante precariedad laboral en las que se está llevando a cabo el cuidado, se tienen que añadir las valoraciones críticas que las familias realizan. Además de ser considerados insuficientes (con respecto al número de horas ofertadas en el servicio de ayuda a domicilio), los servicios públicos tienen una oferta fija de horarios, una duración y una tipología de tareas de apoyo que las familias perciben como excesivamente rígidas y ofrecen un modelo de cuidados sin referentes estables para las personas usuarias, modelo que no se adapta ni a las necesidades ni a las vidas cotidianas de las personas cuidadoras en el marco de la familia (Ezquerro *et al.*, 2016b; Ezquerro *et al.*, 2018b). Esto hace que, incluso cuando acceden a una prestación para un servicio o directamente a un servicio, la familia continúe siendo el principal responsable de los cuidados o que opte por la prestación vinculada a los cuidados en el entorno familiar.

5.4. Continuación del protagonismo de la familia en la provisión de cuidados en el hogar

Tal y como se apuntaba previamente, la prestación económica vinculada a los cuidados en el entorno familiar, aun habiendo sido inicialmente contemplada por la LAPAD como un recurso excepcional, ha sido la opción preferida entre las prestaciones que permiten la permanencia de las personas receptoras de cuidados en su domicilio habitual y el principal recurso utilizado por las familias (Ver Flaquer, Pfau-Effinger y Artiaga Leiras, 2014). Tanto su bajo coste para la administración como la insuficiente y rígida oferta de los servicios previamente mencionada han influido en que se haya privilegiado este recurso. Asimismo, ha influido la noción aún generalizada de que los cuidados familiares son la opción preferida y socialmente más aceptable. Esto contribuye, a pesar de las declaraciones de intenciones de la LAPAD, a reforzar la implicación de la familia y de las mujeres en los cuidados de larga duración (ver Comas D'Argemir, 2015) o, por lo menos, no la reducen.

El descenso del recurso a esta modalidad a partir de los años 2012 y 2013 no se debe tanto, a nuestro parecer, a un declive del familiarismo cultural como a una respuesta de las personas cuidadoras en el entorno familiar a los cambios normativos de la LAPAD y al contexto de crisis económica vivido. De esta manera, en julio del año 2012 el Gobierno central del Partido Popular (PP) aplica el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, el cual lleva a cabo una reducción mínima del 15% de la prestación económica para la persona cuidadora familiar y, en los casos nuevos, de hasta un 25,86%. Elimina, asimismo, la financiación de la cotización a

la Seguridad Social de este tipo de personas cuidadoras por parte del Estado. Tal y como se muestra en la Tabla 1, las prestaciones quedan, después de estos recortes, de la siguiente manera:

Tabla 1. Efectos del Real Decreto-ley 20/2012 en las cantidades de la prestación para los cuidados vinculados al entorno familiar, Estado español, euros

	153	70,73
	337,25	104,25
	520,69	223

Fuente: elaboración propia a partir de Codorniu, 2014

Esto, a su vez, tiene un impacto drástico a la baja en la evolución de prestaciones para los cuidados en el entorno familiar (Ezquerro *et al.*, 2016b), aunque es necesario no perder de vista que la reducción del recurso a esta prestación no significa que las cuidadoras familiares no continúen cuidando ni tampoco siendo las cuidadoras principales. Más bien, los recortes impuestos en la prestación actúan como desincentivo para su elección como recurso público. Por otro lado, si bien la tendencia a la baja de esta prestación es hasta el momento incontestable, tal y como se muestra en el Gráfico 5, se deberá ver cómo la oferta y la demanda de estas prestaciones se comportan en los próximos años para interpretar el efecto a largo plazo de las políticas públicas sobre las diferentes fuentes de cuidado.

6. Financiación, crisis económica y cuidados

Tal y como se ha venido apuntando en el transcurso del artículo, un elemento importante que ha marcado la evolución de la legislación alrededor de los cuidados y su potencial de desfamiliarización ha sido el estallido de la crisis económica el año 2008, solamente un año después de que la LAPAD y la *Llei 12/2007 de Serveis Socials* comenzaran a caminar. A esto cabe añadir el desfase existente entre la previsión inicial de la demanda de prestaciones y servicios y la demanda real, así como los problemas y las polémicas entre diferentes administraciones, a menudo de diferentes colores políticos, alrededor de la financiación de las prestaciones y de los servicios. Todo ello sitúa al sistema de provisión de cuidado que empezaba a construirse en una encrucijada en cuanto a sus posibilidades de desarrollo (Ver Zambrano Álvarez *et al.*, 2015).

Poco después de la entrada en vigor de la LAPAD el año 2007, las administraciones públicas se ven desbordadas, particularmente en los servicios de valoración que tienen que reconocer la dependencia y determinar su grado. Se generan esperas de hasta dos años para obtener el reconocimiento para acceder a las prestaciones y a los servicios previstos por ley.

Desde el año 2007 y, a pesar del estallido de la crisis económica, el sistema y la cartera de servicios se despliegan hasta el año 2011. Ese año constituye un punto de inflexión en el desarrollo de la LAPAD: el Gobierno central, mediante el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria,

tributaria y financiera para la corrección del déficit público reduce los presupuestos sociales (Artiaga Leiras, 2015). Además, si bien la cifra de la población considerada “protegable” y que tenía que poder acogerse a la cobertura de la LAPAD para el 2015 se había fijado inicialmente en aproximadamente 1,3 millones de personas, las políticas de contracción del gasto público implementadas desde el 2011 con motivo de la crisis económica posponen el acceso de las personas con dependencia moderada hasta el año 2015, y dejan fuera a 144.000 el año 2012, a 334.000 el año 2013 y a más de medio millón el año 2014 (Codorniu, 2014). El Real Decreto-ley 20/2012 también empeora, tal y como se ha mencionado anteriormente, las condiciones de las prestaciones económicas y las intensidades de las prestaciones de los servicios, particularmente las del servicio de ayuda a domicilio. La LAPAD estableció inicialmente servicios de entre 12 y 40 horas al mes para personas beneficiarias reconocidas con Grado 1, servicios de entre 30 y 55 horas al mes para personas beneficiarias con Grado 2 y servicios de entre 55 y 90 horas al mes para personas beneficiarias con Grado 3. El Real Decreto-ley 20/2012 recorta los servicios a un máximo de 20 horas mensuales para Grado 1, entre 21 y 45 horas mensuales para Grado 2 y entre 46 y 70 horas mensuales para Grado 3 (Ibid.).

Todo esto ha debilitado el potencial desfamiliarizador y universalizador de las nuevas políticas, y ha fomentado que el cuidado a personas mayores haya continuado asumiéndose en gran medida por parte de las mujeres en el marco de la familia (Zambrano Álvarez *et al.*, 2015), por un lado, y por las mujeres de origen migrante en un nicho laboral creciente caracterizado por una alta precariedad. A modo de ilustración, de las personas mayores de 65 años que necesitan algún tipo de ayuda, el 72% la siguen recibiendo de la familia (mujeres) y en un 25% aproximadamente por parte de personas contratadas, servicios profesionales o el tercer sector. Asimismo, diversos estudios han demostrado durante los últimos años que casi un 90% del tiempo de cuidados de la salud toma la forma de cuidados familiares (ver Durán, 2002; Delicado, 2011). En el caso concreto de Catalunya, estudios como el de Martínez Buján (2010; 2014) sitúan el indicador de cobertura de cuidado familiar en 80,1, por encima del 75 de la media española.

El sistema de financiación genera otro problema: da lugar a un desfase entre, por un lado, la previsión inicial de personas solicitantes y beneficiarias y, por otro lado, la demanda real. También se dan importantes retrasos en las aportaciones públicas. Esto entorpece el proceso y genera problemas en comunidades autónomas y ayuntamientos. Si bien estaba previsto que el Estado central y las administraciones autonómicas hicieran aportaciones equivalentes, la mitad del coste mínimo garantizado que aporta el Estado resulta ser inferior a la mitad de lo que realmente cuestan las prestaciones. Las comunidades autónomas se ven obligadas a incrementar su carga presupuestaria a medida que se incorporan nuevas personas usuarias al sistema sin que el financiamiento básico del Estado central aumente: la LAPAD contiene un redactado favorable al Estado central, ya que obliga a las comunidades autónomas a igualar la aportación del Estado central, pero no al revés.

En el caso de Catalunya, esta formulación, en conjunción con la legislación austericida, tiene un impacto negativo en las finanzas de la Generalitat: las aportaciones del Estado central se han reducido año tras año, tanto en términos absolutos como en relativos. Esto obliga a las administraciones catalanas a realizar un sobreesfuerzo económico para responder a las necesidades existentes, y también incrementa el porcentaje del coste que asumen los ayuntamientos y las personas usuarias. Así, mien-

tras que el año 2009 la administración central aportaba un 39,2% de la financiación del servicio de atención a la dependencia, las comunidades autónomas aportaban un 46,2% y las personas usuarias un 14,7%, el año 2016 esta distribución de los costes pasó a ser del 16,8%, del 62,8% y del 20,4% respectivamente. Además, mientras que en el año 2009 la distribución del gasto público en dependencia equivalía al 53,2% para el Estado central y al 46,8% para las comunidades autónomas, a partir del año 2010 esto empieza a cambiar y en 2016 esta distribución se había invertido radicalmente y equivalía al 21,1% para la administración central y al 78,9% para las comunidades autónomas (Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, 2017). En Catalunya, la aportación del Estado al programa de atención a la dependencia el año 2011 era del 23% frente al 77% de la Generalitat. En 2015 esta diferencia se había acentuado todavía más con un 18% y un 82% respectivamente (Generalitat de Catalunya, 2016).

Como resultado de esta tendencia, las comunidades autónomas, incluida Catalunya, han tendido a conceder más prestaciones económicas que servicios, tal y como muestra el Gráfico 5, ya que las prestaciones son menos costosas y más fáciles de gestionar (Comas D'Argemir, 2015). De esta manera, las prestaciones, que habían sido consideradas inicialmente por la LAPAD como una excepción, se han convertido en la opción más generalizada (Hernando, 2006). En el año 2008 había en Catalunya 4,097 personas que se acogían a servicios de la LAPAD y 21,721 a prestaciones económicas. El año 2016 este número deviene 75,942 y de 83,055 respectivamente. La financiación insuficiente, los recortes sufridos durante la crisis económica y, entre otros factores, la inadecuación de la oferta de servicios a las necesidades de las personas usuarias han contribuido a que el grueso de las prestaciones concedidas durante mucho tiempo hayan sido económicas y de cantidades insuficientes. Asimismo, ha provocado que muchas personas quedaran excluidas. De nuevo, el importante papel que tienen las prestaciones para los cuidados en el entorno familiar reduce de manera considerable el potencial desfamiliarizador de la LAPAD.

7. Breves conclusiones

El emplazamiento de hombres y mujeres en las esferas pública y privada así como su grado y modo de implicación en los cuidados de larga duración han sido transformados en los últimos años como consecuencia de los cambios ocurridos en el ámbito jurídico, socioeconómico, de políticas públicas y de normatividad social.

La LAPAD y la *Llei 12/2007 de Serveis Socials* han constituido un importante punto de inflexión en la desfamiliarización de los cuidados de las personas mayores en la sociedad catalana, ya que comportan una importante declaración de intenciones y medidas por parte de las administraciones públicas para convertir el acceso a los cuidados en un derecho subjetivo y universal. Sin embargo, las políticas públicas no suelen provocar efectos unívocos. Factores socioeconómicos como el estallido de la crisis económica y la gestión política de la misma, un desfase presente entre las prestaciones ofertadas y las necesidades objetivas y subjetivas de las personas y familias usuarias, una pervivencia de la centralidad del mercado en el modelo de provisión de cuidados en Catalunya y la evolución de la distribución de la financiación entre diferentes niveles de las administraciones públicas han provocado que la organización social de los cuidados previamente existente se viera escasamente alterada. Las

familias no se han visto descargadas de manera substantiva de su responsabilidad frente a los cuidados de sus miembros más mayores, y el sector privado mercantil y con ánimo de lucro ha incrementado su protagonismo en el sector de los cuidados, lo que ha profundizado de esta manera la segmentación social y económica en el acceso a servicios de cuidados previamente existentes, así como provocado el crecimiento de un nicho laboral profundamente marcado por la precariedad.

La aceleración de los procesos de envejecimiento demográfico, las importantes transformaciones vividas en la organización y tipologías de las familias y hogares, así como la incorporación de las mujeres en el mercado laboral no han venido acompañadas de políticas que disminuyeran de manera efectiva e irreversible la responsabilidad de la familia –y en su núcleo las mujeres– hacia los cuidados mediante la ampliación de servicios públicos de calidad y amplia cobertura. Por el contrario, tal y como han evolucionado, las políticas públicas han tendido a incrementar y generalizar las dobles jornadas de miles de mujeres en Catalunya.

Por otro lado, cuando las políticas públicas han permitido un desplazamiento de la responsabilidad frente a los cuidados hacia el sector público y el mercado, a menudo han sido también mujeres, particularmente de origen migrante, quienes los han asumido en condiciones de gran precariedad laboral e, incluso, administrativa, reforzándose así las desigualdades existentes entre el Norte y el Sur global. Todo ello indica que la redistribución de la responsabilidad de los cuidados desde la familia hacia el resto de las instituciones sociales, así como su transformación política en un fenómeno socialmente compartido y relevante para el conjunto de la sociedad, todavía es una asignatura pendiente a finales de esta segunda década del siglo XXI.

8. Bibliografía

- Agrela Romero, B., M. T. Martín Palomo y D. Langa Rosado (2010): “Modelos de provisión de cuidados: género, familias y migraciones. Nuevos retos y configuraciones para las políticas públicas”, *Alternativas*, 17, pp. 9-17.
- Ajuntament de Barcelona (2016): *Treballadors del Servei d’Atenció Domiciliària 2015. Anàlisi de la precarietat*, Direcció de Planificació i Innovació, Departament de Recerca i Coneixement, Àrea de Drets Socials.
- Anttonen, A. y J. Sipilä (1996): “European Social Care Services: Is it Possible to Identify Models?”, *Journal of European Social Policy*, 6(2), pp. 87-100.
- Artiaga Leiras, A. (2015): *Producción política de los cuidados y de la dependencia: políticas públicas y experiencias de organización social de los cuidados*, Tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/32816/> [Consulta: 1 de septiembre de 2020]
- Associació Catalana de Recursos Assistencials (2014): *Informe econòmic i social ACRA del sector d’atenció a les persones grans amb dependència a Catalunya*. Disponible en: http://itemsweb.esade.edu/idgp/Presentacio_2014_InformeEconomicACRA.pdf [Consulta: 31 de mayo de 2018]
- Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales (2017): *XVII Dictamen del Observatorio*, Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales.
- Bettio, F. y J. Plantenga (2004): “Comparing Care Regimes in Europe”, *Feminist Economics*, 10(1), pp. 85-113.

- Bodoque, Y., M. Roca y D. Comas D'Argemir (2016): "Hombres en trabajos remunerados de cuidados: género, identidad laboral y cultura del trabajo (1)", *Revista Andaluza de Antropología*, 11, pp. 67-91.
- Brullet, C. (2010a): *Tiempos, cuidados y ciudadanía*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona.
- Brullet, C. (2010b): "Cambios familiares y nuevas políticas sociales en España y Catalunya. El cuidado de la vida cotidiana a lo largo de la vida", *Educación*, 45, pp. 51-79.
- Cano, T. (2018): "Los cuidados en la práctica: clase social y estrategias familiares en el cuidado a mayores con dependencias severas", *Revista Internacional de Sociología*, 76(3), e103.
- Capdevila, C. (2009): "El desarrollo de la Ley de Dependencia en Catalunya", *Presupuesto y Gasto Público*, 56, pp. 29-44.
- Carrasco, C. (2011): "La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes", *Revista de Economía Crítica*, 11, pp. 205-225.
- Carrasco, C., C. Borderías y T. Torns (2011): "Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales", en C. Carrasco, C. Borderías y T. Torns, eds., *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, Madrid, La Catarata, pp. 13-95.
- Codorniu, J. M. (2014): *El impacto de la crisis en el sistema de atención a la dependencia. ¿Hacia un cambio de modelo?*, Madrid, Fundación FOESSA.
- Comas D'Argemir, D. (2015): "Los cuidados de larga duración y el cuarto pilar del sistema de bienestar", *Revista de Antropología Social*, 24, pp. 375-404 http://dx.doi.org/10.5209/rev_raso.2015.v24.50663
- IV Conveni col·lectiu de treball d'empreses d'atenció domiciliària de Catalunya per als anys 2015 a 2018 (codi de conveni núm. 7900152501999). Disponible en: CVE-DOGC-A-15075002-2015 (Núm. 6834- 19.3.2015).
- Daly, M. y J. Lewis (2000): "The Concept of Social Care and the Analysis of Contemporary Welfare States", *The British Journal of Sociology*, 51(2), pp. 281-298.
- Daly, M. y K. Rake (2003): *Gender and the Welfare State. Care, Work, Welfare in Europe and the USA*, Cambridge, Polity Press.
- Delicado, M. V. (coord.) (2011): *Sin respiro. Cuidadoras familiares: calidad de vida, repercusión de los cuidados y apoyos recibidos*, Madrid, Talasa.
- Del Río, S. (2004): "La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel", Documento de trabajo, CGT-Comisión Confederal contra la Precariedad.
- Del Valle, G. (2006): *Temps i gent gran*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona.
- Durán, M. A. (2002): *Los costes invisibles de la enfermedad*, Bilbao, Fundación BBVA.
- Esping-Andersen, G. (1990): *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, València, Edicions Alfons el Magnànim.
- Ezquerro, S. (2010): "La crisis de los cuidados: orígenes, falsas soluciones y posibles oportunidades", *Viento Sur*, 108, pp. 37-43.
- Ezquerro, S. (2011): "Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real", *Investigaciones Feministas*, 2, pp. 175-194 http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38610
- Ezquerro, S. (2012): "Acumulación por desposesión, género y crisis en el estado español", *Revista de Economía Crítica*, 14, pp. 124-147.
- Ezquerro, S. (2016a): "El pecado original no fue acto de mujer: del marxismo a la economía política feminista", *Economía Crítica*, 22, pp. 126-143.
- Ezquerro, S., M. Pla y M. Cantillo (2016b): "Resistencias y retos ante la desfamiliarización del cuidado de las personas mayores", en S. Ezquerro, M. Pérez-Salanova, M. Pla y J. Subirats, *Edades en transición. Envejecer en el siglo XXI*, Barcelona, Ariel, pp. 201-226.

- Ezquerro, S. (2018a): “De la Economía Feminista a la democratización de los cuidados”, *Viento Sur*, 156, pp. 39-47.
- Ezquerro, S. y E. Mansilla (2018b): *Economía de les cures i política municipal: cap a una democratització de la cura a la ciutat de Barcelona*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona.
- Fernández, C., C. García-Moreno, R. Torrens, X. Pelegrí, J. M. Torralba y T. Vilà (2008): “Una mirada a punts crítics de la nova llei de Serveis Socials”, *Revista de Treball Social*, 183, pp. 87-97.
- Flaquer, Ll., B. Pfau-Effinger y A. Artiaga Leiras (2014): “El trabajo familiar de cuidado en el marco del estado de bienestar”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 32(1), pp. 11-32.
- Franzé, A. (2013): “Perspectivas antropológicas y etnográficas de las políticas públicas”, *Revista de Antropología Social*, 22, pp. 9-23.
- Fraser, N. (2015): *Fortunas del feminismo*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Generalitat de Catalunya (2016): *Informe sobre l'estat dels serveis socials a Catalunya*, Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- Goodman, R. T. (2013): *Gender Work. Feminism after Neoliberalism*, New York, Palgrave Macmillan <https://doi.org/10.1057/9781137381200>
- Hernando, A. (2006): “Una crítica feminista a la ley de dependencia”, *Viento Sur*, 88, pp. 89-95.
- IDESCAT (2011): *Llars i famílies a Catalunya 2011*, Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- Instituto Nacional de Estadística. Indicadores de Estructura de la Población. Disponible en: <http://www.ine.es> [Consulta: 1 de junio de 2018]
- Instituto Nacional de Estadística (2017): Encuesta de Población Activa, Metodología 2005, Descripción general de la encuesta, Madrid. Disponible en: <http://www.ine.es/inebaseDYN/epa30308/docs/resumetepa.pdf> [Consulta: 2 de mayo de 2018]
- Leitner, S. (2003): “Varieties of familialism. The caring function of the family in comparative perspective”, *European Societies*, 5(4), pp. 353-375 <https://doi.org/10.1080/1461669032000127642>
- Lent, L. y A. Trumann (2015): *Kritik des Staatsfeminismus. Oder: Kinder, Küche, Kapitalismus*, Berlin, Bertz + Fischer GbR.
- Lewis, J. (1997): “Gender and welfare regimes. Further thoughts”, *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 4(2), pp. 160-177. <https://doi.org/10.1093/sp/4.2.160>
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD). Publicado en BOE núm. 299. Referencia: BOE-A-2006-21990, Gobierno de España. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-21990> [Consulta: 30 de mayo de 2018]
- Llei 12/2007, d'11 d'octubre, de Serveis Socials. Publicado en Diari oficial DOGC núm. 4990. Generalitat de Catalunya. Disponible en: http://portaljuridic.gencat.cat/ca/pjur_ocults/pjur_resultats_fitxa/?action=fitxa&documentId=415692 [Consulta: 30 de mayo de 2018]
- Lombardo, E. y M. León (2014): “Políticas de igualdad de género y sociales en España: origen, desarrollo y desmantelamiento en un contexto de crisis económica”. *Investigaciones Feministas*, 5, pp. 13-35. http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2014.v5.47986
- Lyon, D. y M. Glucksmann (2008): “Comparative Configurations of Care Work across Europe”, *Sociology*, 1(42), pp. 101-118.
- Martín Palomo, M. T. (2008): “Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26(2), pp. 13-44.
- Martín Palomo, M. T. (2014): “Los cuidados en las familias. Un estudio a través de tres

- generaciones de mujeres en Andalucía”, Tesis Doctoral defendida en la Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/19096> [Consulta: 1 de septiembre de 2020]
- Martínez Buján, R. (2010): “La reorganización de los cuidados familiares en un contexto de migración internacional”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 29(1), pp. 93-123.
- Martínez Buján, R. (2014): “Los modelos territoriales de organización social del cuidado a personas mayores en los hogares”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145, pp. 99-126 <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.145.99>
- McLaughlin, E. y C. Glendinning (1994): “Paying for Care in Europe: Is There a Feminist Approach?”, en L. Hantrais y S. Mangen, eds., *Family Policy and the Welfare of Women, Cross National Research Papers*, University of Loughborough, pp. 52-69.
- Monllau, T. M. y N. Rodríguez (2013): “La rentabilidad de las empresas que ofrecen servicios a la tercera edad: Estudio comparativo de los establecimientos residenciales y de los servicios en el hogar”, *Intangible Capital*, 9(2), pp. 420-436.
- Moreno, L. (2012): *La Europa asocial. Crisis y Estado del bienestar*, Barcelona, Península.
- O’Connor, J. S., A. S. Orloff y S. Shaver (1999): *States, Markets, Families. Gender, Liberalism and Social Policy in Australia, Canada, Great Britain and the United States*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Pérez, A. (2006): “Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico”, *Revista de Economía Crítica*, 5, pp. 7-37.
- Pérez, A. (2014): *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Pérez, J., en Ezquerro, *et. al.* (2016).
- Pfau-Effinger, B. (2005): “Welfare state policies and the development of care arrangements”, *European Societies*, 7(2), pp. 321-347.
- Picchio, A. (1992): *Social Reproduction. The Political Economy of the Labour Market*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Ramírez, J. M. (2013): “La demolició controlada del Sistema d’Atenció a la Dependència”, *Revista de Treball Social*, 200, pp. 84-91.
- Ravetllat, I. (2008): “Apunts sobre la nova Llei de Serveis Socials (Llei 12/2007, d’11 d’octubre, de serveis socials)”, *Educació Social. Revista d’intervenció socioeducativa*, 40, pp. 100-112.
- Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Publicado en BOE núm. 168. BOE-A-2012-9364, Gobierno de España. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2012-9364> [Consulta el 5 de junio de 2018]
- Reinhardt, S. (2012): “Das Zusammenspiel von quantitativer und qualitativer Forschung”, *ZISU Heft 1/2010*, pp. 231-238. Disponible en: <https://www.budrich-journals.de/index.php/zisu/article/viewFile/7254/6260>
- Roca Escoda, M. (2017): “Tensiones y ambivalencias durante el trabajo de cuidados. Estudio de caso de un Servicio de Ayuda a Domicilio en la provincia de Barcelona”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 35(4), pp. 371-391.
- Rodríguez, G. (2007): “El marco institucional de la protección social de la dependencia en España”, *Estudios de Economía Aplicada*, 25(2), pp. 341-372.
- Rodríguez, G. (2011): “Políticas sociales de atención a la dependencia en los Regímenes de Bienestar de la Unión Europea”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 29(1), pp. 13-42.
- Salido, O. y L. Moreno (2007): “Bienestar y políticas familiares en España”, *Política y Sociedad*, 44(2), pp. 101-114.

- Úbeda, I. y M. Roca (2008): “Los cuidados familiares y las políticas públicas”, *Nursing*, 26(9), pp. 56-58 [https://doi.org/10.1016/S0212-5382\(08\)70805-7](https://doi.org/10.1016/S0212-5382(08)70805-7)
- Vallina, A. (2014): “Dones en lluita per dignificar una professió”, *La Directa*, 22/10/2014. Disponible en: <https://directa.cat/> [Consulta: 31 de mayo de 2018]
- Winker, G. (2015): *Care Revolution. Schritte in eine solidarische Gesellschaft*, Bielefeld, Transcript Verlag.
- Zambrano Álvarez, I., M. T. Martín Palomo, J. M. Muñoz Terrón y E. Olid González (2015): “Nuevos interrogantes en el modelo de provisión de cuidados en Andalucía”, *Zerbituzan*, 60, 113-130.

“A mí esto me duele mucho”: Conversación política y género en una sociedad desigual

Patricia García-Espín¹, Cristina Lagoma² y María Jesús Cámara³

Recibido: 16-11-2018 / Aceptado: 12-11-2020

Resumen. Los estudios especializados indican que los hombres hablan más de política que las mujeres en espacios cotidianos familiares, el grupo de amigos o entre los compañeros de trabajo. La conversación política informal aparece como una actividad donde persiste la brecha de género. En esta investigación, realizada a partir de trece grupos focales desarrollados en España entre 2011 y 2013, nos preguntamos en qué condiciones hombres y mujeres participan igualmente en el debate político. El análisis de la participación y de las dinámicas de interacción revela que, efectivamente, en la mayoría de los grupos, los hombres inician más intervenciones; sin embargo, en aquellos grupos formados por militantes de izquierdas, de derechas o activistas de movimientos sociales, las participantes intervienen el mismo número de veces, empleando estrategias individuales de visibilidad y estrategias colectivas de apoyo mutuo para legitimar su voz en las conversaciones.

Palabras clave: Conversación política; deliberación; participación; género; desigualdad; brecha de género; igualdad de género

[en] Falta Título Traducido, Falta Título Traducido, Falta Título Traducido,, Falta Título Traducido

Abstract. Specialized studies indicate that men talk more about politics than women, especially in debates taking place in the day to day of the family, friends or among coworkers. Informal political conversation appears to be an activity where the so-called gender gap persists. In this research, based on 13 focus groups developed in Spain between 2011 and 2013, we wonder in what conditions men and women participate equally in the political debate. The analysis of the involvement and the dynamics of interaction reveal that, in fact, in most groups men initiate more interventions; however, in those groups formed by militants of the left-wing, the right-wing, or social movements' activists, the women intervene a similar number of times, using individual strategies of visibility and collective strategies of mutual support to legitimate their voices in conversations.

Keywords: Political conversation; political talk; participation; gender; inequality; gender gap; gender equality

Sumario. 1. Introducción/2. Género y conversación política/2.1. El contexto y la interacción grupal/3. Metodología, datos y análisis/4. Las dinámicas grupales/4.1 Grupos silentes: el silencio de las mujeres como dinámica dominante/ 4.2 Grupos cónicos: silencio dominante y estrategias femeninas individuales/ 4.3 Dinámicas cuasi igualitarias: un grupo de clase media y otro de clase trabajadora/ 4.4 Hablar en pie de igualdad: la experiencia política como recurso ante la discriminación/5. Conclusiones

¹ Universidad Pablo de Olavide (España) E-mail: apgaresp@upo.es

² Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)
E-mail: cristina_lagoma@hotmail.com

³ Universidad Nacional de Educación a Distancia (España) E-mail: mjcamaramunoz@gmail.com

Cómo citar: García-Espín, P.; Lagoma, C.; Cámara, M. J. (2020). “A mí esto me duele mucho”: Conversación política y género en una sociedad desigual, *Política y Sociedad*, 57(3), 797-820.

Agradecimientos

Agradecemos a María Jesús Funes y a Ernesto Ganuza sus orientaciones. También agradecemos los útiles comentarios de las revisoras. Los grupos focales fueron realizados con el proyecto «Stealth Democracy: entre la participación y la profesionalización» (Plan Nacional I+D CSO2012-38942) dirigido por Ernesto Ganuza.

1. Introducción

Mujer: Un segundo. Es que van dos veces en que la cortas cuando empieza a hablar

Hombre: Uy perdón, perdón...

Mujer: No, es que a mí esto me duele mucho; no habla [refiriéndose a una compañera], pero cuando habla, no la dejas

(Fragmento de conversación, grupo focal 10, Getafe, Madrid, 2011).

Desde los años 90, se ha producido un creciente interés hacia el estudio de la conversación política, su práctica y tipologías (Shudson, 1997; Bennett *et al.*, 2000; Walsh, 2004; Eveland *et al.*, 2011). En el presente trabajo, abordamos las desigualdades en la conversación política desde una perspectiva de género: hombres y mujeres practican la discusión con distinta frecuencia y características, de hecho, los estudios existentes muestran que los hombres discuten sobre estos temas con mayor frecuencia que las mujeres (Morales, 1999; Bennett *et al.*, 2000) y que, en general, el debate político informal contribuye a estar mejor informado e incita a la participación (Scheufele, 2000; Rojas, 2008; Eveland, 2010).

La práctica desigual de la conversación política no ha sido estudiada sistemáticamente en España. Sólo encontramos algunos estudios aislados: por ejemplo, hace dos décadas Morales (1999) observaba que las mujeres discutían menos de política con las personas de su entorno (sólo un 18% frente a un 29% de los hombres) y que intentaban persuadir menos a otros en el voto (13% frente al 20%). Otro estudio reciente sobre la conversación política en Twitter (Barberá y Rivero, 2012) muestra diferencias significativas en el comportamiento de mujeres y hombres, siendo éstos últimos más conversadores y estando más integrados en las redes de debate.

La presente investigación parte del estudio de trece grupos focales realizados entre 2011 y 2013 en distintas localidades españolas: personas de perfiles seleccionados (clase media-profesional, trabajadores, estudiantes de FP, universitarios, miembros de asociaciones y de partidos) hablaban sobre una serie de cuestiones políticas (el funcionamiento del sistema institucional y los procesos representativos, participativos y técnicos) en discusiones abiertas sin consenso final. En este artículo, abordamos cómo las mujeres se enfrentan a dichas conversaciones: para ello, diseñamos un marco analítico sobre la interacción comunicativa, comparamos la frecuen-

cia de las intervenciones hombre/mujer (Itakura, 2001), las dinámicas de interacción entre los miembros y las estrategias de los participantes distinguiendo en función del género. El estudio de la interacción nos permite caracterizar a los grupos según sus dinámicas dominantes y los factores sociopolíticos y contextuales que facilitan (o inhiben) una comunicación igualitaria.

Este trabajo se desarrolla en varias secciones. En primer lugar, abordamos los conceptos de conversación política, revisando los estudios sobre su práctica diferenciada por género. En segundo lugar, mostramos las características metodológicas del estudio realizado entre 2011 y 2013, con grupos focales. En tercer lugar, mostramos las distintas dinámicas de conversación, analizando los factores sociopolíticos y contextuales que inciden en la igualdad deliberativa. Finalmente, discutimos la relevancia de estos hallazgos, sus limitaciones y proponemos varias líneas de investigación que permitirían avanzar en este campo novedoso.

2. Género y conversación política

Históricamente, la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres ha contribuido a una menor participación de éstas en actividades consideradas políticas⁴. Sin embargo, la implicación de las mujeres ha aumentado significativamente en los últimos decenios. La brecha de género casi ha desaparecido en la participación electoral (Morales, 1999; Verge y Tormos, 2012; Belmonte *et al.*, 2016). La asistencia a manifestaciones casi se igualó en los 2000 (Jiménez Sánchez, 2011), aunque otros estudios señalan cierta persistencia en la brecha en otras actividades de protesta y de asociacionismo (García Escribano, 2011). Respecto a las organizaciones políticas, en 2010, los hombres mostraban cierto interés en participar (16%) mientras las mujeres se declaraban menos interesadas (7%). La brecha en la colaboración con otro tipo de asociaciones es menor (19% frente al 15,4%) (Vázquez, 2011). Con datos de 2005, el mismo estudio observaba que la desigualdad dependía del tipo de asociación, así los hombres integraban mayormente clubs deportivos, sindicatos y organizaciones agrarias y las mujeres las ONG, asociaciones de padres/madres y las organizaciones parroquiales.

También se mantiene cierta brecha de género en algunas actitudes políticas. Ideológicamente, hombres y mujeres se diferencian poco, siendo las mujeres ligeramente más progresistas o de izquierdas (Inglehart y Norris, 2000; García Escribano, 2011). La brecha de género se agrava en el interés hacia la política, mostrándose los hombres más interesados (Verge y Tormos, 2011; Vázquez, 2011; 2012; Fraile y Gómez, 2017). También la percepción de eficacia subjetiva es menor entre las mujeres, que entienden que sus capacidades para actuar y para influir sobre los asuntos públicos son menores (Ballesteros *et al.*, 2002: 116; Verge y Tormos, 2012:98). No obstante, tanto en comportamientos como en actitudes políticas, podemos decir que la brecha de género ha disminuido sensiblemente en los últimos veinte años.

⁴ Históricamente, la política ha sido un espacio masculinizado y ello se apoya en un sistema sexo-género (Harding, 1983), una división sexual del trabajo (Carrasco, 1994) que se justifica ideológicamente en la separación de la esfera pública y privada (Amorós, 1994). El espacio de lo público, que comprendería lo estatal, lo institucional, lo asociativo, la definición de las reglas de convivencia, etc., ha sido, históricamente, un ámbito masculinizado. Como señala Amorós, las actividades “públicas” son más valoradas que otras actividades que forman parte de lo privado o íntimo –con frecuencia los cuidados– que la división sexual del trabajo imperante atribuye a las mujeres. La política –al menos hasta hace pocas décadas– era un territorio masculino.

Respecto a la conversación política, no conocemos estudios concluyentes en España. La conversación política informal se define como la discusión, intercambio de argumentos o impresiones sobre temas políticos, dándose en la vida cotidiana, en el contexto familiar, laboral o de las amistades (Scheufele, 2000; Eveland *et al.*, 2011). La frecuencia de la conversación política se ha incrementado en España desde 2004 (Ganuzo y Font, 2018: 18) aunque no conocemos su práctica diferenciada por sexos. Con datos de 1996, Morales (1999: 232) mostraba que un 18% de mujeres comentaban o discutían frecuentemente de política frente a un 29,4% de los hombres. En una encuesta reciente del CIS, se mostraba que un 17,3% de las mujeres hablaban frecuentemente de política con sus parientes, amigos o compañeros frente al 22,4% de hombres⁵. Un 22,3% de las mujeres no hablan nunca de política, frente al 16,3% de hombres. Otros estudios sobre el uso de internet para el debate político sugieren que las mujeres están menos integradas en las redes de debate online (Twitter) aunque realizan más intervenciones (Barberá y Rivero, 2012). Es posible que ello dependa de los asuntos: las mujeres denotan mayor familiaridad con los temas cercanos y locales, vinculados a cuestiones sociales o comunitarias (Dolan, 2011; Ferrin *et al.*, 2018: 4).

Nuestro estudio se concentra en la conversación política, pero, ciertamente, los estudios de sociolingüística reflejan que las mujeres hablan en general menos en los espacios públicos mixtos (Martín Rojo, 1996). En espacios laborales, por ejemplo, tienden a desarrollar estilos de intervención basados en la humildad que las ubican en desventaja en las jerarquías de poder y mando (Tannen, 1995). Si bien los hombres tendían a estilos seguros y devaluadores con respecto a las mujeres, ello se ha podido atenuar en los últimos decenios como efecto de una mayor legitimidad del trabajo femenino en ciertos ambientes profesionales (Martín Rojo, 1997). La conversación política comparte esas dinámicas de poder, pero posee al menos dos peculiaridades. La primera es que trata sobre asuntos públicos por excelencia (normas morales o estatales); la segunda es que esta institucionalidad ha sido dominada casi en exclusiva por hombres hasta hace tres décadas. Por tanto, la discusión política (frente a la conversación sobre otros temas) arrastra una acentuada tradición de desigualdad. Al ser una forma de acción política informal (no organizada o institucionalizada) no ha recibido, obviamente, medidas correctoras. Cabe esperar, por tanto, mayor desigualdad que en otras participaciones.

Los factores que explican la participación en la conversación política son variados, pero la literatura señala tres niveles explicativos. En un primer nivel, la menor conversación de las mujeres se debería a una *socialización general* en la exclusión política, ya que el terreno político-institucional ha sido dominado históricamente por hombres (Bourdieu, 2000). Ello genera *una subjetividad más reacia hacia esa actividad*, una percepción de lejanía y extrañamiento (Osborne, 2005). Así, por ejemplo, las mujeres mostrarían una menor seguridad y autoestima (Mayén, 2003) e incluso una infravaloración de la propia capacidad y habilidad (Verge y Tormos, 2012). La política se percibiría como un tema lejano, para el cual no se poseen suficientes o adecuadas habilidades⁶. Éste sería un primer nivel de tipo simbólico (Fraser, 2000).

⁵ Estudio 3020, ISSP, marzo-mayo de 2014, pregunta 18: “Cuando Ud. Se reúne con sus amigos, parientes o compañeros de trabajo, ¿con qué frecuencia habla de política?”

⁶ Fraile (2014) señala que los hombres son considerados más asertivos, competitivos y dominantes en las conversaciones políticas, mientras que las mujeres son menos competitivas y más cooperativas y, por tanto, menos dadas a intervenir en una discusión beligerante.

En un segundo nivel, la literatura identifica factores sociodemográficos e institucionales que contrarrestan o reproducen el modelo subalterno anterior. Esos factores hacen referencia a los anclajes institucionales concretos (Fraser, 2000:110) en los que las mujeres desarrollan su vida y orientaciones, permitiendo un mayor o menor involucramiento político y, en consecuencia, un entrenamiento para la discusión política. Así, las trayectorias vitales de algunas mujeres se caracterizan por una mayor actividad política desde la infancia por su experiencia familiar, escolar, laboral o en el grupo de iguales (Funes, 2006) incorporando una mayor práctica del debate. Además, la disposición de tiempo libre y de ocio personal facilitan que algunas mujeres se interesen y tomen parte en estos asuntos (Tormos y Verge, 2009). Factores sociodemográficos como la edad, el nivel de estudios, la clase social (Schlozman, Verba and Brady, 1994: 984-986) u otros como el disfrute de ocio y la exposición a medios (TV, periódicos, Internet) influyen en la propensión al debate (Bennett *et al.*, 2000). Efectivamente, no todas las mujeres son iguales ni cuentan con semejantes recursos, por ello, los estudios suelen tener en cuenta indicadores sociodemográficos que condicionan el acceso y las posibilidades materiales de conversar sobre política.

Habría un tercer nivel que apunta al contexto donde se produce la conversación: no es igual intervenir en una reunión partidista donde todos los participantes son hombres, que en un café con amigas o compañeras de trabajo. Karpowitz *et al.* (2012, 2014) han demostrado que el contexto conversacional es relevante: la presencia mayoritaria de mujeres y las reglas de inclusividad del grupo (por ejemplo, que se tomen decisiones por consenso) favorecen la participación de las mujeres. Asimismo, la conflictividad del grupo (Masbridge, 1983; Mutz, 2006: 68) y la temática (Martínez-Palacios, 2015: 165) puede influir en la menor integración de éstas y de otros grupos no dominantes. Las características del contexto importan para entender por qué unos individuos intervienen más y por qué otros son excluidos (o se autoexcluyen) sistemáticamente de los debates.

2.1 El contexto y la interacción grupal

Si el contexto es el marco donde se da el debate, la conversación implica una interacción comunicativa de los participantes en dicho marco. El estudio de la interacción se ha convertido en una apuesta fundamental ya que los resultados de la investigación pueden ser útiles para favorecer la inclusión en experiencias prácticas (Gastil, 1993; Martínez Palacios, 2015). El estudio de la interacción entre miembros desiguales evidencia pautas de dominación (Martín Criado, 1997), estrategias de los participantes para resistir a dicha dominación (Scott, 2008) y las reglas implícitas que gobiernan la conversación dejando a ciertos grupos sistemáticamente en desventaja (Eliasoph, 1987: 81).

Los participantes realizan “moves”, movimientos o jugadas (Goffman, 2006) para mantener o mejorar su posición en la conversación. Esos movimientos tienen efectos y significados concretos según el contexto (Eliasoph, 1987: 86). Así, por ejemplo, un individuo puede interrumpir sistemáticamente a una compañera degradando su posición frente a los demás y, en otro contexto sensibilizado con la causa feminista, esa interrupción puede degradarle a él mismo como usurpador ilegítimo de la palabra. En este sentido, Mendelberg *et al.* (2014: 33) han demostrado que los grupos feminizados (con mayor presencia de mujeres) y los grupos donde se toman decisiones consensuadas producen un estilo de interacción integrador, donde

predominan las interrupciones para fomentar la implicación de todos los miembros (incluso de los hombres menos proactivos).

La interacción grupal evidencia distintos tipos de dinámicas (Aries, 1982): intercambios comunicativos igualitarios o intercambios devaluadores⁷ que reproducen la desigualdad. En los estudios especializados son muchos los indicadores que caracterizan esos intercambios entre hombres y mujeres (Tannen, 1995; Martín Rojo, 1996). Llamaremos a esos indicadores “tipos de dinámicas” (Eveland *et al.*, 2011: 1095). Así, por un lado, encontramos dinámicas devaluadoras o reproductoras de la desigualdad de las mujeres como, por ejemplo, el famoso “mansplaining” según el cual los hombres hablan de manera paternalista a las mujeres, presuponíéndoles menores conocimientos y degradando su posición (Husson, 2013). Esos intercambios constituyen estrategias de violencia simbólica y censura estructural⁸. La tabla 1 sintetiza las principales dinámicas devaluadoras identificadas en la literatura.

Tabla 1. Dinámicas de interacción devaluadoras o reproductoras de desigualdad

Tipo de dinámica	Definición
Silencio	Las mujeres intervienen nula o escasamente en el fragmento (Aries, 1982; Itakura, 2000; Karpowitz y Mendelberg, 2014).
Conflicto	Las intervenciones de las mujeres introducen polémica o reacciones conflictivas en los compañeros (Mendelberg, Karpowitz y Oliphant, 2014).
Omisión de atención o ignorancia	Las intervenciones de las mujeres son ignoradas. Por ejemplo, las mujeres intervienen en la conversación y ésta continúa fluida sin que otros compañeros/as valoren lo propuesto por ella (Martínez Palacios, 2015: 164; Martínez Palacios, 2017: 98-99).
Interrupción/ Obstrucción	Las intervenciones de las mujeres producen interrupciones de los hombres que impiden acabar sus argumentaciones (Mendelberg, Karpowitz y Oliphant, 2014).
Paternalismo o mansplaining	La intervención de mujeres produce correcciones y/o aclaraciones por parte de los compañeros, presuponiendo que tienen un menor conocimiento o capacidad explicativa (Husson, 2013).

Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, estarían las dinámicas igualitarias y compensatorias⁹ a través de las cuales los participantes colaboran para favorecer la integración de las mujeres en posiciones no dominantes, por ejemplo, a través de invitaciones al habla o de refuerzos positivos a su autoridad, estimulando la intervención de los participantes retraídos (Mendelberg *et al.*, 2014). Podemos observar estas dinámicas en la tabla 2.

⁷ Debo esta noción de intercambios devaluadores a una de las personas revisoras del artículo.

⁸ Censura estructural: «en función de la composición del grupo, se establecerá una censura estructural sobre los productos lingüísticos: unos recibirán unos valores positivos y otros negativos en este mercado de la interacción» «tendrán más probabilidades de aparecer aquellos discursos que gocen de mayor legitimidad en el grupo representado en la situación» «exclusión de los discursos desviantes y menos legítimos dentro del grupo analizado» (Martín Criado, 1997).

⁹ Igualmente, debo esta última sugerencia de denominación a una de las personas revisoras.

Tabla 2. Dinámicas de interacción igualitarias y compensatorias

Tipo de dinámica	Definición
Apoyo mutuo	Las dinámicas de apoyo estimulan las intervenciones de las mujeres que hablan poco o que se encuentran excluidas de la conversación (Martínez Palacios, 2015: 169)
Autorización	Los moderadores apoyan o estimulan las intervenciones de las mujeres (Mansbridge <i>et al.</i> , 2007: 27)
Dinámicas de visibilidad	Las mujeres realzan el valor o la aceptabilidad de sus discursos apoyándose en recursos como el conocimiento experto, la experiencia personal, la emocionalidad y las vindicaciones de igualdad. Aquí cabrían alusiones a la propia dinámica de la conversación (meta-deliberación), al feminismo, al lenguaje inclusivo u otras estrategias de visualización del rol político de las mujeres. Se han denominado estrategias de “supervivencia simbólica” (Ripio, 2017:138)
Igualitaria	En el intercambio participan hombres y mujeres de forma equilibrada y se produce una consideración efectiva de sus argumentos. Hombres y mujeres hablan con una frecuencia similar y no se producen dinámicas devaluadoras sistemáticas (Gastil, 1993; Burkhalter <i>et al.</i> , 2002:406)

Fuente: elaboración propia.

Las dinámicas de interacción señaladas no agotan los tipos posibles, sin embargo, constituyen una selección de las más recurrentes. El estudio de estas dinámicas de interacción grupal permite observar de qué modo se relacionan participantes desiguales (por género), qué estrategias adoptan los individuos dominantes y qué movimientos realizan las dominadas para hacer valer su posición.

3. Metodología, datos y análisis

Este estudio es de naturaleza exploratoria y novedosa en el campo de la comunicación política en España. Persigue el objetivo de formular algunas hipótesis sobre la desigualdad en la conversación política, introduciendo una línea de trabajo novedosa. El estudio parte de una investigación cualitativa sobre los discursos de la participación, la representación y el papel de los expertos en política (Ganuzo *et al.*, 2017). Para ello, se diseñó una muestra de grupos focales para estudiar en profundidad los discursos de personas de perfiles sociopolíticos que resultaban relevantes en las encuestas previas sobre el tema (García-Espín *et al.*, 2017). Los grupos son homogéneos internamente desde el punto de vista sociopolítico y son mixtos en su composición de género.

A simple vista, los grupos revelaban una implicación muy desigual de los participantes hombres y mujeres en las conversaciones. De ahí que se diseñara el marco analítico mencionado en el epígrafe anterior para investigar la implicación de hombres y mujeres en las discusiones. Los grupos focales son un contexto creado *ad hoc* para la investigación y, por tanto, difieren del escenario de vida cotidiana (Martín Criado, 1997). Al ser un encuentro facilitado y dirigido por un moderador, los participantes pueden interpretar las preguntas como una prueba—si bien poco exigente—de sus conocimientos o de sus posiciones políticas. A pesar de ello, la moderación poco directiva realizada por un hombre de edad media-joven (30-40 años), con un

guion de preguntas abiertas y generales¹⁰, con una duración larga de 1,5-2 horas y entre individuos con un perfil sociopolítico similar (ver tabla 3) facilitaba la fluidez de las conversaciones. Aunque sea un marco ajeno a la cotidianidad, las conversaciones se desarrollan fluidamente con un control progresivo de los participantes (Wilkinson, 1998: 115), mientras que la intervención del moderador se reduce gradualmente a reconducir al tema de interés investigador.

Tabla 3. Muestra de grupos¹¹

<p>GD1 Sevilla, 2011 Estudiantes de FP No activistas, estudiantes de Formación Profesional de Informática 6 (4 hombres y 2 mujeres) 18-20 años</p>	<p>GD2 Sevilla, 2012 Estudiantes de FP No activistas, estudiantes de Formación Profesional de Informática 7 (4 hombres y 3 mujeres) 18-25 años</p>
<p>GD3 Barcelona, 2012 Activistas Movimientos Sociales Participación en AMPAS, cooperativas de consumo, grupos feministas, sindicatos, partidos de izquierda. Participación en 15M. Trabajadores hostelería, albañilería, construcción y servicios. 6 miembros, paritario 20-50 años</p>	<p>GD6 Zaragoza, 2011 No afiliados. Adultos con empresas o profesionales liberales altamente remunerados y empresarios 6 miembros, paritario 30-55 años</p>
<p>GD7 Zaragoza, 2012 No afiliados. Adultos con empresas o profesionales liberales de alto prestigio (abogacía o profesorado universitario) 6 miembros, paritario 35-50 años</p>	<p>GD8 Elda (Alicante), 2011 Militantes o simpatizantes de partidos de derechas (Partido Popular) Estudios Superiores Profesiones liberales (enfermería, abogacía, función pública) 8 (5 hombres y 3 mujeres) 25-40 años</p>
<p>GD9 Alicante, 2012 Militantes o simpatizantes de partidos de derechas (PP) Estudios universitarios Profesiones liberales 6 miembros, paritario 30-60 años</p>	<p>GD10 Getafe, 2011 Militantes y simpatizantes del PSOE o IU Trabajadores cualificados y profesionales liberales Estudios secundarios y universitarios 7 (3 mujeres y 4 hombres) 30-55 años</p>

¹⁰ Por ejemplo: ¿Creéis que la gente normal, así como vosotros, deberíais participar más en la toma de decisiones?

¹¹ La numeración carece de los grupos 4, 5 y 13 extraídos de la muestra original.

<p>GD11 Getafe, 2012 Militantes y simpatizantes del PSOE o IU Trabajadores cualificados y profesionales liberales Estudios medios y superiores. 4+3 (feminizado, 4 mujeres) 30-40 años</p>	<p>GD13 Madrid, 2012 No activistas. Estudiantes de filosofía y economía principalmente 6 miembros, paritario 20-25 años</p>
<p>GD14 Córdoba, 2011 Activistas de asociaciones de vecinos y AMPAS. Profesionales y trabajadores cualificados Estudios medios y superiores 6 miembros, paritario 30-70 años</p>	<p>GD15 Córdoba, 2012 Activistas de asociaciones de vecinos y AMPAS. Trabajadores no cualificados y profesionales liberales Estudios bajos, medios y altos 7 (3 mujeres + 4 hombres) 30-60 años</p>
<p>GD16 Madrid, marzo 2013 No activistas Trabajadores precarios de hostelería, construcción, servicios y ex autónoma en paro Estudios bajos y medios (FP) 4 miembros, paritario 30-40 años</p>	

Fuente: elaboración propia

Como se observa, los grupos son mixtos en todos los casos. Sin embargo, la presencia cuantitativa de mujeres varió en la muestra final¹². Así, tenemos grupos paritarios (3, 6, 7, 9, 13,14, 16), grupos masculinizados con mayor presencia de hombres (1, 2, 8, 10, 15) y un grupo con mayor presencia de mujeres (11).

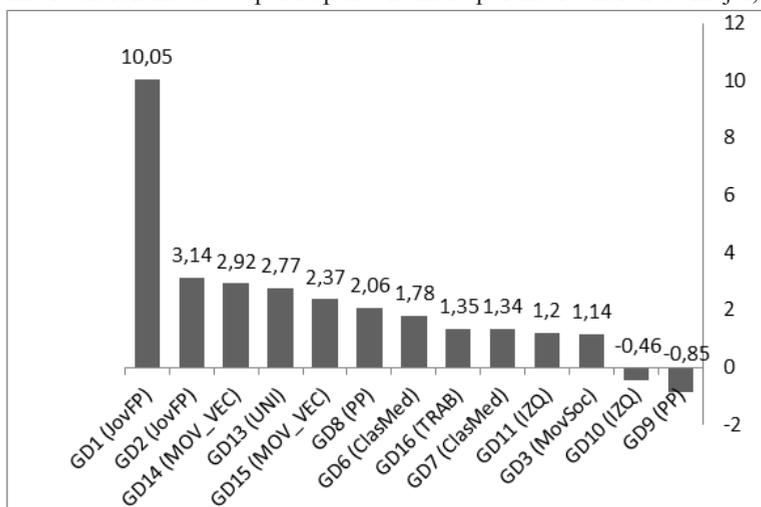
El análisis de la conversación siguió dos fases. En primer lugar, se realizó el análisis de contenido: se codificó el número de intervenciones de hombres y mujeres y calculamos la tasa de intervención femenina en cada grupo (porcentaje de intervención de las mujeres) y el promedio de intervención hombre/mujer (Aries, 1983; Itakura, 2001; Karpowitz, Mendelberg y Shaker, 2012). Ambos son indicadores de la frecuencia y del control sobre la conversación. Podrían haberse incorporado otros indicadores como el minutaje o el número de palabras, sin embargo, las tasas intervención y los promedios aportaban un indicador tendencial suficiente para el análisis de contenido perseguido¹³. En la Tabla 4 (Anexo) se muestran los resultados de los

¹² Los grupos habían sido diseñados para 6 y 8 miembros. Normalmente, se contactaban 8 miembros con una composición paritaria (3-4 hombres y 3-4 mujeres) teniendo en cuenta que los imprevistos podrían causar ausencias. El resultado es que no todos los grupos tienen exactamente el mismo número ni son exactamente paritarios. Desde el punto de vista del análisis del discurso esto no resulta problemático, en todo caso, en un elemento a considerar en el análisis de las dinámicas grupales (Barbour, 2013).

¹³ De hecho, en algunos de los grupos se efectuó un análisis de los minutos de intervención y ese análisis confirmaba la tendencia que se manifestaba en los porcentajes de control de la conversación y los promedios de

trece grupos y el Gráfico 1 muestra los promedios de intervención hombre/mujer por grupo.

Gráfico 1. Intervención media de participante hombre por intervención de mujer, por grupos



Fuente: elaboración propia.

El gráfico 1 muestra los grupos según el promedio de intervenciones que realiza cada hombre por cada intervención femenina (Aries, 1983). Por ejemplo, en el GD1, por cada intervención que inicia una mujer, los hombres inician 10,05 intervenciones. En el gráfico se observa que en casi todos los grupos los hombres inician más intervenciones (excepto GD10 y 9). Además, se aprecia que en los grupos donde hay menor diferencia entre hombres y mujeres (de 1,2 intervenciones masculinas por cada comentario femenino, en adelante) son grupos politizados (militantes de izquierda, derecha y movimientos sociales).

En una segunda fase, se codificaron todas las dinámicas de interacción (siguiendo las tablas 1 y 2) y se realizó un análisis cualitativo de las mismas, identificando las dinámicas dominantes en cada grupo (tabla 4). Las dinámicas dominantes son las más frecuentes y también las más significativas¹⁴. El análisis cualitativo consiste en el estudio e interpretación del significado que adquieren esas dinámicas en el desarrollo de la conversación grupal¹⁵. Para ello, se realizaron memorias grupales en las que se interpretan esas dinámicas con ayuda de los audios de las conversaciones y las transcripciones. En las memorias se describe cómo los participantes intervienen

intervención hombre/mujer.

¹⁴ Se excluyó hacer análisis de frecuencias de las dinámicas por grupos. Esa decisión se toma porque dicho análisis de frecuencias sería poco fiable: imaginemos que en un grupo codificamos sólo una dinámica de conflicto entre un hombre y una mujer, pero ese conflicto resulta ser violento y fundamental para entender la (no) participación de las mujeres en el resto de la conversación. Ese conflicto puede ser poco significativo cuantitativamente, pero es muy significativo cualitativamente. De ahí que se procediera a realizar el análisis cualitativo de las dinámicas.

¹⁵ Por ejemplo, en un grupo donde predomina el silencio de las participantes pueden darse tres situaciones de interrupción. Si analizamos cualitativamente esas interrupciones podemos valorar, por ejemplo, qué importancia han tenido en el desarrollo de la conversación y si han ocasionado un cambio en las dinámicas.

siguiendo unas dinámicas u otras. A continuación, describimos los principales patrones y los cuatro modelos identificados desde la óptica de la participación de las mujeres y de la desigualdad de género.

4. Las dinámicas grupales

4.1. Grupos silentes: el silencio de las mujeres como dinámica dominante

En primer lugar, encontramos los grupos silentes: en ellos predominan las dinámicas de silencio de las participantes y la violencia simbólica hacia ellas. Las interrupciones, mansplaining e ignorancia obstruyen sus posibilidades de voz y deslegitiman sus intervenciones. Los grupos silentes son mixtos masculinizados (por ejemplo, están compuestos por 4 hombres y 3 mujeres) y están formados por personas poco implicadas en actividades políticas intensas (ver Tabla 4). Este es el caso de los grupos de estudiantes de *Formación Profesional* (GD1 y GD2) cuyos miembros eran alumnos de clases populares inactivos en el asociacionismo político.

Estos grupos ilustran la dinámica de silencio de las mujeres. En el primer caso (GD1), por ejemplo, se trata de un grupo formado por estudiantes de un ciclo superior de informática, un área masculinizada donde las mujeres son una minoría. En este grupo, se da un claro control masculino del número de intervenciones: los hombres intervienen 160 veces, mientras que las mujeres solo 16. Por cada vez que interviene una chica, los chicos lo hacen un promedio 10 veces. Las mujeres jóvenes permanecen calladas adoptando un rol pasivo.

Ante el silencio, se produce la facilitación del moderador para estimular su intervención. Así, en un tercio de las intervenciones, las mujeres hablaron mediante la facilitación explícita del moderador, lo que denota las dificultades que tienen para abrirse hueco. Asimismo, las intervenciones femeninas van acompañadas de intercambios sancionadores por parte de los varones que devalúan las aportaciones de sus compañeras. En este sentido, en seis de los fragmentos donde hay interacción hombre/mujer, los compañeros reiteran lo expuesto por la compañera y sobre explican la temática, asumiendo que la participante no ha entendido o explicado completamente. Por ejemplo, en el siguiente fragmento puede verse una dinámica de tipo mansplaining:

Entrevistador: Vamos a imaginar *un mundo ideal* ¿cómo lo haríais?

Chica: Si hubiera un mundo ideal prácticamente no necesitaríamos un sistema [político]. El sistema es para realizar un orden, si fuera un mundo ideal, todo el mundo haría las cosas que tendría que hacer, no habría problemas...

Chico 1: Pero eso es imposible...

Chica: Pero estamos haciendo una imaginación...

Chico 2: Pero que siempre se necesita un orden, no una jerarquía, pero sí, alguien que guíe a las masas ¿no?

Chico 1: Claro, es que tú [a la chica] estás imaginando una comuna hippie mundial... (*Todos rien...*) (GD1).

Los varones explican a la chica que su propuesta es irrealizable (“eso es imposible”, “siempre se necesita un orden”) invalidando su argumento. Sin embargo, el

entrevistador les había propuesto justo dicho ejercicio: los participantes debían situarse en ese plano ideal, no necesariamente realizable, para formular su respuesta. La mujer responde a la demanda, pero es corregida por sus compañeros.

En otros fragmentos encontramos dinámicas de interrupción, conflicto e ignorancia hacia las escasas intervenciones femeninas. El solapamiento de las dinámicas de interrupción y conflicto es habitual. Por ejemplo, una de las chicas intenta entrar en el hilo de conversación—interrumpiendo el diálogo de dos compañeros— y cuando lo consigue, éstos responden impugnando su argumento. Este fragmento muestra esa coincidencia de interrupción y conflicto:

Chico 1: ¿Y qué hacemos con los partidos [políticos] pequeñitos?

Chico 2: Ahí está

Chico 1: Cada cuatro años uno, va a pasar toda España entera por cada partidito de esos...

Chica 1: Pues mira, sería positivo, todo el mundo tendría la oportunidad...

Chico 2: No veo yo posible eso

Chico 1: ¡Qué caos! (*Risas*) (GD2)

A pesar de reportar lo expuesto previamente, la intervención de la mujer resulta disruptiva, generando una reacción de rechazo y risas entre sus compañeros. De ese modo, su argumento es ignorado (la posibilidad de que todos los partidos demuestren sus habilidades gubernamentales en una suerte de rotación) y es ridiculizado a través de la risa colectiva.

En estos grupos (1 y 2), las dinámicas se sustentan sobre el retraimiento de las mujeres en la conversación. Las chicas desarrollan un papel pasivo y silencioso en un contexto masculinizado. Pese a la juventud, es plausible que la socialización política de estos jóvenes siga produciendo roles femeninos pasivos en el debate político, a lo que se agregan las reacciones sancionadoras de sus compañeros. El retraimiento y las sanciones devaluadoras sellan el grupo masculinizado en lo numérico y lo simbólico.

4.2. Grupos cónicos: silencio dominante y estrategias femeninas individuales

En otros grupos encontramos también una dinámica dominante de silencio de las mujeres. Sin embargo, una mujer suele participar activamente representando un papel protagonista. Éstas desarrollan una voz prominente y destacada, de ahí que los llamemos grupos cónicos, como imagen de ese despunte individual frente al resto de sus compañeras silenciosas. Los perfiles que componen estos grupos son heterogéneos: estudiantes universitarios (GD13), activistas vecinales y de AMPAS (GD14 y 15), personas de clase media-profesional (GD6) y afiliados/as del *Partido Popular* (GD8). Tres grupos son paritarios (GD6, 13, 14) y dos masculinizados (15,8).

Las interacciones muestran una pauta o dinámica similar: el silencio de las mujeres se combina con la emergencia de una voz femenina protagonista (ver Tabla 4). Las estrategias de voz individuales de las aventajadas son de distinto tipo y se relacionan con su perfil sociodemográfico y con los recursos que ponen en juego para destacar en la conversación. En este sentido, identificamos tres dinámicas individuales de visibilidad que las participantes aventajadas emplean: el discurso emocional, la apelación al conocimiento y la politización experta.

En primer lugar, el *discurso emocional* es aquel que apela a sentimientos fuertes de adhesión o de oposición sobre un argumento o idea política (Martin, 2012). Se plasma en un alto contenido emocional a través de la elevación de la voz, la apelación enfática a los miembros del grupo o la exageración de los efectos de una causa, con figuras como la hipérbole o la exageración. Dos grupos (GD8 y GD6) presentan esta dinámica de visibilidad. En ellos, dos participantes mujeres penetran en la dinámica grupal a través del uso de recursos emocionales. Por ejemplo, en el grupo de clase media (GD6), el discurso de la mujer destacada se caracteriza por la interrupción, la emotividad, la rabia y la creación de imágenes o figuras de exageración (hipérbole). Así se muestra cuando discuten la crisis del sistema político y ella dice “¡Estamos volviendo como a la Edad Media! Es que nos están machacando a impuestos, y vamos a... es ¡como el señor feudal cuando *machacaba a sus siervos!*” [*Elevando la voz con tono de rabia*].

En segundo lugar, *el recurso al conocimiento experto* representa también una estrategia individual de incorporación al marco de conversación que usan algunas participantes en grupos con credenciales universitarias (clase media profesional). La alusión al conocimiento experto se produce cuando discuten, matizan o corrigen conceptos tomando como referencia conocimientos académicos o técnicos. En el grupo de estudiantes universitarios (GD13), la participante aventajada adopta esta estrategia para hacer valer sus argumentos: corrige, matiza o reformula los conceptos que emplean sus compañeros. Además, en varias ocasiones, desarrolla un discurso de ensalzamiento del conocimiento técnico como cualificación necesaria para una correcta intervención política. Así se observa en este fragmento sobre los políticos profesionales:

Hombre 2: Senadores sobran por todas partes (...) Mujer 1: Yo creo que la clave no es el número sino la calidad, o sea, si una persona trabaja en su puesto y lo hace, y todos trabajan por un conjunto y para una cosa en concreto, que *cada uno se especialice*... Es eso: si fuesen todos más cercanos y cada uno se ocupase realmente de su ámbito y *se especializase en ello*, creo que estaría todo mejor... (GD13)

El conocimiento experto (“especializado”) representa para esta participante un valor desde el que pensar la política; además, su discurso adopta la forma del magisterio que matiza, redefine y puntualiza los conceptos que emplean sus compañeros (“no es el número, sino *la calidad*”).

En tercer lugar, *el conocimiento político experto* juega también un papel relevante en los grupos formados por activistas del movimiento vecinal y de AMPAS. Este recurso consiste en el uso de argumentos sobre situaciones y vivencias personales que denotan conocimiento sobre el funcionamiento de la política. Se trata de intervenciones sobre otro tipo de conocimiento versado: el que le reporta su experiencia e implicación directa en actividades políticas. Por ejemplo, en el GD14, formado por activistas asociativos, hay una tasa de intervención femenina del 20.39% y los hombres hablan una media de 2,92 veces más. A pesar de ello, sobresale una participante que refuerza sus argumentos aludiendo a su experiencia política:

Mujer: Me encantaría que hubiera un gobierno capaz de recoger la información de las necesidades, las reivindicaciones y las inquietudes de la gente [...]. Al final se te junta todo [...] Entre que no me escucha, no me hace caso, no consigo nada,

no viene, no está, no hace y no se va... La gente está así, pero a todos los niveles ¿eh? Yo estoy en el AMPA, yo estoy en la asociación de vecinos, estoy en grupos juveniles, en federaciones deportivas... Que yo me muevo en un ámbito amplio. Y yo veo el mismo talante, el mismo que tenemos nosotros aquí...

Hombre: Esa conclusión es real.

La participante obtiene crédito aludiendo a su amplia experiencia: sabe de lo que habla y es una experta. Esa misma dinámica la encontramos en el segundo grupo de activistas vecinales (GD15) en el que el control masculino de la conversación (79,80%) convive con la intervención decisiva de una mujer que altera los temas y el significado de éstos. Como ocurre en el caso anterior, esta participante apoya sus argumentos en su perfil experto, su trayectoria activista le aporta un conocimiento sobre el que sostiene intervenciones cruciales en el grupo:

Hombre 1: Lo que digan la gente de las bases, no se está tomando en cuenta en ningún partido...

Mujer 1: En *Equo* te aseguro que sí

Hombre 1: Equo no lo conozco y además lleva muy poquito tiempo Mujer 1: Yo sí [lo conozco], porque estoy en Equo y yo interacciono con los vecinos...

Hombre 4: Y además se ha podido votar por Internet y todo, ¿no? Mujer 1: Sí, sí, y la lista estaba abierta y tú te puedes presentar... y te presentas y te vota la gente o sea que...

Hombre 1: Pero solamente de ese partido también ¿o puede votar cualquiera? Mujer 1: Todos, todos, está abierto. Por eso digo que me extraña mucho lo que estás diciendo... (GD15)

Su experiencia personal le permite mostrar un conocimiento preciso y cuestionar las aseveraciones de otros. En estos cinco grupos observamos la misma estructura cónica: entre el silencio dominante de las mujeres, una participa con mayor frecuencia marcando los temas y los ritmos de la conversación. Los recursos que emplean y que les permiten destacar son emocionales (énfasis, hipérbole, incremento de volumen) y, sobre todo, discursos expertos de tipo académico, escolar o relacionados con la experiencia política personal. Tanto los grupos paritarios (6, 13 y 14) como los que cuentan con mayor presencia masculina (8, 15) se encuentran masculinizados en el intercambio lingüístico, sin embargo, encontramos mujeres participantes que cuestionan dicho orden simbólico.

4.3. Dinámicas cuasi igualitarias: un grupo de clase media y otro de clase trabajadora

El GD7 está formado por personas de clase media: todos los participantes realizan profesiones liberales o son dueños de empresas (abogado, economista, pequeño empresario, etc.), su nivel educativo y económico es elevado. El encuentro contaba con una composición paritaria (3+3). En este contexto, las mujeres realizan un 42% de las intervenciones y en promedio, por cada intervención, un hombre realiza 1,34. Además, en numerosas ocasiones la interacción entre hombres y mujeres se caracteriza por ser igualitaria¹⁶, es decir, las intervenciones de los participantes (hombre y mujer) son respetadas y escuchadas marcando el

¹⁶ 35 dinámicas de las 71 codificadas en el grupo.

desarrollo de la conversación. De las tres mujeres presentes en el grupo, dos de ellas intervienen con mucha frecuencia y una incluso interviene tanto como sus compañeros influyendo en la dinámica igualitaria dominante. El papel destacado de las mujeres se sustenta en estrategias de visibilidad individuales y colectivas que establecen su voz dentro del grupo.

En primer lugar, encontramos las dinámicas de visibilidad individual que se apoyan en la alta cualificación escolar de las participantes. Por ejemplo, algunas emplean la *puntualización matizadora*: la mayor del grupo realiza intervenciones concisas (cortas) pero contundentes y seguras. Así, cuando sus compañeros comentan la existencia de muchos canales de participación institucional, ella matiza: “Pero ese no es el punto [que haya muchos], el tema es que [lo que se decide] se lleve a cabo”. Ella aclara o redefine el tema tratado. En esa misma línea, encontramos otra estrategia de *contra-argumentación matizadora* de otra participante que ofrece interpretaciones alternativas, cambiando el marco temático. Por ejemplo, cuando se pregunta sobre posibles reformas del sistema político, un compañero alude al sistema educativo. Ella puntualiza: “Yo cuando hablo de educación, hablo de educación de valores en política ¿eh?”, reconduciendo el debate hacia la educación cívica.

En segundo lugar, encontramos una dinámica de apoyo mutuo mediante la cual las participantes se refuerzan y se facilitan la conversación: de hecho, cuando interviene una, las otras se suman. Ese refuerzo de colaboración femenina se da incluso cuando profesan ideas políticas distintas:

Mujer 3: En el caso del ministro de economía [...] verdaderamente [él] tiene un currículo impresionante, que... es ahora la persona que tiene que dar la cara, más que el señor Rajoy, por supuesto, porque el problema los últimos años, ha sido todo a nivel económico. Entonces él está dando la cara y... este señor, o sea, sí, sí que tiene experiencia en la empresa privada... [...]

Mujer 2: Pero la empresa privada no es un Estado, o sea, quiero decir, no es lo mismo controlar una empresa que controlar un gobierno, un país. Un país debe tener una componente social muy importante, es decir, no es una... no está para ganar dinero

Mujer 3: Pero que es la persona que está dando la cara...

Mujer 2: Sí, sí, es un ministerio de cartera, o sea, una cartera importantísima

Mujer 3: Por eso [...] él tiene que ser un poco el cabeza de turco

Mujer 2: Para mí, el ministerio de educación debería ser igual de importante

Mujer 3: No, sí, sí, pero que estamos ahora todos centrados en economía.

(GD7)

En la mayoría de sus intervenciones están en desacuerdo, pero se refuerzan mutuamente y se facilitan la conversación apareciendo ambas conjuntamente en los fragmentos.

Igualmente, en el grupo de trabajadores precarios (GD16) se da una dinámica de género cuasi igualitaria. Ese grupo tuvo una composición paritaria (2+2). Las mujeres intervienen con una frecuencia elevada (un 42,5%) y los hombres hablan 1,34 veces por cada intervención femenina. Como en el grupo anterior, las dos mujeres participantes muestran dos estrategias individuales distintas a través de las cuales adquieren una voz visible en el grupo, plantean dos dinámicas de visibilidad distintas.

Así, la participante más activa demuestra un interés y conocimiento particular sobre la política barrial y de proximidad: ello facilita la dinámica igualitaria pues su conocimiento e información precisos sobre determinadas prácticas comunitarias son un recurso valioso en el marco de conversación. Así, por ejemplo, cuando se propone discutir sobre un sistema político ideal, la participante propone una suerte de sistema asambleario local: “Yo pienso que sería lo idílico, que estuviera distribuido en pequeños grupos y hubiera múltiples [espacios de decisión]... Como si fuera una colmena.” También habla de los mercados de trueque y de las monedas alternativas locales, aludiendo a la experiencia de su barrio. Como se ha argumentado en otros estudios, en ocasiones, las mujeres se interesan más por la política de proximidad (Dolan, 2011) y acumulan saberes políticos a este respecto. En este caso, es recurso de visibilidad e influencia en el desarrollo de la conversación.

También en este grupo encontramos otra dinámica de visibilización individual protagonizada por otra participante que combina la emotividad y la politización de la experiencia personal. Esta participante destaca su rol de madre para sostener sus posiciones políticas: moviliza el recurso a la *emoción* vinculada al dramatismo de su situación personal o “storytelling” (Black, 2008), haciendo una lectura política de la misma. Esta estrategia de visibilidad no se da en el resto de los grupos, donde rara vez se aluden a las circunstancias familiares o personales para fundamentar los argumentos políticos. Sin embargo, esta participante menciona temas de la agenda feminista como la maternidad o la violencia de género a partir de su experiencia particular como mujer maltratada. Por ejemplo, en una discusión sobre la falta de respuesta gubernamental ante las demandas populares, ella pone como ejemplo la ineficacia de las medidas contra la violencia:

Si he sido maltratada, en vez de encontrar ayuda sigo siendo maltratada porque me piden mil explicaciones de quién soy, qué hago, qué me ocurre y yo ni siquiera sé con quién hablo, si va a quedar un registro de mi declaración, si eso que hago... simplemente me están interrogando para ver si puedo ser válida dentro de no sé qué sistema [...]. Yo he llamado a la policía alguna vez y he dicho “Oiga que estoy en peligro” [y el policía responde] “Es que no puedo hacer nada”. Entonces, si vamos a la ley, no hay leyes que cubran, que protejan a los niños, que protejan a las mujeres, que protejan a las personas indefensas.... (GD16)

Su discurso se apoya en el hecho de haber padecido una situación de violencia machista, en lo que plantea como un trato institucional inadecuado y en la interpretación política de esos hechos (“no hay leyes que cubran...”), discurso cargado, además, de una fuerte emotividad. En ambos casos, las participantes sostienen sus discursos sobre sus experiencias cercanas o sobre su trayectoria vital. Ambas participantes sostienen dinámicas de visibilidad individual que contribuyen al carácter equilibrado del intercambio. Tanto este grupo como el anterior (GD7) eran paritarios y gozaron de pautas de intercambio más equitativas que en los casos anteriores.

4.4. Hablar en pie de igualdad: la experiencia política como recurso

El último segmento de grupos (GD3, 10, 11, 9) está caracterizado por las dinámicas igualitarias e, incluso, en algún caso predominan las intervenciones de las mujeres con

un alto nivel de control sobre la conversación. Todos los grupos están formados por militantes de derechas o izquierdas y por activistas de movimientos sociales y casi todos están numéricamente masculinizados. En todos encontramos dinámicas de visibilidad individual femenina que se apoyan en el conocimiento y la amplia experiencia política de las participantes o en su compromiso feminista, así como en otros movimientos colectivos de apoyo mutuo. La experiencia política como discurso experto o como conciencia de la desigualdad atenúa la presión del contexto masculinizado.

En este sentido, el grupo de militantes de derechas (GD9) observa una dinámica igualitaria dominante, si bien las participantes intervienen ligeramente más que los hombres (por cada intervención femenina, los hombres realizan 0,85, como se ve en la tabla 4). El protagonismo femenino se sustenta en una dinámica de apoyo mutuo entre dos participantes: aunque uno de los miembros hombres dice haber sido político del *Partido Popular* y hegemoniza el grupo (debe tener cierta influencia y poder simbólico), dos mujeres establecen una alianza y polemizan con él a través de un discurso de derecha crítico con el partido. El apoyo mutuo contra el blanco común realza la voz de ambas:

Mujer 1: Yo os he hablado de sanidad porque lo he vivido muy de cerca y me ha parecido sangrante lo que he visto en los hospitales, atender a pacientes en condiciones ínfimas, no tener en ocasiones medios para poder atenderlos en condiciones, unas listas de espera tremendas [...] y luego ha llegado el político y ha dicho “voy a reducir las listas de espera a tres semanas”, a tres semanas, claro, el sistema es abrir una [nueva lista], divides la lista de espera...

Hombre 1: Eso se llama rédito político para las elecciones Mujer 1:... Eso se llama sinvergonzonería [Hablan todos] Mujer 2: Yo, ahora a nivel usuario, estoy hasta el moño de llegar a unas urgencias de un hospital y tener delante a quince extranjeros que no les pongo ni raza ni nacionalidad ni nada, quince extranjeros que tienen los mismos derechos que yo, las mismas prestaciones que yo, pero no tienen ninguna obligación, no tienen que pagar absolutamente nada [...]. Es más, como estamos un poco asustados con la palabrita se les trata a veces incluso mejor que a los españoles, por miedo a la palabrita, al racismo...

Hombre 1: Ya...

Mujer 1: Ya, ya está bien, pero yo creo que está cambiando el chip, ¿eh? la gente ya está más [cabreada]... (GD9).

Además del refuerzo mutuo entre las dos participantes, en el grupo aparecen varios discursos sobre la incapacidad política de algunas mujeres, por ejemplo, cuando la participante más activa habla de una representante de izquierda dice despectivamente: “*Esa niña* no daba todavía la talla, no sé yo si la dará en algún momento...”, o “cuando dijo *Viva España* casi se ahoga...”. Los comentarios de esta índole sobre las adversarias no contradicen el apoyo mutuo entre las participantes, facilitando su control sobre la conversación y la dinámica igualitaria respecto a sus compañeros.

En los grupos de militantes y afiliados de partidos de izquierda (GD10 y 11) y de activistas de movimientos sociales (GD3) observamos igualmente esas dinámicas

igualitarias dominantes. Las mujeres contribuyen casi igual (en número de intervenciones) que sus compañeros (GD11 y 3) y en el GD10 tienen un control elevado sobre la conversación. Por cada intervención femenina, los hombres realizan 1,2, 1,14 y 0,46 respectivamente. Como en los grupos anteriores, las participantes se involucran en dinámicas de visibilidad individual relacionadas con su experiencia política personal o con su compromiso feminista. Así, por ejemplo, en el GD11, una de las participantes expone que: “En la teoría vale igual un voto de un hombre que de una mujer, aunque socialmente el papel que se juega no es el mismo ¿eh?... Dentro y fuera de las instituciones políticas”. En esa misma línea, una de las participantes del GD10 lamenta que otra compañera sea interrumpida y que se le dificulte expresar su parecer: “A mí es que eso me duele mucho”, dice, reclamando que se le deje hablar sin interrupciones y protagonizando un momento tenso en el grupo. Las reivindicaciones del papel de las mujeres en política y el discurso feminista de algunas participantes contribuyen a una dinámica de visibilidad y de apoyo mutuo que afecta al intercambio grupal: favorece la inclusión de las participantes, su mayor control sobre la conversación y las dinámicas igualitarias dominantes.

5. Conclusiones

El análisis de las dinámicas de interacción nos ha permitido esbozar varios perfiles grupales: silentes, cónicos, cuasi igualitarios e igualitarios. Este trabajo propone estudiar en profundidad la interacción y las estrategias que adoptan las mujeres en un número limitado de contextos grupales. Si los estudios cuantitativos muestran que las mujeres conversan menos de política y todavía menos en marcos masculinizados (Karpowitz *et al.*, 2012, 2014), este trabajo revela que también depende del perfil sociopolítico y de los recursos que pueden hacer valer para obtener legitimidad discursiva (Tannen, 1995). Los perfiles sociopolíticos, las dinámicas entre los miembros y las estrategias individuales y colectivas son fundamentales para entender el acceso femenino a la palabra. Por tanto, no sólo es relevante la composición numérica o las reglas formales de la discusión (Aries, 1982; Karpowitz *et al.*, 2012; 2014; Mendelberg *et al.*, 2014) sino también las características sociopolíticas de las participantes y las estrategias y recursos de los cuales disponen.

El estudio cualitativo de las dinámicas grupales nos permite examinar diferentes grados de implicación de las mujeres en la discusión política. En los grupos silentes y cónicos se advierte que éstas asumen un papel mayoritariamente pasivo, recibiendo además las sanciones y la violencia simbólica de sus compañeros. Las dinámicas devaluadoras han sido ilustradas a través de los grupos de jóvenes de FP. Cabe esperar que estas jóvenes sean más proactivas y cuenten con mayores recursos en el futuro ya que las campañas de igualdad suelen tener efecto en edades adultas (Fraile y Gómez, 2017). No obstante, jóvenes o adultos, en las conversaciones entre personas no organizadas políticamente (ni militantes ni activistas) predominan las dinámicas de silencio y de silenciamiento de las mujeres, lo que indicaría que, entre personas con un nivel de acción política limitado (como es la mayoría social), las mujeres podrían sufrir cierta marginación en las conversaciones, ya sea por razones de socialización en posiciones retraídas o por la censura devaluadora de sus pares. Sólo en los casos menos silenciosos (grupos cónicos) aparecen dinámicas de visibilidad individual emprendidas por algunas mujeres que acceder a la palabra legítima a través del

recurso a la moción, al discurso experto o a la experiencia política. A pesar de esto, el predominio del silencio nos lleva a cuestionar la igualdad deliberativa actual. La desigualdad y la devaluación de la palabra femenina imperan de forma abrumadora.

En los grupos de personas no organizadas políticamente donde la participación femenina es algo más igualitaria (grupo de clase media y clase obrera) confluyen otras circunstancias a considerar. Primero, son grupos paritarios y pequeños (cuatro y seis participantes). Y, segundo, las dinámicas igualitarias van acompañadas por estrategias de visibilidad individual (conocimiento académico, político, emocionalidad y politización), así como dinámicas de apoyo mutuo (alianzas entre mujeres). Los grupos donde la implicación de las mujeres es más igualitaria (grupos politizados) pasan también por ese solapamiento de dinámicas de visibilidad individual y de dinámicas de apoyo mutuo. Por tanto, podemos relacionar la pauta de comunicación igualitaria con esas dinámicas de visibilidad y apoyo mutuo, lo que indica que muchas mujeres, sea de forma deliberada o no, incluso en ambientes menos activos políticamente, impugnan un orden discursivo basado en el silencio femenino.

De acuerdo con nuestro estudio, las militantes de partidos de izquierdas, de derechas y de movimientos sociales tienen un mayor acceso a la palabra, al menos en los temas propuestos y en marcos conversacionales politizados y homogéneos ideológicamente. La militancia y el activismo, como trayectoria o socialización activa en política contribuyen a su equipamiento para el debate, favoreciendo dinámicas igualitarias entre hombres y mujeres. Futuros trabajos sobre la conversación política tendrán que incluir variables de trayectoria sociopolítica, pues constituye un entrenamiento fundamental que puede contrarrestar las presiones de una socialización orientada a la pasividad. Como explica Funes (2003), la participación fomenta la autoestima personal, la seguridad y la percepción de eficacia interna, facilitando que las mujeres se impliquen más en los debates políticos. Además, eso les reporta experiencias y conocimientos que son recurso para obtener legitimidad en la palabra. La organización política es un factor clave que contribuye a la igualdad deliberativa. No obstante, cabe hacer dos objeciones a esta afirmación. Primero, es posible que otros tipos de participación social o asociativa (por ejemplo, pertenencia a AMPA) no ocasione un entrenamiento tan eficaz para el debate en grupos mixtos. Este hallazgo deberá ser testado en futuras investigaciones: ¿Qué tipo de organizaciones y espacios entrenan para la igualdad deliberativa y cuáles no? Segundo, el menor acceso de las mujeres y, particularmente, de las trabajadoras a una actividad política intensa o cotidiana también puede originar menos entrenamiento y, consiguientemente, menor acceso a la palabra política. En este sentido, los beneficios del asociacionismo deben ser matizados o, al menos, sus limitaciones y su extensión actual deben ser consideradas.

En cuanto a la composición grupal diferenciada por sexos, nuestros resultados no son concluyentes: encontramos pautas igualitarias y devaluadoras tanto en los grupos masculinizados como en paritarios. Nuestras observaciones no revelan resultados sistemáticos respecto a la composición de los encuentros. Otros estudios deberán abordar cuantitativamente la frecuencia de las intervenciones, los tipos de interacción, igualitarios o devaluadores, en composiciones grupales variadas; ello requerirá estudios extensivos como el realizado por Karpowitz *et al.* (2014). Otra línea de investigación se basaría en el análisis cualitativo de los contenidos: aparte de las pautas de intervención distintas, ¿hablan las mujeres de otros temas o usan otros conceptos? ¿Reaccionan a las mismas preguntas exponiendo contenidos distintos? (Martín Rojo, 1996). Nuestra aproximación nos ha permitido reconstruir las

dinámicas de interacción y las “estrategias de supervivencia” (Ripio, 2017) de las mujeres en grupos mixtos. Además, hemos constatado la persistencia de la desigualdad deliberativa incluso cuando las mujeres se han incorporado masivamente a la participación política. Otros estudios deberán abordar la extensión y la profundidad de esa desigualdad en el acceso a la palabra en la conversación política informal.

Bibliografía

- Amorós, C. (1994): “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de ‘lo masculino’ y ‘lo femenino’”, en C. Amorós, *Feminismo, igualdad y diferencia*, México, UNAM, pp. 23-52.
- Aries, E. J. (1982): “Verbal and nonverbal behavior in single-sex and mixed-sex groups: Are traditional sex roles changing?”, *Psychological Reports*, 51(1), pp. 127-134. <https://doi.org/10.2466/pr0.1982.51.1.127>
- Barberá, P. y G. Rivero (2012): “¿Un tweet, un voto? Desigualdad en la discusión política en Twitter”, en *Comunicaciones del I Congreso Internacional en Comunicación Política y Estrategias de Campaña*, Madrid, Asociación Latinoamericana de Investigadores de Campañas.
- Barbour, R. (2013): *Los grupos de discusión en investigación cualitativa*, Madrid, Ediciones Morata.
- Belmonte, I., I. Osinski, D. Irlles y C. Fernández (2016): “Tratando de entender la participación política de las mujeres. Un análisis descriptivo a partir de un estudio cuantitativo”, *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 15(2), pp. 165-182. <http://dx.doi.org/10.15304/rips.15.2.3080>
- Bennett, S. E., R. S. Flickinger y S.L. Rhine (2000): “Political talk over here, over there, over time”, *British Journal of Political Science*, 30(1), pp. 99-119.
- Black, L. (2008): “Deliberation, storytelling, and dialogic moments”, *Communication Theory*, 18(1), pp. 93-116. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2885.2007.00315.x>
- Borderías, C. (1994): *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*, Madrid, Icaria.
- Bourdieu, P. (2000): *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Burkhalter, S., J. Gastil y T. Kelshaw (2002): “A conceptual definition and theoretical model of public deliberation in small face-to-face groups”, *Communication theory*, 12(4), pp. 398-422. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2885.2002.tb00276.x>
- Dolan, K. (2011): “Do women and men know different things? Measuring gender differences in political knowledge”, *The Journal of Politics*, 73(1), pp. 97-107. <https://doi.org/10.1017/S0022381610000897>
- Eliasoph, N. (1987): “Politeness, power, and women’s language: Rethinking study in language and gender”, *Berkeley Journal of Sociology*, 32, pp. 79-103.
- García Escribano, J. (2011): “El sexo excluido: mujer y participación política”, *Psicología Política*, 42, pp. 13-27.
- Eveland, W. P., A. C. Morey y M. J. Hutchens (2011): “Beyond deliberation: New directions for the study of informal political conversation from a communication perspective”, *Journal of Communication*, 61(6), pp.1082-1103. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2011.01598.x>
- Eveland, W. P. (2004): “The effect of political discussion in producing informed citizens: The roles of information, motivation, and elaboration”, *Political Communication*, 21(2), pp.177-193. <https://doi.org/10.1080/10584600490443877>

- Ferrin, M., M. Fraile y G. García-Albacete (2018): “Is it simply Gender? Content, format, and time in political knowledge measures”, *Politics & Gender*, 14(2), pp. 1-24. <https://doi.org/10.1017/S1743923X1700023X>
- Ferrin, M. y M. Fraile (2014): “La medición del conocimiento político en España: problemas y consecuencias para el caso de las diferencias de género”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 147, pp. 53-72. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.147.53>
- Fraile, M. (2014): “Does deliberation contribute to decreasing the gender gap in knowledge?” *European Union Politics*, 15(3), pp. 372-388. <https://doi.org/10.1177/1465116514527525>
- Fraile, M. y R. Gomez (2017): “Bridging the enduring gender gap in political interest in Europe: The relevance of promoting gender equality”, *European journal of political research*, 56(3), pp. 601-618. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12200>
- Fraser, N. (2000): “Rethinking recognition”, *New left review*, 3, pp. 107-120.
- Funes, M. J. (2003): “Socialización política y participación ciudadana. Jóvenes en dictadura y jóvenes en democracia”, *Revista de estudios de Juventud*, Especial, pp. 57-76.
- Funes, M. J. (2006): “La experiencia de la acción colectiva”, en J.R. Montero, J. Font y M. Torcal, coords, *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 301-32.
- Ganuzá Fernández, E., P. García-Espín, y S. De Marco, S. (2017): “Do people want more participation?: Tensions and conflicts in governance in times of skepticism”, *Revista de estudios políticos*, 176, pp. 253-279.
- Ganuzá, E. y J. Font (2018): *¿Por qué la gente odia la política?: Cómo nos gustaría que se tomaran las decisiones políticas*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- García-Espín, P., E. Ganuzá y S. De Marco (2017): “¿Asambleas, referéndums o consultas? Representaciones sociales de la participación ciudadana”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 157, pp. 45-64. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.157.45>
- Gastil, J. (1993): *Democracy in small groups: Participation, decision making, and communication*, Philadelphia, New Publishers Society.
- Goffman, E. (2006): *Frame analysis: los marcos de la experiencia*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Harding, S. (1983): “Why has the sex/gender system become visible only now?”, en S. Harding y M. B. Hintikka, editors, *Discovering Reality*, Dordrecht, Synthese Library, vol 161, Springer. https://doi.org/10.1007/0-306-48017-4_16
- Husson, A. (2013): “Feminist Thought and Online Lexical Creativity: The Case of Mansplaining”, en *Comunicaciones de la Feminist Thought – Politics of Concepts. 5ª Conferencia sobre Estudios de Género*, Helsinki, Universidad de Helsinki.
- Inglehart, R., y P. Norris (2000): “The developmental theory of the gender gap: Women’s and men’s voting behavior in global perspective”, *International Political Science Review*, 21(4), pp. 441-463. <https://doi.org/10.1177/0192512100214007>
- Itakura, H. (2001): “Describing conversational dominance”, *Journal of Pragmatics*, 33(12), pp. 1859-1880.
- Karpowitz, C. y T. Mendelberg (2014): *The silent sex: Gender, deliberation, and institutions*, Princeton and Oxford, Princeton University Press.
- Karpowitz, C., T. Mendelberg y L. Shaker (2012): “Gender inequality in deliberative participation”, *American Political Science Review*, 106(3), pp. 533-547.
- Mansbridge, J. (1983): *Beyond adversary democracy*, Chicago, University of Chicago Press.
- Mansbridge, J., J. Hartz-Karp, M. Amengual y J. Gastil (2006): “Norms of deliberation: An inductive study”, *Journal of Public Deliberation*, 2 (1), Article 7. Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=2738192>.

- Martín Criado, E. (1997): “El grupo de discusión como situación social”, *Revista española de investigaciones sociológicas*, 79, pp. 81-112.
- Martin, G. (2012): “Public deliberation in action: emotion, inclusion and exclusion in participatory decision making”, *Critical Social Policy*, 32(2), pp. 163-183. <https://doi.org/10.1177/0261018311420276>
- Martín Rojo, L. (1996): “Lenguaje y género. Descripción y explicación de la diferencia”, *Signos. Teoría y práctica de la educación*, 16, pp. 6-17.
- (1997): “The politics of gender: agency and self-reference in women’s discourse”, *Belgian Journal of Linguistics*, 11(1), pp. 231-254.
- Martínez Palacios, J. (2015): “¿Le importa el sexo a la democracia participativa?”, *Revista de estudios políticos*, 168, pp. 151-174.
- Martínez Palacios, J. (coord.) (2017): *Participar desde los feminismos. Ausencias, expulsiones y resistencias*, Madrid, Icaria.
- Mayén, G. (2003): *Estudio etnográfico sobre la participación de las mujeres: Prácticas e imaginarios con relación a su participación política*, Tesis Doctoral Inédita, Tribunal Supremo Electoral, Ciudad de Guatemala.
- Medina, L. y M. Caínzos (2018): “Clase e ideología en España: patrones de diferenciación y de cambio”, *Revista de Estudios Políticos*, 181, pp. 97-133. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.181.04>
- Mendelberg, T., C. F. Karpowitz y J. B. Oliphant (2014): “Gender inequality in deliberation: Unpacking the black box of interaction”, *Perspectives on Politics*, 12(1), pp. 18-44. <https://doi.org/10.1017/S1537592713003691>
- Morales, L. (1999): “Political participation: exploring the gender gap in Spain”, *South European Society and Politics*, 4(2), pp. 223-247. <https://doi.org/10.1080/13608740408539577>.
- Mutz, D. (2006): *Hearing the other side: Deliberative versus participatory democracy*, Nueva York, Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511617201>
- Osborne, R. (2005): “Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad”, *Política y sociedad*, 42(2), pp. 163-180.
- Ripio, V. (2017): “Sobrevivir simbólicamente para participar libremente”, en J. Martínez Palacios, coord., *Participar desde los feminismos. Ausencias, expulsiones y resistencias*, Madrid, Icaria, pp. 111-144.
- Rojas, H. (2008): “Strategy versus understanding: How orientations toward political conversation influence political engagement”, *Communication Research*, 35(4), pp. 452-480. <https://doi.org/10.1177/0093650208315977>
- Jiménez Sánchez, M. (2011): *La normalización de la protesta: El caso de las manifestaciones en España (1980-2008)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Scheufele, D. (2000): “Talk or conversation? Dimensions of interpersonal discussion and their implications for participatory democracy”, *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 77(4), pp. 727-743. <https://doi.org/10.1177/107769900007700402>.
- Schlozman, K. L., N. Burns y S. Verba (1994): “Gender and the pathways to participation: The role of resources”, *The Journal of Politics*, 56(4), pp. 963-990.
- Schudson, M. (1997): “Why conversation is not the soul of democracy”, *Critical Studies in Media Communication*, 14(4), pp. 297-309.
- Scott, J. (2008): *Weapons of the weak: Everyday forms of peasant resistance*, New Heaven, Yale University Press.
- Tannen, D. (1995): “The power of talk: Who gets heard and why”, *Harvard Business Review*, 73(5), pp. 138-148.

- Tormos, R. y T. Verge (2009): “Gender gap’s endurance in political attitudes: the role of individual resources, situational factors and socialization”, en *Comunicaciones presentadas al IX Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política*, Murcia, Asociación Española de Ciencia Política.
- Vázquez, R. (2011): “Participación cívica, mujeres y asociacionismo en España”, *Psicología Política*, 42, pp. 69-88.
- Verge, T., y R. Tormos (2012): “La persistencia de las diferencias de género en el interés por la política”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 138(1), pp. 89-108. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.138.89>
- Walsh, K. C. (2004): *Talking about politics: Informal groups and social identity in American life*, Chicago, University of Chicago Press.
- Wilkinson, S. (1998): “Focus groups in feminist research: Power, interaction, and the co-construction of meaning”, *Women’s studies international forum*, 21 (1), pp. 111.125. [https://doi.org/10.1016/S0277-5395\(97\)00080-0](https://doi.org/10.1016/S0277-5395(97)00080-0)

GRUPO	COMPOSICIÓN	COMPOSICIÓN N°	INTERVENCIÓN MEDIA HOMBRE * IN MUJER	DINÁMICA DOMINANTE	SUBDINÁMICA 1	SUBDINÁMICA 2
GD1 (JovFP)	Mixto masculinizado	4+2	10,05	Silencio		
GD2 (JovFP)	Mixto masculinizado	4+3	3,14	Silencio		
GD14 (MOV – VEC)	Paritario	3+3	2,92	Silencio	Visibilidad conocimiento político experto	
GD13 (UNI)	Paritario	3+3	2,77	Silencio	Visibilidad conocimiento político experto	
GD15 (MOV – VEC)	Mixto masculinizado	4+3	2,37	Silencio	Visibilidad conocimiento político experto	
GD8 (PP)	Mixto masculinizado	5+3	2,06	Silencio	Visibilidad emotividad	
GD6 (ClasMed)	Paritario	3+3	1,78	Silencio	Visibilidad emotividad	
GD16 (TRAB)	Paritario	2+2	1,35	Igualitaria	Visibilidad. Experiencia conocimiento político experto	personal y
GD7 (ClasMed)	Paritario	3+3	1,34	Igualitaria	Apoyo mutuo	
GD11 (IZO)	Mixto feminizado	3+4	1,2	Igualitaria	V. Conocimiento político experto	Apoyo mutuo
GD3 (MovSoc)	Paritario	3+3	1,14	Igualitaria	V. Conocimiento político experto	V. Conciencia feminista
GD10 (IZO)	Mixto masculinizado	4+3	-0,46	Igualitaria	V. Conocimiento político experto	V. Conciencia feminista y apoyo mutuo
GD9 (PP)	Paritaria	3+3	-0,85	Igualitaria	V. Conocimiento político experto	Apoyo mutuo

Fuente: elaboración propia



Anatomía del relato político: conceptualización, funciones y piezas de una herramienta comunicacional estratégica. El caso del presidente Mauricio Macri (2015-2018)

Gonzalo Sarasqueta¹

Recibido: 14-01-2020 / Aceptado: 12-11-2020

Resumen. El actual trabajo se propone delimitar, ordenar y sistematizar el conocimiento teórico vinculado al relato político. En la primera parte, después de recorrer distintos abordajes, se presenta una conceptualización de relato político. Al mismo se lo define como la estructura narrativa que emplea el jefe del poder Ejecutivo para brindarle significación, coherencia, cohesión y legitimidad a su gestión. Luego, se señalan las funciones, requisitos y fases de esta herramienta comunicacional estratégica. Acto seguido, a través de los primeros tres años de gestión del presidente argentino, Mauricio Macri, se especifican las cinco piezas que estructuran un relato político: trama, guion dicotómico, tiempo verbal, repertorio simbólico y *ethos* presidencial. Como conclusión, podemos deducir que dicha narrativa gubernamental se caracteriza por una trama del cambio, un conflicto entre la república y el populismo, un lenguaje prospectivo, una simbología que desacraliza al poder político y una autorepresentación por parte del jefe del poder Ejecutivo que resalta su experiencia empresarial como garantía de eficacia y eficiencia en la administración pública.

Palabras clave: relato político; trama; *ethos* presidencial; Macri; repertorio simbólico; tiempo verbal; Argentina; discurso político; comunicación estratégica

The Anatomy of the political story: conceptualization, functions and pieces of a strategic communication tool. The case of president Mauricio Macri (2015-2018)

Abstract. The current work aims to delimit, order and systematize the theoretical knowledge linked to the political story. In the first part, after going through different approaches, a conceptualization of the political story is presented. It is defined as the narrative structure used by the head of the Executive branch to provide meaning, coherence, cohesion and legitimacy to his management. Then, the functions, requirements and phases of this strategic communication tool are indicated. Then, through the first three years of the Argentine president, Mauricio Macri, the five pieces that structure a political story are specified: plot, dichotomous script, verb tense, symbolic repertoire and presidential ethos. As a conclusion, we can deduce that said governmental narrative is characterized by a plot of change, a conflict between the republic and populism, a prospective language, a symbolism that desacralizes the political power and a self-representation on the part of the head of the Executive power that highlights his experience and business success as a guarantee of effectiveness and efficiency in public administration.

Keywords: Political Story; Plot; Presidential ethos; Macri; Symbolic repertoire; Verb tense; Argentina; Political speech; Strategic communication.

Sumario. 1. Introducción. 2. Las funciones. 3. El engranaje del relato político. 4. Conclusiones. 5. Bibliografía

¹ Universidad Católica Argentina E-mail: gonzalo_sarasqueta@uca.edu.ar

Cómo citar: Sarasqueta, G. (2020). Anatomía del relato político: conceptualización, funciones y piezas de una herramienta comunicacional estratégica. El caso del presidente Mauricio Macri (2015-2018), *Política y Sociedad*, 57(3), 821-841.

Agradecimientos

Este trabajo se desarrolló gracias a la colaboración de Lucía Chicatun, las correcciones de Javier Muñoz Soro y el apoyo de Lourdes Puente, Orlando D'Adamo, Virginia García Beaudoux, Samantha Olmedo y la Universidad Católica Argentina (UCA).

1. Introducción

Los relatos han existido desde los albores de la humanidad. Si bien en las últimas dos décadas, el marketing y, años después, la comunicación política la han revitalizado, esta herramienta comunicacional precede, incluso, a la escritura y atraviesa todas las civilizaciones y geografías. “Los relatos nos permiten imaginar la transformación de nuestras vidas así como la del mundo”, sostiene Eric Selbin (2012:13). Religiones, imperios, revoluciones, guerras, tradiciones: todo acontecimiento significativo ha sido representado mediante un relato. Como asegura Gottschall (2012), somos una especie adicta a los relatos.

Esta ubicuidad del relato se debe a que la atención, la memoria y las sensaciones de los seres humanos responden mejor frente a una historia que ante argumentos, datos o estadísticas. “Los relatos son altamente pedagógicos, favorecen la síntesis y el recuerdo y proporcionan un contexto a sus enseñanzas”, sostiene Nuñez (2008: 29). Desde el enfoque cognitivo, las personas asimilan mejor la información confeccionada con la clásica estructura: introducción-nudo-desenlace (D'Adamo y García Beaudoux, 2012; 2013, 2016a, 2016b, 2016c). En otras palabras: las realidades que magnetizan son las que están constituidas por emociones, aspectos subjetivos y cierta inyección de ficción (Terrasa, 1991; Poletta, 2006; Simmons, 2007; Westen, 2007).

En un contexto signado por la saturación de información, la emergencia del “prosumidor” (productor y consumidor de contenidos), las agendas líquidas –los temas de interés público cada vez duran menos en la pantalla de los informativos, en las portadas de los periódicos y en las redes sociales– y la economía de la atención, es comprensible que presidentes, alcaldes o gobernadores empleen, quizás como nunca antes, el relato político para legitimar, potenciar y proyectar sus gestiones. Frente a una ciudadanía cada vez más dispersa, hiperconectada y desideologizada, los relatos funcionan como atajos o heurísticos cognitivos (Kahneman, 2011). Diversos autores han calificado de distinta manera este fenómeno político: “relatocracia” (Cárcar Benito, 2016), “inflación narrativa” (Salmon, 2011), “el efecto narrativo” (Rincón, 2008), “el primado del relato (Borrat, 2000), “el giro narrativo” (Pujadas Capdevilla, 2016) o “el imperativo narrativo” (Jackson, 2002).

Ante esta vasta teoría sobre relato político, el presente trabajo pretende ordenar, precisar y sistematizar dicho concepto. El objetivo principal es elaborar una herramienta analítica capaz de capturar los significados que ponen en circulación el poder Ejecutivo. Para alcanzar esa finalidad, se postulan tres objetivos secundarios: (a)

lograr una definición de relato político; (b) alumbrar sus funciones; y, por último, (c) determinar las piezas que conforman su engranaje. El artículo está estructurado de la siguiente forma: comienza con una breve recorrida por el estado de la cuestión para delimitar una conceptualización; continuaremos con un breve apartado donde abordaremos las competencias; en tercer lugar, utilizando como caso de estudio al presidente argentino Mauricio Macri, desagregaremos el relato en cinco variables de análisis; y, por último, ofreceremos las conclusiones y los desafíos que aparecen para futuras investigaciones.

Para empezar, es clave despejar ciertas confusiones que habitan en la comunicación y la ciencia política. Uno de los errores más comunes es equiparar *storytelling* con relato político. Orlando D'Adamo y Virginia Beaudoux (2016b) señalan que el *storytelling* es una de las principales técnicas –proveniente del marketing publicitario– que se usa para la construcción de un relato político. Según los teóricos argentinos, el clásico spot “It’s morning again in America”, que utilizó Ronald Reagan en 1984 es un ejemplo nítido de *storytelling*. Una pieza que, entre otras, sirvió para reforzar el relato político de su gestión: América es un país próspero donde priman el orden, el esfuerzo y la meritocracia. Como se observa, la escala narrativa del *storytelling* es micro, mientras que la medida del relato político es macro. El primero es una parte del significado; el segundo, por el contrario, es la totalidad del significado.

Más pronunciada es la distancia entre relato y acontecimiento. Gil Calvo (2016) es contundente en esta diferenciación: el acontecimiento representa una ruptura y el relato refleja una continuidad. Este último es un encadenamiento de sucesos, envueltos mediante una coherencia que produce como resultado una linealidad, un significado extendido en el tiempo; en sentido inverso, el acontecimiento es el salto impredecible, la fractura que disloca el orden y cobra relevancia por su excepcionalidad. El relato político del gobierno argentino de Néstor Kirchner puede ser un buen ejemplo. Un acontecimiento fue cuando, el 24 de marzo de 2004, el presidente ordenó bajar el cuadro del dictador Jorge Rafael Videla del Colegio Militar. Eso fue un hecho sobresaliente que marcó la agenda pública. El relato político, en cambio, fue una linealidad de hechos que, gracias a su conexión, le permitieron transmitir un significado mayor: un gobierno comprometido con los derechos humanos que habían sido violados durante la última dictadura militar (1976-1983).

Otra distinción necesaria es entre “mito de gobierno” (Riorda, 2006) y relato político. Pedemonte (2016) identifica al “mito de gobierno” como la visión estratégica que nace en el mercado ideológico de la campaña electoral y se concreta una vez que se accede al Estado. En otra dirección, Pedemonte argumenta que “el relato es el rito del mito: su actualización, para la que se requiere una sistemática puesta en escena de la narración” (2016: 96). Entonces, podemos deducir que la función del relato es preservar la contemporaneidad de aquel mito que germinó en tiempos proselitistas. El relato no debe permitir que, frente a los cambios coyunturales, el mito se “oxide” o quede desfasado temporalmente.

Aclaradas estas distinciones conceptuales, buscaremos obtener una conceptualización. Un punto de partida es la Antigua Grecia, donde pensadores como Aristóteles (2010) y Platón (2015) ya disentían sobre su significado: el primero, en su libro “Poética”, afirmó que la *diégesis* (relato) era una de las formas de imitación poética; el segundo, en “La República”, sostiene que el relato es lo contrario a la imitación: es cuando el poeta narra un hecho en primera persona del singular,

no simula ser otro sujeto. La discrepancia es si la voz que despliega la narración ostenta el atributo de ficción (emular a un tercero) o la facultad de reproducir solo experiencias propias.

En el siglo XX, Algirdas Greimas propuso que se considere al relato como una unidad discursiva, un algoritmo o una cadena de enunciados “cuyas funciones-predicados simulan lingüísticamente un conjunto de comportamientos que tienen una finalidad” (1966: 46). Similar es la apreciación de Genette (1966), que entiende al relato como la representación de un conjunto de acontecimientos, que pueden ser fantásticos o verdaderos, a través del lenguaje (preferentemente escrito). Hayden White (1980) visualiza en el relato a unas crónicas cargadas de un determinado sentido moral y configuradas mediante una trama.

Con un lente más funcional, Edelman (1991) razona que, según los elementos que minimicen o maximicen, los relatos son cruciales para alterar o consolidar estructuras de poder; es decir, tienen el potencial de generar tanto una sensación de inevitabilidad frente al presente como un efecto de que es posible y hasta necesario el cambio. Anthony Appiah indica que los relatos sirven para “sumergir a la gente en una sociedad particular a través de la transmisión de imágenes respecto de cómo el mundo es o debería ser” (2003 en Selbin, 2012: 44). Ryan (2004) los entiende como historias que recurren a las emociones y sentidos de las personas mediante una construcción cognitiva que diseña una imagen mental que el destinatario reproduce en su cerebro. Tilly agrega que los relatos esclarecen hechos dramáticos, asombrosos, paralizantes o enigmáticos. En este sentido, expone:

Hacen un trabajo esencial para la vida social, consolidando el compromiso de la gente con los proyectos comunes, ayudando a dar sentido a lo que ocurre, canalizando decisiones y opiniones colectivas, estimulando a la gente para una acción ante la que, de otra forma, se mostraría reacia (Tilly, 2002, en Selbin, 2012: 61)

Frank Luntz es contundente al momento de enlazar moral, relato y energía social: “No es lo que dices, es lo que la gente escucha” (2007: 267). Justamente, Salmon (2008) alerta sobre los fines inmorales que puede perseguir un relato político. El riesgo reside en su condición hipnótica: la sociedad puede ingresar en un estado de somnolencia, donde el sentido crítico quede suspendido y hechos inhumanos o crueles se asimilen con naturalidad.

Nuñez (2008) afirma que el relato es una herramienta comunicacional constituida en una serie de acontecimientos que tienen como objetivo principal activar nuestros sentidos y emociones. Según el escritor español, el fin del relato es destapar una verdad que le imprima valor a nuestra existencia. Esta perspectiva es retomada por Gutiérrez Rubí, que descifra al relato como una historia vital que “cuando transmite, evoca, comunica, emociona, moviliza, seduce, identifica, compromete y convence desde la veracidad de lo que sentimos como auténtico” (2009:28).

Por su parte, Eric Selbin ilumina la capacidad que exhibe el relato para plasmar, cristalizar y dotar identidades.

Los relatos son un depósito de perspectivas y valores, una forma a través de la cual la gente se descubre a sí misma y se asocia (o se distingue de) otra gente, y un reflejo de lo que las culturas entienden como verdadero en el pasado, el presente y futuro (2012: 44).

Gil Calvo (2016) piensa que el relato puede hilvanar sucesos y sujetos asilados en una trama coherente. Ese adhesivo, que posee para amalgamar piezas desvinculadas en un principio, le otorga credibilidad al discurso y, al mismo tiempo, legitimidad para determinar qué acción es normal y cuál queda por fuera de los bordes de lo lógico. Desde un ángulo similar, Pujadas Capdevilla resalta que los relatos “son propuestas para dotar de significación determinados fenómenos, hechos políticos, económicos o de cualquier índole” (2016: 125).

Dos referencias en este campo teórico son los investigadores Orlando D’Adamo y Virginia García Beaudoux (2012; 2013; 2016a; 2016b; 2016c). Ellos entienden al relato político como una “novela del poder”. Aseveran que, si bien la materia prima es la realidad, siempre existe una porción de ficción. Para poder activar energías sociales, es imprescindible que los hechos estén aderezados con diferentes recursos literarios: metáforas, drama, suspenso, mitos, hipérboles o antítesis.

Por su parte, definimos al relato como una estrategia de comunicación política. Como tal, sirve para transmitir valores, objetivos y construir identidades. Es una historia persuasiva que actúa a modo de “marca” de un partido, líder o gobierno. Moviliza, seduce, evoca y compromete mediante la activación de los sentidos y las emociones (D’Adamo y Beaudoux, 2016b: 25).

Luego de este breve repaso por el estado del arte, podemos elaborar una definición: el relato político es la herramienta comunicacional que le brinda significación, coherencia, cohesión y legitimidad a una gestión. Sin él, no hay un proyecto de sentido sino un inventario de políticas públicas. Las estadísticas, el lenguaje de los expertos y los datos dominan la comunicación gubernamental. Los técnicos desplazan a los políticos en la tarea de la persuasión. El repertorio de valores queda opacado por un conjunto de guarismos deshilvanados. En fin, la reputación depende de una calculadora más que de una historia.

Un relato político eficaz enciende, moviliza y, hasta incluso, cuando es necesario, paraliza el sentido social. En momentos de crisis, puede llegar a detener o minimizar contrarrelatos que atentan contra la credibilidad del gobierno. Cuando la historia es sólida puede administrar los volúmenes de la agenda pública: definir estratégicamente qué voces –partidarias, judiciales, empresariales, periodísticas, etc.– se escuchan más alto y qué voluntades se oyen bajo. La fuerza de una narrativa no solo se mide por su capilaridad social, sino también por la habilidad para desactivar los guiones de adversarios.

Es importante aclarar que no todo discurso de gobierno es un relato político. Existen determinados atributos que se deben cumplir: (I) consistencia, que se sostenga en el tiempo sin alterar la esencia del mensaje; (II) plasticidad, que sea flexible para adaptarse a los cambios de la coyuntura (capacidad de reencuadre); y hegemónico, que sea apropiado por una mayoría ciudadana y se convierta en sentido común (D’Adamo y Beaudoux, 2016c). En tiempos de autocomunicación de masas, una condición para añadir es la bidireccionalidad. Es fundamental que el relato circule en dos sentidos: desde la sociedad hacia el poder político (*bottom up*) y desde el poder político hacia la sociedad (*top down*). Para que se produzca esta interacción, es indispensable que el principal vocero del relato, el presidente, sea permeable a las corrientes de tipo ascendente. Esto le garantizará dinamismo, resignificación y

actualidad al relato político. También es importante matizar que el relato político no circula en soledad, sino que tiene competencia. En aquellos países donde rige la democracia (libertad de expresión, pluralidad de voces, acceso a internet, etc.), el relato convive con un contrarrelato y varios microrrelatos. El contrarrelato es la narrativa alternativa, que cuenta con la fuerza suficiente para antagonizar con el relato oficial y postularse como su posible sucesor. Los microrrelatos, en cambio, son historias mínimas que carecen de potencia simbólica, tienen una recepción social acotada y no amenazan a la historia de poder que ofrece el Gobierno.

2. Las funciones

La bibliografía le ha asignado varias funciones al relato político. En una época marcada por la crisis de las estructuras de contención modernas (Estado, sindicatos y partidos políticos), la reconfiguración del espacio público (el campo virtual está desplazando al físico), el cambio climático y la aceleración de la robotización, el relato concibe certezas, esperanzas y expectativas. Cuando la narrativa de gobierno conecta con la energía social, se reduce el miedo a lo desconocido, la realidad recupera sus contornos y la ciudadanía puede planificar su vida. D'Adamo y García Beaudoux (2016c) utilizan la analogía de “ansiolíticos sociales” para explicar esta tarea.

Una segunda competencia es cohesionar el tejido social. El relato político puede afianzar un conjunto de valores comunes, fortalecer los patrones culturales e incentivar los lazos comunitarios. Gottschall (2012) esgrime que el relato nos homogeneiza e incentiva a comportarnos bien, y, como consecuencia, reduce la fricción ciudadana. Además, como sostiene Nuñez (2007), el relato estimula la interactividad, la participación y la labor colectiva; es decir, trabaja en la dirección contraria al individualismo, el aislamiento y la desconfianza. El investigador Michael Jackson lo expresa así:

Al construir, vincular y compartir historias, las personas se esfuerzan por restablecer la viabilidad de su relación con los demás, corrigiendo un sesgo hacia la autonomía cuando se ha perdido, y afirmando los ideales colectivos frente a las experiencias separadas (2002:18).

La tercera función está relacionada con la comprensión. Diariamente, los seres humanos estamos expuestos a un caos de información. Un relato eficaz nos simplifica la realidad y nos hace inteligible lo complejo. D'Adamo y García Beaudoux (2016b), usando como referencia a Kahneman (2011), consideran que los relatos son poderosos heurísticos cognitivos: condensan escenarios complicados en marcos dicotómicos fáciles de entender. Por ejemplo, la hipótesis utilizada en numerosas ocasiones por el presidente Chávez que Venezuela tiene dos caminos para elegir: el pueblo (encarnado en él) o la oligarquía (la prensa, las elites, el capital). Este recorte de la realidad evita los matices históricos, las relaciones de fuerza y otras lecturas pormenorizadas, pero permite que un amplio sector de la sociedad tenga un análisis mínimo para opinar o tomar decisiones.

La cuarta función es dinamizar voluntades: el relato político impulsa a las personas hacia la acción. Su poder es doble: produce simulación (una guía sobre cómo actuar) e inspiración (motivos para actuar) (Heath y Heath, 2007). Ambas facultades

son esenciales para la movilización política ya que las personas necesitan instrucciones y causas para salir de su espacio privado y expresarse en la esfera pública. El relato político brinda dichos recursos, los envuelve en una trama y, además, los corporiza en personas de carne y hueso para alcanzar el impacto emocional. Como sostiene Peytibi: “Los relatos logran que transformemos datos crudos en emociones y sensaciones genuinamente personales” (2016: 167).

Consideramos oportuno sumar dos funciones. La primera: los relatos ordenan el sistema de partidos. En todo sistema democrático, donde estén garantizadas las libertades de asociación y expresión, transitan un relato, un contrarrelato y varios microrrelatos. La competencia partidaria es una batalla narrativa: cada fuerza compite por transformar su historia –“una sociedad meritocrática”, “un país igualitario”, “un pueblo solidario”, etc.– en sentido común. En esta disputa comunicacional se especifican y acentúan las fronteras que separan a las diferentes propuestas de poder. El menú político se estructura de manera más clara en la mente del ciudadano. Por último, en países con fragilidad institucional, como en Latinoamérica o África, el relato puede reforzar la gobernabilidad. Cuando la gestión no ofrece resultados que le mejoran la vida a la ciudadanía y la mayoría de sus variables económicas empeoran, un relato sólido puede servir para estirar la paciencia social, preservar los apoyos políticos y concluir el mandato.

3. El engranaje del relato político

Luego de confeccionar una definición de relato político y explicar sus funciones, continuaremos con una descripción de sus piezas: la trama, el guión dicotómico, el tiempo verbal, el repertorio simbólico y el *ethos* presidencial. De esta forma, se pretende operativizar el análisis de este instrumento comunicacional.

Para facilitar la comprensión, se completará el abordaje teórico con un desarrollo práctico. El corpus empírico se extraerá de los primeros tres años de la presidencia de Mauricio Macri en Argentina: 10 de diciembre de 2015 a 10 de diciembre de 2018. La justificación de dicho recorte temporal es visualizar el relato político en diferentes contextos: inmersión en las instituciones del Poder Ejecutivo (año 2016), fase proselitista (año 2017) y comunicación de crisis (año 2018). Serán discursos que el jefe del Ejecutivo brindó en diferentes ámbitos: parlamento, organismos multilaterales, canales de televisión, conferencias de prensa, spots y actos proselitistas. Esta diversidad de formatos permitirá una aproximación integral, que capture los matices que se generan en cada registro, condición indispensable para precisar el relato político del mandatario.

Es necesario aclarar que nuestro análisis se concentrará en la producción, no en el efecto social del relato político (Pedemonte, 2016; Verón, 1987 y 2003). El foco estará puesto en el enunciado y en el enunciador; las reacciones, interpretaciones o resignificaciones de los destinatarios escapan a los objetivos de este trabajo.

3.1. La trama

La primera dimensión analítica que analizaremos es la trama o, como la denomina Neuman (2006), línea argumental. Esta se entiende como la temática rectora que atraviesa el relato desde el principio hasta el desenlace. Mediante ella, se conectan los personajes, eventos, escenografías, temporalidades, simbologías, valores y mitos (Truby, 2010). La

coherencia o lógica de una historia depende en gran medida de la trama. Cuanto más difusa es ella, menos consistencia ofrece el relato: las acciones se muestran aisladas, desordenadas, sin ningún patrón que las hilvane en un todo comprensible. Poletta es contundente en este aspecto: “La trama es la estructura de la historia. Sin ella, los eventos serían meras ocurrencias, momentos discontinuos y separados” (2006:9).

Para Klent las tramas son fundamentales para plasmar la identidad y trazar el vínculo estratégico con el resto de los actores sociales o políticos.

Las tramas maestras sirven como un medio para que las organizaciones cuenten su propia historia, construyan identificación y se conecten con otros. De hecho, para que las organizaciones cambien o evolucionen después de una crisis se requiere una nueva visión, un nuevo propósito, una nueva perspectiva del mundo (Ulmer et al., 2007; Veil & Kent, 2008) y una reevaluación de los héroes organizacionales y villanos (2015: 484).

En este trabajo nos interesa el tipo de trama que se propone para ensamblar y darle sentido al relato político. Los gobernantes cuentan con un sinfín de tramas, cada una es diseñada *ad hoc*, de acuerdo con el entorno social, político, económico y cultural en que se encuentra la gestión. Sin embargo, a pesar de que existen tantas tramas como proyectos de poder, hay investigadores que han esbozado un catálogo básico. Heath and Heath (2007) identifican tres. La primera es la trama del desafío, donde el protagonista (en nuestro caso, el presidente) enfrenta un reto mayúsculo –“Una crisis económica”, “la pobreza” o la “persecución judicial de la oligarquía”– que lo hará superarse, reinventarse y crecer. La segunda es la trama de conexión, donde la vida del personaje principal sirve de fuente inspiración para la ciudadanía. “La austeridad” (José Mujica), “el emprendedurismo” (Donald Trump) o “la tolerancia” (Nelson Mandela) serían casos de este tipo. La tercera es la trama creativa, donde el héroe descubre una supuesta solución original, inédita y única que permitirá vivir mejor a su pueblo. El “Multiculturalismo” de Evo Morales, el “Pluralismo” de Justin Trudeau y la “Tolerancia cero hacia el delito” Jair Bolsonaro podrían servir de arquetipos en esta última especie.

En sintonía con el enfoque de este trabajo, D’Adamo y García Beaudoux (2013) proponen otras tramas para fabricar un relato político. La trama del cambio que utilizó Barack Obama –durante 2008– para llegar a la Casa Blanca se distingue por la promesa de terminar con el pasado y comenzar con una nueva era repleta de esperanza, frescura y prosperidad. Otra es la trama del emancipador, donde el mandatario otorga derechos nuevos a su pueblo. Manteniendo la geografía en Estados Unidos, Lincoln con la liberación de los esclavos en la guerra civil es un prototipo de esta línea argumental. La trama reivindicativa completa la lista, que, con una fuerte impronta histórica, se destaca por la restitución de derechos, valores e identidades. Hugo Chávez fue uno de los presidentes de la izquierda latinoamericana que más empleó esta trama para estructurar su relato político. Canaleta (2010) aporta la trama del orden, que se sustenta en el enfrentamiento entre las fuerzas de la estabilidad y las del caos.

Yendo al caso de Macri, su coalición Cambiemos² ya ofrece una pista con el nombre de su marca: una invitación a diferenciarse de las propuestas clásicas del sistema

² La coalición Cambiemos está compuesta por tres partidos políticos: Unión Cívica Radical (UCR), Coalición Cívica (CC) y Propuesta Republicana (PRO).

político argentino. Desde el inicio, esta alianza partidaria se posicionó como una fuerza disruptiva que, además de pretender instalar un nuevo modelo económico de sesgo liberal, apuntó a transformar el aspecto cultural de la sociedad. Así lo reflejó el mandatario en el inicio de sesiones legislativas:

Cada día, cuando llego a mi oficina, lo que pienso es qué injusticia podemos corregir, qué desigualdad podemos solucionar demostrando que es mentira que eran inevitables. Y ahí está nuestro principal problema: esa negatividad que nos ha llevado a pensar durante años que era así, que la corrupción era una forma de ser de los argentinos, que la pobreza vino para quedarse y no tiene solución. Yo hoy quiero denunciar esa visión triste, aplastante, frustrante, porque no es verdad. Todo puede cambiar y ya lo estamos cambiando (1/3/2016).

Una estrategia elemental para instalar esta trama del cambio es ubicarse como un sujeto externo a la política, sin los “vicios” de la dirigencia tradicional y dispuesto a crear una nueva manera de conducir el Estado. A pesar de haber sido alcalde de la ciudad de Buenos Aires durante dos periodos (2007-2011 y 2011-2015), Macri empleó este recurso en varias ocasiones. Un ejemplo fue en su asunción:

Aprovecho para darles un mensaje a nuestros hermanos de América y del mundo. Tenemos una visión nueva de la política. Somos hijos de este tiempo y tratamos de comprenderlo sin prejuicios ni rencores. Creemos en la unidad y la cooperación de América Latina y el mundo. Creemos en la unidad y la cooperación de América Latina y el mundo, en el fortalecimiento de la democracia como única posibilidad de resolver los problemas de sociedades diversas (10/12/2015).

El objetivo de instalarse como un dispositivo de poder inédito ha sido tan intenso que, en momentos sensibles de la gestión, como en el 2018, cuando se acudió al Fondo Monetario Internacional (FMI) para pedir un préstamo extraordinario, Macri mantuvo la fidelidad a esta trama. En plena comunicación de crisis, el presidente –en un vídeo para las redes sociales– lo manifestó de la siguiente manera:

Estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para salir adelante. Estoy convencido, más que nunca, que juntos vamos a conseguir superar nuestras dificultades. Cambiando de verdad, de raíz. Y entendiendo que no hay atajos mágicos (29/8/2018).

Como muestran estos pasajes discursivos, Macri escogió la trama del cambio. Una línea argumental que descansa sobre tres pilares: la puesta en práctica de una nueva cultura política por parte de los dirigentes que conducen la gestión, la sustitución del pesimismo por el optimismo en la idiosincrasia argentina y el diálogo como vector central de la democracia. El corte radical con el pasado es el valor principal que le imprime al relato político. Claro que para concebir este salto temporal como positivo y necesario, existe una apreciación política previa: la historia reciente, es decir, los doce años del kirchnerismo en el poder, presenta un balance negativo.

3.2 El guión dicotómico

La tensión narrativa de cualquier relato político se sostiene mediante el conflicto. Sin él, no hay suspenso, atención ni interés. La ciudadanía necesita visualizar en la arena pública dos respuestas tentativas a sus problemas: el protagonista (el presidente) y al antagonista (líder opositor). Ambos encarnan una disputa simbólica, valórica e ideológica que desata un cúmulo de incertidumbres, desequilibrios e inseguridades en el tejido social. Cuanto más abierto esté el desenlace de esta lucha, más intenso será el involucramiento de las personas. Para no perder el interés de la sociedad, el mandatario deberá regular —de acuerdo al contexto, fomentar o atenuar— el enfrentamiento con su adversario.

En esta dirección, el ensayista Omar Rincón (2008) se refiere al carácter dramático que debe almacenar todo relato político para ser eficaz. La lógica tiene que ser combativa contra los contradictores, aquellos que, con un contrarrelato, intentarán deconstruir la historia de poder que produce el gobierno. Esa instancia de riesgo que genera el opositor, a la cual Barthes (1966) llama “función cardinal”, debe ser utilizada estratégicamente por el presidente. A esta necesidad de contar con un oponente, un sujeto que persiga la misma meta —el progreso del país—, pero con otro método, la vamos a denominar guión dicotómico. Este esquema binario, que una amplia gama de investigadores considera imprescindible en cualquier narrativa de poder (D’Adamo y Virginia García Beaudoux, 2012; 2013, 2016a, 2016b, 2016c; Jackson, 2002; Borrat, 2000; Truby, 2010; Canaletta, 2010; Klent, 2015; Pedemonte, 2016; Pujadas Capdevilla, 2016), le permite al líder moldear la identidad de su espacio. Al dotar de un conjunto de atributos negativos al contrincante, se produce una autoidentificación automática: somos todo aquello que no es nuestro competidor. Murray Edelman lo explica de este modo:

En política, los antagonistas también ayudan a constituir la subjetividad. Las personas politizadas se definen en gran medida en los términos de su oposición a los otros grupos que temen y condenan. Es especialmente probable que los líderes y los aspirantes al liderazgo se construyan una imagen sobre la base de la oposición a un enemigo o grupo de enemigos (1991: 85).

De las tres formas de identificación que destaca Burke (1969a), por simpatía, desconocimiento o antítesis, el guión dicotómico cuadra con la tercera. El relato defiende un repertorio positivo de valores y, al mismo tiempo, identifica un repertorio negativo de valores para atacar. El primero está dedicado a lo que Eliseo Verón (1987) denomina “prodestinatario”, el destinatario positivo que adhiere a los mismos códigos morales, estéticos, y culturales; el segundo, en cambio, está dirigido al “contradestinatario”, el destinatario negativo que representa los códigos morales, estéticos y culturales contrarios a los del relato oficial.

Como observamos, Mauricio Macri despliega una trama del cambio³, basada en la distinción entre el pasado y el futuro. Ahora, se trata de avanzar al siguiente nivel

³ Saúl Feldman (2019) plantea que dicha trama del cambio, en realidad, significa el regreso del neoliberalismo a la Argentina. Después de la experiencia de Carlos Menem en los años noventa, la gestión de Mauricio Macri retoma una cosmovisión marcada por la desregulación financiera, el libre mercado y la retirada del Estado de sectores estratégicos de la economía. El diferencial respecto a los gobiernos de Menem reside en la estrategia comunicacional, en donde Cambiemos combinó y aplicó recursos del marketing político, las ciencias políticas, la sociología, la ingeniería digital y la teología.

análisis del relato y descubrir cómo se traduce esa línea argumental en un juego dicotómico entre actores políticos. En una entrevista al programa televisivo “Periodismo para todos”, Mauricio Macri trazó la siguiente comparación implícita con los mandatos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández:

El mundo compró una Argentina que se alejaba del modelo Venezuela para ir a un modelo de inclusión, moderna, de la gente, del trabajo, del crecimiento, del desarrollo. Respetando reglas, no diciendo que voy a jugar el mundial de fútbol con 14 jugadores, como hacía el gobierno anterior. Yo invento de vuelta las reglas del mundo. No, nosotros somos uno más (17/06/2018).

Como se contempla, Macri establece una dicotomía tácita: utiliza el significante Venezuela para activar el marco conceptual del populismo, cuya mimesis en Argentina es el kirchnerismo. Intenta instalar en la mente de su prodestinatario el guión binario de manera indirecta, sin nombrar explícitamente al gobierno predecesor. Durante un acto en la Sociedad de las Américas, donde recibió el máximo galardón de la institución, el líder de Cambiemos ahondó en esta crítica hacia el populismo:

“El populismo es como ir a una fiesta en la que te emborrachan con todo el alcohol posible. Puede ser divertido, pero a la mañana siguiente a uno le explota la cabeza” (7/11/2017).

“Cuando termina, el populismo deja la sociedad quebrada, sin patrimonio, sin infraestructura y tiene que empezar casi de cero” (7/11/2017).

En un contexto de crisis económica, como el que atravesó la gestión de Cambiemos en 2018, donde hubo inflación, devaluación del peso frente al dólar e incremento de la pobreza, Macri enfatizó esta dicotomía. Pero a diferencia de las anteriores piezas, en este discurso nombró a su adversaria, Cristina Fernández. En un comunicado, donde informó que subían precios de los servicios básicos, recurrió a una confrontación abierta, precisa y explícita con la ex presidenta.

Por eso les pido a los senadores que demuestren que existe un peronismo responsable y confiable, que no se deja conducir por las locuras que impulsa Cristina Fernández de Kirchner. Confío que van a actuar de manera racional porque la etapa del despilfarro se terminó (28/5/2018).

Como demuestra este segmento, Macri genera una equivalencia entre desmesura y Cristina Fernández. A su vez, intenta trazar una división en el seno del peronismo, entre el sector responsable, interpretado por los gobernadores del interior del país y el centrista Frente Renovador, y la rama populista, representada por el kirchnerismo. Resumiendo, Mauricio Macri utiliza un guión dicotómico contra el kirchnerismo para promover su proyecto político. Según el presidente argentino, la fuerza que fundó Néstor Kirchner reproduce el populismo regional en el país. El repertorio de valores negativos que Macri le adosa a este movimiento incluye la insensatez, la

corrupción, la prepotencia y la demagogia. Como respuesta, su fuerza Cambiemos vendría a proponer una lista de valores positivos: la sinceridad, la transparencia, la legalidad y el desarrollismo. Esta lógica binaria diseñada contra el kirchnerismo complementa la trama del cambio que definimos anteriormente: el pasado de Argentina es el populismo kirchnerista; el futuro, el republicanismo de Cambiemos.

3.3. El tiempo verbal

D'Adamo y García Beaudoux (2016b) afirman que los relatos políticos tienen una estructura temporal, un hilo que ordena cronológicamente el discurso. Greimas expresa que el relato cuenta con una dimensión temporal, esto quiere decir “los comportamientos que expone mantienen entre sí relaciones de anterioridad y de posterioridad” (1966: 46). Nuñez (2007) amplía y sostiene que el relato incluye todas las fases temporales: pasado, presente y futuro. Los tres tiempos verbales, según la estrategia comunicacional y los momentos de la gestión, se alternan en la producción discursiva de un presidente. “Un relato no es más que explicar de dónde venís, donde estás y adónde vas”, determina Pau Canaleta (2010: 137).

Más allá de estar de acuerdo con la bibliografía en que las tres fases temporales habitan –con mayor o menor intensidad– en todo relato gubernamental, en este trabajo nos interesa precisar el tiempo verbal que predomina. En otras palabras: vislumbrar si estamos frente a un relato político de orden reivindicativo (pasado), cotidiano (presente) o aspiracional (futuro). El relato reivindicativo se concentra en la memoria colectiva, en cuál ha sido la historia que nos condujo a este presente, en cómo se forjó la identidad de una nación: revisa la fuente cultural que compartimos para unir o dividir estratégicamente a la sociedad. Es común que esté cargado de idealizaciones, romanticismo y épica, y su objetivo es fundar una analogía entre el actual gobierno y experiencias trascendentales en el imaginario social. En cambio, el relato cotidiano está vinculado a lo que sucede diariamente en la gestión. Se emplea para explicar una política pública, una disputa o una crisis. Debido a los límites que dicta el contexto, su tono es más racional, técnico y calculado, y su fin es transmitir la agenda de gobierno. El relato aspiracional promete un destino, dibuja horizontes de bienestar, marca el rumbo de la nación. Está hecho de optimismo y creatividad y su función es fabricar expectativas –tanto individuales como grupales– que justifiquen determinados esfuerzos o sacrificios del presente.

De los tres niveles temporales, el relato cotidiano es el que está más expuesto al control ciudadano. El contraste entre hechos y narrativa está al alcance de estadísticas, investigaciones periodísticas o informes de fuerzas opositoras. Esta es una de las razones por las cuales la mayoría de los relatos políticos son reivindicativos o aspiracionales. Como argumenta Jonathan Gottschall (2012), el pasado y el futuro son simulaciones mentales, fantasías que se producen en nuestro cerebro; por ende, son más difíciles de testear que aquellas narrativas referidas al presente. Por esta razón, John Truby (2010) se refiere a “la falacia del pasado” y “la falacia del futuro”.

En el caso de Macri, ya en su discurso de asunción podemos detectar dónde se inscribe temporalmente su relato político.

La entrada al siglo XXI, que la Argentina en cierto sentido ha retrasado, es una gran responsabilidad de este gobierno y es un motivo de gran excitación, de gran entusiasmo. Invitamos a todos a sumarse a esta apasionante tarea de ser pioneros

de un mundo nuevo. Queremos que la Argentina entre en el siglo XXI incorporando políticas de gobierno abierto. Esconder y mentir sobre nuestra realidad es una práctica que nos ha hecho mucho, mucho daño (10/12/2015).

El ingreso del país al siglo XXI es una tarea de la gestión de Macri. El mensaje subterráneo es que, a pesar de haber transcurrido quince años del nuevo siglo, Argentina aun permanece en el siglo XX, atrapada en los problemas del pasado. La transparencia institucional, la rendición de cuentas y la información pública son cuentas pendientes que ninguno de los presidentes anteriores –De la Rúa, Duhalde, Kirchner y Fernández– ha podido resolver. Él, por el contrario, ha llegado para concretar este desafío, culminar el proceso de modernización e instalar a la nación en el futuro. Dicha labor, según el presidente, exige tiempo.

Nuestro compromiso con el cambio es serio. Y tanto que aún sabiendo que es un largo camino, donde nadie nos va a regalar nada. Lo vamos a seguir recorriendo juntos. ¿Y saben por qué? Porque aspiramos a más, a vivir mejor, a tener proyectos, sueños y llevarlos a cabo” (22/10/2017)

Esta pieza discursiva, además de subrayar la trama del cambio, muestra claramente el lenguaje aspiracional. Macri confirma sus deseos de progreso, crecimiento y evolución. Este tipo de enunciados motivacionales fueron una constante en sus intervenciones públicas. A continuación, otro ejemplo donde prevalece el optimismo sobre el futuro:

Por eso, nuevamente los invito al entusiasmo del hacer, a la alegría de sentirse comprometidos, de sentirse protagonistas de su propio futuro, al orgullo de pertenecer a la generación que está cambiando a la Argentina para siempre (1/3/2018)

La diferencia de esta alocución con las anteriores es que resalta la responsabilidad individual de cada ciudadano. Subyace la impronta liberal: cada persona tiene el poder de decidir –más allá de sus condiciones sociales, culturales y económicas de origen– sobre su propio destino. El tiempo verbal, sin embargo, continúa siendo el futuro. Al igual que en los extractos anteriores, el pasado está ausente y el presente solo figura como espacio de transición. En conclusión, Macri impulsó claramente un relato político aspiracional. Las expectativas, la modernización, la responsabilidad y la globalización fueron los tópicos que consolidaron esta narrativa prospectiva. De esta manera, reforzó su trama del cambio y acentuó la lógica dicotómica contra el kirchnerismo, fuerza que, en sentido contrario, con su defensa de los derechos humanos y la militancia juvenil de los años setenta, propuso una lógica reivindicativa.

3.4. Repertorio simbólico

Los símbolos son clave en cualquier relato político. Su capacidad metafórica y simplificadora permite comprender, significar o sintetizar el relato gubernamental. A diferencia de la argumentación, que exige tiempo, atención y reflexión, los símbolos son instantáneos, directos y emocionales. Para O’Sullivan (et. al), un símbolo “es

un signo, un objeto o un acto que hace las veces de algo diferente de sí mismo” (1995:330), y que funciona gracias al acuerdo existente entre miembros de una cultura determinada. Truby (2010) añade que el símbolo es un significado altamente concentrado. Según D’Adamo y Beaudoux, los símbolos son esenciales en un relato político porque facilitan la comunicación de los mensajes.

La utilización de símbolos en la comunicación gubernamental ayuda a desactivar razonamientos críticos, a la vez que transmitir conceptos complejos de un modo simple: la balanza de la justicia, las cadenas rotas de la libertad o la V de la victoria son símbolos rápida y fácilmente comprensibles por todos (2016b: 201).

Cada gobierno cuenta con un repertorio simbólico que incluye gestos, monumentos, imágenes, banderas y escenarios. Cuando Cristina Fernández realizaba una cadena nacional en televisión con la gigantografía de Eva Perón que reviste el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación de fondo, estaba desplegando su mensaje en dos niveles: el verbal que hacía hincapié en una política pública específica y el simbólico que subrayaba el lazo histórico entre su gestión y el peronismo. En cuanto Macri, el repertorio simbólico se puede analizar desde varias perspectivas. Un variable es el dispositivo que emplea para transmitir sus mensajes. Mientras que su predecesora, en línea con la comunicación de masas del siglo XX, usaba la Televisión Pública, Macri eligió la plataforma Youtube. Este medio, nuclear en la autocomunicación de masas, pretende exhibir a un presidente actualizado tecnológicamente y comunicacionalmente. En estas exposiciones, que, de acuerdo con la inmediatez de las redes sociales, se caracterizan por su brevedad, el presidente se expone con una estética minimalista: camisa y saco, pero sin corbata; colores sobrios (celeste o azul oscuro); ausencia de signos políticos o imágenes de próceres; y, a veces, cuando el comunicado es excepcional, como el pedido de préstamo al FMI citado anteriormente, lo acompaña la bandera nacional.

A su vez, una de las principales tácticas comunicacionales de Macri es el “timbreo”, que básicamente consiste en la visita por parte del presidente a la casa de un ciudadano. En estos encuentros, el mandatario –vestido con una camisa o camiseta de cuello redondo– se sienta en la mesa de la cocina del anfitrión, toma mate, acepta comida casera y escucha las demandas del vecino. Desaparecen los protocolos presidenciales, se difumina la distancia entre la máxima autoridad del país y, por ejemplo, un trabajador de fábrica, produciendo una simetría (momentánea y ficticia) entre ambos. Este tipo de escenarios transforma al presidente en un ciudadano más, despojado de poder y épica, al alcance de cualquier habitante. Una simbología que cuadra con la modalidad dialógica y horizontal de las redes sociales.

Durante los actos políticos, Macri prolonga esta veta descontracturada. En el festejo por el triunfo de las elecciones legislativas de 2017, el presidente se presentó en jean, zapatillas y camisa celeste; globos, música pop, pantallas led de gran tamaño y papelitos de colores completaron la estética. Esta propuesta desdramatizada de la función pública⁴ se ajusta a una trama que, como vimos, apunta a diferenciarse de la clase dirigente tradicional. Si el conflicto, la ideologización y la recuperación de

⁴ Mario Riorda (2016) afirma que, lejos de ser un recurso o un complemento, este estilo descontracturado fue el eje comunicacional en el inicio de la gestión de Cambiemos. Todo el sistema discursivo orbitaba alrededor

momentos históricos convulsos en Argentina, como los años setenta, fueron la fuente de donde el kirchnerismo forjó su catálogo simbólico, Macri –en dirección opuesta– recurre a una lógica distendida. Todos los elementos simbólicos que emplea –vestimenta, escenarios, dispositivos, música, signos, etc.–, como así también los que deja de usar, apuntan a tonificar ese contraste con la política “clásica” del país.

3.5. El *ethos* presidencial

El presidente es el principal vocero del relato político. La función comunicacional del jefe del Ejecutivo es corporizar la propuesta de sentido que ofrece la novela gubernamental. Como argumenta Omar Rincón, los atributos personales del gobernante son los que determinan la verosimilitud del relato (2017). Cuando estas dos narrativas están conectadas, se produce un círculo virtuoso: a medida que el relato subjetivo del primer mandatario gana credibilidad, el relato gubernamental aumenta su consistencia. Si esta sinergia de significados está enlazada con las necesidades de la coyuntura, es probable que el relato político sea apropiado por una mayoría social.

En una época marcada por la personalización de la política, donde el público se concentra más en los rasgos personales que en las ideologías y los partidos políticos, el jefe de Estado se convierte en la principal caja de resonancia del gobierno, el dador del relato, el protagonista de la historia. Debido a esta mixtura entre relato personal y relato gubernamental, es común que el presidente utilice un lenguaje personal, sencillo y humano para activar las emociones de sus destinatarios (Luntz, 2007). Además, para facilitar esta empatía social, también es importante que el carisma sea acompañado por recuerdos, experiencias, intimidades y deseos (Salmon, 2011). Soledad Montero, citando a Aristóteles, define al *ethos* “como la imagen que el orador construye de sí mismo en su discurso” (2010:121). Es la autorepresentación que hace el presidente para insertarse en el debate público. A través del *ethos* presidencial podremos diferenciar el plano concreto (historia del presidente) del plano abstracto (relato político).

En Macri, desde su discurso de asunción, encontramos claramente la construcción de un *ethos* vinculado al mundo empresarial. Dentro de este cosmos, el presidente resalta a menudo la capacidad de crear equipos, el espíritu emprendedor y la eficiencia, todos rasgos positivos que, supuestamente, incorporó en su experiencia como hombre de negocios⁵.

A lo largo de mi vida, en el ámbito del deporte, en los ocho años que tuve el honor de conducir el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires pude armar buenos equipos que construyeron soluciones concretas para los problemas de la gente. En este nuevo desafío, para hacer los cambios a los que nos comprometimos, necesitamos armar equipos diversos, sumar visiones distintas de nuestra realidad (10/12/2015)

de esa lógica relajada de la política, que comenzó en la fase electoral y continuó en la fase gubernamental sin cambios significativos.

⁵ En su libro “La larga marcha de Cambiemos” (2017), Gabriel Vommaro subraya que, después de la crisis política y económica del 2001, las elites empresariales argentinas decidieron ingresar a la función pública para resolver la cuestión social. Según el autor, en esos años es que nace el proyecto de poder político de lo que después se conocería como PRO.

En su primera visita como máximo mandatario al principal coloquio del sector privado del país, Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA), Macri aprovechó su pasado como inversor para pedirles esfuerzo, inversiones y compromiso a sus antiguos socios. Quiso utilizar su trayectoria profesional para generar una complicidad entre pares que facilitara su proyecto económico. No era un político reclamándole al sector privado, sino un empresario dialogando con colegas.

Esta es la casa de todos. Entonces, no depende de un presidente. No depende de su gobierno. Depende de lo que hacemos cada uno de los argentinos. Cada uno somos valiosos. Cada uno tenemos algo que aportar. Pero ustedes, muchísimo más. Ustedes tienen talento. Ustedes tienen capacidad de crear; capacidad de generar riqueza. A partir de ahí, uno puede pensar en distribuir. Un Estado al servicio de la gente. Por eso, les pido, en nombre de todos los argentinos, compromiso, entusiasmo, ganas, de demostrar de lo que vale en la vida es la superación, el esfuerzo personal. Eso es lo que te dignifica (12/10/2016)

Este recurso de capitalizar políticamente su pasado como empresario también lo usó en reiteradas ocasiones de forma explícita. Un ejemplo fue en el Encuentro Empresarial España-Argentina, donde el presidente usó su carrera profesional para empatizar con actores privados de otro país e incentivar las inversiones en el país.

Por eso, estamos trabajando en mejorar nuestra institucionalidad todos los días. En fijar reglas de juego bien claras para que ustedes, que son muy bienvenidos, puedan venir a invertir. No solo a disfrutar de nuestra compañía, porque, claramente, no hay nada más lindo en la vida, viniendo yo del mundo de los negocios, que encima que uno va y hace inversiones en un lugar, poder disfrutar en el lugar que le toca visitar (10/4/2018).

Como se advierte en estos extractos discursivos, el presidente modela un *ethos* presidencial en torno a su historia empresarial. El objetivo de la construcción de esta imagen es imprimirle al Estado argentino rasgos que están asociados al sector privado: productividad, inversión, modernidad, agilidad y eficiencia. Otros mandatarios latinoamericanos, como Sebastián Piñera en Chile y Pedro Pablo Kuczynski en Perú, han intentado proyectar el mismo *ethos* de presidente-empresario. Esta autorepresentación apuntala la trama del cambio: por primera vez, un empresario alcanza la máxima investidura en Argentina. Esta supuesta conciliación de lo privado con lo público subraya el guión dicotómico con el kirchnerismo, cuyo relato —en sentido inverso— apuntaba al enfrentamiento del Estado contra los grandes poderes económicos. A su vez, el *ethos* de presidente-empresario empalma con el repertorio simbólico desdramatizado, festivo y desprovisto de signos políticos y contenido histórico. Por último, el lenguaje aspiracional conjuga con el atributo innovador que él mismo le endosa al sector empresarial.

4. Conclusiones

El objetivo cardinal de este trabajo era producir una herramienta analítica capaz de abordar los significados que producen los gobiernos. Para alcanzar esa meta, primero se hizo un repaso por el estado de la cuestión y luego se definió al relato político

como una estrategia comunicacional que emplea el jefe del ejecutivo para brindarle significación, coherencia, cohesión y legitimidad a su gestión. Como siguiente paso, se presentaron las funciones que cumple el relato político: en un contexto saturado de información, simplifica la realidad; facilita la cohesión social, es decir produce un “nosotros”; genera certezas en un ambiente caracterizado por el cambio constante; dinamiza voluntades para un determinado fin político; ordena los diferentes sentidos que circulan en un sistema de partidos; y, en países, con experiencias institucionales traumáticas, puede ser un factor más para conservar la gobernabilidad.

Para operativizar su análisis, como tercera tarea, se desagregó al relato político en cinco piezas: el guión dicotómico, el tiempo verbal, el repertorio simbólico y el *ethos* presidencial. Para completar esa labor teórica y facilitar la comprensión, se utilizaron como corpus empírico extractos discursivos del presidente Macri durante sus primeros tres años de gestión. El resultado arrojó que el relato político del mandatario argentino contiene una trama del cambio, se sostiene en la dicotomía república-populismo, se expresa mediante un lenguaje aspiracional, se presenta con un repertorio simbólico desdramatizado y es reforzado por un *ethos* de presidente-empresario.

Este relato político le permitió a Macri transformar las elecciones de 2017 en una fase expansiva y convertir la crisis de 2018 en una fase de contención. Cuando la coyuntura –descenso de la pobreza, expectativas económicas, respuestas positivas de los mercados mundiales, etc.– conectó con su relato político, como en el 2017, Macri incrementó el respaldo social. El cambio, la libertad y la república fueron la materia prima discursiva con la que Cambiemos estructuró su relato político, conformó su segundo anillo social y aumentó su músculo legislativo a nivel nacional. En este caso, las piezas que más se emplearon fueron el *ethos* de presidente-empresario de Macri, como síntesis de la Argentina moderna que se proponía, y el lenguaje aspiracional, para generar optimismo y expectativas en la ciudadanía sobre el futuro.

En caso contrario, cuando el contexto fue adverso, como con las crisis cambiarias y la recesión económica de 2018, el relato político ayudó a conservar el primer anillo social de Cambiemos. Según los estudios demoscópicos, hacia fines de 2018, el gobierno nacional contaba con un piso social del 30%. Ese núcleo duro se explica por el temor a un “regreso populista”, no por el bienestar, el progreso o las mejoras en las condiciones de vida. Es un apoyo que se sustentaba más en la imagen negativa de la ex mandataria Fernández que en la imagen positiva de Macri. Sin duda, en esta etapa, se intensificó el uso del guión dicotómico y la trama del cambio, dos piezas clave para activar la identificación por antítesis (Burke, 1969a).

Diversas inquietudes surgen para futuras investigaciones. Una deuda es invertir el enfoque y, en vez de concentrar el trabajo en la producción, apuntar a la recepción social del relato político. ¿Cómo se (re)significa el relato a través de las nuevas herramientas 2.0? ¿Cómo se reconfigura la narrativa gubernamental con la participación ciudadana? ¿Qué papel juegan los medios de comunicación tradicionales en esta interacción? Responder a estos interrogantes, sin duda, generaría importantes contribuciones a la bibliografía. Otro ángulo de análisis podría ser la profundización de las distintas fases que atraviesa un relato político: nacimiento, consolidación y deterioro. Orlando D’Adamo y Virginia Beaudoux (2016b) han dado los primeros pasos en este sentido. Y, por último, sería interesante ampliar el campo de estudio y observar la formación del contrarrelato político que forja la oposición en simultáneo al relato político y, a su vez, los microrrelatos políticos que circulan en el sistema de

partidos. Sin duda, estos aportes lograrían una radiografía más completa de la disputa de sentido que se libra en todo sistema democrático.

5. Bibliografía

- Appiah, K. (2003): *Thinking it through: An introduction to contemporary philosophy*, New York, Oxford University Press.
- Aristóteles (2010): *Poética*, Buenos Aires, Ediciones Libertador.
- Barthes, R. (1966): “Introducción al análisis estructural de los relatos”, en R. Barthes et al., *Análisis estructural del relato*, Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo, pp.9-43.
- Borrat, H. (2000): “El primado del relato”, *Revista Análisis*, 25, pp. 41-60.
- Canaleta, P. (2010): *Explica't amb una historia*, Barcelona, Editorial de la Universitat Oberta de Catalunya.
- Burke, K. (1969a). *A rhetoric of motives*. Berkeley, University of California Press.
- Carcar Benito, J. (2016): “Una aproximación al transmedia, el storytelling y los nuevos modelos narrativos electorales en la comunicación política actual”, *Revista MARCO*, 2, pp. 89-110.
- D'Adamo, O. y García Beaudoux, V. (2012): “El relato político”, *Más poder local*, 9, pp. 32-33.
- D'Adamo, O. y García Beaudoux, V. (2013): “Storytelling y comunicación política: el valor de un relato bien contado”, en I. Crespo y J. Del Rey, eds., *Comunicación Política & Campañas electorales en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Biblos, pp.55-69.
- D'Adamo, O. y García Beaudoux, V. (2016a): “Campaña negativa. Análisis de los spots televisivos de siete elecciones presidenciales argentinas (1983-2011)”, en J. del Rey Morató, A. Campillo y Y. Guan, eds., *Campañas electorales en América Latina, España y Portugal*, Madrid, Fragua, pp.35-45
- D'Adamo, O. Y García Beaudoux, V. (2016b): “Comunicación Política: narración de historias, construcción de relatos políticos y persuasión”, *Revista Comunicación y Hombre*, 12, pp.33-36.
- D'Adamo, O. y García Beaudoux, V. (2016c): “Doce ingredientes para la construcción de un relato de gobierno.”, en E. Richard y A. González, eds., *Manual de Comunicación de Gobierno*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, pp. 195-2010.
- Edelman, M. (1991): *La construcción del espectáculo político*, Buenos Aires, Ediciones Manantial.
- Feldman, S. (2019): *La conquista del sentido común. Cómo planificó el macrismo el cambio cultural*, Buenos Aires, Ediciones Continente.
- Genette, G. (1966): “Fronteras del relato” en R. Barthes et al., *Análisis estructural del relato*, Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo, pp.193-208.
- Gil Calvo, E. (2016): “El nuevo triángulo retórico: relato, encuadre y acontecimiento”, en C. Colino et al., *Ciencia Política, una aventura vital. Libro homenaje a Ramón Cotarela*, Valencia, Tirant Lo Blanch, pp. 646-668.
- Greimas A. (1966): “Elementos para una teoría de la interpretación del relato mítico”, en R. Barthes et al., *Análisis estructural del relato*, Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo, pp.45-86.
- Gottschall, J. (2012): *The storytelling animal. How stories make us human*, Boston, Houghton Mifflin Harcourt.
- Gutiérrez Rubí, A. (2009): *Micropolítica. Ideas para cambiar la comunicación política*. Disponible en web: <https://www.gutierrez-rubi.es/autor/libros-2/>

- Heath C. y Heath, D. (2007): *Made to stick: why some ideas survive and others die*, New York, Random House.
- Jackson, M. (2002): *The politics of storytelling: Violence, Transgression and Intersubjectivity*, Copenhagen, Museum Tusulanum Press.
- Kahneman, D. (2011): *Life as a Stroy. Thinking, fast and slow*, New York, Digital. Farrar, Straus and Giroux.
- Klent, M. (2015): “The power of storytelling in public relations: Introducing the 20 master plots”, *Public Relations Review*, 41 (4), pp. 480–489.
- López-Hermida-Russo, A. y Vargas-Monardes, J. (2013): “La política relatada: el storytelling de Barack Obama en el marco de la operación Gerónimo”, *Revista Palabra Clave*, 16 (1), pp.12-44.
- Luntz, F. (2007): *Words that work. It's Not What You Say, It's What People Hear*, New York, Hyperion ebook.
- Macri, M. (2015): *Palabras del Presidente de la Nación, Mauricio Macri, ante la Asamblea Legislativa en el Congreso de la Nación*. Disponible en web: <https://www.casarsada.gob.ar/informacion/discursos/35023-palabras-del-presidente-de-la-nacion-mauricio-macri-ante-la-asamblea-legislativa-en-el-congreso-de-la-nacion> [Consulta: 14 de enero de 2019]
- Macri, M. (2016): *Palabras del presidente Mauricio Macri en la apertura de sesiones ordinarias del congreso*. Disponible en web: <https://www.casarsada.gob.ar/informacion/discursos/35651-palabras-del-presidente-mauricio-macri-en-la-134-apertura-de-sesiones-ordinarias-del-congreso> [Consulta: 14 de enero de 2019]
- Macri, M. (2016): *Palabras del presidente Macri en el 52° coloquio anual de IDEA, en Mar del Plata*. Disponible en web <https://www.casarsada.gob.ar/informacion/discursos/40742-palabras-del-presidente-macri-en-el-52-coloquio-anual-de-idea-en-mar-del-plata> [Consulta: 21 de enero de 2019]
- Macri, M. (2017). *Discurso en el Consejo de las Américas*. Disponible en web: <https://info135.com.ar/2017/11/08/macri-sobre-el-populismo-es-como-ir-a-una-fiesta-en-la-que-te-emborrachan-con-todo-el-alcohol-posible/> [Consulta: 18 de enero de 2019]
- Macri, M. en Diario La Nación (2017): *Mauricio Macri, tras el contundente triunfo de Cambiemos: “Somos la generación que está cambiando la historia*. Disponible en web: <https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-nid2074724> [Consulta: 21 de enero de 2019]
- Macri, M. (2018). *Palabras del presidente Macri en el Encuentro Empresarial España-Argentina*. Disponible en web: <https://www.youtube.com/watch?v=Pyv9FuD9xbo> [Consulta: 21 de enero de 2019]
- Macri, M. (2018): *Mensaje del presidente Mauricio Macri en la apertura del 136° periodo de sesiones ordinarias del Congreso*. Disponible en web: <https://www.casarsada.gob.ar/informacion/discursos/42114-mensaje-del-presidente-mauricio-macri-en-la-apertura-del-136-periodo-de-sesiones-ordinarias-del-congreso> [Consulta: 21 de enero de 2019]
- Macri, M. (2018): *Mensaje del presidente Mauricio Macri*. Disponible en web: <https://www.casarsada.gob.ar/informacion/discursos/43510-mensaje-del-presidente-mauricio-macri> [Consulta: 15 de enero de 2019]
- Macri, M. (2018). Entrevista en el programa Periodismo para todos, Canal 13. Disponible en web: <https://www.youtube.com/watch?v=3HXXL0SXd84> [Consulta: 15 de enero de 2019]

- Macri, M. (2018). *Mensaje del presidente Mauricio Macri tras la reunión de coordinación de Gobierno*. Disponible en web: <https://www.caserosada.gob.ar/informacion/discursos/42818-mensaje-del-presidente-mauricio-macri-tras-la-reunion-de-coordinacion-de-gobierno> [Consulta: 18 de enero de 2019]
- Montero, S. (2015): “El joven militante y el viejo sabio. Relatos sobre el pasado reciente y ethos discursivo en Néstor Kirchner (Argentina, 2003-2007) y José Mujica (2010-2015)”, *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 24 (2), pp.121-137.
- Neuman, W. L. (2006): *Social Research Methods. Qualitative and quantitative approaches*, Boston, Allyn and Bacon.
- Núñez, A (2007): *¡Será mejor que lo cuentes!* Barcelona, Empresa activa.
- O’Sullivan, T. et al. (1995): *Conceptos clave en comunicación y estudios culturales*, Madrid, Amorrortu.
- Pedemonte, D. (2016): “Matices de un relato con pocos matices: comunicación gubernamental en los gobiernos kirchneristas”, en M. Riorda y O. Rincón, eds., *Comunicación gubernamental en acción. Narrativas presidenciales y mitos de gobierno*, Buenos Aires, Editorial Biblos, pp.93-109.
- Peytibi, X. (2016): “Videopolítica: de la televisión de Rosser a la generación Youtube”, en R. Sánchez Medero, ed., *Comunicación Política: nuevas dinámicas y ciudadanía permanente*, Madrid, Tecnos, pp.149-174.
- Platón (2015): *La República*, Madrid, Mestas Ediciones.
- Poletta, F. (2006): *It Was Like a Fever: Storytelling in Protest and Politics*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Pujadas Capdevilla, E. (2016): “Las claves del storytelling político. El caso de la política pop”, en R. Sánchez Medero, ed., *Comunicación política: nuevas dinámicas y ciudadanía permanente*, Madrid, Tecnos, pp.123-147.
- Rincón, O. (2008): “De celebrities pero motivadores, pero tele-presidentes pero... ¿democracia?” en O. Rincón, ed., *Los tele-presidentes: cerca del pueblo, lejos de la democracia*, Bogotá, Fundación Friedrich Ebert, pp. 149-171.
- Rincón, O. (2017): “Prólogo”, en O. Rincón y M. Ponce, eds., *Medios de lucha. Comunicación de Gobierno en América Latina*, Montevideo, Penguin Random House, pp.4-7.
- Riorda, M. (2006): “Hacia un modelo de comunicación gubernamental para el consenso”, en D. Pedemonte, L. Elizalde y M. Riorda, eds., *La construcción del consenso. Gestión de la comunicación gubernamental*, Buenos Aires, Editorial La Crujía, pp.14-93.
- Riorda, M. (2016): *Cambiando: el eterno comienzo de Argentina*, Buenos Aires, Planeta.
- Ryan, J. (2004): *Avatars of story*, Minnesota, University of Minnesota Press.
- Salmon C. (2008): *Storytelling la máquina de fabricar historias y formatear mentes*, Barcelona, Ediciones Península.
- Salmon, C. (2011): *La estrategia de Sherezade*, Barcelona, Península.
- Selbin, E. (2012): *El poder del relato. Revolución, rebelión, resistencia*, Buenos Aires, Interzona.
- Simmons, A. (2007): *Whoever tells the best story wins*, New York, Amacom.
- Terrasa, E. (1991). “Vida y relato. La narrativa de Isaak Dinesen”, en *La información como relato. Actas de las V Jornadas Internacionales de Ciencias de la Información*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- Tilly, C. (2002): *Stories, Identities, and Political Change*, New York, Rowman & Littlefield Publishers.
- Truby J. (2010): *The Anatomy of story. 22 steps to becoming a master storyteller*, New York, Faber and Faber.

- Verón, E. (1987): “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”, en E. Verón et al., *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires, Editorial Hachette, pp. 12-26.
- Verón, E. y Sigal, S. (2003): *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Eudeba.
- Vommaro, G. (2017): *La larga marcha de Cambiemos: la construcción silenciosa de un proyecto de poder*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Westen, D. (2007): *The political brain: The role of emotion in deciding the fate of the nation*, New York, Public Affairs Books.
- White H. (1980): “The Value of Narrativity in the Representation of Reality”, en *Critical Inquiry*, 7 (1), pp. 5-27.

El impacto de la huelga en los procesos de politización sindical en Chile

Sebastián Osorio¹ y Karim Campusano²

Recibido: 20-11-2019 / Aceptado: 12-08-2020

Resumen. A partir de la constatación de la compleja regulación de la conflictividad laboral en Chile, se revisan las características que tuvieron las 43 huelgas más importantes entre el sector público y el privado de las tres regiones más pobladas del país durante el año 2014, mediante un análisis cualitativo de entrevistas semiestructuradas aplicadas a los dirigentes sindicales que las protagonizaron, con el objetivo de aproximarse al impacto que tuvieron estos eventos sobre los procesos de politización de sus respectivas organizaciones. La indagación en las causas, desarrollo y consecuencias de las huelgas estudiadas desde el punto de vista de los sindicatos muestran una importante incidencia sobre la valoración negativa de los dirigentes respecto a la legislación laboral, la cual se percibe como favorable a los intereses del empresariado. En muchos casos, esta lectura se proyecta más allá de lo laboral como una politización sindical crítica hacia la institucionalidad en general, aunque sin alternativas concretas de transformación fuera de las reglas del juego establecidas.

Palabras Clave: politización; huelga laboral; sindicalismo; conflictividad laboral; institucionalidad.

[en] The Impact of Labor Strikes Unions Politicization Processes in Chile

Abstract. Starting from the complex regulation of labor conflict in Chile, the main characteristics of the 43 most import labor strikes, which cover the public and private sector, and the three most populated regions of the country during the year 2014, are analyzed using a qualitative analysis of semi-structured interviews applied to trade union leaders, with the objective of understanding the impact these events had over the politicization of their respective unions. The causes, development and consequences of the labor strikes are inquired from the point of view of the labor unions, and they show an important negative impact over the perceptions of union leaders with regards to labor legislation, which is assessed as favorable to the interest of the employers. In many cases, this analysis goes beyond labor matters, as a trade union politicization which is critical towards the general institution, although without concrete alternatives of transformation outside the established rules of the game.

Keywords: politicization; labor strikes; unionism; labor conflicts; establishment.

Sumario. 1. Introducción. 2. Marco conceptual. 3. Metodología. 4. Las formas de la huelga. 5. Institucionalidad laboral, politización y huelga. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía.

Cómo citar: Osorio, S.; Campusano, K. (2020). El impacto de la huelga en los procesos de politización sindical en Chile, *Política y Sociedad*, 57(3), 843-864.

Agradecimientos

Este artículo es el resultado del proyecto de investigación “Nuevas formas y horizontes de politización sindical en el marco de conflictos laborales: un estudio explo-

¹ Universidad de Santiago (Chile) Email: sebastian.osorio@usach.cl

² Universidad de Chile (Chile) Email: karim.campusano@gmail.com

ratorio en la región Metropolitana, V de Valparaíso y VIII del Bío-Bío”, financiado por el Fondo de Investigación Disciplinaria, Perfil 2: Equipos de Innovación, de la Iniciativa Bicentenario de Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Comunicación. Agradecemos especialmente al profesor Miguel Urrutia por dirigir la investigación y sus observaciones al borrador de este trabajo, de cuyo resultado final no es responsable.

En este trabajo se utilizó información de la base de datos del Observatorio de Huelgas Laborales (OHL) de la Universidad Alberto Hurtado (UAH) y del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES). El autor agradece a OHL el acceso a la información.

1. Introducción

La actividad del movimiento sindical en Chile desde la década de los 90 del siglo xx en adelante ha recibido una significativa atención por parte de las ciencias sociales. Además de los balances sobre su papel en el fin de la dictadura y en la transición a la democracia (Álvarez, 2012; Durán, 1997; Osorio y Gaudichaud, 2018; Valenzuela, 1986; Zapata, 1992), existen diversos trabajos que profundizan en aspectos generales y parciales de su trayectoria política en la posdictadura (Campusano *et al.*, 2017a; Frank, 2002; Julián, 2012b; Osorio, 2017; Zapata, 2004). Desde ensayos interpretativos hasta estudios históricos sobre casos específicos, pasando por algunas investigaciones empíricas, el abanico es bastante amplio y ha aportado a un rico debate sobre las perspectivas y límites de la acción colectiva desde el mundo del trabajo contemporáneo.

Por su parte, el fenómeno de la huelga ha recibido menos atención pese a ser un momento de análisis privilegiado de las relaciones laborales, al poner de manifiesto la dimensión conflictiva inmanente a la disputa entre capital y trabajo por el excedente del proceso de trabajo social (Edwards, 1990). Los incipientes estudios en esta área, además, han privilegiado un enfoque cuantitativo (Armstrong y Águila, 2006; Pérez *et al.*, 2017) con el que resulta difícil profundizar en el desarrollo interno de estos hitos, con la excepción de estudios puntuales desde la disciplina histórica (Núñez & Aravena, 2009).

Hasta hace poco, las relaciones laborales en Chile se encontraban reguladas por un código del trabajo promulgado bajo dictadura entre 1979 y 1981³, y que como parte de la reestructuración capitalista neoliberal, limitaba la negociación colectiva a la empresa y favorecía el paralelismo sindical, por lo que resultaba un derecho colectivo altamente restrictivo y muy flexible para los trabajadores (Gamonal, 2020). Ya en democracia, este cuerpo legal se mantuvo con leves modificaciones que no alteraron sus ejes principales (Rojas, 2007). A grandes rasgos, estos apuntaban a restringir y contener el alcance de la acción sindical en favor del normal funcionamiento de las empresas.

Específicamente, la legislación debilitó el poder de la huelga por la facultad del empresario para reemplazar a trabajadores paralizados, por la posibilidad de los trabajadores de volver a sus funciones individualmente a partir del de-

³ La ley fue modificada durante el último Gobierno de Michelle Bachelet, y el nuevo texto entró en vigencia en abril de 2017.

cimoquinto día de huelga y por la excesiva burocratización del proceso de negociación colectiva. Pero también afectó su capacidad de éxito la existencia de múltiples sindicatos y grupos negociadores por empresa que dividieron a los trabajadores, así como la prohibición de realizar huelgas interempresas y el impedimento para negociar por parte de federaciones y confederaciones. Por otro lado, los empleados públicos que representan a un importante sector de los trabajadores sindicalizados del país tienen vetada la realización de paralizaciones. Bajo estas condiciones, no es de extrañar que hayan proliferado masivamente en democracia las llamadas huelgas “extralegales”, tanto en el sector privado como entre trabajadores del Estado (Medel y Pérez, 2017).

Las organizaciones sindicales, encabezadas por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), tomaron nota tempranamente del carácter perjudicial de esta legislación respecto a la existente antes del golpe de Estado, estableciendo como demanda prioritaria una reforma laboral que restituyera sus derechos previos. Buena parte de la trayectoria de las organizaciones superiores del sindicalismo en la posdictadura se orientó a ese fin, pudiendo observarse una sugerente relación entre sus procesos de politización y el rechazo a la institucionalidad laboral, que era considerada como una de las principales razones de su debilidad estructural (Osorio, 2015b).

Sin embargo, en contraste con el conocimiento que existe sobre las orientaciones políticas de los dirigentes sindicales más destacados, sobre las organizaciones de base hay bastante menos información. En parte, dicha situación puede explicarse por la dificultad que tiene el levantamiento de información cualitativa suficientemente representativa, si se considera el nivel de dispersión sindical del país, lo que ha redundado en gruesas generalizaciones que tienden a asimilar sus tendencias políticas a las declaraciones de las cúpulas, y a soslayar la amplitud ideológica que se encuentra en su interior.

Aunque algunos estudios han sorteado estos problemas constatando como algo dado la diversidad de orientaciones políticas del sindicalismo reciente con diferentes metodologías (Frank, 1992; Gutiérrez, 2013; Osorio, 2017), no hay investigaciones que estudien el contenido y alcance de los procesos de politización resultantes de la dinámica interna de conflictividad laboral entre trabajadores y capitalistas, ni mucho menos de cómo y por qué estos conflictos han desembocado en huelgas. Estas son especialmente relevantes porque suelen llevar a los trabajadores a relacionarse directamente con la institucionalidad estatal en cuanto reguladora y/o mediadora de sus contiendas con el capital. En otras palabras, se identifica un vacío en torno al modo en que se relacionan las huelgas desarrolladas respecto a las firmas, con las perspectivas y objetivos políticos que se plantean los sindicatos al experimentar en carne propia los límites de la institucionalidad.

El presente artículo es un esfuerzo por aportar conocimiento en esa perspectiva, sistematizando los resultados de una investigación que se hizo durante el año 2015 y que consistió en la realización de entrevistas a dirigentes sindicales que estuvieron involucrados en las huelgas legales e ilegales más importantes del año 2014. En dichas entrevistas se abordaron las causas, el desarrollo y las consecuencias de sus movilizaciones, así como la visión política que dejaron dichos conflictos en sus percepciones sobre la institucionalidad. De este modo, se espera arrojar luces respecto a la dinámica de la conflictividad sindical y cómo impacta el efecto del entramado legal en las reflexiones sobre *lo político* que desarrollan los sindicatos.

2. Marco conceptual

Las relaciones laborales regidas por el *metabolismo social del capital* (Mészáros, 2010) se caracterizan por orientar el proceso de trabajo a la generación de un excedente de valor que es acumulado por los propietarios de los medios de producción bajo la forma de ganancia. Para optimizar este proceso y empujados por la competencia, los representantes del capital se ven compelidos a reducir la fracción de la jornada laboral en que los trabajadores reponen el valor de su propia fuerza de trabajo y el desgaste de la maquinaria, y a extender aquella proporción en la que se está generando el plusvalor; es decir, deben aumentar la tasa de explotación (Marx, 2011). Para ello se valen de mecanismos que suelen encontrar resistencia y oposición por parte de los trabajadores, cuyo interés material apunta objetivamente en sentido contrario: aumentar su salario para contraer el tiempo de trabajo cedido al capital una vez cubierta su propia reproducción.

El aumento de la tasa de explotación, desde el punto de vista de Marx (2011), puede materializarse de dos maneras: la primera consiste en una extensión del tiempo de trabajo apropiado por el capital, ya sea mediante una prolongación de la jornada laboral manteniendo el salario, una reducción del salario manteniendo la jornada, o bien un aumento en la intensidad y ritmo de trabajo manteniendo iguales la jornada y el salario, lo que da como resultado un aumento del *plusvalor absoluto*. La segunda manera implica la introducción de mejoras técnicas en el proceso de trabajo que tengan por resultado una mayor productividad del trabajo, acortando la fracción de la jornada que el trabajador dedica a cubrir el valor de su fuerza de trabajo, por lo que aumenta el *plusvalor relativo*.

De lo anterior se desprende que la relación entre capital y trabajo es antagónica: el avance del interés de una de las partes supone necesariamente el retroceso de la otra; no hay espacio en cuanto a capitales individuales para mejorar conjuntamente y de manera sostenida salarios y ganancia empresarial⁴. Por lo tanto, pese a la existencia de formas de consentimiento de la explotación en el interior de los lugares de trabajo (Burawoy, 1989), las relaciones laborales propenden estructuralmente al conflicto, aunque gran parte del tiempo se encuentre en estado latente (Braverman, 1983). Una de las expresiones más importantes de este fenómeno es la huelga.

Respecto a la huelga, como han señalado Medel *et al.* (2017), se han planteado tantas definiciones que el concepto ha tendido a diluirse, en la medida que se intenta abarcar con él la aparición de nuevas formas de acción colectiva a partir de las transformaciones productivas y en los procesos de trabajo del capitalismo contemporáneo. Para evitar cualquier confusión, en estricto rigor la huelga debe entenderse como (i) una disrupción deliberada del proceso de trabajo, (ii) organizada por un grupo de trabajadores, (iii) para el logro de una reivindicación común (Medel *et al.*, 2017: 56-58). El contenido de las reivindicaciones que se plantean en una huelga puede tomar diversas formas, desde un aumento salarial hasta cambios en la forma de organización del proceso de trabajo, pero su contenido siempre remitirá a una

⁴ Por cierto, la introducción de innovaciones tecnológicas al proceso productivo de una empresa puede dar lugar a una ganancia extraordinaria y, en algunos pocos casos, acompañarse de un alza salarial, pero esta situación se extingue tan pronto como la competencia lleva a otros capitales de la misma rama a incorporar la misma tecnología a su propia producción.

disputa del excedente de valor, ya sea respecto de un capital individual o del capital global, dependiendo de si las demandas se orientan al empleador del lugar de trabajo o al conjunto de la clase capitalista y/o al Estado.

En cuanto expresión de conflictividad, la realización de una huelga supone el ejercicio de un amplio arco de repertorios de acción orientados a un objetivo determinado, cuya definición remite a las formas de conciencia de los miembros del sindicato, y que al estar colectivamente vinculadas al antagonismo experimentado en el ámbito laboral, pueden ser entendidas como una politización sindical (Albarracín, 2014). Una forma de abordar este fenómeno es la distinción entre reconocimiento y conflicto, que comprende lo primero como el campo de disputa y toma de decisiones legítimamente aceptadas por la institucionalidad, y lo segundo como el ámbito de deliberación y formación de voluntades colectivas en que los mismos sujetos trascienden y transforman los límites establecidos (PNUD, 2015: 53). Con matices y diferentes profundizaciones, esta distinción se puede hallar en autores de distintas tradiciones intelectuales en términos de *la política y lo político* (Rosanvallón, 2003; Mouffe, 2007), *policía y política* (Rancière, 1996), o *Pequeña Política y Gran Política* (Gramsci, 1999).

Pese a su relevancia, en otro lugar se han discutido los vacíos que acarrea centrar la cuestión de la politización exclusivamente en un eje que remite a su participación o no en las reglas institucionales (Campusano *et al.*, 2017b). Por ello, este artículo se apoya en una perspectiva complementaria y coherente con las nociones de totalidad (Zemelman, 1987) y antagonismo entre capital y trabajo, y que consiste en clasificar la profundidad de la politización sindical de acuerdo al grado de avance que suponen sus demandas sobre el interés de la contraparte empresarial, en términos de la disputa por el excedente de trabajo social. A su vez, conviene distinguir dos esferas hacia las que se puede orientar la politización: por un lado, está el espacio laboral inmediato donde se desempeña el sindicato y en el que la disputa se da contra un capital individual, y, por otro lado, hay un ámbito ampliado que trasciende el lugar de trabajo y en el que la disputa se da contra un conjunto o la totalidad de los capitales. Ambas esferas, endógena y exógena, necesariamente se relacionan en los procesos de politización, y sin embargo pueden tener desarrollos desiguales en diferentes momentos.

Siguiendo a Campusano *et al.* (2017b), una *politización endógena* se hace presente desde la existencia de una organización sindical que disputa un aumento salarial simple en su empresa. Un mayor nivel de politización se observa cuando se sostiene una disputa en términos de la organización que tiene el proceso de trabajo, ya sea en cuanto a la duración de la jornada o a la intensidad del trabajo. Finalmente, encuentra su forma más desarrollada y también su límite en la disputa por el control de la producción, que puede abarcar desde el cuestionamiento parcial de las atribuciones de dirección y gestión del capital, hasta la expropiación de la propiedad misma de los medios de producción.

La *politización exógena*, en cambio, arranca cuando la lucha sindical trasciende el lugar de trabajo para abarcar a algún sector o al conjunto de los trabajadores, poniendo como contraparte al empresariado y/o al Estado, y por tanto es un atributo del movimiento sindical más que de sindicatos individuales. Un segundo nivel corresponde al planteamiento de demandas u objetivos que rebasan lo laboral para disputar elementos redistributivos en tanto salario indirecto, lo cual es reclamado principalmente (aunque no de forma exclusiva) al Estado. Un último nivel y límite

de la politización en estos términos se encuentra en un movimiento sindical cuyos objetivos y demandas formulan un cuestionamiento a las relaciones sociales de producción, y con ello al ordenamiento de las formas de propiedad y organización del trabajo social.

Así definidos, los mayores niveles de politización se presentan como momentos excepcionales de la lucha de clases, y deben entenderse solo como una posibilidad contingente, siendo más comunes aquellos relativos a la disputa puramente salarial o del proceso de trabajo. Lo importante de esta conceptualización es que propone una relación flexible entre lo económico-corporativo y lo político en la lucha sindical, que suele ser presentado erradamente como una rígida dicotomía por diversas corrientes marxistas (Scodeller, 2009).

Es importante destacar que estas categorías no solo remiten a las formas de acción, sino sobre todo a los objetivos que se proponen los sindicatos, los cuales pueden ir muchos pasos por delante de su potencia real para realizarlos. Por ello, las huelgas como proceso directo de disputa sindical constituyen un interesante prisma para observar los objetivos de dichas organizaciones y sus transformaciones discursivas, a la luz de los resultados que tiene su propia forma de acción y la de su contraparte sobre su politización interna, además de entregar valiosa información sobre los cambios simbólicos y políticos en el ámbito social.

3. Metodología

El enfoque metodológico consistió principalmente en un análisis cualitativo de entrevistas en profundidad realizadas a dirigentes sindicales, que buscaron caracterizar la experiencia del proceso de huelga que vivieron y cómo afectó a su organización. Se profundiza también en el rol que le atribuyeron a la institucionalidad y en el tipo de politización resultante que se visibiliza en sus relatos.

Los casos analizados corresponden a un muestreo estructural hecho a partir de la base de datos anual de huelgas que registra el Observatorio de Huelgas Laborales (OHL), y que abarcó a aquellos sindicatos que durante el año 2014 realizaron las paralizaciones más importantes en las regiones Metropolitana, de Valparaíso y del Biobío. Su importancia fue definida según el criterio de Días Hombre de Trabajo Perdido (DHTP)⁵ representadas de mayor a menor, que busca establecer una proporcionalidad entre las regiones comprendidas en el estudio con el total de huelgas nacionales, como se puede observar en la Tabla 1. En la selección de casos destaca también un equilibrio entre el sector público y el sector privado, y dentro de este último, entre las huelgas legales y las ilegales, y entre los distintos sectores de la economía en que se registraron los eventos del universo muestral, como se observa en la Tabla 2.

⁵ Se refiere a la multiplicación entre los trabajadores comprometidos en una huelga, por la cantidad de días de duración que tuvo. En este sentido, es un indicador del impacto de una huelga en cuanto a la magnitud de la interrupción del proceso de trabajo, más que de la cantidad de trabajadores involucrados.

Tabla 1. Distribución de entrevistas por región

Región	Total casos (N)	Casos necesarios (n)	Casos logrados
RM	106	27	25
V	15	10	10
VIII	15	8	8

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Distribución de entrevistas por sector económico y tipo de huelga

	Sector público	Sector privado					
		Industria	Finanzas	Comercio	Transporte y comunicaciones	Servicios	Educación
Legales	0	2	2	4	2	3	3
Alegales	15	0	0	0	5	0	1

Fuente: elaboración propia.

Al total de dirigentes (prioritariamente presidentes, y de no haberlos, cualquier otro miembro de la directiva) de los casos seleccionados se les aplicó también un instrumento cuantitativo de 26 preguntas que obedeció a un propósito descriptivo de los sindicatos en cuanto a su composición y trayectoria en función del análisis cualitativo. Respecto al instrumento cualitativo, sus diez preguntas apuntaron a esclarecer el contenido de las dimensiones conceptuales definidas en la matriz teórico-conceptual. El trabajo de campo se realizó entre los meses de mayo y junio de 2015, y el análisis finalizó en noviembre del mismo año.

El método utilizado permitió lograr una amplia cobertura de los tipos de huelga, con promedios de duración de ocho días en el sector público y quince días para el sector privado. Algunas paralizaciones del sector público convocaron a más de 10.000 trabajadores, mientras que aquellos involucrados en los conflictos del sector privado no superaron en ningún caso los 1.500. Un antecedente a considerar junto con estas cifras es que 15 de los 28 sindicatos del sector privado no superaban los 10 años, mientras que 13 de las 15 asociaciones de trabajadores del Estado tenían más de 10 años de vigencia y ya habían participado antes en más de dos huelgas. Por el contrario, en el sector privado 18 sindicatos afrontaban su primer hito de paralización.

Las dimensiones generales del análisis realizado de acuerdo con el marco teórico se pueden agrupar en dos. La primera remite a las formas en que se desarrollaron los repertorios de acción colectiva de los sindicatos y empleadores durante las causas, el desarrollo y las consecuencias del proceso de huelga. Se distinguen dos tipos de recursos: (i) los instrumentos de consentimiento, entendidos como todas aquellas estrategias que no utilizan directamente la fuerza física ni la coerción colectiva sobre lo que hayan definido como su contraparte o interlocutor; y (ii) los instrumentos de confrontación, que comprenden todas aquellas formas de acción que recurren al uso

de la fuerza o al despliegue físico, sobre lo que hayan definido como su contraparte o interlocutor para generar presión en la consecución de sus demandas. La segunda dimensión refiere a la percepción que tienen los dirigentes sobre el impacto de la institucionalidad laboral durante la huelga, y al tipo de politización resultante en la organización y su directorio una vez acabado el conflicto.

Dado que el interés es estudiar el relato de los hechos y las percepciones de los dirigentes sindicales, y a su vez profundizar en el carácter de su politización en el ámbito de la contradicción entre capital y trabajo, el análisis fue de tipo combinado. Se utilizó por un lado el modelo de análisis de contenido tradicional, y por otro lado el modelo estructural de los ejes centrales de análisis para profundizar en las categorías específicas desarrolladas, teniendo en cuenta la naturaleza de la legislación laboral y los límites y posibilidades que impone. Por último, se revisaron los supuestos de investigación a partir de las inferencias extraídas de los resultados.

4. Las formas de la huelga

Como se ha señalado, el estudio sociológico de las huelgas en Chile se ha centrado generalmente en sus aspectos cuantitativos, tales como sus días de duración o los DHTP, entre otras variables más complejas que aportan antecedentes relevantes para su comprensión en términos agregados. Sin embargo, en la medida que se trata de observaciones empíricas aisladas del proceso de mayor duración en que se enmarca el conflicto entre sindicato y empresa, la reducción del análisis a lo cuantitativo no permite profundizar en su real impacto sobre los actores, ni en el contenido concreto que adoptan distinciones de orden jurídico, como lo son las huelgas legales o ilegales.

En efecto, como han recalcado otros investigadores recientemente (Medel, 2017), dada la estructura del sindicalismo y la negociación colectiva en el país, tiende a cobrar mayor importancia la diferencia entre las huelgas del sector público y el sector privado, ya que se encuentran reglamentadas por formas de derecho que acarrear importantes consecuencias, y que si se miran en detalle. Estas son más relevantes que el hecho de estar amparadas o no por una negociación reglada en el ámbito privado. Específicamente, el trabajo en el sector público está regulado por el Estatuto Administrativo, que en su Artículo 84 letra i) prohíbe expresamente la pertenencia a sindicatos –y por ello forman “Asociaciones de Funcionarios”, que cumplen el mismo rol–, y la realización de huelgas o la interrupción de actividades como mecanismo de presión. Sin embargo, al mismo tiempo los funcionarios están respaldados por la existencia de causales y requisitos específicos establecidos en el Artículo 125 del Estatuto para la Terminación del Contrato de Trabajo, los que deben demostrarse en un sumario administrativo que dificulta los despidos.

Por otro lado, el empleo del sector privado se encuentra regulado por el Código del Trabajo, en el que están consideradas la negociación colectiva y la huelga, aunque con una serie de restricciones⁶ que desincentivan su realización, y con la posibilidad abierta de despidos arbitrarios incluso para quienes cuentan con fueros. Debido

⁶ La más notoria se puede apreciar en el Artículo 306 del Código del Trabajo, donde se establecen las materias de negociación y se afirma que quedan fuera de la negociación colectiva “aquellas materias que restrinjan o limiten la facultad del empleador de organizar, dirigir y administrar la empresa y aquellas ajenas a la misma”.

a esto, muchos sindicatos optan por realizar huelgas por fuera de los procedimientos formales de negociación colectiva, sometiendo las consecuencias del conflicto nada más que a los equilibrios de fuerza que son capaces de construir.

4.1. Fisonomía de la huelga del sector público

Aunque las huelgas o “paralizaciones” (llamadas así por sus protagonistas) en el sector público están prohibidas, se llevan a cabo regularmente y logran negociar con la autoridad a cargo contando con una legitimidad de facto. A grandes rasgos, se pueden identificar dos tipos de huelgas en este sector: i) aquellas que se desarrollan una vez al año y cuyo objetivo es negociar con el Estado el reajuste salarial del conjunto de los trabajadores del Estado con algún tipo de contrato, constituyendo en la práctica una negociación ramal; y ii), aquellas que se dan en una repartición pública específica en el marco de conflictos laborales particulares, y que fueron las abordadas en este estudio (Osorio, 2015a).

En primer lugar, el análisis de las entrevistas reveló que las razones que explican la conflictividad laboral se encuentran, por un lado, en la tendencia permanente hacia el incumplimiento de acuerdos y a la precarización de las condiciones laborales, especialmente en cuanto a la infraestructura con la que cuentan y el financiamiento que reciben para llevar a cabo sus tareas. Dicha situación se traduce en un aumento sistemático en la carga de trabajo que tienen que desarrollar los/as trabajadoras, y que no es compensado con aumentos salariales ni con una mayor dotación de trabajadores para cubrirlas, como indica un dirigente,

Por no cumplimiento del gobierno, entonces por eso nos vamos a paro [...]. Lamentablemente el Gobierno lo deja ahí, lo deja ahí, entonces el otro año viene y no nos da razones porque no sigue esa ley. Entonces nosotros nos vamos a paro⁷.

Por este motivo, las demandas que plantean están siempre dirigidas hacia la recuperación de condiciones laborales deterioradas por los procesos de ajuste, contracción y “modernización” del Estado.

Respecto al proceso mismo de huelga, el relato de los dirigentes enfatiza la complejidad que tiene la naturaleza cambiante e inestable de la contraparte estatal:

Lo malo que nosotros, cada vez que cambia el Gobierno, cambia la administración, nos cambian todas las jefaturas. Entonces todos vienen con nuevas ideas, cambian todo, los acuerdos que se tenían antes con la asociación, hay que volver a retomar, entonces hay toda una cuestión nueva cada año⁸.

A esto se suma una actitud esquiva por parte del Estado, ya que la experiencia mostraría que este solo aceptaría un diálogo vinculante cuando se lleva a cabo una paralización, de modo que muchas veces la huelga tiene como objetivo principal instalar dicho diálogo, al entender que es la única forma que tienen de resolver su

⁷ Entrevista a dirigente del sector de salud pública, V región.

⁸ Entrevista a dirigente de servicios centrales del Estado, V región.

conflicto. Sin embargo, también se afirma que los procesos de negociación que se generan en muchas ocasiones son una forma de cerrar el conflicto sin resolverlos, al dilatar los acuerdos de modo tal que suelen redundar en nuevos quiebres y confrontaciones *a posteriori*.

Esta situación lleva a una contradicción compleja de resolver, y que un dirigente expresa del siguiente modo:

No es bueno llegar a un paro, ¿por qué no es bueno? quiere decir que fracasaste en la negociación y fracasar la negociación es retroceder y entrapar una situación⁹.

Lo anterior reafirma por un lado la renuencia explícita que tienen las asociaciones de funcionarios a llegar a una paralización, pero al mismo tiempo que esta resulta necesaria para avanzar en una mejora de sus condiciones laborales:

Siempre hay negociaciones donde están los procesos de movilización, las huelgas, el salir a marchar, y todos han tenido mayor efecto que el diálogo... Aun así los trabajadores han intentado primero el diálogo, primero han intentado dialogar y después no ha surtido efecto y se ha visto la obligación de movilizarse de esa forma¹⁰.

En este contexto, una de las particularidades de las huelgas en el sector público que favorece a los trabajadores es que al no estar reguladas no se encuentran sujetas a plazos, reglas ni fechas conocidas de antemano por su contraparte del Estado, sino que dependen únicamente de su capacidad de organización:

Entonces yo creo que es primero la capacidad de organización y movilización y luego está el marco legal, y no al revés como se suele pensar¹¹.

De tal modo, los trabajadores pueden usar a su favor diferentes recursos de poder: la amenaza de huelga, la alternancia entre momentos de trabajo y de “paro”, y el factor sorpresa. Estos recursos son desplegados para presionar con mayor efectividad por sus demandas.

En cuanto a las consecuencias de las huelgas, los entrevistados coinciden en que estas son útiles para sus propósitos pese a que preferirían llegar a los mismos resultados mediante el diálogo. Además, al estar protegidos por la inamovilidad funcionaria, señalan que casi no existen los despidos, como relatan dos dirigentes de diferentes regiones:

La posibilidad de que a ti te echen no es casi ninguna por más que armes el revuelo que quieras armar, entonces uno no tiene inestabilidad laboral¹²;

⁹ Entrevista a dirigente de servicios centrales del Estado, región metropolitana.

¹⁰ Entrevista a dirigente de sector de salud pública, V región.

¹¹ Entrevista a dirigente de sector educación pública, región metropolitana.

¹² Entrevista a dirigente de sector salud pública, región metropolitana

Como no tenemos fuero sindical ni nada, entonces también arriesgamos el despedido. Favorablemente tenemos que ser muy honestos que eso no ha sucedido nunca, aun cuando hemos tenido paro muy prolongados, pero no hemos sufrido el rigor no cierto del empleador de despedir a los dirigentes¹³.

Esto funciona como una barrera efectiva para evitar una ofensiva antisindical y para que las organizaciones puedan acumular experiencia y confianza entre sus asociados, aunque existen otras formas, como ha mostrado (Julián, 2012a). Lo anterior, en cualquier caso, no implica que no existan represalias, pero estas se concentran principalmente en los descuentos salariales, que durante la huelga operan como una amenaza para presionar el cese de la movilización, y posteriormente funcionan como una sanción orientada a evitar que se repitan.

3.2. Fisonomía de la huelga en el sector privado

El análisis de las huelgas del sector privado muestra que, en su mayoría, el origen de los conflictos se debe a la negativa por parte del empleador ante demandas de carácter económico, como el emparejamiento de salarios y bonos, que son considerados necesarios para paliar los efectos de la flexibilidad laboral y el aumento en la carga de trabajo. Asimismo, en todos los casos se planteó la existencia de reticencias del empleador para negociar y concretar instancias de diálogo, una vez que el sindicato entregó su propuesta de contrato colectivo, lo cual se vio reforzado por la utilización de agentes intermediadores entre los trabajadores y la empresa. Esto entorpeció la comunicación entre las partes y dificultó la llegada a un entendimiento (Campusano, 2015).

A partir de lo anterior, un atributo distintivo de la huelga en los sectores analizados fue su carácter reactivo ante el hermetismo empresarial, y la baja o nula voluntad de conceder a las y los trabajadores los derechos y beneficios que consideran mínimos. Esta práctica empresarial hace que, en ciertos casos, la oferta de condiciones laborales y salariales del contrato colectivo por parte de la empresa fueran iguales o peores a las preexistentes, lo que se traduce en una percepción generalizada de “ser explotados” por parte de los empleadores. Se entiende, pues, que los trabajadores son los que producen su ganancia:

Siempre van a existir intereses contrapuestos, porque el empleador quiere contratarte por un sueldo mínimo, y en base a eso quiere aplicarte solamente IPC, no valorar tu trabajo¹⁴;

Hay una guerra de intereses tremenda aquí po', una guerra, eh, la gente no, la empresa todos los días lucha por quitarte más, porque irte quitando tu sueldo, írtelo quitando, y ojalá trabajes como esclavo, y en cambio el trabajador lucha por mejorar su situación, y se empieza a dar cuenta que lo están explotando, que lo están, no le reconocen su trabajo ¿ya?, entonces por eso es que empiezan los disconformismos (...), ellos reciben más altos sueldos po' ¿me entiendes?, te quita

¹³ Entrevista a dirigente de sector educación pública, VIII región.

¹⁴ Entrevista a dirigente sector servicios, región metropolitana.

a ti, le quita a todos, no sé, un gerente tiene a cargo a 100 trabajadores, a esos 100 les baja sus ingresos pero eso se lo lleva él, por eso hay intereses contrapuestos¹⁵.

De acuerdo al relato de los dirigentes, además de dilatar y retrasar las instancias de diálogo y negociación, los empleadores recurren a otras estrategias para derrotar la huelga, tales como el reemplazo de los trabajadores paralizados, o el mantenimiento de una productividad mínima con el fin de desgastar a los movilizados. De hecho, los dirigentes manifiestan que los empleadores están generalmente en conocimiento de lo perjudicial que resulta la huelga para un sindicato que no logra negociar, por lo que generalmente no percibe esta forma de acción como una amenaza terminal.

En relación a lo anterior está la tendencia a que la empresa tome la ofensiva con el ejercicio de prácticas antisindicales, tales como el hostigamiento laboral, los despidos a dirigentes de base sin fueros, pero también a dirigentes con fuero. La empresa opta por pagar grandes sumas de dinero en multas e indemnizaciones para descafeinar a los sindicatos y debilitarlos. El alcance general de estas prácticas se puede dimensionar por medio de la cantidad de denuncias que hacen los sindicatos en la Dirección del Trabajo, y que el año 2014 fueron 92 por reemplazo individual ilegal durante huelga, y 1.555 por prácticas antisindicales o desleales, aunque es probable que la mayor parte de estas situaciones no sean denunciadas (CSL, 2019: 56). En los casos estudiados, la empresa incluso ofrece mejores condiciones laborales a los no sindicalizados, como señalan dirigentes del sector retail en el rubro farmacéutico, uno de los más golpeados por estas situaciones:

Son sindicalizados hasta ahora 57 pero me han quitado la mitad destruyéndolos y sacándolos del sindicato¹⁶;

Como dirigente sindical no hay libertad sindical para nosotros, nunca ha habido libertad sindical porque siempre por uno u otro motivo no nos quieren dejar crecer el sindicato¹⁷.

Por las razones expuestas, las entrevistas se refieren al proceso de negociación y de huelga como un fenómeno mucho más confrontacional que de diálogo. Resaltan hitos como las querrelas judiciales interpuestas de lado y lado, el malestar que producen las ofertas empresariales que empeoran la situación laboral de los sindicalizados, o simplemente la mala relación entre las partes.

A pesar de las instancias de negociación promovidas por el Código del Trabajo vigente en 2014 y de la intervención procedimental de la Inspección del Trabajo orientada a la conciliación de los involucrados, los resultados obtenidos en la negociación distan de ser percibidos como favorables a los trabajadores, pese a la voluntad del sindicato de propiciar una comunicación fluida con el empleador para destrabar el conflicto. Entre las consecuencias positivas, lo que más se reitera son los aprendizajes organizacionales y psicosociales en relación al respeto y la dignidad que reafirmaron los sindicatos con su huelga, al plantarse como interlocutores de

¹⁵ Entrevista a dirigente de sector financiero, región metropolitana.

¹⁶ Entrevista a dirigente de sector comercio, región metropolitana.

¹⁷ Entrevista a dirigente de sector comercio, región metropolitana.

igual a igual con representantes de la empresa que la mayor parte del tiempo actúan despóticamente.

Estos aprendizajes son parte de una victoria moral, que contrasta con la amplitud de los efectos negativos posteriores al conflicto revelados por los dirigentes, entre los que se cuenta: i) el vaciamiento de los recursos del sindicato por los costos operacionales del conflicto; ii) los descuentos salariales en algunos casos; iii) los despidos individuales y masivos; iv) la desvinculación de afiliados y dirigentes a la organización; v) el hostigamiento laboral a quienes permanecen afiliados; vi) la entrega de bonos y beneficios a los trabajadores que no participaron, entre otras. En suma, se percibe un ataque sistemático sobre la organización que dirigió la huelga en busca de debilitarla o destruirla.

En otras palabras, la experiencia de las organizaciones de trabajadores apunta a que, pese a la eventualidad de lograr triunfos parciales respecto a sus propuestas de contratos colectivos, las dificultades y problemas inmediatos y de medio plazo son más relevantes, aun cuando la ley garantice el ejercicio de sus formas de acción:

El desenlace es bastante y todavía tiene coletazos. De hecho, muchos de los dirigentes sindicales hoy día son indicados como autores intelectuales de todo lo que ocurrió y estamos demandados. Estamos demandados y a la espera de unas resoluciones¹⁸;

Sí, bueno, es que... es que... las huelgas nunca son buenas. Uno tiene que evitar la huelga a toda, a toda manera. Pero uno tiene que evitar la huelga, o sea, ahí es donde está la dirigencia, porque la dirigencia tiene que equilibrar las cosas¹⁹.

5. Institucionalidad laboral, politización y huelga

Ya revisada la fisonomía de las huelgas en el sector público y en el sector privado, se puede analizar el impacto que tienen en la forma en que las organizaciones de trabajadores se relacionan con la institucionalidad representada en el Estado y las leyes, y por otro lado con los procesos de politización sindical a partir de los objetivos y proyecciones que manifiestan los dirigentes.

El primer aspecto que se debe revelar de las entrevistas es que de las experiencias de huelga se desprende transversalmente una crítica a la institucionalidad laboral y al rol de las leyes en la regulación de los conflictos. Desde el sector público esta crítica es principalmente hacia el estatuto administrativo, por la ausencia de derechos sindicales:

A nosotros, el derecho a huelga, como no somos sindicatos no lo tenemos, por lo tanto cada vez que hacemos un paro, arriesgamos²⁰.

Esta crítica viene de la mano de una valoración negativa del Código del Trabajo, que es impugnada por tener serios déficits en cuanto a la protección laboral de los trabajadores, sin mencionar que los derechos a huelga y fueros sindicales son bas-

¹⁸ Entrevista a dirigente de sector comercio supermercados, región metropolitana.

¹⁹ Entrevista a dirigente de sector industria, región metropolitana.

²⁰ Entrevista a dirigente de sector educación pública, VIII región.

tante limitados, lo que sintetiza otro dirigente que se refiere a los efectos del Código del Trabajo del siguiente modo:

Desfavorables po, totalmente desfavorables para nosotros. O sea todo pal empresario po²¹.

Considerando lo anterior, el Código del Trabajo parece ser expresamente rechazado como una alternativa ante la regulación existente para los funcionarios públicos. Por otro lado, al trabajar en el Estado, las asociaciones de funcionarios dirigen sus demandas hacia la institucionalidad de manera permanente, ya sea apelando a sus jefaturas directas o bien al Gobierno y el Congreso. Muchas de estas apelaciones se producen en busca de modificaciones administrativas que resuelvan las exigencias de sus respectivos ministerios, pero también empujan por cambios legales generales para mejorar sus derechos sindicales y asegurar el reconocimiento de aquellos derechos de los que ya gozan.

La percepción sobre el Código del Trabajo en los sindicatos del sector privado también es reflejo de las experiencias que tienen en sus procesos de huelga. Solo en algunos casos en los que se recurrió exitosamente a judicializar el conflicto, las opiniones se muestran más favorables, pero ello no ocurre en la mayoría de las situaciones, posiblemente porque se requiere de una capacidad organizacional importante para sostener una demanda contra los empleadores sin enfrentar represalias. En efecto, para sindicatos más pequeños o de menor trayectoria, la defensa de un petitorio de demandas es una tarea que no está asegurada por la sola existencia de la negociación colectiva reglada, lo que deja a las y los huelguistas en una posición vulnerable a acciones antisindicales. Estas prácticas se perciben como recurrentes y como ejercicios que soslayan y evidencian la fragilidad de las prescripciones institucionales:

Por eso las empresas hacen y deshacen con la gente porque saben que no les va a pasar nada a no ser que les busquen la multa, y ellos tienen tanta plata que no les interesa pagar una multa, o dos o tres o cinco. Y eso es lo que como federación peleamos a diario²²;

Yo creo que desfavorables. Si el empleador no tiene ninguna intención de negociar, y sabe que puede reemplazar, y sabe que puede pagar una cantidad de UF por reemplazo, y sabe que tiene un tiempo determinado, y sabe que puede reemplazar después, más antes que después. Igual se va a dar, entonces, siento que las actuales son desfavorables²³;

Seguimos avanzando en la medida que podemos ocupar algunos resquicios legales. Hay que decir que las leyes están hechas para defender a los empleadores, no a los trabajadores, entonces uno trata de rescatar lo más que se pueda de eso, pero es bastante difícil y uno depende de las habilidades de los profesionales abogados, en este caso para poder ver cómo uno gana²⁴.

²¹ Entrevista a dirigente de sector municipal, región metropolitana.

²² Entrevista a dirigente de sector comercio, región metropolitana.

²³ Entrevista a dirigente de sector financiero, región metropolitana.

²⁴ Entrevista a dirigente de sector comercio, región metropolitana.

Un segundo aspecto que se deriva de lo anterior es que la crítica particular a la institucionalidad laboral se extiende rápidamente a la institucionalidad política general del país. En el caso de las asociaciones de funcionarios, esto se expresa en una percepción de que la política nacional es un espacio donde se toman las decisiones sin incidencia ni participación de los trabajadores, lo que favorece que los poderes económicos moldeen la institucionalidad de acuerdo con sus intereses:

Hoy día las leyes laborales se hacen en cuatro oficinas, pero donde yo pregunto, ¿hay algún trabajador diciendo qué es lo bueno y qué es lo malo para un trabajador? Porque son los mismos que están haciendo las leyes, aunque no nos guste, son todos empresarios²⁵.

Asimismo, el Estado es visto como una entidad que opera del mismo modo que cualquier empresa privada, velando por los intereses de sus dueños (en este caso el Gobierno) antes que de sus trabajadores, como indican dirigentes del sector educacional y de salud:

Lo real y concreto para nosotros es que el Estado ha sido contraparte, ha sido el patrón, cumple un rol de oposición. Nosotros hemos luchado con el Estado, contra un Estado neoliberal, contra un Estado que en general ha tendido a defender los intereses del modelo económico o a defender el *establishment*²⁶; Independientemente del Gobierno, sea de la concertación o de la derecha, han adherido a las políticas neoliberales²⁷.

Para los dirigentes del sector privado, a su vez, el Estado es visto como una entidad que cumple un rol meramente observador de los conflictos laborales, y de las formas que toma la relación entre las partes en conflicto, al limitar su mediación a supervisar las escasas protecciones que brinda el código laboral siempre y cuando el sindicato lo solicite formalmente, lo cual es rechazado en cuanto se considera que debiera tener un despliegue más proactivo a favor de los trabajadores:

Debería intervenir en esas cosas, pero el problema es que como son empresas privadas y estamos en una ley del libre mercado, nunca se van a meter, no les conviene²⁸.

Y aquí siempre se ha dicho que el rol del Estado es apoyar a la parte más débil. Y aquí hay un sesgo porque no hacen nada porque puede perjudicar a la empresa, ¿pero al trabajador quién lo protege?²⁹

En este sentido, los entrevistados consideran que el Estado es negligente, lo que se expresaría además en que las instituciones e instancias de mediación que provee parecen ineficaces, al no contar con una capacidad de resolución efectiva, por lo que con ello se favorece a la parte empresarial. Como señalan algunos dirigentes, esto

²⁵ Entrevista a dirigente de sector salud municipal, V región.

²⁶ Entrevista a dirigente de sector educación pública, región metropolitana.

²⁷ Entrevista a dirigente de sector salud municipal, V región.

²⁸ Entrevista a dirigente de sector servicios, región metropolitana.

²⁹ Entrevista a dirigente de sector comercio supermercados, región metropolitana.

se contraponen a sus expectativas en comparación con el rol activo que toma en los conflictos del sector público:

Finalmente llegamos a acuerdo, la empresa y trabajadores, que tampoco vimos una participación así empoderada del Estado, el Estado finalmente no se mete, el Estado solamente media en lo que puedan o no hacer, pero en cuanto a su aporte que hace a las entidades de la fundación, tampoco cumple un rol fiscalizador³⁰.

Pero nosotros vimos que como que el Estado da las platas, pero no controla. Y si lo vemos a través de la Dirección del Trabajo, vimos cierta complacencia con la empresa más que con los trabajadores, porque nosotros cuando pedimos la fiscalización, estas no fueron rápidas, de hecho antes le informaron a la empresa antes de informarnos a nosotros³¹.

Debiera tener un rol, pero un rol de equilibrio para las partes, un rol que, no donde el Estado juegue un rol de protector del empresariado³².

En la misma línea cabe notar que, aunque a partir de los conflictos laborales emerja una crítica profunda a la institucionalidad laboral y a la política general del país, esto no implica que existan perspectivas de transformación que trasciendan las mismas reglas que dicha institucionalidad impone. Al contrario, los planteamientos de los dirigentes apuntan más bien a cambios modestos por medio de un diálogo participativo con los trabajadores, lo que es coherente con el reiterado discurso de que no son escuchados ni considerados por el Estado en la toma de decisiones. En otras palabras, el único camino concreto de transformaciones sobre este tema en el discurso de los dirigentes apunta a un cambio en la disposición del sistema político que catalogan justamente, y de acuerdo con la evidencia que se ha presentado aquí, como inclinado estructuralmente a los intereses empresariales.

Pese a la mirada predominante de que el diálogo y la participación dentro del sistema político serían la forma para mejorar la posición de desventaja de los trabajadores en el ámbito laboral, llama la atención que en la práctica las formas de acción que reivindican los dirigentes en las entrevistas rebasan explícitamente la institucionalidad que asumen como escenario en el cual plantear sus demandas. Este fenómeno es especialmente evidente en el sector público y se expresa en varios sentidos. Por un lado, es patente al momento de referirse a sus paralizaciones, que como se ha visto, están prohibidas en el Estatuto Administrativo, lo que no impide que se lleven a cabo de todos modos y que estas formas de acción “alegales” cuenten con una amplia legitimidad, lo que se muestra en afirmaciones como las siguientes:

En ese sentido nosotros sí tenemos derecho a paro, aunque sea sector público tenemos derecho a paro. Sí tenemos derecho de irnos a paro si el Gobierno no está cumpliendo con los derechos³³.

A pesar de que es ilegal, pero no siempre lo legal es moral o ético³⁴.

³⁰ Entrevista a dirigente sector servicios, región metropolitana.

³¹ Entrevista a dirigente sector servicios, región metropolitana.

³² Entrevista a dirigente de sector financiero, región metropolitana.

³³ Entrevista a dirigente de sector salud municipal, V región.

³⁴ Entrevista a dirigente de sector servicios centrales del Estado, región metropolitana.

Por otro lado, los funcionarios públicos toman ventaja de esta situación al contar con un campo abierto y sin regulaciones, posibilitando formas de movilización más flexibles e imprevisibles, con mayor libertad y márgenes de éxito que se reflejan en demandas que trascienden lo meramente económico. Abordan aspectos organizativos y directivos de sus respectivas reparticiones que, en sus palabras, redundan en mejoras en sus condiciones laborales, y, al mismo tiempo, en la calidad del servicio que proporciona el Estado a la sociedad:

Como todo sindicato o asociación son para reivindicaciones de tipo laborales de los trabajadores, pero también con un sentido social, los funcionarios públicos siempre han tenido el sentido social, entonces se crea punto uno por las reivindicaciones de los trabajadores, segundo por una mejor sociedad³⁵.

A su vez, en el desarrollo de las huelgas dentro del marco legal también existen elementos que rebasan la reglamentación de la negociación colectiva, sobre todo en lo que refiere a tácticas de movilización complementarias a la paralización, tales como interrupciones forzadas del proceso de trabajo que continúan quienes no se adhirieron a la huelga, y el bloqueo del acceso a las empresas y movilizaciones callejeras. Esto es sintetizado por un dirigente del siguiente modo:

Bloquearon el local completo, no entró nadie, el gerente adentro con el jefe de seguridad pero incluso aquellos que tenían que ir a trabajar tampoco los dejamos entrar. (...) Pero eso se empezó a aplicar en todas partes a tal punto que en algunos fueron más radicales, los camiones que iban a dejar la mercadería fueron bloqueados, esos camiones perdieron la cadena de frío y se perdió la mercadería completa. O sea, había demasiada rabia, demasiada rabia que se puso en proceso ahí y la gente sacó esa rabia a relucir³⁶.

La utilización de estos repertorios en el contexto de un proceso de negociación es explicada por los dirigentes como una forma de ejercer presión hacia el empleador, en la medida que la huelga por sí misma no resulta efectiva para la consecución de sus demandas, como indicaron dirigentes del sector manufacturero y del retail:

Nosotros lo consideramos que fue una burla (...), me paré y les dije “ustedes quieren ver la gente en la calle, la van a sacar a la calle”. Eran tres y media, cuatro de la tarde, llamé por teléfono a unos compañeros que estaban preparados en la empresa, y los llame, dijeron “chiquillos todos a la calle”, y todos a la calle salieron, ese turno de producción, dejaron las líneas botadas, y salieron a la calle, a la línea del tren, ahí se manifestaron hasta que llegamos nosotros, que fue como un cuarto pa’ las 7 de la tarde³⁷;

³⁵ Entrevista a dirigente de sector salud hospitalaria, V región.

³⁶ Entrevista a dirigente de sector comercio supermercados, región metropolitana.

³⁷ Entrevista a dirigente de sector manufactura, región metropolitana.

Cuando preparamos esta movilización, nosotros dijimos: no puede ser una huelga convencional, aquí no pueden haber solamente pitos tambores, marchas, gritos y consignas, no. En algún minuto íbamos a tomar una posición de que el conflicto debería ir de menos a más en la medida que uno vaya radicalizando el movimiento. Después la última decisión fue, bueno, no hay movimiento de menos a más, es más al tiro todo. Y bloqueamos todo³⁸.

Es importante agregar que en los casos en que se reconocía abiertamente la utilización de repertorios de manifestación que escapan a la legalidad, usualmente se contaba con el respaldo de alguna organización suprasindical que permitía una mayor posición de fuerza relativa ante su contraparte. Estas estrategias les otorgaron a las huelgas, en general, un carácter más de confrontación que de diálogo, que al lograr una interpelación y respuesta más directa y rápida por parte del empleador, fueron consideradas legítimas. Como sea, la percepción de los entrevistados del sector público y privado apuntan coincidentemente a recalcar la necesidad de estas formas de acción extralegales, y con ello, a la insuficiencia de las reglas establecidas en la ley.

6. Conclusiones

Como se ha argumentado en este trabajo, las huelgas laborales pueden ser estudiadas como acciones sindicales que no se agotan en sí mismas, es decir, cuyo impacto se comprende analizando las formas concretas que adquieren en cada caso, pero también profundizando en el contexto de conflictividad previa y en las consecuencias que generan sobre sus protagonistas. En este sentido, la investigación desarrollada indagó en los efectos de estos eventos en cuanto a los procesos de politización de las organizaciones sindicales a partir de los discursos de sus dirigentes.

Como la realidad de las huelgas es diversa, en el caso de las regidas por el Código del Trabajo, las críticas de los dirigentes se centran en la insuficiente protección que ofrece la ley ante la realización de huelgas, y que se refleja sobre todo en la fragilidad a la que se enfrentan los sindicatos una vez concluidas ante la ofensiva empresarial. Pese a reconocer que cuentan con resguardos formales, tales como el impedimento temporal para despedir a los participantes o la sanción a las prácticas antisindicales por parte de la dirección del trabajo, la efectividad de estos mecanismos es percibida como muy débil ante las maniobras que realiza la contraparte. Ello es así especialmente una vez concluidas las huelgas, cuando los fueros cesan; escenario en el que los despidos y persecuciones a miembros de la organización movilizada pueden llegar a amenazar su continuidad. De este modo, la posibilidad de asentar una trayectoria sindical que trascienda el conflicto y sirva como experiencia para futuras acciones se torna compleja, lo que resulta congruente con la breve trayectoria que tienen los sindicatos analizados en el sector. En última instancia, parece ser que solo la posición de fuerza en la que logra quedar el sindicato luego de la paralización puede evitar un retroceso importante en su situación, lo que permite entender el progresivo crecimiento de las huelgas alegales, más allá de que en algunas empresas sea aquella la única alternativa.

³⁸ Entrevista a dirigente de sector retail, región metropolitana.

La situación es menos adversa para los funcionarios públicos, cuya regulación, pese a prohibir la huelga, proporciona mayor estabilidad laboral y protección ante las eventuales arremetidas de su contraparte. Ello se traduce en organizaciones sindicales con más años y mayor experiencia, lo que las dota de un conocimiento práctico a la hora de realizar movilizaciones. En la misma línea, al ser todas sus huelgas por definición alegales, la fuerza relativa que han alcanzado las asociaciones y la inexistencia de una regulación de las materias de negociación han permitido que en este sector se asiente la posibilidad de disputar elementos que trascienden la reivindicación meramente salarial. De esta forma, llegan a cuestionar la forma de organización y administración de las reparticiones públicas, ya sea mediante la aprobación de leyes en el Congreso o por un trato directo con las jefaturas.

Sin embargo, esta modalidad no ha traído consigo una inclinación favorable hacia la institucionalidad, sino al contrario: se observa un discurso crítico tanto a la prohibición formal de organización gremial como a la interrupción del trabajo con motivo de protesta. Además, se extiende el rechazo también a la legislación del sector privado como un reparo ante la hipotética opción de que les sea propuesta como alternativa.

En suma, se puede afirmar con bastante certeza que la experiencia de participación en huelgas provoca en las organizaciones de trabajadores un malestar transversal hacia la institucionalidad laboral, lo cual en la mayoría de los casos alcanza ribetes generales, al apuntar al Estado y el sistema político en su conjunto como agentes proempresariales. En este sentido, cabe sostener que los conflictos huelguísticos en el mundo del trabajo operan en buena medida como dispositivos de politización exógena desde el punto de vista de los dirigentes sindicales. Se trataría de una politización más bien restringida, ya que no contempla en ninguna de sus formas una perspectiva de transformación que rebase el campo institucional o las relaciones sociales de propiedad; se limita a exigir una mayor participación directa en la toma de decisiones políticas que afecten a los trabajadores.

Lo interesante de este fenómeno de politización exógena es que el discurso de moderación y el respeto a las reglas del juego que trae consigo contrastan con una politización endógena mucho más radicalizada en su accionar, ya sea porque rebasan el marco legal con huelgas directamente prohibidas, o bien porque vienen siempre acompañadas de acciones de fuerza que trascienden sus estrechos marcos legales. Si a esto se agrega el hecho de que las paralizaciones extralegales suelen venir acompañadas de un conjunto de medidas jurídicas de protección sobre los sindicatos y sus afiliados, entonces corresponde aseverar que la barrera entre la legalidad y la ilegalidad se tiende a difuminar y entrecruzar en este ámbito.

Ahora bien, es importante tener presente que la transgresión de la ley en el caso de la politización endógena no guarda una relación mecánica con una mayor politización, entendida como una disputa más profunda por la reorganización del proceso de trabajo en condiciones de menor explotación, ni mucho menos de control obrero de la producción. Lejos de esto, destacan las dificultades de los dirigentes para identificar las maniobras empresariales poshuelga como mecanismos que, mediante la reducción del personal y la reasignación de sus funciones para el resto de los trabajadores, pueden convertir una huelga exitosa en instrumento de sus propios fines para reducir costos. Por ello, surgen importantes dudas respecto a los efectos salariales reales que tienen muchas de las huelgas, especialmente en el sector privado, ya que muchos indicios sugieren la hipótesis de que, aun cuando estas concluyen en un con-

venio colectivo exitoso, los aumentos reales no necesariamente son significativos, y si lo son, pueden venir compensados con una intensificación en la jornada laboral, al cumplir las mismas funciones una menor cantidad de trabajadores producto de los despidos.

En vista de lo anterior, sería útil que futuras investigaciones indaguen en los puntos de vista y discursos de los empleadores respecto a estos conflictos, y su visión sobre la politización que activan. También en estudios cuantitativos que puedan detallar los tipos de ajustes que resultan de las negociaciones colectivas, para calcular su impacto en la distribución del producto del trabajo. La proliferación de este tipo de investigaciones podría enriquecer el conocimiento acerca del potencial real y las contradicciones existentes en los procesos de politización sindicales.

7. Bibliografía

- Albarracín, D. (2014): “Condición obrera y conciencia de clase. En torno a la politización del mundo del trabajo”, *Viento Sur*, 137. Disponible en: <https://vientosur.info/en-torno-a-la-politizacion-del-mundo-del-trabajo/>
- Álvarez, R. (2012): “El plan laboral y la negociación colectiva: ¿origen de un nuevo sindicalismo en Chile? 1979-1985”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr Emilio Ravignani*, 35, pp. 107–137.
- Armstrong, A. y R. Águila (2006): *Evolución del conflicto laboral en Chile: 1961-2002*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Braverman, H. (1983): *Trabajo y capital monopolista*, Ciudad de México, Editorial Nuestro Tiempo.
- Burawoy, M. (1989): *El consentimiento en la producción: los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Campusano, K. (2015): “Desmitificando la huelga legal. Reflexiones sobre la conflictividad sindical en Sector Servicios, Financiero y Comercio”, *Documento de Trabajo*, 9, Santiago de Chile, Centro de Investigación Político Social del Trabajo.
- Campusano, K., F. Gaudichaud, S. Osorio, P. Seguel y M. Urrutia (2017a): “Conflictividad laboral y politización. Una aproximación a las orientaciones políticas del sindicalismo en el ‘neoliberalismo maduro’, 1989-2015”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Cuestiones del tiempo presente*, pp. 0–18. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.70639>
- Campusano, K., F. Gaudichaud, S. Osorio, P. Seguel y M. Urrutia (2017b): “Conflictividad laboral y politización en los procesos de trabajo. Una propuesta teórica para el análisis de la trayectoria reciente del movimiento sindical chileno”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Cuestiones del tiempo presente*, pp. 1–17. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.70626>
- CSL (2019): “Informe de seguimiento y evaluación sobre la implementación y aplicación de la Ley N° 20.940 que moderniza el Sistema de Relaciones Laborales”, Santiago de Chile, Consejo Superior Laboral.
- Durán, R. (1997): “Movilización y desmovilización del movimiento obrero en la transición chilena a la democracia”, *América Latina Hoy*, 16, pp. 109–123. <https://doi.org/10.14201/alh.2111>
- Edwards, P. (1990): *El conflicto en el trabajo. Un análisis materialista de las relaciones laborales en la empresa*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Frank, V. (2002): “The elusive goal in democratic Chile: Reforming the Pinochet labor legislation”, *Latin American Politics and Society*, 44(1), pp. 35-68. <https://doi.org/10.2307/3177110>

- Frank, V. (1992): *Dirigentes sindicales, sindicalismo y democracia en Chile*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- Gamonal, S. (2020): *Derecho colectivo del trabajo. Tercera edición actualizada con la ley N° 20.940*, Santiago de Chile, DER Ediciones.
- Gramsci, A. (1999): *Cuadernos de la Carcel*. Tomo 5, Ciudad de México, Ediciones ERA.
- Gutiérrez, F. (2013): “Oportunidades y peligros del pluralismo sindical en el Chile post-transición”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Colloques*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.65608>
- Julián, D. (2012a): “Dispositivos de disciplinamiento en el trabajo. Relaciones laborales y subjetividad(es) en Chile”, *Si Somos Americanos*, 12(2), pp. 109–131. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482012000200005>
- Julián, D. (2012b): “Tendencias de un sindicalismo fracturado. Sindicalismo autoritario v/s sindicalismo movimientista”, *Actuel Marx*, 13(2), pp. 95–113.
- Marx, K. (2011): *El capital. Crítica de la economía política*, Madrid, Akal.
- Medel, R. (2017): “Alianzas y autonomía política. Las dos caras del sindicalismo chileno”, *Cahiers del Amériques latines*, 86, pp. 49–69. <https://doi.org/10.4000/cal.8352>
- Medel, R., D. Pérez y D. Velásquez (2017): “Huelgas con adjetivo: hacia una diferenciación conceptual de la nueva estructura de conflictividad laboral”, en O. Aguilar, D. Pérez y H. Henríquez, eds., *Huelgas laborales en Chile: conciencia y paralización*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- Medel, R. y D. Pérez (2017): “Tres modelos de conflicto laboral en Chile: el peso de la economía, la organización sindical y el régimen de trabajo en las tendencias de la huelga extralegal”, *Revista Colombiana de Sociología*, 40(2), pp. 173–195. <https://doi.org/10.15446/rcs.v40n2.66391>
- Mészáros, I. (2010): *Más allá del capital. Hacia una teoría de la transición*, La Paz, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Mouffe, C. (2007): *En torno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Núñez, D. y A. Aravena (2009): *El renacer de la huelga obrera en Chile: el movimiento sindical en la primera década del siglo XXI*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Osorio, S. (2015a): “Lo legítimo contra lo legal: conflictos laborales, institucionalidad y huelga en el Sector Público”, *Documento de Trabajo*, 8, Santiago de Chile, Centro de Investigación Político Social del Trabajo.
- Osorio, S. (2015b): “Trayectoria y cambios en la política del movimiento sindical en Chile, 1990-2010”, Tesis para optar al Grado de Magíster en Historia de Chile, Universidad de Santiago.
- Osorio, S. (2017): “De la estrategia concertacionista al sindicalismo de contención. Un balance de la CUT en la postdictadura, 1990-2016”, en J. Pinto, C. Santibáñez e I. Ponce, eds., *Trabajadoras & trabajadores. Procesos y acción sindical bajo el neoliberalismo chileno, 1979-2017*, Santiago de Chile, América en Movimiento, pp. 127–153.
- Osorio, S y F. Gaudichaud (2018): “¿La democratización en contra de los trabajadores? La CUT, el movimiento sindical y el dilema de la transición pactada en Chile”, *Les Cahiers de Framespa*, 27. <https://doi.org/10.4000/framespa.4763>
- Pérez, D., R. Medel y D. Velásquez (2017): “Radiografía de las huelgas laborales en el Chile del neoliberalismo democrático (1990-2015): masividad del conflicto por fuera de la ley en un sindicalismo desbalanceado”, en J. Pinto, C. Santibáñez e I. Ponce, eds., *Trabajadoras & trabajadores. Procesos y acción sindical bajo el neoliberalismo chileno, 1979-2017*, Santiago de Chile, América en Movimiento, pp. 155-176

- PNUD (2015): *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2015. Los tiempos de la politización*, Santiago de Chile, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ranciére, J. (1996): *Desacuerdo: política y filosofía*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- Rojas, I. (2007): “Las reformas laborales al modelo normativo de negociación colectiva del Plan Laboral”, *Revista Ius Et Praxis*, 2, pp. 195–221.
- Rosanvallón, P. (2003): *Para una historia conceptual de la política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Scodeller, G. (2009): “La conciencia obrera: notas para una aproximación histórica”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 16, pp. 37–56. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2009.n16-03>
- Valenzuela, S. (1986): “El movimiento obrero bajo el Régimen Militar”, en F. Zapata, comp., *Clases sociales y acción obrera en Chile*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 121–188.
- Zapata, F. (2004): “De la democracia representativa a la democracia ‘protegida’. Movimiento obrero y sistema político en Chile”, *Revista Enfoques*, 2(3), pp. 125-155.
- Zapata, F. (1992): “Transición democrática y sindicalismo en Chile”, *Foro Internacional*, 2(5), pp. 703–721.
- Zemelman, H. (1987): *Uso crítico de la teoría. En torno a las funciones analíticas de la totalidad*, Ciudad de México, Colegio de México.

Controversias ambientales y producción de energía extrema en Vaca Muerta: apuntes para el debate

Gabriela Wyzczykier¹ y Juan Antonio Acacio²

Recibido: 20-11-2019 / Aceptado: 02-09-2020

Resumen. El artículo se propone reflexionar sobre la extracción de hidrocarburos no convencionales en el megaproyecto Vaca Muerta, que abarca principalmente a las provincias de Neuquén, Río Negro y Mendoza, en una etapa societal en la que se produce energía extrema. Esta actividad involucra distintos niveles de gobierno, y permite advertir un conjunto de resistencias y críticas de actores sociales en relación con la dinámica y los efectos que tiene sobre el territorio y el ambiente. Las diversas posiciones que adoptan los actores, en un entramado de relaciones asimétricas de poder, implica el surgimiento de controversias vinculadas con los impactos de este megaproyecto sobre los recursos naturales y las condiciones de vida de los sectores que habitan en el territorio.

En esta dirección, algunas inquietudes serán trabajadas en el presente texto: ¿Cómo visualizan los actores que promueven la actividad los efectos ambientales de la producción de energía extrema? ¿Cómo problematizan esta cuestión aquellos grupos críticos al avance de la producción de hidrocarburos no convencionales? ¿Cómo se redefinen y actualizan las controversias en torno a la técnica del fracking, y con respecto al megaproyecto de Vaca Muerta?

La orientación que ha guiado este estudio es de carácter sociopolítico, y se han privilegiado técnicas de investigación cualitativa para construir los datos y los argumentos que se presentan en el escrito. De esta forma el artículo aportará a la sistematización y la intelección de controversias, consensos, disensos, tensiones y conflictos que se registran en torno de Vaca Muerta.

Palabras clave: ambiente; energía; *fracking*; controversias; conflicto.

[en] Environmental controversies and extreme energy production in Vaca Muerta: notes for debate

Abstract. This article intends to reflect on the extraction of unconventional hydrocarbons in the Vaca Muerta megaproject, which mainly covers the provinces of Neuquén, Río Negro and Mendoza, in a societal stage in which extreme energy is produced. This process involves different levels of government, and allows us to notice a set of resistance and criticism of social actors in relation to the dynamics and the effects it has on the territory and the environment.

The diverse positions that the actors adopt, in a network of asymmetric power relations, imply the generation of controversies in relation to the impacts of this megaproject on the natural resources and the living conditions of the sectors that inhabit the territory.

In this direction, some concerns will be worked on in this text: How do the actors promoting the activity visualize the environmental effects of extreme energy production? How do these groups problematicize those groups critical to the advance of the production of unconventional hydrocarbons? How are controversies around the fracking technique redefined and updated, and regarding the formation and megaproject of Vaca Muerta?

¹ UNGS/CONICET (Argentina)
E-mail: gwyzczyk@campus.ungs.edu.ar

² IdIHCS-UNLP/CONICET (Argentina)
E-mail: acaciojuan89@gmail.com

The orientation that has guided this study is of a socio-political nature, and qualitative research techniques have been privileged to construct the data and arguments presented in the brief.

The article will contribute to the systematization and intellection of controversies, consensus, dissent, tensions and conflicts that are recorded around Vaca Muerta.

Key words: environment, energy, fracking, controversy, conflict

Sumario. 1. Introducción 2. Vaca Muerta y *fracking* en la Argentina 3. Sobre controversias y tensiones ambientales: Vaca Muerta en disputa 4. Conclusiones 5. Bibliografía

Cómo citar: Wyzczykier, G.; Acacio, J. A. (2020). Controversias ambientales y producción de energía extrema en Vaca Muerta: apuntes para el debate, *Política y Sociedad*, 57(3), 865-886.

1. Introducción

En el mes de abril de 2019 llevamos a cabo un viaje a la provincia argentina de Neuquén para entablar diálogo con diferentes actores vinculados a la actividad hidrocarbúrfica no convencional³. Algunos eventos acontecidos en tiempos recientes con referencia a la explotación de la formación geológica Vaca Muerta se hicieron presentes, reavivando controversias en torno al *fracking*, técnica utilizada para la extracción de esta clase de hidrocarburos. Al mismo tiempo, el sentido mismo de Vaca Muerta resulta polémico y polifacético para los distintos sectores relacionados con esta explotación.

Una controversia implica, en un sentido básico, la existencia de discusiones, opiniones y posiciones contrapuestas entre dos o más actores. Esta noción ha resultado productiva en los estudios sobre la acción colectiva, en la definición de problemas sociales y problemas públicos⁴, y ocupa un lugar central en las discusiones de orden técnico-científico. La cuestión de los impactos y efectos ambientales que trae aparejado el uso de tecnologías para la apropiación y explotación de recursos naturales, y las disputas y conflictos en torno de ello, son objeto de reflexión en la bibliografía que aborda esta dimensión de análisis.

Ligado a la noción de controversia, se destaca la de *acontecimiento*, que refiere a un fenómeno que adquiere relevancia desde ciertos puntos de vista y obtiene atención pública (Schillagi, 2011). De este modo, los acontecimientos son hechos que pueden intensificar las controversias, reabrir un debate o habilitar nuevas discusiones y definiciones sobre una problemática, reactualizar, profundizar, u obtener las ya existentes.

Durante nuestra estadía en Neuquén un acontecimiento en particular, vinculado a la problemática ambiental del *fracking*, se reveló con potencia, adquiriendo el carácter de acontecimiento: una serie de sismos en la pequeña localidad neuquina de

³ Esta investigación se inscribe en el proyecto “La energía como problemática integral: Escenarios, geopolítica y transiciones. Una aproximación comparativa e interdisciplinaria al caso argentino”, financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Argentina.

⁴ En su trabajo sobre la problemática de los conductores alcoholizados, Gusfield (2014) distingue entre un problema social y un problema público. Para que este último tenga lugar, deben existir procedimientos que construyan una determinada situación como un problema que es considerado preocupante para la sociedad, y respecto del cual deben actuar los funcionarios públicos, es decir, que adquiera estatus público.

Sauzal Bonito⁵ reconfirmó la preocupación de organizaciones y grupos inquietados por los efectos de la actividad en el territorio, mientras dispuso a los actores refractarios a reconocer dichas consecuencias a proponer argumentos contrapuestos para dar cuenta de los hechos. La cuestión de la posible implicancia del *fracking* en la generación de actividad sísmica en la provincia reactivó debates e intercambios, en definitiva, reavivó las controversias en torno a las derivaciones sociales y ambientales de esta técnica extractiva.

Otro acontecimiento renovó las polémicas con respecto al megaproyecto Vaca Muerta, en relación al conflicto social que las comunidades mapuches sostienen por el uso y propiedad del territorio en el que se emplaza la riqueza hidrocarburífera. De esta forma desde el 11 y hasta el 23 de abril de 2019, se llevó adelante en los tribunales de la Ciudad de Neuquén la última etapa del juicio por usurpación de territorios considerados ancestrales por la comunidad mapuche de Campo Maripe. En estos territorios tiene lugar, desde el 2013, la actividad extractiva de hidrocarburos no convencionales iniciada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales –YPF–, la empresa de bandera nacional re estatizada en el 2012, junto a la empresa de capitales trasnacionales Chevron.

Diversas controversias tienen lugar en relación con el megaproyecto Vaca Muerta, en un contexto de producción de energía extrema en el territorio norpatagónico. Como bien sugiere Michael Klare (2012), la producción de energías extremas se relaciona estrechamente con un momento en el que, para sostener el nivel de extracción de hidrocarburos, las empresas deben sortear obstáculos geológicos, ambientales y tecnológicos cada vez más difíciles. La explotación extrema de hidrocarburos se realiza así en condiciones sumamente adversas, y avanzando sobre territorios ocupados por poblaciones indígenas, campesinas, de pequeños productores agrícolas, y sobre áreas naturales protegidas, con el objetivo de acceder al petróleo y gas de esquisto o bien de petróleo y gas convencional, pero de extracción sumamente dificultosa.

La producción de energía extrema moviliza por tanto un conjunto de percepciones, apreciaciones y prácticas políticas que se encuentran en tensión, y donde resulta factible considerar elementos que dinamizan y profundizan reflexiones en los diversos actores interpelados por el proceso. Ante ello, algunas inquietudes serán trabajadas en el presente texto: ¿Cómo visualizan los actores que promueven la actividad hidrocarburífera los efectos ambientales de la producción de energía extrema? ¿Cómo problematizan esta cuestión aquellos grupos críticos al avance de la producción de hidrocarburos no convencionales? ¿Cómo se redefinen y actualizan las controversias en torno a la técnica del *fracking*, y con respecto al megaproyecto de Vaca Muerta?

La información relevada para encarar el análisis surge de una investigación cualitativa donde se realizaron 28 entrevistas en profundidad en el mes de abril de 2018, y en abril de 2019 a distintos actores políticos, asesores, abogados especialistas involucrados en los litigios mapuches y en cuestiones ambientales, académicos, sindicatos, integrantes de organizaciones sociales, empresarios del sector petrolero, referentes mapuches y actores del sector estatal vinculados a la temática. Conjuntamente, relevamos notas de medios de comunicación y documentos producidos por organismos

⁵ Sauzal Bonito es una localidad rural neuquina ubicada próxima al poblado de Añelo, corazón de la producción de hidrocarburos no convencionales. En el último censo de población realizado en 2010 contaba con una población de 274 habitantes.

públicos, privados, y por organizaciones sociales. Nuestro enfoque de análisis es sociopolítico, entendiendo por tal el estudio del entramado de actores y las posiciones que adoptan considerando la reproducción de relaciones asimétricas de poder.

Para organizar la exposición, caracterizaremos brevemente al megaproyecto de Vaca Muerta, introduciremos a la técnica del *fracking*, y consideraremos luego aspectos conceptuales y el análisis de testimonios, con el fin de problematizar y reflexionar sobre algunas controversias y acontecimientos que emergieron en el trabajo de campo⁶. Cabe señalar que en este texto no ahondaremos particularmente en el conflicto con las comunidades mapuches y el juicio sucedido en el mes de abril. Pero si lo mencionamos como un acontecimiento relevante en ese momento, ya que los sectores mapuches han adoptado una de las posturas más disruptivas y de enfrentamiento con referencia a la extensión del megaproyecto por los impactos territoriales que este conlleva, y que afecta sus condiciones de vida.

2. Vaca Muerta y fracking en la Argentina

2.1. Los inicios de un proceso

Con el descubrimiento de yacimientos ricos en *shale gas* por parte de la empresa YPF-Repsol en Loma La Lata, en el sur de Argentina, se abrió en el año 2010 un nuevo y prominente escenario energético. Aunque ya se tenía conocimiento sobre los hidrocarburos llamados no convencionales, con los avances tecnológicos desarrollados en los últimos años, y la experiencia de Estados Unidos en la extracción de estos fósiles de difícil acceso, la actividad adquirió nuevos bríos.

Algunos cambios institucionales resultaron necesarios para que estos hidrocarburos acompañaran la expectativa pública para favorecer la extracción de un recurso que nutre sustantivamente la matriz energética nacional e internacional, en el marco de la agudización de una crisis global ambiental que se desenvuelve al mismo tiempo que se reconoce un incremento del consumo de energía a nivel planetario.

Con referencia a esto último, un informe de la Agencia Internacional de Energía (IEA) advierte que en el año 2018 el consumo global de energía ascendió a casi el doble de la tasa promedio de crecimiento desde el año 2010, vinculado esto a los requerimientos productivos y a las necesidades de calefacción, transporte y refrigeración en algunas partes del mundo. En relación a las fuentes, la demanda de todos los combustibles aumentó, liderada por el gas natural. A su vez, la energía solar y también la eólica registraron una progresión de dos dígitos.

Para Argentina, según datos sistematizados por Pablo Bertinat en base al Balance Energético Nacional del Ministerio de Energía y Minería de la Nación, hacia el año 2017 la oferta interna primaria de energía estaba representada en un 54% por el gas natural, un 31% por petróleo, y un 4% provenía de la energía hidráulica.

En el país, en el marco de una situación problemática de abastecimiento de energía, la posibilidad de iniciar la explotación de hidrocarburos no convencionales adquirió relevancia en los discursos públicos y en las expectativas políticas,

⁶ En algunos casos, el nombre de los entrevistados ha sido modificado para preservar su identidad.

tanto del segundo mandato de Cristina F. de Kirchner, como en el gobierno de Mauricio Macri⁷.

En efecto, la Argentina había experimentado a partir de la privatización de las empresas públicas, entre ellas las dedicadas a la explotación de hidrocarburos, un proceso progresivo de desinversión en el sector, que redundó en un declive de producción, de nuevas exploraciones, y de acceso a reservas de combustibles fósiles. Las palabras de un ex secretario de energía refuerzan este diagnóstico: “A partir de 2010, Argentina se transformó en energéticamente dependiente. El país había alcanzado la autosuficiencia en 1989 y la mantuvo por más de veinte años” (Jorge Lapeña, IAE)⁸.

En efecto, los datos registrados en la balanza energética nacional muestran que el año 2010 fue el último de balance positivo, cuando las exportaciones, de 6500 millones de dólares, fueron mayores a las importaciones, que representaron 4800 millones, aportando un superávit de 1800 millones de dólares. Al año siguiente las importaciones de energía ascendieron considerablemente a 9800 millones en la moneda extranjera, alertando a la dirigencia nacional sobre un problema de disponibilidad acuciante de recursos energéticos. De allí en adelante, la diferencia deficitaria entre los saldos importados y exportados de hidrocarburos resultó muy desfavorable para las arcas públicas. Recién en el año 2019 las importaciones se redujeron significativamente (26/12/19, *Eco Journal*)⁹.

El problema fiscal y de autoabastecimiento de energía se había complejizado en los años anteriores por una serie de circunstancias que ocasionaron mayores presiones en las arcas públicas: a) dificultades de extracción de recursos provenientes de fuentes fósiles, b) aumento en los requerimientos de energía para el consumo productivo y doméstico a partir del año 2006, c) oscilaciones en el precio internacional de petróleo, d) aumento progresivo de la importación de hidrocarburos, e) la asistencia por parte del Estado a las empresas públicas para pagar los mayores costos energéticos, f) la implementación de subsidios para alentar el desarrollo de la producción nacional de combustibles fósiles (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, Presidencia de la Nación, 2016).

En este contexto, la potencialidad hidrocarburífera de la formación geológica Vaca Muerta emergió como un horizonte revelador: ésta formación ocupa el cuarto lugar en el ranking mundial de reservas de petróleo no convencional, y el segundo en lo referente al gas de estas características. Ello aumentó la expectativa gubernamental para que los yacimientos ubicados en las provincias de Neuquén, Río Negro y Mendoza generaran la materia prima suficiente para satisfacer la demanda energética del país, para que resolviera el problema del déficit de la balanza energética, y que permitiera además gestar un esquema de negocios que situara al país como exportador de estos recursos, favoreciendo así el ingreso de divisas y la inversión extranjera en el sector.

Con este anhelo, en el año 2012 se sancionó la ley N° 26.741 de soberanía hidrocarburífera que permitió la expropiación del 51% de las acciones de YPF y habilitó la explotación masiva de los hidrocarburos no convencionales. A ello se agregó la

⁷ Cristina F. de Kirchner gobernó en su segundo mandato entre 2011 y 2015 y Mauricio Macri la sucedió desde diciembre de 2015.

⁸ <http://web.iae.org.ar/hay-que-recuperar-el-autoabastecimiento-pero-no-cualquiera/#.XvOtdWgzblV>

⁹ Fuente: <https://econojournal.com.ar/2019/12/por-primera-vez-desde-2010-argentina-se-encamina-a-revertir-su-deficit-energetico/>

sanción de la Ley Provincial N° 2.867 por parte de la legislatura de Neuquén en agosto de 2013, que ratificaba la ley nacional, y avanzaba con un proyecto piloto en Vaca Muerta junto con la empresa multinacional Chevron¹⁰. Con este acuerdo se incumplía, sin embargo, con tratados internacionales, como el convenio 169 de la OIT, que estipulan mecanismos de consulta con poblaciones originarias afectadas por proyectos y actividades económicas que avancen sobre sus territorios (Acacio y Wyczykier, 2019).

2.2 El fracking en acción

Los hidrocarburos no convencionales requieren para su extracción el uso de la técnica del *fracking*. Si bien estos hidrocarburos no son distintos a los convencionales, ya que su génesis es la misma, difieren en su ubicación geológica. Los hidrocarburos han estado alojados por siglos en rocas madres, pero migraron, dando lugar a que una parte de estos recursos más ligeros emergieran de la roca generadora y se desplazaran hacia capas superiores, permitiendo su extracción desde mediados del siglo XIX. Sin embargo, muchos de estos hidrocarburos continuaron presos en las rocas generadoras, resultando más difícil su explotación con las técnicas habitualmente utilizadas en la industria petrolera. El *shale gas/oil*, y el *tight gas/oil* son hidrocarburos no convencionales caracterizados por estar alojados en formaciones de baja permeabilidad, y sólo pueden ser extraídos mediante el *fracking* o fractura hidráulica, que permite la emergencia del gas y el petróleo que se encuentra encerrado en pequeños poros de la formación rocosa (Gómez Jiménez *et al.*, 2014)¹¹.

Esta técnica implica la perforación de un pozo vertical hasta alcanzar la formación que contiene gas o petróleo, para luego realizar perforaciones en dirección horizontal que pueden extenderse a lo largo de varios kilómetros¹². Seguidamente, se procede a la fracturación de la roca con la inyección a gran presión de una mezcla de agua, arena y sustancias químicas. La producción de los no convencionales es extensiva en el territorio, porque la productividad de los pozos decae rápidamente, resultando por tanto necesario perforar nuevos pozos de modo continuo para mantener la producción de los yacimientos (Alianza Mexicana contra el *fracking*, s/f)¹³.

Efectivamente, la elevada tasa de declive de los pozos implica que se requieran altos y constantes niveles de perforación y de aportes de capital para mantener la producción. Conforme a un estudio realizado por Hughes (2019) en Estados Unidos, país pionero en el desarrollo de la técnica del *fracking*, las tasas de declive de los pozos luego de tres años de producción de *shale oil* y de *shale gas* son del 87% y

¹⁰ Esta empresa tenía en su historial denuncias ambientales. Entre ellas, Ecuador condenó a esta empresa por la contaminación de 500.000 hectáreas en la Amazonia que afectó a unos 30.000 integrantes de las comunidades originarias de la región (Peregil, 2013).

¹¹ El avance de la actividad extractiva de los no convencionales y los impactos ambientales, territoriales, sanitarios generados por ello en la Argentina, tanto así como las resistencias que se fueron desarrollando para oponerse a la extensión y ampliación de este proceso, fueron analizados y documentados en distintos trabajos pioneros sobre la temática. Entre ellos pueden destacarse los artículos publicados por el equipo del Observatorio Petrolero Sur, la compilación de trabajos presentados en el libro *20 mitos y realidades del fracking* (2014), con la participación de Pablo Bertinat, Eduardo D'Elia, el Observatorio Petrolero Sur, Roberto Ochandio, Maristella Svampa y Enrique Viale, así como también el libro *Mal desarrollo* publicado por Maristella Svampa y Enrique Viale en el año 2014.

¹² Cada plataforma petrolera puede incluir hasta 24 pozos.

¹³ Fuente: <https://www.nofrackingmexico.org/que-es-el-fracking/>

del 78%, respectivamente. Así, para mantener la producción estabilizada a iguales proporciones de 2018, se necesitaron 5.399 pozos nuevos por año para el *shale oil* y 2.335 pozos para el *shale gas*.

El *fracking* resulta una técnica controversial por distintos motivos. Los fluidos que se inyectan pueden comunicarse con las napas de agua dulce, y con la superficie (D' Elía y Ochandío, 2014) porque en el proceso de fracturación una importante cantidad de gas metano y otros productos químicos tóxicos pueden filtrarse desde el pozo y contaminar las inmediaciones de las aguas subterráneas, que suelen ser la fuente hídrica para el consumo de las comunidades locales. Esto se agrava si tenemos en cuenta que un solo pozo puede producir casi cuatro millones de litros de aguas residuales, que contienen elementos radiactivos como el radio y varios hidrocarburos cancerígenos, como el benceno. Sólo entre un 30 y un 50% del fluido de fracturación se recupera; el resto se deja en el suelo y no es biodegradable. Con respecto al metano, las concentraciones de este gas son 17 veces mayores en las napas subterráneas cercanas a los sitios de fractura, que en los pozos normales (29/08/16, Ecoticias.com)¹⁴. El problema de la liberación del gas metano adquiere relevancia al enmarcarlo en un debate más amplio vinculado al calentamiento global. El problema, como afirman científicos y ecologistas, es que el gas metano posee una mayor capacidad para atrapar el calor de la atmósfera (esta capacidad es 30 veces mayor que el dióxido de carbono) lo que implica que el metano sea considerado un importante potenciador del fenómeno del calentamiento global¹⁵.

Estudios realizados en países como Estados Unidos muestran un compendio de evidencias respecto de los daños que esta técnica de perforación ocasiona en el ecosistema y en las poblaciones. Entre algunos hallazgos, se advierte sobre la contaminación del aire y las fuentes de agua potable, los problemas de salud y seguridad ocupacional que se refleja en muertes, enfermedades y accidentes ocurridos a trabajadores ligados a la actividad. Además, la infraestructura desplegada para el *fracking* trae aparejada un incremento de la contaminación acústica y lumínica, redundando en un mayor estrés de las poblaciones aledañas y los trabajadores del sector. La actividad del *fracking* representa también un riesgo para las tierras destinadas a la producción agrícola y ganadera, así como también el potencial peligro de emisiones radiactivas en el proceso extractivo, debido a los insumos necesarios para el proceso de perforado (*Concerned Health Professionals of NY*, 2015).

La relación entre actividad sísmica y *fracking* ha sido advertida en estudios recientes. Científicos de la Universidad de Calgary, en Canadá, estudiaron movimientos sísmicos en zonas donde se realiza la actividad, concluyendo que los temblores fueron inducidos tanto por los aumentos de presión producidos por esta técnica, como por los cambios de presión provocados por la presencia persistente del agua liberada en el proceso (Comunicarse, 2016)¹⁶. En la misma sintonía, geólogos de la Universidad de Santa Cruz, en California, estimaron que el *fracking* puede generar

¹⁴ Fuente: <https://www.ecoticias.com/sostenibilidad/126180/Fracking-8-gravisimos-efectos-secundarios>

¹⁵ Para un acercamiento a estos debates se puede remitir a los trabajos publicados en https://www.globalmethane.org/documents/GMI_Mitigation-Factsheet_Spanish.pdf y en https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf

¹⁶ Fuente: <https://www.comunicarseweb.com/noticia/cientificos-encuentran-relacion-entre-el-fracking-y-terremotos-en-canada>

terremotos incluso hasta unos 10 kilómetros de donde se encuentre el pozo, activando fallas geológicas (El espectador, 2018)¹⁷.

La mayoría de estos efectos son negados por empresas y actores estatales interesados en la explotación, adquiriendo las hipótesis y afirmaciones sobre estos impactos, un importante carácter controversial. Particularmente en Argentina, YPF caracteriza a la explotación de Vaca Muerta como única en el mundo debido a: a) su alejamiento de centros urbanos, b) su profundidad de extracción mayor a los 2.500 metros –muy por debajo de los acuíferos de agua dulce, generando seguridad en la extracción en la dirección de disminuir los riesgos ambientales–, c) la existencia de una importante trayectoria en la producción de gas y petróleo convencional en la provincia, que permite contar con la infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad¹⁸.

3. Sobre controversias y tensiones ambientales: Vaca Muerta en disputa

“Vaca Muerta es un proyecto maravilloso y la oportunidad de Argentina de sentarse en la mesa grande del mapa geopolítico” (Entrevista realizada por los autores a un integrante de una empresa operadora de hidrocarburos, Neuquén, abril 2019)

“Para mi Vaca Muerta es un problema. Por la cuestión ambiental, por la cuestión cultural, por un montón de cosas” (Entrevista realizada por los autores a un miembro del Consejo Deliberante de la localidad de Vista Alegre, Neuquén, abril 2019)

“Es un yacimiento de una riqueza que podría mejorarnos la vida a todos los argentinos ¿no? No sólo a los neuquinos... pero me parece que se está produciendo un saqueo de esta riqueza por parte de potencias extranjeras, ante nuestros ojos” (Entrevista realizada por los autores a Martín, abogado y legislador provincial, Neuquén, abril 2019)

“Vaca Muerta es un invento de Neuquén. No existiría Vaca Muerta sin nosotros, los neuquinos, en particular si los gobiernos del Movimiento Popular Neuquino no le hubieran puesto el ojo” (Entrevista realizada por los autores a referente del Movimiento Popular Neuquino, Neuquén, abril de 2019)

La visualización del megaproyecto de Vaca Muerta resulta una arista del problema que encarna divergencias para los distintos actores implicados en el proceso, tanto entre aquellos que lo experimentan como un negocio, una oportunidad económica, productiva y laboral; un desafío de contornos abrumadores en términos de planificación pública y de infraestructura; o un padecimiento de horizontes inciertos para aquellos ubicados en el lugar de la resistencia que los afecta de múltiples maneras en sus condiciones de existencia.

Ciertamente, y como sostienen Álvarez Mullally, *et al.* (2017), considerar la noción de megaproyecto implica dar cuenta de una pluralidad de actores y procesos intervinientes en la explotación de los no convencionales: en los megaproyectos la cadena y creación de valor se organiza desde procesos anteriores a la perforación, hasta los procesos de refinado del crudo, pasando por la instalación de ductos, y el

¹⁷ Fuente: <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/el-fracking-podria-incrementar-el-riesgo-de-sismos-hasta-10-kilometros-del-pozo-articulo-809422>

¹⁸ Fuente: <https://www.ypf.com/energia/ypf/paginas/vaca-muerta.html>

abastecimiento de insumos específicos para cada etapa, culminando finalmente en el depósito de desechos en las plantas tratadoras de residuos. Asimismo se requiere la inversión y desarrollo de grandes infraestructuras, como caminos, viviendas, servicios, y la reorganización de pueblos y ciudades; tanto como se articulan una multiplicidad de empresas de distinta envergadura tanto de capitales nacionales como transnacionales alrededor de la actividad.

Concomitantemente, resulta apropiado resaltar las condiciones en las cuales la explotación de recursos no convencionales se incorporó a la escena política en el país: una manifestación multiactoral fue reprimida por las fuerzas de seguridad de Neuquén a las puertas de la legislatura en el año 2013 con la ratificación del acuerdo entre Chevron e YPF, que dio inicio a la producción no convencional, y que abrió a la consolidación de un conflicto social y un problema ambiental de atributos peculiares, con distintos impactos sobre el territorio. Las denuncias internacionales con referencia a Chevron y el incumplimiento de la consulta a las comunidades mapuches que habitan en Vaca Muerta fueron elementos de peso que intensificaron los enfrentamientos con la fuerza pública.

Como señala Merlinsky (2017), un problema ambiental se delinea cuando la población puede apreciar los riesgos potenciales que afectan el ambiente, posibilitando la gestación de conflictos que se originan a partir de la oposición entre distintos grupos en torno a modos diferenciados de apropiación, uso y significación de los bienes naturales. A partir de estas oposiciones, se habilitan controversias con referencia a la apreciación de diversos eventos, y se despliegan ámbitos de deliberación sobre posibles riesgos y modalidades de afrontar la problemática. Ello potencia la construcción de argumentos en torno a la legitimidad de las distintas posiciones y decisiones que aquellos encarnan y asumen.

Gudynas (2007) señala que una problemática ambiental puede activar disputas y conflictos, aunque una no implique necesariamente a la otra. En efecto, las disputas ambientales envuelven posturas contrapuestas entre actores sociales sobre distintos temas, cuya manifestación habitual se observa en declaraciones de organizaciones, en debates políticos en torno a la gestión ambiental, y en opiniones diferenciadas en la prensa. Pero en múltiples ocasiones esas disputas se profundizan, desencadenando conflictos donde la confrontación se acentúa. En consecuencia, los conflictos ambientales encarnan enfrentamientos en el espacio público, entre actores colectivos que mantienen distintas percepciones, valoraciones y perspectivas sobre el ambiente. En esta dirección, no todas las disputas derivan necesariamente en conflictos.

Disputas y conflictos pueden acaecer por tanto con temporalidades diferentes, existiendo períodos de alternancia entre sucesos de tipo confrontativo en el espacio público, con deliberaciones y demandas de carácter enunciativo. Así, la problemática ambiental en torno del *fracking* y de la explotación de Vaca Muerta gestó una disputa que se ha expresado también como conflictos abiertos, donde movilizaciones y protestas colectivas se organizaron sobre la base de una serie de demandas de anclaje territorial, poniendo en cuestión apreciaciones diferentes sobre la materia.

Respecto a estas cuestiones, Cefaï (2014) establece una línea clara entre la noción de experiencia y el surgimiento y configuración de un problema público: una situación problemática surge en el momento en que “las cosas ya no tienen un cauce previsible y se rompe el equilibrio armonioso entre la vida colectiva, el entorno ecológico en que se inscribe y los universos de artefactos y de significados que articulan formas de vida” (Cefaï, 2014: 23-24). En esa configuración, distintos actores hacen

un esfuerzo colectivo de definición y control de la situación percibida como incierta. Expresan, discuten y juzgan opiniones, localizan problemas, entran en disputas, y polemizan entre sí, por lo que la cosa pública deja de ser así monopolio del Estado (Cefaï, 2002).

En nuestro caso, la utilización de la técnica de hidrofractura no pasó desapercibida en los lugares donde se ha emplazado. Su implementación ha generado intercambios que han involucrado a universidades, expertos, técnicos, políticos, vecinos y organizaciones que disputan sentidos en torno a la posibilidad de que la actividad altere y perjudique tanto sus vidas cotidianas, como los entornos en donde desenvuelven sus actividades.

Cabe destacar que en la Argentina, junto a las decisiones de avanzar con la explotación de Vaca Muerta, se movilizaron cándidos debates que atravesaron todo el campo público, político y mediático. Así, sentaron su postura partidos políticos, movimientos sociales y organismos de derechos humanos, donde se expresaron referentes el premio nobel de la paz, Adolfo Pérez Esquivel y la fundadora de Madres de Plaza de Mayo, Nora Cortiñas. Al mismo tiempo, se generaron debates y argumentos en distintos polos del pensamiento científico, que involucró a distintas universidades nacionales públicas y privadas. Ante ello, empresas y sectores de la industria petrolera se vieron compelidos a realizar un esfuerzo mancomunado para ahuyentar los temores vinculados a la actividad. En consecuencia, resultó frecuente en los comienzos del megaproyecto de no convencionales la aparición de variadas columnas de opinión e intercambios en radios y canales de televisión con audiencia nacional, y en espacios audiovisuales dedicados a cubrir el tema en la televisión pública.

Las alarmas y denuncias con respecto al *fracking* se instalan por tanto en una arena de controversias, y entre ellas, las sociotécnicas han adquirido un lugar central. Estas acontecen cuando distintos grupos sociales mantienen un desacuerdo público respecto de las implicancias sociales y/o ambientales de alguna actividad extractiva, con el uso de cierta tecnología en un lugar determinado. En ese ámbito, actores autorizados son convocados en el debate público para dirimir estas controversias, como los científicos y expertos, que aparecen como emisarios de la verdad racionalizada y objetiva. Sin embargo, ellos mismos se encuentran insertos en la dinámica de las polémicas. Así, las industrias relacionadas con actividades extractivas han invertido frondosas sumas de dinero para producir conocimiento científico orientado a favorecer distintos estilos de desarrollo, demostrando la intencionalidad de legitimar, vehicular, y favorecer algunos proyectos en particular (Insihusa, 2019).

Del otro lado, los grupos afectados por los riesgos ambientales por el uso de estas técnicas extractivas están impulsados a desenvolverse como "*comunidades epistémicas*", debido a que, como sostienen Lafuente y Corsin (2015), su capacidad de acción y resistencia dependerá de su potencialidad para apropiarse del conocimiento y del entendimiento sobre el funcionamiento de esas técnicas y nuevas tecnologías. Para lograr visibilidad y que su problema resulte advertido como tal, deberán identificar la naturaleza de la contrariedad, enmarcarla en narrativas que resulten verosímiles, aprender a movilizarse en ámbitos como el legal y jurídico, y conceptualizar la temática, tratando de darle resonancia.

En suma, los grupos resistentes pueden aspirar a instalar y reforzar la controversia, para que otras valoraciones y significados habiliten la disputa de sentidos y apreciaciones en el marco de relaciones asimétricas de poder, como analizaremos a continuación.

3.1 Las controversias del fracking y el fracking en controversia

Entre los aspectos controversiales que giran en torno al *fracking* se han señalado, tanto en la bibliografía como en el discurso de los actores, los efectos vinculados con la contaminación de napas de agua, con su utilización en grandes cantidades en un territorio con características semidesérticas, como también respecto a la contaminación clásica que genera la actividad petrolera: los derrames, el surgimiento del agua de retorno, y el tratamiento de desechos de la industria. Otros elementos que han cobrado notoriedad se ligan con los peligros que implica el manejo de la arena para la fractura, causante de problemas respiratorios, y por último, como ya establecimos, la emergencia de actividad sísmica en los territorios en donde se realiza la actividad.

En la cuestión ambiental las posturas oscilan entre los que se oponen tajantemente a la actividad, los que la apoyan con algunos reparos, así como también los que desestiman los llamados de atención, minimizando los impactos que son denunciados por sectores que son definidos como “minorías intensas”. En ese sentido un entrevistado afirma con respecto al *fracking*:

“Las minorías intensas no existirían si no hubiera diario y televisión, e internet, porque generan agenda, genera temas. Si no hubiera esa presencia de los medios, no existiría. Porque no son los mapuches, son tres comunidades radicalizadas muy claras en lo que son los negocios y ellos lo saben, y son muy ricos, porque negocian con las empresas en blanco y en negro. Bueno, son a lo sumo cuatro comunidades que necesitan estar en conflicto para ir a negociar con el conflicto.” (Entrevista realizada por los autores a referente del Movimiento Popular Neuquino, Neuquén, abril de 2019)

La técnica del *fracking* se encuentra atravesada por importantes discusiones globales en torno de su neutralidad con referencia a los impactos ambientales que genera y por ello en algunos países fue prohibida su utilización: Francia lo hizo en 2011 a la espera de pruebas sobre los posibles daños que ésta pueda ocasionar en el ambiente. Otros países de aquél continente hicieron lo mismo en los años siguientes, como Bulgaria, Gran Bretaña y Alemania. Algunos estados en Estados Unidos también prohibieron el uso de esta técnica, en base al principio precautorio, hasta no tener mayor seguridad con respecto a los efectos de la misma en los territorios.

Pero en el caso de la Argentina, el desarrollo del *fracking* en la Patagonia no ha encontrado mayores barreras políticas o jurídicas para su despliegue, y tanto los actores contrariados con este proceso como aquellos que lo apuntalan, señalan que la actividad en torno a los hidrocarburos no convencionales ha llegado para quedarse. Las posturas que defienden la actividad lo hacen desde una visión *eldoradista* (Svampa, 2013b) basada en la riqueza que podría generar la abundancia de ese recurso fósil, y que deviene en lo que se ha denominado el *consenso del fracking* (Svampa y Viale, 2014), y el *consenso fósil* (OPSUR, 2020)¹⁹

Los argumentos esgrimidos para legitimarla o bien para denostarla se inscriben por tanto en apreciaciones sumamente controversiales.

“Con respecto al fracking yo creo que todo eso es un invento y no se ve el beneficio que se puede sacar. Si vos me decís, no sé, como la minería, que eso sí es probable, que te contamina los ríos, bueno, sí, tampoco vas a hacer plata y le vas a cagar la vida al resto. Es como deforestar un bosque para no pasar frío y te cagas

¹⁹ <https://opsur.org.ar/2020/05/29/energias-renovables-un-plan-a-medida-del-mercado/>

en tus nietos. La minería sí contamina. Pero el fracking es un verso, porque están todos controlados.” (Entrevista realizada por los autores a un empresario ligado a la actividad de hidrocarburos no convencionales, Neuquén, abril 2019)

“El problema no es el fracking, sino el saqueo y cómo hacemos docencia, y cómo explicamos que hay un saqueo, porque estas dos lecturas de la biblioteca que dice que el fracking está prohibido en el resto del mundo y todo ese rollo, viene un ingeniero que dice: bueno, pero está hecho a 3 mil metros de altura, de profundidad, no es lo mismo el fracking en Francia que acá, no son las mismas condiciones, no son las mismas formaciones. Entonces tenés una voz ambientalista y una voz pro empresas, digamos, ¿y el Estado y los ciudadanos donde se expresan digamos? La ciudadanía ha quedado cautiva de estos discursos, del discurso de las empresas y el discurso de los ambientalistas.” (Entrevista realizada por los autores a Esteban, abogado ligado a las comunidades mapuches, Neuquén, abril 2019)

“Con el fracking están intentando dar mejor publicidad, una cara más limpia, diciendo que la tecnología no es la que se utilizaba en Estados Unidos, no es la que se utilizaba en Europa, que es mucho más moderna, que no es contaminante. Y me parece que está primando eso en la sociedad, con lo cual la sociedad está media quieta. Y en épocas de crisis también. ¿Qué hace la gente? ¿Qué dice?: No, que vengan nomás y vemos después qué pasa, pero a mí que me den laburo, que le den laburo a mis hijos, veamos... ganemos más y después vemos qué hacemos.” (Entrevista realizada por los autores a Federico, contador relacionado con organizaciones mapuches, Neuquén, abril 2019)

“No hay discusión de fracking sí o fracking no. Es un planteo muy minoritario y lo sostiene la Confederación Mapuche, se oponen al fracking, pero ya van miles de pozos de los no convencionales, no es que es una explotación incipiente, pero los daños no los podemos medir; esto es muy reciente, en tiempo.” (Entrevista realizada por los autores a Martín, abogado ligado a comunidades mapuches, Neuquén, abril 2019)

En América Latina, como analiza Svampa (2019), las luchas socioambientales se fueron consolidando y conformando las bases de un lenguaje común de valoración sobre la territorialidad, en el marco de un giro ecoterritorial donde convergen diferentes matrices y expresiones. Ello es el resultado de un cruce innovador entre la matriz indígena-comunitaria y la narrativa autonómica, en clave ambientalista y también ecofeminista, que impulsó un relato común para dar cuenta del modo en que se piensan y representan las actuales luchas socioambientales, centradas en la defensa del territorio desde una perspectiva biocéntrica. En esta dirección, los pueblos originarios han adquirido un lugar de importancia en relación con algunos conflictos en particular.

Para el caso de Vaca Muerta, las comunidades Mapuches que habitan las tierras enriquecidas en recursos hidrocarburíferos sostenían con anterioridad a la explotación de los no convencionales una disputa por los territorios, denunciando los impactos vinculados a la actividad petrolera convencional en la provincia. El inicio de la era de los no convencionales implicó un recrudecimiento de la conflictividad al tiempo que las empresas avanzaron hacia zonas no explotadas anteriormente (Svampa, 2013a).

La lucha anti *fracking* ha sido encabezada principalmente por estas comunidades afectadas. Su crítica hacia la explotación de hidrocarburos no convencionales se asienta en el avasallamiento de sus derechos territoriales, y aparece íntimamente

conectada con una visión sobre las afectaciones de carácter ambiental, que impactan no sólo en la salud de los miembros de las distintas comunidades, sino también en sus prácticas culturales. En ese sentido, poner en riesgo los territorios y el entorno es una amenaza a la forma de vida mapuche en sí misma.

“Es que el territorio es el lugar donde se desarrolla una forma de vida, y la convivencia de múltiples vidas, donde la del mapuche es una, pero existen múltiples otras vidas que se interrelacionan, que dependen una de otra. Y si se rompe esa cadena, si se rompe esa integralidad, desaparece la vida mapuche. Por eso territorio es igual a buen vivir. Es igual a desarrollo cultural. Ahora ¿cómo podríamos encontrar puntos en común entre el fracking y la forma de vida mapuche para que ambos coexistan? Es imposible porque son dos lógicas, que se contraponen, que una es la lógica de que la naturaleza está para ser explotada, y sacarle riqueza, sin límite. Y en el menor tiempo posible porque eso es lo que hace redituable al capitalismo. Y la lógica mapuche es que sin esos elementos naturales no podés vivir. Y vos podés tomar de la naturaleza lo que necesitas para vivir. Pero no al punto de explotarla y amenazarla en su existencia.” (Entrevista realizada por los autores a referente de la Confederación Mapuche de Neuquén, Neuquén, abril de 2018)

Las controversias en torno al *fracking* y la posibilidad de avanzar en la explotación masiva de hidrocarburos no convencionales adquieren un carácter problemático en una provincia como la de Neuquén, con una importante tradición y cultura petrolera, y por la centralidad de los ingresos por regalías, así como por la creación de empleos directos e indirectos que la misma favorece. Efectivamente, las regalías que recibe Neuquén por la producción de hidrocarburos aumentaron en un 43% en el 2018 comparado con lo registrado el año anterior, representando 1 de cada 4 pesos de los ingresos que componen el presupuesto provincial. En 2019 la provincia percibió unos 1400 millones de pesos mensuales en concepto de regalías, representando estos ingresos entre un 35 y un 40% de lo que recauda. A ello se suman ingresos provenientes del impuesto a los sellos, ingresos brutos y otros vinculados a la dinámica de la actividad petrolera (La Izquierda Diario, 22 de mayo de 2018²⁰; LMNeuquen, 26 de enero de 2019²¹, Eco journal, 7 de abril del 2020)²².

Con referencia al empleo, algunas fuentes estiman que el sector petrolero genera alrededor de 25.000 empleos directos, que es el que está ligado a las operadoras y a las empresas de servicios de hidrocarburos (transportadoras de agua y arena, perforadoras, instaladoras de ductos, de almacenamiento, procesadoras de desechos y demás). Por cada empleo directo, en el sector calculan que se generan dos empleos indirectos, vinculados con empresas radicadas en Neuquén (inmobiliaria, electricidad, comunicación, transporte, finanzas y construcción).

Ante las dificultades de empleo que se aprecian a nivel nacional, especialmente de 2016 en adelante, Neuquén y su actividad productiva estrella actúan como polos de atracción de expectativas crecientes tanto para la población local como así también para la población de otras localidades y provincias, quienes buscan obtener un trabajo en el sector de los hidrocarburos. Según estimaciones de organismos de planificación provincial, alrededor de 25 familias por día arri-

²⁰ <http://www.laizquierdadiario.com/En-Neuquen-aumentaron-los-ingresos-por-regalias-pero-los-salarios-si-guen-estancados>

²¹ <https://www.lmneuquen.com/las-regalias-crecieron-un-43-ciento-2018-n621226>

²² <https://econojournal.com.ar/2020/04/adelantos-y-garantias-de-deuda-las-peripecias-de-las-provincias-en-el-cobro-de-regalias/>

ban a la ciudad en busca de una alternativa laboral. Esto acentúa la visión de la provincia de Neuquén como una localidad pujante en un contexto socio económico nacional regresivo, signado por la inflación, las altas tasas de desempleo y la caída en el consumo y en la obra pública. En consecuencia, autoridades públicas y dirigentes partidarios en la Argentina han estimulado reglamentaciones e intervenciones judiciales y públicas para que la explotación se desarrolle y continúe su curso.

Ante ello, las controversias en torno del *fracking* se acrecientan y los distintos actores relacionados directa o indirectamente con los beneficios de la explotación del recurso natural aportan sus posiciones. Como destacamos en los fragmentos de entrevistas recuperadas, algunas de éstas voces niegan la veracidad de los argumentos que se contraponen al desarrollo de la actividad. Otros consideran que el problema radica fundamentalmente en la concentración de los réditos económicos que genera el *fracking* para los capitales extranjeros, mientras una nacionalización de los mismos podría situar la discusión en otro plano.

3.2 Controversias en torno al agua y los derrames

Los argumentos que han sostenido los poderes públicos junto a las empresas, en su campaña para evitar que el *fracking* sea objeto de cuestionamientos, fue fruto en gran medida de una cobertura de los medios de comunicación que suelen profundizar poco en la exploración de los riesgos de esta clase de explotación en el país. Al mismo tiempo, las empresas operadoras disponen de gerencias ocupadas específicamente en fortalecer el consenso en torno al *fracking*, negando los riesgos y apreciando factores que en Vaca Muerta permiten ahuyentar los cuestionamientos que despertó la hidrofractura en otras geografías. Ello se observa, por ejemplo, con referencia a la aseveración de que las perforaciones se realizan en el territorio nacional a más de 3000 metros de profundidad, evitando así la contaminación de napas acuíferas cercanas a la superficie. Conjuntamente, se afirma el gran caudal de los ríos que recorren la provincia, para restarle importancia al temor de algunos sectores con referencia al riesgo de escasez del agua para el consumo, y para satisfacer las necesidades de la producción frutihortícola y agrícola, actividades con las cuáles la explotación de los no convencionales podría competir.

En igual dirección, el tratamiento de los químicos y el agua que se inyecta en los pozos es otro de los aspectos advertidos con relación a la técnica extractiva:

“Todo lo que es agua que se introduce al pozo se considera residuo peligroso, pero el agua de producción, la que surge espontáneamente del pozo no es residuo peligroso, y todo ese flowback tiene que ser tratado. Y es difícil hoy poner estándares de qué es flowback y qué es agua de producción. Se hacen algunos análisis químicos para determinar, pero es difícil. Las empresas te hacen una declaración jurada, en general las dos primeras semanas hacés flowback y el resto es agua de producción, porque tampoco tienen laboratorios ahí en el pozo para medir qué sacó y qué no sacó. Entonces todo lo que es flowback se trata y después se envía a pozos sumideros, que son pozos depletados en general, que tienen una estructura, digamos, geológica de pozo vacío.” (Entrevista realizada por los autores a miembros de un organismo público provincial, Neuquén, abril, 2019)

Ante las dificultades que ello pueda ocasionar, algunos actores beneficiados por el *fracking* confían en el rol del Estado para controlar el proceso, impidiendo los riesgos de la contaminación:

“Yo creo que hoy el rubro petróleo tiene más parámetros o barreras de control que el tipo que me hace el agua esa para el dispenser, y que nadie lo controla. Capaz que ese agua que yo tomo está contaminada, y el agua que sacan de pozo no.” (Entrevista realizada por los autores a Carlos, un empresario ligado con la actividad de hidrocarburos no convencionales, Neuquén, abril 2019)

Un punto sensible y emergente es que el megaproyecto de Vaca Muerta se nutre, para su funcionamiento, del agua dulce que proviene de los ríos de la zona, como destacamos anteriormente. Empresarios y sectores del estado buscan impulsar un consenso sobre esta cuestión al afirmar que el caudal de los ríos es muy favorable, lo que aporta a la fractura hidráulica sin afectar a la población y sus actividades. Asimismo, este consenso se construye cuando los distintos actores alegan que la contaminación puede ser consecuencia de la vida urbana, de otras actividades productivas, y no específicamente debido a la actividad hidrocarburífera. Algunos actores se orientan en esta dirección:

“Acá se tiene mucha agua para inyectar: los trabajadores son los primeros que no quieren que se perjudique el ambiente, hoy el río Limay está afectado por desechos cloacales, hay que ver todo el contexto, hay que mirar otras actividades que contaminan.” (Entrevista realizada por los autores a dirigentes del sindicato de Petroleros Jerárquicos, Neuquén, abril de 2019)

Sin embargo, las experiencias vitales son disímiles, y la ingesta cotidiana de agua en zonas aquejadas de modo directo por el *fracking* promueve miradas diferentes, acentuando el problema de la contaminación que genera la actividad extractiva, tanto en el agua que se consume como por las enfermedades que pueden desencadenarse por la afectación de los caudales:

“Yo tengo familia en Añelo. Vos vas a Añelo y te dicen: “no, no tomes agua de la canilla”. Y antes el agua de la canilla la utilizaban para cocinar, y para el mate por ahí. Para tomarla no, pero sí para eso. Hoy ya no se puede utilizar para nada. No la pueden utilizar, porque les hace mal. No se ve sucia el agua, pero vos tomás agua y te dan cólicos, te descomponés, dolores de cabeza. Que no se ha podido comprobar y nadie se la juega para decir “sí, es a causa de esto”, pero bueno, nosotros creemos que se debe a eso, al tema del fracking.” (Entrevista realizada por los autores a concejales de Vista Alegre, Neuquén, abril de 2019)

*“Y sabemos que todas las empresas se están ubicando en la orilla del río para sacar el agua directamente, hay cañerías que salen precisamente del río, entonces ahí no hay un problema de contaminación, hay un problema de disminución del caudal del agua (...) y lo que hace esa disminución, es que se eleven los niveles de contaminación que hay, cuando hay más corriente no se nota, pero al sacar tanta cantidad de agua... y solamente salta la contaminación por *Escherichia Coli*”* (Entrevista a referente de la organización “Vista Alegre en contra del *fracking*”, Neuquén, abril de 2018)

Otro factor problemático de la explotación de Vaca Muerta se relaciona con los derrames producidos en la zona de los pozos de extracción de hidrocarburos no convencionales. Aunque éstos no resulten novedosos, los riesgos se reconocen, ya que el impulso que adquiere la actividad, especialmente desde 2012, puede gestar consecuencias aún poco valuadas. En esta dirección, integrantes de una dependencia pública sostenían al respecto:

“Los derrames son un problema. Son históricos, se producían tanto en el convencional como no convencional. El tema es que como la escala es un poco mayor,

un derrame es más significativo. Hay que buscar estrategias de remediación, de prevención. Me parece que en eso hay que seguir... de control por parte del Estado. En eso hay que seguir profundizando, hay que seguir invirtiendo recursos.” (Entrevista realizada por los autores a miembros de un organismo de planificación pública provincial, Neuquén, abril 2019)

“En una actividad que obviamente te genera impactos ambientales. Hay accidentes, eso es innegable. Pero el tema me parece que está en focalizar y mejorar todo el tiempo los controles.” (Entrevista realizada por los autores a un integrante del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, Neuquén, abril 2019)

Las controversias en torno del *fracking* y la lógica extractivista que supone el acceso a los hidrocarburos no convencionales se reactualizan con frecuencia en consonancia con la extensión del megaproyecto Vaca Muerta en el territorio. Distintos acontecimientos fueron entonces marcando las cadencias de las disputas y el conflicto, traduciendo las condiciones bajo las cuales ciertas instituciones y actores detentan el dominio para contar la verdad, mientras otros recrean contra estrategias para intentar deslegitimar las narraciones socialmente autorizadas (Schillagi, 2011).

Es importante destacar que las maniobras de los gobiernos y de las empresas incluyen la búsqueda de consensos a través del diálogo y el financiamiento bajo el lema de la responsabilidad social empresarial, como también medidas coactivas: amedrentamiento, extorsión, desalojo e incluso el uso de la fuerza pública son utilizados para interrumpir distintas acciones colectivas que apuntan a cuestionar el desarrollo de la actividad de explotación. A ello se suma, en distintos casos, la judicialización del conflicto como una vía privilegiada para su resolución.

Para el pueblo mapuche el impacto ambiental de los no convencionales reaviva su memoria histórica, considerando los efectos de la actividad hidrocarburífera convencional:

“[...] la explotación tradicional ha dejado un pasivo ambiental, y un desastre ecológico que es impagable, que es irremediable lo que ha dejado, en la mayor reserva que existió de convencional que fue Loma La Lata, vos recorrés Loma La Lata y están las comunidades asentadas sobre un lago de combustible, que está a ocho metros de profundidad nada más, esa consecuencia nefasta, trágica para la vida del pueblo mapuche ha dejado un recuerdo oscuro de la industria en el lugar.” (Entrevista a Jorge Nahuel, referente Confederación Mapuche de Neuquén, abril de 2018, Neuquén)²³.

El caso de la contaminación de los territorios habitados por las comunidades Kaxipayiñ y Paynemill tomó gran notoriedad pública cuando los integrantes del *Lof Kaxipayiñ* extrajeron un líquido inflamable al realizar perforaciones para obtener agua para consumo. A pesar de las denuncias de las comunidades, en el año 2000 los gobiernos de la provincia y de nación prorrogaron igualmente la concesión a YPF-Repsol hasta el año 2017. Ello fue rechazado por los pobladores, y reprimidos cruelmente por tal causa. Aunque posteriormente las comunidades lograron obtener el cobro de servidumbre por el uso de su suelo, continúan avasalladas por la actividad de las empresas y por los efectos ambientales de la explotación hidrocarburífera, y la persecución tanto estatal como empresarial (Cabrera, 2015).

²³ Entrevista citada en Acacio y Wyczykier (2019) “Expectativas públicas y conflictos sociales en torno a los hidrocarburos no convencionales en Argentina: algunos apuntes sobre Vaca Muerta”, *Revista Izquierdas*.

La resistencia de las comunidades mapuches en torno a la actividad hidrocarburi-fera reconoce asimismo algunos hitos conflictivos que enmarcan la contienda:

“[...] una comunidad mapuche, se escribe Gelay Ko. Entonces fuimos y hablamos con la gente, anduvimos recorriendo ahí. Por supuesto, las aguadas contaminadas, los animales que se les morían.[...] yo me acuerdo, la Logko de esa comunidad se llamaba Cristina Linkopan, 30 años. Se murió de un problema pulmonar, presión pulmonar. Y vos... no hay nadie que te certifique que eso tenga relación con la contaminación del agua, del aire, de la tierra. Nadie te lo certifica. Ahora, vos no dejás de pensarlo. Porque... 30 años... no era una mujer de 60 que decís “bueno”, no, 30 años, se murió de una crisis pulmonar, una presión pulmonar, así dijeron los médicos ¿y de dónde vino eso? ¿Cómo estableces que no pudo haber sido efectivamente...?”. (Entrevista realizada por los autores a ex diputada por la Coalición Cívica – ARI, Neuquén, abril de 2018)

La empresa Apache realizó, en el 2011, el primer pozo de hidrocarburos no convencionales afectando a la comunidad Gelay Ko. El antecedente más doloroso para el pueblo mapuche, y que se ha convertido en emblema de la lucha contra el *fracking* es la resistencia y muerte de Cristina Linkopan, *logko*²⁴ de dicha comunidad, en marzo de 2013. Esta resulta una experiencia representativa del enfrentamiento contra los efectos ambientales que deja tras de sí la producción de hidrocarburos.

El fallecimiento de esta líder aconteció a edad temprana por problemas respiratorios, que los miembros de la comunidad y distintos sectores resistentes atribuyen a los perjuicios de salud que genera la explotación de gas y petróleo. Para las comunidades mapuches, afectadas directamente por la actividad extractiva, realizar estudios científicos que permitan convalidar como discurso y prueba legítima los daños sociosanitarios del *fracking* resulta complejo por la dificultad de contar con la asistencia de laboratorios privados que contribuyan en aportar información. Esto empeora cuando el estado no lleva adelante de modo sistemático, como denuncian las comunidades, mediciones de contaminación ambiental que arrojen resultados respecto del suelo, la tierra y el aire.

3.3 La tierra tiembla

La ocurrencia de los sismos que tuvieron lugar en los últimos meses en la zona de Vaca Muerta reponen una vez más las divergencias, las argumentaciones y contra argumentaciones acerca de los riesgos que genera la fractura hidráulica. Al respecto, la bibliografía correspondiente al caso estadounidense alerta sobre la posibilidad de que el *fracking* lubrique fallas sísmicas inactivas, generando temblores en los lugares de actividad. El caso más resonante en Estados Unidos ha sido el de Oklahoma, estado donde se ha experimentado un aumento de los temblores desde que inició la explotación, debido sobre todo al depósito de las aguas de desecho en pozos viejos²⁵. En este sentido, los trabajos críticos sobre el tema en Argentina, ya advertían sobre dicha situación (Svampa y Viale, 2014; D’Elia, Ochiando et al., 2014).

²⁴ La palabra *logko*, en mapuzungun, designa a la autoridad máxima de un determinado *lof*. Con la palabra *lof* se designa a la unidad comunitaria básica de organización del pueblo mapuche.

²⁵ Fuentes: https://www.usgs.gov/faqs/oklahoma-now-has-more-earthquakes-a-regular-basis-california-are-they-due-fracking?qt-news_science_products=0#qt-news_science_products<https://www.forbes.com/sites/jamesconca/2018/07/05/fracking-induced-earthquakes-generate-anxiety-in-the-public/#3c2f3c37fdad>

En la provincia de Neuquén la alarma se inició con una seguidilla de sismos en la pequeña localidad de Sauzal Bonito, cuestión que fue tratada por los principales medios de la región. De esta manera, desde fines del año 2018 los vecinos y autoridades del poblado comenzaron a denunciar la sucesión de una gran cantidad de temblores de distinta intensidad, medidos en su mayoría por la ONG Sismología Chile. Dicha organización presentó un informe en el que podía aseverarse que la extracción de gas y petróleo no convencional propiciara dichos movimientos²⁶. Ubicado en una zona con muy baja probabilidad de terremotos, una de las hipótesis refiere a la gestación de sismos antropogénicos, producto de la actividad hidrocarbúrfica no convencional. Los orígenes de los temblores pueden estar relacionados con la inyección del agua de retorno en los pozos sumideros o bien, por la misma actividad del *fracking* que modifica el suelo debido a los materiales que inyecta en la formación rocosa: agua, químicos y arenas silíceas. A ello se suman las explosiones que se realizan debajo de la tierra, que resultan muy potentes y pueden llegar a atravesar el subsuelo unos quinientos metros hacia a los costados (Álvarez Mullally, 2019)²⁷.

Al respecto de los temblores en aquél poblado, las miradas apuntan sobre todo a la necesidad de avanzar en la objetivación científica de la información para corroborar la relación entre el *fracking* y la ocurrencia de estremecimientos en la tierra.

Así lo señalaban algunos entrevistados:

“En la zona de Sauzal Bonito hay un lago artificial, y hay como una falla. Lo que nos dicen los geólogos es que lo que más impacta en las fallas es la construcción de los lagos artificiales. Nosotros tenemos El Chocón, Mari Menuco y Barreales. Solo hay un medidor para los sismos en Chos Malal, en el volcán Domuyo, y otro en otra zona. No tenemos datos científicos como para refutar o no. Las presiones que trabaja la industria, digamos, comparado con la presión de un sismo no existe.” (Entrevista realizada por los autores a miembros de un organismo de planificación provincial, Neuquén, abril 2019)

Algunos empresarios de las operadoras ligados al sector negaban enfáticamente la relación entre *fracking* y sismos, alegando en similar dirección a la cita anterior, que la creación artificial de espejos de agua es un factor que puede llevar a movimientos de la tierra. En la zona de Sauzal Bonito, sostienen, la falla sísmica se encuentra a 12 km, y la fractura hidráulica se realiza a 3.800 metros, por lo que sería impensable esta vinculación. Asimismo, justifican que las casas del poblado que se resquebrajaron en los últimos tiempos, fueron construidas con materiales muy económicos por el Estado y no cuentan con plataforma anti sísmica. Ello desvincularía al *fracking* de los temblores y al megaproyecto de Vaca Muerta como el responsable de las fisuras estructurales de las viviendas.

Para otros actores con una mirada crítica o atenta a los efectos ambientales de la técnica extractiva, la relación con los temblores es directa, y ello queda demostrado sin necesidad de hacer uso de una prueba científica en la zona para estos fines. El registro histórico y empírico así lo demuestran:

“Los medios estuvieron muchos veces con que eran réplicas de sismos de Chile, que entonces eso movió las placas, pero esto es algo obvio porque empiezan a explotar y a los tres meses se les resquebrajan las casas, es decir, no hace falta ser

²⁶ Fuente: <https://www.facebook.com/notes/sismologia-chile/sismicidad-en-sauzal-bonito-cuenca-neuquina/2545052245537345/>

²⁷ Fuente: <http://www.opsur.org.ar/blog/2019/02/24/sismos-en-vaca-muerta-el-fracking-en-la-mira/>

un perito... en ese lugar viven hace 200 años, 200 años, nunca hubo un temblor; empiezan a explotar; a los tres meses, es obvio que es por el fracking. (Entrevista realizada por los autores a Martín, abogado ligado a las comunidades mapuches, Neuquén, abril 2019)

“(...) cuando empezó a existir el nombre de Vaca Muerta, ahí empezó todo eso, porque nosotros también somos... somos gente petrolera pero jamás habíamos sentido tanto movimiento de tierra.” (Testimonio de vecino de Sauzal Bonito disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7et-tVnSZJY>)

Podemos apuntar entonces que, aunque el *fracking* se instaló en la provincia como una técnica que prometía sustraer del corazón de la tierra riquezas naturales, la actividad hidrocarburífera es puesta en cuestión desde distintos ángulos: desde el sentido que los actores depositan sobre lo que Vaca Muerta significa para ellos, hasta el debate por los impactos ambientales que puede generar la actividad, y que son advertidos por sectores críticos. Ello implica que los actores defensores de la actividad deben reformular y reposicionar sus argumentos alrededor de esta cuestión. La sucesión de sismos, los derrames, y la discusión por los recursos acuíferos, reavivaron los debates sobre los impactos del *fracking*, instalando nuevamente un campo de controversias que puede rastrearse no sólo entre los actores entrevistados, sino también en la prensa local, regional y provincial, así como también al interior de los distintos niveles dentro del Estado.

4. Conclusiones

En Neuquén, la firma de los convenios que habilitaron las puertas a la explotación masiva de hidrocarburos no convencionales gestó un movimiento resistente, para luego dar lugar a una etapa de latencia del conflicto y de la movilización. En términos de Gudynas, se abrió una etapa de disputa con un nivel más reducido de confrontación y conflicto. De esta forma, pareciera que las críticas ligadas a la explotación no convencional quedaron reservadas a grupos que los defensores del *fracking* conciben como “minorías intensas”.

En coincidencia con Merlinsky (2013), sostenemos que el conflicto puede no tener una conclusión definitiva y por tanto, la aparición de diversos acontecimientos pueden reavivar la polémica en torno a la actividad del *fracking*, que interpela a distintos sectores de la sociedad neuquina: derrames de crudo, fugas de gas, falta de control en pozos en actividad en la meseta, plantas de tratamiento desbordadas, el registro de actividad sísmica, pero también la conflictividad social de vecinos, y de comunidades mapuches por el territorio, vuelven a poner en primer plano las discusiones sobre esta actividad, obligando a sectores empresarios y estatales a pronunciarse, y a elaborar argumentos para desvincular al *fracking* de estos impactos. Las comunidades mapuches sostienen activamente esta disputa, reavivando el conflicto cada vez que la agenda lo permite, e insistiendo en el sufrimiento ambiental al que están sometidas en sus territorios.

El consenso social, político y geopolítico en torno de la riqueza de los recursos hidrocarburíferos no convencionales para satisfacer la demanda planetaria de fuentes de energía fósil resulta contundente. De una parte, las naciones agraciadas con esta riqueza, lo consideran un recurso valioso para procurar autoabastecimiento energético, pero sobre todo, para generar un esquema de negocios que permita a los

gobiernos y a los empresarios obtener suntuosas ganancias provenientes de las exportaciones y del mercado de abastecimiento interno.

Ello reaviva las disidencias entre quienes consideran que el *fracking* puede favorecer el acceso a un recurso estratégico y apreciable cuyos réditos resulten distribuidos en la población, permitiendo el acceso a estos bienes energéticos a sectores sociales menos favorecidos y a precios que no resulten onerosos para el mercado interno. La nacionalización de la producción de los no convencionales y de sus ganancias se coloca entonces en un lugar central en algunas posiciones. El problema, insisten las empresas y el Estado en la actualidad, es que el *fracking* requiere cuantiosas sumas para operar en los territorios. Por tanto, para quién y para qué se explotan los hidrocarburos no convencionales reviste centralidad en parte de las controversias.

Asimismo, estas controversias adquieren dimensiones globales en una etapa en la cual los efectos antropogénicos del calentamiento global y las denuncias sistemáticas de actores ambientales y tecnocráticos apuntan a denunciar la desmedida liberación de gases de efecto invernadero y la explotación de combustibles fósiles por sus consecuencias devastadoras. La transición socioecológica, y dentro de ella la energética, reavivan entonces los debates y los intercambios con referencia al lugar que debería ocupar un megaproyecto como el de Vaca Muerta en este contexto. Para algunos, dejar los hidrocarburos no convencionales bajo tierra sería el camino acertado. Para otros, el gas natural resulta el combustible que menos emisiones aporta al calentamiento global en términos relativos, y en el marco del proceso de transición energética puede contribuir como energía puente para resolver problemas de provisión que las energías renovables no se encuentran aún en condiciones de ofrecer, porque no resultan acumulables.

En este escenario, variados efectos ambientales de este proceso extractivo son advertidos por los grupos resistentes a la explotación de los no convencionales en el territorio, quienes se encuentran permanente obligados a disponer de estudios científicos y objetivos para demostrarlo. Ello acontece en un contexto subnacional donde los frutos del *fracking* y de Vaca Muerta son resaltados por amplios sectores de la población neuquina, que nutren el consenso con la expectativa de ganancias y pujanza que produce la actividad para la provincia, y podría resultar también para la nación.

5. Bibliografía

- Acacio, J. y G. Wyczykier (2019): “Expectativas públicas y conflictos sociales en torno a los hidrocarburos no convencionales en Argentina: algunos apuntes sobre Vaca Muerta”, *Izquierdas*, 49, pp. 457-477.
- Álvarez Mullally, M., L. Arelovich, F. Cabrera y D. di Risio (2017): *Megaproyecto Vaca Muerta: informe de externalidades*, EJES, OPSUR, Taller Ecologista. Disponible en web: <http://ejes.org.ar/InformeExternalidades.pdf> [Consulta: 10 de agosto de 2019]
- Bertinat, P., E. D’ Elia, Observatorio Petrolero Sur, R. Ochandio, M. Svampa y E. Viale (2014): *20 mitos y realidades del fracking*, Buenos Aires, Editorial El Colectivo.
- Cabrera, F. (2015): *La violencia petrolera*. Disponible en web: <http://www.opsur.org.ar/blog/2015/11/06/la-violencia-petrolera/> [Consulta: 1 agosto de 2019]
- Cefai, D. (2002): “Qu’est-ce qu’une arène publique? Quelques pistes pour une approche pragmatiste”, en D. Cefai y I. Joseph, coords., *L’heritage du pragmatisme*.

- Conflicts d'urbanité et épreuves de civisme. La Tour d'Aigues*, Éditions de l'Aube, pp. 51-81.
- Cefai, D. (2014): "Investigar los problemas públicos: con y más allá de Joseph Gusfield", en J. R. Gusfield, *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*, Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Concerned Health Professionals of NY, Heinrich Boll Stiftung y Physicians for Social Responsibility (2015): *Compendio de hallazgos científicos, médicos y de medios de comunicación que demuestran los riesgos y daños del Fracking (extracción no convencional de gas y petróleo)*. Disponible en web: https://mx.boell.org/sites/default/files/compendium_final_25_de_mayo.pdf [Consulta: 3 de agosto de 2019]
- Gómez Jiménez, D., J. Sans Oliva y J. Portero Larragueta (2014): *Hidrocarburos no convencionales y sus implicaciones*. Disponible en web: <http://www.energyoutofthebox.com/hidrocarburos-no-convencionales-en-eeuu-y-sus-implicaciones/> [Consulta: 15 de septiembre de 2020]
- Gudynas, E. (2007): "Conflictos ambientales en zonas de frontera y gestión ambiental en América del Sur", *Gestión Ambiental*, 13, pp. 1 a 19.
- Hughes, D. (2019): ¿Cuánto durará la revolución de las lutitas? Tecnología versus geología y el ciclo de *vida de los campos de lutitas*, *Resumen Ejecutivo*, Post Carbon Institute.
- Inchusa, F. M. (2019): *Las ciencias y el debate público ambiental. Una breve introducción al conocimiento de las condiciones de producción del discurso científico para transparentar las controversias socioambientales*. Disponible en web: http://www.universidad.com.ar/las-ciencias-y-el-debate-publico-ambiental?utm_campaign=Especiales&utm_term=81 [Consulta: 2 de agosto de 2019]
- Instituto Argentino del Petróleo y el Gas (2014): *Aspectos técnicos, estratégicos y económicos del transporte y la distribución del gas*, Buenos Aires, IAPG.
- International Energy Agency (2018): *Global Energy & CO2 Status Report. The latest trends in energy and emissions in 2018*. Disponible en web: <https://www.iea.org/geco/> [Consulta: 15 de septiembre de 2019]
- Klare, M. (2012): *La nueva «Era de Oro del petróleo» que no tuvo lugar*. Disponible en web: <https://rebellion.org/la-nueva-era-de-oro-del-petroleo-que-no-tuvo-lugar/> [Consulta: 15 de septiembre de 2019]
- Lafuente, A. y A. Corsín (2015): "Economías y tecnologías del don", *Economistas sin Fronteras*, dossier n° 16, pp. 24 y 28.
- Merlinsky, M. G. (2013): *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fundación CICCUS.
- Merlinsky, M. G. (2017): "Conflictos ambientales y arenas públicas de deliberación en torno de la cuestión ambiental en Argentina", *Ambiente & Sociedad*, 2, pp. 123-140.
- Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, Presidencia de la Nación (2016): *Gasto público consolidado*. Disponible en web: https://www.economia.gob.ar/peconomica/docs/2016-12-04_Presentacion_GPC.pdf [Consulta: 20 de septiembre de 2019]
- Mullaly, M. A. (2019): *Vaca Muerta: ¿Cuál es la relación entre una mayor actividad sísmica y la explotación no convencional en la cuenca neuquina?* Disponible en web: <http://www.opsur.org.ar/blog/2019/02/24/sismos-en-vaca-muerta-el-fracking-en-la-mira/> [Consulta: 18 de septiembre de 2019]
- Observatorio Petrolero Sur y E. D' Elía (2014): "A nivel global, ¿cuál ha sido el rol de las empresas petroleras respecto a los yacimientos no convencionales? ¿Y el de Estados Unidos?", en Bertinat, P., E. D' Elía, Observatorio Petrolero Sur, R. Ochandio, M.

- Svampa y E. Viale, *20 mitos y realidades sobre el fracking*, Buenos Aires, Editorial El Colectivo, pp. 29 –38.
- Schillagi, C. (2011): “Problemas públicos, casos resonantes y escándalos Algunos elementos para una discusión teórica”, *Revista Polis*, 30, pp. 1-16.
- Svampa, M. (2013a): *El consenso de los commodities*. Disponible en web: <https://www.eldiplo.org/la-trampa-de-los-recursos-naturales/el-consenso-de-los-commodities/> [Consulta: 20 de septiembre de 2019]
- Svampa, M. (2013b): “Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina”, *Nueva Sociedad*, 244, pp. 30-46.
- Svampa, M. y E. Viale (2014): *Maldesarrollo, la argentina del extractivismo y el despojo*, Buenos Aires, Editorial Katz.
- Svampa, M. (2019): *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*, México, CALAS / Universidad de Guadalajara, Zapopan.

La gestación por sustitución en el Reino Unido: una oportunidad para el debate de su regulación en España

Noelia Igareda González¹

Recibido: 01-06-2020 / Aceptado: 07-10-2020

Resumen. La gestación por sustitución está permitida y regulada en el Reino Unido desde 1985. Aunque inicialmente la legislación estaba más orientada a desincentivar dicha práctica y a proteger a los menores involucrados, la experiencia de todos estos años ha sido positiva, e incluso se encuentran inmersos en un debate social y legal para reformar la ley, para cambiar y mejorar aquellos aspectos que han quedado obsoletos, o que han demostrado constituir un obstáculo para formar una familia y reconocer una nueva forma de filiación. Igualmente, el Reino Unido ha sido capaz durante todos estos años de producir suficiente evidencia empírica sobre el bienestar emocional de los niños/as concebidos mediante gestación por sustitución, sobre las satisfactorias relaciones paternofiliales y familiares en general de estas familias, así como de las razones altruistas de las gestantes que se prestan a gestar a estos bebés para otras parejas. Por lo tanto, en la actual discusión legal, social y ética en España, sería interesante estudiar y tomar nota de la experiencia británica en gestación por sustitución, país con el que compartimos mayores similitudes sociales, culturales y hasta normativas en materia de reproducción asistida que con otros países o contextos sociales.

Palabras clave: gestación por sustitución; Reino Unido; altruismo; modelo altruista; reforma legal.

[en] Surrogacy in the United Kingdom: an opportunity for the debate on its regulation in Spain

Abstract. Surrogacy has been allowed and regulated in the United Kingdom since 1985. Although initially the legislation was more oriented towards discouraging this practice and protecting the minors involved, the experience of all these years has been positive, and they are even immersed in a social and legal debate to reform the law, and change and improve those aspects that have become obsolete, or that have been shown to be an obstacle in this way to form a family and recognize a new form of filiation. Likewise, the United Kingdom has been able during all these years to produce sufficient empirical evidence on the emotional well-being of children conceived by surrogacy, on the satisfactory parental and family relations in general of these families, as well as on the altruistic reasons of the gestating women. Therefore, in the current legal, social and ethical discussion in Spain, it would be interesting to study and take note of the British experience in surrogacy, a country with which we share greater social, cultural and even normative similarities in terms of assisted reproduction, than other countries or social contexts.

Keywords: surrogacy; United Kingdom; altruism; altruistic model; legal reform.

Sumario. 1. Introducción. 2. La actual legislación sobre gestación por sustitución en el Reino Unido. 3. La realidad de la gestación por sustitución en la sociedad británica. 4. Propuestas de reforma. 5. ¿Un ejemplo a seguir? 6. Bibliografía.

¹ Universitat Autònoma de Barcelona (España) E-mail: Noelia.Igareda@uab.cat

Cómo citar: Igarada González, N. (2020). La gestación por sustitución en el Reino Unido: una oportunidad para el debate de su regulación en España, *Política y Sociedad*, 57(3), 887-901.

1. Introducción

La gestación por sustitución no está permitida en el ordenamiento jurídico español, aunque existe un número creciente de personas y parejas que viajan a otros países donde la gestación por sustitución es legal. Sin embargo, una vez que regresan, se suscitan numerosos problemas legales sobre la inscripción de ese niño/a en el Registro Civil, el reconocimiento de la filiación y la nacionalidad².

Más allá de los problemas de derecho positivo que esta dimensión de la atención reproductiva transfronteriza, o también llamado turismo reproductivo³ representa, existe una fuerte división social y doctrinal sobre la pertinencia o no de una regulación de la gestación por sustitución en España. Además de iniciativas legislativas (ILP presentada por la Asociación Son Nuestros Hijos⁴) y propuestas de ley (proposición de ley reguladora del derecho a la gestación subrogada, Grupo Parlamentario de Ciudadanos, 16 de julio 2019), que proponen diferentes fórmulas jurídicas para admitir y regular la gestación por sustitución, también existe una fuerte corriente de opinión política y doctrinal, que se opone a cualquier regulación sobre la gestación por sustitución.

El debate tiene una fuerte relación con la definición de derechos fundamentales y valores superiores del ordenamiento jurídico español, como la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad (art. 10.1. CE), la igualdad (art. 14 CE), la vida humana, la integridad física y moral (art. 15 CE) y el derecho a la intimidad personal y familiar (art. 18 CE). Para algunos autores/as (Gómez Sánchez, 1994; Igarada, 2011; Robertson, 1994; Dworkin, 1994), la admisión de la gestación por sustitución está relacionada con un derecho a la reproducción, que no aparece de manera explícita en la Constitución (a diferencia de algunos países, donde el derecho a la reproducción aparece de manera explícita, como es el caso del art. 5.1. de la Constitución griega, o la sección 12.2. de la Constitución sudafricana), pero puede interpretarse que deriva de otros derechos fundamentales como la integridad física y moral y el derecho a la intimidad personal y familiar, interpretados desde los valores de la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad (Presno y Jiménez, 2014). En cambio, existe otro sector doctrinal (Salazar, 2017; Marrades, 2017; de Miguel, 2015 entre otros/as) que precisamente considera que la admisión y regulación de la gestación por sustitución supondría una vulneración de estos derechos fundamentales, tanto de la mujer gestante como del hijo/a así concebido.

² Problemas que han sido analizados extensamente por iusprivatistas, entre otros Farnós Amorós, 2020; Pérez Marina, 2010; Lamm, 2020.

³ Utilizamos el término turismo reproductivo a lo largo de este texto porque es la denominación más común de este fenómeno, pero no porque consideremos que posea una connotación negativa. Se utiliza para denominar el flujo de personas desde sus países de origen a terceros países para acceder a técnicas de reproducción humana asistida que en sus países de origen son ilegales, o existen largas listas de espera. Existen sin embargo algunos autores que han criticado las connotaciones negativas de este término, y prefieren hablar de salud reproductiva transfronteriza (*cross-border reproductive care*) (Pennings *et al.*, 2008).

⁴ Disponible en: <http://gestacionsubrogadaenespana.es/index.php/2013-10-16-13-08-07/proposicion-de-ley> (consultada el 30.04.2020)

El debate de la gestación por sustitución y su vulneración o no de derechos fundamentales constitucionalmente protegidos no encuentra una solución en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH). Aunque han sido numerosos los casos de gestación por sustitución que han llegado al TEDH⁵, este no se ha pronunciado nunca sobre la legitimidad o no de este fenómeno, pero reconoce un margen de apreciación nacional al respecto, como hace en cuestiones que suscitan una fuerte controversia ética (Farnós, 2016). Sin embargo, en los casos en los que las legislaciones estatales no admitían la gestación por sustitución, el TEDH ha llegado a considerar que la negativa al reconocimiento de la filiación y nacionalidad de estos niños/as concebidos mediante gestación por sustitución constituía una vulneración del derecho al respeto a una vida privada y familiar del art. 8 y de la prohibición de discriminación del art. 14 de la Convención Europea de Derechos Humanos (Presno y Jiménez, 2014).

Existen otros países en Europa donde la gestación por sustitución de carácter altruista está permitida y regulada, como en el Reino Unido, Portugal y Grecia. En este artículo se examina la legislación, experiencia y propuestas de reforma del caso británico, no porque su *Bill of Rights* o su legislación específica sobre técnicas de reproducción humana asistida, o de gestación por sustitución, aludan a un derecho a la reproducción. La discusión legal sobre la gestación por sustitución en el Reino Unido está relacionada con la autonomía reproductiva de las personas, en conexión con algunos de los derechos humanos, como su derecho a la integridad física y moral (*right to bodily integrity*) y el derecho al libre desarrollo de la personalidad (*right to self determination*). El interés para nuestro sistema legal radica en las similitudes sociales, culturales y médicas en torno a cuestiones reproductivas, y a la larga trayectoria de la gestación por sustitución de carácter altruista en el Reino Unido, que permite contrastar algunos de los argumentos en contra esgrimidos en nuestro país con evidencia empírica.

La gestación por sustitución es generalmente considerada como una técnica de reproducción humana asistida, como es el caso del Reino Unido, que aunque cuenta con su propio instrumento legal (*Surrogacy Arrangements Act* de 1985), también está directamente regulada en la principal ley que regula las técnicas de reproducción humana asistida (*Human Fertilisation and Embryology Act 1990 (HFE Act)*, reformada en 2008). La gestación por sustitución puede ser completa cuando la gestante no aporta su propio material genético y el bebé es concebido con material genético de los padres de intención, de uno de los padres de intención y un donante o de material genético de donantes. Es parcial cuando le gestante aporta su propio óvulo, y el semen es del padre de intención o de un donante. El hecho de que la gestante aporte su propio óvulo suele convertir la gestación por sustitución en algo más problemático desde el punto de vista ético. En el Reino Unido ambas formas de gestación por sustitución son admitidas, aunque en cualquier caso se exige que al menos uno de los padres de intención haya aportado su propio material genético⁶.

⁵ Sentencias del TEDH de 26 de junio de 2014, asunto n° 65192/11 *Mennesson c. Francia*, y asunto n° 65941/11, *Labassee c. Francia*, entre otras.

⁶ Las diferencias entre *straight surrogacy* (“parcial”) y *host surrogacy* (“completa”) que menciona el Department of Health and Social Care (2019): *The surrogacy pathway. Surrogacy and the legal process for intended parents and surrogates in England and Wales*, pp. 6 (https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/843890/Surrogacy_guidance_for_intended_parents_and_surrogates.pdf)

El presente artículo analiza la legislación sobre gestación por sustitución en el Reino Unido, y a continuación destaca algunos datos sobre la realidad de la gestación por sustitución en la sociedad inglesa, así como las propuestas de reforma de su legislación, para concluir que una futura legislación sobre gestación por sustitución en España podría aprovechar la experiencia legislativa del Reino Unido.

2. La actual legislación sobre gestación por sustitución en el Reino Unido

En el Reino Unido se regula la gestación por sustitución altruista desde la *Surrogacy Arrangements Act* de 1985, que incluyó las recomendaciones del Comité Warnock (1984)⁷. La Comisión de Investigación sobre Fecundación y Embriología humana (1982-84) (conocido como Comité Warnock) elaboró un informe en el que se basó la primera ley británica sobre reproducción asistida⁸ (Informe Warnock).

El Comité Warnock tenía una visión muy negativa de la gestación por sustitución, y eran más las objeciones éticas que encontraba que los posibles beneficios de esta práctica. Por ejemplo, consideraban que si una de las partes acudía a los tribunales para ejecutar el contrato, los jueces nunca lo exigirían por ir en contra del orden público⁹. Sin embargo, el comité de expertos que elaboró el informe Warnock siempre rechazó la criminalización de la gestación por sustitución porque implicaría que los niños y niñas nacían de una mujer sospechosa de ser delincuente. En consecuencia, se recomendó un marco legal donde las agencias de gestación por sustitución fueran ilegales y se desincentivara en general los acuerdos de gestación por sustitución.

“No prevemos que esta legislación haga que los individuos que entren en acuerdos de gestación por sustitución subrogación sean susceptibles de enjuiciamiento penal, ya que nos preocupa evitar que los niños nazcan de madres estigmatizadas por criminales”¹⁰ (*Report of the Committee of Enquiry into Human Fertilisation and Embryology*) (HMSO: London, 1984, par. 8.19).

Por lo tanto, la *Surrogate Arrangements Act* de 1985 tenía dos objetivos muy dispares: por un lado, proteger a las mujeres y niños vulnerables, y, por otro lado, desincentivar la práctica de la gestación por sustitución (Horsey y Sheldon, 2012). Posteriormente la propia Lady Warnock, la filósofa que presidió el comité que elaboró el informe, expresó públicamente su cambio de opinión al respecto, y su equivocación al haber tenido una opinión tan negativa sobre la gestación por sustitución¹¹.

En 1990 la ley sobre gestación por sustitución fue modificada, y se incluyó un nuevo elemento también recomendado por el Informe Warnock: los acuerdos sobre gestación por sustitución no podían ser ejecutables. Además, se aprovechó la reforma legal para añadir una cuestión positiva: los padres de intención podían formalizar su relación filial a través del otorgamiento de una *parental order*, una orden parental en la que un juez de familia podía transferir la paternidad legal a los padres comiten-

⁷ Committee of Inquiry into Human Fertilisation and Embryology, Report (Cmnd 9314, HMSO, London 1984).

⁸ *Human Fertilisation and Embryology Act 1990 (HFE Act)*, reformada en 2008.

⁹ *Report of the Committee of Enquiry into Human Fertilisation and Embryology* (HMSO: London, 1984, par. 8.5)

¹⁰ Traducción libre de la autora de: “We do not envisage that this legislation would render private persons entering into surrogacy arrangements liable to criminal prosecution, as we are anxious to avoid children being born to mothers subject to the taint of criminality”.

¹¹ <https://www.theguardian.com/commentisfree/2019/jun/09/who-better-than-men-to-rule-on-delicate-subject-of-surrogacy-law-commission> [consulta: 4 de diciembre de 2019].

tes. De esta forma la gestación por sustitución se convertía en una forma rápida de “adopción” (Horsey y Sheldon, 2012).

Por lo tanto, actualmente la gestación por sustitución está admitida pero tal y como está regulada parece seguir estando “desaconsejada”, y ciertas disposiciones legales convierten esta forma de crear una familia en una opción complicada. La ley solo regula la gestación por sustitución de manera altruista, porque además la gestación por sustitución comercial puede incluso ser constitutiva de delito (Sec. 5.2. *Surrogacy Arrangements Act*, 1985). Las compensaciones económicas entre los padres comitentes y la gestante no son ilegales, aunque debe ser la autoridad judicial quien supervise que se trata realmente de una compensación, y no de un pago. Los acuerdos no son ejecutables, por lo tanto, si una de las partes no cumpliera con los compromisos adoptados en el acuerdo de gestación por sustitución; en ese caso será el juez quien decida cuál es la solución más garantista del interés superior del menor¹².

No se permite como intermediarios entre los padres de intención y las mujeres gestantes a las agencias comerciales ni ningún tipo de publicidad, para asegurar el altruismo de los acuerdos y evitar cualquier tipo de lucro (Sec. 10.3 *Surrogacy Arrangements Act*, 1985). Solo existen organizaciones sin ánimo de lucro especializadas que ponen en contacto las gestantes con los padres de intención, y acompañan a ambas partes en todo el proceso. Estas ONG están reconocidas por el Departamento de Salud y Asuntos Sociales, y se recomienda a los futuros padres de intención y gestantes que lleven a cabo todo el proceso con ellas¹³.

La gestante es la madre legal (y su marido/pareja es el padre legal también en el momento del parto). En todo caso el padre biológico (el que ha aportado material genético) puede llegar a ser el padre legal (si la gestante está soltera). Posteriormente, y una vez ha nacido ya el bebé, los padres comitentes pueden obtener una orden parental por parte del juez en la que la paternidad legal pasa de la gestante a los padres de intención. En 2015, se reconoció la baja por maternidad de los padres comitentes (Horsey y Neofytou, 2015). La exigencia de solicitar la orden parental, y revisar que el acuerdo de gestación por sustitución cumple los requisitos legales una vez el bebé ya ha nacido, ha sido criticada por no velar por el interés superior del menor, que debería ser el principio rector de toda legislación sobre gestación por sustitución (Jackson, 2016).

Los requisitos y el proceso para solicitar y otorgar la orden parental han sido criticados por ser muy restrictivos y convertir todo el proceso en algo muy complicado:

1. La solicitud debe ser realizada por una pareja, donde al menos uno haya aportado material genético para concebir al bebé (ART. 54 (8) *Human Fertilisation and Embryology Act*, 1990). Las órdenes parentales solo se pueden otorgar si se demuestra vínculo genético con al menos uno de los padres comitentes. Por lo tanto, quedan fuera las parejas donde los dos son infértiles. Esto ha sido criticado porque la exigencia de vínculo genético no existe en otras formas de técnicas de reproducción asistida admitidas en la legislación inglesa, como una fertilización *in vitro* (FIV) con doble

¹² Sec. 5.1. *Surrogacy Arrangements Act*, 1985 (introducido por la *Human Fertilisation and Embryology Act* 1990 (*HFE Act*)).

¹³ Department of Health and Social Care (2019): *The surrogacy pathway. Surrogacy and the legal process for intended parents and surrogates in England and Wales* (https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/843890/Surrogacy_guidance_for_intended_parents_and_surrogates.pdf)

donación. De esta manera, no solo es discriminatorio para las parejas que no pueden aportar su propio material reproductivo, sino que podía considerarse una violación a la dignidad humana, a su libre desarrollo de la personalidad y un daño psicológico asociado a su infertilidad (Wade, 2017).

También fue objeto de crítica la exigencia de que los padres de intención deban ser una pareja, lo que resulta contradictorio con el acceso a otras técnicas de reproducción humana asistida; las leyes permiten a personas solteras o solas acceder a ellas (Horsey y Sheldon, 2012). En el caso Z (*In the Matter of Z (A Child)*) (No) (2016) EWHC 1191 (Fam), este requisito se consideró una violación para las personas solas del derecho al respeto de la vida privada y familiar contenido en los artículos 8 y 14 de la Convención Europea de Derechos Humanos (Bremner, 2017). Por ello, se modificó en 2018 la legislación sobre reproducción humana asistida para contemplar la posibilidad de que una persona sola pudiera acceder a la gestación por sustitución (*The Human Fertilisation and Embryology Act, 2008 (Remedial) Order 2018*).

Además, en la legislación vigente no hay previsión alguna aplicable en el caso de que la pareja se separe durante el proceso de solicitud de la orden parental, o si uno de ellos fallece. Como tampoco hay previsión sobre qué pasaría si los padres de intención no solicitan la orden parental. Se presupone que el juez deberá decidir siguiendo únicamente el interés superior del menor.

2. La solicitud debe realizarse en un plazo determinado: desde las 6 semanas a los 6 primeros meses desde el nacimiento del bebé (Artículo 54(3) de la *Human Fertility and Embryology Act*). Igualmente, para poder otorgar la orden parental, el menor debe estar viviendo ya con sus padres comitentes, y en el caso de denegar la orden parental, implicaría ir en contra de los intereses del menor y hacer que abandonara su lugar de residencia.

3. Los padres de intención deben estar domiciliados en el Reino Unido, islas del Canal o isla de Man, y tener la nacionalidad británica o la residencia legal. Ambos solicitantes deben ser mayores de 18 años (artículo 54 HFE Act 2008).

4. El juez, antes de otorgar la orden parental se asegurará de que la gestante presta su consentimiento libre, informado e incondicional (y su marido o pareja) (*Article 54 HFE Act, 2008*). Existe la posibilidad de dispensa de este consentimiento si la gestante está ilocalizable o carece de capacidad legal para consentir llegado ese momento. Igualmente debe demostrarse ante el juez que no ha habido pago, más allá de compensaciones económicas razonable. El juez competente para todo ello será el juzgado de familia.

5. La solicitud de orden parental debe realizarse independientemente de donde haya nacido el bebé. Por lo tanto, en el caso de la gestación por sustitución realizada en otros países, se suman dificultades añadidas cuando los requisitos legales que exige la legislación inglesa difieren de los requisitos de las legislaciones sobre gestación por sustitución de otros países. Puede darse el caso de bebés que son biológicamente hijos/as de padres británicos, pero que se quedan sin filiación o sin nacionalidad (Horsey, 2015).

En Inglaterra y Gales, el nacimiento de un bebé debe ser registrado en 42 días. Dicho registro no recoge datos biológicos, sino la información legal. Dada la regulación de la gestación por sustitución, los padres biológicos aparecerán en el primer certificado de nacimiento del bebé. No obstante, existe un registro de órdenes parentales que depende también del Registro General, y por lo tanto, cuando ese niño

o niña alcance la edad de los 18 años, puede consultar sus orígenes biológicos en dicho registro. Esto en ocasiones también ha sido objeto de crítica, ya que representa ciertos problemas para la garantía del derecho de los niños/as así concebidos a conocer sus orígenes biológicos, y su derecho a la identidad, tal y como se recoge del art. 7 de la Convención de los Derechos del Niño (1989) de Naciones Unidas y el art. 8 de la Convención Europea de Derechos Humanos. Esta ha sido también la interpretación de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en repetidas ocasiones, como por ejemplo en los casos *Mikulic c. Croacia* (N. 5317/99 de 2002) o *Odièvre c. Francia* (N. 42326/98 de 2003), entre otros. El problema es que para eso es necesario que sus padres le hayan informado de cómo ha sido concebido (Wade, 2017).

Cuando se reconozca la paternidad legal de los padres de intención, se emitirá un nuevo certificado de nacimiento que reemplazará al anterior, y los padres comitentes serán reconocidos como padres legales del menor (Stoll, 2013).

3. La realidad de la gestación por sustitución en la sociedad británica

La opinión de la sociedad británica respecto a la gestación por sustitución ha evolucionado hacia una postura más abierta y tolerante de esta forma de formar una familia, en consonancia con la propia evolución de sus expertos médicos y legales. Igualmente ha habido ciertos fenómenos, como la generalización de internet, que han hecho que compartir información sea mucho más fácil (Horsey *et al.*, 2018). Además, la movilidad de las personas se ha incrementado gracias a los vuelos más asequibles, lo que ha contribuido, en parte, a ese turismo reproductivo que en el caso de la gestación por sustitución juega un papel clave.

Sin embargo, dada la legislación más bien desalentadora de esta práctica, no existen datos oficiales de cuántos bebés han sido concebidos mediante la gestación por sustitución desde su regulación en 1985. Solo se pueden realizar estimaciones a partir de los datos que publican las entidades sin ánimo de lucro existentes en el país, que ponen en contacto y acompañan en el proceso de gestación por sustitución a las gestantes y a los padres de intención en territorio británico.

También, otra forma de calcular cuántos procesos de gestación por sustitución se han llevado a cabo es a través del número de órdenes parentales que se han concedido (aunque esta fórmula legal fue posterior a la legalización de la gestación por sustitución en 1985). Por ejemplo, se registraron 50 órdenes parentales en 2007, 75 en 2008 (2 por ciento de nacimientos en el extranjero), 79 en 2009 (4 por ciento del extranjero), 83 en 2010 (13 por ciento del extranjero) y 149 en 2011 (26 por ciento del extranjero)¹⁴. En 2016, 164 nacimientos en el Reino Unido y 147 en el extranjero. Actualmente se estima que una media de 189 bebés nacen al año gracias a la gestación por sustitución y que reciben las órdenes parentales. No hay manera de conocer cuántos no solicitan la orden parental (Horsey, 2015; Horsey *et al.*, 2018).

Aun así, no se sabe con precisión cuántos acuerdos de gestación por sustitución se han podido llevar a cabo entre particulares sin la intermediación de las ONG especializadas, o cuántos acuerdos de gestación no han llegado a solicitar la orden parental (con las consecuencias y problemas de filiación que esto puede acarrear), o

¹⁴ Fuente: General Record Office of England and Wales.

cuántos ciudadanos británicos han viajado al extranjero para acceder a la gestación por sustitución, aun cuando sea legal en el Reino Unido.

Las razones por las que los ciudadanos británicos siguen viajando a otros países para acceder a la gestación por sustitución a pesar de que está permitida en el Reino Unido son sobre todo porque no siempre los padres de intención cumplen los requisitos para poder solicitar posteriormente la orden parental (un padre o madre solo, o cuando ninguno de los dos puede otorgar material genético). También a veces se trata de desconocimiento de la legislación británica, o la creencia de que en otros países se ofrece mayor seguridad jurídica porque los contratos son ejecutables, o no se permite que la gestante pueda revocar su consentimiento una vez nacido el bebé (Jackson, 2016; Horsey, 2016).

Igualmente, esta evolución en la aceptación y generalización de la gestación por sustitución en el Reino Unido viene avalada por diferentes investigaciones (Golombok *et al.* 2017; Golombok *et al.*, 2006; Golombok *et al.* 2004; Jadva *et al.*, 2012) que evidencian la ausencia de consecuencias negativas en el desarrollo y bienestar emocional de los niños/as nacidos mediante gestación por sustitución, así como la ausencia de especiales dificultades en las relaciones paternofiliales en las familias formadas a partir de la gestación por sustitución. Estos estudios desmontan con evidencia empírica algunas de las objeciones y obstáculos éticos que tradicionalmente han recelado de la gestación por sustitución como una nueva forma de filiación.

Por ejemplo, la ausencia de vínculo gestacional no representa ningún obstáculo en la estabilidad emocional de estos niños/as, ni tampoco en las relaciones con sus padres llegada la edad de la adolescencia (Zadeh *et al.*, 2018). Tampoco la figura de una tercera persona (la gestante) constituye un elemento negativo en las relaciones paternofiliales; todo lo contrario. Estas investigaciones apuntan que seguramente la enorme complejidad del proceso de gestación por sustitución explica que los padres de intención eran sumamente conscientes de todos estos elementos, y que los niños/as concebidos de esta forma eran sumamente deseados (Golombok *et al.*, 2017).

También en el contexto anglosajón se cuenta con investigaciones que desmontan el recelo ético de que las gestantes sufren cuando entregan a los bebés a los padres de intención, o que se arrepienten en un número importante de casos. Las gestantes no quieren ser madres, ni quieren ser tratadas como ello. Tampoco hay evidencia de que exista un número importante de casos que se retracten y se nieguen a entregar a los bebés (Lamba *et al.*, 2018).

Además, en los casos de gestación por sustitución, los padres comunican siempre a sus hijos/as cómo han sido concebidos, a diferencia de otras formas de reproducción asistida, con lo que se garantiza el derecho de esos niños/as a conocer sus orígenes biológicos. En abril del 2005, se abolió en el Reino Unido el anonimato de los donantes, y todos los niños/as concebidos así tienen el derecho de conocer la identidad de sus donantes cuando alcancen los 18 años. De esa forma se garantiza el derecho a conocer los orígenes biológicos, dada la evidencia de las consecuencias negativas de esos secretos familiares en la identidad del individuo (Readings *et al.*, 2011).

Se calcula que casi la mitad de los acuerdos de gestación por sustitución son a través de las ONG especializadas, el 25 por ciento a través de grupos de apoyo, y el restante a través de amigos, familiares o internet (Horsey, 2015). Aproximadamente el 80 por ciento de las parejas que acuden a la gestación por sustitución son parejas

heterosexuales que no pueden concebir y/o gestar hijos/as, y el 20 por ciento parejas homosexuales de dos hombres (Horsey, 2015; Horsey *et al.*, 2018).

Más del 90 por ciento de las gestantes mantienen contacto con los bebés que han gestado para otras familias (Horsey, 2015; Horsey *et al.*, 2018), y se evidencia que la figura de la gestante es un referente afectivo positivo y presente en la vida de los niños/as concebidos mediante gestación por sustitución.

Las gestantes manifiestan que las razones por las que han accedido a gestar un bebé para otra pareja son el sentimiento de maternidad que han experimentado anteriormente y el deseo de que otras parejas puedan sentir lo mismo, tener embarazos y partos fáciles, haber conocido de cerca los problemas de fertilidad de familiares y amigos, o haber leído o visto la experiencia de la gestación por sustitución (Jadva *et al.*, 2003). La compensación media a la gestante está alrededor de los 11.000 euros, con lo cual también se demuestra que no se trata de un verdadero pago, y que la razón económica no es la motivación más importante de las gestantes para acceder a este proceso (Horsey, 2015).

4. Propuestas de reforma

La experiencia de todos estos años unida a los cambios sociales, demográficos y culturales (Poote *et al.*, 2009) han hecho que exista un importante consenso social y legal sobre la necesidad de reformar la legislación actual de gestación por sustitución en el Reino Unido (a título de ejemplo Horsey, 2015; Wade, 2017; Bremner, 2017; Jackson, 2016).

Prueba de ello es el actual proyecto de reforma de la ley sobre gestación por sustitución (*Surrogacy Law Reform*), que estuvo en periodo de consulta en la Comisión Legal que asiste en reformas legales al Parlamento británico¹⁵, y que se espera emitirá un informe final y una propuesta de ley a principios de 2022¹⁶.

Dicha propuesta de reforma legal se basa en estudios previos y análisis sociojurídicos sobre el impacto de la actual legislación sobre gestación por sustitución, y los problemas y obstáculos que las personas se encuentran en la aplicación de dicha normativa (Horsey, 2015 y Horsey, 2018, principalmente).

Una primera investigación constató que la regulación debería centrarse en el bienestar de los niños/as y las familias, y no tanto en desincentivar la práctica como hasta ahora (Horsey, 2015). La legislación sobre gestación por sustitución debía constituir una normativa sobre una relación en la que se reconocía una nueva forma de filiación y no una transacción.

Uno de los elementos que se constataron en estos análisis de la aplicación normativa era que la ausencia de datos oficiales representa un problema de transparencia y de seguridad jurídica.

Igualmente preocupaba constatar que, a pesar de que la gestación por sustitución está permitida, todavía un número importante de personas acude al extranjero para acceder a la gestación por sustitución.

¹⁵ “Building families through surrogacy: a new law”, Law Commission, Consultation paper 244 del 6 de junio de 2019. Disponible en: <https://s3-eu-west-2.amazonaws.com/lawcom-prod-storage-11jxsou24uy7q/uploads/2019/06/Surrogacy-consultation-paper.pdf> [Consulta: 5 de mayo de 2020].

¹⁶ <https://www.lawcom.gov.uk/project/surrogacy/> [Consulta: 5 de mayo de 2020].

Además, se identificó la necesidad de cambiar algunas disposiciones legales específicas, como por ejemplo, el poder reconocer la paternidad de los padres de intención de una manera más automática e inmediata nada más nacer el bebé, o suprimir el requisito de aporte de material genético de al menos uno de los padres de intención. También se hizo patente la necesidad de cambiar la normativa sobre publicidad y entidades que facilitan los acuerdos de gestación por sustitución, en el contexto de las normas que regulan las entidades sin ánimo de lucro en general.

Otra de las cuestiones que se ha evidenciado como un elemento que se debe revisar es la necesidad de una mayor regulación sobre la compensación económica a la gestante. La normativa debería especificar *a priori* qué conceptos pueden ser incluidos como “compensación razonable”, o los acuerdos de gestación deberían ser más detallados al respecto (Horsey y Sheldon, 2012).

Asimismo, se evidenció la necesidad de que las autoridades públicas involucradas (jueces/as, CAFCASS¹⁷, profesionales de la sanidad pública, etc.) reciban formación específica sobre gestación por sustitución, e incluso, la elaboración de protocolos de actuación para estos casos. También estos análisis proponen que en la reforma legal se incluya la gestación por sustitución dentro de la educación sexual y reproductiva en las escuelas (Horsey *et al.*, 2018).

Una de las principales novedades del proyecto de reforma legal de la gestación por sustitución sería el cambio en el procedimiento de transferencia de la paternidad que sería realizado en el momento del nacimiento del bebé, con un breve periodo de días de posibilidad de que la gestante revocara su consentimiento (de manera similar a la adopción).

5. ¿Un ejemplo a seguir?

El actual debate sobre la admisión o no de la gestación por sustitución en el ordenamiento jurídico español debería estudiar con detenimiento la experiencia británica y las actuales propuestas de reforma legal. Normalmente el debate ético y legal en nuestro país tiende a centrarse en los marcos legales y en los problemas que surgen en países lejanos donde la gestación por sustitución se permite de manera comercial (Estados Unidos, Ucrania o hasta hace poco India). Pero pocas veces el debate se detiene en las experiencias de otros países europeos, mucho más próximos cultural y legalmente de nosotros, como es el Reino Unido (Igarada, 2019).

Es interesante porque el Reino Unido admite únicamente la gestación por sustitución de carácter altruista, y nunca comercial. También su ejemplo resulta de especial interés porque cuenta con una importante trayectoria legal al respecto, ya que la primera ley sobre gestación por sustitución data del 1985. El balance que puede realizarse después de todos estos años no es desdeñable, y es a todas luces positivo, a pesar de que ellos mismos reconocen la necesidad de reformar su legislación para adaptarla a la nueva realidad social y para subsanar los errores y carencias de su ley (Horsey, 2015; Horsey *et al.*, 2018).

¹⁷ Los CAFCASS (Children and Family Court Advisory) es un organismo independiente que depende del Ministerio de Justicia, y que representa los intereses de los menores en cualquier juzgado de familia. En los casos de gestación por sustitución ayuda al juez/a a velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa, y en caso de duda, por la aplicación más garantista del interés del menor.

Igualmente, el modelo del Reino Unido es especialmente relevante en el caso español, porque en materia de técnicas de reproducción humana asistida, ambos países pueden ser considerados como pioneros a la hora de adoptar legislaciones sobre la materia, y además son de las más permisivas (en España su primera ley fue en 1988, y en el Reino Unido, en 1990) (Igarada, 2018).

España es uno de los países que constituyen el principal destino de turismo reproductivo de Europa, y en cambio, es uno de los más importantes países de origen de las parejas que viajan a otros países para acceder a la gestación por sustitución (principalmente Estados Unidos y Ucrania) (Ferraretti *et al.*, 2010). Hay una cierta actitud incoherente en ambos casos: preocupa el turismo reproductivo en una dirección (cuando ciudadanos españoles viajan al extranjero para cometer un fraude de ley), pero no en la otra dirección (cuando ciudadanos extranjeros, sobre todo europeos, vienen a nuestro país para beneficiarse de una de las legislaciones más permisivas en el mundo en materia de reproducción humana asistida, sin apenas listas de espera, y con un alto nivel sanitario) (Igarada, 2018).

España fue uno de los países con mayor número de adopciones internacionales del mundo, detrás de Estados Unidos, y a partir del 2011, se produjo un descenso en el número de adopciones internacionales¹⁸, un fenómeno paralelo al incremento de niños/as concebidos mediante gestación por sustitución en el extranjero de padres españoles. La crisis económica que afectó especialmente a España desde el 2007, el incremento en los años de espera en los procesos de adopción internacional y el aumento en las restricciones de los países originarios de los niños adoptados (principalmente Rusia y China) han sido los elementos destacados para explicar este descenso. No se sabe si el aumento de los bebés concebidos mediante gestación por sustitución es una consecuencia del descenso en las adopciones internacionales o un factor más que lo explica. Solo en las escasas investigaciones sobre padres de intención en España que han acudido a la gestación por sustitución en el extranjero, se identifica que una parte importante de ellos llega a la gestación por sustitución ante la imposibilidad de acudir a la adopción internacional. Esto ocurre en el caso de parejas de hombres, parejas donde uno de ellos ha tenido un problema grave de salud que lo hace no idóneo para la adopción internacional o cuando tienen una edad que les impide emprender un proceso de adopción internacional de larga duración (Morero, 2018; Álvarez Plaza *et al.*, 2019).

En todo caso, el actual debate sobre la gestación por sustitución en España podría inspirarse en el modelo y experiencia británica, que ha admitido la gestación por sustitución de carácter altruista, sin poder evidenciar que en todos estos años se hayan dado ninguno de los grandes problemas y obstáculos legales que hoy en día se esgrimen para su no aceptación y regulación en nuestro país (explotación de las mujeres gestantes, tráfico de niños/as, aumento de litigiosidad, atentado a la dignidad de las mujeres y niños/as y mercantilización del cuerpo humano) (Igarada, 2015). En cambio, el debate se ha intensificado, y existen posturas totalmente enfrentadas dentro del movimiento feminista y LGTBIQ, y los partidos políticos (Rodríguez-Jaume *et al.*, 2019).

Igualmente, abogar por un modelo similar al británico estaría en consonancia con lo que parece ser la opinión mayoritaria en nuestra sociedad. Aunque no contamos

¹⁸ En 2004 el número de adopciones internacionales en España alcanzó un máximo de 5.541, solo por detrás de Estados Unidos, y ha descendido hasta 531 adopciones en 2017 (Fuente: INE, 2018).

con encuestas oficiales ni exhaustivas de la opinión de la sociedad española sobre la gestación por sustitución, las pocas investigaciones que se han realizado al respecto arrojan datos sobre una aceptación mayoritaria de la ciudadanía a esta forma de formar una familia. Esta ausencia de investigaciones podría explicarse por el poco interés gubernamental de financiar estudios que pudieran arrojar conclusiones en contra de la postura oficial, el poco peso de la gestación por sustitución en el conjunto de técnicas de reproducción asistida y la poca disponibilidad de sujetos a estudiar cuando se trata de una práctica no permitida y estigmatizada (Rodríguez-Jaume *et al.*, 2019).

Una encuesta publicada a principios de 2017 en el diario nacional *El Español*¹⁹ reveló que el 70 por ciento de la población española estaba a favor de regular la gestación por sustitución como una forma de reproducción asistida. En esta investigación, el 48 por ciento de los entrevistados estaba a favor de cualquier forma de gestación por sustitución (altruista o comercial), mientras que el 19 por ciento estaban solo a favor de la gestación por sustitución altruista y el 16 por ciento no tenían una opinión al respecto.

Ese mismo año en agosto, otra investigación llevada a cabo en Cataluña²⁰ mostró que el 73 por ciento de las personas entrevistadas estaba a favor de regular la gestación por sustitución. De estos, 45,4 por ciento estaba a favor solo si las personas no podían tener hijos propios, y el 27,4 por ciento en cualquier circunstancia.

Finalmente, el ejemplo británico podría también inspirar una legislación donde el acceso a la gestación por sustitución se considerase amparado por el derecho a la intimidad personal y familiar, la libertad y autonomía reproductiva de las mujeres. De hecho, una visión de género implica también reconocer la autonomía y el libre consentimiento de las mujeres para poder ceder de manera altruista su útero, y reconocer su capacidad para suscribir acuerdos de gestación por sustitución sin dudar de su capacidad de obrar. La mayoría del movimiento feminista y los partidos políticos de izquierda en el Reino Unido apoyan la gestación por sustitución, e incluso lideran las iniciativas de reforma y mejora de la ley. Las gestantes británicas expresan, en coherencia con el pensamiento dominante sobre gestación por sustitución, que el principal motor de su colaboración en los acuerdos de gestación por sustitución es el altruismo, y que lo hacen, la mayoría de los casos, inspiradas por casos familiares o cercanos donde han visto sufrir a personas por no poder gestar sus propios hijos/as (Jadva *et al.*, 2003; Lamba *et al.* 2018; Poote and Van der Akker, 2009). En España carecemos de investigaciones que puedan ofrecer la voz de las gestantes y sus motivaciones, y apenas existen sobre las familias de intención. La posibilidad de admitir la gestación por sustitución de carácter altruista, que el feminismo mayoritario en el Reino Unido apoya, parece casi imposible en un feminismo mayoritario en España que identifica cualquier modalidad de gestación por sustitución con explotación de las gestantes.

¹⁹ Socio Métrica Encuesta para *El Español* publicado por el español.com en Febrero 2017: https://www.elspanol.com/espana/sociedad/20170225/196480632_0.htm

²⁰ Gabinet d'Estudis Socials i Opinió Pública (GESOP). Encuesta publicada por El Periódico.com en Agosto 2017. <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20170806/el-73-de-los-catalanes-defiende-la-legalizacion-de-los-vientres-de-alquiler-6203064>

6. Bibliografía

- Álvarez, C., A. M. Rivas y M. I. Jociles (2019): “Vínculos y contactos socioafectivos de las familias españolas con gestantes por sustitución de Estados Unidos, Canadá y Ucrania”, en F. Lledó, P. Ferrer, I. Benítez, C. Ochoa, C. y O. Monje, ed., *Gestación subrogada. Principales cuestiones civiles, penales, registrales y médicas. Su evolución y consideración (1988-2019)*, Madrid, Editorial Dykinson, pp. 779-792.
- Bremner, P. (2017): “Surrogacy and single parents following Re.Z”, *Edinburg Law Review*, 21 (2), pp. 281-286.
- De Miguel, A. (2015): *Neoliberalismo sexual*, Madrid, Cátedra.
- Dworkin, R. (1994): *El dominio de la vida. Una discusión acerca del aborto, la eutanasia y la libertad individual*, Barcelona, Ariel.
- Farnós, E. (2010): “Inscripción en España de la filiación derivada del acceso a la maternidad subrogada en California”, *Indret: revista para el Análisis del Derecho*, 1. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/InDret/article/view/225321> [Consulta: 18 de noviembre de 2020].
- Farnós, E. (2016): “La jurisprudencia asistida ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: de Evans c. Reino Unido a Parrillo c. Italia”, *Revista de Bioética y Derecho*, 36, pp. 93-111.
- Ferraretti, A., G. Pennings, L. Gianaroli, E. Natali y C. Magli (2010): “Cross-border reproductive care: a phenomenon expressing the controversial aspects of reproductive technologies”, *Reproductive Biomedicine Online*, 20, pp. 261-266.
- Gómez Sánchez, Y. (1994): *El derecho a la reproducción humana*, Madrid, Marcial Pons.
- Golombok, S., E. Illioi, L. Blake, G. Roman y V. Jadva (2017): “A Longitudinal Study of Families Formed Through Reproductive Donation: Parent-Adolescent Relationships and Adolescent Adjustment at Age 14”, *Developmental Psychology*, 53, (10), pp. 1966-1977.
- Golombok, S., C. Murray, V. Jadva, E. Lycett, F. Macallum y J. Rust (2006): “Non genetic and non gestational parenthood: consequences for parent-child relationships and the psychological well-being of mothers, fathers and children at the age of 3”, *Human Reproduction*, 3 (3), pp. 1918-1924.
- Golombok, S., C. Murray, V. Jadva, E. Lycett y F. Macallum (2004): “Families created through surrogacy arrangements: parent-child relationship in the 1st year of life”, *Development Psychology*, 40 (3).
- Horse, K. y S. Sheldon (2012): “Still hazy after all these years: the law regulating surrogacy”, *Medical Law Review*, Winter, pp. 67-89.
- Horse, K. (2015): *Surrogacy in the UK: Myth busting and reform. Project report*, Kent, UK, University of Kent.
- Horse, K. y K. Neofytou (2015): “The fertility treatment time forgot: What should be done about surrogacy in the UK?”, en K. Horse, ed., *Revisiting the regulation of Human Fertilisation and Embryology*, Oxon, Routledge, pp. 117-135.
- Horse, K. (2016): “Fraying at the edges-Uk Surrogacy Law in 2015”, *Medical Law Review*, 24 (4), pp. 608-621.
- Horse, K. N. Smith, A. Mclean, S. Npcross y A. Powell (2018): *Further evidence for reform Surrogacy in the UK: Second Report of the Surrogacy UK*, United Kingdom, Working Group on Surrogacy Law Reform, Support Community.

- Igarada, N. (2011): “El hipotético derecho a la reproducción”, *Cuadernos electrónicos de Filosofía del derecho*, 23, pp. 252-271.
- Igarada, N. (2015): “La inmutabilidad del principio ‘mater semper certa est’ y los debates actuales sobre la gestación por sustitución en España”, *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 21, pp. 3-19.
- Igarada, N. (2018): “La gestación por sustitución: una oportunidad para repensar la filiación y la reproducción humana”, *Revista Bioética y Derecho*, 44, pp. 57-72.
- Igarada, N. (2019): “Regulating surrogacy in Europe: Common problems, diverse national laws”, *European Journal of Women’s Studies*, 26 (4), pp. 435-446.
- Jackson, E. (2016): “UK Law and International Commercial Surrogacy: ‘the very antithesis of sensible’”, *Journal of Medical Law and Ethics*, 4(3), pp. 197-214.
- Jadva, V., C. Murray, E. Lycett, F. MaCallum y S. Golombok (2003): “Surrogacy: the experiences of surrogate mothers”, *Human Reproduction*, 18, pp. 2196-204.
- Jadva, V., L. Blake, P. Casey, P. y S. Golombok (2012): “Surrogacy families 10 years on: relationship with the surrogate, decisions over disclosure and children’s understanding of their surrogacy origins”, *Human Reproduction*, 27 (10), pp. 3008-3014.
- Lamba, N., V. Jadva, K. Kadam, K. y S. Golombok (2018): “The psychological well-being and prenatal bonding of gestational surrogates”, *Human Reproduction*, 33 (44), pp. 646-653.
- Lamm, E. (2010): “Gestación por sustitución: Realidad y Derecho”, *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, 3. Disponible en: https://indret.com/wp-content/themes/indret/pdf/909_es.pdf [Consulta: 18 de noviembre de 2020]
- Marrades, A. (2017): “El debate sobre la gestación subrogada en España: entre el deseo, la dignidad y los derechos”, *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, 30, pp. 153-177.
- Morero, A. (2018): “Características de las familias creadas por gestación subrogada en el Estado español”, *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, 2018/2, papel 199, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), UPV/EHU Press.
- Pennings, G., G. De Wert, F. Shenfield, J. Cohen, B. Tarlatzis y P. Devroey (2008): “ESHRE Task Force on Ethics and Law 15: Cross-border reproductive care”, *Human Reproduction*, 23 (10), pp. 2182-2184.
- Perez Monge, M. (2010): “Cuestiones actuales de la maternidad subrogada en España: regulación ‘versus’ realidad”, *Revista de Derecho Privado*, 94, pp. 41-64.
- Poote, A. y O.B.A. Van der Akker (2009): “British women’s attitudes to surrogacy”, *Human Reproduction*, 24 (1), pp. 139-145.
- Presno, M. y P. Jiménez (2014): “Libertad, igualdad, ¿maternidad? La gestación por sustitución y su tratamiento en la jurisprudencia española y europea”, *Revista Española de Derecho Europeo*, 51, pp. 1-38.
- Readings, J., L. Blake, P. Casey, V. Jadva y S. Golombok (2011): “Secrecy, disclosure and everything in-between: decisions of parents of children conceived by donor insemination, egg donation and surrogacy”, *Reproductive BioMedicine Online*, 22, pp. 485-495.
- Robertson, J. A. (1994): *Children of Choice: Freedom and the New Reproductive Technologies*, New Jersey, Princeton University Press.
- Rodríguez-Jaume, M. J., M. González-Río y D. Jareño-Díaz (2019): “Preguntas y respuestas sobre la gestación por sustitución: los estudios de opinión a revisión”, *Política y Sociedad*, 56 (2), pp. 295-316.

- Salazar, O. (2017): “La gestación por sustitución desde una perspectiva jurídica: algunas reflexiones sobre el conflicto entre deseos y derechos”, *UNED. Revista de Derecho Político*, 99, pp. 79-120.
- Stoll, J. (2013): *Surrogacy Arrangements and Legal Parenthood. Swedish Law in a Comparative Context*, Uppsala, Uppsala University Publications.
- Wade, K. (2017): “The regulation of surrogacy: a children’s rights perspective”, *Children Family Law Quarterly*, 29 (2), pp. 113-131.
- Zadeh, S., E. Ellioi, V. Jadvá y S. Golombok (2018): “The perspectives of adolescents conceived using surrogacy, egg or sperm donation”, *Human Reproduction*, 33 (6), pp. 1099-1106.

Política y Sociedad

ISSN: 1130-800

ISSN-e: 1988-3129

<https://dx.doi.org/10.5209/poso.71990>EDICIONES
COMPLUTENSE

Fernández-Vázquez, G. (2019): *¿Qué hacer con la extrema derecha en Europa?: El caso del Frente Nacional*, Madrid, Lengua de Trapo, 189 pp.

La obra de Guillermo Fernández-Vázquez, *Qué hacer con la extrema derecha en Europa. El caso del Frente Nacional* (2019), se adentra en el estudio de uno de los fenómenos políticos más interesantes en la actualidad: la emergencia y relevancia política de los partidos de nueva extrema derecha o derecha radical populista. Concretamente, este libro analiza la trayectoria y evolución del *Frente Nacional* francés (FN, Front National), ahora *Agrupación Nacional* (RN, Rassemblement National), caso paradigmático dentro de todos los partidos políticos de derecha radical populista.

El marco de estudio de esta obra se fundamenta en la necesaria investigación académica de estas formaciones políticas desde el rigor, la crítica y el análisis de una gran cantidad de fuentes primarias y secundarias del partido francés. Guillermo Fernández-Vázquez supera las frecuentes y prematuras reacciones de alarma y condena moral con las que suele tratarse el problema, sobre todo desde gran parte de la *izquierda política* actual. El autor profundiza en los factores causales del triunfo de estos partidos desde el estudio de su discurso político, a través del examen pormenorizado de los documentos oficiales del *Frente Nacional*, sus principales estrategias políticas y las declaraciones públicas de los dirigentes de la formación francesa.

La tesis principal que desgrana este manual se puede resumir en el siguiente enunciado: la derecha radical francesa ha conseguido relevancia política no solo por ser una formación política *antiestablishment*, sino específicamente por haber emprendido un proceso de disputa del *sentido común republicano* a través del que se estructura la discusión pública en el país galo.

En este proceso de captación del *sentido común* republicano, resultan cardinales las “OPAs semánticas” que el *Frente Nacional*, de Marine Le Pen y Florian Philippot, ha lanzado sobre el vocabulario de la izquierda (Alduy y Wahnich, 2015) y sobre las principales figuras del republicanismo francés. En el primer caso, se adaptan valores y términos tradicionalmente asociados con la izquierda política dándoles la vuelta, a favor de principios etnonacionalistas. Podemos ejemplificar esto en la supuesta defensa de los derechos de las mujeres frente al islam (Le Pen), la protección de los jubilados nacionales frente a la troika (Salvini) o la promoción del *chovinismo del bienestar*¹ (que reivindica toda la derecha radical europea). En el segundo caso, la muestra más emblemática que podemos mencionar es la resignificación, por parte de la derecha radical francesa, de la figura de Charles De Gaulle.

Por otro lado, Fernández-Vázquez interpela a la izquierda política alternativa, “ausente” en la casi totalidad del panorama político europeo, a modificar su discurso político canalizando ese descontento popular y recuperando ese sentido común popular que ha ganado la nueva extrema derecha. De esta forma, el autor propone dar

¹ Muy relacionado con este principio se encuentra la defensa del *liberalismo etnocrático* (Griffin, 2000, 2018), que reduce el sistema liberal democrático para preferenciar socialmente a la étnica autóctona.

la vuelta a los valores tradicionales de la derecha, de forma análoga e inversa a lo realizado por las formaciones nacional-populistas.

Esta obra abre el camino a otras investigaciones, sobre formaciones políticas de derecha radical populista, centradas en la investigación profunda del discurso y del lenguaje político de otros casos paradigmáticos. Asimismo, sería interesante analizar otros “nuevos” partidos análogos, como Vox, y realizar un análisis comparativo entre el discurso político del partido español y el desarrollado por el Frente Nacional francés.

A partir de esta obra, podemos situar a Guillermo Fernández-Vázquez como un referente evidente de esta materia, junto a otros grandes especialistas (Casals, 2003; Betz, 2007; Eatwell, 2007; Simón Gómez, 2007; Taguieff, 2007; Norris, 2009; Antón-Mellón *et al.*, 2011) encabezados por el politólogo neerlandés Cas Mudde (1996, 2004, 2007).

Es un libro absolutamente recomendable e imprescindible para cualquier científico social que esté interesado en las formaciones políticas de nueva extrema derecha. Además, el estilo en que está escrita la obra (combinando el trabajo analítico y las referencias académicas con el estilo periodístico) abre el texto a una lectura en dos niveles: el del público generalista y el de los lectores especializados. Por ello, *Qué hacer con la extrema derecha en Europa. El caso del Frente Nacional* constituye un punto de referencia para cualquier lector interesado en el fenómeno de la derecha radical europea como reto para la gobernanza democrática.

Bibliografía

- Alduy, C. y S. Wahnich (2015): “Marine Le Pen prise aux mots. Décryptage du nouveau discours frontiste”. Disponible en: <http://journals.openedition.org/aad/2090> [Consulta: 7 Octubre 2020].
- Antón-Mellón, J., S. Cabezas de Alcalá, J. Lara Amat y León y J. Velilla (2011): “Inmigración y discurso electoral en las elecciones municipales de 2007 en Cataluña. Análisis de la similitud y divergencia en relación al discurso xenófobo de la derecha radical europea neopopulista”, *Crítica Penal y Poder*, 1, pp. 69-87.
- Betz, H.-G. (2007): “Contra el totalitarismo verde: nativismo antiislámico en los populismos radicales de derecha en la Europa occidental”, en M. A. Simón Gómez, ed., *La extrema derecha en Europa desde 1945 a nuestros días*, Madrid, Tecnos, pp. 105-130.
- Casals, X. (2003): *Ultrapatriotas: Extrema derecha y Nacionalismo de la guerra fría a la era de la globalización*, Barcelona, Crítica.
- Eatwell, R. (2007): “Hacia un nuevo modelo de liderazgo carismático de derecha”, en M. A. Simón Gómez, ed., *La extrema derecha en Europa desde 1945 a nuestros días*, Madrid, Tecnos, pp. 19-38.
- Fernández-Vázquez, G. (2019): *¿Qué hacer con la extrema derecha en Europa?: El caso del Frente Nacional*, Madrid, Lengua de Trapo.
- Griffin, R. (2000): “Interregnum or endgame? The radical right in the ‘post-fascist’ era”, *Journal of Political Ideologies*, 5(2), pp. 163-178. doi: 10.1080/713682938.
- Griffin, R. (2018): *Fascismo*, Madrid, Alianza Editorial.
- Mudde, C. (1996): “The war of words defining the extreme right party family”, *West European Politics – WEST EUR POLIT*, 19, pp. 225-248.

- Mudde, C. (2004): “The Populist Zeitgeist”, *Government and Opposition*, 39(4), pp. 541–563.
- Mudde, C. (2007): *Populist radical right parties in Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Norris, P. (2009): *Derecha radical. Votantes y partidos políticos en el mercado electoral*, Madrid, Akal.
- Simón Gómez, M. A. (2007): *La extrema derecha en Europa desde 1945 a nuestros días*, Madrid, Tecnos.
- Taguieff, P. A. (2007): “Interpretar la ola populista en la Europa contemporánea: entre resurgencia y emergencia”, en M. A. Simón Gómez, ed., *La extrema derecha en Europa desde 1945 a nuestros días*, Madrid, Tecnos, pp. 39–66.

David Lerín Ibarra
Universidad Complutense de Madrid
dlerin@ucm.es



Erice, F. (2020): *En defensa de la razón. Contribución a la crítica del posmodernismo*, Barcelona, Siglo XXI editores, pp. 584.

En defensa de la razón está estructurado en tres partes: una primera titulada “El retroceso del marxismo y el auge del posmodernismo”, que incluye un subapartado dedicado a Michel Foucault y otro a la teoría política posmoderna; una segunda en la que se analizan las influencias del posmodernismo en el campo historiográfico, y una tercera que recoge varias propuestas para una reconstrucción de la historia marxista.

Uno de los múltiples blancos de la crítica materialista de Erice es la deconstrucción derrideana. Al explicar las ideas posmodernas del filósofo francés escribe lo siguiente: “según Derrida, en una oposición filosófica tradicional, no encontramos una coexistencia pacífica de términos contrapuestos, sino una violenta ordenación jerárquica. Uno de los términos ocupa la posición dominante. La deconstrucción invierte las oposiciones clásicas y las jerarquías” (p. 108). Sorprendentemente, el propio Erice propone en otras partes de su libro algunas ideas bastante similares a esta deconstrucción posmoderna de dicotomías jerárquicas. Por ejemplo, cuando sugiere que “quizá la clave resida en no caer en falsos dualismos (libertad frente a determinismo o acción humana frente a estructuras) formulados de manera abstracta” (p. 426) o cuando recoge una cita de Gramsci (para él un marxista “desmarxistizado” por los posmarxistas) en la que se afirma que “cualquier contraposición de los dos términos [economía y cultura; actividad práctica e inteligencia] es un contrasentido” (p. 505).

En cualquier caso, el marco general del libro de Erice está compuesto por una dicotomía fundamental: posmodernidad versus marxismo, en la que el primero de los términos ocupa una posición flagrantemente dominante. Según Erice, el posmodernismo es relativista (p. 275), “niega la realidad objetiva” (p. 28), “niega el sujeto” (aunque a la vez contradictoriamente “defiende el protagonismo individual” [p. 288]), “contempla la historia como puro azar” (p. 378), “desvincula la política y la sociedad” (p. 381), “cuestiona la idea misma de causalidad”, “niega la idea de *verdad*” (p. 408) y es “objetivamente reaccionario” (p. 266). Tiene como sus dos “predecesores reaccionarios” a Nietzsche y a Heidegger, y la lista de filósofos posmodernos o afines a las ideas posmodernas es interminable: Lyotard, Deleuze, Guattari, Foucault, Laclau, Mouffe, Negri, Hardt, Baudrillard, White, Barthes, Vattimo, Gadamer, Ricoeur, Geertz, de Sousa Santos, Dussel, Mignolo, Latour, etc. Del otro lado del dualismo se encuentra un marxismo materialista, racionalista, ilustrado, totalizante y progresista que defiende “que la historia es inteligible” (p. 378) y que asume “que los hechos y procesos que analizan los historiadores son ‘reales’ y no meras creaciones mentales” (p. 19)¹.

La dicotomía posmodernismo/marxismo es la más importante y engloba a las demás, pero no es la única que aparece en el libro de Erice, quien también reivindi-

¹ Richard Rorty, que llegó a afirmar que “los pragmatistas como yo simpatizamos con los pensadores antimetafísicos posmodernos” (2000, p. 7) y que aparece citado en el libro en varias ocasiones, no es ubicado por Erice en el lado de los posmodernos, lo que no deja de resultar sorprendente.

ca (siguiendo a Hobsbawm) “la superioridad de la razón pensante frente a la mera emoción” (pp. 22 y 27) o presupone (siguiendo a Marx) que el ser social determina la conciencia, una expresión que según Laclau, “no puede ser más desafortunada, ya que si la existencia social determina la conciencia, la conciencia no puede ser parte de la existencia social” (1990, p. 111), y que de hecho es difícilmente compatible con otras formulaciones del propio Marx citadas también en el libro, como aquella en la que escribe (junto a Engels) que “ni los pensamientos ni el lenguaje forman por sí mismos un reino aparte, sino que son, sencillamente, expresiones de la vida real” (p. 95). Cabe referirse, por último, a otro caso de dualismo rígido que Erice incorpora en su libro, a saber, aquel que establece una separación entre valores materiales, asociados al marxismo, y valores *posmaterialistas*, propios de los nuevos movimientos sociales influidos por el posmodernismo. Entre estos últimos menciona la paz, la ecología, la libertad sexual o los derechos de la mujer (p. 463).

Quizás la mayor virtud del libro de Erice sea su extraordinaria erudición y su capacidad para incorporar de forma sistemática y ordenada una cantidad ingente de autores y teorías. Sin embargo, a pesar de ser un libro largo, profundo y prolijo en ideas que tienen su origen en diferentes disciplinas como la Historia, la Filosofía, la Teoría Política o la Antropología, es posible identificar en él una tesis principal que ordena y da sentido a toda su estructura. Entre los efectos negativos del posmodernismo Erice destaca, siguiendo a Sokal y a Bricmont, una “confusión cultural favorecedora del oscurantismo”, por un lado, y un “debilitamiento de la izquierda política” (p. 59), por otro. En realidad, el rechazo de Erice al posmodernismo no es provocado solamente por cada una de las consecuencias negativas anteriores tomadas de forma aislada, sino sobre todo por el nexo y la relación de causalidad existente entre la primera y la segunda, una posición que es expresada de forma reduccionista pero ilustrativa por el propio Sokal cuando reconoce que “nunca ha entendido cómo se supone que la deconstrucción va a ayudar a la clase obrera” (p. 266).

Hay otros pasajes del libro que redundan en la misma idea. Erice afirma, por ejemplo, que “la crítica posmoderna a los metarrelatos se focaliza en la idea de progreso” (p. 91) o que “el objeto fundamental del ataque de los posmodernos es la idea misma de emancipación” (p. 87). En cada uno de los casos se reitera un mismo esquema conceptual según el cual la teoría filosófica posmoderna produce en términos generales posiciones políticas alejadas de cualquier ideal emancipatorio, a pesar de que Erice reconoce que “las posturas personales de los distintos autores son muy diversas, oscilando desde un cierto alejamiento del compromiso militante o un —a menudo no confesado— conservadurismo sociopolítico, hasta la defensa de causas radicales” (p. 209). Llegados a este punto conviene analizar conceptualmente cómo es presentado en la propuesta de Erice el vínculo necesario entre teoría y praxis política.

El pecado capital del posmodernismo consiste en romper “la alianza (aún compleja y contradictoria) entre ciencia, racionalismo, progreso social y movimientos emancipatorios que caracterizó toda nuestra contemporaneidad” (p. 165). Erice también recoge la crítica del marxista Eagleton a Lyotard, que señala que las dificultades del posmodernismo para mantener “un discurso políticamente comprometido” tienen su origen en una separación entre conocimiento racional y propuestas prácticas cuya consecuencia es que estas últimas quedan “a merced del intuicionismo, el decisionismo, el convencionalismo, la sofística y la casuística” (p. 90). En ambas ideas se evidencia un nuevo dualismo dicotómico en el que uno de los términos ocupa la

posición dominante: o se analiza la realidad social científica y racionalmente o se cae en el terreno del intuicionismo, el decisionismo, el convencionalismo y otros malvados “ismos”. Cuando Erice se refiere desde su enfoque marxista a la Historia como disciplina científica, asegura que esta “es inteligible y posee, si no leyes a la manera positivista, estructuras, pautas, patrones, reglas o regularidades” (p. 378). Además, cita a Harvey para insistir de nuevo en la relación necesaria entre teoría racionalista y praxis: “Si no hubiera regularidades ni tendencias predecibles a grandes trazos en la vida social, seríamos incapaces de llevar a cabo acciones intencionales” (p. 268).

Al hacer uso de este esquema explicativo, Erice fuerza la desaparición de la lógica de la contingencia (que no tiene nada que ver ni con la casuística ni con el azar), primero del campo de la historia y después del campo de la política. Pone énfasis en presentar la Historia como una disciplina que produce conocimientos objetivos a la manera de la ciencia oculta, y en que los acontecimientos históricos solo pueden ser reconstruidos objetivamente *a posteriori* a través de una narración que, por su propia naturaleza, se olvida de sus momentos políticos instituyentes, es decir, aquellos en los que el destino de los propios fenómenos históricos es decidido sobre las bases de un escenario atravesado siempre por la contingencia y casi siempre por el conflicto. Y es precisamente esa ficción histórica que borra los trazos de su propia contingencia la que construye la ilusión de un presente que no es más que una mera continuación de regularidades y tendencias del pasado, autónomas y materiales, que no necesitan establecer ningún punto de contacto con el campo de la agencia humana individual y colectiva (que en ocasiones acepta resignadamente la negación externa y “objetiva” de sus propias potencialidades). Glucksmann (2018, p. 72) escribió que el presente tiene razones que el pasado ignora: esa es la garantía última (¿posmoderna?) tanto de la política como de la libertad, dos condiciones necesarias para la emancipación.

Bibliografía

- Erice, F. (2020): *En defensa de la razón. Contribución a la crítica del posmodernismo*, Barcelona, Siglo XXI editores.
- Glucksmann, A. y R. Glucksmann (2018): *Mayo del 68. Por la subversión permanente*, (2ªed.), Madrid, Taurus.
- Laclau, E. (1990): *New Reflections on the Revolution of Our Time*, Londres, Verso.
- Rorty, R. (2000): “Universality and Truth”, en R. Brandom, ed., *Rorty and his critics*, Massachusetts, Blackwell.

David Sánchez Piñeiro
Universidad Complutense de Madrid
davis13@ucm.es

Política y Sociedad

ISSN: 1130-800

ISSN-e: 1988-3129

<https://dx.doi.org/10.5209/poso.70913>EDICIONES
COMPLUTENSE

Mañé-Estrada, A., Thieux, L. y M. Hernando de Larramendi (2019): *Argelia en Transición hacia una Segunda República*, Barcelona, Icaria, 135 pp.

A partir del 22 de febrero de 2019, millones de argelinos comenzaron a salir a la calle en contra de la intención del presidente Abdelaziz Bouteflika de presentarse a un quinto mandato, dando lugar al denominado movimiento social *Hirak*, caracterizado por su carácter pacífico, amplitud social y falta de liderazgo político y de organización (Aït-Hamadouche y Dris, 2019: 1; Joffé, 2019: 352; Thieux, 2019: 75). Como consecuencia de las protestas y tras perder el apoyo del Ejército, Bouteflika renunció a la presidencia el 2 de abril de 2019.

La dimisión del presidente Bouteflika abrió una ventana de oportunidad para un cambio de régimen en Argelia. Sin embargo, a pesar de las fuertes demandas de cambio político procedentes de la sociedad y de los partidos de la oposición, no se ha producido la apertura de una transición democrática en Argelia. Los militares tomaron el control de la situación e impusieron su propia hoja de ruta para poner fin a la crisis política, presionando para la celebración de elecciones presidenciales, primero sin éxito en julio y, finalmente, el 12 de diciembre de 2019. Abdelmadjid Tebboune, ex primer ministro bajo la presidencia de Bouteflika, salió victorioso en la primera vuelta de las elecciones con el 58,15 por ciento de los votos. La baja participación electoral, el 39,88 por ciento, reflejó la oposición generalizada de los ciudadanos y de gran número de partidos políticos. Inmediatamente después de su nombramiento, Tebboune anunció una amplia reforma constitucional como “un paso esencial hacia la nueva república”, la enmienda de la legislación electoral y la elección de un nuevo Parlamento. Sin embargo, no existen atisbos de que Argelia se encamine a un cambio en las relaciones de poder y, por tanto, una nueva república. Así, los ciudadanos y varios partidos de oposición han continuado reclamando la partida de la élite dirigente y una democracia genuina para Argelia basada en un Gobierno civil y no militar¹.

El libro de los profesores Mañé-Estrada, Thieux y Hernando de Larramendi, *Argelia en transición hacia una Segunda República*, se publicó durante el desarrollo del *Hirak* en 2019, y resulta imprescindible para comprender el por qué se produjo este amplio movimiento de contestación social y política, ocho años después de una Primavera Árabe que, si bien tuvo incidencia en Argelia, no movilizó a tantos ciudadanos ni tuvo las mismas consecuencias políticas que en otros países de la región magrebí como Túnez, Libia o Marruecos. No obstante, el libro que estamos reseñando no solo nos ayuda a comprender el presente político de Argelia, sino que arroja luz sobre su pasado más reciente.

El libro se estructura a través de cuatro secciones. La primera de ellas ofrece un análisis de la historia colonial del país (1832-1962) y la construcción institucional del Estado tras la independencia, basada en el socialismo y en un régimen de partido

¹ Las manifestaciones populares continuaron cada viernes y martes (convocadas este día por los estudiantes) hasta la interrupción de la crisis del coronavirus en marzo de 2020, aunque la oposición política se ha mantenido activa.

único personificado en el Frente de Liberación Nacional (FLN). De acuerdo a los autores, el legado histórico del colonialismo y la gestación del Estado condicionó el devenir político de Argelia. La segunda sección examina las “fracturas en la Argelia revolucionaria”, marcadas por la crisis política e ideológica. Ello tiene como consecuencias la irrupción del islamismo político y la apertura de una transición democrática que se inició en 1988 y a la que puso fin el golpe militar de 1992, destinado a evitar que el Frente Islámico de Salvación (FIS) ganara elecciones legislativas, lo que provocó el estallido de una guerra traumática que causó más de 200.000 muertos y 15.000 desaparecidos, según las cifras aportadas por los autores. Esta segunda sección se cierra con el restablecimiento de las instituciones en la segunda mitad de los años 90 y la normalización política tras la guerra civil bajo la presidencia de Zerual (1995-1999), y que dio origen al sistema de multipartidismo extremo con dos partidos hegemónicos que ha venido funcionando hasta la crisis política actual de 2019-2020 (Szmolka y G. Del Moral, 2019: 104). La tercera sección focaliza su atención en la presidencia de Bouteflika (1999-2019), que pone fin a la “década negra” marcada por la violencia (Aït-Hamadouche y Dris, 2012). La estabilidad del país se consiguió, según los autores, por “la utilización de la renta de los hidrocarburos y el reparto de sus beneficios y los de la liberalización de la economía (...) como vía para consolidar nuevas alianzas y lealtades” (p. 65). Por otro lado, la presidencia de Bouteflika se analiza desde la perspectiva de las relaciones de poder (presidencia, Ejército y fuerzas de seguridad), los partidos políticos, la sociedad civil y las relaciones exteriores de Argelia. Esta sección resulta imprescindible para comprender la resiliencia del “autoritarismo pluralista hegemónico y restrictivo” en Argelia tras la Primavera Árabe y el *Hirak* (Szmolka, 2017: 22-23). Finalmente, la sección cuarta presenta un análisis desde el foco de la relevancia del sector del gas argelino para el Mediterráneo occidental y de las relaciones hispano-marroquíes.

Finalmente, hay que señalar que se trata de un libro breve (135 páginas) y con un marcado carácter divulgativo. Esto no implica que la obra no esté escrita bajo el rigor académico; todo lo contrario, solo desde el conocimiento profundo y riguroso de la realidad argelina, se puede hacer una buena síntesis de la historia de Argelia. De hecho, los autores cuentan con una amplia trayectoria de publicaciones sobre el país objeto de estudio, algunas de ellas colaborando juntos, lo que se refleja en la coherencia del libro que se reseña (entre otras, Hernando de Larramendi, M. y B. López-García 1996; Hernando de Larramendi, 2000; Mañé-Estrada, 2009; Hernando de Larramendi y Mañé-Estrada, 2012; Mañé-Estrada, A. e I. Fernández-Molina, 2013; Mañé-Estrada, Hernando de Larramendi, 2016; Thieux, 2018; Thieux, 2019).

En definitiva, este libro resulta muy útil tanto para aquellos que quieran acercarse a una Argelia desconocida para ellos, como para los estudiosos del país que quieran obtener una radiografía certera y completa desde las perspectivas política, social, económica e internacional del país.

Bibliografía

- Aït-Hamadouche, L. D. y Ch. Dris (2012): “De la résilience des régimes autoritaires. la complexité algérienne”, *L'Année du Maghreb*, 8, pp. 279-301.
- Aït-Hamadouche, L. D. y Ch. Dris (2019): “Le face à face *hirak*-pouvoir: La crise de la représentation”, *L'Année du Maghreb*, 21, pp. 57-68. <https://doi.org/10.4000/anneemaghreb.5129>
- Bustos, R. y A. Mañé-Estrada (2009): “Argelia: estructura poscolonial del poder y reproducción de élites sin renovación”, en F. Izquierdo, coord., *Poder y regímenes en el mundo árabe contemporáneo*, Barcelona, Bellaterra, pp. 61-77.
- Hernando de Larramendi, M. y B. López-García (1996): *Sistemas políticos del Magreb actual*, Madrid, Maphre.
- Hernando de Larramendi, M. (2000): “Argelia, Túnez, Mauritania y Libia durante los años 90: entre el pluralismo autoritario y el ocaso de las masas”, *Cuadros de Estrategia*, 106, pp. 107-156.
- Hernando de Larramendi, M. y A. Mañé-Estrada (2012): “Las relaciones hispano-argelinas durante los gobiernos de Felipe González (1982-1996)”, en A. Marquina, ed., *Las relaciones hispano-argelinas. Contexto histórico, desafíos y proyectos comunes*, Madrid, Foro Hispano-Argelino, pp. 42-68.
- Joffé, G. (2019): “Have Algerians seized back the initiative?”, *The Journal of North African Studies*, 24 (3), pp. 349-355. Doi: 10.1080/13629387.2019.1600229
- Mañé-Estrada, A. (2009): “L'intégration du gaz algérien dans le système énergétique espagnol”, *Confluences Méditerranées*, 71, pp. 135-152.
- Mañé-Estrada, A. e I. Fernández-Molina (2013): “La cooperación al desarrollo de España en Marruecos”, *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 14 (enero-junio), pp. 1-18.
- Mañé-Estrada, A., M. Hernando de Larramendi y L. Thieux (2016): *Argelia en la encrucijada: condicionantes, tendencias y escenarios*, Madrid, Fundación Alternativas.
- Szmolka, I. (2017): “Analytical Framework for a Study of Change in Political Regimes”, en I. Szmolka, ed., *Political Change in the Middle East and North Africa: After the Arab Spring*, Edimburgo, Edinburgh University Press, pp. 13-37.
- Szmolka, I. y L. G. del Moral (2019): “A proposal of party systems typology for democratic and pluralist authoritarian regimes. Its application to the Maghreb countries”, *Revista de Estudios e Investigaciones Sociológicas*, 168, pp. 93-110. Doi:10.5477/cis/reis.168.93
- Thieux, L. (2008): *Islamismo y democracia en Argelia: Francia y Estados Unidos frente al conflicto*, Madrid, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- Thieux, L. (2018): “Sociedad civil y cambio político y social en Argelia: evolución de discursos y estrategias”, *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 25, pp. 79-92. 10.15366/reim2018.25.005
- Thieux, L. (2019): “L'Algérie: transition incertaine sur fond de crise politique annoncée”, *Revista Argelina*, 8, pp. 75-84.

Inmaculada Szmolka Vida
Universidad de Granada
ismolka@ugr.es

Lefebvre, H. (2019). *Hacia una arquitectura del placer*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas. 205 págs.

La reciente publicación de este libro, cuyo reconocido autor no precisa de una presentación detallada, significa una gran novedad para los sociólogos y antropólogos urbanos. Sin embargo, en comparación con otras obras de Lefebvre, este libro supone “otra cosa”, y esta “sensación” viene de forma rápida tras la lectura de sus primeras páginas y, especialmente, la preciosa introducción que realiza el que fuera alumno de otro grande de la sociología urbana, esta vez española: Mario Gaviria. *Hacia una arquitectura del placer* supone una refrescante novedad traída de la mano de uno de los más reconocidos sociólogos críticos de la ciudad. Una de las características que hace este libro especialmente interesante a la hora de analizar o aproximarse a la ciudad como objeto de estudio, a la producción del espacio como función social elemental, es la puesta en paréntesis de la dimensión de la “planificación y el ordenamiento urbanístico”. Una suspensión que se mantiene durante toda la obra, con el fin de destacar, precisamente, aquellas dimensiones que esa “gran función” normalmente despoja a un segundo o tercer nivel de interés. El título ya lo avisa: estamos ante una obra que se va a ocupar, desde postulados sociológicos y antropológicos, no de la zonificación urbana o la segregación social, sino del *placer*.

Como nos narra el autor del prólogo, esa arquitectura del placer que Gaviria trató de analizar se encontraba localizada en la ciudad de Benidorm. Un urbanismo que reducía costes de producción y fomentaba el encuentro entre desconocidos. Algo que no se contradecía con el espíritu crítico que el sociólogo observaba el desarrollo del modelo turístico español a través de lo que denominó un “urbanismo de ocio”. Al fin y al cabo, éste demandaba un control (público) sobre el desarrollo de ese modelo, que potenciara sus elementos positivos y redujera lo más posible sus potenciales efectos dañinos. Efectos como los que se están produciendo en barrios del centro de las grandes ciudades como Madrid o Barcelona, en ciudades como Sevilla o Granada, o en el paradigma extremo de Venecia. Entre los elementos positivos, Gaviria destacaba el enorme potencial de la apuesta por una arquitectura del placer, en cuanto a la producción de un espacio más democrático se refiere.

Cuando el maestro de Gaviria, Henri Lefebvre, se pone manos a la obra, un gran pesimismo se apodera de sus escritos: no encuentra arquitectura del placer dignas de su nombre allá donde sus ojos ponen su aguda capacidad de análisis sobre el terreno. Al ignorar en sus análisis el enorme campo de la planificación urbanística, Lefebvre trata de alejarse de las concepciones dominantes del placer, un placer “estandarizado” que, en sus propias palabras, “solo puede incorporar el statu quo” (Lefebvre, 2018: 60). En su clásica crítica del urbanismo moderno y racionalista al estilo Le Corbussier, el autor francés recalca la dimensión del placer del ejercicio colectivo de la producción del espacio en la ciudad. Un placer que no es, ni mucho menos, un sinónimo de “hedonismo”, sino que implica toda una experiencia basada en las diferentes posiciones de clase y que, por tanto, pone sobre el tablero una serie

de significados y significantes conflictivos entre ellos. Es decir, que luchan por su hegemonía en la producción espacial.

Lefebvre escribe esta obra precisamente en el momento en el que se están desarrollando Francia los grandes conjuntos residenciales de vivienda protegida por el Estado en las *banlieues* de diferentes ciudades, especialmente en París. Este proceso, en los términos que venimos tratando de explicar la obra, supone una privación directa del espacio del placer, entendiendo por este el de la ciudad histórica consolidada. El desarrollo de la ciudad suburbana para las clases populares, a diferencia de otros segmentos sociales, se puede entender como una desposesión de una dimensión que no suele entrar en los cálculos urbanísticos de los expertos. Por eso, el autor pone en cuarentena este plano de la realidad urbana, precisamente para destacar aquellas dimensiones de la vida social que suele velar. En ese sentido, Lefebvre ya empezaba a intuir en la emergente ciudad neoliberal (Hackworth, 2007) que la privatización de servicios públicos, junto a la producción de plusvalías a través de procesos como la gentrificación de los barrios abandonados del centro, caracterizaban una nueva forma de entender y practicar un urbanismo que, como apuntilla, deja la dimensión del placer o el goce del espacio en una posición totalmente subordinada a la lógica del mercado. Es más, el autor francés indica la imposibilidad de la producción espacial del placer bajo las condiciones de posibilidad del sistema capitalista, ligando su reflexión al brillante análisis que hiciera un geógrafo crítico sobre la lógica liberal de la producción del espacio urbano (Harvey, 1977).

Si entendemos “lo urbano”, como Lefebvre lo ha hecho siempre, como aquello que es intrínsecamente conflictivo y necesariamente impredecible, construir las condiciones socio-espaciales del encuentro y el disfrute de la vida social, el placer que él concibe se refiere, precisamente, a esto. El valor de uso, volviendo a los conceptos-herramienta clave del pensamiento de Lefebvre, tendrá que imponerse sobre el valor de cambio, para que ese espacio del placer pueda, por fin, materializarse (Lefebvre 2013). Por esta razón la obra comienza poniendo en paréntesis el campo que impone el valor de cambio. Para concebir filosóficamente un espacio del placer al que una arquitectura del placer pueda conducirnos, es preciso poner las condiciones necesarias para su desarrollo. El antagonismo social entre el valor de uso de los objetos y los espacios vuelve a la centralidad de los análisis de Lefebvre para mostrar, por un lado, la consistencia de su modelo de análisis y, por otro lado, la imperiosa necesidad de construir un urbanismo democrático a partir de necesidades sociales básicas, como nuestra necesidad de goce y disfrute, más allá de los mandatos económicos y nuestra productividad empresarial. Aunque Mario Gaviria pidiera a Lefebvre un análisis empírico, es decir, un análisis de lo concreto, y este respondiera con un análisis más filosófico que sociológico, más abstracto que empírico, lo cierto es que no deja de tener un enorme valor para un tiempo en que, precisamente, el placer asociado a cierto modelo turístico está planteando una serie de problemas urbanos fundamentales para el futuro de nuestras ciudades.

Bibliografía

Hackworth, J. (2007): *The neoliberal city. Governance, ideology and development in American urbanism*. Ithaca, Cornell University Press.

Harvey, D. (1977): *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid, Ediciones Siglo XXI.

Lefebvre, H. (2013): *La producción del espacio*. Madrid, Capitán Swing.

Santiago Ruiz Chasco
Universidad de Granada
sruiz01@ucm.es

Política y Sociedad

ISSN: 1130-800

ISSN-e: 1988-3129

EDICIONES
COMPLUTENSE**Juan Antonio Acacio**

Profesor y licenciado en sociología por la Universidad Nacional de La Plata. Becario doctoral CONICET con sede de trabajo en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS). Integra el Grupo de Estudios Críticos e Interdisciplinarios sobre la Problemática Energética. Desarrolla su investigación y ha publicado trabajos referentes a la explotación hidrocarburífera no convencional en la Patagonia norte, enfatizando en los procesos de organización y las disputas territoriales. Es docente y adscripto graduado en la materia de Teoría Social Latinoamericana en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP).

Millán Arroyo Menéndez

Licenciado (1988) y doctor (1999) en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor Titular de Universidad del Departamento de Sociología, Metodología y Teoría en la misma universidad. Miembro del Instituto Complutense de Sociología para el Estudio de las Transformaciones Sociales (TRANSOC) y del Grupo de Investigación en Agentes Software, Ingeniería y Aplicaciones (GRASIA). Especialista en métodos de investigación demoscópicos, ha investigado sobre religiosidad, valores, opinión pública, ciencia y tecnología y salud. Fue director de estudios de DATA y Emer-GFK.

Marcello Baquero

Profesor permanente del Programa de Posgrado en Ciencia Política de la Universidad Federal del Rio Grande del Sur. Fundador y coordinador del Nucleo de Investigaciones sobre América Latina (NUPESAL/UFRGS). Editor emérito de la Revista Debates.

María Jesús Cámara

Licenciada en Sociología por la UNED, posgrado en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos del CIS, máster en Problemas Sociales por la UNED y doctora cum laude en Sociología por la misma universidad. Ha publicado “Los mitos sobre la familia frente a la individualización y los modernos sistemas de mediación”, en Documentación Social y ha participado como investigadora en el proyecto “La democracia furtiva: entre la participación y la profesionalización”. Asimismo, es ingeniera industrial y máster en Informática por la Universidad Pontificia de Salamanca. Es miembro del Grupo de Investigación UNED-UCM Grupo de Estudios sobre Sociedad y Política (GESP). También es coautora de El descontento movilizador.

Karim Campusano

Licenciada en Antropología Social, Universidad de Chile. Diplomada en Métodos Cualitativos de Investigación Social y en temáticas de antropología médica y de la salud. Miembro del Centro de Investigación Político Social del Trabajo (CIPSTRA). Ha participado y coordinado distintas investigaciones en temas de trabajo, politización, salud y alimentación. Actualmente sus líneas de investigación son alimentación, cultura y salud.

Maria De Eguia Huerta

Doctora en Ciencias Políticas por la Freie Universität Berlin (Alemania). Actualmente dirige el Área de Proyectos de Investigación Transformadora en Lighthouse Global. Anteriormente fue investigadora postdoctoral en el Center for Global Sustainability and Cultural Transformation y el Methodology Center de la Leuphana Universität Lüneburg (Alemania). Es colaboradora en la Cátedra UNESCO Mujeres, Desarrollo y Culturas de la Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya dirigida por Sandra Ezquerra y miembro del grupo de investigación Sociedades, Políticas y Comunidades Inclusivas (SoPCI) en esta misma universidad.

Sandra Ezquerra

Doctora en Sociología por la University of Oregon (EEUU), Directora de la Cátedra UNESCO Mujeres, Desarrollo y Culturas de la Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya y profesora agregada en la misma universidad. En el año 2013 fundó el grupo de investigación Sociedades, Políticas y Comunidades Inclusivas (SoPCI) en esta misma universidad, del cual ha sido desde entonces la coordinadora. Sus investigaciones se centran en cuestiones relacionadas con la economía feminista y los cuidados remunerados y no remunerados. Algunas de sus publicaciones relacionadas con estas temáticas son «Spain, Economic Crisis, and the New Enclosure of the Reproductive Commons», *Monthly Review*, 2014; «El pecado original no fue acto de mujer: del marxismo a la economía política feminista», *Economía Crítica*, 2016; «El cuidado informal en tiempos de crisis», *Enfermería Global*, 2018.

Patricia García-Espín

Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Tiene un Máster en Historia (UAB) y en Análisis Político (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla). Ha desarrollado su labor en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados del CSIC y, actualmente, es investigadora posdoctoral y profesora en la UPO. Su investigación se centra en la participación política, en las limitaciones de la participación institucional y en la opinión pública sobre distintas formas de involucramiento político-social. Le interesa, particularmente, la desigualdad y los obstáculos de acceso a la participación. Aborda estas cuestiones a través de diferentes métodos cualitativos (estudios de caso, grupos focales y etnografía). Recientemente, ha publi-

cado artículos en *Qualitative Sociology* (2017), *Revista de Estudios Políticos* (2017), *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (2017), *Administration & Society* (2019) y en la Colección Politeya del CSIC: *El descontento movilizador. Cultura y discursos sobre la política en un marco de crisis (2011-2013)* (2020).

Fabio García Lupato

Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UCM. Doctor en Política Comparada y Europea por el Centre for the Study of Political Change (CIRCaP), de la Universidad de Siena (Italia). Sus investigaciones se centran en el impacto del proceso de integración europea en los sistemas nacionales, los partidos y sistema de partidos y la democracia intra-partidista. Ha publicado diversos artículos en revistas como el *Journal of Legislative Studies*, *Revista de Estudios Políticos* o *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, entre otras. Es miembro del Grupo de Investigación de Política e Instituciones Comparadas.

Noelia Igarreda González

Profesora lectora SH de Filosofía del Derecho en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), es codirectora del Postgrado «Género e Igualdad» y del Postgrado «Violencias Machistas» de la UAB e investigadora del Grupo Antígona. Es coordinadora del área de Filosofía del Derecho (desde 2020) y vice-decana de internacionalización, movilidad y dobles grados de la Facultad de Derecho (desde septiembre 2019). Doctora en Derecho por la UAB, Máster en Políticas de Igualdad de Género: Agentes de Igualdad (UAB), Licenciada en Derecho, especialidad jurídico-económica por la Universidad de Deusto. Las principales líneas de investigación son género y derecho, maternidad, bioética y feminismo, y violencia de género. Ha coordinado y participado como investigadora en proyectos de investigación competitivos en el ámbito europeo, nacional, autonómico y local.

Cristina Lagoma

Licenciada en Derecho por la Universidad de Valladolid, licenciada en Antropología Social y Cultural y Máster en Problemas Sociales por la UNED. Ha sido investigadora en prácticas del CSIC (2013 – 2014), en el proyecto de investigación sobre los grupos de consumo colaborativos: “Sistemas agroalimentarios locales de proximidad en entornos rururbanos”. También ha sido investigadora colaboradora en el proyecto “La democracia furtiva: entre la participación y la profesionalización” y es coautora del libro *El descontento movilizador*.

David Lerín Ibarra

Especialista en el análisis de formaciones políticas de derecha radical. Profesor del Máster Universitario Internacional de Derechos Humanos en el Mediterráneo en

EMUI EuroMed University, Universidad de Salento y Departamento de Derecho Internacional de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Colaborador Honorífico del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Responsable de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria (Institutional Relations and University Extension) de la EMUI EuroMed University. Colaborador habitual en diferentes medios académicos, de comunicación y divulgativos: Cuadernos de Gobierno y Administración Pública, RT en Español, EL PAÍS, El Confidencial, El Viejo Topo, etc. Actualmente, es miembro del Proyecto de Innovación Educativa de la UCM: “El impacto del aprendizaje universitario colaborativo en el rendimiento académico del estudiante: Una wiki y un blog para la Ciencia Política y de la Administración”.

Luis Gustavo Mello Grohmann

Doctor en Ciencias Políticas en el Instituto Universitario de Pesquisa do Rio de Janeiro (IUPERJ). Fue profesor de la Universidad Federal de Santa Maria (UFSM) de 1993 a 2008, donde fue Presidente del Consejo del Instituto de Sociología y Política, Coordinador del Centro de Estudios Legislativos y Coordinador de la Carrera de Ciencias Sociales. Desde 2008 es profesor del Departamento de Ciencia Política y del Programa de Posgrado en Ciencia Política de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), del cual ha sido Coordinador. Es Coordinador del Grupo de Trabajo de Comportamiento e Instituciones Políticas y ha sido Vice Director del Centro de Estudios de Gobierno Internacional (CEGOV/UFRGS). Es investigador en el área de Ciencias Políticas, siendo su especialidad el estudio del comportamiento político y las instituciones políticas.

Henrique Carlos de Oliveira de Castro

PhD, Universidade Federal do Rio Grande do Sul o UFRGS. profesor asociado de la UFRGS en Porto Alegre, Brasil, donde ha enseñado ciencias políticas y relaciones internacionales desde 2013. Sus intereses académicos incluyen métodos de investigación, cultura política, políticas públicas y política comparada en Brasil, América y Europa. Sus publicaciones más recientes incluyen *Cultura Política Comparada: democracia e mudanças econômicas: Brasil, Argentina e Chile* (Verbena, 2014) y *Poder e Esporte: Política Internacional e Mudanças Globais* (coautor, Verbena, 2015).

Sebastián Osorio

Licenciado en Sociología, Universidad de Chile. Magíster en Historia de Chile, Universidad de Santiago. Candidato a Doctor en Historia, Universidad de Santiago. Miembro del Centro de Investigación Político Social del Trabajo (CIPSTRA). Ha coordinado y participado en diversas investigaciones y publicaciones sobre temas de historia del movimiento obrero, historia económica, procesos de politización sindical y sociología del trabajo.

Santiago Ruiz Chasco

Profesor Sustituto Interino en la Universidad de Granada. Es doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y máster en Problemas Sociales por la Universidad de Granada. Ha recibido reconocimientos, como el premio extraordinario de Sociología en la Universidad de Granada en 2010. Durante el periodo pre-doctoral, realizó una estancia de investigación en la *École des Hautes Études en Sciences Sociales (CNRS)* de París (Francia) Sus intereses de investigación giran alrededor de la sociología urbana, la sociología histórica, la estructura social, la sociología de la desviación, o las metodologías de las ciencias sociales. Ha escrito sobre temas relacionados con el espacio urbano y social, los barrios y la inseguridad ciudadana, las estructuras y los discursos sociales, entre otras materias.

Leticia M. Ruiz Rodríguez.

Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es Vicedecana de Investigación y Doctorado de dicha facultad. Es Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca, Master en Política Comparada por la University of North Carolina en Chapel Hill, Diploma en Data Analysis por la University of Essex y Licenciada en Sociología por la Universidad de Salamanca. Trabaja cuestiones relativas a élites políticas, partidos, instituciones, representación política desde una perspectiva comparada. Sobre estos temas ha publicado en *Revista de Investigaciones Sociológicas*, *Revista de Ciencia Política (Chile)*, *Revista de Española de Ciencia Política*, *Revista Perfiles Latinoamericanos*, *Revista Mexicana de Sociología*, entre otras. Autora y editora de diversos libros entre los que destaca como coautora *Indicadores de Partidos y sistemas de partidos* (2013), publicado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en la serie de Cuadernos Metodológicos (núm. 51). Recientemente ha publicado, como editora *La dimensión ideológica de la competición partidista*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Actualmente dirige el proyecto “Más allá del organigrama: centros de poder en los partidos latinoamericanos PID 2019-104787RB-I00” (2019-2021), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España.

Manuel Sánchez de Dios

Doctor en ciencia política por la Universidad Complutense de Madrid en 1989 es Catedrático de universidad en la UCM. Es el coordinador del Programa de doctorado en ciencia política, de la administración y relaciones internacionales y del Master Universitario en Análisis Político. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo del European Consortium for Political Research entre 2009 y 2015. Entre sus recientes publicaciones: “Parliamentary accountability” en J. M. Fernandes y C. Leston-Bandeira: *The Iberian Legislatures in Comparative Perspective*, Londres: Routledge, 2019, “Social policy in emerging welfare states” en *Journal of the Brazilian Sociological Society*– *Revista da Sociedade Brasileira de Sociologia* de 2018 y “El cambio de los sistemas de partidos en el siglo XXI” en *Apuntes Electorales*, nº 58 de 2018.

Gema Sánchez Medero

Doctora en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid. Prof. de Ciencia Política y de la Administración en la UCM. Experta en partidos políticos, e instituciones políticas-administrativas. Una buena parte de sus artículos se encuentran en revistas de alto impacto, como, por ejemplo: *Lex-Localis*, *Knowledge Management & E-learning: A International Journal*, *Perfiles Latinoamericanos*, *R. Ciencia Política (Chile)*, *R. Española de Derecho Constitucional*, *Política y Sociedad*, etc. Además, ha sido investigadora y profesora invitada en universidades de prestigio internacional, como, por ejemplo: U. de la Sorbona, U. Federico II de Nápoles, Libera Università Maria SS. Asunta, U. Florencia, etc.

David Sánchez Piñeiro

Graduado en Filosofía por la Universidad de Oviedo y Máster en Political Philosophy por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona. Actualmente es doctorando en Investigaciones Humanísticas en la Universidad de Oviedo, donde desarrolla un proyecto de tesis doctoral sobre democracia radical dentro de la Filosofía Política Contemporánea. Es miembro de la Sociedad Asturiana de Filosofía (SAF) y de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA). Fue uno de los organizadores del Congreso “Hegemonía, populismo, democracia radical”, celebrado en la Universidad de Oviedo en septiembre de 2019.

Gonzalo Sarasqueta

Licenciado en Periodismo por la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Tiene una Maestría en Periodismo de la Universidad de Barcelona y Columbia University y una maestría en Análisis Político de la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente está doctorando en Ciencias Políticas en la Universidad Complutense de Madrid. Es docente de grado en el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina (UCA), coordinador académico y docente del Posgrado en Comunicación Política de la UCA e investigador del Programa de Investigación y Estudios sobre América Latina de la UCA. Ha sido docente invitado en las siguientes universidades: Pompeu Fabra, Ramón Llull, Camilo José Cela, UPSA (Bolivia) y ESAN (Perú). Ganó la Beca International Visitor Leadership Program (IVLP), U.S. Department of State (Estados Unidos) y obtuvo el primer premio del Concurso “PH Day” 2018 de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid.

Rodrigo Stumpf González

Licenciado en Derecho (1988), con Master (1994) y Doctorado en Ciencia Política (2000) por la Universidad Federal del Rio Grande del Sur (UFRGS). Es profesor del Departamento de Ciencia Política de la UFRGS e investigador del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPQ). Fue investigador invitado en la

Universidad Autónoma de Madrid (2017/2018). Fue miembro y Coordinador Nacional del Movimiento Nacional de Niños y Niñas de la Calle de Brasil, organización galardonada con el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia de 1994. Sus temas de investigación son cultura política, calidad de la democracia, y derechos humanos.

Inmaculada Szmolka Vida

Profesora Titular en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada. Sus principales líneas de investigación se centran en los regímenes políticos, procesos de cambio político, sistemas de partidos, elecciones y formación de gobiernos, principalmente, en relación con los países del Norte de África y Oriente Próximo y, en particular, Marruecos y Argelia. Ha publicado sobre estos temas en revistas JCR como *Mediterranean Politics*, *The British Journal of Middle Eastern Studies*, *Revista de Estudios Políticos* o *Revista de Estudios e Investigaciones Sociológicas*. Ha coordinado el proyecto de investigación “Persistencia del autoritarismo y procesos de cambio político en el norte de África y Oriente Medio: consecuencias en los regímenes políticos y el escenario internacional”, financiado por los gobiernos de España y de Andalucía entre 2012-2018.

Sofía Vizcarra Castillo

Profesora del Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidade do Vale do Rio Sinos (UNISINOS), Porto Alegre, Brasil. Doctora en Sociología y Máster en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Licenciada en Estudios Iberoamericanos y Master en Seguridad Internacional por el Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences Po). Fue pos-doctoranda del Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) y forma parte del grupo de investigación World Values survey – Brazil. Sus líneas de investigación se centran en temas de relaciones internacionales, políticas públicas de seguridad internacional y Cultura Política.

Gabriela Wczykier

Investigadora del CONICET e investigadora y docente adjunta de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Es profesora de la materia Sociología Contemporánea y ha dictado numerosos cursos de posgrado en problemáticas de América Latina, estructura y clases sociales. Es autora de libros, capítulos de libros y artículos en revistas especializadas, que abordan la autogestión laboral, las acciones colectivas de trabajadores, la temática de las clases sociales, el desarrollo y sus actores en conflicto: empresarios, Estado y sindicatos, sus trabajos recientes se orientan al estudio de la explotación de hidrocarburos no convencionales. Actualmente integra y conduce equipos de investigación que indagan las disputas por la producción y apropiación de la energía en el país. Es licenciada en Sociología (UBA-Argentina), doctora en Ciencias Sociales y magíster en Políticas Sociales (FLACSO-Argentina).